

Anales de Madrid

de León Pinelo

REINADO DE FELIPE III

~~~~~ Años 1598 a 1621 ~~~~~

EDICIÓN Y ESTUDIO CRÍTICO DEL MANUSCRITO NÚMERO 1.255  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

POR

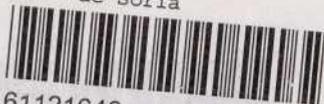
RICARDO MARTORELL TÉLLEZ-GIRÓN



MADRID  
ESTANISLAO MAESTRE  
Pozas, 12. Teléfono 13713  
1931

L-5  
112

B.P. de Soria



61121646  
D-2 23963

D-2  
23963



“ANALES DE MADRID,,  
DE LEÓN PINELO

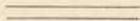
REINADO DE FELIPE III -:- AÑOS 1598 A 1621

OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

CARTAS DE FELIPE III A SU HIJA ANA, REINA DE FRANCIA.  
Madrid, 1929.

APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE MADRID EN  
EL SIGLO XVII. Madrid, 1930.



R. 13.698

# Anales de Madrid de León Pinelo

REINADO DE FELIPE III

Años 1598 a 1621

EDICIÓN Y ESTUDIO CRÍTICO DEL MANUSCRITO NÚMERO 1.255  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

POR

RICARDO MARTORELL TÉLLEZ-GIRÓN



MADRID  
ESTANISLAO MAESTRE  
Pozas, 12. Teléfono 13713  
1931

COPYRIGHT 1931 BY RICARDO MARTORELL TÉLLEZ-GIRÓN.

~~~~~ MADRID (ESPAÑA). ~~~~~

A LA MEMORIA
DE MI MUY QUERIDA TÍA ÁGUEDA (Q. S. G. H.)
QUE CON TANTO INTERÉS COMO CARIÑO
SIGUIÓ MIS AFICIONES
DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Conoci mucho a Ricardo Martorell, hijo del Duque de Almenara (Fwaller) por Martorell oriundo de Menorca Marqueses de Albranca. Pues el último Duque de Almenara de la Casa Fwaller fue desterrado por Fernando III a Menorca y allí permaneció ahorrando y vegetando y su hija casó con el hidalgo menorquín Martorell creado a fines del XVIII Marqueses de Albranca, enlazados con los Ponteca-Gaceta Marqueses de la Lapilla y con los Centurion (Marqueses de Monasterio). La tía Águeda Martorell a quien está dedicado el libro, fue fundadora del Convento de los dominicos en Madrid de la calle de Fernijos a que se dedicó con pasión de cada frustrada, pues tuvo pleito matrimonial que acabó en amulación con su marido, un individuo de clase desigual que ambicionó grandeza y dinero, saliendo chasqueado del intento pues la vieja defendió con tenacidad sus doblones. Murió Ricardo brillantemente como Sargento de la Legión luchando contra los rojos en el frente de Cataluña Jamn.

bien murio en Madrid victima del marxismo su hermana
o mayor Paco Duque de Almenara alta y el varon de aqua
cion fugida de la Casa de Osuna, por lo cual ala muerte
de su tio el Duque de Osuna, sucedio en los titulos de Ville
na y alta de Leste, pues en madre era una Yelles Guin y
Fernandez de Cordova hija de los Duques de Uceda. La
Casa de Almenara fue aficionada a las letras, en el si-
glo XIX Don Galvino Martorell Duque cuarte fue Academico.
Sin embargo los de la generacion moderna eran po-
co inteligentes, el mayor de todos que muio Soltero
llamado Galvino fue borracho e inculto, el segundo
hugo primogenito Paco, meno completo. Casado
con Dolores Floridablanca lo engano miserablemente
siendo amante de Villabragina, amistad que conti-
nua de vida pues la muerte la libero de la simpli-
cacion matrimonial. Otro Conde de Darnius comple-
tamente insignificante. La madre como todos los
Osunas, rara, caprichosa y necia. Fue Ricardo muy
aficionado a los viajes y dio la vuelta al mundo,
escribio un libro con ese motivo en que consignó sus
impreliones por China Japon y el Oriente. Visitó
al Gran Lama y recuento la China en vespas
de la guerra. Cuando murio era novio de una Adane-
ro, y un cronista de guerra, publico una nota
elogiosa de su comportamiento con la carta pis-
tuna que le encontraron dirigida a su promet-
da, a quien preferia el amor de la Patria, en trance
de grave riesgo. Fue un ejemplo y una conducta
digna de su estirpe, ilustrada mas que por que
nervos, por el catalan Fivaller hombre de toga, los
Centurion banqueros, los Martorell ciudadanos
menorquines y Donio Marqueses de Paredes oriun-
dos de Agreda, cuyo patron murio vendieron en
esos dias, entre los traves un bonito jardin del XVII
propiedad de los hermanos Jimenez que lo con-
servan y crivan. *Salvilloj.*

PARTE PRIMERA

ESTUDIO PRELIMINAR



EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL: VISTA DE CONJUNTO ¹

I. — EL AUTOR

La personalidad del licenciado D. Antonio de León Pinelo es sobradamente conocida para que pretendamos escribir aquí su biografía; tanto más que cuanto aquí dijéramos había de ser repetición de lo que sobre el *fundador de la «Bibliografía Americana»* escribió D. José Toribio Medina en el prólogo del tomo VI de su «Biblioteca Hispano Americana». Importa, sin embargo, señalar aquí los jalones más importantes de su vida: ellos aclararán y servirán de testimonio para desmentir tal cual afirmación falsa de nuestro Autor, o algunas apreciaciones equivocadas de eruditos e historiadores que trataron accidentalmente de sus ANALES DE MADRID. Y debemos hacer constar que el Pi-

¹ De un grabado del siglo XVI.

nelo americanista es bien conocido, como acabamos de decir ¹; mas no así en su aspecto de madrileñista, pues si bien es verdad que aquélla es la faceta más interesante de las actividades de Pinelo, es preciso tener presente cuánto y con qué cariño trabajó al estudiar la vida de Madrid.

Don Antonio de León Pinelo nació en Lisboa, según los estudios del citado D. José Toribio Medina; no tomemos, por tanto, en cuenta la afirmación de ser natural de Valladolid, ni tampoco la del primero de nuestros bibliógrafos, Nicolás Antonio, que escribió: «Nacido en las Indias Occidentales, en la provincia del Perú» («Biblioteca Hispano Nova»), vió la luz, según se deduce del citado prólogo, por los años de 1592, explicándonos Medina que de allí a poco hubo de huir el autor de sus días por la persecución de que era objeto por parte de la Inquisición, pues su padre fué quemado por judaizante en el auto de fe público que tuvo lugar en la dicha ciudad de Lisboa el año 1596. Refugióse en América, siguiéndole en 1604 su esposa y sus dos hijos, el menor Antonio, que, según su propia expresión, se hallaba entonces en «sus primeros años». En 1617 ya era «bachiller y profesor de los derechos pontificio y cesáreo»; un año después ostentaba el títu-

¹ A la amabilidad del Sr. D. José Torre Rerello, comisionado en Europa por el Instituto de Investigaciones Históricas de Buenos Aires, debo la siguiente nota bibliográfica que reproduzco a continuación, siendo muy grato para mí hacer constar desde estas páginas mi agradecimiento a dicho señor por su colaboración en este sentido:

Tratan de la intervención del licenciado D. Antonio de León Pinelo en las Leyes de Indias: la monografía de dicho señor, titulada «Noticias Históricas sobre la Recopilación de Indias» (Buenos Aires, 1929, núm. XLVI de la Revista del citado Instituto); el Prólogo de D. Diego Luis Molinari a la edición facsimilar del Epítome de la «Biblioteca Oriental y Occidental» (edición de 1629); así como el tomo I de la «Biblioteca Argentina de Libros Raros y Curiosos», que reproduce en facsímil el «Tratado de las Confirmaciones Reales» de nuestro Analista (Buenos Aires, 1922). En la obra de don José Toribio Medina se estudian asimismo las aportaciones biobibliográficas menos recientes de nuestro autor.

lo de «Abogado de la Real Audiencia». Finalmente, en 1619, debió de llegar a Madrid, donde no tardó en despertar la admiración de los doctos por los conocimientos que demostraba en memoriales y libros.

Simultaneaba sus labores diarias de Relator del Consejo de Indias con sus estudios sobre América, la amena literatura y la redacción de los ANALES DE MADRID, según veremos; formando una importante biblioteca americanista con constantes desvelos y hasta con sacrificios pecuniarios ¹.

¹ Don Pedro Vindel, en su «Catálogo ilustrado de Libros Raros, Curiosos y Antiguos» (1930), registra bajo el núm. 477 un manuscrito con el siguiente título: León Pinelo (Antonio de): «..... Biblioteca formada con los libros impresos y manuscritos reunidos por él y aumentada por D. José Pellicer de Salas.» Madrid, 1678, en 4.º, pergamino. Gracias a su amabilidad he conseguido revisar ese índice y de él he sacado la siguiente nota:

No acertó D. José Toribio Medina, al calificar de americanista la biblioteca de nuestro Autor, pues los libros que versan sobre América son relativamente escasos entre las 2.250 obras registradas en el mencionado Catálogo; estas 2.250 obras suponen un crecido número de volúmenes, por cuanto varias de ellas constan de muchos tomos y en algunos casos existen una, dos, tres o más ediciones. Del *índice* hemos formado las siguientes secciones, en las que agrupamos algunas de las obras que hemos juzgado de más interés:

I. *Literatura*. — Lope de Vega, Eusebio Nieremberg, Tirso de Molina, Luis de Camoens; Jorge Montemayor, «La Diana»; Antonio Liñán Verdugo, «Avisos de Forasteros»; Moncada, «Expedición de Catalanes y Aragoneses a Oriente»; Garcilaso; Rodrigo Acosta, «Tragicomedia de Calixto y Melibe»; Cayo Tácito; Virgilio, «Las Geórgicas», etc.

II. *Música*. — Alfonso Mudarsa, «Tres libros de Música de cifra para vihuela» (Sevilla, 1546) y «Arte del Canto llano» (Salamanca, 1604); Antonio Cabezón, «Libro de la Música para tecla, arpa y vihuela» (Madrid, 1578).

III. *Ciencias*. — Andrés de Alcantarilla, «Instrumentos de navegar»; Andrés Cerón, «Relación de algunas particularidades de Artillería»; Andrés Garsias de Céspedes, «Hidrografía y Técnica de Planetas» (Madrid, 1606); Bartolomé Antist, «Geografía Universal del Mundo»; Alfonso de Córdoba, «Tablas Astronómicas» (Venecia, 1517); Alfonso Corella, «Secretos de Filosofía, Astrología, Medicina y Matemáticas» (Zaragoza, 1547); Juan de Jara-

En 1641, a la muerte de D. Tomás Tamayo de Vargas, el Consejo le puso en primer lugar entre los hombres de letras que contaban con méritos para ocupar el cargo de Cronista de Indias, pero no fué elegido por el Rey. Tres años después era nombrado Relator suplente de dicho Consejo, para ser ascendido en 1658 a Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla, y en el mismo año, por muerte del maestro Gil González Dávila, Cronista de Indias.

Para terminar, permítaseme copiar en este lugar su partida de defunción, cuyo original consta en el libro correspondiente de la Parroquia de San Sebastián, a la que se refirió con otros documentos relativos a nuestro Autor el infatigable Pérez Pastor en su «Tipografía Madrileña», alusión que recogió Toribio Medina; dice así:

«Antonio de León Pinelo, Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla, viudo de D.^a María de Ugarte, en la calle de la Mag-

va, «Historia de las Hierbas y Plantas» (Amberes, 1577); Juan Sorapan, «Medicina Española contenida en proverbios» (1616).

IV. *Filología y Lenguas*. — Alfonso Sánchez de la Ballesta, «Diccionario de los Vocablos Castellanos» (Salamanca, 1587); Alfonso de la Solana, «Vocabulario de las dos Lenguas, Castellana y Maya»; Alfonso de Molina, «Artes de las Lenguas Castellana y Maya» (Méjico, 1571); Alfonso de Méntrida, «Vocabulario de las Lenguas Filipinas» (Madrid, 1637); Diego Collado, «Arte gramatica lengua japonsica» (1631) y «Dictionarium Japonicum» (1632); Francisco López Lamadrid, «Diccionario de los Vocablos Árabes»; Baltasar de Echave, «Antigüedad de la Lengua Cantabria» (1660); Miguel Salinas, «Orí:gn de los Lenguajes».

V. *Historia y Arqueología*. — Gonzalo de Céspedes, «Historia de Felipe IV, Rey de España»; Antonio de Herrera, «Lo sucedido en Escocia e Inglaterra»; José Pellicer de Salas y Osau, «Historia de la Casa de Austria» (cuatro tomos); Cabrera de Córdoba, «Historia de Felipe II»; Alonso Ordóñez, «El Tratado del gobierno de los Príncipes»; Ambrosio de Morales, «De las Antigüedades de las ciudades de España»; Francisco Solórzano, «Los Diez libros de la Arquitectura de León Bautista Alberto» (Madrid, 1581).

VI. *Obras varias*. — Cristóbal Villalón, «Tratado de Cambio y Usura» (Sevilla, 1548); Fernando Flórez, «Regimiento de Sanidad» (1541); Alfonso Cerón, «Del Juego del Ajedrez»; Juan Pérez, «Itinerario a la India», etc.

dalena, Casas de Urosas, murió el 22 de julio de 1660 años; recibió los Santos Sacramentos y testó ante D. Antonio de Cardenal, Escribano provincial, en 2 de junio de 1660. Dejó 2.000 misas de alma y en el entierro mandó que le acompañasen todos los sacerdotes de esta Parroquia, dando de limosna a cada uno tres reales de plata. Fueron testamentarios: D. Diego de la Vega, del Consejo de Indias, y D. Diego Ignacio de Córdoba.....»

Completa el documento la noticia de su muerte en el libro de difuntos de la Hermandad del Refugio, en el que se dice: «..... Murió también D. Jerónimo Naharro, *por los cuales* se ofrecieron los siguientes sufragios: 5 misas, 59 oídas, 258 oraciones, 6 visitas, 100 indulgencias, 207 limosnas, 86 alabanzas, 64 rosarios, 24 respuestas, 6 comuniones y 4 estaciones.» (Legajo 646 $\frac{24}{5}$.)

No vale la pena reproducir la noticia que de la muerte de nuestro Analista figura en varios libros de Sucesos del año 1660, pues son de sobra conocidas, una de ellas reproducida en el Apéndice que a la edición de los «Avisos de Barrionuevo» hizo D. Julián Paz.

II. — EL ORIGINAL Y LAS COPIAS

EN la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan el original y varias copias del siglo XVIII de los ANALES DE MADRID, del licenciado D. Antonio de León Pinelo: aquél catalogado bajo el título de «Apuntamientos a la Historia de Madrid» (Manuscrito 1.255). Cuantos eruditos revisaron este infolio desconocían que se tratara del original; sin embargo, D. Pascual de Gayangos, refiriéndose a él, indicó que no debía olvidarse de tales Apuntamientos quien tratara de editar los ANALES DE LEÓN

PINELLO ¹. La afirmación de que el manuscrito 1.255 de nuestra Biblioteca Nacional sea el autógrafo de León Pinelo, en mi opinión no ofrece lugar a dudas; abundan en él las tachaduras, rectificaciones, llamadas que completan el texto, páginas interpoladas relatando sucesos no mencionados en el primer plan de la obra. Una explicación de la factura del texto aclarará esto último: en un principio fué escrito a una columna, que llenaba justamente la mitad de la página; las notas y llamadas forman una segunda columna, entera, en la mayoría de los casos; sin completar, en otros. Este texto fué copiado ordenadamente muchas veces en el siglo XVIII. Por otra parte, cotejada la letra de este manuscrito con la firma autógrafa del Relator del Consejo de Indias, estampada en la solicitud, por la que pedía el ingreso en la Hermandad del Refugio, que he estudiado en el archivo de dicho Centro (Libro 8.º de Acuerdos, folio 57 vuelto), se trata de la misma letra.

El infolio contiene, además de los ANALES DE MADRID, que comienzan el año 447 después de Jesucristo, lo siguiente:

«Constituciones de la Congregación de los Esclavos de la Sacratísima Virgen y Madre de Dios de los Remedios, que está fundada en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta Villa y Corte de Madrid.» — «Reliquias de Nuestra Señora en España.» — «Itinerario, Historia y Topografía de la Vida de Cristo Señor Nuestro.»

Estudiemos las copias: En la Biblioteca Nacional están catalogados como tales tres manuscritos, que designaremos para distinguirlos bajo las letras *A*, *B* y *C*.

COPIA *A*. — «Historia de Madrid desde el Nacimiento de Cristo Nuestro Señor, hasta el año 1658», escrita por el licenciado D. Antonio de León Pinelo, Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla y Cronista de Su Majestad en el Real Consejo de

¹ En las notas que puso a los tomos del «Memorial Histórico Español», («Cartas de Jesuitas»). Publicación de la Real Academia de la Historia en el pasado siglo.

Indias y recogida y copiada por D. Juan Isidro Fajardo y Monroy, Caballero de la Orden de Calatrava, Regidor de Madrid y Oficial de la Secretaría de Estado. Sacado por el original. Año de 1711. (Ms. 2.925.)

COPIA B. — «Anales o Historia de Madrid. Desde el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, hasta el año 1658», por don Antonio de León Pinelo, Oidor de la Casa de Contratación de Sevilla y Cronista de Su Majestad en el Real Consejo de Indias. Año 1736. (Ms. 7.748.)

COPIA C. — «Anales de Madrid, desde el Nacimiento del Señor, hasta el año 1658», por el licenciado D. Antonio de León Pinelo. (Portada y primera página, hasta el año 50, letra del siglo XIX; lo restante del siglo XVIII.)

A éstas podríamos añadir una cuarta copia, de la Biblioteca Municipal, en cuya tapa interior se lee: D. José Álvarez de Baena, autor del «Diccionario de Hijos de Madrid y Compendio de las Grandezas de Madrid», certifico: Que este ejemplar o copia que he tenido para mi uso le he corregido y enmendado varias fechas y otras cosas que tenía equivocadas. Madrid y julio de 1796. — Firmado, *Álvarez*.

Más adelante insertaremos la crítica de esta copia, como de las anteriores; haciendo constar tan sólo en este lugar que Baena le añadió un índice alfabético muy detallado que no deja de tener utilidad.

Conocido el original y las copias que están más al alcance de los estudiosos, no vale la pena de ocuparnos en otras dos que, según mis noticias, figuran entre los manuscritos de la Biblioteca Municipal; así como tal cual otra que hasta hace poco existía en poder de un librero anticuario.

Tampoco conozco las dos continuaciones de los ANALES, debidas a Francisco Ayala, Juan Manrique y Manuel de Camarena, a las que se refirió D. Pascual de Gayangos en la Introducción a las «Cartas de Jesuitas» («Memorial Histórico Español», tomo XIII).

Procediendo a la comparación del original con las copias añadiremos a las designadas bajo las letras *A*, *B* y *C*, la cuarta, *D*, corregida por Álvarez de Baena.

Dentro de los límites del presente estudio (1598-1621) acusamos las siguientes variantes y adiciones, sin perjuicio de publicar éstas con el original, bien que separadamente, en nuestro deseo de no deslustrar éste por una parte, pero de completar en lo posible la Historia de Madrid con aquellos datos que de alguna manera se relacionan con la obra de León Pinelo.

Como en la transcripción del original se incluyen separadamente las interpolaciones, según queda dicho, no daremos aquí sino un índice-resumen con el cuadro siguiente:

| Años. | Párrafos. | Variantes del original. | En las copias. |
|-------|-----------|---|----------------|
| 1600 | II | «Fué en último de noviembre.» (Añadido al original.)..... | D |
| 1603 | IV | «Escribió sus honras Diego de Urbina, Regidor de Madrid.» (Añadido.)..... | A, B, C y D |
| 1603 | XI | Todo el párrafo es apócrifo..... | A, B, C y D |
| 1603 | XII | Ídem, id..... | A, B, C y D |
| 1604 | VI | Ídem, id..... | A, B, C y D |
| 1605 | I | «Cuidan de esta ermita sólo los porteros del Ayuntamiento de Madrid y tienen un Regidor comisario que se sortea cada año con las demás comisiones y hacen sus fiestas.» (Párrafo interpolado). | A, B, C y D |
| 1606 | VI | «Esta capilla es la pieza del Capítulo en el claustro.» (Añadido al original). .. | D |
| 1607 | V | Todo el párrafo es apócrifo..... | A, B, C y D |
| 1612 | X | Ídem, id..... | A, B, C y D |
| 1612 | XI | Ídem, id..... | A, B, C y D |
| 1614 | I | «En 2 de enero de este año falleció en Londres la venerable D. ^a Luisa de Carvajal y Mendoza, de quien ya queda hecha mención, y el año siguiente fué conducido su cuerpo, de orden del Rey, al Real Convento de la Encarnación de Madrid.» (Todo el párrafo añadido por Álvarez de Baena.)..... | D |
| 1615 | II | «... a sus casas en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, calle | |

| Años. | Párrafos. | Variantes del original. | En las copias |
|-------|-----------|---|---------------|
| | | del Arco, hasta la esquina del Rollo, donde hicieron su pequeña iglesia, a cuyas espaldas está la Casa y Mayorazgo de los Xicare y Riveras, con sus armas en la puerta, que está en la plazuela a espaldas del Convento y baja a la Fuentecilla y Pretil de la Cruz Verde.» (Interpolado.)..... | A, B y C |
| 1617 | VIII | Referencia equivocada al año 1452 | A, B, C y D |
| 1617 | X | «aunque ya se trasladó a la plazuela de Antón Martín.» (Adición al original). | A, B, C y D |
| 1617 | XII | «cuando no había casa de ellos en Madrid.» (Interpolado.)..... | A, B, C y D |
| 1618 | I | «Muere el Cardenal de Rojas en 1618 y no en 1617, como aquí se dice» ¹ | D |
| 1621 | I | «Murió a las seis de la mañana.» (Rectificado.)... .. | A, B, C y D |

Por lo que antecede puede verse que las rectificaciones de Álvarez de Baena no alcanzaron a puntos tan importantes de la Historia de Madrid como la fundación del Hospital de Portugueses, que Pinelo colocó en 1606, cuando tuvo lugar en 1604, o el error de describir el traslado del cuerpo de la emperatriz María en 1616, en vez de en 1615, etc.

¹ León Pinelo colocó la muerte del cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval el año que tuvo lugar, o sea en 1618. Así como los copistas de los códices A y C, los de los B y D cambiaron la fecha a 1617, por lo que Álvarez de Baena añadió esta apostilla.

III. — FECHA EN QUE FUÉ ESCRITA ESTA PARTE DE LOS
«ANALES» (1598-1621)

EXPLÍCITAMENTE, el autor nos da cuenta de la fecha exacta en una ocasión: al tratar en el año 1613 de la muerte del Condestable de Castilla y de su magnífica biblioteca, «que se vendió el año pasado de 45». Esta declaración hace perder todo el valor al párrafo en el que describiendo la llegada de la princesa doña Isabel de Borbón (1615), dice: «Que veneramos reina y hoy lloramos difunta.» La primera mujer de Felipe IV murió el año 1644, pero claro es que habiendo escrito el año 1613 en 1646, parece natural que el año 15 lo fuera después del 44.

El examen cuidadoso del texto, fecha de aparición de los libros que le sirvieron de fuentes, referencias de sucesos, lugares y personajes, permiten fijar con alguna exactitud la fecha en que Pinelo pudo ocuparse en estas tareas. Así, por ejemplo, repasando lo que escribió nuestro Autor al historiar el año 1580, fácilmente llegaremos a la conclusión de que el año 1572 fué escrito después del 40 del siglo siguiente. Transcribiremos parte de un párrafo: «..... había en la Iglesia de San Luis una Cofradía de los niños expósitos, la cual se agregó a la Cofradía de la Soledad. Esto es contrario a lo que escribimos año de 1572, siguiendo la historia del P. Fray Francisco Ares, de que diremos año de 1640¹, que como más especial seguimos, en que atribuye esta fundación desde su principio a los Cofrades de la Soledad».

Entrando ya en los años del reinado de Felipe III, únicos que

¹ Quería decir que en este año informaría de la aparición de este libro, aunque nada dijo. Véase el apartado «Fuentes», G).

estudiamos en esta ocasión y que nos interesan directamente, analizamos la frase: «Junto al arroyo de Valnegral o Briñigal que parece donde después estuvo Santa María la Real de Montserrat.» Estas líneas pertenecen al párrafo en el que Pinelo trata de la fundación de los Religiosos Basilios, el año 1608. Y fué en diciembre de 1641 cuando Felipe IV ofreció este Monasterio a los monjes castellanos, aragoneses y valencianos, expulsados por los catalanes del Santuario de Montserrat en aquellos días tan tristes para España de las luchas separatistas. No es necesario insistir sobre la consecuencia que de aquí podríamos sacar, aunque sí llamaremos la atención del lector hacia las palabras que sustituyeron a las otras dos que fueron escritas primeramente: «Donde ahora está»¹. Todo ello viene a demostrar que semejante párrafo fué escrito entre 1642 y 1646, años en los que se aposentaron los monjes en aquel convento, y la r ctificaci n despu s de esta segunda fecha.

M s adelante, tratando de la fundaci n del Monasterio de la Encarnaci n, en 1611, hace constar que se sirvi  de la obra de Quintana; pero en nota o llamada posterior se a ade: El licenciado Luis Mu oz, en la «Vida de la Madre Mariana de San Jos », dice: «Asist  el Rey a la ceremonia y la Reina en un balc n de donde pudo verla.» Todo ello induce a pensar que Pinelo escribi  el a o 1611, en general, y esta noticia, en particular, antes del a o 1645, y con posterioridad a esta fecha la nota o llamada correspondiente.

Repitamos ahora, para seguir un orden cronol gico en estas citas, lo dicho al encabezar este apartado. Nos referimos a la afirmaci n de Pinelo de haberse vendido la biblioteca del Condestable de Castilla «el a o pasado de 45»; con lo cual queda demostrado que fu  en 1646 cuando andaba ocupado en escribir el a o 1613. Para encontrar otro dato que nos oriente y prescindiendo de la cita de Pinelo al describir la entrada de la reina D.^a Isa-

¹ Folio 117 del manuscrito original 1.255.

bel de Borbón pasamos al año 1617, en cuya fecha, ocupándose en la fundación de la Hermandad del Refugio, cierra su descripción con las siguientes palabras: «En ella, aunque indigno, estoy recibido, de que me honro mucho.» De estas frases puede deducirse que el título de hermano de que se honraba tanto era reciente, y siendo así que fué admitido el 6 de abril de 1646, cabe suponer que escribiera el año 1617 el año 47, pues de haber sido el 46 es probable que así lo hubiera hecho constar.

Probablemente en el mismo año 1647 escribió los años siguientes hasta 1621 (último que nos interesa por ahora), pues tratando de la Embajada de Mr. Basompierre «para tratar del negocio de grisonos y baltolinos, con que se dió principio a las guerras que hasta hoy consumen a Europa», pues recuérdese que la paz de Westphalia, firmada en 20 de enero de 1648¹, puso término a todas las guerras que España tenía pendientes, excepto las peninsulares o separatistas (Portugal y Cataluña).

Por lo tanto, resumiendo estos datos, podríamos deducir como fechas:

- Desde 1572-1608..... Entre 1640 y 1642.
- 1608-1611..... Entre 1642 y 1644.
- 1612..... Entre 1644 ó 1645, tal vez en 1646.
- 1613..... En 1646.
- 1614-1615-1616. Verosímilmente en 1646 o primeros meses de 1647.
- 1617..... Después del 6 de abril de 1646, casi seguro en 1647.
- 1618-1620..... En 1647.
- 1621..... Después de 1648.

León Pinelo empleó alrededor de ocho años en escribir los cuarenta y nueve comprendidos entre 1572 y 1621. En mi opinión, dedicaría a esta tarea los ratos de ocio que le dejaban sus estudios sobre las Indias.

Repasando la lista de sus obras que nos ofrece el Sr. Toribio

¹ Tratado de Munster.

Medina en su citada obra «Biblioteca Hispano Americana», tomo VI, observamos que, efectivamente, fueron éstos los años más estériles en su producción de obras de otras clases (es decir, no madrileñistas), pues con las de carácter que pudiéramos calificar de americanistas, agrupamos tal cual que nada tiene que ver con nuestros dominios americanos, como la titulada «Velos Antiguos y Modernos», que estudiaremos en el tomo que lleva por título «Madrid en el Reinado de Felipe IV»; por dicho índice vemos que Pinelo publicó obras en los años 1636, 37, 38, 41 (dos), 44, 50, 51, 52, 53 (tres) y 58; es decir, entre 1641 a 50, años de más actividad para escribir sus ANALES, coincide con el período en que descansara de su producción bibliográfica, pues sus obras intituladas «Tablas Cronológicas de los Reales Consejo Supremo y de la Cámara de Indias Occidentales» y «Aparato Político de las Indias Occidentales», las más importantes que había publicado hasta entonces, fueron en su mayor parte producto del trabajo de sus años de juventud y madurez.

Finalmente, para terminar cuanto se refiere al estudio de la fecha en que fuera escrita la parte que estudiamos de los ANALES, vamos a decir algo de las rectificaciones y adiciones que, de pasada y accidentalmente, ya hemos citado. Desde luego, resultaría difícil determinar la fecha en que Pinelo escribió tales adiciones; tal vez las dispuso en tantas veces como notas de esta clase añadió o interpoló en su manuscrito; al tener noticia de la existencia de una obra, que podía ampliar o rectificar sus noticias, recurriría a sus ANALES, ya corrigiendo sus yerros, ya aumentando el caudal de noticias. Caso típico de nuestro aserto es el que se refiere a la reducción de los Hospitales de Madrid, que historió el año 1580, con las noticias de la obra de Quintana, «Antigüedad y Nobleza de Madrid»; a este primer párrafo añadió una nota en la que daba cuenta del libro de Herrera Maldonado, donde se trataba ampliamente de esta materia, para tacharla después en vista de esas noticias, bien que rectificadas en algún caso.

Recuérdese también lo indicado respecto de la fundación del

Convento de la Encarnación, el año 1611, añadiendo a los datos de Jerónimo de la Quintana algún otro referente a la presencia de las personas reales en la ceremonia, dato tomado del licenciado Luis Muñoz.

Asimismo, en el año 1620, escrito, según nuestros cálculos, por el año 1648, tratando de la muerte del obispo Mogrovejo, añadió una nota en la que hacía constar que había escrito un libro para su canonización el año 1651.

Valgan esos casos tan sólo como ejemplo. El estudio de cada una de las adiciones sería larguísimo, y no tenemos datos para determinar las fechas de estas interpolaciones.

IV. — VALOR DE ESTOS ANALES

CREO que cuantos eruditos espigaron en los ANALES DE MADRID, concedieron gran importancia a la obra del licenciado D. Antonio de León Pinelo; sirva de ejemplo el caso de D. Amador de los Ríos, en su conocida «Historia de Madrid», que casi no hizo otra cosa para historiar el reinado de Felipe III sino aprovecharse de los ANALES que hoy editamos, aunque no comprobó fechas ni tuvo en cuenta las opiniones de nuestro Analista, cuyo original desconocía. Para su labor valióse de una de tantas copias del siglo XVIII, mezclando con el texto opiniones equivocadas: tal como suponer a León Pinelo testigo de vista a la llegada de la princesa D.^a Isabel de Borbón (pág. 272), ignorando que en aquella fecha el Autor de los ANALES estaba aún en América (datos de D. José Toribio Medina), y no llegó a Madrid hasta el año 1624, según parece deducirse de los documentos pu-

blicados por el benemérito Pérez Pastor en el tomo II, segunda parte, de su «Tipografía Madrileña».

Transcribir los nombres de cuantos espigaron en la obra de León Pinelo, sería tarea larga y presumo que no de gran utilidad. Repetiré que eruditos e historiadores citaron los ANALES DE MADRID con esa importancia que suele darse a lo inédito por poco conocido. Por los retazos que aparecían en libros, opúsculos y artículos de revistas no podía tenerse idea del valor de la obra, y aquel que la utilizaba no iba buscando sino un texto más: en mi opinión, y particularmente los años que comprende el reinado de Felipe III, carecen del valor de fuente, en el sentido más estricto, por cuanto el Autor no fué testigo de vista de los sucesos relatados en sus ANALES, aunque lo tenga y grande como obra escrita teniendo a la vista textos de gran importancia (claro es que con el criterio de la época, de la copia servil sin citar el original); por ello hemos de salir al paso de las afirmaciones que el madrileñista del siglo XVIII, D. José Álvarez de Baena, insertó en el informe presentado a la Villa de Madrid del plan de unos *Anales de la Imperial y Coronada Villa y Corte de Madrid*, reproducido en el número II de la «Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid» por el Sr. García Rey. Álvarez de Baena, encomiando la necesidad de la obra que proyectaba, pasó revista a lo que pudiéramos calificar de antecedentes: los libros de González-Dávila, Quintana, León Pinelo y Núñez de Castro. Refiriéndose a nuestro Analista dice textualmente: «El licenciado D. Antonio de León Pinelo, Relator del Consejo de Indias y sujeto curioso y erudito, compuso unos ANALES DE MADRID, desde el Nacimiento de Cristo hasta el año 1658¹, y aunque esta Idea, si se hubiera llenado, pudiera haber suplido el vacío que dejaron los dos referidos escritores de Madrid, la dismi-

¹ Según se ha dicho anteriormente, el original comienza el año 447 después de J. C., lo cual prueba que Álvarez de Baena no conoció sino una copia de los ANALES.

nución que se observa en la obra, la consideración de que es una copia de cuanto habían dicho éstos, salvo en lo que pertenece a su tiempo, indica claramente que este autor no hizo otra cosa que apuntaciones para una obra que meditaba y no ejecutó por falta de tiempo o por otras causas; motivo, sin duda, de que procedió el haberla dejado manuscrita como hoy persevera, deslustrada y variante en las diferentes copias que de ella se han hecho.»

Quien lea el apartado «Fuentes» de que se valió Pinelo para la redacción de sus ANALES, puede comprobar la inexactitud que encierra la afirmación: «Que es una copia de cuanto habían dicho éstos»; pues si bien Pinelo se valió de la obra de Quintana, y en tal cual ocasión de la de González-Dávila, no fueron estos libros los únicos que incorporó a sus ANALES, recurriendo a autores que en el tecnicismo moderno llamamos especializados, como el P. Bleda, en lo que se refiriera a San Isidro; a Guzmán, para los sucesos que pudiéramos calificar de palatinos. Por otra parte, en las distintas notas que ilustran estos ANALES, podrá seguirse las rectificaciones que Pinelo hizo a Quintana en sucesos y fechas; rectificaciones acertadas según lo prueban los documentos coetáneos.

Pero no sólo es esto, hay algo más que Álvarez de Baena ni siquiera pudo sospechar, bien que no por falta de fuentes de información. Nuestro primer bibliófilo, Nicolás Antonio, en su «Biblioteca Hispano Nova», escribió a propósito de León Pinelo: «Tuvo abierto desde aquel tiempo no sólo el Archivo de Indias que está en Madrid, sino el Real y público de Simancas de todos cuantos reinos se gobiernan por nuestros Reyes.» Nosotros, por nuestra parte, podemos dar fe de que Pinelo los utilizara para sus ANALES. Para la redacción de la entrada de Felipe III en Madrid no hizo sino copiar la relación que lleva por nombre «Entrada de Nuestro Rey y Señor D. Felipe III», papel del Archivo de Simancas, que se conservaba inédito hasta que D. Jenaro Alenda le incorporó en su obra «Solemidades y Fiestas Públicas de España». Aparte de este caso demostrado, tal vez reconozcan

la misma procedencia otras relaciones bastante extensas con que Pinelo ilustró su obra, tales como la entrada en Madrid de la princesa D.^a Isabel de Borbón. Téngase presente que ahora circunscribimos nuestros estudios a los años que comprende el reinado de Felipe III.

Después de todo lo que antecede, como no escribimos una apología de la obra de León Pinelo, algo de razón hemos de conceder a Álvarez de Baena cuando la considera incompleta.

Contrastando sucesos de escasa importancia — a los que el Autor consagró relaciones hasta cierto punto minuciosas — con otros que pudiéramos calificar de nacionales, observamos que éstos no merecieron ni siquiera una referencia. Por vía de ejemplo vamos a circunscribirnos al año 1614: en él describe cómo se plantaron en el camino de San Bernardino las cruces que formaron un calvario, y omite en cambio dos sucesos de una importancia excepcional: las fiestas que en Madrid, igual que en todas las ciudades y hasta lugares de cierta importancia de España y Portugal, se celebraron por la Beatificación de Santa Teresa de Jesús [éste fué un acontecimiento nacional] y por el bautizo del conde del Cid, nieto del duque de Lerma, de quien fueron padrinos Felipe III y la infanta D.^a Ana, prometida de Luis XIII de Francia.

Yerros también padeció Pinelo; hemos procurado rectificarlos en las notas. Citaremos por vía de ejemplo: la enfermedad que la reina Margarita sufrió en 1605, y que Pinelo refiere en 1601.



V. — FUENTES

EL carácter de la obra en sí fué causa, naturalmente, de que el Autor utilizara distintos libros, ya que al lado de una fiesta real, se describe la llegada de un Embajador extranjero, el cortejo formado por la boda de un grande o las fiestas solemnes con motivo de la inauguración de una iglesia; la muerte de un gran señor o la de un virtuoso monje o misionero. Conforme el lector se vaya familiarizando con los ANALES DE MADRID, y muy especialmente con esta primera parte que ahora editamos, se percatará de la gran atención que León Pinelo dedicó a cuanto se refriese a la Religión: fundación de Congregaciones religiosas y vicisitudes que pasaron en su peregrinación por distintos lugares de la corte; necrologías de varones ilustres en letras o santidad de las distintas y numerosas Órdenes religiosas que *ilustraban* (por usar una palabra de la época, muy corriente en esta acepción) toda España en la era de los Felipes; procesiones impetrando el auxilio divino; otras de acción de gracias; Hermandades, Hospitales y Cofradías mixtas; obras de beneficencia y religión, únicas que aliviaban las miserias humanas en aquel entonces. Una explicación general podría darse del carácter predominantemente religioso de los ANALES de León Pinelo: que era la Religión la que directa o indirectamente animaba todos los actos de la sociedad madrileña, pues no había de ser Madrid una excepción entre todas las poblaciones de España; antes bien, este carácter de religiosidad se había agudizado en la capital por la concurrencia de tantas Órdenes monásticas dentro de sus muros, por la afición que a las ceremonias religiosas demostraban los Reyes, y, como fenómeno reflejo, la Corte, la burocracia y el pueblo. Pero existe una

razón particular, cuyo análisis entra de lleno en el aspecto de la obra del Analista de Madrid, ahora estudiada, y que justifica la disertación anterior, que aparentemente pudiera parecer inoportuna. La obra de D. Jerónimo de la Quintana, «Antigüedad y Nobleza de Madrid», fué la que más utilizó Pinelo entre las contemporáneas y similares para escribir sus ANALES: baste decir que de los 213 párrafos que forman los veintitrés años del reinado de Felipe III, 50 están tomados del célebre madrileñista de la primera mitad del siglo XVII, y conocido es el carácter casi exclusivamente religioso de su obra.

Sigamos el enunciado de las obras de que se valió Pinelo, enumerándolas según la importancia de su relación con los ANALES DE MADRID:

Diego de Guzmán, «Vida de la Reina Doña Margarita», Madrid, 1619.

P. Jaime Bleda, O. P., «Milagros de San Isidro», Madrid, 1622.

P. José Sigüenza, «Historia del Monasterio del Escorial».

P. Fray Juan de la Palma, «Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz».

El maestro Gil González-Dávila, «Teatro de las Grandezas de Madrid».

Licenciado Luis Muñoz, «La Vida, fundaciones y vicisitudes de la Venerable Mariana de San José, Agustina Descalza», Madrid, 1643.

Licenciado Baltasar de Porreño, «Dichos y Hechos del Rey Don Felipe III».

P. Antonio Ares, «Discurso del origen y grandes excelencias de la Misteriosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad», Madrid, 1640.

Finalmente, conocemos algunas otras obras: biografías, relaciones, etc., de las que utilizó Pinelo, pero que por ser fuentes tan sólo de un párrafo, las estudiaremos al final de este apartado.

A) Pasemos ahora al análisis de las relaciones que existen entre la obra de D. Jerónimo de la Quintana y los ANALES de D. Antonio de León Pinelo:

Si hiciésemos la comparación reproduciendo los párrafos de uno y otro texto, alargáramos demasiado este estudio; por otra parte, nuestro Analista se valió en algunas ocasiones de las noticias estampadas en la «Antigüedad y Nobleza de Madrid», copiándolas casi textualmente, según el criterio de la época; por el contrario, en algunas otras, y aunque siguiendo al que en estas lides bien pudiéramos calificar como su maestro, añadía o precisaba noticias; tal es, por ejemplo, el caso de la Hermandad del Refugio (1617), a la que Pinelo perteneció, según veremos en lugar oportuno. Por otra parte, por escribir sus ANALES bastantes años después de la aparición de la obra de Quintana (1629), la Hermandad del Refugio y Piedad se había desarrollado en términos tales que sus beneficios habían ganado en cantidad y calidad, y tales mejoras no dejó de consignarlas el Cronista del Consejo de Indias. Otro tanto puede decirse refiriéndose al martirio del madrileño Pedro Torres de Miranda, que tuvo lugar en Argel en 1620, cuyo relato formó Pinelo verosímelmente añadiendo al de Quintana tal cual detalle tomado de la relación de Fray Bernardino de Montoya.

Finalmente, redujo en alguna ocasión las prolijas descripciones de Quintana a los términos que correspondía a sus ANALES: la Jura de Felipe IV (1608).

Una observación más haremos tratando de las relaciones existentes entre una y otra obra. Pinelo rectificó algunas veces las afirmaciones de Quintana, como al tratar de la población de Madrid en 1598; otras veces hizo la rectificación sin declarar explícitamente al autor equivocado, como, por ejemplo, al describir el viaje de Margarita de Austria a España para desposarse con Felipe III. Pinelo desautorizó a Quintana, según el cual acompañaron a la futura Reina sus padres, los Archiduques, siendo así que no vino a España más que su madre.

Los párrafos que utilizó nuestro Autor de la obra de Quintana son los siguientes:

| LEÓN PINELO ¹ | | QUINTANA ² |
|--------------------------|--|-----------------------|
| AÑO | DESCRIPCIÓN DEL PÁRRAFO | FOLIO |
| 1598 | LA POBLACIÓN DE MADRID..... | » |
| 1599 | Entrada de los duques de Saboya..... | 349 |
| 1600 | El albergue de San Lorenzo..... | 454 |
| 1601 | Muerte del carmelita Fray Francisco..... | 424 |
| 1601 | Convento de Padres Benitos..... | 389 |
| 1602 | Imagen de Nuestra Señora del Parto..... | 418 |
| 1603 | Muerte del P. Vallejo..... | 425 |
| 1604 | Fray Francisco de Alcalá..... | 171 |
| 1604 | Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles.. | 399 vuelto. |
| 1605 | Ermida del Ángel de la Guarda..... | 455 |
| 1605 | La Iglesia de Carmelitas Descalzos..... | 424 vuelto. |
| 1606 | Muerte de Juan Khevenhuller, Embajador
del Emperador..... | 400 |
| 1606 | Hospital de los Portugueses..... | 451 |
| 1606 | Hospital de los Flamencos..... | 450 vuelto y 451 |
| 1607 | Nuestra Señora de los Milagros..... | 412 |
| 1607 | Fundación de D. ^a Beatriz de Mendoza.... | 433 vuelto y 434 |
| 1608 | La Hermandad de Cordoneros..... | 74 |
| 1608 | La Jura de Felipe IV en San Jerónimo.... | 361 |
| 1609 | Fundación de D. ^a Francisca Romero..... | 435 vuelto. |
| 1609 | Fundación de D. Juan de Alarcón..... | 435 vuelto y 436 |
| 1609 | El Convento de San Francisco de Paula.... | 435 |
| 1610 | La imagen del Real de Manzanares..... | 435 |
| 1611 | Muerte del P. Castroverde..... | 429 |
| 1611 | FUNDACIÓN DE D. ^a MENCÍA DE LA CERDA. | 420 |
| 1611 | Convento de Santa Ana de Carmelitas Des-
calzos..... | 426 |
| 1611 | Fundan en Madrid los Premonstratenses.. | 436 |
| 1611 | Trasládase la hospedería de los Dominicos.. | 423 vuelto. |
| 1611 | Fundación del Colegio de San Jorge de In-
gleses..... | 436 vuelto. |
| 1612 | Boda del Almirante de Castilla..... | 363 |
| 1612 | Fundación de D. ^a Juana Barahona de Soto. | 442 vuelto. |
| 1612 | Muerte del infante D. Alonso..... | 371 vuelto. |

¹ «Anales de Madrid.»

² «Antigüedad y Nobleza de Madrid.»

| | | |
|------|--|-------------|
| 1612 | El duque de Humena llega a Madrid para firmar las capitulaciones matrimoniales con España..... | 355 |
| 1615 | Fundación del Convento del Santísimo Sacramento..... | 438 vuelto. |
| 1615 | Diligencias para fundar el Hospital de los Franceses..... | 451 |
| 1616 | Entierro de la emperatriz D. ^a María..... | 175 vuelto. |
| 1616 | Imagen del Hospital de la Latina..... | 446 |
| 1616 | Muerte y martirio del P. Montañó..... | 151 |
| 1617 | Muerte del P. Alejo de Meneses..... | 411 vuelto. |
| 1617 | Entierros en el Convento de San Francisco..... | 390 vuelto. |
| 1617 | Fundación del Hospital de los Aragoneses.. | 451 vuelto. |
| 1617 | Fundación del Hospital de los Franceses.. | 451 |
| 1617 | Hermandad del Refugio..... | 454 |
| 1617 | Boda del marqués de Peñafiel..... | 363 |
| 1617 | Muerte de la infanta Margarita..... | 371 vuelto. |
| 1618 | Imagen de Nuestra Señora del Rescate..... | 418 vuelto. |
| 1618 | Hospital de la Pasión..... | 448 vuelto. |
| 1619 | La Plaza Mayor..... | 375 |
| 1619 | Arresto de D. Rodrigo Calderón..... | 342 |
| 1619 | Fundación de la Iglesia de San Plácido..... | 63 |
| 1620 | Fundación del Convento de Agustinos..... | 429 vuelto. |
| 1620 | Muerte de D. Martín de Córdoba..... | 422 |
| 1620 | Martirio de Pedro Torres de Miranda..... | 153 |
| 1621 | Muerte de Felipe III. (Hipotético.)..... | » |

Con las referencias del cuadro anterior se puede comprobar fácilmente las relaciones que existen entre ambas obras. A continuación, y como muestra de lo que queda dicho a propósito del caso, reproducimos el texto de Quintana, así como el de Pinelo, tratando uno y otro de la muerte del P. Vallejo: Escribió el primero: «Seis años después de su muerte (1597) los religiosos abrieron su sepultura, y hallando su cuerpo entero y recostado de un lado, sobre una mano, como si estuviera durmiendo, le trasladaron al Capítulo, y una mano dél al Convento de San Pablo de Valladolid, de donde era hijo. Hase hecho después información de su vida y milagros, con autoridad apostólica y ordinaria.....»

He aquí el texto de Pinelo; omitimos algunas palabras interpoladas, necesarias para dar cuenta al lector del asunto de que se trataba: «Los religiosos..... abrieron el sepulcro..... y halla-

ron el cuerpo entero, recostado sobre una mano, como si estuviera durmiendo; trasladáronle al Capítulo, y una mano se llevó al Convento de San Pablo de Valladolid, de donde fué hijo; hase hecho información de su vida y milagros, con autoridad apostólica, para su Beatificación.» (Año 1603.)

B) Decíamos, al enumerar las principales fuentes de estos ANALES, que a la obra de Quintana seguía en importancia en este sentido «La Vida de la Reina Margarita», de D. Diego de Guzmán; según el examen de una y otra, Pinelo la utilizó en quince ocasiones (párrafos); aunque no pretendamos examinar uno a uno todos estos casos, el número de ellos, muy inferior al de Quintana, nos permite estudiar con más detenimiento las relaciones que existen entre una y otra obra.

I. Por primera vez descubrimos la huella de la obra de Guzmán cuando Pinelo nos refiere el viaje por Italia de la reina Margarita y el archiduque Alberto (1598), bien que por tratarse de un relato que hacía en forma abreviada como introducción a los párrafos posteriores y principalmente a la llegada a Madrid de los Reyes, condensara en unas líneas lo que el Limosnero Mayor de Felipe III relató en varias páginas; de aquí que la relación entre un texto y otro sólo pueda precisarse por la circunstancia de transcribir nuestro Autor algunas frases de aquél; así, por ejemplo, compárese las palabras del historiador de la reina Margarita con las del Analista de Madrid: «En Vilaco, vino la triste nueva de la muerte del Católico Rey, dió orden [la archiduquesa María] que se pusieran todos ponderado luto»¹. Sirva también de ejemplo la siguiente: «Determinó el nuevo Rey celebrar sus dichosas bodas en la ciudad e Iglesia Mayor de Valencia»².

II. Otro tanto puede decirse del segundo párrafo del año 1599, el cual no repetimos por no fatigar al paciente lector, con-

¹ Pág. 53.

² Libro I, cap. X, fol. 50 vuelto.

signando únicamente la página de la obra de Guzmán ¹ de la que se valió Pinelo.

III. La concisión con que Guzmán describió la entrada de los Reyes en Madrid ², permite seguir el paralelismo que existe entre su obra y los ANALES en esta ocasión, con interpolaciones por parte del autor de éstos, que se refieren a las modificaciones que sufrió el Prado desde el año 1599 a la época en que él escribía, no coincidiendo Guzmán en la fecha, que fijó a 25 de octubre.

IV. «Las Cortes de Valencia y el Viaje de Regreso.» (Pinelo, año 1604. Guzmán, pág. 137.)

V. Es interesante hacer notar que Pinelo, desde la mudanza de la corte, siguió en sus ANALES paso a paso a Guzmán, con criterio más o menos autónomo en cuanto se refiere a este suceso de tan trascendental importancia para Madrid; analizando el hecho de distinto modo el alto personaje de la corte, dando por bien hecho cuanto ejecutó el Rey; León Pinelo, poniendo reparos a la decisión real, como buen madrileñista que debió de ser. (Págs. 172 y 173.)

VI. A continuación trataron uno y otro de la promesa de la reina Margarita de visitar a San Diego de Alcalá. (Guzmán, página 173. Pinelo, año 1606.)

VII. La parroquia de San Gil, convertida en Convento de Padres Franciscos. (Guzmán, pág. 173. Pinelo, año 1606.)

VIII. Los Reyes van a oír Misa a los Trinitarios, a pesar de ser día de cortina. (Guzmán, pág. 174. Pinelo, año 1606.)

IX. Nacimiento de la infanta María. Invito al paciente lector a que compare el texto de León Pinelo con el siguiente de don Diego de Guzmán: «..... *Viernes, a diez y ocho del mes de agosto del dicho año* ³, *en San Lorenzo el Real, a las ocho y media de la noche,*

¹ Libro I, cap. X, fol. 92.

² Idem, id., fols. 105 y sigs.

³ 1606.

alumbró Nuestro Señor a la Reina nuestra Señora de un Infante..... se señaló el día de la Natividad de Nuestra Señora a ocho de septiembre en el mismo Convento Real, por cuyo claustro se hizo por la mañana una solemnisima procesión..... A la tarde, el mismo Cardenal bautizó a la Señora Infanta. Fueron asistentes y ministros los religiosos más graves del Convento y D. Álvaro de Carvajal, Limosnero y Capellán Mayor, como ordinario y Cura Mayor de Palacio....., la Señora infanta doña Ana era la Madrina y el duque de Lerma el Padrino, el cual traía en brazos al Príncipe nuestro Señor, y el duque de Cea a la Señora Infanta que se había de bautizar. Llamóse María, como sus dos serenísimas abuela y bisabuela. Sábado siguiente salió la Reina nuestra Señora a Misa..... El Rey nuestro Señor se partió a Madrid a ver unas fiestas, y volvió luego por la posta a San Lorenzo.....» (Pág. 174.)

X. Nacimiento del infante D. Carlos, caso análogo al anterior. (Pinelo, año 1607. Guzmán, pág. 175.)

XI. Nacimiento del infante D. Fernando. (Pinelo, año 1609. Guzmán, págs. 188 y 189.)

XII y XIII. Enfermedad del Príncipe y visita al Hospital de Antón Martín. (Pinelo, año 1609. Guzmán, págs. 189, 190 y 191.)

XIV. Muerte de la reina Margarita. En este caso, como en algún otro anteriormente citado, puede apreciarse que León Pinelo siguió a Guzmán, pues nuestro Autor se sirvió de frases de éste; añadiéndose en este caso la particularidad de que copió íntegramente algún párrafo. (Pinelo, año 1611. Guzmán, libro III de su obra.)

XV. Exequias. Otro tanto puede decirse en este caso. (Pinelo, año 1611. Guzmán, libro III de su obra.)

XVI. Procesión en acción de gracias por la expulsión de los moriscos. (Pinelo, año 1611. Guzmán, pág. 195.)

C) Estudiando la influencia que ejerció el P. Jaime Bleda y lo que Pinelo se valió de la citada obra, seguiremos el método utilizado en el apartado anterior:

I. Principian las Informaciones para la Beatificación de San Isidro. (Pinelo, año 1598. P. Bleda, cap. X, pág. 179.)

II. Un milagro de San Isidro. Repetición de otro que, según el P. Bleda, sucedió en vida del Santo, que también le incluyó Quintana en su obra sobre Madrid. León Pinelo copió casi literalmente el pasaje que el Padre dominico escribió sobre el particular, cuarto milagro de los aprobados por los Comisarios que nombró Paulo V para la Beatificación del santo labrador. Veamos algún párrafo que demuestre nuestra afirmación: «El año mil y seiscientos y nueve, habiéndose juntado los Cofrades de San Isidro en Madrid un día, como suelen, a comer juntos, por haber sido muchos en la comida quedó menos de la que había menester para dar a veinte pobres limosna; no obstante esto, Jerónimo Félix, Tesorero de la Cofradía, vino tarde a ella a comer y entró consigo cerca de trescientos pobres.....» («Milagros de San Isidro», pág. 165, el primero. Pinelo, año 1609.)

III. Instancias del Rey y de la Villa de Madrid para la Beatificación de San Isidro. Para esta noticia extractó León Pinelo parte del capítulo X, libro II (págs. 179 a 184), omitiendo los detalles del original y reduciendo su labor a citar los personajes encargados por el Rey y por la Villa de Madrid como plenipotenciarios en tan importante embajada. (En los ANALES, 1613.)

IV. Resulta ser Santa María de la Cabeza. (Bleda, cap. XI, pág. 201. Pinelo, año 1616.)

V y VI. El Papa firma el Decreto de Beatificación de San Isidro. — Diligencias en Roma para activar la Canonización. (Bleda, págs. 175 a 179 y 217, respectivamente. Pinelo, año 1619.)

VII. Procesión a Casarrubios con el cuerpo de San Isidro. En este pasaje, nuestro Analista no copió íntegra la relación del P. Bleda, para no dar demasiada amplitud a este suceso. (Páginas 150 y sigs. ANALES, 1619.)

VIII. Fiestas con motivo de la Beatificación de San Isidro. (Bleda, págs. 229 y sigs. Pinelo, año 1620.)

D) I. En el corte convencional que hemos dado a los

ANALES DE MADRID, dejando una gran parte de ellos en el olvido, hasta que alguna pluma más perita que la nuestra los saque a la luz pública, en el primer párrafo, es decir, en aquel en que se da cuenta del último viaje del Rey Prudente al Escorial, su enfermedad y muerte, Pinelo extractó los discursos XIX, XX y XXI de la «Historia del Monasterio del Escorial», del gran estilista de la lengua española P. Sigüenza, reduciendo a los términos apropiados a su obra las preciosas noticias del gran fraile jerónimo.

II. Exequias en San Lorenzo. Se describen por menudo en el discurso XXII. (ANALES, 1598.)

III. Felipe III, después de asistir a las honras por su padre y hacer su entrada pública en Madrid, regresa al Escorial. (Descripción muy detallada. Discurso XXII. ANALES, 1598.)

IV. Visita de la reina Margarita al Escorial. Escribió León Pinelo: «La Reina, con sus damas, vió toda la casa, alegrándose de ver toda su grandeza.» (Año 1599.) Compárese con lo que dice el escritor de la Orden de San Jerónimo: «La Reina nuestra Señora recibió mucho gusto en ver la casa; anduvo con sus damas todo lo más principal de ella.»

E) En tres ocasiones se valió León Pinelo de la obra del P. Fray Juan de la Palma, a saber:

I. Viaje del archiduque Maximiliano a Madrid. Nuestro Analista reprodujo las frases de la Infanta, así como la respuesta de su madre la Emperatriz, y algunas del Padre franciscano. (Capítulo XXIV, folio 107 vuelto. ANALES, 1601.)

II. Muerte de la emperatriz María. (Palma, cap. XXVI. Pinelo, año 1603.)

III. Traslación del cuerpo de la Emperatriz. (Palma, capítulo XVI, libro IV, folios 142 y 143. Pinelo, año 1616.)

F) I. Es la obra del maestro Gil González-Dávila, «Teatro de las Grandezas de Madrid», muy interesante para estudiar la corte de Felipe III: a ella recurrió Pinelo, aunque en muy pocas ocasiones; la fama del libro de Quintana, publicado seis años des.

pués (1623 la primera, y 1629 la segunda), oscureció para sus contemporáneos al «Teatro», a pesar de contener datos más curiosos, en mi opinión, que «La Antigüedad y Nobleza de Madrid».

II. La muerte del Condestable de Castilla; bien que en este caso confesemos el carácter hipotético. En la nota 197 reproducimos la semblanza que González-Dávila nos legó de tan insigne patricio; a ella remitimos al lector. («Teatro», pág. 466. ANALES, 1613.)

III. Fundación del Convento del Pardo. Sirvióse en esta nota, como ya lo indica de pasada nuestro Pinelo, del epitafio que se colocó en la Iglesia y que transcribió González-Dávila en el capítulo LIV de su obra. (ANALES, 1613.)

IV. Consumación del matrimonio de los príncipes D. Felipe y D.^a Isabel de Borbón. (González-Dávila, pág. 119. ANALES, 1620.)

G) La obra del licenciado Luis Muñoz, «Vida, fundaciones y virtudes de la Venerable Mariana de San José, Agustina Descalza», podemos calificarla de fuente parcial, por cuanto no la utilizó más que para describir la fundación e inauguración del Convento de la Encarnación. (Muñoz, págs. 31 y 247; Pinelo, años 1611 y 1616, respectivamente.) Estudiando el texto de los ANALES, hemos dicho algo que se relaciona con la fuente que utilizó Pinelo para describir la fundación de la reina D.^a Margarita.

H) De la obra del licenciado Baltasar de Porreño sirvióse nuestro Autor en dos ocasiones bien dispares:

I. «La Imagen y Monasterio de Nuestra Señora de Valverde», copia literal de lo que escribió, refiriéndose al Santuario de Fuencarral, el autor de los «Dichos y Hechos del rey D. Felipe II el Prudente». (Pág. 234. ANALES, 1598.)

II. «Profecía de Fray Julián en Paracuellos de Jarama.» (Porreño, págs. 22-27. Pinelo, año 1603.)

I) Ya hemos indicado que León Pinelo escribió gran parte de sus ANALES después del año 1642; por eso debió conocer el

libro del P. Ares, titulado, según queda dicho, «Discurso del origen y grandes excelencias de la Misteriosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad», impreso en Madrid, año de 1640; de aquí que aún fuera obra nueva cuando León Pinelo escribía sus ANALES. Veamos particularmente cada caso:

I. Fundación de D.^{ra} María Laso: En este punto el Analista copió casi literalmente al fraile mínimo de San Francisco de Paula; éste terminaba diciendo: «..... que había revocado esta donación sobre que hubo pleito que *no está fenecido*.» En este estado se encontraba el pleito el año 1640; algunos después aún no se había solucionado. (Ares, pág. 33. ANALES, 1616.)

II. Fundación de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Soledad. (Ares, folio 169 vuelto. Pinelo, año 1619.)

J) OTRAS FUENTES:

I. Exequias en la Iglesia de San Jerónimo de Madrid, tomada del capítulo XIII, Discurso III de la relación de Cervera de la Torre, que estudiamos en la nota 6.

II. Entrada de Felipe III en Madrid. Pinelo copió textualmente la relación que lleva por nombre «Entrada de nuestro Rey y Señor D. Felipe III», que reprodujo D. Jenaro Alenda y Mira en su interesante y utilísima obra «Relaciones de Solemnidades y Fiestas públicas de España», registrada bajo el número 372, cuyo original se conserva manuscrito en el Archivo de Simancas. (Negociado de Guerra. Legajo 248 del Suplemento.)

III. Auto prohibiendo las procesiones (1619). Pinelo reproduce el texto del Auto XXVII del Consejo Real.

IV. «El Milagro de las Santas Formas de Alcalá» (1619). Para esta noticia se sirvió nuestro Autor de una «Relación, breve y verdadera, del milagro de las Sagradas Formas que están y se ven en el Colegio de la Compañía de Jesús, de Alcalá de Henares», impresa en esta ciudad en 1634 ¹.

V. El P. Moraga da cuenta de la Embajada de D. García

¹ Biblioteca Nacional. Varios. Caja 145, núm. 82.

de Silva a Persia (1619). Pinelo extractó una relación que se publicó en aquel año con un larguísimo título.

VI. «Vida y muerte del Caballero de Gracia» (1619). En la biografía que nos ofrece Pinelo, si bien es menos extensa que la del P. Remón, puede observarse con facilidad cómo nuestro Autor siguió fielmente el relato del biógrafo del Caballero de Gracia, extractando con la habilidad que le caracterizaba aquellas noticias que consideraba de interés para su obra.



PARTE SEGUNDA

TEXTO DE LOS ANALES

ANALES DE MADRID

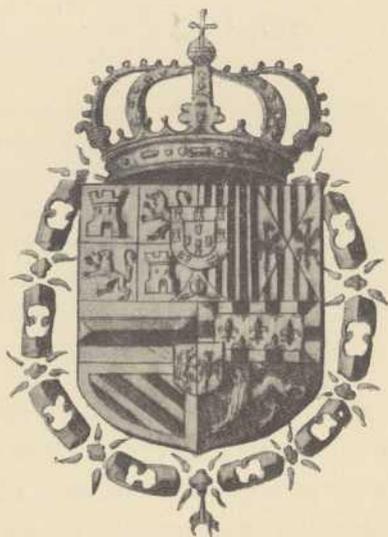
TOMO I. — AÑOS 1598 A 1621

POR EL LICENCIADO

DON ANTONIO DE LEÓN PINELO

RELATOR Y CRONISTA DEL CONSEJO DE INDIAS

*[Reproducción del manuscrito núm. 1.255
existente en la Biblioteca Nacional.]*



ADVERTENCIA. — Las llamadas de cita que se representan así, ³, corresponden a las brevísimas notas que se insertan al pie del texto literal de los ANALES; las que se indican en esta forma (3) y sucesivamente, guían a las NOTAS CRÍTICAS de esta edición y figuran al final.



EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL: VISTA INTERIOR ¹

AÑO 1598

I. Último viaje de Felipe II al Escorial, su enfermedad y muerte. — II. Felipe III se retira a San Jerónimo. — III. Ceremonia del alzamiento de Pendones por el rey D. Felipe III. — IV. Exequias por el alma de Felipe II. — V. La imagen y la ermita de Nuestra Señora de Valverde. — VI. Entrada pública y solemne de Felipe III en Madrid. — VII. La población de Madrid. — VIII. Felipe III regresa al Escorial. — IX. Comienzan las informaciones para la Beatificación de San Isidro. — X. Viaje de D.^a Margarita de Austria y el archiduque Alberto a España ².

I. El martes último día de junio, salió el rey D. Felipe II de Madrid para el Escorial (1) en silla de manos (2), que por la enfermedad de la gota no le permitía caminar de otro modo; y aunque los médicos le contradijeron el viaje, diciéndole que podía peligrar en él, respondió: *Llevaré, siendo así, mis huesos a su sepulcro*, lo cual se cumplió. Llegó a La Fresneda (3), a cinco

¹ De un grabado del siglo XVII

² Para facilitar la lectura, adoptamos la ortografía moderna.

de mes, donde durmió aquella noche, siendo la vez primera y la última que la pasó en aquella granja. El Príncipe y la Infanta quedaron en Valdemorillo, y lunes por la mañana llegaron donde estaba el Rey; comieron juntos, y a la tarde se fueron al Monasterio; el martes fué la vela que allí se celebra del Santísimo Sacramento, a que asistió con la devoción que otras veces, que era siempre mucha. El miércoles salió a ver la casa, como despidiéndose de aquella obra maravillosa de sus manos. Reconoció y veneró las Santas Reliquias (4) que había enviado, dando el orden con que se habían de poner; jueves y viernes fué a ver los relicarios que se iban asentando, y aunque todo esto era llevándole en la silla, como su salud estaba tan delicada, bastó aquel movimiento para causarle unas tercianas, de que convaleció, aunque no del todo. A los veintidós de julio, cerca de media noche, le volvió la calentura con crecimientos (5) tan grandes, que se le alcanzaban unos a otros, hasta que le acabaron la vida. Lo que en esta enfermedad padeció el católico Monarca, desengañando al mundo de lo poco que sirve la grandeza, escribió su capellán D. Fray Antonio Cervera de Torre, Sacristán Mayor de la Orden de Calatrava, el libro que pondremos año de 1600 (6), y Fray José de Sigüenza en la «Historia de su Religión», que ambos fueron testigos de vista en esta enfermedad. Dió el Arzobispado de Toledo a su Limosnero Mayor, D. García de Loaisa (7), y habiéndole llegado las bulas, quiso que se consagrara allí, para lo cual envió a llamar al Nuncio de Su Santidad, Camilo Gaetano, y a los Obispos de Segovia y Osma, y se hizo la consagración un día o dos después de Nuestra Señora de Agosto; a dieciséis le visitó el Nuncio, y a instancia suya le absolvió en nombre de Su Santidad, concediéndole grandes indulgencias con cargo de que el Pontífice las aprobaría, y antes que muriese le llegó esta aprobación y confirmación. Recibió el Viático, con humilde y contrito corazón, el martes a primero de septiembre la Extremaunción, por mano del Arzobispo de Toledo, asistiendo el Príncipe por orden del

Rey a verle administrar este Sacramento; viernes se despidió de sus hijos, Príncipe e Infanta, y el domingo trece de septiembre, a las cinco de la mañana, estando los niños del Seminario cantando la Misa del alba, que fué la última por su vida y la primera por su muerte, dió su alma al Señor (8). Por la tarde se le cantó la vigilia. Lunes se dijo la Misa de cuerpo presente, asistiendo con luto el nuevo Rey, D. Felipe III. Dijo la Misa el Arzobispo de Toledo. Hizo la entrega del cuerpo el marqués de Denia, que ya era Caballerizo Mayor y del Consejo de Estado. Martes llegó el Presidente de Castilla, Rodrigo Vázquez, y se abrió el testamento del Rey, y se fué prosiguiendo el novenario.

II. El rey D. Felipe III, habiendo asistido a su padre y hecho las exequias y sufragios debidos, miércoles a dieciséis de septiembre, entre tres y cuatro de la tarde, salió para Madrid, durmió en la Torre de Lodones, y al otro día entró en esta Villa y se retiró al Convento de San Jerónimo, y la Infanta al Monasterio de las Descalzas Reales.

III. El viernes, dieciocho dél, escribió Su Majestad una carta a esta Villa, cuyo sobrescrito decía: *Por él, al Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la Noble Villa de Madrid*; en ella le dió cuenta del fallecimiento del Rey, su padre, para que le hiciesen las honras y demostraciones de lutos que se suelen hacer; y que en nombre de Su Majestad, como Rey y Señor natural, alzase el Pendón y se hiciesen las ceremonias y solemnidades que se requieren y acostumbran. Luego, el domingo, once de octubre, se aderezó el corredor del Ayuntamiento y se puso un dosel con las Armas Reales; juntáronse el Corregidor y los Regidores en la sala donde estaba el Pendón, que era de damasco carmesí con flecos de oro, y por ambas partes las Armas de Castilla y de León, en una lanza esterada y colorada. Llegó D. Iñigo de Cárdenas Zapata, Caballero del Hábito de Santiago, Alférez Mayor de esta Villa, acompañado de muchos señores, títulos y caballeros, trayendo a su lado izquierdo a D. Diego de Bobadilla,

conde de Chinchón, del Consejo de Estado; apeáronse el Alférez Mayor y el Conde y subieron a la sala; quedóse fuera el Conde y entró D. Iñigo, que puesto en su lugar, estando todos los caballeros regidores en pie y descubiertos, el Corregidor D. Pedro del Águila tomó el Pendón y dijo: *Escribanos que estáis presentes, dadme por testimonio cómo en nombre de esta Villa entrego al Sr. D. Iñigo de Cárdenas, Alférez Mayor de ella, este Pendón real, para que por esta Villa, y conforme a su título, le levante y alce por el rey D. Felipe, nuestro Señor, tercero de este nombre, que Dios guarde muchos años.* Besó la asta y entregó el Pendón, que el Alférez Mayor recibió con la propia corte-sía, y saliendo al corredor empezó la música de trompetas, chirimías y atabales (9). Bajaron a la plazuela y subieron a caballo en forma de acompañamiento, delante de los atabales y trompetas, con las Armas Reales, luego los ministriles de la Villa y seis alguaciles; seguíanse los títulos y caballeros, todos de gala, porque para este día se suspendió el luto. Dos maceros con las mazas doradas sobre los hombros, con vestidos y ropas de damasco y terciopelo carmesí; los dos escribanos mayores del Ayuntamiento; los regidores, de dos en dos; cuatro Reyes de Armas de Su Majestad con sus cotas, y algo retirados, el Corregidor, y a su mano derecha el Alférez Mayor, armado de medio cuerpo, con calza y sombrero, todo ricamente guarnecido. Detrás, tres alguaciles a caballo para detener la gente; así fueron hasta las Descalzas Reales y Puerta del Sol, y bajando por la calle Mayor subieron por la de los Boteros y salieron a la Plaza, donde había un teatro alfombrado y colgado como lo estaba toda la Plaza y calles, en que estaba de guardia el Teniente y muchos alguaciles; subieron los dos maceros y quedaron en la grada penúltima a los lados; en la superior, los dos escribanos del Ayuntamiento; subieron los cuatro Reyes de Armas, y luego el Corregidor y Alférez Mayor entre ellos; los seis se quitaron las gorras, y vueltos al Pendón le hicieron reverencia, y el Rey de Armas más antiguo, que se llamaba Juan de España,

dijo en alta voz: *Silencio, silencio, oíd, oíd*, y tomando el Alférez Mayor el Pendón en la mano derecha, descubriéndose toda la gente, dijo: *Castilla, Castilla, Castilla por el Católico rey don Felipe, tercero de este nombre, que Dios guarde. Y tremoló el Pendón de una parte a otra, a que el pueblo respondió: Amén, amén; esto se repitió tres veces, y luego, tocando las chirimías, trompetas y atabales, se pusieron a caballo los diez que se habían apeado y fueron a Palacio, y frontero de la puerta principal hicieron la misma ceremonia, y por la Iglesia de Santa María volvieron a la plazuela y Casas del*



MINISTRO ESPAÑOL EN EL REINADO DE FELIPE II
(De un grabado alemán de la época.)

Ayuntamiento, y subiendo a los corredores se hizo lo mismo que en la plazuela, y tocando los instrumentos, el Alférez Real entregó el Pendón al Corregidor, y con el acompañamiento que trajo se volvió a su posada (10).

IV. Víspera de San Lucas, se dió principio a las reales exequias en la Iglesia de San Jerónimo, y el día del Santo Evangelista se acabaron. Halláronse en ellas: el Rey, la emperatriz María y la Infanta, y todos los prelados y señores que había en la corte; los grandes fueron: El duque del Infantado, el conde de Lemos, el marqués de Villena, el príncipe de Marruecos (11), el conde de Alba de Liste, el duque de Terranova, el de Nájera, D. Pedro de Médicis, el duque de Alcalá, el de Medina Sidonia y el de Arcos; y a la Misa asistió el Almirante de Castilla, que llegó a Madrid la noche antes. La ostentación y pompa funeral fué la que pedía el sentimiento y la grandeza. Dijo la Misa primera, de Nuestra Señora, el Obispo de Guadix; la del Espíritu Santo, segunda, el Obispo de Ciudad Rodrigo, y la tercera, que es la de Requiem, el Arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa Girón. Predicó el doctor Aguilar de Terrones, Predicador y Capellán de Su Majestad (12).

V. El pueblo de Fuencarral dió a Su Majestad la ermita de Nuestra Señora de Valverde, la imagen y ornamentos, y Su Majestad la dió a Juan Ruiz de Velasco, de su Cámara, Caballero del Hábito de Santiago, significándole gustaría fuese de religiosos dominicos. Juan de Velasco, que era Alcaide de las Torres y Castillo de la ciudad de León, y su mujer, D.^a Isabel de Novares y Santoyo, en treinta de abril de este año hicieron escritura de fundación con la Orden de Santo Domingo, dando a la Casa trescientos ducados de renta en un juro sobre alcabalas de Uceda, y otras presea y cosas para la Sacristía y Convento que valían más de dieciséis mil ducados, con que se efectuó lo que el Rey deseaba (13).

VI. Domingo, ocho de noviembre, el rey D. Felipe III hizo su entrada pública en esta Villa como primera de sus reinos. Juntóse en la plaza de San Salvador el Corregidor y Regidores, el Procurador del Estado de los Caballeros, los dos Escribanos Mayores, el Mayordomo de propios y Receptor de alcabalas, todos con ropas de brocado, en la forma que se acostumbra, y

precediendo los alguaciles, dos porteros con ropas largas y ropillas de damasco carmesí, calzas y gorras de terciopelo del mismo color, con los escudos dorados en los pechos de las Armas de la Villa. Se siguieron los oficiales y regidores por su orden más antiguo; así caminaron hasta la calzada de San Jerónimo el Real, donde aguardaron orden de Su Majestad, que trajo uno de los caballerizos, para que aguardasen junto al palio, que estaba frontero de la huerta del duque de Lerma, que entonces era marqués de Denia. Apeáronse y pusieron en dos hileras, haciéndoles lugar la guardia. El palio era de brocado amarillo de tres altos, forrado en tafetán carmesí, con veinte varas doradas. A las tres de la tarde salió el Rey de San Jerónimo acompañado de los grandes, títulos y caballeros que se hallaron en la corte; comenzaron luego a tocar las trompetas y atabales (14), que iban delante. Iba Su Majestad vestido de luto, el Toisón en un cordón de seda negra, botas y espuelas. Al estribo derecho D. Juan de Sandoval, primer Caballerizo; detrás el marqués de Denia, D. Francisco Gómez de Sandoval, Caballerizo Mayor; el marqués de Velada, Mayordomo Mayor; el conde de Castell Rodrigo, Camarero Mayor, y el marqués de Falses ¹, con bastón, como Capitán de los archeros (15). Paró Su Majestad cerca de donde estaba el Ayuntamiento; luego el Corregidor, dándole la enhorabuena de honrar esta Villa con su primera entrada, le besó la mano, y luego se la fueron besando los regidores y oficiales, y acabada esta ceremonia el Rey se entró debajo del palio, cogiendo las varas los regidores; el marqués de Denia pasó adelante y cogió el estoque, cubierta la cabeza (16), y se le puso sobre el hombro derecho; delante del Marqués, los cuatro Reyes de Armas, descubiertos, con sus cotas; delante de ellos, los grandes, que fueron doce: los duques de Nájera, Pastrana, Medina Sidonia, Infantado, Alcalá, D. Pedro de Médicis, el Almirante de Castilla, los marqueses de Villena y

1 Falces.

Santa Cruz y los condes de Lemos y Alba de Liste y el príncipe de Marruecos; delante, cuatro maceros descubiertos con las mazas sobre los hombros derechos, precediendo al resto del acompañamiento de títulos y caballeros. Detrás de todos iban los archeros a caballo, armados de peto, espaldares, brazaletes, morriones y tocas y plumas negras, lanzas guarnecidas de flecos negros y pistolas en los arzones; llegó con este orden a la Iglesia Mayor de Santa María, donde salió a recibirle de pontifical el Arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa, con toda la clerecía. Apeóse Su Majestad, entró cantando la capilla el *Te Deum Laudamus*. Dijo la oración el Arzobispo y echó la bendición; con que el Rey volvió a salir y tomó su caballo y del mismo modo fué hasta Palacio. El Ayuntamiento se quedó y el palio se entregó a los lacayos del Rey, a quien toca (17).

VII. La gente que este año había en Madrid, según afirma Jerónimo de la Quintana, era, en doce mil casas, más de trescientas mil personas. Pero juzgo que en lo uno y en lo otro padeció engaño, y supuesto que como dice lo sacó del Aposento Real de Corte, por el que había el año de 1622, que era menos, habiendo crecido más la población, se verá si veinticuatro años antes pudo haber tanta gente (18).

VIII. Acabadas las honras de su padre y hecha la entrada pública en Madrid, fué el Rey al Escorial, ya como Señor y Patrón de aquella casa; llegó al Campillo (19) y al Bosque de Valsaín (20) y volvió al Monasterio a la fiesta de Todos los Santos y aniversario de los difuntos, y luego tuvo gusto de venir por la posta a esta Villa, que fué la vez primera que la corrió.

IX. A doce de diciembre se dió principio en esta Villa a las informaciones de la vida y milagros de su glorioso hijo y Patrón San Isidro, ante el doctor Domingo de Mendieta, Vicario general, por comisión del Serenísimo Cardenal, archiduque Alberto, Arzobispo de Toledo, y García de Loaisa, su Gobernador, y por otra comisión de Mons. Camilo Gaetano, Nuncio de

Su Santidad; guardóse copia de todo en el Archivo de la Iglesia de San Andrés.

X. Cuando el rey D. Felipe II murió, estaba ya capitulado el Príncipe, su hijo, ya rey D. Felipe III, con D.^a Margarita de Austria, hija de los archiduques Carlos y María; y el archiduque Alberto, que gobernaba a Flandes, asimismo capitulado con la infanta D.^a Isabel, que llevó en dote aquellos Estados; y se había dado orden para que el archiduque Alberto subiese a Alemania y viniese acompañando a la Princesa (que éste era entonces su título) hasta esta corte, donde se habían de celebrar ambos casamientos; con la muerte del rey D. Felipe II (21), el Tercero, su hijo, determinó que las bodas fuesen en la ciudad de Valencia, aprestando luego para la jornada (22) y llevando consigo a la Infanta, su hermana. En ejecución de la primera orden, el archiduque Alberto salió de Bruselas a trece de septiembre, que fué el mismo día en que pasó a mejor vida el Rey, su tío. Llegó a Gratz, donde estaba la Princesa, que salió a treinta de septiembre, acompañándola la archiduquesa María, su madre, que quiso ser testigo de las glorias de su hija y llegar con ella a España; y aunque dos autores graves afirman que también vino su padre, el archiduque Carlos, y que llegó hasta Madrid, fueron mal informados, porque no salió de Alemania (23). En Vilaco (24) supo la muerte del Rey, su suegro; púsose moderado luto, y desde allí se le dió el título de Reina de España. En Ferrara aguardó el papa Clemente VIII con su corte, donde hubo solemnísimo recibimiento, y el domingo trece de noviembre hizo Su Santidad el oficio de Párroco y desposó a la Reina con el rey D. Felipe III, y por poder suyo con el archiduque Alberto, y el archiduque Alberto con la infanta D.^a Isabel y con poder con el duque de Sesa. Las ceremonias y fiestas de este día no son de este lugar. Pasó a Mantua y a Cremona, donde entró con palio por ser ya de esta corona. Día de San Andrés fué Su Majestad recibida en Milán con la mayor grandeza que se vió en Italia (25).

AÑO 1599

I. Viaje por Italia de la reina Margarita. — II. Su llegada a España. — III. Entrada solemne en Valencia: los Esponsales. — IV. Recibimiento que tributa Madrid a su Reina. — V. Llegada de los príncipes de Saboya. — VI. Mercedes reales. — VII. La peste en Castilla y principalmente en Madrid. — VIII. Muerte del Hermano Bernardino de Obregón. — IX. Los Clérigos Menores se trasladan a la carrera de San Jerónimo. — X. Muerte de Fray Marcos Betón.

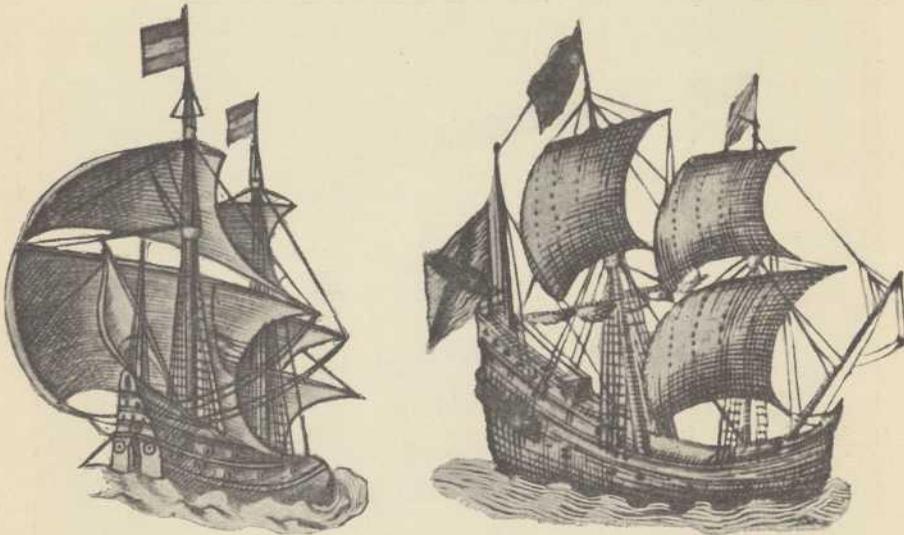
I. A trece de febrero, entrando ya en el año de noventa y nueve, salió la Reina de Milán para Génova, y en su puerto embarcó en las galeras del príncipe Juan Andrea Doria (26). El Rey, con la Infanta, partieron de esta Villa de Madrid para Valencia a veintiuno de enero, y entraron en aquella ciudad a catorce de febrero (27).

II. A veintiuno de marzo llegó a Vinaroz la reina doña Margarita con la Archiduquesa, su madre, y el Archiduque, su primo. El Martes Santo se vió con el Rey en Nuestra Señora del Puch (28), y se pasó a Monviedro ¹ hasta que se dispusiese el recibimiento, y en este ínterin el archiduque Alberto vino por la posta (29) a Madrid a ver a la Emperatriz, su madre, y a la Infanta, su hermana, para con su bendición entrar en el nuevo estado. La Emperatriz y la Infanta le recibieron con la alegría y ternura que se debía al parentesco tan estrecho y a la persona tan estimable, y habiendo estado en Madrid no muchos días, volvió por la posta a Valencia.

III. El domingo de Cuasimodo, dieciocho de abril, fué la entrada pública de la reina D.^a Margarita en aquella ciudad, debajo de palio, y su madre detrás a la gotera; la ostentación y grandeza fué la mayor que ha visto España, llegando a la Seo,

¹ Murviedro o Sagunto.

que es la iglesia mayor. Llegó por otra parte el Rey con la Infanta, y en un tablado que había se hizo la ratificación de ambos casamientos por D. Camilo Gaetano, Nuncio de Su Santidad. Luego se dijeron dos misas solemnes: la primera, el Patriarca de Antioquía, D. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, en que dió las velaciones a los Reyes; la segunda, el Nuncio, en

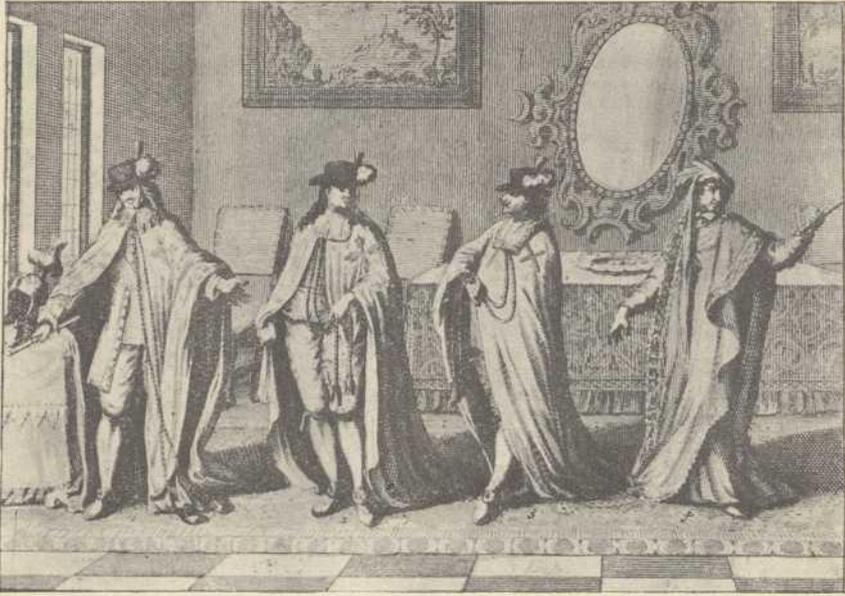


LA FLOTA QUE TRAJÓ A ESPAÑA A LA REINA D.^A MARGARITA

que las dió a los condes de Flandes. Hubo grandiosas fiestas, y mientras se proseguían, la archiduquesa María determinó visitar a la Emperatriz, su tía; vínola sirviendo hasta esta Villa el conde de Casarrubios, Mayordomo de la Reina; hospedóse en las Descalzas Reales, donde admiró a la Infanta, tan religiosa y humilde; a la Emperatriz, tan alegre y desengañada del siglo; fué muy regalada de ambas y festejada de toda la corte; quiso ver el Escorial, y por algunos respetos y la brevedad del tiempo, lo dejó. Y así, por Zaragoza, fué a Nuestra Señora de Montserrat (30), y llegada a Barcelona, donde estaban los Reyes, se dispuso su vuelta a Alemania, en compañía del Archiduque y

de la Infanta, que por allí iban a Flandes. Salieron de Barcelona a siete de junio.

IV. Los Reyes, que de Valencia (31) habían ido a aquella ciudad (32), de ella pasaron a Zaragoza (33), y deseando ya verse en su Villa de Madrid, donde eran tan deseados (34), se vinieron al Escorial, un día después de la octava de San Jerónimo;



HÁBITOS Y CRUCES DE LOS CABALLEROS ESPAÑOLES: ALCÁNTARA, CALATRAVA, MONTESA, TOISÓN DE ORO ¹

la Reina, con sus damas, vió toda la casa, alegrándose de ver su grandeza. Esperaba ya a sus Reyes esta insigne Villa, en la cual entraron a trece de octubre; primero, el Rey, acompañado de muchos grandes y señores, y del Cardenal de Toledo, don Bernardo de Rojas y Sandoval. La Reina, después de haberla besado la mano los Consejos, entró a la tarde, con palio y real

¹ Del libro de Colmenares, «Las Delicias de España y Portugal». Edición holandesa.

acompañamiento (35), por la puerta de Alcalá, que entonces se hizo en la forma que hoy conserva, aunque de los tres arcos tiene cerrados los colaterales (36); fué por el Prado hasta el sitio de la torre-cilla, aunque entonces no la había (37), y en la plaza que se descubre al éntrar de la calle de la Carrera, estuvo



LA PUERTA DE ALCALÁ EN 1599 ¹

la Villa de Madrid con el palio, en que recibió a Su Majestad, acompañándola, como se acostumbra, hasta la Iglesia de Santa María (38), a donde estaba el Cardenal vestido de pontifical, acompañado de la Real Capilla y Capellán Mayor; el Rey fué de secreto a una ventana; la entrada fué solemnísima, por haber en ella grandes fiestas, arcos triunfales y rico adorno de calles con extremado lucimiento de los grandes, títulos y caballeros. Los arcos principales fueron tres: uno junto al Prado, otro en la calle Mayor y otro cerca de Palacio. En el caño de la Sierpe, al fin del Prado, se añadió una fuente artificial de mucha curiosidad, vista y adorno, por estar llena de jeroglíficos y pinturas; hubo grandes estatuas de mármol fingido en diferentes sitios (39). Los Gremios dieron números de danzas, la Platería estuvo hecha aparador de toda la riqueza de la corte; los fuegos de aquella tarde y noche causaron admiración (40); y, en efecto, fué la entrada más ostentosa que ha hecho esta Villa, que gastó en ella más de cien mil ducados (41). Al otro día fué la Emperatriz a Palacio a dar a los Reyes la bienvenida, y el día siguiente fueron Sus Majestades a pagarle la visita y hacerla a la infanta, Sor Margarita de la Cruz.

V. Los príncipes de Saboya, Felipe Emanuel Víctor Ama-

¹ De una estampa del Museo Municipal.

deo y Emanuel Filiberto, hijos de Carlos Emanuel, duque de Saboya, vinieron a Madrid por este tiempo a visitar en la corte del Rey, su tío; hízoseles el recibimiento conveniente a la calidad de sus personas (42).

VI. Hizo el Rey, luego que llegó a Madrid, algunas mercedes particulares. Mandó cubrir al conde de Fuentes. Dió el



ARCO DE LOS PINTORES ¹

Toisón de Oro al duque de Medinaceli, al duque de Alba y al duque de Salmoneta, sobrino del Pontífice, y el jueves, once de noviembre, dió al marqués de Denia título de duque de Lerma y marqués de Cea: éste para su hijo, que ya era conde de Lerma (43).

VII. Este año picó algo la peste en Castilla y en esta Villa, y el conde de Miranda, que era Presidente, hizo tan vivas diligencias para evitar el contagio, que fueron ahorcados dos o tres sepultureros porque hurtaban la ropa apestada que se mandaba quemar y la llevaban a vender a Alcalá, adonde de este origen se encendió la peste (44).

VIII. A seis de agosto, día de la Transfiguración, falleció el santo, humilde y caritativo Hermano Bernardino de Obregón, fundador, como se ha dicho año de [1577], de la Congregación de los Siervos de los Pobres, que con tanto aprovechamiento permanece en los Hospitales General y de la Corte (45). Celebróse novenario predicando los más insignes sujetos, que todos se emplearon en

¹ Del libro de Juan Bautista Lavaña

los elogios de varón tan ejemplar. Trasladóse su cuerpo al Hospital General, con el mismo hospital, como se dirá año de 1621 (46).

IX. Este año los Clérigos Menores dejaron el sitio que antes tenían y se mudaron al que ahora tienen en la carrera de San Jerónimo, como se dijo año de 1594 (47).

X. También falleció en el Convento de los Mínimos el venerable Fray Marcos Buton ¹, con opinión de santo, y allí está su cuerpo (48).

AÑO 1600

I. Viaje de los Reyes. — II. Capítulo de las Órdenes Militares. — III. Fundación del Albergue de Niños Desamparados. — IV. Reliquias de San Andrés para el Colegio de Corpus Cristi de Valencia. — V. Se trata de la traslación de la corte a Valladolid. — VI. Muerte del P. Luis de Molina. — VII. Luis del Mármol Carvajal y su «Historia del reveli6n y castigo de los Moriscos de Granada».

I. Miércoles, a primero de marzo, salieron los Reyes de Madrid con intento de visitar algunas ciudades de sus reinos; la primera fué Toledo (49), luego Segovia (50), Avila (51), Salamanca, Medina del Campo y Valladolid (52), y de allí volvieron a Madrid.

II. A dieciséis de abril se abrió Capítulo General de la Orden de Alcántara en el Convento de San Jerónimo.

Este día se abrió Capítulo General de la Orden de Calatrava en el Convento de San Jerónimo, que se acabó en Valladolid, por la mudanza de la corte, y así serían los de Santiago y Alcántara, y más éste que siempre se hace con la de Calatrava (53) ².

¹ El nombre verdadero era Betón.

² El texto D añadía: «Fué en último de noviembre.»

III. Algunas personas devotas este año dieron principio a otro Albergue, como el de San Lorenzo, de que hablamos año de 1598, para recoger pobres de noche. Después se añadieron algunas camas para pobres mujeres incurables, que se han extendido a sesenta; redujéronse también a esta casa los Niños Desamparados (que es hoy su título principal), que se doctrinaban en Santa Isabel, como se dijo año de 1592. Tiene de renta fija, sin las limosnas, diez mil ducados (54).

IV. Doña María de Cardona S. Diatristán, viuda de don Adán de Diatristán, Mayordomo que fué de la emperatriz María, se retiró con su señora al Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid; trajo de Alemania preciosísimas reliquias, y entre ellas un brazo entero con dos canillas, pellejo y carne del Apóstol San Andrés, con la misma entereza que cuando vivía. El Patriarca Arzobispo de Valencia, D. Juan de Rivera, Prelado por tantos títulos santo, habiendo fundado en aquella ciudad el célebre Colegio de Corpus Cristi (55) y deseando enriquecerle de espirituales preseas, envió a esta Villa a su Mayordomo, Juan José Agorreta, que con apretadas diligencias alcanzó estas Santas Reliquias y las sacó de Madrid, y sin pensarlo ni disponerlo así llegó con ellas a Valencia el mismo día del Apóstol San Andrés, que el santo Arzobispo había invocado por intercesor para conseguirlas; parece mereció su fe y devoción que nos las adquiriese primero el cuidadoso afecto del rey D. Felipe II para su Monasterio de San Lorenzo, si ya no fué que llegaron después de su muerte, depositándose en los Capuchinos de Valencia, y después se trasladaron al Colegio. No hallo distintamente qué reliquias hubo además del brazo del glorioso Apóstol, pero es cierto que fueron las principales de las que se refiere Gaspar Escolano (56).

V. A los fines de este año se trató y resolvió mudar esta corte desde esta Villa a la ciudad de Valladolid; fué acción de tantos inconvenientes y malos efectos, que se aplicó a su anuncio haberse tocado poco antes la Campana de Velilla, en Ara-

gón, que suele ser mensajera de grandes trabajos, las desgracias en los caminos, las muertes, los excesivos gastos, la suspensión de los negocios, y la misma novedad, por ser tan universal, fué causa de innumerables daños. Publicóse esta mudanza poco antes de la Pascua de Navidad (57).

VI. A doce de octubre falleció en Madrid el P. Luis de Molina, de la Compañía de Jesús, natural de Cuenca, gran sujeto en la Teología y Jurisprudencia (58).

VII. Luis del Mármol Carvajal, natural de Madrid, habiendo estado cautivo en África por el año de 545, escribió la historia de aquellos Reinos y la sacó a la luz el de 1573, en Granada. Después, el de 1599, sacó la segunda parte, en Málaga; y este año en que le ponemos dió a la estampa la «Historia del revelión y castigo de los Moriscos de Granada», también en Málaga, todos en folio, y son libros de estimación (59).

AÑO 1601

I. Traslado de la corte a Valladolid. — II. Muerte de Fray Francisco, Carmelita Descalzo. — III. El Monasterio de San Benito de Madrid. — IV. El Hospital de Peregrinos. — V. Viaje del archiduque Maximiliano a España. — VI. Enfermedad de la reina Margarita.

I. A once de enero salió el rey D. Felipe para Valladolid, y a quince, la reina D.^a Margarita, ya con sus Reales Casas, para asistir en aquella ciudad, dejando esta Villa en soledad y tristeza. Los Consejos se fueron apostando para la mudanza; el de Castilla, con el sello Real, pasó por mayo; el de Indias, estaba por julio en Valladolid; diéronse para esto ayudas de costas a todos los ministros y oficiales: a los presidentes, a mil ducados; a los consejeros, a quinientos, y a los relatores y escribanos de Cámara, a doscientos; y otros oficiales a ciento cin-

cuenta, a ciento y a menos. El embarazo fué grande, y que duró todo este año; la apretura de las posadas en Valladolid, notable, de que fué testigo de vista, por ser mi patria y hallarme entonces en ella. Aunque con menos atención de lo que pedía este reparo, Madrid quedó del modo que no sólo daban las casas de balde a quien las habitase, sino que pagaban inquilinos para que las tuviesen limpias y evitar así su ruina y menoscabo; el bastimento era tan barato por falta de gastadores, que no pasaba de la mitad del valor que antes tenía en algunas cosas de dotaciones, memorias y obras que tenían rentas fijas; se conservó la grandeza, aunque las rentas todas bajaron, pero las que consistían en limosnas, como se fué la gente, perecieron; era la casa proporcionada a la joya de la corte, quitándose la, dejando en su lugar una corta presea, y así era mucho lo vario y poco lo que servía; verése en los ANALES de estos años, más pobres de sucesos, aunque no sin muestra de que se habían de continuar (60).

II. A diez de junio dejó esta vida por la eterna el venerable Fray Francisco Indigno, Carmelita Descalzo, varón de gran santidad, rara penitencia y ardiente oración. Pasó a la Conversión de Etiopía lego, y el Obispo que le llevó consigo le ordenó de Misa y dió licencia para predicar, supliendo el espíritu lo que había faltado a los estudios. Obró no pocos milagros; volvió a España y honró esta Villa, confesando y predicando con utilidad de muchas almas; falleció en el lugar de Hinojos, patria suya, y ponémosle en estos ANALES por lo que vivió aquí, y porque en esta Villa descansa su bendito cuerpo, en el Convento de San Hermenegildo, de Carmelitas Descalzos, a donde después fué trasladado y a donde yace con epitafio propio en el sepulcro que insinúa su santa vida y expresa el día de su dichosa muerte (61).

III. El Convento de San Martín, de Monjes Benitos, era de muchos años a esta parte anejo a la Abadía de Santo Domingo de Silos, hasta que considerando la Congregación de San

Benito, de Valladolid, lo que había crecido este Convento de Madrid, y que era conveniente autorizarle, dando a su prelado título de Abad, incorporándole de nuevo en la Congregación, se vino a resolver en el Capítulo que la Orden tuvo este año, que un trienio fuese Abad un monje profeso de toda la Congregación y otro trienio un hijo de Santo Domingo de Silos, y que cierto número de monjas de aquella casa viviesen siempre en ésta, atendiendo a que, como segunda, tuviesen dependencia de la primera (62).

IV. El Hospital de los Peregrinos, de que tratamos año 1555 (63), se convirtió este año en recogimiento de las mujeres que llaman Arrepentidas (64); en él estuvieron hasta el año de 1625, donde se dirá.

V. Singular fué el caso que éste, se vió en Madrid, el archiduque Maximiliano, hermano del emperador Rodolfo, hijo de la Emperatriz María, un día faltó de la Casa Imperial, en Alemania, sin que se supiese la causa, si era haberle muerto o haberse ausentado; corrió voz de haber ido en romería a Nuestra Señora de Loreto; pero aunque el Emperador despachó correos por toda Alemania, Italia, Flandes, Francia y España, y dió aviso del suceso a todos los Príncipes de Europa, no se halló noticia alguna del Archiduque, con que creció la pena y el cuidado. La Emperatriz, su madre, y la infanta, Sor Margarita, su hermana, con lágrimas y oraciones solicitaban buenas nuevas de su hijo y hermano, y cuando la Emperatriz estaba más afligida, le dijo la Infanta: *Vuestra Majestad se consuele y esté cierta que cuando menos lo espere se le ha de entrar por las puertas mi hermano, sano y bueno*. Era Embajador de Alemania en esta corte el conde Frankenberg (65); llegóse a él un extranjero alemán y díjole que en la Puerta Segoviana (66) estaba un caballero de su nación que le rogaba mucho fuese a verle; fué el Conde, y halló en traje de peregrino al archiduque Maximiliano con pocos criados; apeóse el Embajador y besóle la mano, y entrando en el coche le llevó a su posada de secreto, y envió luego a

dar la nueva a la Emperatriz, que la recibió con increíble gozo, y llamando a la Infanta se la comunicó, diciendo: *Margarita, necesario es tener más cuenta con vos que con vuestro hermano Maximiliano, porque adivináis los secretos que están por venir, y si esto fuere como santa, aún podríamos pasar por ello; sabed que vuestro hermano Maximiliano está ya en Madrid, como vos lo dijisteis, y me envía a pedirme licencia para verme.* Humillóse y alegróse la Infanta, y la Emperatriz ordenó a su hijo que no la viese aquel día, porque era de comunión (notable contenerse de lo que más deseaba), y que al otro día fuese en el mismo traje de peregrino, que gustaría verle. Así, el día señalado, aguardó en la Sala, que está dentro de la clausura, asistiéndola, a un lado, las señoras y damas, y al otro, las religiosas, y entre ellas la Infanta; entró el peregrino Archiduque, besó la mano a su madre, y diciéndole que buscase a su hermana, respondió: *Por lo menos, no la hallaré entre las señoras y damas.* Volvióse donde estaban las religiosas, y reconociendo la preciosa piedra, aunque en humilde engarce, le pidió la mano, tanto por la devoción como por la cortesía. Tratóse del exceso del Archiduque, si así se puede llamar, y satisfizo con que había deseado mucho visitar a Santiago de Galicia y ver de vuelta a su madre y hermana, y que sabiendo que uno y otro le sería imposible si lo comunicaba, se resolvió a salir tan disfrazado que algunas veces servía a sus criados para excusar con esto el embarazo de recibimientos y honras (67); con esto, la Emperatriz se retiró a su aposento, en que se aposentó el Archiduque; dióse aviso al Rey, que estaba en Valladolid, y con su licencia fué a verle, siendo recibido y cortejado con la grandeza y ostentación conveniente; y vuelto a Madrid, recibió la bendición de su madre, hizo viaje público a Alemania (68).

VI. Por los fines de noviembre adoleció en O'medo la reina D.^a Margarita, cuya enfermedad llegó a poner en riesgo su vida; con esta nueva se entristeció Madrid, y acudiendo a su obligación y afecto hizo muchas rogativas y procesiones por la



FELIPE III.

(Museo del Prado.)

salud de Su Majestad; y viendo que el mal no se aminoraba, sacó en público, con la solemnidad que suele, la milagrosa Patrona suya y sacrosanta imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fué la séptima vez que salió de su casa; llevóse a las Descalzas Reales, donde estuvo tres días, asistiendo todos ellos la Emperatriz a los Divinos Oficios; de allí la mudaron a Santo Domingo el Real, pasando de un cielo a otro cielo, continuándose la devoción del pueblo en ambas partes; súpose de la salud de Su Majestad que a tan fervorosas oraciones fué Dios servido de dar tan buen efecto, y la sagrada imagen, rica de dones que le ofrecieron la Emperatriz y la Infanta, se restituyó a su capilla con más alegría y no menos veneración que había salido (69).

AÑO 1602

I. Nuestra Señora del Alumbramiento. — II. Nuestra Señora del Parto. — III. La capilla de Nuestra Señora de Atocha puesta bajo el Patronato Real. — IV. La marquesa de Camarasa funda el Noviciado de Jesuitas.

I. Pasando un parroquiano de San Martín, el año de 1598, vió que un alemán llevaba en la mano con poca decencia una imagen de Nuestra Señora del tamaño de una tercia, y movido de devoción se la pedía, y no bastando con ruegos, interpuso dineros; pero el extranjero estimaba de modo la presea que se la dió por cuarenta maravedís; llevóla el vecino a su casa, donde la puso alegre lo mejor que pudo; estaba su mujer preñada, y, llegado el parto, que fué muy peligroso, la libró Dios milagrosamente, encomendándose a la santa imagen, y así le puso la advocación de Nuestra Señora del Buen Alumbramiento. Agradecido el devoto parroquiano y pareciéndole era indigna su casa de tener tan alta Señora, labró una capilla en la Iglesia de San Martín para colocarla en ella, y estando acabada depo-

sitó la santa imagen en el Monasterio de los Angeles, de donde a siete de abril, día de Pascua de Resurrección, con mucha solemnidad de cera, música y aparato y gran concurso de gente, fué conducida y colocada en su capilla y altar con la misma advocación del Alumbramiento en que resplandece con milagros tantos (70).

II. Nuestra Señora del Parto, imagen pequeña y antigua, dió al Convento de la Victoria un pintor de esta corte porque estuviese con más decencia; fué llevada en solemne procesión a diecinueve de agosto desde el Real Monasterio de las Descalzas y colocada en el altar, donde es visitada de los fieles, particularmente de las mujeres que se hallan próximas al peligro de que salva su advocación (70).

III. Aunque el rey D. Felipe II, poco antes que muriera, mandó asentar en los libros de su Real Patronazgo la capilla de Nuestra Señora de Atocha y que se hiciese el retablo de ella, este año, con efecto, la Orden de Santo Domingo y el Prior y Religiosos de aquella casa ofrecieron al rey D. Felipe III este Patronazgo, y Su Majestad le aceptó, de que se despachó Cédula Real en Valladolid a diez de noviembre, dándola por capilla real, como si desde su erección lo fuera, y que la bóveda de ella esté cerrada y abierta a disposición de los Reyes de Castilla, y que en ningún tiempo se dé a particular ni se enajene, y el convento se obligó a hacer cada año perpetuamente por Su Majestad y sucesores en el altar de Nuestra Señora dos fiestas, la una el día de los apóstoles San Felipe y Santiago y la otra el día de Nuestra Señora de la Encarnación, con vísperas y Misa (71).

IV. Doña Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa (72), hija del primer conde de Olivares, el año de 1600, estando en Alcalá, hizo fundar allí una casa de aprobación de la Compañía de Jesús, y habiéndose ofrecido algunas dificultades, resolvió que la fundación se hiciese en esta Villa, que, con la ausencia de la corte, quedaba más a propósito para ejercicio de letras y virtud; para esto se compraron en la calle de San Bernardo

unas casas que servían de posadas a los Embajadores de Génova, donde se hospedó el conde de Castellón; como queda advertido, levantóse el edificio necesario y a treinta de noviembre de este año se dijo en la iglesia la primera Misa. La dotación fué de tres mil ducados cada año (73).

AÑO 1603

I. Las monjas de la Concepción Francisca toman posesión de la Casa del Caballero de Gracia. — II. Capítulo en el Convento de San Bernardino. — III. Salida de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la enfermedad de la Emperatriz. — IV. Su muerte. — V. Dotación que dejó esta señora al Colegio Imperial. — VI. Solemnes exequias que se hicieron por su alma en el Colegio Imperial. — VII. Profecía de Fray Julián, lego del Convento de San Francisco, de Alcalá. — VIII. Entran los primeros religiosos en el Convento fundado por la marquesa de Camarasa. — IX. Los religiosos del Convento de Nuestra Señora de Atocha encuentran incorrupto el cuerpo del P. Vallejo. — X. Estancia de la Reina en Madrid. — XI. Resello de la moneda de vellón. — XII. Conjuración de planetas.

I. Habiendo dejado los Clérigos Menores la Casa del Caballero de Gracia, como se dijo en el año 1594, quedó la Iglesia con el mismo culto, celebrándose en ella fiestas al Santísimo Sacramento y haciéndose otros ejercicios. María de San Pablo, de la Concepción Francisca, de santa vida y reformadora de otros Monasterios, pidió al Caballero de Gracia le diese la Iglesia y casa para un Monasterio de Religiosas de la Concepción de Nuestra Señora, Recoletas, aplicándole ciertas memorias; efectuóse así, y fueron las primeras fundadoras la misma María de San Pablo, Ana de San Antonio, Isabel de San Agustín, sus sobrinas, y Ana de San Francisco, Religiosas de la Concepción Francisca, y otra de Santa Úrsula de Alcalá, de muchos años e inculpable vida. Tomaron la posesión a cinco de enero de este

año; llámase este Monasterio comúnmente el del Caballero de Gracia (74).

II. A dos de febrero, por haber renunciado el oficio de Provincial Fray Juan de los Angeles, se juntó Capítulo intermedio en el Convento de San Bernardino de Descalzos de San Francisco, y salió electo Fray Francisco de Estella (75).

III. A veinticinco de febrero fué la octava salida de la santa imagen de Nuestra Señora de Atocha, por la salud de la emperatriz María; lleváronla a la Iglesia de las Descalzas Reales, donde hizo celestial compañía a su dichosa muerte, que a tal disposición fuera menor favor alargarla la vida, privándola de la eterna, que con tan singulares virtudes había merecido (76).

IV. La serenísima emperatriz María, ya muy cargada de años y achaques, llegó a sentir los últimos y a reconocer que tenía pocos días de vida; de una calentura continua se fué enflaqueciendo de modo que se desconfió de volverle a restaurar las fuerzas que perdía; toleró el mal cuanto pudo, sin querer salir de la clausura, por no dejar la compañía de su hija, la infanta Margarita, y demás religiosas que continuamente allí la asistían con el amor, veneración y respeto que a su cesárea persona se debía. Sacáronla a una pieza continua a la Sala del Convento, pero fuera de la clausura; sintió no ver a su hija a su lado; en aquella ocasión veíanse los breves que tenía y resolución de hombres doctos, que estaba dispensada Su Alteza y que podía pasar al aposento de la Emperatriz; pero la Infanta, más religiosa en el mayor aprieto, no quiso dejar la casa de su esposo por la de su madre, ni usar de la dispensación, y así pareció más acertado incluir en la clausura el aposento de Su Majestad, tabicando algunas puertas, con que se dió el consuelo posible a tan ajustado parecer (77). Crecía el mal, frecuentábanse las rogativas por la salud que más estima esta Villa, trajeron a la iglesia la Sacratísima Virgen de Atocha, como hemos dicho, con intento de que subiese a hacer una gloriosa visita a la enfer-

ma; dijéronselo a la devota señora, y respondió, como aquel humilde Centurión: *No soy yo digna que la Madre de mi Señor entre en esta pobre morada; en mi corazón la recibo y desde él la adoro, y espero en su santa intercesión que he de ir a la Gloria presto.* Y así el mismo día fué vuelta la sagrada imagen a su casa. Recibió la Emperatriz el Viático, a veinticinco de febrero, y luego la Extremaunción; díjole luego a la infanta Margarita: *Tráeme el crucifijo con que vos profesasteis, que le tengo mucha devoción y quiero morir con quien vos habéis de vivir, para que con esto tengáis siempre memoria de encomendarme a Dios.* Al otro día le fueron faltando los pulsos, aunque no tan presto los sentidos, hasta que con mil actos de contrición, cercada del coro virginal y angélico de religiosas, que le recomendaban el alma, la dió al Señor que la había criado, siendo las cuatro de la mañana, a veintiséis de febrero, en edad de setenta y cuatro años, ocho meses y cinco días (78); quedó con los ojos abiertos y puestos en el Cielo, que parece fueron siguiendo el camino del dichoso espíritu; llegó a cerrárselos con piadoso afecto una de las señoras que asistían, y movida de la reverencia, del amor o la pena, cayó desmayada. Dijo entonces la Infanta con valor invencible: *Dejad eso para mí, que Dios quiere que yo haga ese último oficio con mi madre;* y así le hizo. Es constante en este santo Monasterio que a la misma hora que se despidió el alma de aquel venerable cuerpo, se vió sobre el aposento y cuarto un globo de luz, tan resplandeciente, que se descubría a sus rayos el techo y edificios cercanos, como si hubiera sol, siendo todavía muy de noche, y esto lo predicó en sus honras Fray Plácido de Todos los Santos, Obispo de Zamora; vistiéronla el hábito de Santa Clara, y retiraron el cuerpo al Convento, donde estuvo tres días sin enterrar, hasta que vino orden del Rey, que estaba en Valladolid (79), de lo que se había de hacer. En rompiendo la nueva por Madrid, fué como romper los corazones de todos, que deshechos en lágrimas decían muchos el mayor sentimiento. Con la orden del Rey, que sólo fué que se ejecu-



tase el testamento, se hizo, dándola sepultura en el claustro bajo, donde está el entierro común de las religiosas. Las honras, lutos y demostraciones funerales fueron los mismos que se hacen por las personas Reales; sus virtudes tantas, que decía el Santo Pontífice Pío V: *Cierto que hallo bastante materia para canonizar a la Emperatriz, si la alcanzo de días*. Después fué trasladado su bendito cuerpo, como se dirá año de 1615 ¹.

V. Entre las memorias que la emperatriz María dejó, fué una la dotación del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa, la cual, por el Patronazgo, dejó renta muy gruesa y así ha crecido y se va aumentando cada día, adquiriendo el título que goza de Colegio Imperial desde este año (80).

VI. Viéndose, pues, el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús obligado a particular sentimiento y público sufragio por la santa emperatriz María, Patrona suya, a cuya liberalidad debía tantos beneficios, no sólo por los recibidos en esta Villa, sino en Alemania todo el tiempo que con su asistencia ilustró aquellas provincias del Imperio, deseando mostrarse agradecido en lo que podía y pedía la ocasión, después de haberse dicho por Su Majestad en toda la Compañía más de treinta y cinco mil Misas (81), sin otros sufragios y penitencias y las que perpetuamente se le irán diciendo, a veintiuno de abril le hicieron en su iglesia unas solemnísimas y grandiosas honras, empezándolas este día, que fué jueves, y acabándolas el martes siguiente, con aparato y adorno real y ostentoso; el túmulo fué muy alto, de hermosa y gran fábrica, con infinitas luces, jero-glíficos (82) y figuras; hizo el oficio el Arzobispo de Zaragoza, D. Tomás de Borja; después de las vísperas, el P. Luis de la Cerda, bien conocido por sus escritos, hizo una oración fúnebre latina tan elegante como suya y tan grave como convenía

¹ «Escribió sus honras Diego de Urbina, Regidor de Madrid»: no consta en el original; es, por tanto, una interpolación posterior que figura en todas las copias. No he podido consultar este libro.

al sujeto; el sermón, al otro día, después de la Misa, fué el P. Jerónimo de Florencia, sujeto que celebró esta corte muchos años como predicador insigne de Su Majestad; la relación de estas honras y en ella la oración fúnebre y el sermón, con treinta y seis jeroglíficos estampados y todas las poesías latinas y castellanas, griegas y hebreas imprimió el Colegio este mismo año, en 4.º (83).



VII. Estando el santo Fray Julián, por los últimos de septiembre, en el lugar de Paracuellos, tres leguas de Madrid, dijo, delante de cinco testigos, que a las nueve de la noche, poco más, se verían en el Cielo dos nubes coloradas, una al Oriente y otra al Occidente, y que al tiempo que ambas se juntasen, saldría del Purgatorio y entraría en la Gloria el alma del católico rey D. Felipe II; viéronse las dos nubes juntarse a la hora señalada, de que se hizo después información por un Juez que a ello envió el Arzobispo de Toledo, y fué admitida esta profecía por cincuenta y un doctores y maestros, que refiere el licenciado Porreño (84).

VIII. La fundación del Noviciado de la Compañía de Jesús, que pusimos año de 1602, se fué disponiendo de modo que este año, a veintisiete de septiembre, día de San Cosme y San Damián, entraron en el Convento los primeros Religiosos y por Superior suyo el P. Luis de la Palma.



IX. Este año los Religiosos del Convento de Nuestra Señora de Atocha abrieron el sepulcro del venerable P. Fray Jerónimo de Vallejo, cuya muerte pusimos el año de 1597; halláronle el cuerpo entero, recostado sobre una mano, como si estuviera durmiendo; trasladáronle al Capítulo, y una mano se llevó al Convento de San Pablo de Valladolid, de donde fué hijo. Hase hecho información de su vida y milagros, con autoridad apostólica, para su Beatificación (85).

X. No podían los Reyes perder el cariño a esta Villa, y así, habiendo resuelto Su Majestad el rey D. Felipe ir a tener Cortes a Valencia, se vino aquí desde Valladolid por el mes de noviembre, trayendo a la reina D.^a Margarita y a la infanta D.^a Ana, las cuales dejó aposentadas en las Descalzas Reales, y al Cardenal de Toledo ordenó que residiese en Madrid, asistiendo a Su Majestad y Alteza; la Reina, que fué ejemplo de casada, no salió de este Monasterio mientras el Rey estuvo ausente, si no fueron dos veces, y ambas con licencia suya, una el día de año nuevo de 1604 a la Compañía de Jesús y otra al Monasterio de Santa Isabel a ver los niños y niñas que allí se recogían (86) ¹.

¹ Aquí termina en el original el año 1603. Las copias añaden los siguientes párrafos:

«XI. Este año se reselló la moneda de vellón que había en Castilla, poniéndola el resello para que tuviese doblado valor, y llegó su cantidad a dos millones cuatrocientos y cuarenta mil ducados; no fueron pocos los daños que de ello resultaron, pero suélese disimular con los futuros que se temen por remediar los presentes que amenazan; el que luego se experimentó fué el de la carestía de la mercadería, que ha ido en aumento hasta ahora (87).

»XII. Miércoles, a veinticuatro de diciembre, a la una y tres cuartos de la mañana, según el meridiano de Madrid, fué la conjuración máxima de planetas Saturno y Júpiter en el signo de Sagitario, de que los astrólogos hicieron tantos juicios y tan prolijos, que dijeron llegarían sus efectos a setecientos noventa y seis años, que es hasta el de 2400; algunos aplicaron a esta causa la mudanza de los tiempos, pues parece que los veranos y los inviernos se sienten fuera de los meses en que estaban fijos, si bien otros los juzgan por accidentes particulares, no por efecto que se ha de continuar. Dios sobre todo» (88).

AÑO 1604

I. Regresa el Rey de Valencia. — II. La imagen de Nuestra Señora del Paso. — III. La imagen de Nuestra Señora de los Ángeles. — IV. Segunda revelación de la Monja Sor María de la Cruz. — V. Muerte del Hermano Fray Francisco de Alcalá. — VI. Incendio del Palacio del Pardo.

I. El Rey en Valencia iba abreviando las Cortes (89), y tuvo el postrer solio a 19 de febrero; partió luego para Castilla por Cuenca (90); la Reina, acompañada del Cardenal de Toledo, salió de Madrid a Guadalajara, donde llegó el Rey, y por el Pardo y San Lorenzo se fueron a Valladolid.

II. En el Convento de San Jerónimo, antes que se trasladase, como se dijo año de [1563], había una santa imagen, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora, muy antigua y de mucha devoción; cuando se trasladó este convento, se puso esta santa imagen en el altar colateral del Evangelio, con título de Santa María del Paso, que fué el que tuvo el convento en su primera fundación, y allí estuvo hasta el año que fué puesta y colocada en un nicho que está en la pared frontero de la escalera principal (91).

III. En el Monasterio de la Concepción Jerónima había una religiosa anciana de mucha santidad, llamada María de la Cruz; a ésta se apareció Nuestra Señora de Guadalupe y le dijo que la voluntad de su Hijo y suya era que en el Convento de San Jerónimo se colocase una imagen que fuese retrato de la que se venera en el Santuario de Guadalupe, la cual, en lo venidero, sería de gran consuelo para esta Villa y su comarca; la humilde religiosa aguardó a recibir este favor tres veces primero que diese cuenta de él; dióla, y consultóse con personas de letras y espíritu, y resolvieron que se ejecutase, y habiendo enviado a Guadalupe por la medida, tamaño y forma de la santa

imagen, se hizo aquí un retrato suyo de talla, y por no contentar el rostro, se hizo otra cabeza, y acabada, con el adorno competente, a trece de junio de este año, fué colocada en la Iglesia de San Jerónimo en el altar colateral, donde había estado la de Santa María del Paso; luego, el día de la Santísima Trinidad, se le hizo una muy solemne fiesta, con que empezó a crecer tanto la devoción, que la casa de Guadalupe contradijo que se le pudiese la misma advocación, y el General de la Orden, pareciéndole que no era justo usurpar el nombre de tan antiguo y venerable Santuario para erigir otro, vino en que se le diese título de Nuestra Señora de los Angeles, aunque el pueblo siempre la invoca con el de Guadalupe; obra Dios por esta santa imagen muchos milagros, y es de las más frecuentadas de la corte, por las misericordias que a todos comunica.

IV. No dejaremos de referir cómo habiéndole quitado a esta milagrosa imagen la primera cabeza y puéstole otra, que al parecer de los hombres estaba más perfecta, la religiosa María de la Cruz, a quien se reveló esta otra, vió luego a la Virgen Santísima con semblante triste, diciéndole que lo estaba porque la habían degollado; la sierva de Dios entendió la culpa, y en amaneciendo, envió por la cabeza que habían quitado, y haciéndola un cuerpo, la puso con mucha veneración en el coro de su Monasterio, y de esta santa imagen reciben las religiosas continuos favores.

V. El Hermano Francisco de Alcalá fué devotísimo del Niño Jesús y gran protector de los pobres, en cuyo socorro gastó más de quinientos mil ducados que sacó de limosnas, porque se observó que a ninguno la pidió con insistencia que se la negase; era de condición muy sencilla, y jamás le pudieron engañar, con haberlo intentado algunos. Su santidad era conocida, y así fué muy estimado por los Reyes y grandes señores; su firma era: *El Hermano Francisco, Rústico, descuidado siervo sin provecho*; su última perfección fué entrarse en la sagrada religión del Carmen Descalzo, y envióle la obediencia al Reino de

Valencia, donde tuvo revelación de su muerte, y que era la voluntad de Dios la viniese a aguardar a esta Villa, que quiso la Divina Majestad honrar con el cuerpo de tan venerable varón; vino a Madrid, y a pocos días, y a los veintisiete de diciembre, pasó de esta Villa a la eterna; su cuerpo fué sepultado en el Convento de San Hermenegildo, con inscripción que dice su virtud y muerte (92) ¹.

¹ Los copistas añadieron la siguiente noticia:

«VI. El sábado, a trece de marzo, habiendo salido el día antes Sus Majestades del Pardo para esta corte a la una de la tarde, se vió salir humo



EL PALACIO REAL DEL PARDO, DESPUÉS DEL INCENDIO (SIGLO XVII)

(Del libro de Colmenares, «Las Delicias de España y Portugal», Edición holandesa.)

por el tejazoz del cuarto de la Reina; dieron aviso al Alcalde Casero y Veedor, los cuales subieron, y levantando un ladrillo se descubrió un gran fuego que andaba entre el tabique y lo bajo del desván, y luego fué creciendo de modo que dentro de tres horas ardían los cuatro cuartos de Palacio, y aunque acudieron algunos oficiales, eran pocos, y la furia del fuego mucha, y así no le pudieron atajar, y acudieron a sacar las imágenes y retablo de la Capilla; y a las dos y media se despachó un guarda de a caballo a Fuencarral, de donde fueron algunos labradores, inútiles por no llevar herramientas; otro guarda se despachó a D. Pedro de Salazar, Alcalde de los

AÑO 1605

- I. Los porteros de la Villa y la Ermita del Santo Ángel de la Guarda. —
 II. Se termina la Iglesia y Convento de Carmelitas de la calle de Alcalá.

I. Los porteros de esta insigne Villa y Corte, aunque estaba la corte en Valladolid, teniendo Cofradía particular, la cual este año fundó una ermita de la otra parte del río Manzanares, saliendo por la puerta segoviana, colocaron en ella la imagen del bendido Angel de la Guarda, por ser ésta la advocación que le dieron a veinticinco de julio; esta imagen es la que antiguamente estuvo encima de la Puerta de Guadalajara, de donde la quitaron cuando se quemó, como dijimos año de [1580] (94), y parece fué depositada en alguna iglesia hasta que se le dió ésta por propia, que es muy frecuentada, así por la devoción del Angel, que podemos decir es el de Guarda de esta Villa, como

Bosques, que dió aviso al alcalde Silva de Torres, el cual, por pregón, juntó en la plazuela de San Salvador los alarifes, peones y carpinteros, y llevar las cabalgaduras de los mesones, y fué despachando tropas, cada una con un alguacil, con que a las seis llegaron al Pardo doscientos hombres y estaba el fuego en las torres; socorrieron lo posible, durando el incendio hasta las tres de la mañana. Távose por cierto que el fuego se originó de una chimenea, trabando en un madero que salía al cañón. Tasóse el reparo en cinco mil ducados; no me consta lo que costó, porque suele ir mucho de lo que se piensa a lo que se gasta. En la galería alta del Rey se quemaron cincuenta retratos grandes; en el corredor del Sol, diecisiete cuadros de Flandes; los trastos de la casa que se quemaron no fueron de importancia, porque todo se había traído a Madrid, y así el daño todo consistió en el edificio; hoy se ve en las losas del patio el plomo derretido que cayó de arriba; fué a la averiguación de la culpa el mismo alcalde Silva de Torres, y no halló que la hubiese, sino desgracia en el suceso; quedó el Palacio mejor y de más seguro edificio de lo que estaba» (93).

lo apacible de la salida; tiene cerca una fuente de buen agua que participa del nombre de la ermita (95) ¹.

II. Acabada la iglesia nueva del Convento de Carmelitas Descalzos, que sale a la calle de Alcalá, se pasó a ella el Santísimo Sacramento por septiembre de este año, siendo General de la Orden Fray Francisco de la Madre de Dios, y Vicario de la Casa Fray Francisco de la Natividad (97).

AÑO 1606

I. La corte se traslada nuevamente de Valladolid a Madrid. — II. La Reina va a Alcalá a visitar el cuerpo de San Diego. — III. La parroquia de San Gil convertida en Convento de Franciscanos. — IV. Desavenencia con la República de Venecia. — V. Nacimiento de la infanta D.^a María. — VI. Muerte del Embajador de Alemania, Juan Khevenhuller. — VII. Se inaugura la Iglesia de San Ignacio (Noviciado). — VIII. Los Trinitarios y su Convento de Madrid. — IX. Fundación del Hospital de los Portugueses. — X. Fundación del Hospital de los Flamencos. — XI. Fundación del Convento de Santa Bárbara.

I. Estaba la corte fuera de su centro, que si bien Valladolid, mi patria, es de los excelentes lugares de España, no todo lo bueno es bueno para todo; reconocióse menos acertada la mudanza a aquella ciudad, de lo que se entendió, porque hay inconveniente que sólo le descubre la ejecución, no el mandato; la práctica, no la teoría. Alcanzó Madrid la disposición que tenía la materia (98); envió a su Corregidor, acompañado de cuatro regidores, que dieron valor a la resolución, y para facilitar ofreció ayudar la costa de la vuelta con doscientos y cincuen-

¹ Las copias añaden lo siguiente: «Cuidan de esta ermita sólo los porteros del Ayuntamiento de Madrid y tienen un Regidor comisario que se sortea cada año con las demás comisiones y hacen sus fiestas» (96).

ta mil ducados (99), que pareció eran bastantes para mudar a esta Villa la Casa Real; aceptó Su Majestad el servicio y resolvió que la corte, desterrada de Madrid, volviese a deshacer su tristeza y a poblar su soledad, lo cual se publicó en feliz día, que fué el de Nuestra Señora de la Paz, a veinticuatro de enero. El Sello Real entró aquí a trece de abril con el acompañamiento y ceremonias que se acostumbra (100).

II. Primero habían salido los Reyes de Valladolid, lunes a veinte de febrero, y en llegando a esta Villa pasó la Reina a Alcalá a visitar el cuerpo de San Diego, que lo había prometido (101).

III. Como los Reyes en Valladolid tenían cerca los dos Conventos de San Pablo, de Dominicos, y de San Diego, Franciscanos Descalzos, quisieron en Madrid no carecer de tan buenas dos vecindades. Estaba junto a Palacio la parroquia de San Gil, de que tratamos año de.....¹, en que el rey D. Felipe II, siendo Príncipe, había fundado dos capellanías; resolvió Su Majestad que la Parroquia se incorporase con las dos capellanías en la de San Juan, y que la Iglesia de San Gil, sin mudarla la advocación, fuese Convento de Descalzos de San Francisco; y dispuesto el edificio, con algunas cosas que se le agregaron, para que ocupase toda la isla², el Miércoles Santo, veintidós de marzo, a las nueve de la mañana, se juntaron en las Descalzas Reales los Religiosos que habían de pasar al nuevo convento; y habiendo cantado un motete³ la capilla de aquella Real Casa y

¹ Revisando los años anteriores de estos ANALES, no encuentro registrada la fecha de esta fundación; desde luego fué después del año 1542, pues al dar cuenta del fallecimiento del santo varón Gregorio López (1596), dice: fué bautizado en San Gil en.....

² Manzana, diríamos hoy.

³ Acerca de esta palabra escribió Covarrubias en su «Tesoro de la Lengua Castellana»:

«*Motete*. — Compostura de voces, cuya letra es alguna sentencia de la Sagrada Escritura. Cántase en las Iglesias Catedrales los días de domingo

dicho la oración con capa el Limosnero Mayor, D. Diego de Guzmán (102), salieron todos en procesión con su Cruz de palo, acompañándolos el Vicario, el duque de Lerma y muchos señores y caballeros y la Villa de Madrid en forma de regimiento hasta su Iglesia de San Gil, adonde estaban los Reyes aguardando con su capilla; luego hicieron el oficio y pusieron el Santísimo Sacramento. Este es convento fundación real, porque todo se hizo a costa del Rey y por su orden, traza y disposición (103).

IV. Es digno de reparo que el domingo, dieciocho de junio, siendo día de Cortina ¹, en la Capilla real no la hubo y se fueron los Reyes a Misa a los Trinitarios Descalzos (104); dudóse en Palacio el motivo de haberse excusado de asistir en su Capilla el Rey, y fué que estaba la República de Venecia descomulgada por el papa Paulo V, y porque el concurrir su Embajador en la Capilla no era lícito y el excluirle no era conveniente, se eligió por más prudente medio el excusar la fiesta y el concurso (105).

y festivos, teniendo en consideración a que la letra sea del rezado de aquel día, y porque se ha de medir desde el alzar hasta la hostia postrera, se dijo motete, sentencia breve y compendiosa, dando a entender a los maestros de capilla que la letra ha de ser breve y no han de componer a modo de lamentaciones. Yo soy tan aficionado a la música, que aunque se alarguen no me da pena. Pero veo a muchos de los que asisten en el coro estar reventando, especialmente que componen con tanto artificio y ruido que la letra no se entiende, ocasión de gran fastidio.»

¹ Ceremonia equivalente a la de las actuales Capillas Públicas. He aquí la definición de Covarrubias:

«*Cortina*, en castellano, significa comúnmente los paramentos que cubren la cama..... Los Reyes acostumbran tener en sus capillas y en las iglesias donde oyen los Oficios Divinos unas camas, debajo de las cuales les ponen las sillas y los sitiales; y porque se corre una de las cortinas cuando entra o sale el Rey, o se hace alguna ceremonia, como la confesión, la paz y las demás, el que tiene oficio de correrla se llama Sumiller de cortina, término alemán al uso de la Casa de Borgoña.»

V. Estando los Reyes en el Escorial, viernes a dieciocho de agosto, a las ocho y media de la noche, alumbró Nuestro Señor a la reina D.^a Margarita, y parió una Infanta; señalóse para el bautismo el día de la Natividad, a ocho de septiembre; este día por la mañana se hizo por el Claustro una solemne procesión; a la tarde, el Cardenal de Toledo celebró el bautismo, y fueron asistentes algunos religiosos graves del Convento y D. Alvaro de Carvajal; Limosnero y Capellán Mayor, y Cura de Palacio ¹. Doña Ana fué la madrina, y el duque de Lerma el padrino, que llevó en los brazos al Príncipe nuestro Señor, y el duque de Cea a la Infanta recién nacida; pusieronla el nombre de María, como sus dos serenísimas abuela y bisabuela. Sábado siguiente salió la Reina a Misa; el Rey vino a Madrid a ver las fiestas del nacimiento de su hija, y luego se volvió por la posta a San Lorenzo, y poco después, con la Reina, Príncipe e Infantes se vino a esta Villa (106).

VI. Falleció el conde Juan Khevenhuller, Embajador del Emperador, y mandó hacer en San Jerónimo la Capilla de la Coronación, donde está enterrado; dotóla con una Misa perpetua cada día y una fiesta de San Juan Bautista cada año (107), y una limosna a los pobres vergonzantes de la parroquia de San Pedro (108) ².

VII. Habiéndose acabado el Noviciado de la Compañía, iglesia nueva, se puso en ella el Santísimo Sacramento, dedicándola al glorioso patriarca San Ignacio, aun antes de estar canonizado (73).

VIII. El P. Fray Juan Bautista, de la Orden de la Santísima Trinidad, que dió principio a su reformación, la dió este año al Convento que se fundó en esta Villa, del cual tomó luego el Patronazgo el duque de Lerma, D. Francisco Gómez de

¹ Véase página anterior.

² Álvarez de Baena añadió: «Esta Capilla es la pieza del Capítulo en el claustro.» (Texto D.)

Sandoval. Está hoy el edificio material muy lucido y mucho más el espiritual, por ser seminario de todas las virtudes (109).

IX. Por mandado del Consejo de Portugal se edificó este año el Hospital de los Portugueses, dedicado al glorioso San Antonio de Padua. Tuvo al principio algunas dificultades, con que por evitarlas cesó la obra; pero después pasó adelante y se fabricó suntuosa iglesia y enfermerías. Hay en él una milagrosa imagen del Santo, con quien se tiene mucha devoción (110).

X. Como algunas naciones iban haciendo hospitales para curar sus enfermos, la novilísima de Flamencos trató de hacer lo mismo; para esto dejó Carlos, natural de Amberes, las casas en que vivía y su hacienda, con que se le dió título de fundador, y al Hospital el de San Andrés Apóstol. Cúranse en él enfermos de las diecisiete provincias de Flandes y del duque de Borgoña (111).

XI. El P. Fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, fundador de la Recolectión de ella, lo fué este año de la Casa de Madrid, a que ayudó la condesa de Castellar, D.^a Beatriz Ramírez de Mendoza; erigióla en una antigua ermita que había de Santa Bárbara, aunque lo contradijo la Cofradía que allí había y su misma Orden; venció su fervorosa diligencia, y se dijo la primera Misa a cuatro de diciembre de este año, día de la misma Santa. El principio fué de mucha incomodidad y pobreza; pero como la virtud, aunque tarde, siempre prevalece, la que se profesa en esta religiosa casa adelantó de modo las limosnas y socorros, que es hoy de los conventos más bien edificados, de que trataremos año de (112)¹.

¹ La reforma de este convento fué el año 1618, como decimos en la nota, aunque, como veremos, nada indica Pinelo.

AÑO 1607

I. Nuestra Señora de los Peligros. — II. Nacimiento del infante D. Carlos. — III. La última fundación piadosa de la condesa de Castellar. — IV. Cortes de Castilla y León. — V. El conde de Villalonga y el alcalde Silva de Torres acusados de poca limpieza en el ejercicio de sus cargos.

I. El doctor Herrera trajo de Jaén una imagen de Nuestra Señora, que por los trabajos de que le libró llamó de los Peligros; resolvióse a ponerla en alguna iglesia donde fuese venerada, y echando suertes, le tocó al Monasterio de la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas, de que hablamos año de 1588; para su colocación la puso en la Iglesia de Santa María, de donde con solemne procesión general, en once de junio, fué traída al señalado Monasterio, en que es mucha la devoción de los fieles por los milagros de su intercesión (113).

II. Sábado, a quince de septiembre, a las seis de la mañana, la reina D.^a Margarita dió al mundo un hermoso Infante; por dudar si era de tiempo bastante, fué bautizado luego por el licenciado Juan de Cepeda, Capellán de altar, que se halló más cerca, poniéndole el nombre de Carlos, en memoria de su glorioso bisabuelo. El domingo, a catorce de octubre, el Cardenal de Toledo, en la Capilla Real, le puso el óleo y crisma; fueron padrinos el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, que era entonces Príncipe, y la infanta D.^a Ana, su hermana; las insignias llevaron seis Condes, tres de Castilla y tres de Portugal. Al Infante llevó en brazos el Condestable de Castilla, con un tafetán blanco; el día siguiente salió la Reina a Misa a su Capilla; hizo el oficio el Cardenal de Toledo y dijo la Misa de la Presentación de Nuestra Señora (114).

III. La condesa de Castellar, D.^a Beatriz de Mendoza, más conocida por la excelencia de sus virtudes que por la calidad



LOS INFANTES DON CARLOS Y DOÑA MARÍA

(Instituto de Valencia de Don Juan.)

de su sangre, con ser ésta de la mejor de Castilla, después de haber fundado cinco conventos de religiosas en diferentes partes, quiso fundar en esta Villa el último, en que retirarse de las tormentas que padeció en el siglo. Tomó el hábito primero en la Concepción Jerónima, y no dejándola allí sosegar los que con persecuciones acrisolaban su virtud, se pasó a la Piedad Bernarda, que llaman de Vallecas; desde allí trató de fundar el Monasterio que hoy es de Corpus Cristi, junto a San Justo, en unas casas de su mayorazgo, subrogando otras libres que tenía cerca de la Concepción Jerónima; era su intento que las Religiosas fuesen Jerónimas Descalzas, a que salió la Orden de San Jerónimo contradiciéndolo, con decir que no estaba relajada y así no necesitaba de reformación ni recolección. Tuvo la fundadora sentencia en favor, con que a veintiocho de septiembre se cerró la clausura y se abrió la iglesia del nuevo Monasterio, entrando por Priora D.^a Juana Zapata y otras dos Religiosas de la Concepción Jerónima. La primera iglesia fué pequeña, a espaldas de la que tienen al presente; las tres fundadoras, que salieron de la Concepción por Breve que sacaron de los Religiosos, fueron restituidas a su Monasterio, de donde habían salido sin licencia legítima; el Cardenal de Toledo dió otras tres de la Piedad Bernarda, que estuvieron cuatro meses, hasta que llegó otro Breve para que saliese a acabar esta fundación D.^a María de Cárdenas, hermana de la Condesa y Monja de la Concepción Francisca. Es éste el primer Monasterio de Jerónimas Recoletas o Descalzas; la aspereza, el recogimiento, el silencio, la mortificación y la oración que en él se ejercita le hacen venerable entre todos los de la corte (115).

IV. Este año tuvo el rey D. Felipe Cortes en esta Villa a sus Reinos de Castilla y León, las cuales se abrieron a dieciséis de abril (116) ¹.

¹ La siguiente noticia que figura en las copias no se debe a León Pinelo:
«V. El secretario Franqueza, conde de Villalonga (117), el alcalde Silva

AÑO 1608

I. Jura del príncipe D. Felipe en San Jerónimo. — II. Los Cordoneros y su Hermandad. — III. Los Monteros de Espinosa toman posesión de la Capilla que les dejó D.^a María de Aragón. — IV. Se funda la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento. — V. Fundación de los Religiosos de San Basilio. — VI. Pragmática sobre los juros.

I. Para felicísimo principio a este año, la Jura que Castilla y León hicieron al Rey nuestro Señor D. Felipe IV, que Dios guarde, como a Príncipe de España y legítimo sucesor en sus Reinos y territorios. Jerónimo de la Quintana dice que fué este acto día de San Antonio Abad, que es a diecisiete de enero, en que se engañó, porque su día fué a trece de enero, domingo, octava de la Epifanía, teniendo Su Alteza de edad dos años, nueve meses y cinco días. Señalóse para esto la Iglesia de San Jerónimo el Real, donde el sábado por la tarde fueron los Reyes y se aposentaron en el cuarto que allí tienen para la Jura. Bajaron los Reyes de su cuarto con el acompañamiento que se acostumbra: primero los Procuradores de Cortes, luego los caballeros y títulos, los Reyes de Armas y Maceros, los Mayordomos del Rey, el marqués de Velada con el bastón al hombro, ceremonia de la Casa de Borgoña; los grandes, que eran: los duques de Maqueda, Feria, Cea, Sesa, Alba y el del Infantado; el Adelantado y el Condestable de Castilla; el conde de Lemus, el de Alba de Liste, el de Miranda, Presidente de Castilla y el príncipe de Marruecos; el conde de Oropesa llevaba el estoque desnudo; la infanta D.^a Ana, el Rey con Toisón y la Reina; el conde de Ampudia era bracero de la Reina ¹, y le llevaba la

de Torres (118) y otros ministros fueron presos y se les hicieron cargos de poca limpieza en el ejercicio de sus plazas, por los cuales fueron condenados en grandes cantidades y murieron en la prisión.»

¹ Úsase aquí la palabra bracero en una acepción no empleada en la

falda la condesa de Lemus, su Camarera Mayor. Llegados al tablado que había ya en la Iglesia, estaban ya esperando en él: D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de Toledo, vestido de Pontifical, en el sitial de terciopelo carmesí, y en un banco, a su lado, el Inquisidor general, D. Juan Bautista de Acevedo, y los Obispos de Cuenca y de Sigüenza, de Avila, de Segovia, de Cádiz, de Valladolid y de Canarias, el Nuncio de Su Santidad y los Embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania, Venecia, en sus puestos sentados; los Reyes, debajo de la cortina, y los grandes y títulos, donde les tocaba. La condesa de Altamira trajo en brazos al Príncipe nuestro Señor con montera y baquero de tela de plata bordado en aljófar y perlas. Acabada la Misa, que cantó el Cardenal, asistiéndole los Capellanes del Rey, llegó el duque de Lerma a la cortina y llevó a Su Alteza al Altar a recibir el Sacramento de la Confirmación, de que fué padrino; y la fuente con las vendas tuvo D. Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca. Empezó luego el juramento, el cual recibió el Cardenal en un Misal y Cruz que estaba encima del sitial, y el pleito homenaje, el conde de Miranda. El más antiguo Rey de Armas, con cota y maza, propuso lo que se había de hacer; el licenciado Borques, como más antiguo del Consejo, leyó un papel de lo que cada uno había de jurar; el Rey juró primero en nombre del Príncipe, su hijo, de guardar los Fueros de Castilla, ser defensor de la fe y conservar, defender y amparar a sus vasallos en paz, amor y justicia; luego, el secretario Amezquita pidió a Su Majestad dispensase en la edad de la infanta D.^a Ana para que pudiese jurar, y habiéndolo concedido, salió Su Alteza de la cortina, acompañada de su Aya y de los cuatro Mayordomos, y puesta de rodillas y la mano en el misal, hizo la jura; siguiéronse los prelados, los grandes, los títulos, los Comendadores mayores de las Órdenes militares y los Procuradores de las ciudades, y

actualidad: *el que lleva del brazo a una señora*. Covarrubias: «Tesoro de la Lengua Castellana».

entre ellos juró otra vez el duque de Lerma, por Madrid, con D. Juan de Acuña, vecino de esta Villa, que fueron sus dos Procuradores; y el de Alba de Liste, por Zamora; juró el de Oropesa, dando en el ínterin el estoque al conde de Gelves, y los últimos fueron el Cardenal y el conde de Miranda, a quien no recibió el homenaje el de Oropesa. Cantóse luego el *Te Deum laudamus*, y aclamando todos: *El príncipe D. Felipe Cuarto, viva*, se dió fin a este solemne acto (119).

II. Los Cordoneros de esta Villa, parroquianos de San Miguel, mudaron una Hermandad que tenían desde la Iglesia de la Merced a ésta, y por no haberles dejado sacar una imagen que tenían trataron de buscar otra; al mismo tiempo, tres de ellos habían visto una de la Reina del Cielo de talla, sentada en silla, con su precioso Hijo en las faldas, de bellísimas facciones y de mucha devoción y antigüedad, que estaba en una ermita ocho o nueve leguas de esta Villa, y con tan poca decencia, que la misma santa imagen estaba cubierta de polvo y nieve, aunque en las antiguas y derribadas paredes se conservaba la pintura de algunos milagros; y pareciendo a todos que era don del Cielo el que se ofrecía a su intento, fueron una noche, y llegando a la ermita antes que amaneciese, pusieron la santa imagen, con toda veneración, en una funda de damasco carmesí, y sin detenerse, dieron la vuelta y la depositaron en las Descalzas Reales, y desde allí, el día de San Ildefonso, veintitrés de enero, la trajeron en solemnísimá procesión y la colocaron en la Iglesia de San Miguel con título de Nuestra Señora del Pópulo y Amparo; los vecinos del lugar cercano a la ermita, enterados del suceso, acudieron al Consejo a pedir su imagen, pero habiéndose sabido la poca decencia con que la tenían y la mucha con que entonces estaba, les puso perpetuo silencio (70).

III. Los Monteros de Espinosa, por el cuerpo de oficio de los Monteros de Cámara (120), que es el nombre con que obra su comunidad o gremio, a cuatro de agosto tomaron posesión de la capilla que D.^a María de Aragón les dejó en su Colegio

de la Encarnación, que es la primera de mano izquierda en el cuerpo de la iglesia (121).

IV. Tuvo principio este año la ilustre Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento, que hoy existe en la Iglesia de Santa María Magdalena; el motivo de su fundación fué el de procurar con fiestas, alabanzas y santos ejercicios desagraviar este Divino Sacramento de lo que el año antes, en la ciudad de Londres, corte de Inglaterra, ejecutaron sacrificios herejes contra este Divino Misterio; los primeros movedores y los únicos fueron: el P. Fray Alonso de la Purificación, Ministro del Convento de Trinitarios Descalzos, y D. Antonio de Robles y Guzmán, Gentilhombre de la Casa real y Aposentador de Su Majestad. Instituyeron una Congregación con el ilustre título de Esclavos del Santísimo Sacramento, situándola este año en el mismo Convento de Trinitarios. Tomó luego forma y cuerpo porque el rey D. Felipe, de piadosa memoria, admitió su protección; el duque de Lerma y el Cardenal de Toledo se inscribieron por esclavos, y a su imitación los más lucidos de la corte eclesiástica y secular. Trasladóse luego a la Iglesia de los Clérigos Menores y poco después a la en que hoy existe con los ejercicios que publican sus Constituciones Santas, de que trataremos año de 1638 (122).

V. Los Religiosos de San Basilio fundaron convento detrás de San Jerónimo el Real, junto al arroyo de Valnegral o Briñigal ¹, que parece donde después estuvo Santa María la Real de Montserrat. Pusieron el Santísimo Sacramento a nueve de noviembre de este año, pero por algunas incomodidades no permanecieron en él, como se dirá año de 1611 (123).

VI. A veintiséis de enero se publicó la Pragmática de veinticinco para que no se puedan imponer juros ni censos al quitar, a menos de veinte mil el millar, los de por una vida a diez mil y los que fueron por dos a doce mil (124).

¹ Abroñigal.

AÑO 1609

I. Mascarada con motivo del casamiento del conde de Villalonso. — II. La duquesa de Frías da a luz un niño. — III. Boda del conde de Villalonso en Palacio. — IV. Fundación de D.^a Francisca Romero. — V. Don Juan de Alarcón y el Monasterio de Mercenarias. — VI. Un milagro de San Isidro. — VII. Nacimiento del infante D. Fernando. — VIII. Enfermedad del Príncipe. — IX. Los Reyes visitan el Hospital de Antón Martín. — X. Fundación del primer Convento de Capuchinos en Madrid. — XI. Fundación del Hospital de Niños Desamparados. — XII. Salida de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de agua. — XIII. Pragmática para que no puedan llevarse en España uniformes extranjeros. — XIV. En el Convento de San Bernardino se celebra congregación intermedia.

I. Por febrero, a veintiocho, se desposó en Palacio el conde de Villalonso; hubo el mes de enero máscara, en que entraron el duque de Osuna, el Adelantado Mayor de Castilla, el duque de Pastrana y el marqués del Fresno y hasta cuarenta caballeros; después hubo toros y cañas, a que asistieron los Reyes (125).

II. A ocho de febrero parió la duquesa de Frías un hijo, y el domingo siguiente hubo máscara de sesenta caballeros, que salió de la casa del duque del Infantado, en que entraron muchos grandes y muchos títulos (126). El bautismo fué en San Pedro y el padrino el maestro Fray Simón de Rojas, que ya tenía opinión de santo, como se dirá año de 1624 (127).

III. Por febrero, a veintiocho, se desposó en Palacio el conde de Villalonso con D.^a María de Ulloa; acompañóle lo mejor de la corte. Desposólos el Cardenal de Toledo; hubo sarao, en que danzaron los Reyes; al otro domingo fué segunda vez el novio con el mismo acompañamiento y se veló en la Capilla real, siendo padrinos los Reyes. A la tarde fué llevada la novia a su casa, donde hubo merienda y comida. El lunes de Carnestolendas hubo fiestas públicas de toros y cañas; los Re-



NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA

(De un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional.)

yes entraron en la Plaza a las doce y comieron en la Panadería¹; a las dos salieron a las ventanas, aunque la Reina, por estar muy preñada, no quiso ver los toros y vió las cañas. Salieron con rejonos el duque de Pastrana y otros ocho caballeros; luego el duque de Osuna y el marqués de Villanueva, el conde de Fuentes y el marqués de Tavera anduvieron con varillas; hubo más de trescientos lacayos de librea; a media tarde entraron el Adelantado y el conde de Saldaña a retirar los caballeros para las cañas, y despejada de nuevo la Plaza, salieron las cuadrillas, que guiaba el marqués del Carpio; la primera fué la de la Villa, con su Corregidor, D. Gonzalo Manuel; la segunda, la del Adelantado de Castilla; la tercera, la del conde de Barajas; la cuarta, la del conde de Saldaña, en que entraron los duques de Pastrana y Sesa; la quinta, la del marqués de San Germán, con el Condestable, duque de Osuna y marqués de Barcarrota y conde de Olivares; la sexta, del duque de Alba, con el duque de Lerma; eran las cuadrillas de a diez; acabadas las cañas, hubo otros dos toros y una escaramuza y caracol, con que se dió fin a la fiesta, que fué muy lucida (125).

IV. Doña Francisca Romero, hija de aquel célebre capitán Julián Romero (128), deseosa de emplear su hacienda en la fundación de un Monasterio de Religiosas, lo ejecutó en esta Villa, dando principio al de San Ildefonso, de Trinitarias Descalzas; entraron en él este año por fundadoras D.^a Inés de Ayala y D.^a Jerónima de Guzmán y otra Religiosa que vino de Santa Ursula, de Toledo, y después otras dos del Monasterio de Corpus Cristi de esta Villa. Con tales maestras salieron todas tan espirituales discípulas, que son ejemplo de virtud y humildad, sin haberlas vencido la suma pobreza, que les ha aumentado el mérito por haberles salido incierta mucha hacienda de la que les dejó su fundadora (129).

V. Don Juan de Alarcón, sacerdote secular, pero religio-

¹ Nombre dado a una de las casas de la Villa, en la plaza Mayor.

so en lo inculpable de la vida y ardiente del espíritu (130), solicitó varias limosnas para la fundación del Monasterio de Mercenarias Descalzas; consiguióla este año el día de Santa Polonia, nueve de febrero. Gobernó aquella Casa, mientras vivió, con frecuencia de Sacramentos (131) y santos Ejercicios y en ella yace su cuerpo. Las primeras fundadoras: la Madre Antonia de Jesús, que vino de Ciudad Rodrigo; Jacobela Marfa de la Cruz de Portaceli, de Valladolid; María de San Antonio, de las Agustinas Recoletas de esta Villa; las tres escogidas para enseñar la escogida perfección que en este Monasterio se profesa (132).

VI. Habiéndose juntado los Cofrades de San Isidro un día, como suelen, a comer juntos, quedó menos de lo que era menester para dar de limosna a veinte pobres, y a este tiempo Jerónimo Félix, Tesorero de la Cofradía, que vino tarde a comer, entró a comer con cerca de trescientos pobres; y viéndolos los oficiales, le dijeron que para qué traía tantos, no habiendo comida para veinte; habíanse reconocido las ollas, y hallándose vacías, excepto una que tenía para algunos, respondió el Tesorero: Dios y San Isidro lo remediarán; y con esta confianza hicieron sentar todos los pobres y les fueron dando su comida de pan y vino y vianda, cuanto cada uno había menester, y quedaron todos satisfechos y sobró mucho para dar a otros; el vino era sola una redoma, y de ella bebieron todos y quedó vino. Publicóse por milagro y por él dieron gracias a Dios y al glorioso Santo y se dedujo en los de su Canonización (133).

VII. A diecisiete de mayo, estando los Reyes en San Lorenzo del Escorial, a las dos de la tarde, parió la reina doña Margarita un Infante; hízose luego procesión en hacimiento de gracias por la Iglesia, cantando el *Te Deum laudamus*. Bautizóse el Infante en la Iglesia de aquella Real casa, por mano del Cardenal de Toledo, el domingo siete de junio, día de Pascua del Espíritu Santo, a lo cual fueron de Madrid muchos señores. Comió el Rey con los Religiosos en el refectorio. A la tar-

de, vestido el Cardenal de pontifical, acompañado de Religiosos y Capellanes con capas ricas, salió a la puerta que cae a la sacristía a recibir a Su Alteza, que llevó en brazos el duque del Infantado; el mazapán ¹, el conde de Santisteban; la vela, el de Barajas; el capillo, el de Nieva; el salero, el de San Germán; el aguamamil, el de Miravel. Los padrinos fueron el Príncipe nuestro Señor y la infanta D.^a Ana, y sustituyó la poca edad del Príncipe, para tener en brazos a su hermano, el duque de Lerma. Llamóse Fernando, como su cuarto abuelo. De allí a diez días salió la Reina a Misa, y se vinieron a Madrid (134).

EL INFANTE D. FERNANDO ²

VIII. Poco después de haber vuelto los Reyes a esta Villa, enfermó el Príncipe nuestro Señor, que hoy reina y reine largos años. Dió el cuidado que se deja entender a toda la corte, y mayor a sus padres; entró una mañana el Hermano Pedro Egipcio en Palacio, donde era muy estimado por su gran virtud; djóle

¹ Ninguno de los Vocabularios clásicos definen la palabra *mazapán* en el sentido que aquí se emplea: ni Covarrubias en el «Tesoro de la Lengua Castellana»; ni el doctor D. Francisco Rosal en su «Origen y Etimología de todos los Vocablos de la Lengua Castellana»; tampoco en el «Diccionario de los Vocablos Castellanos», de Alfonso Sánchez de la Ballesta (Salamanca, 1587); finalmente, he recurrido al «Diccionario de Autoridades» y al «Repertorio de Refranes», de Correas, y en ninguno de ellos he hallado nada acerca del particular. Ha sido del conocido «Diccionario Hispano Americano», del que he copiado la siguiente papeleta: «*Mazapán*..... pedazo de miga de pan con que los Obispos se enjugan los dedos untados del óleo que han usado al administrar el bautismo a los Príncipes. Por lo regular está aquella revestida o envuelta en una tela rica, o en un bizcocho o mazapán cilíndrico y perforado en el centro.» (Tomo XII.)

² Del libro de Gil González-Dávila; «Teatro de las Grandezas de Madrid».

la Reina: — *¿Qué os parece, Hermano Pedro: morirá el Príncipe mi hijo de esta enfermedad?* Respondióle el Hermano: — *No, señora, sino vivirá muchos años.* Añadió a esto Su Majestad: — *Pues quiéroos decir una cosa, la cual os mando me la tengáis secreta: Sabed que estando yo congojada por este temor de la muerte de mi hijo, llegó a mí un Niño muy lindo y me aseguró que no moriría el Príncipe. Dióme luego esto una gran satisfacción, y queriendo yo saber quién era aquel Niño y por dónde había entrado, nadie me supo dar razón de esto, ni se vió más del tiempo que estuvo hablando conmigo (135).*

IX. Como el Hermano Pedro Egipcio salió tan verdadero, en cobrando salud Su Alteza, que goce Su Majestad dichosos siglos, quiso Su Majestad hacerle una visita en su Hospital de Antón Martín (136), donde había mandado labrar una enfermería y dado para las camas de ella, sustentando siempre seis. Ordenó al Hermano Pedro que estuviese todo el Hospital muy limpio y muy aseado, y para que rociase las enfermería y camas le envió cuatro arrobas de agua de olor (137), porque como había de ir también el Rey, quiso prevenirle este agasajo. El día de San Lucas, por la tarde, hicieron oración al Santísimo Sacramento, que estaba descubierto, y habiéndole encerrado, con la música de la Capilla real, fueron a las enfermería, llevando su Limosnero Mayor dineros con que socorrer cuantos pobres había en ellas; que los Reyes son como Sol, que no sólo alumbraba cuanto alcanza con sus rayos, sino que también lo conserva y sustenta con su calor.

X. Trataban los herejes de Alemania de expeler de aquellas provincias la seráfica Religión de los Capuchinos, porque su doctrina los convencía y su vida los culpaba. Pero al mismo tiempo, queriéndolos España mostrar cuánto se agrada de los que siguen el camino más perfecto y cuánto venera a los hijos del patriarca San Francisco, les dió entrada y fundación en esta Villa; el duque de Lerma les dió casa junto a la suya, con advocación de San Antonio de Paula. Mientras se disponía en

forma monástica, se hospedaron los Religiosos que vinieron en el Hospital de los Italianos (138), hasta que a doce de noviembre se mudaron a su Convento, diciendo la primera Misa D. Antonio Carraffa, Nuncio apostólico (139).

XI. Este año se fundó el Hospital de los Niños Desamparados en la calle de Atocha, siendo Comisario el licenciado D. Francisco de Contreras, del Consejo de Castilla, que después fué Presidente de ella. Costó el sitio y labrar la casa.... Diéronsele de la venta de las comedias dos maravedís de cada persona, y después cuatro. Pusieronse en él dieciséis camas para mujeres incurables, albergue para pobres que no tienen donde recogerse de noche, y otras camas para las mujeres pobres que allí van a parir (140).

XII. A veintiséis de marzo fué traída en procesión la santa imagen de Nuestra Señora de Atocha a Santa María por la falta que hacía el agua; los Consejos la aguardaron en el Colegio de Santo Tomás, y desde allí la acompañaron a Santa María. Venía la Villa, y en ella, como Regidor, el duque de Lerma, y en entrando los Consejeros se adelantó a la iglesia el estandarte de la Cofradía del Rosario; fué este día el último junto a la imagen, sin perjuicio del derecho del Hospital de la corte, cuyo estandarte, que hoy es Cruz, se salió de la procesión. De Santa María la llevaron a Santo Domingo el Real, y de allí a las



FRAILES FRANCISCOS ¹

¹ Fragmento de un cuadro del Museo Municipal de Madrid.

Descalzas Reales, y el Domingo de Ramos fué vuelta a su casa (141).

XIII. A diez de noviembre se promulgó la Pragmática de quince de octubre para que ninguno natural de estos Reinos, ni residente en ellos, pueda sin licencia del Rey traer ni usar en público ni en secreto hábito militar de Príncipe extranjero, ni de otras personas que tengan poderes heredados para darle, lo cual no se entienda en los de la Orden de San Juan (142).

XIV. En el Convento de San Bernardino de Descalzos Franciscos se celebró Congregación intermedia, en que presidió el General de la Orden, Fray Angelo de Mesina, y entre otras cosas se ordenó en ella que se escribiesen los sucesos de la Provincia y vidas de Religiosos fundadores, para lo cual fué luego nombrado Fray Juan de Santa María (143).

AÑO 1610

I. Pragmática castigando los sobornos en las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid. — II. La reina Margarita y las Religiosas Agustinas Recoletas. — III. La imagen de Nuestra Señora del Destierro. — IV. La República de Luca envía al Convento de Atocha una réplica del Santo Cristo de aquella ciudad. — V. El Monasterio de Santa Catalina de Sena se trasladada a la casa que ocupó el Hospital General. — VI. Los médicos de Cámara y de la Familia Real fundan Cofradía y Hermandad bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora. — VII. La expulsión de los moriscos. — VIII. Número de moriscos que salieron de Madrid. — IX. Los Hermanos del Hospital General.

I. A nueve de febrero se pregonó la Pragmática de cinco, en que se mandaron guardar las leyes que ponen penas a los que en las Cátedras que se proveen en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá hicieren sobornos u otros malos tratamientos, y se agravaron las penas (144).

II. La reina D.^a Margarita, que andaba deseosa de fundar un Real Monasterio de Agustinas Recoletas, que tenían su casa en la calle del Príncipe, aunque muy corta y pobre, se pasaron al de Santa Isabel, lo cual se ejecutó a los principios de diciembre, sacando Breve Apostólico para que fuesen sujetas al Capellán Mayor del Rey, y para esta fundación se aplicaron las casas que habían sido del secretario Antonio Pérez y seis mil ducados de renta de lo que dejó el cardenal D. Gaspar de Quiroga, que mucha parte ha salido incierta, porque las Religiosas pasan cortamente (145).

III. En el Real de Manzanares, no se señala el sitio, había una ermita, y saliendo cerca de ella unos mozos a bolear, se les entró la bola por una quiebra, y, queriendo sacarla, descubrieron una cueva llena de resplandor; salieron dando voces que se quemaba la ermita; acudió el ermitaño y halló, encerrada en la cueva, una imagen de Nuestra Señora, que parece estaba allí desde el tiempo de los moros; colocóla con la veneración que pudo, y habiendo muerto de ciento y once años el devoto ermitaño, quedó la ermita a cargo de una mujer que, deseando tener una imagen de San José, dió por ella a Juan de Soto, pintor, la que tenía de Nuestra Señora; ésta vino a poder de Pedro de Valderaque; determinó darla a un convento, y echando a suertes, tocó al de San Basilio, que, como dijimos, estaba junto al arroyo de Abroñigal. Fué llevada en procesión este año, a veinticinco de marzo, día de la Encarnación; había gran falta de agua, y estando en el sermón, fué tanta la que cayó, que con vino dejarlo porque la gente se recogiese a la iglesia; venérase hoy con título de Nuestra Señora del Destierro (70).

IV. Este año la República de Luca remitió a España y a esta Villa y Convento de Nuestra Señora de Atocha el retrato verdadero del Santo Crucifijo, que ha más de novecientos años que allí se venera, por obra de las manos de Nicodemus. Solicitó esta sagrada imagen el devoto maestro Fray Domingo Mendoza, de la Orden de Predicadores, escribiendo a aquella ilus-



EL SANTO CRISTO DE LUCA ¹

¹ Del libro de Blancalana, «Historia de la sagrada imagen del Cristo Crucificado que está en la nobilísima ciudad de Luca, cuya copia está en Nuestra Señora de Atocha», en Madrid, año de 1638.

tre República por medio de Bernardino Minutulo, su Embajador en esta corte. Dióse licencia para que se sacase una copia del Santo Crucifijo, a que la República acudió tan propicia que lo encargó al maestro Ludovico, grande escultor, y habiéndola acabado la remitió al Religioso que la había pedido, que, alegre con tal joya, la hizo colocar en una capilla del claustro; pero habiéndose dilatado la noticia y la devoción, resolvió el Convento que se sacase al cuerpo de la iglesia, a la capilla y altar que hoy ocupa, frontero del Santuario de Marfa Santísima, donde es adorado con sumo afecto de toda la corte. Estando después cercano a la muerte Fray Domingo de Mendoza, a veintinueve de septiembre de 1620, ante Frutos de León Tapia, Receptor y Notario del Nuncio de Su Santidad, hizo cesión y donación de esta santa imagen al Convento, que la recibió y aceptó. Bernardino Blancalana escribió después «Historia de la sagrada imagen del Cristo Crucificado que está en la nobilísima ciudad de Luca, cuya copia está en Nuestra Señora de Atocha», en Madrid, año de 1638, en 8.º (146).

V. El Monasterio de Santa Catalina de Sena, que, según dijimos año de 1574, se mudó de su sitio primero en éste en que vamos, le trasladó el duque de Lerma a la carrera de San Jerónimo, no lejos de sus casas, donde solía estar el Hospital General, haciendo pasadizo que atraviesa por encima de la calle del Prado para poder sacar tribuna a la iglesia. Fué esta traslación a cinco de septiembre (147).

VI. A ocho de diciembre, día de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, en el Convento de la Merced, los médicos de cámara y familia de los Reyes y los demás de la corte fundaron Cofradía y Hermandad, y eligiendo por fiesta principal la de la Asunción de la Virgen Santísima y por Patronos al Angel San Rafael, San Lucas, San Pantaleón, San Cosme y San Damián, de que hicieron Constituciones, que se imprimieron el año siguiente de 1611 en 4.º (148).

VII. Ejecutóse la expulsión de los moriscos de España,

para lo cual se hizo en esta Villa una Junta, que se fué continuando, y se formó de tres del Consejo Real. Y pareciendo que los ocupaba tanto, que casi les estorbaba el acudir al Consejo, por Cédula de diez de octubre resolvió Su Majestad que la Junta fuese de sólo el conde de Salazar, a cuyo cargo estaba la expulsión, y del licenciado Gregorio López Madera, Alcalde de Casa y Corte, y a los dos se dió comisión para todos los casos de justicia, con comunicación del Consejo de Estado y con inhibición de todos los Consejos y Justicias (149).

VIII. Salieron de Madrid y su partido en la expulsión de los moriscos ciento veintitrés familias, y en ellas trescientas ochenta y nueve personas y no más (150).

IX. El día de Corpus Cristi de este año estrenaron su hábito y Cruz morada los Hermanos del Hospital General, Siervos de los Pobres, yendo este día en la procesión del Santísimo Sacramento con su nueva insignia (151).

AÑO 1611

I. La expulsión de los moriscos y la fundación del Convento de la Encarnación. — II. Traslado del Convento de los Religiosos Basilio. — III. Procesión en acción de gracias por haberse llevado a cabo felizmente la expulsión de los moriscos. — IV. Muerte del P. Francisco de Castroverde. — V. Fiesta y ceremonia con motivo de la colocación de la primera piedra del Monasterio de la Encarnación. — VI. La imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso. — VII. Muerte del P. Castro. — VIII. Muerte de D. Alonso de Peralta. IX. Muerte del P. Rivadeneira. — X. D.^a Mencía de la Cerda toma el Patronato de la Capilla mayor de Nuestra Señora de la Merced. — XI. Se traslada la Hospedería de los Dominicos. — XII. La Iglesia de Santa Ana de Carmelitas Descalzas. — XIII. Los Religiosos Premonstratenses fundan Casa en Madrid. — XIV. César Bogario funda en Madrid el Colegio de San Jorge para sacerdotes ingleses. — XV. La imagen de Nuestra Señora de la Soledad. — XVI. Los Reyes se trasladan al Escorial. — XVII. La Reina da a luz

un infante. Su enfermedad y muerte. — XVIII. Rogativas en Madrid por la salud de la reina Margarita. — XIX. Las honras fúnebres que se celebraron en San Jerónimo. — XX. Las que tuvieron lugar por cuenta de la Villa. — XXI. Cortes de Castilla. — XXII. Pragmáticas contra los cazadores en los bosques reales y otras dos sobre las cortesías.

I. Tratábase desde el año pasado con mucho calor la expulsión de los moriscos de Castilla, y estando ya resuelta, prometió la reina D.^a Margarita, por el buen suceso de la ejecución, cumplir un deseo que traía de fundar un Monasterio de Religiosas dedicado al inefable Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, y como estando en Valladolid había visitado el Monasterio de Descalzas Agustinas, quedó tan aficionada a su instituto, que determinó fuese de esta Orden, y porque teniéndolas ya en la corte caminase la obra más aprisa, hizo venir de aquel Monasterio de Valladolid cuatro religiosas para fundadoras, que fueron: Sor Mariana de San José, Priora, y que había fundado el que residía y otros dos en Palencia y Medina del Campo (152); Sor Francisca de San Ambrosio, hermana de la marquesa de Poza; la Hermana Catalina de la Encarnación y Hermana Isabel de la Cruz, que fué compañera de aquella fuerte mujer, D.^a Luisa de Carvajal (153). Llegaron a Madrid a veinte de enero. Salió la condesa de Paredes, por orden de la Reina, a recibirlas a la Puente Nueva, y las llevó a apearse a Palacio, y los Reyes, que las aguardaban en el cuarto del Príncipe, las admitieron con su acostumbrada humanidad. Pasaron con ellas al cuarto de la infanta D.^a Ana, donde la Reina hizo traer a todos sus hijos, y luego Sus Majestades las llevaron para que viesan cuanto había en Palacio. Fueron esta noche a reposar en casa de la condesa de Miranda, cuya D.^a Aldonza de Zúñiga estaba para ser religiosa en las Descalzas Reales, y desde este día resolvió el serlo en el nuevo Monasterio de la Encarnación, donde por su virtud y partes sucedió en el Priorato a la Madre Mariana de San José. Al otro día fueron los Reyes a las Descalzas Reales y también la Madre Mariana con sus compa-

ñeras; estuvieron allí dos días, visitando a la infanta D.^a Margarita, y el día de San Ildefonso entraron en Santa Isabel la Real, donde tomó el hábito, siendo los Reyes padrinos, doña Aldonza de Zúñiga, hija de los condes de Miranda, que se llamó Aldonza del Santísimo Sacramento, y fué la primera que estrenó la nueva fundación, aun antes de estar efectuada (154).

II. El Convento de Religiosos Basilios, que, como dijimos año de 1608, estaba cerca del arroyo de Abroñigal, se mudó a esta Villa y al sitio que ahora tiene, haciéndose su traslación a nueve de febrero.

III. En hacimiento de gracias por la expulsión de los moriscos se hizo en esta Villa una solemne procesión, que fué desde Santa María a las Descalzas Reales, en que fué el rey D. Felipe y toda la Corte, Consejos y Ayuntamiento. Dedicóse para ella el día de la Encarnación, jueves a veinticinco de marzo. Dijo por la mañana Misa de pontifical D. Decio Carraffa, Nuncio de Su Santidad, a que asistió el Rey con muchos grandes, títulos y prelados. Por la tarde salió la procesión, en que iba de pontifical el Cardenal de Toledo. Cantóse en ella el *Te Deum laudamus*, que se repitió algunas veces, y siempre al verso *Te ergo quaesumus*, se arrodilló el Rey, y con él cuantos le acompañaban; la reina D.^a Margarita estuvo en una ventana de las casas del duque de Lerma, junto a las Descalzas Reales, donde feneció la procesión; un autor la pone en el año antes de éste, pero engañóse (155).

IV. A diez de mayo falleció en esta corte el maestro Fray Francisco de Castroverde, de la Orden de San Agustín, Predicador de los reyes Felipe Segundo y Tercero, doctísimo y apostólico varón; concurrieron a su entierro las religiones todas y los títulos y señores. Dijo la Misa D. Fray Juan de Castro, Arzobispo del nuevo Reino de Granada. Al bajar el cuerpo del túmulo le hallaron cubierto de sudor; dice el licenciado Quintana que consultados los médicos, fueron del parecer que era señal de entereza y de haber guardado perpetua castidad. Murió

en edad de setenta años; tiene su sepultura epitafio que lo dice (156).

V. El Monasterio Real de la Encarnación fundó la reina Margarita, de santa memoria, aunque su muerte temprana no le dió lugar más que a poner la primera piedra en su edificio por mano del Cardenal de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, en diez de junio, como lo dice la inscripción que con monedas de oro y plata se puso con ella, y la trae el licenciado Jerónimo de la Quintana, y el licenciado Luis de Muñoz en la «Vida de la Madre Mariana de San José» (157); asistía el Rey a la ceremonia, y la Reina en un balcón, de donde pudo verla (158).

VI. La milagrosa imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, que se venera en el Hospital de la corte, fué hallada por dos Hermanos de los que asisten a su administración, Gabriel Fontanes y Guillermo Martínez Pigola, en un antiguo humilladero labrado en un peñasco, entre la Juna y Traiquera, lugares del Obispado de Tortosa, a donde acaso se recogieron huyendo de una tormentosa lluvia; llamábanla allí Nuestra Señora del Cautivo y del Humilladero; lleváronla a Roma, donde iban a tratar de su nueva Orden, y el papa Paulo V puso a la imagen el título del Buen Suceso, dándosele



NUESTRA SEÑORA DEL BUEN
SUCESO ¹

¹ Museo Municipal de Madrid.

bueno a los Hermanos, que la llevaban por Abogada; vueltos a Madrid, donde entraron a veintiocho de marzo de 1607, con la santa imagen, y habiendo recibido la insignia de la Cruz morada todos los de esta Religión, como se ha dicho, dispusieron la colocación de la divina imagen en el Hospital de la corte, la cual fué a cuatro o seis de julio de este año, como refieren Jerónimo de la Quintana y el maestro José Ruiz de Atable, que escribió historia particular, como se verá en el año 1641, asistiendo a celebrar esta fiesta los Reyes con su corte en la procesión que rodeó lo que llaman la Puerta del Sol. A imitación de esta Villa han puesto imágenes de la misma advocación del Buen Suceso en la Coruña, en Cartagena de Levante, en Villanueva de los Infantes, en Murcia, en las Asturias, en Lisboa, en Plascencia y en otras (159).

VII. A primeros de agosto pasó de esta vida, con esperanzas de la eterna, el venerable y santo D. Fray Juan de Castro, de la Orden de San Agustín, natural de Toledo y Arzobispo del nuevo Reino de Granada, que, inspirado del Cielo, dejó la prelación y se dió a la predicación, en que fué eminentísimo, y el rey D. Felipe III le dió título de su predicador. Falleció a los sesenta y cuatro años de su edad, con opinión de santo, y así lo mostró la corte en el concurso de su entierro, que le tiene con propia inscripción en la sacristía de San Felipe (160).

VIII. También murió este año, a tres de octubre, el noble y virtuoso caballero Alonso de Peralta, que fundó y dotó el Convento de San Bernardo, como se dijo año de [1596]; está sepultado en él, con particular inscripción (161).

IX. Siguió el mismo camino el P. Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús, que alcanzó en su tierna edad a ser compañero del glorioso San Ignacio, cuya vida escribió con las de otros Religiosos de su Orden y las de muchos Santos. Está enterrado en el Colegio Imperial (162).

X. Doña Mencía de la Cerda, hija de los condes de Chinchón y viuda de D. Fernando Cortés, tercer marqués del Valle,

tomó este año el Patronazgo de la capilla mayor del Convento de Nuestra Señora de la Merced; dotóla en tres mil ducados de renta, aplicando los mil de ellos para redención de cautivos. Dió también una tapicería, que se apreció en doce mil ducados; una cama de tela, un cofre de plata, un palio de perlas y aljófar. Por este Patronazgo se pusieron después los bultos de jaspe que se ven en esta capilla (163).

XI. La Hospedería de los Religiosos de Santo Domingo se mudó este año del Convento de Nuestra Señora de Atocha al Colegio de Santo Tomás, así por la quietud de los conventuales como por la comodidad de los forasteros (164).

XII. Acabóse la Iglesia de Santa Ana, de Carmelitas Descalzas, y pasóse a ella el Santísimo Sacramento, asistiendo los reyes D. Felipe y D.^a Margarita, que quiso hacer en esta Casa la fundación que ejecutó en la Encarnación, y lo dejó porque las Religiosas de ella no quisieron dar la obediencia sino a sus Prelados; convirtiéndose esta voluntad en nueve mil ducados de limosna para ayuda del edificio, que dicen costó más de setenta mil (165).

XIII. Los Religiosos Premonstratenses trataron de fundar en Madrid, y aunque algunos de su Instituto lo contradijeron por ser contra precepto de la soledad en que su Patriarca mandó que viviesen, instando el Cardenal de Toledo y el conde de Miranda, Presidente de Castilla, se efectuó en el sitio, iglesia y casa que dejaron las Monjas de Santa Catalina de Sena, como se dijo año de [1610]. Dióles la Majestad del rey D. Felipe tres mil ducados de limosna. Fué el primer Abad D. Bernardino López, General de la Orden (166).

XIV. César Bogario, caballero natural de Luca, hizo donación de un Seminario o Colegio de Ingleses; vinieron para él del de San Homer, de Flandes, con licencia de Su Majestad, doce sujetos; entraron en la casa, que hoy permanece en la calle del Príncipe, con título de San Jorge; púsose el Santísimo Sacramento de prestado en una capilla corta; eligiéronse Rec-

tor y oficiales. Los primeros tres años leyó un Religioso de la Compañía Artes, para que después pasasen a Valladolid o Sevilla a oír Teología y ordenarse, por ser conforme al voto que hacen de volver a Inglaterra a predicar; contradijo el Rey de aquella isla esta fundación y no fué oído; diéronse memoriales secretos para embarazarla, y no bastaron; quemáronles la iglesia, y levantaron la que ahora tienen, de suerte que no pudo el demonio hacerles más contrastes, y contra todos prevaleció, por ser tan del servicio de la Majestad Divina. El fundador, César Bogario, falleció dentro de dos años después de hecha la donación, premiando Dios obra tan santa (167).

XV. La milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en el Convento de la Victoria, que tratamos año de....., estaba en una muy pequeña capilla de la iglesia; labróse otra mayor, quitando parte de la portería y parte del rectorio, en forma competente, con sus tres naves, crucero, capilla mayor, presbiterio y altares colaterales, y a las espaldas dos aposentos que sirven de sacristía y camarín. Costó la fábrica más de cinco mil ducados, siendo Provincial Fray Gonzalo de Angulo, que después fué Obispo de Venezuela; en el colateral del Evangelio se puso un Santo Cristo con la Cruz a costas que el Convento hizo; en el de la Epístola, el del sepulcro, y estando todo acabado el día de la Asunción de este año, por la tarde se bendijo la capilla, asistiendo la música de la real; el día de San Roque, que es el siguiente, a dieciséis de agosto, se hizo la traslación de la sagrada imagen con procesión solemne, que salió por las calles circunvecinas, en que hubo rico adorno de arcos, altares y colgaduras (168).

XVI. A veintiséis de junio se fueron los Reyes al Escorial y a 27 entraron en San Lorenzo, y la Reina muy recelosa de que había de morir presto.

XVII. Jueves, a veintidós de septiembre, a las once y media de la noche, estando en el Escorial, parió la reina D.^a Margarita un Infante, con tanta brevedad y buen suceso, que pare-

ció gloria del mundo, que siempre acaba en llanto; alegróse aquel sitio, y llegando la nueva a Madrid, se cubrió de luminarias y se hinchó de festines. Domingo, a las seis de la mañana, vinieron los mensajes de la desdicha de que Su Majestad estaba con un frío y calentura que duró hasta las once, y aún no acabado éste, le sobrevino otro. Lunes y martes estuvo Su Majestad mejor, pero con natural tristeza. Miércoles amaneció con más calentura y la sangraron el jueves, veintinueve del mes, día de San Miguel; estando en las vísperas de San Jerónimo, que era el otro día, le dieron a la Reina unos paroxismos (169) y enajenación de los sentidos que pusieron en cuidado a todo el Convento y Casa real que allí asistía. El Rey mandó se descubriese luego el Santísimo Sacramento y hubiese oración y letanía. Volvió la Reina tan en sí, que a las ocho recibió el Viático de manos de D. Diego de Guzmán, su Capellán y Limosnero Mayor, con asistencia del Rey; apenas se extendió en Madrid el grave peligro en que estaba Su Majestad, cuando las fiestas y regocijos se volvieron en lágrimas y rogativas, descubriendo el Santísimo Sacramento en los conventos y principales iglesias, sacando en procesión las imágenes milagrosas y mostrando en semejantes actos lo que amaban a su santa Reina. Sábado, a primero de octubre, por ir apretando el mal y empeorando los pulsos, en la Iglesia de San Lorenzo se descubrió el Señor, cantóse una Misa de la Concepción y dióse principio a un novenario. Empezó la muerte a sacar despojos de aquel real cuerpo, cortándole los cabellos, que como madejas de oro adornaban su cabeza, que fué así necesario para que obrasen los medicamentos. El domingo, después de haber pasado mala noche, durmió tres horas, que fué su último descanso, porque despertó más fatigada, y lo estuvo tanto aquel día, que a las doce de la noche la dieron la Extremaunción, estando presente el Rey y cerca los duques de Lerma y Uceda y alrededor de la cama la condesa de Lemus, Camarera Mayor; la condesa de Barajas, la Princesa de Castellón, Embajadora de

Alemania, y algunas señoras de honor y damas. Amaneció el lunes, trágico para España, en que se reconoció iba faltando la luz a este sol. Estuvieron a su cabecera el P. Ricardo Haller, su Confesor (170); el P. Antonio, su compañero; el P. Fray Francisco de Arribas, Confesor de la infanta D.^a Ana; el doctor Gamarra, Cura de Palacio, y D. Diego de Guzmán, y el Prior de aquella casa, y entre las nueve y diez de la mañana salió la bendita alma, según entendemos, al premio de sus grandes virtudes, a los veintiséis años, nueve meses y ocho días de su edad, a la misma hora de su nacimiento (171); era víspera de San Francisco, a tres de octubre ¹. El Rey, que estaba en el oratorio, en sabiendo que había expirado su amada esposa, pasó a ver su cuerpo, y mirándole tierno, dijo: *Mucho nos aprieta Nuestro Señor; sea El bendito por todo*. Y se volvió al oratorio. El duque de Lerma llevó al Príncipe y a la infanta D.^a Ana a que besaran la mano al Rey, que fué con muchas lágrimas. Dispúsose el entierro para el otro día, sin abrir el cuerpo ni tocarle; abrióse el testamento, en que dejó por testamentarios a los marqueses de Velada y Laguna, Mayordomos Mayores; a D. Juan Idiáquez, al P. Ricardo Haller, al licenciado Bohorques, del Consejo y Cámara, y a D. Diego de Guzmán, su Limosnero y Capellán Mayor. Al día siguiente se dijeron en San Lorenzo todas las Misas que había, y en Madrid mil y setecientas rezadas; las trescientas y catorce en altares privilegiados y cincuenta y cuatro cantadas; después mandó el Rey decir veinte mil; las seis mil en aquella Real casa y las demás en los santuarios de España (172), y los testamentarios hicieron decir cuarenta mil. A las tres de la tarde se hizo la entrega del cuerpo al prior, Fray Andrés de San Jerónimo, ante D. Rodrigo de Calderón, que hizo oficio de Secretario de Cámara, por el duque de Lerma, y condesa de Lemus, ante testigos, y con esto se soldó la caja de plomo y se puso en el ataúd, que los Monteros llevaron a su Cá-

¹ Pinelo equivocó la fecha; murió el once de octubre.

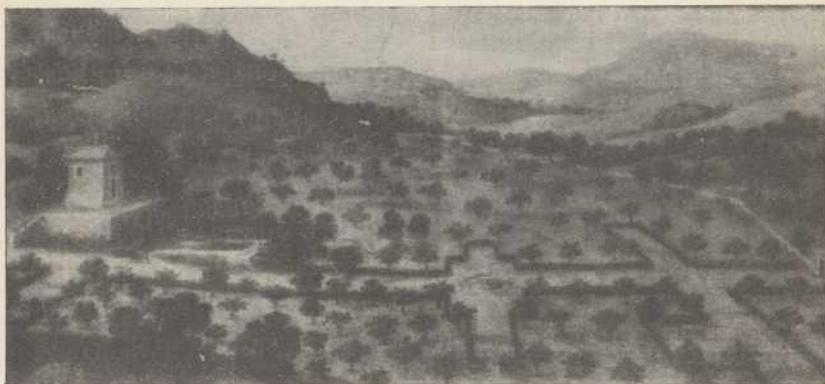
mara, donde estaba el funesto adorno que se acostumbra. A las siete fueron por el real cuerpo el Presidente y diáconos con otras diez capas y algunos prelados, y la Cruz que salió por la puerta principal de la iglesia y entró por la que corresponde al patio de los caballeros y llegó a donde estaba el cuerpo; entró al acompañamiento el príncipe Filiberto, que con los duques del Infantado y Uceda, D. Juan Idíaquez, D. Antonio de Avila, el conde de Saldaña, el Adelantado de Castilla, el conde de Gelves y otros caballeros de la Cámara, sacaron el ataúd, siguiéndole la Camarera Mayor, la princesa de Castellón, marquesa de la Laguna y otras señoras y damas, todos con los lutos que pedía aquel acto. Puesto en el túmulo que había en la iglesia, se cantó un nocturno, y a los laudes se bajó el cuerpo a las bóvedas y se puso en el lugar que estaba señalado, con un epitafio que decía cuyo era (173); al otro día se empezó el novenario, y acabado, el Rey se vino al Pardo y después al Convento de San Jerónimo, de Madrid.

XVIII. La enfermedad de la Reina, el afecto de esta Villa y la obligación en que se hallaba de solicitar con rogativas su salud, hicieron que acudiese a su único remedio y a su gloriosa Patrona la Virgen Santísima de Atocha, sacando en procesión su sagrada imagen a la Iglesia de Santa María de la Almudena, donde estuvo un novenario; pero como el premio de la santa reina Margarita estaba ya decretado, no quiso la Reina del Cielo se la dilatase, conmutándola la intercesión para la vida temporal en la eterna. La santa imagen fué restituída a su casa con tristeza y devoción del pueblo; y ésta fué su octava salida (174).

XIX. Tratóse luego de hacer las honras de la Serenísima Reina, y prevenido lo que era necesario, se empezaron el jueves por la tarde, diecisiete de noviembre, en la Iglesia de San Jerónimo el Real, destinada para semejantes actos; no hubo cortina, porque el Rey y el Príncipe estuvieron en la tribuna. Los Consejos fueron todos a caballo y ocuparon sus asientos, como también los señores, títulos prelados y embajadores.

Hizo el oficio el Cardenal de Toledo; el viernes por la mañana, puestos todos en sus lugares, dijo la primera Misa, del Espíritu Santo, el cardenal Borja; la segunda, de Nuestra Señora, el Cardenal Nuncio; la tercera, de Requiem, el Cardenal de Toledo. Predicó el P. Jerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús, Predicador de Su Majestad, que sacó no pocas lágrimas del auditorio (175).

XX. La insigne Villa de Madrid, acudiendo a su obligación y sentimiento, celebró honras a la Reina en la Iglesia de



BOSQUES REALES: SAN LORENZO DEL ESCORIAL ¹

Santa María, con la ostentación y grandeza que requería, y predicó el mismo P. Jerónimo de Florencia (176).

XXI. Este año se celebraron en esta Villa Cortes de los Reinos de Castilla (177).

XXII. Publicáronse tres Pragmáticas: una de dos de enero, a cinco, para que no se pueda cazar con tiro de pólvora, con bala ni perdigones de plomo ni otra cosa, ni al vuelo; y que en las penas incurrieran los que en los bosques de Aranjuez, Pardo, Valsaín y San Lorenzo se hallaren con arcabuz cargado, aunque sea con pelota y de camino (178). Las dos, las de las cortesías, a cinco de enero y a doce de abril (179).

¹ Museo Arqueológico Nacional.

AÑO 1612

I. Las Monjas que vinieron a Madrid para la fundación Real se trasladan a la Casa del Tesoro. — II. El duque de Lerma y los Capuchinos. — III. Embajada del duque de Humena. — IV. Muerte del infante D. Alonso. — V. Regresa a Madrid el duque de Pastrana, Embajador extraordinario de España en Francia. — VI. Reedificación de la iglesia y capilla mayor de Santo Domingo el Real. — VII. Doña Juana Barahona funda un recogimiento de doncellas. — VIII. Don Diego de Vera funda un Oratorio público en la calle del Oso. — IX. Divídese Madrid en doce cuarteles. — X. Boda del Almirante de Castilla. — XI. Capitulaciones matrimoniales del príncipe D. Felipe con D.^a Isabel de Borbón. — XII. Muerte del P. Pedro de Rivadeneira.

I. Las Monjas para el Real Monasterio de la Encarnación habían venido, como se ha dicho en el año antes, y por no estar aún la casa en forma de poderse habitar, estaban en Santa Isabel, y se dispuso la que llamaron del Tesoro, en la cual entraron a vivir a tres de febrero; allí tomaron el hábito dos hijas del duque de Veragua, y allí estuvieron todas cuatro años y medio (180).

II. El duque de Lerma determinó fundar casa junto a la suya para los Religiosos Capuchinos, que, como se dijo año de 1609, residían de prestado en el Hospital de los Italianos; para esta fundación puso la primera piedra el cardenal D. Gaspar de Borja, por abril de este año (181).

III. Entró por el mes de agosto en Madrid Enrique de Lorena, duque de Humena y de Eguillón, Par y Camarero de Francia, a concluir, como Embajador extraordinario, el casamiento del rey Luis de Francia con la serenísima infanta doña Ana; trajo la mayor ostentación de señores que le acompañaron, criados y casa que hasta entonces se vió en la corte; el día de su entrada llovió mucho, con que se perdieron no pocas galas. Miércoles veintidós de agosto, en Palacio, se ajustaron las

Capitulaciones (182), y se concluyó el casamiento; volvió el Duque, agradecido, al hospedaie, y regalado con ricas preseas que se le dieron y a todos los que le acompañaron (183).



LUIS XIII DE FRANCIA (*Figura en cera*)¹.

IV. Domingo, a las cuatro de la mañana, a dieciséis de septiembre, falleció el infante D. Alonso, que llamaron el Caro, por haber costado la vida a su santa madre D.^a Margarita, la Reina; su edad era de un año y siete días, dice Jerónimo de la Quintana; quiso decir menos siete días. Fué llevado su cuerpo al Escorial (184).

V. A veintisiete de octubre entró en la corte el duque de Pastrana (185), de vuelta de Francia; salió a recibirle el duque del Infantado, con muchos títulos y caballeros (186).

VI. Reedificóse la iglesia y capilla mayor de Santo Domingo el Real, por mandado del rey D. Felipe III, que, como Patrón, la dió gruesa limosna para la obra, y ésta es la que hoy permanece (187).

VII. Doña Juana de Barahona fundó este año un recogimiento de doncellas, con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, en la calle de Hortaleza; por haber entrado algunas seglares y mujeres de diferentes estados, las doncellas que ya se tenían por Religiosas se mudaron a una pequeña casa, que era la de San Antón, de que trataremos año [1624], que estaba en la calle de la Palma. Hubo grandes contrariedades, así del Ordinario como de los Monjes Benitos, y de otras personas poderosas, que llegaron a prohibirlas el oír Misa, por no ir sus mismos Religiosos a decírsela. Sacaron breve de Su Santidad, cometido al Nuncio, el cual las amparó y las puso en sosiego y forma reli-

¹ Wallace Collection. Londres.

giosa, que conservaron con mucha virtud, hasta que profesaron su Regla, como se dirá año de 1624 (188).

VIII. Don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, Caballero del Hábito de Calatrava, viendo que su barrio, era la calle del Oso, estaba tan lejos de la iglesia, que para oír Misa se desacomodaban los vecinos, hizo en sus casas un Oratorio público, y aunque a los principios tuvo contradicción de la parroquia de San Justo, en cuyo distrito cae, al fin se permitió; dedicóle al Evangelista San Marcos, y colocó en él una santa imagen de Nuestra Señora del Favor (189), muy antigua, con que los fieles tienen mucha devoción; hoy es la Iglesia de San Cayetano, como se dirá año de (190) ¹.

IX. Este año se dividió a Madrid en seis cuarteles, que quedaron a cargo de seis Alcaldes de Corte; éstos fueron: el de Santa María, el de San Justo, el de San Martín, el de San Luis, el de Santa Cruz y el de San Sebastián; en cada cuartel se mandó que hubiese un Alcalde, y que hubiese diez alguaciles; después, por auto acordado de cuatro de julio del año siguiente, se ordenó que fuesen doce, y después dieciséis alguaciles y cuatro escribanos, oficiales de la Sala del Crimen. Cada noche han de rondar dos alguaciles y un escribano por turno, uno hasta media noche y otro hasta el día; en medio de cada cuartel había de vivir un escribano que tuviese el registro de las casas y personas (191).

X. Miércoles, 28 de noviembre, se casó en Palacio el Almirante de Castilla con la hija del duque de Uceda, nieta del de Lerma; fueron padrinos el Rey y la Reina de Francia, su hija; velólos en la Capilla real el Nuncio de Su Santidad; celebróse la boda con muchas galas (192) ².

¹ Esta «conversión» tuvo lugar en 1644, aunque en tal año nada dice Pinelo. Véase el artículo de D. José Gavira en la «Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid», núm. 15, julio de 1927.

² En las copias figuraban también los siguientes párrafos:

«XI. También se concluyeron las Capitulaciones del príncipe D. Felipe

AÑO 1613

I. Fundación del Convento del Pardo. — II. Muerte de D. García Barrionuevo de Peralta. — III. Inauguración de la Iglesia de San Miguel de los Octoes. — IV. Siguen en Roma las negociaciones para conseguir la Beatificación de San Isidro. — V. Muerte del Condestable de Castilla. — VI. Fundación del Convento de San Gil. — VII. La Junta de la expulsión de los moriscos. — VIII. Pragmática sobre los pleitos.

I. El rey D. Felipe III, por la devoción que tuvo a San Francisco, fundó en el Pardo un Convento de Religiosos Capuchinos con advocación de Nuestra Señora de los Angeles. Tomóse la posesión del sitio jueves a diecisiete de enero, estando presente el Rey con muchos caballeros de su casa; dióse principio el edificio a trece de febrero, poniendo la primera piedra D. Diego de Guzmán, Capellán Mayor, asistiendo el Rey, el

(hoy cuarto Rey de este nombre, que Dios guarde) con Madama Isabel de Borbón, hermana del Cristianísimo. Firmáronse en París, a veinticinco de agosto, con poder que llevó D. Ruy Gómez de Silva y Mendoza, príncipe de Mérito y duque de Pastrana.»



EL PRÍNCIPE D. FELIPE Y LA
PRINCESA D.^a ISABEL ¹

Los copistas repitieron en este año la muerte del P. Rivadeneira; según se ha visto en la nota 162, falleció aquel insigne jesuíta el año 1611, como hace constar Pinelo, y no el siguiente. Dice así la interpolación:

«XII. A doce de septiembre murió en Madrid el P. Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús, gran religioso, como lo muestran sus escritos doctos,

píos y devotos; fué natural de Toledo, y descansa en la Casa Profesa.»

¹ Del libro de Gil González-Dávila, «Teatro de las Grandezas de Madrid».

príncipe D. Felipe (que hoy reina y guarde Dios), la infanta D.^a Ana, ya Reina de Francia, y la infanta D.^a María, y el Comisario General de la Orden, Fray Serafín de Policio, como parece del epitafio que se puso en la primera piedra, que refiere el maestro Gil González-Dávila (193).

II. El noble y virtuoso caballero García Barrionuevo de Peralta, del Hábito de Santiago, Señor de la Villa de Fuentes y Valdesar, natural de Madrid, cargado de años y de buenas obras, a los noventa y cuatro de su edad, un viernes a nueve de febrero, habiendo comulgado, como tenía de costumbre, murió en el Señor con universal sentimiento de toda la corte. Quince años después se abrió su ataúd, y fué hallado su cuerpo entero y sin corrupción. Escribe su vida Jerónimo de la Quintana, y su descendencia, que es de los marqueses de Casano. Fué sepultado en San Ginés, en la capilla que llaman del Alma, por las muchas Misas que en ella hizo decir por las Animas del Purgatorio. Este devoto caballero tiene epitafio su tumba, puesto por su hijo, D. Jerónimo de Barrionuevo de Peralta (194).

III. A doce de febrero, domingo de la Septuagésima, se pasó el Santísimo Sacramento a la iglesia nueva de San Miguel de los Octoes. Hubo fiestas con octava solemne, de la cual imprimió Sebastián Francisco de Medrano una relación en 4.º (195).

IV. Instando el Rey Católico y la Villa de Madrid en la Canonización de su Patrón San Isidro, el papa Paulo V nombró por Comisarios de ella a tres Oidores de la Rota, que fueron: Francisco Sacrato, Arzobispo de Damasceno; Juan Bautista Coccino, Decano, y Alonso Manzanedo de Quiñones, ante los cuales se pidieron letras remisoriales *ad partes protestibus*, según los artículos presentados, y los interrogatorios dados por el Fiscal, y las letras se concedieron cometidas a D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal de Toledo; a D. Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, y a D. Juan de Hoces, Chantre y Ca-

nónigo de Cartagena, los cuales abrieron el rótulo de los artícu-
los; nombraron por Notario a Francisco Ortiz de Salcedo, y por
Nuncio a Luis de Vallejo. Compulsaron las informaciones que
estaban hechas desde el año de 1593 y los siguientes, y ordena-
ron otro proceso compulsorial a que arrimaron éstos, y todo se
remitió después a Roma, asistiendo aquí a ellos Diego de Ur-
bina, Regidor, y Juan González de Almecinia, ambos por orden
del Rey y de la Villa, para cuya vista fueron nombrados tres
Auditores de la Rota, que fueron: Peña, Letra y Guesco, y por
muerte de los dos últimos entraron Lanceloto y Manzanedo de
Quiñones, y después Sacrati y Coccino, y después, por Cronista
de tan grave negocio, fué nombrado D. Diego de Barrionuevo,
del Hábito de Santiago, Alférez Mayor de Madrid, que aceptan-
do con voluntad el cargo, partió luego para Roma, donde dió la
priesa posible a la vista de los procesos remisorial y compulso-
rial que se habían llevado (196).

V. Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla,
varón de grandes partes, talento, letras, gobierno y atención al
servicio de su Rey, después de haber ocupado los mayores pue-
stos que en lo militar y político estima esta Monarquía, falleció
en Madrid, a quince de marzo, y fué llevado su cuerpo a Medina
de Pomar y sepultado en el Monasterio de Santa Clara (197). El
mejor tesoro que dejó fué una copiosa y selecta librería, que
juntó en los Reinos donde estuvo, que habiéndose desmembra-
do algunas veces, últimamente se vendió en esta corte, el año
pasado de cuarenta y cinco, y era aún tan grande, que con ella
se enriquecieron todas las de Madrid, que son muchas y buenas,
y todos participamos de ella (198).

VI. El rey D. Felipe, deseoso de que cerca de Palacio hu-
biese Convento de San Francisco, dió a los Religiosos Descal-
zos de la Orden Seráfica la iglesia parroquial de San Gil, que,
como dijimos año de [1606], había fundado el emperador don
Carlos, mudando la parroquia de San Juan. Edificó de nuevo
la capilla mayor, con advocación de San Gil el Real, y el con-

vento en la forma que hoy está. Dióse principio a la obra viernes, veintiséis de abril, y puso la primera piedra Fray Pedro de Ribera, Ministro provincial de la Provincia de San José. Ha tenido y tiene esta casa santos Religiosos, y así es muy frecuentada (199).

VII. La Junta de la expulsión de los moriscos, que el año de [1610] dijimos se hizo en la corte, se volvió a formar este año para excluir y echar los que después de sacados de Castilla se volvieron a ella (200).

VIII. A veintisiete de noviembre se publicó la Pragmática de veintitrés para que no se pueda recusar a ningún Juez de los que hubieren votado y remitido pleito, si no fuere la causa nacida después de la remisión (201).

AÑO 1614

I. Breve de Paulo V sobre la jurisdicción del Juez de la Capilla real. — II. La Vía Sacra de San Bernardino. — III. Traslado del cuerpo de la venerable Luisa de Carvajal.

I. A diecisiete de febrero sacó el Rey Breve de Paulo V para que el Juez de la Capilla real de Palacio tuviese la jurisdicción que hoy goza (202).

II. Por este año se plantó en el camino que hay desde Madrid a San Bernardino, Convento de Descalzos Franciscos, la Vía Sacra, que es la estación de los pasos de Cristo Señor Nuestro, desde el Pretorio de Pilatos, donde le pusieron la Cruz sobre los hombros, hasta el Calvario y lugar en que fué crucificado, que son mil trescientos y setenta y siete pasos, que hacen tres mil y cuatrocientos y cuarenta y tres pies de a tercia de vara; éstos se reparten en catorce estaciones, y en cada una se pone una Cruz. Los viernes de cuaresma se frecuenta mu-

cho esta devoción con nombre de las Cruces, aunque la multitud de gente acude a convertir en fiesta lo que es penitencia (203) ¹.

AÑO 1615

I. Muerte del conde de Castellar. — II. Bautizo de Idate Mazamune, Rey del Vojuí, en el Japón. — III. El Convento del Santísimo Sacramento. — IV. Incendio de las casas del Almirante de Castilla. — V. Entrada solemne en Madrid de D.^a Isabel de Borbón, prometida del príncipe D. Felipe. — VI. Sarao en la huerta del duque de Lerma. — VII. La imagen de Nuestra Señora de la Concepción. — VIII. Fundación del Hospital de los Franceses. — IX. Cortes de Castilla y León.

I. Don Baltasar Ramírez de Saavedra, conde de Castellar, de la Orden de Alcántara, natural de esta Villa, en la cual nació por octubre del noventa y tres, falleció este año, a cuatro de enero, con fama de mancebo santo por las grandes y esclarecidas virtudes que en tan pocos años como tenía de vida plantó en su alma, pues no se la prestó el Criador [sino] de veintiún años y tres meses, pasando a la eterna a cuatro de enero. Dieron sepultura a su castísimo cuerpo en la capilla mayor del Monasterio de Corpus Cristi, donde su madre, D.^a Beatriz Ramírez de Mendoza, como dijimos año de [1607], fundadora y religiosa, trocado el orden de la naturaleza le puso jaspe y le dedicó inscripción que declara parte de su santa vida. Jerónimo de la Quintana la escribió en su «Nobleza de Madrid» (204).

II. Idate Mazamune, Rey del Vojuí, en el Japón, envió

¹ Álvarez de Baena, en la copia que anotó, añadió en este año por su cuenta la siguiente noticia:

«III. A dos de enero de este año falleció en Londres la venerable doña Luisa de Carvajal y Mendoza, de quien ya queda hecha mención, y el año siguiente fué conducido su cuerpo de orden del Rey al Real Convento de la Encarnación de Madrid.» (Texto D.)

Embajador al papa Paulo V al P. Luis Sotelo, Religioso de San Francisco, pidiéndole sujetos de esta sagrada Orden para que predicasen la fe católica a sus vasallos, y para testigo de esta voluntad le acompañó Confaxicura Rotuyemen, caballero noble de su casa, que trajo cartas despachadas en su corte de Perdad. En el año de 18, a cuatro días de la luna nona, que corresponde a la de 1613, a seis de octubre, llegaron los dos a esta Villa de Madrid a principio de este año en que van nuestros ANALES; y como el gentil venía con deseo de bautizarse, habiendo dado cuenta de ello, gustó Su Majestad que fuese en su Capilla real, donde se ejecutó a diecisiete de febrero, estando presente el piadosísimo Monarca, con la pompa y celebridad que se requería, y así el nuevo cristiano se llamó D. Felipe Fagicura. De aquí pasaron los dos a Roma, y en presencia del Pontífice oró Fray Gregorio Retrscha Mantuano, dando cuenta de la Embajada, a que respondió, por la Santa Sede, Pedro Trocio, Secretario apostólico y doméstico de Su Santidad, estimando la venida y recibiendo la legacía a tres de noviembre, de que se dieron testimonios, que después, el año 1626, se imprimieron en Méjico en lengua latina y castellana (205).

III. Domingo, veintiuno de junio, infraoctava de Corpus Cristi, entraron en la clausura del Monasterio del Santísimo Sacramento las Religiosas que para su fundación trajo de Santa Ana, de Valladolid, de la Orden de San Bernardo, el duque de Uceda, D. Cristóbal Gómez de Sandoval ¹. Éstas fueron: Sor María de Jesús, primera Abadesa; Sor Catalina Bautista, Priora; Sor Luisa de San Bernardo, Sor Catalina de la Transfiguración y Sor María del Espíritu Santo. La procesión fué solemne; hubo tres altares muy ricos; asistieron los Reyes. Tuvieron

¹ Los copistas (textos A, B y C) interpolaron en este párrafo lo siguiente: «A sus casas, en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, calle del Arco, hasta la esquina del Rollo, donde hicieron su pequeña iglesia, a cuyas espaldas está la casa y Mayorazgo de los Xícares y Riveras, a espaldas del Convento, y baja a la Fuentecilla y Pretel de la Cruz Verde.»

una pequeña iglesia hasta que se labró la que ahora tienen, que también fué mientras se labraba otra muy suntuosa. Pero faltando a su fundador, primero lo favorable de la fortuna que gozaba, y después la vida, quedó la obra en este estado, aunque el Monasterio rico de preseas y reliquias (206).



APARADOR DE LOS ORÍFICES Y
LAPIDARIOS ¹

IV. A primeros de octubre se prendió fuego en las casas que vivía el Almirante de Castilla, que estaban junto a Santa María, hacia las caballerizas del Rey, y sin poderse atajar todas, de que hoy ni aun hay ruinas, sino sólo el sitio despoblado (207).

V. La princesa D.^a Isabel de Borbón, que después veneramos Reina, y hoy lloramos difunta, vino desde Burgos acompañada del Rey, su suegro, y del Príncipe, su esposo, con todo lo grande de Castilla. En Lerma, Segovia (208) y otras partes se hicieron muchas

fiestas; pasó por el Escorial y vino al Pardo, donde hubo algunas monterías, y el viernes durmió en San Jerónimo el Real. El sábado siguiente, diecinueve de diciembre, por la mañana, fueron los Consejos a besarle la mano con la autoridad que acostumbran. A la tarde fué la solemne entrada; halláronse doce grandes, que fueron: los duques de Cea, Peñaranda, Vergara, Villahermosa, Pastrana, Sesa, Infantado, Alba, Maqueda y Lerma, el conde de Alba y el Almirante de Castilla; entró

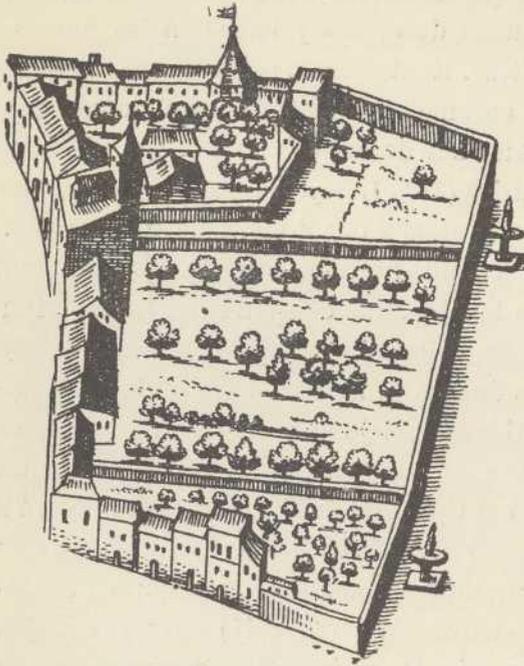
¹ Del libro de Juan Bautista Lavaña.

con la ostentación y aparato y acompañamiento que se debía a su grandeza. Hubo dos arcos, uno a la salida del Prado, junto a la huerta del duque de Lerma; era de dieciséis figuras de Reinos, con sus escudos de armas y llaves en las manos, ofreciéndoselas a Su Alteza. El otro arco, en la Puerta de Guadalajara, con un león coronado, ofreciéndole una corona, y arriba una ninfa con una flor de lis en la mano, y ambos arcos (209) con buena música (210). Los plateros, en su calle, pusieron ricos aparadores de plata y oro y joyas de sumo valor. Entró debajo de palio, en una hacanea con sillón de oro, con traje de Francia, suelta la falda, que cubrían riquísimas perlas; el pelo alto, con el tocado, collar, cintura, gorra y arracadas de gruesos diamantes. Las dueñas de honor en sus mulas y luego las damas, y detrás la Guardia Vieja de a caballo. Las calles se cubrían de cuanto lucido las casas encierran; así llegó a Santa María, donde la recibió el Cardenal de Toledo, y se cantó el *Te Deum laudamus*, y se pasó al Alcázar. El día siguiente tuvo esta Villa una alegre máscara de cien caballeros, y después, otra solemne fiesta con cuatro hermosos carros (211) y otros regocijos debido a tanta demostración. De su jornada y casamiento y del de la princesa D.^a Ana en Francia, escribió una relación Pedro Mantuano, que intituló «Casamientos de España y Francia»; imprimióse en Madrid por Tomás Junti, 1618, en 4.^o (212) ¹.

VI. A veintiuno del mes fueron Sus Majestades y Altezas a la huerta del duque de Lerma, en que hubo de regalo, de aseo, de grandeza y regocijo cuanto se pudo desear. A la tarde sirvió Madrid y su Ayuntamiento con una fiesta de grande aparato; iban delante cuatro carros: uno de la paz y otro de los espejos, que era la Villa de Madrid con la Fama, y el último, una galera real navegando a remo y vela sobre las aguas, representando la Villa de Madrid, que salía a recibir a la Princesa; todos iban llenos de jeroglíficos, figuras y adornos de mucha vista y

¹ Este libro figuraba en la Biblioteca de León Pinelo.

hermosura, y dentro coros de músicos. Seguíanse los atabales y una danza de instrumentos músicos a pie. Luego la máscara de



LA HUERTA DEL DUQUE DE LERMA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL REINADO DE FELIPE III ¹

diez cuadrillas de a diez caballeros; a todos dió vestidos la Villa, baqueros y jubones y tela de oro y ferreruelos de terciopelo forrados en tabí de plata y guarnecidos de pasamanos de oro; sombreros franceses bordados, las faldas y toquillas con hermosas plumas. Delante iban D. Pedro de Guzmán, que era Corregidor, muchos títulos y señores, y detrás el duque de Alba y el conde de Villamediana; pasa-

ron la carrera de día, frontero de la huerta del Duque, donde en los balcones la vieron las personas reales. En siendo de noche tomaron hachas los caballeros y fueron alumbrando a Sus Majestades y Altezas hasta Palacio, que es buena distancia, y toda se ardía en fuegos y luminarias (213).

VII. En el Convento de San Francisco, en la capilla de los Luzones, se venera la santa imagen de Nuestra Señora de la Concepción, que es criolla de las Indias y de extremada belleza. Era del contador Senra, y tenía en su posada al tiempo que por cierta desgracia le embargaban los bienes, y siendo la joya

¹ De un plano de Madrid de aquella época.

más estimada y a que más miraron los ministros de justicia por los ricos adornos que tenía y estar sembrados de perlas, se les olvidó el ponerla en el inventario. El Contador, que retirado al Convento había prometido darle la santa imagen si se libraba del embargo, cumplió su palabra, y poniéndola en la parroquia de San Andrés, estuvo en la octava que los duques del Infantado con tanta suntuosidad celebran a la limpia Concepción de la Virgen Santísima, y por esta circunstancia tomó la advocación de la fiesta, y a quince de diciembre, en una solemne procesión que salió a recibir la Orden Teresa, con más de quinientas hachas, fué conducida y colocada en aquella capilla (70).

VIII. Don Enrique Saureulx, Abad de Nuestra Señora de Gala y Capellán de honor de Su Majestad, fundó en Madrid un Hospital para enfermos pobres de Francia, a que ayudó la reina D.^a Isabel de Borbón. Empezó este año y prosiguióse como se dirá en el de 1617 (214).

IX. Celebráronse Cortes de Castilla y León en esta Villa de Madrid (215).

AÑO 1616

I. El Rey asiste a la fiesta del primero de año en el Colegio Imperial. — II. La Reina de Francia regala a Nuestra Señora de Atocha la imagen con que fué coronada. — III. Salida en procesión de Nuestra Señora de Atocha por la falta de agua. — IV. Traslado del cuerpo de la emperatriz María. — V. Inauguración del Monasterio de la Encarnación. — VI. Doña María Laso se constituye en fundadora y patrona de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. — VII. De las informaciones de la vida y milagros de San Isidro resulta haber sido también santa su mujer, María de la Cabeza. — VIII. Nuestra Señora de los Milagros. — IX. Martirio del venerable Padre Montaña.

I. Demos principio este año en que el día de Año Nuevo fué Su Majestad, como acostumbra, a celebrar la fiesta al Cole-

gio Imperial de la Compañía de Jesús, acompañado del Príncipe y Princesa. El Rey iba a caballo, con capa corta y gorra y el Toisón grande. Luego, en carroza, los Príncipes, vestidos de blanco; la Princesa, al lado izquierdo, vestida a lo español. El acompañamiento fué de toda la Casa real, grandes, títulos y señores que había en la corte (216).

II. La Reina de Francia, D.^a Ana de Austria, reconocida a la devoción que en esta corte tuvo a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Almudena, le envió una corona imperial de oro de martillo, que fué la misma con que la habían coronado, ofreciendo así todo su reino a esta soberana Señora (217).

III. A diecinueve de abril sacaron de su capilla a Nuestra Señora de Atocha, por la falta de agua, a Santa María, acompañándola el Convento de Santo Tomás, los Cuatro Consejos. A veintitrés fué llevada a Santo Domingo el Real, a veintiséis a las Descalzas Reales, y a veintiocho fué vuelta a su casa. Los Consejos se juntaron en San Martín y salieron acompañando a la imagen hasta la Vitoria, donde se quedaron, y la procesión fué derecha hasta las casas del duque de Lerma, y por allí a su iglesia, y ésta fué su nona salida (218).

IV. Deseaba la Majestad Católica del rey D. Felipe III dar más decente sepulcro al cesáreo cuerpo de la emperatriz doña María, su abuela y tía, que, como dijimos, descansaba en el sagrado Monasterio de las Descalzas Reales; trató de llevarle al Escorial, donde tenía lugar propio y debido a su grandeza, y a instancia de las Religiosas y de la infanta D.^a Margarita se hizo la traslación al coro del Monasterio, haciendo en el hueco de la pared un nicho decente. Miércoles, a once de marzo, trece años después de enterrada, sacaron el cuerpo, que justamente se puede llamar santo, así por las virtudes que le adornaron en vida como haberle hallado entero y con suave olor, sin embargo de haberle echado mucha cal en el ataúd, que parece hizo efecto en el hábito, y para ponerle otro le tuvieron un gran rato en sus mismos pies levantado. Tenía el color pardo y la carne como

mirrada; fué puesto en otro ataúd, aforrado en raso blanco y cubierto de terciopelo negro, con una Cruz de tela de oro encima, claveteado y guarnecido de pasamanos de oro. Hízose la colocación por el Cardenal de Toledo, asistiendo el Rey con el Príncipe y los Infantes y todo el lucimiento de la corte (219)¹.

V. El día de los apóstoles San Pedro y San Pablo el Arzobispo de Braga, D. Fray Alejo de Meneses, de la Orden de San Agustín, consagró el altar mayor del Real Monasterio de la Encarnación, colocando la reliquia de Santa Margarita en memoria de su santa fundadora, autorizando esta fiesta el Rey con sus hijos; luego, el día de la Visitación de Nuestra Señora, a dos de julio, que fué sábado y se mandó guardar aquel año, se hizo la traslación de las Religiosas, que hasta entonces estaban en la Casa del Tesoro. Colgóse la distancia hasta el nuevo Monasterio de las mejores tapicerías de Palacio, pusiéronse vallas y siete altares que tuvieron a su cargo el Rey, los duques de Lerma y Uceda y Peñaranda, el Patriarca de las Indias y las condesas de Valencia y Barajas, para cuyo adorno salió cuanta riqueza había en la corte. La procesión fué general de todas las Órdenes, excepto la de San Agustín, que aguardó en la iglesia para recibir a las demás; seguíase el Cabildo de Madrid y la Capilla real con su Cruz y un sacerdote revestido, que en un relicario llevaba una inestimable reliquia de Santa Margarita, y los capellanes de honor la imagen de Nuestra Señora; luego iban las Religiosas de dos en dos, acompañadas de los Arzobispos de Santiago, Braga, Zaragoza y de los Obispos de Cuenca, Osma, Salamanca, Valladolid, León y otro alemán, y de los confesores del Príncipe y de los Infantes. La Priora iba entre el Cardenal de Trejo y el duque de Lerma; inmediata la Custodia del Santísimo Sacramento, llevando el palio sacerdotes revestidos. Hizo el oficio D. Diego de Guzmán, Patriarca de las

¹ Álvarez de Baena, en el texto que anotó, hizo constar que este acontecimiento no tuvo lugar en 1616, como dice Pinelo, sino en 1615.

Indias; luego el Príncipe, en medio de sus dos hermanos; el Rey, solo, y la Princesa, entre las dos Infantas; las camareras y ayas, los grandes y señores, con que fué esta procesión la de mayor grandeza, concurso y aderezo que se vió en Castilla (220).

VI. Doña María Laso, mujer que fué del capitán Francisco de Salazar de Orive, habiendo venido rica de las Indias, cobró tanta devoción a la Santísima Virgen de la Soledad que se venera en el Convento de la Vitoria, que se constituyó fundadora y patrona de su capilla, dotándola en ochocientos ducados de renta que tenía de juros sobre las hierbas de Alcántara, prometiendo hacerlos siempre buenos con lo que dejase después de sus días, de que otorgó escritura de donación entre vivos, ante Sebastián de la Peña, Escribano del número de esta Villa, a doce de febrero, y el mismo día tomó la posesión, que gozó ocho años que falleció, y se enterró en la misma capilla, aunque después se dijo haber dado poder para testar a uno de sus testamentarios, y que había revocado esta donación, sobre que hubo pleito que no está fenecido, pero el Convento goza la renta (221).

VII. Como en Roma se trataba con tanto calor de la Canonización de San Isidro, y de sus informaciones resultaba haber sido también santa su mujer, María de la Cabeza, se suplicó juntamente por ambas, y se sacó rótulo y letras remisoriales dadas por D. Francisco Sacrato, Arzobispo de Damasceno; Juan Bautista Coccino y Alonso Manzanedo de Quiñones, Oidores de la Rota, y Cometidos al Nuncio de Su Santidad, don Antonio Gaetano, Arzobispo de Capua; D. Juan de Avellaneda Manrique, Obispo de Sigüenza, y a D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Toledo (222).

VIII. En el Hospital de la Concepción de Nuestra Señora, que llaman de la Latina (223), se venera una santa imagen de pequeña talla y ropaje antiguo, pero muy hermosa, con el niño en el brazo derecho, como los tienen las muy antiguas; hizo donación de ella Domingo Juan y Catalina de Villa, su mujer, criados del Rey, a trece de febrero de este año, y a cuatro de

noviembre la bendijo, con gran solemnidad, D. Juan de Avellaneda Manrique, Obispo de Sidonia y Visitador general del Arzobispado de Toledo; por las maravillas que Dios ha obrado y obra por su devoción, de que hay libro en el Hospital, es su advocación Nuestra Señora de los Milagros (224).

IX. El venerable Padre y glorioso mártir de Jesucristo, Fray Sebastián Montaña, de la Orden de Santo Domingo, nació en esta Villa y se bautizó en la Iglesia de San Sebastián, a primero de septiembre de 1591; fué hijo de Sebastián Montaña, Escribano real, y de María de Medina, su mujer; padre e hijo, como criados de D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, pasaron en servicio suyo a la Nueva España, el año de seiscientos y tres, cuando fué a ser Virrey de aquellas Provincias en Méjico. Tomó el hábito de Santo Domingo, y con muestras de virtud, estudio y modestia llegó a ser sacerdote y predicador. Pasó por morador al Convento de Zacatecas el año en que vamos; llegó a la ciudad de Guadiana, y de ella al pueblo de Zope, donde tuvo revelación de su muerte y del levantamiento que brevemente habían de hacer los chichimecos; confesóse para morir; fué a Guanaceví, donde predicó anunciando el trabajo que presto había de suceder. Llegó el caso y levantáronse los zepignanos, al tiempo que en el lugar de Santiago de Papasquiano, en una casa de la Compañía de Jesús, siete religiosos de esta sagrada Orden, y con ellos el P. Fray Sebastián Montaña, celebraban la fiesta de la presentación de Nuestra Señora; andando la procesión por el claustro dieron los bárbaros asalto a la Iglesia, y



FRAY SEBASTIÁN MONTAÑA,
DOMINICO ¹

¹ Del libro de Gil González-Dávila, «Teatro de las Grandezas de Madrid».

con manos sacrílegas destrozaron las santas imágenes, quitaron las vidas a los siete religiosos de la Compañía de Jesús y a otras muchas personas, y al bendito Fray Sebastián Montaña le llevaron preso para hacerle más ultrajes; llegando a la Cuesta del Gato, que está entre Guanaceví y Santa Bárbara, le quitaron el hábito por burla y escarnio, y oyendo que el santo les reprendía sus crueldades, poniéndole en un repecho, le asentaron tantas flechas que cubrieron su cuerpo, entre las cuales, haciendo la cruz con los dedos de su mano derecha, por no morir sin esta soberana insignia, dió el alma a su Criador a diez de diciembre. Quedó el santo cuerpo en aquel campo hasta ocho de febrero del año siguiente, que pasando por aquel paraje D. Gaspar de Alucar, del Hábito de Santiago, Gobernador de aquel reino, que iba contra los indios alzados, se oyeron ladridos de perros, y acudiendo los soldados vieron dos grandes lebreles que estaban en guardia del santo cuerpo, contra las aves de rapiña y fieras, de que abundan aquellas campañas, y en llegando los soldados no parecieron más; halláronle entero, blanco y sin corrupción, aunque habían caído sobre él no pocas lluvias. Con los dedos formada la señal de la cruz; a la cabecera el breviario, la patente de su Prelado y un papel que había escrito despidiéndose de su convento y dando cuenta de la limosna que había juntado y a donde quedaba; todo sin mancha ni señal alguna. En moviéndole despidieron las heridas sangre, como si estuvieran recientes, y suavísimo olor; el Gobernador, con la mayor veneración que pudo, llevó el santo cuerpo a las minas de Guanaceví, que estaban cuatro leguas de allí, saliendo a recibirle los vecinos, que le eligieron por su abogado, y así se depositó en la Iglesia mayor, de donde después, por orden del Virrey, fué trasladado a la ciudad de Méjico, al convento en que recibió el hábito, en que está colocado (225).

AÑO 1617

I. Muerte de la infanta D.^a Margarita. — II. Queda depositado en San Felipe el cuerpo de Fray Alejo de Meneses. — III. Procesión de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de agua. — IV. Fundación de un Convento de Capuchinas. — V. Incendio en el Monasterio de los Ángeles. — VI. Se halla incorrupto el cuerpo del conde de Castellar. — VII. Comienzan las obras de la Plaza Mayor. — VIII. Modificaciones en el Convento de San Francisco. — IX. Traslado del cuerpo del venerable Sebastián de Villosla. — X. Fundación del Hospital de los Aragoneses. — XI. El Hospital de los Franceses. — XII. La Hermandad del Refugio y Piedad. — XIII. Boda del marqués de Peñafiel. — XIV. El cardenal duque de Lerma trata de traer a Madrid el cuerpo de su abuelo, San Francisco de Borja. — XV. Pragmática sobre el examen de los médicos y cirujanos y Tribunal del Protomedicato.

I. A once de marzo falleció la infanta D.^a Margarita, hija del rey D. Felipe III y de la santa Reina que le dejó su nombre, en edad de siete años; fué llevado su cuerpo al Escorial por don Lorenzo Atadús, Obispo de Avila, y D. Francisco Sobrino, Obispo de Valladolid (226).

II. A dos de mayo fué depositado en la sacristía del Convento de San Felipe el cuerpo del venerable D. Fray Alejo de Meneses, Arzobispo de Braga, que primero lo fué de Goa, en la India Oriental, varón apostólico, rico de virtudes, y por ellas y por las grandes cosas en que sirvió a Dios y a su Rey, estimado en la tierra mientras vivió, apremiado a lo que podemos entender en el Cielo en su dichosa muerte. Jerónimo de la Quintana refiere el epitafio que entonces se le puso y permaneció hasta su traslación, que diremos año de 1623 (227).

III. A dieciocho de mayo, por la falta de agua, fué traída la santa imagen de Nuestra Señora de Atocha. Los Consejos aguardaron como otras veces en el Colegio de Santo Tomás y quedó en Santa María; a diecinueve la llevaron a la Encarnación, a veinte a Santo Domingo el Real y a ventiuño a las Des-

calzas Reales; estos días sin los Consejos. A veintidós fué la vuelta a su casa, y los Consejos llegaron hasta la Magdalena, donde se quedaron, y fué la décima vez que salió de su casa (228).

IV. Dos Hermanos de la Tercera Orden de San Francisco, que no se nombran, trataron de fundar un Monasterio de Religiosas Capuchinas en una pequeña casa que tenían en la calle del Mesón de Paredes y junto a él. Hubo que vencer notables contradicciones, así del Consejo como del Ordinario; pero al fin se consiguió la licencia, y mientras venían las fundadoras, se abrió la iglesia y se dijo la primera Misa el día de la Asunción de Nuestra Señora, con gran solemnidad. En el año siguiente pondremos su entrada (229).

V. En el Monasterio de los Angeles sucedió un incendio tan grande, que se abrasó gran parte de su habitación y oficinas; las Monjas de Santo Domingo el Real, por hacer el socorro que les era posible, rompieron la pared que media entre los dos Monasterios y hospedaron a sus vecinas todas hasta que el daño se reparó y pudieron volver a sus celdas, sin admitir las limosnas de algunos Príncipes que les ofrecieron parte del gasto (230).

VI. Entrando este año a sacar un depósito de la bóveda en que dos años antes habían puesto el cuerpo de D. Baltasar Ramírez de Saavedra, le hallaron incorrupto y sólo comido el vestido y el manto de su Orden. Pusiéronle otro nuevo, y alabando al Señor en sus siervos, le trasladaron al coro alto de Religiosas, donde está con decencia (204).

VII. Este año se comenzó la grande obra de la Plaza Mayor de Madrid, que siendo, al parecer, ocupación de muchos años, se perfeccionó en sólo dos (231).

VIII. Renovóse la iglesia y capilla mayor del Convento de San Francisco y entonces se quitó el sepulcro de alabastro y su bulto que estaba al lado del Evangelio, en el altar mayor, y el cuerpo de la reina D.^a Juana, mujer que fué del rey don



LOS INFANTES DON ALONSO «EL CARO» Y DOÑA MARGARITA

(Instituto de Valencia de Don Juan.)

Enrique IV, fué puesto en el hueco de la pared cercana, y del bulto de alabastro se formó la imagen de Nuestra Señora que está sobre la puerta principal de la iglesia; quitóse también el sepulcro de Ruy Gómez del Clavijo, que estaba en medio de la capilla mayor, como se dijo año de 1412 (232) ¹.

IX. Al Hospital de Nuestra Señora de la Buena Dicha (233) se trasladó el cuerpo del fundador, el venerable Fray Sebastián de Villosla, de la Orden de San Benito, y primer Abad del Convento de San Martín, donde estaba sepultado, como se dijo año de 1597 (234) ².

X. Los aragoneses, viendo que otras naciones fundaban en Madrid hospitales para sus enfermos, trataron de hacer uno para los de aquel reino. Su Majestad dió luego para su sustento seis mil esteriles de trigo; en Cerdeña, Gaspar de Pons, del Consejo de Hacienda, dió las casas en que se levantó el Hospital, con título de Nuestra Señora de Montserrate; es Patrón el Consejo Supremo de Aragón, que acude con bastantes limosnas, ayudando los caballeros de aquella corona para la cura de los enfermos (235).

XI. El Hospital de los Franceses, que dijimos año de 1615, tenía ya acabada su iglesia, la cual, a tres de septiembre, bendijo D. Fray Juan Suárez, de la Orden de la Santísima Trinidad, Obispo de Medauro (214).

XII. Este año tuvo principio en Madrid la santa y provechosa Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad, que tanto ilustra y socorre la corte con su ejemplo, limosnas y obras de caridad. Fué el primer promotor el P. Antequera, de la Compañía de Jesús; ayudó mucho D. Andrés Espínola; fundóse primero en la casa del Noviciado de la Compañía, de donde, por estar muy desviada, se mudó a la Iglesia de San Miguel; des-

¹ Los copistas equivocaron esta referencia escribiendo 1452 en lugar de 1412.

² Los copistas añadieron «aunque ya se trasladó a la plazuela de Antón Martín».

pués compró sitio al Postigo de San Martín, donde labró iglesia u oratorio en que hasta hoy permanece. Su Instituto es de suma caridad, dirigiéndola toda al remedio de los pobres, enfermos necesitados; cada noche rondan un sacerdote y dos hermanos seglares, sin excusarse de esta ocupación los mayores señores de la corte; para esto tienen repartido a Madrid en cuarteles, rondando cada noche uno; si hallan enfermos o sanos durmiendo en los portales, cajones de las plazas y en otras partes incómodas, niños o muchachos, los llevan todos a la Casa del Refugio, donde aquella noche se les da cama y cena, y al otro día, en dos sillas que tienen propias, los enfermos son llevados a los Hospitales de donde tocan por sus enfermedades, y en todos se reciben. Luego los niños se llevan a sus padres, y si no los tienen, a los Desamparados; los muchachos, a sus amos, y si no sirven ni tienen quien los ampare, los acomodan a servir y oficios; y lo mismo las mujeres; y esta tanda se reparte por semanas, como también la visita de día, a que van otro sacerdote y dos hermanos, y según las noticias que hay y memoriales que se dan, van a socorrer pobres, enfermos y necesitados, que no están en hospitales; y lo menos que reparten cada semana es trescientos reales en dinero. Hace Junta todos los viernes por la tarde, con pláticas cada quince días, excepto en la Cuaresma, que son las Juntas el lunes, y todas con pláticas, a que acuden los mejores predicadores de la corte; no emplea cosa alguna en fiestas, por no quitar su gasto a los pobres, y sólo el día de la Concepción de Nuestra Señora hay Misa y sermón y comunión general. Además de los socorros referidos, que son los ordinarios (236), hace muchos particulares, enviando enfermos a sus tierras y locos a Zaragoza (237) ¹, y acudiendo a otras obras de piedad, y todo con tanta cuenta y razón, que en cada Junta se hace por maravedís la entrada y salida del dinero, y se escribe en el libro, y así es una de las más grandiosas Hermandades,

¹ «Cuando no había casa de ellos en Madrid», añaden las copias.

de menos ostentación y de más utilidad que se conoce. En ella, a unque indigno, estoy recibido, de que me honro mucho (238).

XIII. Lunes, once de diciembre, se casó el marqués de Peñafiel con hija del duque de Uceda; veláronse en la Capilla real, siendo padrinos el Rey y la duquesa de Medina de Ríoseco, mujer del Almirante de Castilla. Comió la novia con la Princesa; a la tarde la sacaron de Palacio en palafrén, como iban también los que la acompañaban. Él la llevó a su lado izquierdo, y el Príncipe de Saboya al novio, al lado derecho. Fué de los mayores días, y toda la fiesta de las más célebres y grandiosas que vió la corte (239).

XIV. El cardenal duque de Lerma trató de traer a la Corte y Villa de Madrid el sagrado cuerpo de su abuelo, el ya glorioso San Francisco de Borja, de quien hicimos mención año de¹. Procuró disponerle iglesia, y para ello propuso la fundación de una casa profesa de la Compañía de Jesús en que colocarle; señaló para esto la parroquial de San Salvador, agregando los parroquianos a Santa María, lo cual tuvo tantas contradicciones, que no se pudo efectuar; mudó la resolución a San Sebastián, y tampoco lo pudo conseguir, y por no ser molesto con su poder dejó estos intentos (240), y comprando una casa al fin de la calle del Prado, cerca de los Capuchinos, se hizo una pequeña iglesia y alguna vivienda, y habiendo llegado de Roma el santo cuerpo, que trajo D. Antonio de Zapata, a veintisiete de diciembre, le entregó a los Padres, que ya estaban en la nueva casa, y el día de la Expectación de Nuestra Señora, que fué el siguiente, el Cardenal bendijo la Iglesia y dijo la primera Misa, asistiendo el Rey, el Príncipe y los Infantes, el Cardenal-Duque y los grandes de la corte, y la sagrada reliquia fué colocada en un nicho de pared, cerca del altar mayor, al lado del Evangelio; dióse a la iglesia la advocación de Nuestra Señora del Prado. En el año de 1627 pondremos su traslación (241).

¹ No he encontrado mención alguna en los años anteriores.

XV. A siete de noviembre se publicó la Pragmática de cuatro sobre el examen de los médicos y cirujanos y Tribunal del Protomedicato (242).

AÑO 1618

I. Muerte del Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval. — II. La fundación del Monasterio de la Concepción Capuchina. Sus vicisitudes. — III. Descúbrese la sepultura de un canónigo. — IV. Nuestra Señora del Rescate. — V. Caída del duque de Lerma de la privanza del Rey. — VI. Pragmática sobre los asistentes, gobernadores y jueces de residencia. — VII. Santa Teresa de Jesús y el Patronazgo de España.

I. A nueve de diciembre murió en esta corte D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal y Arzobispo de Toledo, en donde se mandó enterrar en la Capilla del Sagrario, que había hecho y adornado en su santa iglesia; sucedióle por administración el serenísimo infante D. Fernando de Austria, que después fué Cardenal (243) ¹.

II. Para la fundación del Monasterio de Capuchinas fueron traídas de Valencia y Cataluña: Sor María de Lara, primera Abadesa; Sor Emerenciana Copones, Sor Josefa Victoria y Sor Lucía Francisca; llegaron a Madrid a siete de marzo y se hospedaron en las Descalzas Reales y desde allí, el viernes dieciséis del mismo mes, pasaron a su pobre casa, acompañadas de muchas señoras. El día de San José se puso el Santísimo Sacramento en la nueva iglesia, diciendo la Misa el Visitador del

¹ El original de los ANALES coloca la muerte de D. Bernardo Rojas y Sandoval en 1618, es decir, el año en que acaeció; sin embargo, Álvarez de Baena añadió en la copia que ya hemos estudiado: «Muere el Cardenal de Rojas en 1618 y no en 1617 como aquí se dice», lo que prueba que en esta copia no se siguió fielmente al original.

Arzobispado y dedicándose la iglesia a la Concepción de Nuestra Señora, con que se llama el Monasterio la Concepción Capuchina. Las dos hermanas que con tanto afecto solicitaron esta fundación y el Patrón, que por ser criado del valido de aquel siglo había conseguido las licencias, olvidados de que el premio de estas obras se espera en la otra vida, le quisieron en ésta, imponiendo a las Religiosas tales cargas y gravámenes, que ellas determinaron dejarles la casa; lo cual, sabido por el Cardenal de Toledo, ordenó a su Visitador sacase luego las Religiosas y las llevase al Monasterio del Sacramento; esto se ejecutó lunes, once de junio, a las cinco de la mañana; el viernes, quince del mes, un día después del Corpus, las mudaron a una casa en la calle de Atocha, frontera del Hospital General, de donde por ser el sitio enfermo y mala vecindad del arroyo que baja del Prado de San Jerónimo, se trasladaron a la Cruz de Morán, arriba de las Descalzas Mercenarias. Su última casa pondremos año de 1627 (244).

III. Este año se descubrió en la Iglesia de Santa María la sepultura de un canónigo llamado Domingo, que se enterró allí el año de 1607, como en él se ha dicho (245).

IV. Saquearon los moros la isla de Tenerife, y en el despojo llevaron una arca, y abriéndola, hallaron una imagen de Nuestra Señora, bellísima, de bulto, con el ropaje de talla, aunque cubierta con vestidos de seda y oro; al niño sentado en el brazo izquierdo, y en la mano derecha dándole una rosa. Viendo un cautivo que un turco y un renegado la maltrataban, trató de comprársela, pero ellos le pidieron tanto, que el devoto cautivo no pudo efectuar su deseo, de que, ofendidos los dos, la iban a quemar, y al mismo tiempo llegó Fray Diego de Argel, que estaba en la redención por su Orden de la Santísima Trinidad, y rescató la santa imagen por precio de tres reales; trájola a Madrid, y el domingo veintitrés de septiembre, en una solemne procesión que se hizo de casi trescientos cautivos, salió también la Sacratísima Señora, llevando en la mano el escapulario

como insignia de que también había sido rescatada, colocándola en la iglesia del Convento con título de Nuestra Señora del Rescate, donde es venerada y obra Dios muchos milagros (246).

V. El cardenal duque de Lerma, habiendo salido con el Rey al Escorial, allí tuvo orden para dejar la corte, y a cuatro de octubre salió para Castilla la Vieja, siendo éste el fin y remate de su valimiento (247).

VI. A once de octubre se pregonó la Pragmática de quince de septiembre para que los asistentes, gobernadores, corregidores y jueces de residencia durante el tiempo de sus oficios no visiten más de una vez las villas y lugares de la tierra, sin embargo que podían visitarlas cada año (248).

VII. Este año, estando en esta corte la Congregación de las Iglesias de Castilla, se trató por el reino que se eligiese por Patrona a Santa Teresa de Jesús, y se hizo así; pero saliendo a ello la Iglesia de Santiago y el Clero de las demás, sobreseyó en la ejecución. Volverá a tratar de ello en el año de 1627 (249).

AÑO 1619

I. El Hospital de la Pasión. — II. Principia la Congregación de Sacerdotes Pobres. — III. Fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. — IV. El P. Moraña trae relación de la Embajada a Persia de don García de Silva y Figueroa. — V. Se terminan las obras de la Plaza Mayor. — VI. Prisión de D. Rodrigo Calderón. — VII. Honras fúnebres a la muerte del Emperador Matías. — VIII. Jornada regia a Portugal. — IX. Muerte del Caballero de Gracia. — X. El papa Paulo V firma el Decreto de Beatificación de San Isidro. — XI. Milagro de las Formas de Alcalá. — XII. Auto autorizando a la Villa de Madrid a tener cuarenta y dos alguaciles. — XIII. Fundación de la Iglesia de San Plácido. — XIV. Prosiguen en Roma las diligencias para la Canonización de San Isidro. — XV. Enfermedad del Rey

en Casarrubios del Monte. — XVI. Fundación de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Soledad. — XVII. Auto del Consejo prohibiendo las Procesiones sin previa licencia. — XVIII. Pregónanse las Cortes de 1607, 1611 y 1615.

I. El Hospital de la Pasión (250), que, como se dijo año de 1580, después de la reducción general (251) se volvió a dividir, tuvo por iglesia mucho tiempo la ermita de San Millán, pero empezando a tener diferencias en la Parroquia sobre la administración de Sacramentos y otras cosas, este año labró iglesia de por sí, y puso en ella el Santísimo Sacramento.

II. También tuvo principio este año, en la Iglesia Parroquial de San Justo y Pástor, la venerable Congregación de Sacerdotes Naturales, de esta Villa, debajo de la invocación del Apóstol San Pedro, que tiene por Instituto el Socorro de Sacerdotes pobres, acudiendo a los enfermos con limosnas, a los presos con diligencias y dineros y a los difuntos con sufragios. Después de algunos años se mudó a la Iglesia de San Miguel, donde hoy asiste (252).

III. La santa imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en el Convento de la Victoria, no era servida con la celebridad que convenía, y así el P. Fray Francisco de Velasco, que tenía a su cargo la capilla, juntó muchos oficiales de los oficios mayores de los Consejos, y con ellos fundó este año una Hermandad con título de Esclavos de Nuestra Señora, y con obligación de celebrar cada año una procesión solemne con fiesta de la Virgen Santísima, y en todas las de esta Señora aderezar la capilla y hacerle cantar todos los sábados la Salve, con música de seglares antiguos; se desacomodó de modo que sólo un año se hizo la fiesta principal (253).

IV. A treinta de enero llegó a esta Villa el maestro Fray Hernando de Moraga, de la Orden de San Francisco, Descalzo, Custodio de la Provincia de San Gregorio, de Filipinas, y trajo la relación de la Embajada que hizo a Persia D. García de Silva y Figueroa, con un rico y ostentoso presente que por la

Corona de Portugal hizo el Rey al Persa, que entró en su corte de Espazan ¹, a quince de junio de 1618, llevado de cuatrocientas personas, de trescientos camellos, a todo lo cual se halló presente el P. Moraga (254).

V. A veinte de febrero, la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento, que está en el Monasterio de Santa María Magdalena, celebró una solemne octava a la Inmaculada Concepción de la Virgen Señora Nuestra, y el último día, en manos de D. Fray Juan Pérez de Espinosa, Obispo de Chile, hizo voto de guardar la opinión pía de este misterio (255).

VI. La Plaza Mayor de esta Villa es de las mayores obras que en su género tiene Europa; su longitud es de cuatrocientos treinta y cuatro pies; su latitud, de trescientos y treinta y cuatro, de que se saca en sus cuatro lienzos de mil quinientos y treinta y seis pies. Tiene cinco altos, sin los portales y bóvedas, con que se hacen siete viviendas hasta el último tejaro; hay setenta y cinco pies de alto y treinta de cimientos y fondo. Salen a ella seis calles descubiertas y tres encubiertas; en sus cuatro lienzos tiene cuatrocientas y setenta y siete ventanas con balcones de hierro, en que viven tres mil y setecientos moradores, y en fiestas públicas asisten a verlas en esta Plaza cincuenta mil personas. Lo que más admira es que en derribar la Plaza antigua y hacer esta nueva, sólo se tardó dos años, y se acabó en éste en que vamos, como lo dice la inscripción que está en la Panadería. Costó su fábrica cerca de un millón de ducados; después de la desgracia que referiremos en el año de 1631, se ordenó que se tejasen los terrados, para que no hubiese gente en ellos en las fiestas, por el riesgo que podía resultar (256).

VII. Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva, Comendador de Ocaña de la Orden de Santiago, Capitán de la Guardia alemana, Contino de la Casa de Aragón, Secretario del Rey y segunda persona en el valimiento

¹ «Ispachan», dice la relación.



EL PRÍNCIPE DON FELIPE

(Museo del Prado.)

de aquella edad, dando ejemplo al mundo de lo poco que duran sus grandezas, y desastrados fines que suelen tener los que más felices se aseguran, fué preso en Valladolid y traído al castillo de Montánchez, y después al de Santorcaz, y este año a Madrid, donde en su misma casa tuvo la más estrecha prisión: en la sala que fué teatro de sus deleites, fiestas y regocijos, que era la del estrado de su mujer, se hicieron tres compartimientos, uno en medio muy pequeño y oscuro donde vivía y dormía y siempre con la luz encendida, dos guardas y un criado; en lo exterior asistían otros dieciocho guardas y el guarda mayor, que era D. Manuel de Hinojosa, del Hábito de Santiago, con un teniente. En otro compartimiento estaba el oratorio, a donde salía a Misa cercado de todos los guardas, y en el tercero tenían su tribunal los jueces de la causa, que eran: D. Francisco de Contreras, después Presidente de Castilla; D. Luis de Salcedo y D. Diego del Corral, todos del Supremo Consejo. No le hablaban sino su Confesor, su Letrado y su Procurador, y así estuvo hasta que salió al cadalso, como se dirá (257).

VIII. A veintidós de abril se celebraron en el Monasterio Real de las Descalzas las exequias por el emperador Matías, asistiendo el Rey, grandes y títulos (258).

IX. Resolvió Su Majestad pasar al reino de Portugal a jurar al príncipe D. Felipe, celebrar Cortes y reconocer a aquellos vasallos que solicitaban la jornada; contradíjole el Consejo de Castilla y la mayor parte de los Ministros, pero no bastaron a estorbarle (259). Salió el Rey acompañado del Príncipe, de la Princesa y de la infanta María a veintidós de abril, y dió principio al viaje con la ostentación y grandeza que tales personas pedían (260). Siguiéronle algunos grandes y títulos, su Confesor, el maestro Fray Luis de Aliaga, Inquisidor General, y el licenciado Melchor de Molina, del Consejo y Cámara. Hiciéronse varios pronósticos notando señales del Cielo y de la tierra, que todos salieron vanos, por haberse concluído la jornada como se pudiera desear, que si bien la falta de salud que el Rey padeció

a la vuelta pudo asustar el fin de ella, esto cesó con haberla recuperado como se dirá, porque lo demás no toca a estos ANALES. De los recibimientos, juramento y fiestas y de las Cortes celebradas escribió una historia Juan Bautista Lavaña, Cronista Mayor de Portugal (261).

X. Domingo, doce de mayo, falleció en esta Villa y pasó a mejor vida, a lo que piadosamente sintió toda ella, el noble Jacobo de Gratis, que comúnmente se llamó el Caballero de Gracia. Nació en Módena, día de San Matías, a veinticuatro de febrero de 1571, y así vivió ciento dos años y casi dos meses. Fué hijo de Jacobo de Gratis y de Margarita, de la cual se escribe que de un dolor de costado llegó a estado de tenerla por muerta y llevarla a enterrar, y estando para echarla en la sepultura volvió en sí o resucitó, como muchos creyeron, y años después tuvo este hijo y dos hijas. Jacobo, después de otros sucesos, entró a servir a Juan Bautista Castaña, noble genovés que estudiaba en Bolonia, y con él pasó a Roma y después a Francia acompañando a su amo que iba con su tío, el cardenal Verallo; vuelto a Roma monseñor Castaña, fué electo Arzobispo de Rosano ¹ y tuvo otros cargos en que le acompañó siempre Jacobo, hasta venir por Nuncio a Castilla; en ella se portó de modo que la princesa D.^a Juana, que estaba en su Monasterio de las Descalzas, hizo con su hijo, el rey D. Sebastián de Portugal, que le diese el hábito de Cristo, y de aquí tomó el nombre de Caballero de Gracia. Después de siete años de asistencia en Madrid volvió a Roma con su amo, que llegó a ponerse el Capelo, con título de San Marcelo, y el pontífice Gregorio XIII envió a Jacobo a España a negocios graves de la Iglesia, y dijo entonces Jacobo que Dios le volvía a España para dársela por patria y sepultura; llegó a Madrid cuando el Rey Católico salía para la jornada de Portugal, y por acompañarle monseñor Hermaneto, Nuncio Apostólico, quedó Jacobo con

¹ ¿Bolzano?

los negocios de la Nunciatura, de que dió la buena cuenta que se esperaba de su proceder. Determinó quedarse en Madrid, y para ello compró una casa corta en el barrio que hoy conserva su nombre, y entonces era de huertas y recreaciones, entre los caños de Alcalá y la Iglesia de San Luis. Mudó luego el traje y se ordenó de sacerdote; entre las ocupaciones que entonces eligió, fué una el celebrar fiestas al Santísimo Sacramento, adornándolas con músicas y fuegos, altares, colgaduras, justas y otras circunstancias pías y devotas, de que sirvió para fundar Hermandades, Cofradías y Congregaciones de este santo Misterio de la Virgen Santísima, y así se debe a este varón religioso gran parte de estas devociones en la corte, en que hoy se frecuentan tanto; solicitó y ayudó con su hacienda y diligencias las fundaciones del Hospital de los Convalecientes, que hubo en la calle de San Bernardo; de los Italianos, que permanece; del Recogimiento de Nuestra Señora de Loreto; de los Clérigos Menores; del Convento del Carmen y de las Monjas Franciscas, que conservan el nombre de su fundador y el cuerpo como de varón santo. Llegó la nueva de que el cardenal San Marcelo, su señor, había subido a la Silla Pontifical con título de Urbano VII, en que sólo vivió doce días, y celebróla el Caballero de Gracia como debía al amor y obligaciones en que se hallaba con el Pontífice. No es éste lugar para referir su vida ni su muerte, tan santa la una como la otra; duraron sus exequias doce días y su memoria estará siempre viva en Madrid y será eterna en el libro de la vida, según la que hizo en la tierra (262).

XI. En Roma, a catorce de junio, en Santa María la Mayor, el papa Paulo V dió el Decreto de la Beatificación del glorioso San Isidro, a instancias del Rey Católico D. Felipe III y del Clero y Consejo de Madrid, señalando día para su fiesta a quince de mayo, aunque en Madrid se celebra a 30 de noviembre (263).

XII. Continúase en Alcalá el milagro de las Santas Formas, que dijimos año de 1597, y habiéndose hecho Junta en el

Colegio de la Compañía de los mayores sujetos que entonces había en su Universidad y declarando todos que era milagrosa la conservación de aquellas formas, hecha información jurídica conforme al Concilio Tridentino, el doctor D. Cristóbal de la Cámara y Murga, Canónigo magistral de la santa Iglesia de Toledo y Vicario General de su Arzobispado (después Obispo de Canarias), habiéndolo comunicado con la Sede vacante de su Iglesia, por auto de dieciséis de julio, juzgó y declaró ser estas reliquias sagradas y su conservación sobrenatural y milagrosa, y como a tales todo fiel cristiano es obligado a venerarlas singularmente y darles la honra y adoración que a tales reliquias se debe, y mandó al Superior del Colegio de la Compañía y a los que le sucedieren las propusiesen al pueblo cristiano y diesen noticia de ellas a los hijos de la Iglesia para honra y veneración de este divino Sacramento, y desde entonces es mucha la devoción que en Madrid hay con estas Sagradas Formas, yendo muchos a visitarlas y venerarlas (264).

XIII. Por auto acordado de seis de septiembre se permitió al Corregidor de esta Villa de Madrid que pudiese tener cuarenta y dos alguaciles (265).

XIV. Fundóse la Iglesia de San Plácido, pareciendo que la parroquia de San Martín se extendía más de lo que permitía la comodidad de los vecinos, y se trató de que se la anejase, poniendo en ella el Santísimo Sacramento, y asistiendo tres o cuatro Monjes que administrasen; ejecutóse así a veintiocho de septiembre por la tarde, pasándole en una solemne procesión, y al otro día, que fué de San Miguel, se dijo la primera Misa (266); trasladaron también una imagen de Nuestra Señora, que habiendo estado muchos años en el lugar de Vallecas con invocación de Nuestra Señora del Rosario, un labrador la trajo a Madrid a un pintor que la renovase, y no volvió más por ella; el pintor, al cabo de diez o doce años, la dió a un devoto y éste a la Cofradía del Santísimo Sacramento de San Martín para que la colocase en la nueva Iglesia de San Plácido, y como es ba-

rrio de labradores, la pusieron por advocación Nuestra Señora de los Buenos Temporales, y con él es allí venerada (267).

XV. Prosiguióse en Roma la diligencia y solicitud para la Canonización de San Isidro, asistiendo a ello D. Diego de Barrionuevo por Comisario, como se dijo año de 1613; llegó a conseguir el acto primero, que fué el de la Beatificación del Santo, de que se despachó Bula por Paulo V, dada en Roma, en Santa María la Mayor, a catorce de junio de este año, en que concedió que perpetuamente se pudiese llamar Beato Isidro, y que de él, como beatificado, a quince de mayo, día en que se celebraría la fiesta de su traslación, se pudiese rezar oficio y celebrar Misa (268) en los reinos de España, Portugal y los Algarbes y las Indias Orientales y Occidentales, y en la Villa de Madrid fué con rito doble y con octava como Patrón de común, de Confesor no Pontífice, y que se pudiese poner en el Martirologio cuando de nuevo se imprimiese por autoridad de la Sede Apostólica. Esta Bula llegó a Madrid, que la recibió con alegría, fiestas y regocijos (269), que se debían a nueva tan deseada, y así se fueron previniendo grandes fiestas para celebrarla.

XVI. Viniendo de la jornada de Portugal, el rey D. Felipe no pudo pasar de la villa de Casarrubios, donde llegó a doce de noviembre (270); allí le apretaron unas recias y mortales calenturas. Llegó esta nueva a Madrid, que causó el sentimiento como era el amor que sus moradores tenían a su Rey; hicieron grandes y fervorosas rogativas; la Villa acudió a su glorioso Patrón San Isidro, y a dieciséis de noviembre, habiendo llegado de Casarrubios D. Francisco de Villacis y Guzmán, Corregidor de Madrid, con las nuevas de que la enfermedad de Su Majestad se agravaba, la Villa consultó al Presidente de Castilla, D. Fernando de Acevedo, y con su acuerdo se sacó en procesión al santo cuerpo y le llevó al Monasterio Real de la Encarnación, acompañado de todas las Religiones y Consejos, y allí se dijo la primera Misa, después de su Beatificación, por el maestro Alonso Franco, Cura de San Andrés. Instaba la pena

y fatigaba el cuidado por continuarse peligrosas nuevas de la salud del Rey, y esta Villa resolvió sacar de allí el santo cuerpo y llevarle en procesión a Casarrubios (271). Ejecutóse el mismo día por la tarde, poniéndole en una litera con su caja de terciopelo carmesí, con un paño de brocado, acompañándole todo el Regimiento y el Cabildo de la clerecía en coches y en mulas con hachas encendidas, la Orden de San Agustín con su música y muchos particulares. Salían los lugares a recibirle, haciendo hogueras por ser ya de noche, y así llegó a las diez de la noche, tardando siete horas en el camino, a la ermita de San Sebastián, a donde fué colocado el domingo por la mañana, que fué a diecisiete de noviembre. Envió el Rey al P. Fray Simón de Rojas a que visitase al glorioso Santo. Dijo Misa de Pontifical en su altar el Patriarca de las Indias; visitáronle los grandes y títulos que acompañaban al Rey; juntáronse las Cruces y Cofradías de los lugares circunvecinos, y con solemne procesión entró en Casarrubios a las tres de la tarde; iba revestido el doctor Andrés Arresti, Canónigo doctoral de Toledo y Vicario General de Madrid; las llaves llevaban el corregidor Villacis y el Cura de San Andrés; el arca, en hombros, sus capitulares de la clerecía de esta Villa. A la entrada de Casarrubios estaba el príncipe D. Felipe, el cardenal Zapata, los duques de Uceda, Infantado, Sesa, Pastrana, el Almirante de Castilla, condes de Benavente y Cea; marqueses de Villafranca y Velada y otros grandes y títulos. Llegó a Palacio, y puesta el arca sobre un rico sitial, la abrió el Vicario de Madrid, que hizo el oficio; Su Majestad, incorporado en la cama, veneró la santa reliquia y pidió la aijada y la besó. El Vicario sacó del arca una bolsica en que estaba un dedo del santo y tres dientes y la dió al Rey, que con suma devoción y afecto, besándola, la metió en el pecho, estimando mucho a Madrid el amor que había mostrado. El santo cuerpo fué puesto en la sala de afuera, donde le vieron y veneraron las damas y caballeros, y de allí llevado a la Iglesia Mayor de Santa María, donde feneció la procesión, y con mucha solemnidad se

cantó una salve a Nuestra Señora de la Gracia, imagen de los Religiosos Agustinos, que allí había sido llevada; echó la bendición el cardenal Zapata, con que se acabó la procesión a las ocho de la noche, estando ya el Rey con evidente mejoría, y esta Villa, al otro día, empezó un novenario de Misas cantadas, y habiéndole acabado, pidió licencia al Rey para volver el santo a su casa; el Rey la dió, y estando ya toda la gente a caballo y el santo en la litera, a las dos de la noche llegó un ayuda de cámara diciendo que al Rey le había vuelto la calentura, y que mandaba no llevasen el Santo, porque le quería venir acompañando hasta Madrid, con lo cual se suspendió el viaje y se continuaron las rogativas. Su Majestad fué Dios servido que desde que San Isidro salió de su casa empezase a tener mejoría; estando ya para ponerse en camino, miércoles cuatro de diciembre, salió el santo cuerpo de Casarrubios, a las once del día, y media hora después salió el Rey; hizo noche en Alcorcón y Su Majestad en Móstoles, saliendo las aldeas a recibir el santo cuerpo con procesiones, danzas y luminarias. Al otro día salió de Madrid una gran procesión, de más de dos mil hombres a caballo con hachas encendidas, hasta una legua, la cual estaba tan llena de gente que, siendo por diciembre, tardó el cuerpo santo en andar esta legua desde las doce del día hasta las siete de la noche (272), y viniendo detrás el Rey, acompañándole en su litera, por evitar el sereno se adelantó, antes de cerrar la noche, y cuando pasó por Palacio a la Encarnación, le vió desde las ventanas: iba el santo en una litera de raso carmesí y pasamanos de oro, con cuatro faroles a las esquinas, en que ardían cuatro hachas blancas; detrás venía el cabildo de la clerecía, el regimiento, la música de San Agustín (273) y muchos caballeros de gala de camino y por entre infinito concurso de gente; llegaron así al Monasterio de la Encarnación, a siete del mes, en solemníssima procesión; fué recibido el Santo en su casa con haciimiento de gracias por la salud que por su intercesión había conseguido el Rey (274).

XVII. La misma causa que sacó de su iglesia el cuerpo de San Isidro, llevó la milagrosa imagen de la Virgen Santísima de Atocha al propio Monasterio Real de la Encarnación, aunque Fray Jaime Bleda, en los «Milagros de San Isidro» (275), dice que a las Descalzas Reales, y que fué el viernes, a quince de noviembre, donde venerada con solemnes músicas y rogada con fervorosas oraciones, estuvo nueve días, y sabiéndose ya la mejoría que su intercesión gloriosa había dado al Rey, de que había sido precursor el Santo Isidro, fué vuelta a su sagrado templo con la fiesta y acompañamiento debido a tan gran Señora y a tan deseado beneficio como España y la Cristiandad había recibido, y ésta fué la oncena vez que salió de su casa (276).

XVIII. Fundóse en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad su devota esclavitud, en que entraron los mancebos principales de esta corte; hicieron solemne fiesta y procesión, por principio, a veinticinco de agosto (277).

XIX. Por auto acordado del Consejo de veinte de noviembre se ordenó que no puedan salir procesiones ningunas de las iglesias, parroquias, monasterios ni cofradías de la corte, por las calles públicas, sin licencia del Consejo, lo cual se notificó al Vicario de Madrid, y respondió que lo cumpliría (278).

XX. A veintidós de agosto, en provisión de veintiuno de julio, se pregonaron las Cortes, que se celebraron el año de 1607; y el mismo día, en provisión de la misma data que la primera, las Cortes del año de 1611; y este día, en provisión de treinta de septiembre, las Cortes de 1615, la Pragmática de veintiuno de julio para que la décima de las ejecuciones no se cobre hasta pasadas setenta y dos horas, y otra de la propia data para que en ningún Consejo, Audiencia ni Tribunal se admita memorial sin firma (279).



LA PRINCESA DOÑA ISABEL

(Museo del Prado.)

AÑO 1620

I. Pragmática para que la plata se labre terciada. — II. El Capelo de Cardenal para el infante D. Fernando. — III. Fiestas en Madrid para celebrar la Beatificación de San Isidro. — IV. Procesión de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de agua. — V. Por Auto acordado del Consejo se fijan los precios de los tablados de la Plaza Mayor. — VI. Inauguración de la Iglesia de Recoletos Agustinos. — VII. Las Religiosas de Santa Catalina de Sena y el voto de clausura. — VIII. Muerte de D. Martín de Córdoba. — IX. Muerte de D. Gonzalo de Ocampo, Arzobispo de Lima. — X. Martirio de Pedro Torres de Miranda. — XI. Consumación del matrimonio de los Príncipes. — XII. El Príncipe asiste por primera vez al Consejo semanal. — XIII. La obra del P. Remón sobre el Caballero de Gracia.

I. A veintiocho de enero se publicó la Pragmática de veinticinco, en que se mandó que la moneda de plata se labrase terciada en reales y medios reales de a dos y reales de a cuatro y de a ocho (280).

II. A treinta de enero entró en Madrid monseñor Petuchi, Arzobispo de Civitadieti, y trajo Capelo para el infante don Fernando, que le recibió el domingo, dos de febrero, de manos del cardenal D. Antonio Zapata, en la Capilla real de Palacio, y luego entró en la administración del Arzobispado de Toledo (281).

III. En quince de mayo, viernes, celebró esta Villa la Beatificación de su glorioso Patrón San Isidro (282) con una solemnísimas procesión, para la cual se juntaron en Madrid los pendones, cruces, cofradías, clerecía, alcaldes, regidores y alguaciles de cuarenta y siete villas y lugares; cada uno entró en la procesión en el puesto señalado, con sus danzas y chirimías; contáronse ciento y cincuenta y seis estandartes, setenta y ocho cruces, diecinueve danzas y muchos ministriles, trompetas y chirimías; el cuerpo del Santo se puso en una arca de plata,

que hicieron y dieron los plateros de Madrid, que costó dieciséis mil ducados, sin contar la hechura, y en ella fué conducido por las calles de su Patria. A catorce de mayo vino de Aranjuez el Rey con sus dos hijos, y hubo danzas y fuegos y otros festines que alegraron la noche. El viernes se descubrieron nueve altares y trece arcos que estaban hechos en las calles que había de andar la procesión, que su camino fué: salir de San Andrés por la Puerta de Moros al Humilladero; luego por la Plaza de la Cebada a la calle de Toledo y por ella a la Plaza Mayor, calle Nueva, Puerta de Guadalajara, Platería, Plaza de San Salvador y por ella a la del Cordón, y por allí a San Pedro y a San Andrés; los nueve altares fueron de rico y curioso aderezo; el primero, hizo la religión de San Francisco, junto al Humilladero de la Plaza de la Cebada; junto a la Concepción Francisca puso la Villa un arco triunfal; el Hospital de la Pasión, el de la Latina y San Millán, en su sitio, levantaron el segundo altar; el tercero, la Compañía de Jesús, en la calle de Toledo; el cuarto, los Religiosos Mercenarios en la misma calle a la salida de ella; Madrid labró otro arco diferente en la Plaza Mayor; los Religiosos Dominicos, el quinto altar; el sexto, en la Puerta de Guadalajara, los de la Santísima Trinidad; en la Plaza de San Salvador, los Agustinos, el séptimo. En la misma Plaza, otro arco la Villa, al salir de la Plaza hacia la del Cordón; el octavo altar, los Carmelitas, junto a la parroquia de San Pedro; el nono, los Mínimos. Estuvo Su Majestad a la Misa y sermón; comió y tuvo la siesta en la casa donde posaba entonces el Almirante de Castilla, que es de los condes de la Puebla y de los Benavides, cerca de la iglesia. Cuando a la tarde llegó por allí la procesión, bajó Su Majestad, el Príncipe y los Infantes y acompañaron el santo cuerpo, precediendo los Consejos hasta San Andrés. Fué de pontifical Esterlie, Obispo de Dragón, natural de Mallorca; las fiestas y regocijos seculares también alegraron la corte con máscaras, fuegos, carros y encamisadas, que duraron ocho días, en la Plaza Mayor. Se armó un castillo con muchos artificios de

fuegos, que por descuido se quemó, con más de cuatro mil ducados de daño y con riesgo de que fuese mayor. Lo último de la fiesta fué un Certamen poético, en que para nueve temas dió premios esta Villa, y fué Secretario el incomparable Fray Lope Félix de Vega Carpio, portentoso ingenio de Madrid, que luego sacó a luz este Certamen con todas las obras en él premiadas. Impreso en esta Villa por la viuda de Alonso Martín este año, en 4.º (283).

IV. La falta de agua para los sembrados fué este año tan grande, que obligó a esta Villa a pedirla al cielo con procesiones y rogativas; y viendo que por mayo aún se proseguía el castigo, sacó a la Virgen de Atocha con la solemnidad que acostumbra y la llevó por nueve días a la Iglesia Mayor de Santa María, que fué la décima vez que ha salido de su casa. El favor fué extraordinario, porque estando las mieses casi secas, sin haber llovido más, se recogió este año tanto trigo, que se tuvo por de los más fértiles y abundantes que se han visto (284).

V. Por Auto acordado del Consejo de 30 de junio, estando ya del todo acabada y perfeccionada la Plaza Mayor (285) de esta Villa, se puso tasa en sus balcones para las fiestas; los primeros, a doce ducados; los segundos, a ocho; los terceros, a seis, y los cuartos, a cuatro; lo cual se entiende por las tardes, que por la mañana son de los que habitan las casas (286).

VI. A veintisiete de agosto, estando ya acabada la iglesia de los Recoletos Agustinos, en una solemníssima procesión, en que concurrieron todas las Religiones y gran parte de la corte, fué trasladado el Santísimo Sacramento (287).

VII. Las Religiosas de Santa Catalina de Sena este año hicieron voto de clausura conforme al Concilio de Trento (288).

VIII. Don Martín de Córdoba, Comisario General de la Santa Cruzada, Prior y Señor de Junquera, hijo de Andrés Ponce de León, Consejero de Estado del rey D. Felipe II, falleció y fué sepultado dentro del Convento de San Bernardino, del cual fué gran bienhechor. Tiene inscripción en su entierro y

capilla particular en la sacristía, con gran riqueza de reliquias y buena disposición para verlas y venerarlas (289).

IX. Don Gonzalo de Ocampo (290), Arzobispo de Lima en el Perú, y natural de esta Villa, murió este año, no sin algunos indicios de haber sido con veneno, como lo tengo escrito en la «Vida de D. Toribio Alfonso de Mogrovejo», santo Prelado de la misma Iglesia, que para tratar de su Beatificación imprimí en esta Villa el año de 1651, en 4.º (291).

X. Pedro Torres de Miranda, glorioso mártir de Jesucristo, fué hijo de Pedro de Torres, Plumajero del Rey (292), y de D.^a Catalina de Miranda; nació en esta Villa y se bautizó en la Iglesia de Santiago; siguió las armas en Italia, y volviendo a España con el hijo del marqués de Villena, Virrey de Sicilia, dió en poder de moros, tocándole en suerte a Ferranticis, renegado, que le llevó a Argel; allí le rescató el maestro Fray Bernardino de Monroy, de la Orden de la Santísima Trinidad, y estando para salir de la ciudad llegó nueva de que como los cristianos habían apresado un bajel y en él una mora de estimación, con lo cual el Rey mandó detener los cautivos hasta que la mora fuese restituída; pero esto no pudo ser porque ella, en llegando a España, se bautizó. Pedro de Torres, viendo embarazada su libertad, intentó conseguirla por Tetuán; y habiendo hecho la fuga, como Dios le detenía en Argel para más alto fin, fué descubierto y preso, y después de haberle condenado a ciento cincuenta palos, le echaron al remo de una galera; esto último no se ejecutó porque de los palos quedó tan maltratado, que le llevaron a un hospital que allí tenían los cristianos, donde se dió tanto a la caridad y penitencia, que era ejemplo para todos. Sucedió que en cierta ocasión, unos moriscos de los desterrados de España, en su presencia dijeron tantas blasfemias contra la religión cristiana, que Pedro de Torres, sin reparar en el riesgo de la vida a que se ponía, defendió la fe que profesaba, abominando de la falsa secta de Mahoma; no le pareció al bendito Pedro que cumplía con la obligación de cristiano si



DON TORIBIO ALFONSO DE MOGROVEJO, ARZOBISPO DE LIMA ¹

¹ Del libro de León Pinelo, «Vida de D. Toribio de Mogrovejo».

negaba, y así, con gran constancia, confesó que sí, y por el Consejo del ¿Duan? fué condenado a quemar vivo; notificándole la sentencia, respondió que sola la ley de Cristo era la verdadera, y que por ella estaba presto a morir, llevándole luego al suplicio desnudo y cercado de infinitos bárbaros, que todos deseaban ser verdugos, y así todos procuraban tener parte en maltratarle. Vió en el camino al P. Fray Pedro del Aguila, Religioso Mínimo, y rompiendo por la gente, se arrojó a sus pies, y confesando las culpas que el breve término le permitió, pidió le absolviese como para el artículo en que se hallaba, y fué absuelto; y llegando a la hoguera, un turco, cogiéndole la barba, le preguntó si moría cristiano o moro, a que el invicto mártir respondió: *Cristiano, cristiano, y en la fe de mi Señor Jesucristo*. Con esto, el turco le cortó las narices, y le punzó los ojos y ató al palo, donde encendió el fuego; entre sus llamas y gran número de pedradas que sobre su cuerpo cayeron, dió el alma a su Criador, a cinco de septiembre, honrando con tan glorioso mártir a esta Villa de Madrid, patria suya, de que el año siguiente se imprimió con este título: «Suma de la gloriosa muerte que los turcos dieron a Pedro de Torres Miranda, hidalgo español, natural de esta Villa de Madrid, en la ciudad de Argel, el año de 1620, conforme a una carta que escribió de Argel el P. Fray Bernardino de Montoya, cuya información pasó ante el Vicario de esta Villa», en 4.º (293).

XI. Miércoles, veinticinco de noviembre, día de Santa Catalina, mártir, consumaron su matrimonio en el Pardo los serenísimos príncipes D. Felipe, nuestro Señor, y D.^a Isabel de Borbón (294); comió el Rey con sus hijos en público, sirvieron la comida las damas y los meninos ¹ y asistieron de gala y fiesta muchos grandes y títulos (295).

¹ «El pajecillo que entra a servir en Palacio, aunque de poco, al Príncipe y a las personas reales. Éstos son de ordinario hijos de señores. Es nombre portugués y de allá se debió de introducir en Castilla; y dijose me-

XII. Viernes, cuatro de diciembre, el Rey introdujo en la consulta que el Concejo hace cada semana, al príncipe D. Felipe: parece que pronosticando cuán presto le había de dejar solo; en ella el modo fué entrar delante los mayordomos y gentileshombres de Cámara y criados del Príncipe y del Rey, y luego el Príncipe, en llegando a la tarima, se detuvo, y con la gorra en la mano, hizo a su padre una reverencia; en sentándose el Rey, tomó su silla el Príncipe y se cubrió. Empezó la consulta el licenciado Melchor de Molina, que fué a quien tocó el hacerla aquella tarde (296).

XIII. Este año Fray Alonso Remón, Cronista de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, imprimió en esta Villa el libro intitulado: «Relación de la ejemplar vida y muerte del Caballero de Gracia», por Diego Flamenco, en 8.º (297).

AÑO 1621

I. Embajada extraordinaria de Mr. Bassompierre. — II. Enfermedad y muerte de Felipe III. — III. Honras fúnebres por su alma.

I. Por febrero, en Madrid, Mr. Bassompierre, Embajador extraordinario del Rey Cristianísimo de Francia, a tratar de los negocios de grisonos y baltolinos, con que se dió principios a las guerras que hasta hoy consumen a Europa (298).

II. A postreros de este mes de febrero, como mejor se notó, el día del Angel de la Guarda, habiendo ido a su ermita, se volvió el católico rey D. Felipe III con la enfermedad que le quitó la vida, privando a España del mejor bien que entonces poseía. Fué una erisipela con calentura continua y crecimien-

nino, de meu nino, que quiere decir mi niño, si no queremos que se diga minino, por ser pequeñitos.» (Covarrubias, obra citada.)

tos, y tan profunda tristeza, que ésta sirvió de anuncio a la más temida desdicha, y Su Majestad juzgó luego que había de morir, que parece quiso Dios darle este conocimiento tan firme para que dispusiese con más prevención su alma para el último trance. Continuóse el mal agravándose cada día, hasta que el lunes, veintinueve de marzo, se dió del todo por desahuciado; a las dos de la tarde, entre congojas de la muerte, pidió le trajesen de su oratorio un libro intitulado «Avisos de bien morir», de que le leyeron algunos que tenía muy de memoria, como quien nunca los perdía de ella; a las diez de la noche recibió los Santos Sacramentos muy en sí y con muestras de suma devoción y conformidad con la voluntad divina; hizo un codicilo y algunas mercedes; pidió a sus hijos para despedirse de ellos; vino el Príncipe, acompañado de su ayo, D. Baltasar de Zúñiga, y del conde de Olivares, y díjole: *Vos he llamado para que veáis en lo que fenece todo*. Díóle allí consejos de padre y de rey, y llegando los Infantes les echó a todos la bendición y se retiraron. Quedó el santo Rey luchando con varias congojas, que en aquella hora aprietan más a los más poderosos, y así repetía: *¡Oh, quién no hubiera reinado!* Asistióle el P. Jerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús y su Predicador, persuadiéndole grandes confianzas en la misericordia de Dios, y era esta doctrina la que más había menester por el temor en que le constitufan su contrición y conocimiento. Vinieron otros Religiosos de talento y letras; el General de San Francisco, Fray Benigno de Génova, le dió el hábito de la Tercera Orden, que recibió devotamente, y entre espirituales consuelos que a lo último sintió con consuelo y paz, dió el alma al Señor el miércoles, a las seis de la mañana, aunque no se publicó hasta las nueve de la mañana ¹, a postrero de marzo, en edad de cuarenta y tres años (299). El viernes, al anochecer, llevaron su cuerpo al Escorial, acompa-

¹ Esta circunstancia explica el hecho de que todos los copistas escribieran que murió a las nueve y media.

ñándole sus hijos hasta la puerta del jardín, y de allí adelante, el Obispo de Pamplona, D. Francisco de Mendoza; D. Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, Mayordomo Mayor, y los demás de la Casa real que se acostumbra en estas ocasiones (300). El Rey nuestro Señor D. Felipe IV, que Dios guarde, dignísimo sucesor de tan santo padre en tan dilatada monarquía, se retiró al Convento de San Jerónimo el Real a disponer las exequias y a recibir sobre sus hombros el peso de tanto gobierno; acompañóle el infante D. Carlos y la Reina; y la Infanta y el Cardenal Infante se fueron a las Descalzas Reales (301).

III. El sentimiento que en la enfermedad y en la muerte de su Rey mostró la Villa de Madrid lo manifestaron, primero, las rogativas; después, las lágrimas y sufragios. La imagen Santísima de la Virgen de Atocha fué traída entre oraciones y sollozos al Monasterio Real de las Descalzas, y de aquí a la Capilla real, y al mismo aposento de Su Majestad, que la recibió con tanta ternura y devoción, que en habiéndole rezado himnos y suplicado le diese su intercesión, hizo que la volviesen a la capilla por la mayor decencia de tan soberana Señora. El cuerpo del glorioso San Isidro también fué a Palacio; el Santísimo Sacramento estuvo descubierto en todas las iglesias; en los conventos y monasterios no cesaron las plegarias y disciplinas, y en todo el pueblo se reconoció el amor que tenía al Rey, y en cuánto deseaba su vida; pero como el Señor de todas no la había concedido más larga, llevóle a gozar el premio de sus virtudes, según piadosamente entendemos (302).

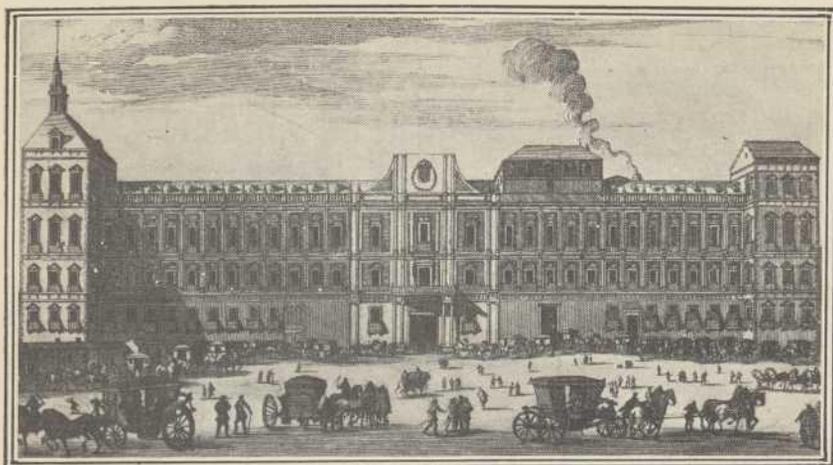
FIN DE LOS «ANALES DE LEÓN PINELO»

[REINADO DE FELIPE III.]



PARTE TERCERA

NOTAS CRÍTICAS



MADRID: EL PALACIO REAL ¹

I. Muchos y diversos son los textos que he estudiado para fijar el camino al Real Sitio del Escorial en los siglos XVI y XVII, desde luego distinto del actual, como puede verse documentalmente por la siguiente tabla del «Itinerario Español o Guía de Caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades y villas más principales de España», dado a la estampa por José Matías Escribano en Madrid, 1775, tercera impresión:

MADRID PARA EL ESCORIAL

| | |
|-----------------------------------|---------|
| ARAVACA..... | 1 LEGUA |
| LAS ROZAS | 2 — |
| PUENTE DE RETAMAR..... | 1 — |
| Y POR EL CAMINO NUEVO A GALAPAGAR | |
| SIN ENTRAR EN EL ESCORIAL..... | 1 — |

Nótese la fecha de impresión, muy entrado ya el siglo XVIII. La actual carretera que atraviesa el puerto fué construída bajo

¹ De un grabado del siglo XVII.

el fructífero gobierno del marqués de la Ensenada. Es particularmente interesante el texto anterior, porque determina claramente



CAMINOS PARA EL ESCORIAL

el arranque del camino nuevo, que hoy sigue en explotación con honores de carretera; todavía en nuestros días puede seguirse el camino antiguo, construido seguramente por Felipe II y que continuó utilizándose hasta los días de los monarcas innovadores del

siglo XVIII. Por Madrid, Aravaca, Torre de los Lodones, Guadarrama, etc., se encauzaba entonces el tráfico entre Madrid y las provincias del Norte, bien que no con la intensidad que hoy día, por no existir esa carretera general, que, como todas las radiales, es obra del siglo XVIII; esto suponía, además, la descentralización de las comunicaciones entre las regiones situadas al Norte y al Sur de la capital, sin que hubieran de pasar precisamente por ella, como puede verse en el «Repertorio de Caminos», ordenado por Alonso de Meneses.

Este camino no seguía exactamente el trazado de la carretera actual, que arranca del puente de San Fernando, sino que había de cruzarse el río por el puente de Segovia, y bordeando la Casa de Campo primero e internándose en ella después, llegar al vecino pueblo de Aravaca, camino que hoy existe, y que lleva por nombre el de «Camino de Castilla», recuerdo de la comunicación de la corte con Castilla la Vieja. Éste fué el camino que recorrió por vez postrera el augusto creador del Monasterio del Escorial; el seguido por el príncipe D. Felipe y la infanta D.^a Isabel Clara Eugenia, pasaba por Valdemorillo, donde, como dice el texto, hicieron noche las reales personas. Ese camino existe hoy convertido en carretera, que, arrancando del camino de Madrid a Torrijos ¹ y comunicando los pueblos de Brunete, Villanueva de la Cañada y Valdemorillo, empalma en el Escorial de Abajo con la de Madrid. Alonso de Meneses no describió ningún itinerario para el Escorial, circunstancia que puede explicarse por el hecho de haber aparecido la primera edición en 1576, cuando aún no se habían terminado las obras del Monasterio, y ser la segunda, de 1622, copia exacta de la primera.

Completábanse las comunicaciones con San Lorenzo por el magnífico camino, cuyos puentes de la época aún se conservan, que se unía en Guadarrama con el de Madrid a Valladolid. Datos documentales no faltan. Así, por ejemplo, en la «Historia de Fe-

¹ Véase «Repertorio», itinerario núm. 53.

lipo III», de Novoa, al referir la caída del duque de Lerma, se cita este camino. Añadiremos otro testimonio que juzgamos inédito: se trata de un manuscrito de la Biblioteca Nacional [23] que describe los viajes de Felipe III desde 1599 hasta 1606; en él se dice: «Viernes, a 12 [de marzo de 1604], comió Su Majestad en Torre de los Lodones y cenó en San Lorenzo, donde estuvo dos días. — Lunes, a 15, a Guadarrama.....» «Sábado, 25 [de febrero de 1606], comió Su Majestad en Guadarrama y cenó en San Lorenzo», etc.

En el mismo manuscrito puede leerse repetidas veces: «Miércoles, 10 de marzo de 1604, comió Su Majestad en las Descalzas Reales y se fué a dormir al Pardo, donde estuvo un día. — Viernes, a 12, comió Su Majestad en Torre de los Lodones y cenó en San Lorenzo.....» «Miércoles, 29 [de septiembre de 1604], a San Lorenzo el Real, donde estuvo diez días. — Octubre, lunes, a 4, comió Su Majestad en la Torre de los Lodones y cenó en el Pardo.....» «Domingo, 17 [de septiembre de 1606], durmió en el Pardo y cenó en San Lorenzo el Real.....» Esto me hace suponer que existiría un camino que uniría el Pardo con la Torre de los Lodones, ahorrando de esta manera la vuelta que suponía retroceder a Madrid para tomar el camino del Escorial.

Dos palabras sobre el mapa que acompaña al texto. Como puede verse, sitúa a la Torre de los Lodones entre ambas carreteras, a orillas del río Guadarrama; difiere en esto del «Repertorio» de Meneses, que describe el itinerario entre Madrid y Valladolid en la siguiente forma:

Madrid, Aravaca, *Torre de los Lodones*, La Venta, Guadarrama, La Tablada, etc.

Sin embargo, la situación en el plano parece exacta en cuanto al punto de cruce del río, saliendo del puente para luego torcer a la derecha; el plano, como hecho en Amsterdam, centro de la geografía en aquel entonces, encierra no pocos errores de distancias y difiere del citado «Repertorio» en los caminos diseñados; sin embargo, es de los pocos mapas de la época que marcan los caminos; tal vez lo haga por su carácter militar, pues lleva la si-

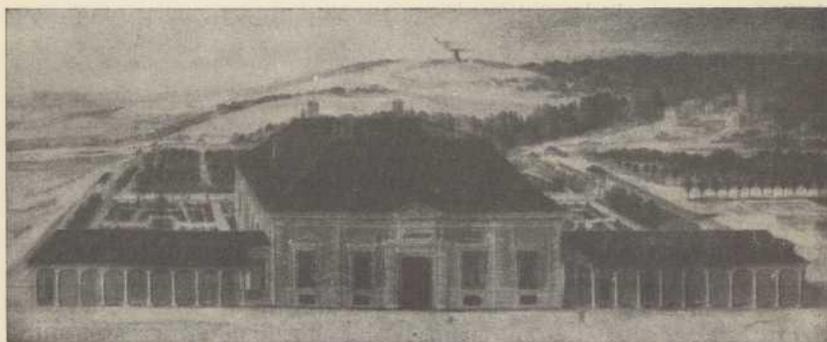
guiente inscripción: THÉÂTRE DE LA GUERRE EN PORTUGAL ET DANS LES ALGARVES. À AMSTERDAM..... Es, por tanto, un ejemplar impreso hacia 1666; la diferencia de años entre éste y el que ahora estudiamos en los ANALES no hace al caso; sabido es que los últimos Felipes no se ocuparon mucho en las obras públicas.

2. Era creencia general que el coche perjudicaba a los enfermos. Esta opinión la recogió Luis Brochero en su «Discurso del uso problemático de los Coches»; y por ello, refiriéndose a los viajes de éstos, decía: «Que ha de ser en cosa llevada a mano (litera, digamos, o silla).» Más adelante afirma el mismo autor ser los coches especialmente perjudiciales para los enfermos de gota; padecimiento, como es sabido, que torturaba mucho al Rey.

3. Una descripción precisa de lo que era La Fresneda, algunos años después de la muerte de Felipe II, cuando aún se hallaba en todo su esplendor, nos la da el P. Francisco de los Santos en la «Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial»:

«*Fresneda*. — Está todo cercado de paredes de piedra, de ocho pies de altura; y tendrá en contorno cuatro mil pasos y más. Diversas puertas de arquitectura rústica ofrecen la entrada por diferentes partes, y apenas se entra cuando se propone a los ojos la mayor variedad que puede apetecerse para su objeto alegre. Multiplicadas calles de árboles, por una parte y otra, convidan con su frescura y sombra a caminar unas a los caseríos que hay en medio; otras a los jardines y estanques, tan iguales y hermosos que por más que se dilatan nunca cansan, siempre divierten. Van formando entre unas y otras diversos cuarteles de plantas fértiles, que a su tiempo dan colmados y crecidos frutos, y dentro de las paredes hay también buena parte de bosque y campo, donde se recoge, corre y paca la caza de los conejos, que suele multiplicarse mucho. Quien hubiera de referir lo que aquí se ve con es-

tilo poético, buena ocasión tenía de dejar correr la pluma y el ingenio, y usar de todos los colores retóricos, a vista de tantos como tiene este parque en flores, en aves, en árboles y frescuras;



GRANJA DE LA FRESNEDA ¹

mas yo me contento con decirlo con esta llaneza de que he usado hasta aquí, porque lo demás no es mi profesión.»

«*Granja.* — En medio de toda esta belleza está una granja, o casa de recreación para los Religiosos, a donde, según el estilo de la Orden, van dos veces al año a recibir algún alivio de sus continuos trabajos: observancias, clausuras, coro, silencio, lección, estudios y oración perpetua. Era antiguamente esta casa de un Mayorazgo, y porque un buen pedazo del edificio no se perdiese, quiso el fundador se acomodase junto con él un claustro excelente, con columnas de orden toscano, cubierto todo de pizarra, y que se tomasen en uno y en otro veinte celdas y otras piezas comunes, que ahora se han reparado y adornado mucho; una capilla con cuatro altares para decir Misa los monjes, y dos refectorios o salas con sus cocinas, todo muy acomodado y bien dispuesto.»

«*Jardín.* — A la parte del Mediodía no se cerró este claustro, sino que tiene una reja de hierro larga, con unos pilares a trechos, en que se sustenta un cornisamento, por donde se descubre

¹ Museo Arqueológico Nacional.

a la otra parte un jardín harto gracioso, dividido en tres cuarteles de lindos compartimientos y lazos, y una fuente en medio que refresca y alegra sus plantas y sus flores.»

«*Casa real.* — Encima de este jardín y de un terraplano con su antepecho, que le termina al Mediodía, está una casa que sirve de descanso y aposento a las personas reales cuando quieren ir a entretenerse un rato en aquellas amenidades.»

«*Capilla.* — Al Oriente, algo apartado de aquí, está una capilla que quedó de la iglesia antigua del lugarillo, bien reparada, y lo demás está en forma de cementerio, donde, por la memoria de los que allí están sepultados, se dice Misa todas las fiestas y otros días del año.»

«*Jardín grande.* — Frontero a la granja, a la parte del Norte, se hace otro jardín grande, cercado con pared de piedra, donde hay gran variedad de árboles frutales y parrales por el contorno, y otras plantas: hierbas, flores, en sus cuarteles distintos, de mucho deleite y alegría.»

«*Fuente.* — A un lado está una fuente cubierta con maderamiento y chapitel empizarrado, y cercada alrededor de celosías fuertes, donde se enredan diferentes arbustos, que parece quieren entrarse por allí a gozar de su corriente. Hácese una pila cuadrada en medio, y en el centro se levanta un pilar que sustenta una taza en que cae el agua que brota, y sale a lo alto haciendo caños de las flores de un ramillete fingido que se levanta en medio, esparciéndola por todas partes con igualdad y hermosura.»

«*Jardines.* — Sin éste hay otros jardines en este parque, de mucha variedad, y al contorno de la granja es todo arboledas y verdes, y singularmente fresnos, que le dieron el nombre, y lo que más hay que ver son cuatro estanques donde se recoge mucha agua y mucha pesca.»

«*Estanques.* — El primero y el menor está junto a la casa, y tendrá novecientos pies de contorno, y allí, a la orilla, un pescadero grande, cubierto de pizarra, con una fuente en medio y asien-

tos alrededor. Sobre éste está otro mayor doblado, que tendrá dos mil pies de contorno, con isleta en medio, plantada de árboles, que la hacen en sombra, y un puente nuevamente hecho para pasar a ella a gozar de su estancia en el descanso de los poyos que la cercan.»

«*Estanque de la isleta.* — El tercer estanque es mayor que los dos doblado, que tendrá cuatro mil pies de rodeo en medio; tiene una isla hermosa, cuadrada, de cien pies por cada lado, con sus antepechos y asientos de piedra bien labrada, y en el centro de la isla un cenador cubierto con un chapitel de pizarras, y las paredes de enrejados, que están entretejidos rosales, jazmines y madreselvas, haciendo hermoso y deleitable acompañamiento. Alrededor de él se divide en calles la isleta; hay revueltas e intrincadas que parece laberinto. Téjense en los enrejados las hierbas odoríferas y plantas; ayudan mucho los cuadros, con sus lazos curiosos y compartimientos, a dificultar al gusto la salida de aquel jardín, según le prenden y roban; aquí se entra con un barco, que da ocasión gustosa, con sus remos, a andar todo lo que se explaya el agua.»

«*Estanque alto.* — El cuarto estanque es aún mayor que éste; parece un mar. Divídele un paredón fuerte, por donde se comunica el agua de uno a otro, y aun a todos los demás la comunica, que es muy grande, y con su caudal, en los años más estériles y secos, se riega bastantemente esta dehesa y granja, por caceras repartidas en su dilatación, que van a dar a los cuarteles de árboles y jardines, y a los prados y calles, con que todo está fresco y apacible, y a no haber sido tanto el descuido en los tiempos pasados, con que se deshizo mucho su amenidad y belleza, fuera siempre esta recreación tan estimable y entretenida como las más celebradas.»

«*Casa real.* — Demás de esto, que está cercado de paredes altas, hay otras muchas cercas de paredes bajas en esta dehesa, de a legua en contorno, por donde se ven pasar muchas liebres, conejos, venados, jabalíes a manadas, como dije al principio, que

andan por todo el circuito del bosque: propio entretenimiento de Reyes.» (Fols. 98 y 99.)

El P. Zarco Cuevas, en el tomo IV de los «Documentos para la Historia del Monasterio del Escorial», inserta también una breve descripción de la granja La Fresneda.

4. Mencionaremos algunas de las reliquias que conservaba el Real Monasterio a la muerte de su gran fundador, el rey D. Felipe II. Ya decía el P. Sigüenza, de cuya obra extractamos para la presente nota: «Creo que desde principio de la Iglesia hasta hoy no se ha visto templo donde haya cosa semejante»; de estas palabras se puede colegir el gran número de ellas. Hoy, que sin salirse de la opinión ortodoxa, se tiene tan distinto criterio, bien se puede asegurar que bastantes reliquias serían apócrifas. He aquí algunas de las citadas por el gran estilista de la Orden de San Jerónimo: «Un cabello de la santísima cabeza o barba de Nuestro Señor, dentro de una rica bujeta. Once espinas de su corona, tesoro que enriqueciera once mundos; cinco de ellas están juntas en un joyel de cristal, alto, con su pie y guarniciones de oro esmaltado. Hay también parte de sus vestiduras y algunos pedacitos de la columna donde le ataron para azotarle; también hay otros del pesebre donde nació. Todo está en riquísimos vasos y guarniciones.» — «De su Santísima Madre tenemos también algunas prendas empeñadas: de sus vestiduras hay dos o tres pedazos, que están juntos y que yo puse en un hermoso relicario; también un poco de lienzo, que dice el testimonio que vino con él es reliquia de aquél con que enjugaba los ojos cuando estaba al pie de la cruz; también hay un cabello suyo; y no tenemos aquí más de esta Señora; tiene dos ángeles puestos de rodillas el vaso de cristal en que están estas reliquias con su tapador o sobrecopa, y algunas guarniciones de oro.» — «Hay también un cuerpecito entero de un santo niño inocente, natural de Belén, de la misma tribu, descendiente de Judá; está en una caja guarnecida de muchas flores y torzales de oro. Otro niño hay casi entero de aquel valeroso



capitán de los Tebeos, llamado Mauricio; está en una caja de metal dorado, plata y cristales, harto rica, y es de los primeros tesoros con que se ennoblecó y santificó esta casa, y así tiene altar y capilla propia dentro del templo. El tercer cuerpo es del santo mártir Teodorico; el cuarto, de San Constancio, mártir; el quinto, del glorioso mártir San Mercurio; el sexto, es el cuerpo del santo duque de Aquitania, que aún no está puesto en relicario propio.» — «Después de los cuerpos enteros, las más notables reliquias son las cabezas: de esto hay en estos santos archivos un tesoro incomparable. Para abreviarlas, citaremos escuetamente: San Hermenegildo, San Blas, San Julián, San Félix, San Adavisto, Santa Dorotea, San Teóflo, la del doctor San Jerónimo: esta preciosa joya merecía un sagrario o mausoleo famosísimo. Para terminar, y prescindiendo de gran número de ellas, citaremos: Un brazo de San Ambrosio, una mano del papa San Sixto, la mitad del hueso del anca de San Lorenzo, huesos de San Justo y Pástor, San Vicente; un pie entero de San Felipe y otro de San Lorenzo, sin contar más de mil doscientas de tamaño de piñones, nueces y avellanas; de suerte que, para decirlo de una vez, no tenemos noticia de santo ninguno, que no hay aquí reliquia, excepto tres: San José, San Juan Evangelista y Santiago el Mayor.»

Ya dispuestas para entregar a la imprenta estas notas, me remite amablemente el P. Zarco su recentísimo libro «Inventario de las alhajas, pinturas y objetos de valor y curiosidad donados por Felipe II al Monasterio del Escorial (1571-1598)»; en la II Sección de libro tan capital para cuanto se refiera a la fundación del Rey Prudente, encontrará el lector el inventario completo de los relicarios, y con ellos de las reliquias del gran Monasterio. (Páginas 73 a 114.)

5. Decíase «calentura con crecimientos», *crecimientos* más corrientemente, a la subida de la fiebre.

6. Pinelo olvidó dar la noticia de la publicación de este li-

bro, que vió la luz el año 1599 en Valencia, debiendo de ser una reimpresión la de 1600; su título es: «Testimonio auténtico y verdadero de las cosas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey nuestro Señor D. Felipe II». Autor, su Capellán, el licenciado Cervera de la Torre, de la Orden de Calatrava, natural de Ciudad Real ¹.

La obra es de un valor extraordinario, por estar redactada a base de informaciones bajo juramento de testigos presenciales, que por sus cargos y empleos ofrecen las mayores garantías. Citaremos algunos: D. Andrés Zamudio de Alfaro, Protomédico General y Médico de Cámara de Su Majestad; D. García de Oñate, Médico de Cámara de Su Majestad; Fray Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, Confesor de Su Majestad; Fray García de Santa María, Prior del Sacro y Real Convento de San Lorenzo; Juan de Guzmán, Sumiller de Cortina de Su Majestad [Felipe III]; D. Hernando de Toledo, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, etc. Está dividida en tres discursos: En el primero se describen las diferentes enfermedades que aquejaban al gran Rey; en el segundo los ejercicios de piedad que practicó en su última enfermedad, y en el tercero «la prudencia cristiana de Su Majestad y cosas notables y ejemplares que en esta ocasión obró». El autor dispone de tal modo sus escritos que permiten diferenciar las declaraciones de los testigos de sus comentarios personales, evitando de esta manera la lectura de menos valor de una parte del libro.

Fué D. García de Loaisa quien encomendó a Cervera de la Torre la redacción de este libro, con fecha 20 de septiembre de 1598, examinando las personas que pudieran testificar.

Esta relación fué reproducida al final del tomo IV de la «Historia de Felipe II», de Cabrera de Córdoba, publicada de Real orden.

¹ Existen en la Biblioteca Nacional varios ejemplares de esta interesante Relación; recomendamos la que tiene por signatura R/20639.

7. Emparentado con el cardenal Loaisa, por lo que tomó este apellido, pues los suyos fueron Girón y Carvajal; nació en la villa de Talavera, estudiando en la Universidad de Alcalá, donde se graduó de Doctor en Teología; fué Arcediano de Guadalajara y Canónigo de Toledo, donde ganó fama de caritativo, fundando con la renta de esta dignidad una casa en que se criasen las doncellas naturales en recogimiento honesto y de buenas costumbres; por esta época Felipe II le nombró Maestro de su hijo, el príncipe D. Felipe, y sucesivamente fué nombrado Limosnero Mayor y de la Santa Inquisición, otorgándole el Rey Prudente la Silla Primada pocos días antes de morir. Vivió en Alcalá de Henares los cortos días que disfrutó del Arzobispado de Toledo, siguiendo sus pías y caritativas costumbres hasta que murió, a 22 de febrero de 1599. (Biblioteca Nacional, manuscrito 13027: «Vida de los Arzobispos de Toledo». Su autor, un familiar o criado de D. Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca.)

8. El omnipotente Felipe II murió postrado en el lecho cual otro nuevo Job, sufriendo las miserias de su naturaleza mortal. El P. Sigüenza, con aquel castellano limpio y hermoso privilegio de su pluma, y Cervera de la Torre, con más puntualidad y lujo de detalles, nos refieren las torturas que padeció hasta que Dios hubo de sacarle de aquel purgatorio en vida: las llagas ulceraban todo su cuerpo, principalmente manos y pies; una fiebre constante consumía su ser; la postema de la rodilla y del muslo derecho le aquejaban con grandes dolores, y como si todo esto fuera poco, la sed le abrasaba noche y día; secuela de este lamentable estado de salud era la inmovilidad completa en que había de permanecer días y días. A este propósito refiere Cervera de la Torre que de los «cincuenta y tres días que le duró la enfermedad, no se le mudó jamás ropa limpia, a lo menos en la parte de abajo, por los grandes dolores que sentía cuando se la mudaban..... Todo esto le era de gran tormento, por ser el hombre más limpio y aseado que se sabe». (Pág. 22.)

Además de los remedios que sus numerosos médicos le aplicaban con frecuencia, él buscaba en la Religión el lenitivo de tantos males; «mataba la sed con el remedio del agua bendita», dice el P. Sigüenza; mostraba gran alivio cuando le ponían algunas reliquias sobre la pierna apostemada, y en pláticas y lecturas piadosas hallaba el consuelo necesario para su espíritu.

9. Estos trompetas, que tomaban parte en solemnidades públicas como la presente, así como en procesiones, pregones, bandos, etc., formaban parte de la servidumbre palatina subalterna bajo las órdenes del Caballerizo Mayor de Su Majestad. En número de doce formaban la escuela española de trompetas bastardos. «No caminan de ordinario con Su Majestad, si no es teniendo orden particular de Su Majestad para ello»; su haber era dos reales diarios, además de la librea o luto, de «capotillos con mangas y ropillas de paño guarnecidas de terciopelo, calzas, zapatos, jubones y sombreros».

Los atabales recibían el nombre de *atabalejos*, cuando pertenecían a la escuela española, «cinco pares tiples, cuatro tenores, dos contras y dos bajos».

Respecto de los atabales, he aquí la definición del doctor Covarrubias: «*Atabal*, por otro nombre dicho atambor o caja, por ser una caja redonda cubierta de una parte y de otra con pieles rasas de becerros, que comúnmente llamamos pergaminos, al son de los cuales el campo se mueve, o marchando o peleando..... Y dijose atabal por el sonido que hace tocado, aunque en razón de la forma que tiene redonda podría ser nombre hebreo: tabal o tebel, que vale redondez. También significa los instrumentos de regocijo, que se tocan a los juegos de cañas y fiestas. Éstos no tienen más que una haz, y llévanlos en bestias. Y para decir que uno es madrigado y bellaco, que ha pasado por todo y no se espanta de nada, decimos que ha traído los atabales: porque las bestias que lo llevan, como sienten tan gran ruido encima de sí y sobre las orejas, en haciéndose a ello pierden el espantarse. Con los ataba-

les andan juntas las trompetas, como con los atambores los pífanos; y uno y otro vocablo tienen el mismo origen.» (Covarrubias, «Tesoro».)

De los ministriles no he hallado sino una referencia, que dice así: «Mandamos que la capilla tenga siempre asalariado un juego de ministriles, que sean en número de seis, por lo menos de cinco; conviene, a saber: dos contrabajos, un tenor y un contralto.»

10. Alenda, copiando del «Catálogo», de Gayangos, reprodujo, con el núm. 377, en su obra «Solemidades y fiestas públicas en los siglos XVI y XVII», una relación que se conserva en el British Museum. Sin embargo, esta relación, de la que tengo reproducción fotográfica, se refiere al levantamiento de Pendones de Portugal con motivo del viaje de Felipe III en el año 1619.

Por el contrario, véase una relación de este suceso, que Alenda registró en su utilísima obra; el original forma parte de la «Colección de Jesuitas», tesoro documental de la Academia de la Historia (tomo CV, núm. 42); dice así:

«En la Villa de Madrid, domingo once de octubre de mil y quinientos y noventa y ocho años, podían ser las cuatro horas de la tarde, poco más o menos, estando junto todo el Regimiento en las casas de su Ayuntamiento, entró en el Consistorio don R.^o del Águila, vecino de la ciudad de Ávila, Corregidor de la dicha Villa de Madrid, con un Pendón levantado en un asta, pintada de color rojo, y en la punta un hierro pequeño, y pendiente el dicho Pendón, que era de damasco rojo; tenía de ancho vara y media, y de largo dos y media, todo guarnecido a la redonda de un pasamano y flocadura de oro, y en el campo del Pendón, por una y otra banda, estaban pintados dos castillos de oro y dos leones de plata a cuarteles.

»Entrado el dicho Corregidor con el Pendón, lo puso sobre un bufete y pidió a los Regidores le fuesen testigos cómo entregaba a D. Iñigo de Cárdenas y Zapata, Alférez Mayor de Madrid y Corregidor que es al presente de Segovia y era venido allí para sólo

este efecto, aquel Pendón y le requería que lo levantase en nombre de Su Majestad; y tomando en las manos el dicho Pendón, lo besó y entregó al Alférez Mayor, el cual lo recibió y lo besó, y todos juntos salieron con él en ordenanza por las calles más públicas y principales de Madrid. Primeramente iban a caballo los atabales, trompetas y ministriles de la Villa; seguíase un grande y lucido acompañamiento de caballeros y señores vestidos del lugar y procuradores de Cortes de otras ciudades; tras ellos iban dos maceros del Ayuntamiento con ropas rozagantes de damasco colorado guarnecidas de terciopelo, con mazas de plata doradas a los hombros; luego iban cuatro Reyes de Armas, cubiertos con sus sobrevestas, con las insignias y Armas Reales de Castilla y León; en pos de éstos iba el Corregimiento por su orden y antigüedad; el último de todos era el Alférez, que llevaba el Pendón, y con él, al lado izquierdo, el Corregidor, con su vara de justicia.

»Los más iban muy galanes de calzas y jubones de seda, con botones de oro, aderezos y plumas de gorras; pero todos de negro, porque Su Majestad no dió licencia para más. El Alférez sólo iba vestido de colorado, guarnecido con trenzas y pasamanos de oro, armado de peto y espaldar, gorja, brazales y faldones y con coselete grabado y dorado, en un caballo ruano, encubertado de terciopelo carmesi; delante, dos lacayos de librea del mismo color; en este orden entraron en la Plaza Mayor a las cinco de la tarde; estaba toda la plaza desembarazada y en medio de ella un tablado cuadrado, que podría tener por cada lado cuarenta pies, cubierto de paño de seda bordado de oro; tenía de alto diez pies, con un pretil de tres pies.

»Por una escalera que estaba a la parte del Levante subieron los dos maceros y el Secretario del Cabildo, que se quedaron a la puerta del tablado; luego subieron los cuatro Reyes de Armas, y en la parte del tablado que miraba al Poniente, se pusieron los menos antiguos a las esquinas, arrimados a los pretils, y luego los otros dos, algo desviados de los primeros, arrimados también a los pretils; entre estos dos se pusieron el Alférez Ma-

yor, con el Pendón, y el Corregidor, con su vara de justicia; toda la plaza estaba llena de muchos coches, carrozas y literas y gente de a caballo, y en ella y en las bocas de las calles innumerable pueblo. En los corredores, ventanas y terrados, que estaban aderezados con cortinaje y colgaduras de diversas sedas y colores, había muchas damas y caballeros y muchas otras personas. Sonó la música e hizo silencio en todo el espectáculo, y el Rey de Armas más antiguo se descubrió e hizo reverencia al Alférez y Corregidor, y vuelto al pueblo dijo en voz alta: «Oíd, oíd, oíd»; luego, descubriéndose también y levantando el Pendón, dijo en voz alta: «Castilla, Castilla, Castilla por el Católico rey D. Felipe »nuestro Señor, tercero de este nombre, que Dios guarde muchos »años.» Y luego sacó el Pendón del pretil y lo tendió sobre el pueblo y la gente menuda; unos aclamaban: «Amén, Amén», y otros: «¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!» El Rey de Armas y el Alférez repitieron otras dos veces lo que habían dicho primero; cuando se descubrió el Alférez para hablar, se descubrió el Corregidor y los Reyes de Armas y todos los regidores y caballeros del acompañamiento que estaban abajo alrededor del tablado y la gente circundante de la plaza. Acabado este acto, descendieron del tablado y llevaron el Pendón con el mismo orden y acompañamiento que habían venido por las calles principales de Madrid, y rodeando por la plaza de las Descalzas, fueron a la de Palacio, y en medio de ella tornaron a hacer segunda vez la misma solemnidad delante de las puertas de la Casa real; de allí se fueron a la plaza de San Salvador e hicieron lo mismo tercera vez frontero de la casa del Ayuntamiento.»

II. Una semblanza breve, pero ajustada, debemos al mismo León Pinelo (ANALES, 1593): «Muley Xequé, Príncipe de Marruecos, hijo de Muley Mahamet, Rey de Fez y de Marruecos, habiendo sido sitiado del Reino por Muley Melua, su primo, se vino a España, y desengañado de su falsa secta, recibió el agua del Bautismo; llamósele comúnmente el Príncipe Negro, porque

lo era mucho. El Rey le dió Hábito de Santiago y encomienda, con que vivió honrado y estimado en la corte, y murió en la fe católica sirviendo en Flandes.»

12. Este predicador de Felipe II, autor también del sermón que en la Capilla real predicó en las honras de la infanta Catalina Micaela, duquesa de Saboya, hija del Rey Prudente y de Isabel de Valois, a 20 de diciembre de 1597. En la oratoria sagrada sobresalió extraordinariamente, haciendo decir a Lupercio de Argensola que «debía este sermón, como todos los suyos, salir a luz pública, para ser gozado de cuantos ingenios no pudieron oírle», y a él le debieron sus contemporáneos entonces, y nosotros hoy, que esté a nuestro alcance, pues le dió a la estampa valiéndose del mismo original. Puede consultarse en un sermulario que reúne otros varios con igual motivo; tales son: el de Fray Alonso de Cabrera, pronunciado en Santo Domingo el Real a último de octubre de 1598; el de Fray Hernando de Santiago, por los cabildos de la Iglesia y ciudad de Málaga; el de Lorenzo de Ayala, en San Benito, de Valladolid, y, finalmente, otro de Aguilar de Terrones ¹.

13. La piadosa tradición que corría entre los naturales del país fué recogida por el padre jesuíta Juan Villafañé, en su «Compendio histórico de las Devotas Imágenes de la Reina de los cielos y tierras, María Santísima, que se veneran en los más célebres santuarios de España». Acerca de la antigüedad de tan devota imagen, ni hay monumento seguro que la demuestre, ni opinión tan bien fundada que cautive a un seguro asenso; decía el citado autor: «La tradición que corre entre los moradores de aquel terreno y que apoyan los Religiosos de aquel Convento, es que esta Señora es una de las antiquísimas imágenes que llega-

¹ 2/68014 de la Biblioteca Nacional; de este último conozco otro ejemplar en la Sala de Varios, caja 66, núm. 4.

ron a España traídas por el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, y que se fabricaron en los primeros tiempos de la Iglesia, o por San Nicodemus, o por San Lucas, a quien debieron los colores o pintura que las adorna; y si esto no admite la crítica más severa, dé a nuestra devoción el permiso de juzgar piadosamente de nuestra imagen.» Continúa historiando las efemérides de la virgen de Valverde, diciendo que a semejanza de otras imágenes fué enterrada por los cristianos con motivo de la invasión sarracena, estando oculta quinientos veintisiete años, es decir, desde el año 715 hasta el de 1242, que fué el de su aparición; lleváronla al vecino pueblo de Fuencarral, y por dos veces la bendita Señora retornó al lugar donde la encontrarán, siendo allí donde años después se levantó el templo que perpetuara el milagro testimonio de la devoción del pueblo a su patrona. (Págs. 587-590.)

14. En la nota 9 hemos tratado de los trompetas, atabales y ministriles; al repetirse en esta ocasión los dos primeros cargos, se juzgará inútil insistir sobre ellos; sin embargo, el texto citado en dicha nota pone de manifiesto la diferencia. He aquí la explicación: En las solemnidades públicas en las que no tomaba parte personal el Rey, estos trompetas y atabales pertenecían a la *escuela española*; lo que podríamos llamar el cuerpo de trompetas de Su Majestad estaba formado también por los trompetas italianos o clarines, en número de dieciocho, repartidos en la siguiente forma: «..... dos cerca de la persona de Su Majestad otros dos van con la caballeriza mayor y dos con la menor; los doce restantes les dan carros en que vayan; pero si quieren ir a caballo con las caballerizas les dan ración de caballo.» (Se refiere a cuando el Rey iba de jornada.)

A éstos había que añadir otros dos que iban con los archeros, por lo cual estaban bajo las órdenes del Capitán de esta Guardia.

Como en la llamada *escuela española*, los trompetas se completaban con los atabaleros, húngaros de sobrenombre en este caso, «que hacen cuatro voces: tiple, bajo, tenor y contralto».

Dependían, como queda dicho al tratar de la *escuela española*, del Caballerizo Mayor de Palacio; su indumentaria constaba de «tudesquillos cortos sin mangas, con escudos guarnecidos de terciopelo y alamares y ropillas todas de terciopelo».

Disfrutaban, además de su sueldo, de asistencia médica, botica y aposento, ordinariamente en Getafe, «dos leguas de Madrid, y cuando Su Majestad camina, los van aposentando a la misma distancia: los trompetas españoles asisten dentro de la corte».

Unos y otros tenían «banderas con las Armas Reales, guarnecidas de sedas de colores, y en tiempo la guarnición es negra». (Academia de la Historia: «Colección de Jesuitas», tomo citado.)

15. Los Archeros de Corps, con las Guardias Española y Alemana, formaban lo que hoy llamaríamos la Casa Militar de



LAS GUARDIAS ESPAÑOLA Y ALEMANA ¹

Su Majestad y que entonces tenían el nombre general de Guardias del Rey. Los individuos de este real cuerpo habían de proveerse entre los súbditos del Monarca, «originales de los Países Bajos y Condados de Borgoña». Habían de ser nobles, o, por lo menos, ciudadanos honrados que no tuvieran mancha de herejía, no haber ejercido ningún oficio mecánico ni vil ni servido en los ejércitos enemigos de Su Majestad. A los que no fueran nobles se

¹ Fragmento de un cuadro del Museo Municipal.

les exigía haber estado en los ejércitos del Rey seis años a lo menos. «Han de ser de buena presencia, sanos, sin mal de corazón, gota, coral gotoso, quebrado, ni señalados en el cuerpo ni en la cara, ni notados de cobardes, ni que hayan recibido ni disimulado afrenta alguna.»

«Si fueren casados, han de ser honradamente y de edad de veinticinco a treinta años.»

Para tener conocimiento de que reunían todos estos requisitos y que eran sujetos de buenas costumbres, se hacían informaciones secretas, recurriendo a los libros y listas de los cuerpos en que hubieran servido y a certificaciones de los magistrados.

Una vez dentro del cuerpo, conseguían ciertos privilegios, como «no ser ejecutados por la justicia ordinaria, ni embargados en sus bienes propios ni en los de sus mujeres»; gozaban de permisos hasta de veinte días y los jubilaban después de haber prestado a satisfacción de sus jefes diez años de servicio.

«Todos los archeros han de estar continuamente en orden con sus caballos y armas, que son (en tiempo de paz): gola, peto y espaldar, mangas de malla, morrión, jabalina y pistolas, y los caballos han de ser del tamaño y bondad que conviniere.»

El cuerpo estaba formado por el Capitán, que era el jefe; un Teniente y 100 archeros, prescindiendo del personal auxiliar (Capellán, Comisario, Herrador).

Su función era el acompañamiento y guarda del Monarca y personas reales. Dentro de Palacio daban guardia en la Capilla. A estas obligaciones se unían las de campaña. («Etiquetas de Palacio», fols. 88 vuelto y sigs.)

16. Es de notar que Pinelo dice: «El marqués de Denia pasó adelante y cogió el estoque, cubierta la cabeza, y se le puso sobre el hombro derecho.» Usando el libro titulado «Etiquetas de Palacio»¹, dice en el capítulo referente a la entrada en Palacio

¹ Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos, libro 1189.

con palio de los señores Reyes después de heredados: «El conde de Oropesa, descubierto, con el estoque al hombro, desnudo, preeminencia antigua de su casa.....» Es decir, se trataba de un privilegio análogo al que disfrutaban: desde 1500, el marqués de Moya, de entregarle el día de Santa Lucía, 13 de diciembre, un cáliz de oro de los que se hubieran utilizado en Palacio en ese día, y el conde de Rivadeo, desde 1441, de sentarse a comer con los Reyes el día de la Epifanía y recibir las ropas que en tal día vistiese el Monarca. Sin embargo, en el referido libro y en el lugar correspondiente donde se da cuenta de estos dos últimos privilegios, no se menciona el del conde de Oropesa.

17. Nada se dice de este privilegio u obligación en el apartado que se refiere a los lacayos en el citado libro «Etiquetas de Palacio». Transcribiremos íntegro lo que a ellos se refiere: «Lacayos, han de ser 40, y tienen gajes al día, cuatro plazas y una para su cama en el extraordinario.....»

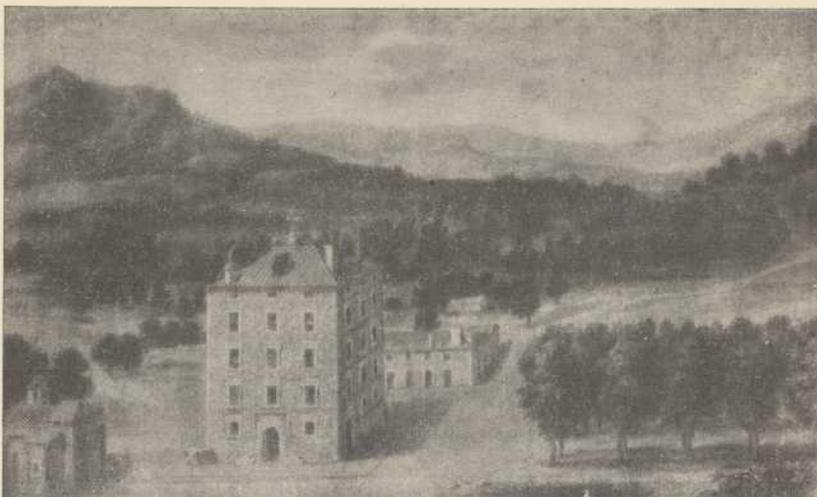
«Cuando Su Majestad da librea, se les da a cada uno vestido entero, y para entre año se les da calzón, capa y ropilla de paño, color de pana, que llaman capa de Rey, con mangas de fajas amarillas.»

«Cuando Su Majestad camina, se les da para cada uno un carro o dos acémilas.»

«El día de toros es suya la carne del toro y también los que sobran vivos.» (Fol. 135 vuelto.)

18. Véase mi trabajo *APORTACIONES AL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE MADRID EN EL SIGLO XVII*, prologado bondadosamente por mi querido maestro D. Eduardo Ibarra Rodríguez. (Madrid, Maestre, 1930.)

19. «Esta casa del Campillo está a una legua de San Lorenzo; es una casa de campo, muy buena, de piedra; como las

EL CAMPILLO ¹

demás, con grandes cercas de lo mismo; hay muchísima caza, y arboledas, y fuentes, y otras cosas de mucha recreación» ².

20. Por el estado circunstancial en que se halla el Archivo de la Cátedra de Historia del Arte, no he podido ver el trabajo del Sr. Herreros de Tejada, teniendo que conformarme con la cita que de él hace el Sr. Sánchez Cantón en su «Catálogo de las Pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan». (Madrid, 1923.)

21. A título de curiosidad reproduciremos aquí la carta en la que Margarita de Austria, que bien pronto había de ser Reina de España, se daba por enterada de la muerte del Rey Prudente:

«Serenísimo Rey. La carta de Vuestra Majestad de 11 de octubre pasado, recibí ayer con gran alegría, y he entendido cómo la mía, que había escrito a Su Majestad, mi muy amado señor y padre, de gloriosísima memoria, que ya sin duda debe de gozar

¹ Museo Arqueológico Nacional.

² Biblioteca Nacional, manuscrito 2058, fol. 346.

de la gloria eterna, no le había alcanzado en vida, y que Vuestra Majestad la abrió. Y pues mi muy amada señora y madre ha hecho el oficio en su nombre y en el mío de condolerse con Vuestra Majestad, encomendámosle a Nuestro Señor. Yo tengo por muy grande merced que Vuestra Majestad haya tomado esta ocasión para escribirme de su mano propia, de que le doy infinitas gracias, alabando a Nuestro Señor de que no solamente quiera guardar a Vuestra Majestad con entera salud, sino de que Vuestra Majestad ha tenido por bien de dejarme con mi amada señora y madre llegar a su presencia, y con esto totalmente me encomiendo a Vuestra Majestad y beso las manos a Vuestra Majestad. De Ferrara, a 19 de noviembre de 1598.

»De Vuestra Majestad, siempre fiel criada y prima, MARGARITA»¹.

22. Esta interesante relación, titulada *Orden con que salió la caballeriza del Rey*, está publicada con otros papeles en el tomo CV, núm. 44, de la «Colección de Jesuitas», de la Academia de la Historia:

«La caballeriza de Su Majestad salió de Madrid hacia Valencia en esta ordenanza:

»Primeramente iban cuatro trompetas en cuerpo de mulas de alquiler, con sus banderas de seda, pintadas las Armas Reales en ellas.

»Luego se seguían cincuenta y cuatro caballos de uno en uno, ensillados y enfrenados y cubiertos de mantas de lana y tocados de auges, cogidas las colas en sacos de lo mismo, todos encubiertos los ojos con anteojos; a cada uno llevaba de dentro un mozo de caballos; sobre el anca derecha de cada caballo iba la cifra del nombre de Felipe, con una corona encima, todo de paño colorado.

»Por un lado y otro de esta ordenanza iban de camino a caballo algunos herradores y otros oficiales de la caballeriza.

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 915, fol. 21.



»Detrás iban otros seis trompetas sonando como los primeros.

»Seguíanse doce pajes del Rey, a cuerpo, con sus hábitos de Santiago en los pechos, vestidos de camino sobre los cuartagos y caballos; llevaban los más crecidos lanzones y lanzas en las manos y algunos pistoletas colgados de los arzones; en pos de ellos iba otro golpe de trompetas sonando y correspondiéndose con los de delante; seguíanse algunos picadores y caballerizos de Su Majestad, y a la postre un paje más crecido que los otros del hábito de Santiago con lanza levantada en la mano, cubierto el hierro con una bolsa de cuero.

»Luego iban dos coches de respeto, y tras ellos muchos carros manchegos cargados de cofres, baúles y otros pertrechos y ropa de la caballeriza y de los oficiales de ella.»

23. Uno de estos autores mal informados, al decir de Pinelo, fué Jerónimo de la Quintana, que escribió la obra «Antigüedad y Nobleza de Madrid»; según queda dicho, fué muchas veces la fuente de los ANALES DE MADRID. Respecto del segundo, ignoro quién pueda ser; D. Diego de Guzmán, autor de la «Vida de la Reina Margarita», cuyas relaciones con los ANALES hemos analizado anteriormente, nada dice de este viaje del archiduque Carlos.

24. Vilaco, nombre italianizado del alemán Villach; siempre fué una de las más importantes ciudades de la Carintia, aunque su desarrollo corresponda al siglo XVIII. Hoy está muy próximo a la frontera italiana.

25. Ilustraremos esta nota valiéndonos de la obra de Guzmán, copiando de ella un párrafo que da idea de la grandeza de este acompaña-



miento y de la pleitesía que Italia entera rindió a España en la persona de su futura Reina: «..... Los criados y casa de Su Majestad y de su madre, llegaban a seiscientas personas; los caballos de coche y de carga, a setecientos. Los del Archiduque, a mil y quinientos y otras tantas personas, y el mismo número era el de la casa del Condestable y de los señores que con él venían. El Legado (del Pontífice) traía doscientas personas y otros tantos caballos. Por todos son las personas que caminaban con Su Majestad, tres mil y ochocientos; los caballos, tres mil y novecientos. De esta manera caminó Su Majestad hasta entrar en los confines de Mantua. Envió el Duque cuatro compañías de caballos y luego llegó él por la posta con cuarenta caballeros a besar la mano a Su Majestad y la acompañó hasta Ostia.» (Fols. 54 y 54 vuelto.)

26. Sabido es que Génova fué fiel aliada de España en los siglos XVI y XVII, sobre todo durante el gobierno de los Dorias, que venció a los Fieschi, familia enemiga a la suya, que trataba de imponer a la República la influencia de Francia; el más ilustre de los Dorias fué Andrés Doria, muy adicto a Felipe II. El Juan Andrea Doria que cita el texto debió de ser hijo de Juane-tín Andrea Doria, sobrino del Príncipe con quien hizo el viaje a esta República Felipe II. («El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe D. Felipe», por Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. Edición de la Sociedad de Bibliófilos. Madrid, 1930, pág. 21.)

27. Con más extensión, como se debe a la naturaleza de la obra, describe estos sucesos D. Diego de Guzmán en su citado libro, dedicando a ellos los capítulos XII y XIV de la primera parte.

28. Santuario mariano, el más renombrado de la región levantina en la época de Felipe III. Como tantas otras imágenes,

según la tradición, la del Puch ¹ había permanecido oculta durante los años de la dominación agarena y fué milagrosamente descubierta cuando D. Jaime el Conquistador ponía sitio a Valencia; labróse un templo para la augusta Señora en el mismo lugar en el que fuera hallada; convirtiéndose en una de las imágenes que a devoción movían en nuestro suelo, encomendándose a ella Felipe II con ocasión de la Armada Invencible.

Muchos años después la ciudad de Valencia, en Junta de 18 de marzo de 1667, determinó venerar por su Patrona a Nuestra Señora de los Desamparados, y es de creer que, a partir de esta fecha, absorbiera esta devoción la de Nuestra Señora del Puch; sirva de muestra el hecho de ponerse bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados la Hermandad de valencianos del Hospital de los Aragoneses en Madrid a fines del siglo XVII. (Álvarez de Baena.)

29. El doctor Sebastián Covarrubias, en su «Tesoro de la Lengua Castellana o Española», decía: «*Postas*, los caballos que de público están en los caminos cosarios para correr en ellos y caminar con presteza. Latine veredi: Dijéronse *postas* por estar expuestas y prevenidas para cualquier hora y tiempo. Los *cosarios* que las corren, se llaman *correos*; los que guían con ellas, *postillones*.»

30. No creo necesario mencionar la devoción de Nuestra Señora de Montserrat, arraigada en el pueblo catalán siglos antes de los hechos referidos en los ANALES, cuando tal vez antes de ver la luz estos estudios sobre Pinelo haya salido al público la obra del P. Albareda, monje de aquel Monasterio, historia documentada de la Patrona de Cataluña.

31. El gran número de impresos y manuscritos que existen

¹ Villafañé, «Santuarios Marianos de España», pág. 453.

describiendo las ceremonias y fiestas que con este motivo tuvieron lugar en Valencia, y la prolijidad de estas relaciones, nos obligan a prescindir de ellas, remitiendo al lector a la obra de Alenda y Mira, «Solemnidades y Fiestas públicas de España», en cuyos números 403 al 419 y 421 al 432, encontrará abundante bibliografía de la materia; el ya citado D. Diego de Guzmán nos legó una descripción ajustada, sin incurrir en prolijidades, con la que comienza la segunda parte de su libro.

Puede consultarse asimismo la Relación que lleva por nombre «Jornada de Su Majestad Felipe III y alteza D.^{na} Isabel desde



DON FELIPE III Y D.^{na} MARGARITA,
REYES DE ESPAÑA ¹

Madrid, a casarse, el Rey con la reina Margarita y Su Alteza con el archiduque Alberto», que publicó con otras el marqués de Laurençin. (Sociedad de Bibliófilos Españoles.)

32. Véase la Relación que lleva el núm. 442 de la obra de Alenda; Guzmán dedica a la estancia de los Reyes en Cataluña el capítulo II de la segunda parte de su obra.

¹ De un grabado de la época. Museo Municipal de Madrid.

33. De la breve estancia de los Reyes en Zaragoza, Alenda, en su citada obra, menciona tres relaciones del recibimiento y festejos que organizó la ciudad en honor de los jóvenes Monarcas; llevan los núms. 443, 444 y 445.

34. El primer acuerdo de la Villa de Madrid, relacionado con la llegada a España de la joven Reina, fué la procesión de acción de gracias (marzo de 1599), dictándose disposiciones complementarias el 3 de abril del mismo año, día en que tuvo lugar, referentes al recorrido y adorno de ella. He aquí la descripción según el propio «Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid: «Este día, sábado, a las cinco de la tarde, se juntaron en la Iglesia de Santa María todos los Consejos y Tribunales y todas las Órdenes y clerecía, cruces y pendones, y salió la procesión, yendo los Consejos por sus antigüedades; iban: el señor Presidente de Castilla; [el] ilustrísimo Sr. D. Rodrigo Vázquez Arce; el Presidente del Consejo de Indias; a su mano derecha el señor marqués de Poza; Presidente del Consejo de Hacienda a la otra mano, y los delanteros iban los contadores mayores de cuentas, la mitad a un lado y la otra mitad al otro, y luego, delante de ellos, la villa a un lado, y a otro, delante de la villa, no iba otra persona alguna, sino los clérigos y religiosos.» (Tomo XXIV.)

35. «La Relación de la entrada de Sus Majestades en Madrid» [24 de octubre de 1599] (Academia de la Historia, «Colección Jesuitas», tomo CXCI, fol. 11) describe con bastante pormenor los arcos y fuentes erigidos en distintos puntos de Madrid con este motivo, así como los varios grandes y señores que acudieron al recibimiento y las libreas que lucieron los criados de su acompañamiento. La salida de la Reina la describe el autor de la siguiente manera: «A la tarde, que la hizo muy buena, habiendo acudido toda la corte con mucha gala y contentamiento a San Jerónimo, salió Su Majestad por una puerta, que por defuera de la cerca se abrió, a caballo, en una hacanea blanca, vestida de raso

azul acuchillado, forrado en tela de plata y bordado de oro de canutillo, con el tocado gabán, aunque bajo por la gorra y la gorguera, muy discretamente aderezada para su rostro, que según la habían aseado parecía ayer muy hermosa, y cierto que lo parece y lo es, y que no han tenido razón, pues en un rostro muy blanco y de muy lucido color, bonísimos ojos y no tan mala nariz como la hacían, se puede disimular la no muy hermosa boca que tiene, que aunque parece defecto el labio alto....., mirado bien la boca junta hace buena y gracia» ¹.

36. El 18 de marzo de 1599 se acordó en la Sala del Ayuntamiento, entre otras obras y preparativos para la entrada solemne de la Reina, que se hiciera la puerta de Alcalá, expresándose en el acuerdo «que sea perpetua»; y para que el acceso a la nueva obra estuviera a tono con ella, acordóse asimismo «que se haga una calzada de piedra desde la Cruz que queda fuera de la puerta de Alcalá hasta llegar al empedrado de la calle de Alcalá, allanándose e igualándose la dicha calle y dejándola con el ancho conveniente, y la piedra sea gruesa, de manera que quede perpetua, y lo que se gaste, así de piedra como de allanar y ensanchar, se pague de los libramientos del recibimiento». («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXIV.)

37. Efectivamente, no existía la torrecilla del Prado en el año 1598; por un acuerdo del Libro de Actas del Ayuntamiento de Madrid (tomo XXXI, fol. 122), venimos en conocimiento de que estaba en construcción en agosto de 1612, al decir del texto: «La dicha obra que se hace de la torrecilla del Prado». Poco después, en 15 de octubre del mismo año, se dice: «Acordóse que se pregone el emplomar la torrecilla del Prado, que se remate en el mejor ponedor que hubiere.» (Fol. 180 vuelto.)

¹ El autor pretendía deshacer la fama de poco agraciada que tenía la Reina.

Completa estos datos documentales la siguiente cuarteta que D. Félix Boix, en su reciente y curiosísimo trabajo titulado «El Prado de San Jerónimo. Un cuadro costumbrista madrileño del siglo XVII», ha reproducido al referirse a la torrecilla; débese la composición a la cáustica musa del conde de Villamediana:

¡Buena está la torrecilla!
 ¡Tres mil ducados costó!
 Si Juan Fernández lo hurtó,
 ¿qué culpa tiene la Villa? (Pág. 12.)

Con estos versos encabezó el Sr. Cambronero su artículo intitulado «La Torrecilla del Prado» («Homenaje a Menéndez y Pelayo», tomo I, págs. 41 y sigs., Madrid, 1899), demostrando que no fueron tres mil ducados los que costó la obra, sino la mitad; haciendo una documentada defensa del corregidor Juan Fernández. El autor refirió las vicisitudes por que pasó la torrecilla del Prado hasta que fué demolida el año 1769 por la reforma que entonces se hizo del popular paseo madrileño a iniciativa del conde de Aranda; sin embargo, el documento de esta fecha, que dice haberse fabricado la torrecilla en 1620, está equivocado, como se demuestra por los datos que hemos recogido del «Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXI; tal vez sería en este año cuando se terminó la obra.

38. Las reformas y adorno general de la ciudad alcanzaron también a la más antigua de las parroquias de Madrid, ordenándose con fecha 14 de abril «el reparo de la iglesia y gradas de Santa María para el recibimiento de la Reina nuestra Señora, y que se pague de las libranzas del recibimiento». (Tomo XXIV.)

39. El Ayuntamiento nombró Comisario a «D. Juan Barreira, para que, por cuenta de la Villa, mandara aderezar y reparar, limpiar y picar, por de dentro y por defuera, el pilar y fuentes del camino de Alcalá y Prado de San Jerónimo y los dos arcos que en él están de ladrillo, haciendo que el caño de agua de la

una salga a la otra, y que queden muy ajustadas, para que se pongan sobre ellas algunas figuras, y alrededor de las fuentes las haga enlosar de losas y en piedra..... que quede con mucho aseo....., y que sobre los caños del dicho pilar de Alcalá se han de poner dos figuras, y alrededor ha de haber una danza de sátiros y fábulas con sus guirnaldas y en la forma que se ordenare». (Tomo XXV.) Sin embargo, éstas eran figuras que iban con la decoración de la fuente; más importantes eran las que habían de ponerse «a la salida del dicho Prado de San Jerónimo, haya dos figuras grandes de Baco y Neptuno, vertiendo vino, en la plaza de San Salvador, como hubo el dicho año 70¹, y tres diosas con sus insignias, y Paris, con la manzana, en la plaza de Santa María, y más adelante la figura con el mundo a cuestas; los mismos y otros semejantes se podrán poner ahora». (Tomo XXV.)

Terminan las disposiciones referentes a esta clase de ornato con el acuerdo de que se pusieran estatuas en la lonja de San Felipe «por estar en sitio inminente», que era igual que decir en sitio tan importante.

«Otro tal a la puerta de Guadalajara y otro a San Salvador, y otro último que se llegue a las caballerizas de Su Majestad y plaza de su Real casa.»

Y, finalmente, «mandar que se adornen las casas y calles con ricas colgaduras y pinturas, poniendo en esto mucho cuidado». («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXV.)

40. No se redujeron las fiestas públicas del recibimiento a las danzas y fuegos de que se hace mención en el texto; se construyeron tablados en partes públicas de la ciudad para representar comedias los dos días siguientes a la entrada de la Reina; la Villa, por su cuenta, organizó una encamisada, que capitaneó el señor Corregidor, y en la que entraron todos los Regidores de ella, formándose otras cuadrillas con caballeros de la corte y

¹ Con motivo del matrimonio de Felipe II con Ana de Austria.

otros forasteros, con sus trompetas, atabales y ministriles, ataviados del mismo color que sus correspondientes cuadrillas; el Concejo asimismo mandó se compraran hasta cuarenta toros, «procurando sean muy buenos, así de los que se suelen traer otras veces de Zamora como los de la ribera del Jarama».

En cuanto a las danzas, con los Gremios colaboró la Villa, solicitando ésta «que cada Gremio sacare su danza y que se procure que los plateros hagan en la plaza de Palacio algún castillo con invención de fuegos, como lo hicieron el año 70», es decir, con ocasión de las cuartas nupcias del Rey Prudente; uniéndose a los castillos y otras máquinas de fuego las llamadas «cuiças» de hasta trescientos o cuatrocientos soldados ricamente vestidos con uno o dos caballeros por Capitanes. (Libro XXIV.)

Finalmente, vinieron a Madrid tamborilejos y gartillos de Barcelona y ministriles de Alcalá y Ocaña, a más de los que habitualmente actuaban en Madrid.

41. No debe extrañar mucho esta cifra si se tiene en cuenta las obras que en aquella ocasión se hicieron en Madrid sufragadas con los mismos fondos que las fiestas y mejoras que quedan enumeradas en notas anteriores. Se ensanchó la calle donde se hallaba Santa María y San Salvador, ordenando que las nuevas casas se hicieran obedeciendo a la traza que se les diera; levantóse un arco triunfal de «mucha ostentación a la parte donde está el Hospital General», arco que no cita el texto; reparóse y aderezóse la Cruz de piedra de la puerta del Sol, «así como los malos pasos que hay en el camino del Pardo, para que Su Majestad pueda ir cómodamente»; empedrar la calle de Hortaleza, reparar los caminos de Arganda y Vallecas, y, finalmente, «que se limpiaran las calles y plazas por donde había de pasar el Rey y juntamente las adyacentes». Por motivos tan señalados como éste se empedraban y hasta limpiaban las calles de la corte; también con ocasiones de fiestas religiosas, etc., como, por ejemplo, en la procesión del Santísimo Sacramento de 1612. («Libro de Acuer-

dos», tomo XXX.) Esto no puede asegurarse de una manera absoluta. En los mismos libros pueden verse acuerdos relacionados con estos motivos, en unos casos; independientes de ellos, en otros.

42. Antes de morir Felipe II, en junio de 1598, se había firmado, en el Palacio de San Germán, la paz entre España, Francia y Saboya; concertándose, además, un tratado de amistad y de comercio entre dichas potencias, «prohibiendo expresamente a todos, de cualquier estado y condición que sean, de emprender, atentar ni provocar ninguna cosa en contrario, so pena de ser castigados, como quebrantadores de la paz y perturbadores del bien»¹. Tal vez esta visita respondiera al tratado de amistad. Sabido es que la infanta Catalina fué la segunda hija de Felipe II e Isabel de Valois.

43. Relación ésta muy semejante a la que con igual motivo escribió Matías de Novoa, Ayuda de Cámara de Felipe IV, en sus «Memorias». (Pág. 130.)

44. Aunque la enfermedad se agudizase en este año, desde 1596 ya veíanse infestadas las comarcas de Vizcaya y Castilla de la peste «con secas o tumores y carbunclos en ingles, gargantas y debajo de los ojos; pulsos frecuentes y desordenados, con sudores y vómitos, señales todas de ponzoña y contagio». Siendo no menos cierto que dos años después eran varios los tratados de notables médicos estudiando aquel azote, observando sus modalidades y aconsejando los remedios para vencerle; de ese mismo año son los avisos para el tiempo de la peste, dirigidos al señor conde de Miranda, a que se refiere y debió conocer Pinelo, por citarse allí el caso de los sepultureros que nuestro Analista recoge;

¹ Academia de la Historia, «Colección de Jesuitas», tomo LXXXIX, núm. 92.

en ellos hay artículos de gran interés, como el vigésimo sexto, ordenando que se quemaran guadamaciles y cueros, rompiendo con la costumbre de la época de vestir a las personas que hubieran de estar en contacto con los enfermos con cueros y bocací. «El Libro de la Peste», de Joaquín Villalba, que aprovechamos para redactar la presente nota, afirma que en el año 1599 prendió la peste en España por haber llegado a Laredo un barco procedente de Flandes que trajo el contagio. Debió tratarse de un recrudecimiento, ya que el mal era el mismo. Con objeto de atajarlo, Felipe III encargó al célebre doctor Luis Mercado que estudiara la enfermedad para publicar el tratado, fruto de aquellos estudios, y repartirlo por medio de los Procuradores de Cortes para que con él pudieran curar el mal los médicos de todos los pueblos y tomar las medidas para evitar el contagio de aquellos que se hallaran libres del mal; aconsejándose remedios ya empleados años antes por el doctor Andrés Zamudio de Alfaro, tales como la aplicación de emplastos, cataplasmas y ungüentos de que tenía experiencia, «señalando por excelente remedio los pollos grandes aplicados vivos a la seca o carbunco hasta que se mueran».

No disponemos de un informe que nos ilustre de las prevencciones que se tomaran en Madrid para atajar la epidemia, salvo los guardias llamados de la peste, que cumplieron sus funciones durante los años 1597, 98 y parte del 99; por el contrario, en el tomº LXXX'X de la ya citada «Colección de Jesuitas», figura un informe, firmado, pero en forma ininteligible, del Comisario especial enviado a Alcalá de Henares «para proveer de mantenimientos y de las demás cosas concernientes a la salud». De él copiamos varios párrafos que juzgamos de interés. Encabeza el documento con la fecha 23 de julio, diciéndose poco después:

«Hice registro de los enfermos de secas y carbunclos que había en la villa y sus arrabales: trescientas casas con carbunclos y secas y algunas tenían dos y tres.

.....

»Luego como llegué, para quitar confusión y apartar los sanos de los enfermos, procuré sacar fuera de la villa todos los enfermos de secas y carbunclos, y para este efecto se ensanchó el hospital, acrecentándole tres calles más y la cura grande, de manera que aunque llegó a haber en él cuatrocientos y cincuenta enfermos y muchos enfermeros y sirvientes, pudieron estar con mucha anchura, apartados los hombres de las mujeres, y los enfermos de peligro de los que no tenían tanto y los convalecientes; con esta anchura y mucha limpieza y fuegos y sahumeros se puso tan tratable, que médicos, cirujanos, barberos y enfermeros pudieron estar en él sin peligro.

»Todos los sirvientes del hospital estaban vestidos de bocacín, y su comida era buen carnero, muy buen vino y buen pan.

»En el quemar de la ropa y purificar las casas y socorrer los enfermos se ha tenido sumo cuidado.

»Porque la villa se repartió en ocho cuarteles, dando a cada uno por cabeza un hombre principal, como fueron el Abad Mayor ¹ y el Vicario, el doctor Pedro González-Hierro, Colegial Mayor, y otros que ningún trabajo perdonaron, y a cada cuartel se repartió médico que los curasen, religiosos que los consolasen y administrasen los Sacramentos y alguaciles que los hiciesen llevar al hospital e hiciesen luego sacar la ropa a quemar.

»Pareció a los jueces eclesiásticos en el tiempo que la apretaba el mal, que era bien que se comiese carne en día de vigilia, y así dieron licencia general y no se vendió pescado.

»Fué Dios servido que al cabo de pocos días, como se sacaron los enfermos fuera, empezó a sentirse notable mejoría, y como antes muriesen de esta enfermedad de veinticinco a treinta personas cada día, vinieron a reducirse a número de cuatro o cinco y a caer pocos enfermos de nuevo, y hoy lunes, veinte de septiembre, no hay en toda la villa de Alcalá enfermo ninguno de se-

¹ Una de las autoridades que se distinguió más por su celo y caridad en tan tristes días para la ciudad.

cas que esté de peligro ni aun que se pueda decir enfermo, porque si hay alguno con la seca o carbunco abierto, se anda en pie sin riesgo ninguno.

.....

»A todos los pobres se les dió con largueza comidas y medicinas mientras estuvieron en la villa, hasta que se ordenó que todos los que fuesen pobres saliesen al hospital, y que no se diese limosna a los pobres enfermos de la villa por que saliesen al hospital.

»A personas sanas y muy pobres se les ha dado y da una moderada ración de carnero y pan por que no se enfermen, y llegan a trescientas raciones.

»En lugar de la ropa que se ha quemado se han dado muchos jergones y frasadas de limosna, porque además de lo que la villa ha gastado, ha habido muy buenas limosnas; el Cardenal de Toledo, mi Señor, dió 1.500 ducados.

»Con la guarda de la villa se ha tenido gran cuidado, con guardas de confianza en las puertas y examinando el Juez los testimonios, mandando que sin su licencia no se recogiese persona alguna y castigándose con rigor los que han entrado sin orden, visitándose a menudo los mesones y casas de posadas y registrándose los forasteros.

»Ordenóse que ningún pobre anduviese por las calles, echando los forasteros y proveyendo lo necesario a los naturales.

»En el quemar la ropa se ha usado rigor, quemando la que traían vestida y la cama en que dormían los enfermos; y para que no se encubriesen, se han hecho muchas diligencias, y la que más importaba era ser fiscales el Abad Mayor y el Fiscal General, y las demás cabezas de los ocho cuarteles los confesores y los médicos y los que daban las raciones a los pobres, y así se podían encubrir pocos.

»De los moriscos se entiende que con su miseria encubrían la ropa, y así de ellos ha muerto mayor número.

»Y por ser grande la muchedumbre de pobres enfermos que

han sanado y no tenían más vestido del que tenían cuando les dió el mal, que todos se recogieron al hospital, se ordenó, con satisfacción de los médicos, que se quemasen las camas y camisas, y se les diesen camisas nuevas, y los vestidos se colasen con lejías hechas de cenizas de romero, y otras cosas olorosas, y sacasen y enjuagasen con vinagre fuerte, y así se ha hecho; y para purificar todas las demás ropas a la gente pobre, se les ha advertido que lo pueden hacer poniéndola entre arena un poco gruesa, a donde esté cinco o seis días cubierta y envuelta en lienzo, porque no se maltrate, o sahumándose con humo de vinagre fuerte, echado sobre guijarros hechos brasas.

»Las casas y aposentos donde ha habido enfermos o enfermeros de secas se han blanqueado con yeso o cal y lavado los suelos con vinagre o cubriéndolos con cenizas olorosas por tres o cuatro días, o con arena gruesa.

»Y la Iglesia Colegial de San Justo, en medio de los trabajos y todo el tiempo que duraron, celebraron los divinos oficios con la solemnidad y puntualidad que en tiempo de salud, *aunque algunos días pasaron de cincuenta los muertos.*

»Hoy, que son ocho de octubre de 1599, apenas ha quedado rastro de la enfermedad.»

El doctor D. Nicasio Mariscal, con cuya amistad me honro, publicó el libro de Mercado, ilustrándolo con notas y estudio preliminar sobre el autor y sus obras, inaugurando brillantemente la «Biblioteca Clásica de la Medicina Española».

45 «Hay el Hospital Real de la corte, que corre su gobierno por el ilustrísimo señor Patriarca, Capellán y Limosnero Mayor del Rey nuestro Señor, donde en primer lugar se reciben criados de Sus Majestades y soldados, y no habiéndolos, a personas honradas naturales de esta corte. Cúrase de heridas frescas de primera intención y de enfermedades della. Tiene treinta camas: las veintitrés para enfermos y dos para los correos de Su Majestad que necesitan de curación, y las cinco restantes que ocupan los sir-

vientes. Asisten a ella cuatro Hermanos de la Cruz, y el uno de ellos es Mayor, que en esta casa es cabeza dellos, y un administrador, que es de ordinario Capellán de honor de Su Majestad, y lo es de presente el señor D. Juan Hurtado de las Cuentas, Obispo electo de Guamanga, reino de Perú, tan docto y prudente y de gobierno como noble en sangre. Dan los señores del Consejo, Protectores de estotros Hospitales, 19.670 reales cada un año, librados en los arrendamientos de las comedias. Y todas las alabanzas que pudiera decir del cuidado, limpieza y aseo de esta Real casa, será el silencio a la vista de sus obras, porque su ilustrísimo protector se esmera tanto en esta piedad, que a su ejemplo e imitación todos aciertan en el cumplimiento de su obligación» ¹.

Contrasta con la concisión y exactitud del párrafo anterior el libro que escribió Francisco Bermúdez de Pedraza, titulado el «Hospital de la Corte», obra que exagera los defectos de la época (1644), ocupando la mayor parte de ella las citas de los filósofos de la antigüedad y de los Padres de la Iglesia, que por su abundancia restan claridad a la poca utilidad del libro ².

46. Murió este virtuoso varón víctima del contagio de un enfermo que caritativamente socorrió en aquella época que prendía la peste en Madrid; ni aun en sus últimos días, agobiado por la enfermedad y la larga vida llena de penitencias y austeridades, dejó la meditación y la oración a que tan dado fuera desde que se apartó del mundo; y digámoslo aquí, que fué de manera bien notable, según nos refiere su biógrafo Herrera Maldonado, anécdota que recogió Pinelo y reprodujo en el año 1566 en sus ANALES: «Después de soldado en las guerras de Flandes, acomodóse como caballero con el duque de Sesa; fué en esta época de su

¹ Diego de Barnuevo: «Segunda Relación de las Consignaciones, Rentas y Efectos que tienen los Hospitales Reales», pág. 28.

² Biblioteca Nacional, R/15181.

vida cuando, marchando por la calle de Postas, salpicóle todo el traje un hombre que barría la calle; fuese iracundo contra el infeliz, al que abofeteó sin compasión; pero el injuriado, en vez de demostrar ya que no ira, sentimiento, se hincó de rodillas delante del caballero, y le dijo: *Señor, yo agradezco mucho a vuestra merced la merced y honra que me ha hecho, porque en mi vida me he visto más honrado que con esta bofetada.* Avergonzóse el caballero de su acción; comenzó a darse a la meditación, y haciéndose amigo del administrador del Hospital General, aficionóse de tal manera al cuidado y consuelo de los pobres, que éste fué el camino que le llevó a la fundación de su benemérito instituto. La fama de santidad fué creciendo, llegando a conocimiento del rey Felipe II, que ordenó a su Limosnero favoreciese al caritativo Bernardino con cuantas limosnas y medicinas solicitase, pues varón tan santo no podía malgastarlas. Encargóse después de regentar el Hospital Real de Lisboa, en donde permaneció largos años. Por amor a su caritativo oficio, y sobre todo por humildad, renunció a cuantos cargos le ofreció el Rey: Limosnero Mayor y Visitador de los Hospitales de su Patronato. Después de su muerte, desbordóse la devoción y la fe que el pueblo sentía por él; tres días permaneció su cuerpo expuesto en la iglesia del Hospital, y por dos veces hubieron de cambiarle el hábito, del que el pueblo cortaba trozos, guardándolos como reliquias; y nótese que murió de la peste, circunstancia que no detuvo a sus numerosísimos devotos. Las honras que se le hicieron fueron solemnes, como las merecía varón tan santo.» (Datos sacados de varios capítulos de la citada obra de Herrera Maldonado.)

Fué el fundador de la Orden de los Hermanos enfermeros pobres, cuyas constituciones escribió él mismo. Tenían éstos un año de noviciado, terminado el cual habían de hacer los cuatros votos sustanciales de la Regla, a saber: 1.º Voto de pobreza. 2.º Voto de castidad. 3.º Voto de obediencia. 4.º Voto de hospitalidad.

«El fin e intento de nuestra Congregación — se dice en las Constituciones — es dedicarse con toda voluntad al servicio de

los pobres en todos los hospitales, cárceles, armadas, ejércitos y otras partes donde nos enviase quien puede, procurando así a la salud corporal, por los medios ordenados a este fin, como a la salud espiritual, por los medios que usa la Iglesia, en el cual ejercicio debemos buscar la salvación de nuestras almas con la divina gracia, teniendo tan solamente delante de los ojos el premio de Nuestro Señor, sin aguardar ninguno humano, y puesta la consideración en que cada uno de los pobres que se curare o remediare representa la persona de Cristo, por cuyo amor lo hacemos.»

Bernardino de Obregón fué autor de una obra titulada «Instrucción de enfermeros y consuelo de afligidos enfermos, y verdadera práctica de cómo se han de aplicar los remedios que enseñan los médicos», Madrid, 1607.

De los frutos que dió su obra andando los años puede servir de testimonio lo que escribió D. Diego Barnuevo en su «Segunda Relación de las Consignaciones, Rentas y Efectos que tienen los hospitales..... desta Villa de Madrid» ¹: «No resplandece poco en estos hospitales, como dije en la Primera Relación, la muy santa y venerable Congregación de los Hermanos de advocación de la Cruz, fundación del muy ejemplar varón Bernardino de Obregón.»

47. Los Clérigos Regulares Menores fueron fundados en Italia a fines del siglo XVI por Juan Bautista Adorno en unión de San Francisco Caracciolo, a quien se le considera como verdadero fundador.

Respecto al convento en particular a que se refiere Pinelo, copiamos de Quintana, en su ya para nosotros familiar obra «Antigüedad y Nobleza de Madrid»:

«Los Religiosos deste Convento ² fundaron por el año de mil y quinientos noventa y cuatro, a veinticinco de julio, en las casas del Caballero de Gracia, con título de San José, que es donde

¹ Biblioteca Nacional, Sala de Varios, caja 124, núm. 41.

² Del Espíritu Santo, de la Orden de los Clérigos Menores.

después se fundó y está de presente el Monasterio de Monjas de la Concepción Recoletas, debajo de la misma advocación. Estuvieron aquí algún tiempo, después del cual se levantaron algunas diferencias entre ellos y el fundador, de suerte que vinieron a dejar la casa y mudarse a la en que al presente están, dedicándola al Espíritu Santo, junto a la marquesa del Valle, D.^a Magdalena de Guzmán, que después se la dió, y tomó el Patronazgo del Convento, y cae en la carrera de San Jerónimo, cerca del Prado. Celébranse en él los Oficios divinos con notable aseo y curiosidad; manifiéstase el buen ejemplo, modestia y religión que profesan los Religiosos en lo mucho que aprovechan a la República con su predicación, virtud y letras. Venérase en su iglesia una santa imagen con invocación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, por la mucha necesidad que todos tenemos de tenerla buena; dicen la trajo un religioso de esta Orden, extranjero de Roma, y es de mucha devoción.» (Págs. 429-430.)

48. Floreció por estos mismos tiempos un religioso, lego de profesión, que recibió nuestro santo hábito en el convento de Madrid, el año de 1592; llamóse Fray Marcos Betón, natural de Corral de Almaguer, en la Mancha. Desde el día que entró en la Religión se echó de ver en él singular virtud. Jamás mostró duro semblante en la obediencia, ni supo estar ocioso; a los novicios, sus compañeros, porque no faltasen al coro, les hacía los oficios que tenían, y los excusaba cuando podía; fué notablemente callado, compuesto y por todo extremo dado a la oración, gastando en ella todo el tiempo que le sobraba de la obediencia y mucho del que tenía para su descanso; ayunaba siempre y azotábase mucho; no se entremetía en cosa alguna; cuidadoso solamente de su salvación, con su buen ejemplo edificaba a todos; algunas veces le mandó la obediencia ir a pedir limosna los agostos y vendimias a los lugares de la comarca, y era tanto lo que todos le querían por su grande modestia y recogimiento, que le daban aventajadas limosnas; yendo a las eras, le llamaban todos y se consolaban con

él, y fuera de ellas jamás estaba sino rezando en la iglesia, y decían muchos que no sabían cuándo Fray Marcos pedía limosna, porque siempre le veían delante del Santísimo Sacramento. Pidió algún tiempo el pan cocido por las casas de Madrid, donde tenía grande opinión de siervo de Dios. Entró una vez en una casa donde estaba una doncella muy enferma, y dándole limosna su madre, pidió se la encomendase a Dios en sus oraciones; respondió que lo haría, mas que se consolase mucho, porque Nuestro Señor se la llevaría dentro de tantas horas; y en dándola los Sacramentos murió, a la misma hora que el religioso dijo. Llegóse el término de sus días, y como siempre los gastó en servir a Dios, se le lució en su acabamiento, con que a todos nos dejó admirados, que fué muy digno de ser envidiado. Recibió los Sacramentos con singular devoción, y diciendo palabras tiernas y amorosas a un crucifijo que tenía en sus manos, falleció con maravillosa quietud el año del Señor de mil y quinientos noventa y nueve.» (Fray Lucas Montoya, «Crónica General de la Crónica de los Mínimos de San Francisco de Paula», pág. 327.)

49. Cumplida relación nos ofrece D. Diego de Guzmán en su «Vida y muerte de la Reina Margarita» de este viaje de los Reyes de España. Dejemos hablar al testigo presencial de estos hechos, ya que fué Patriarca de las Indias y Limosnero Mayor en Toledo: «Entraron, pues, un jueves, segundo día de marzo del año de mil y seiscientos, en el Hospital del cardenal Tabera, a donde, después de comer, llegaron las Comunidades desta insigne ciudad a besar la mano a Sus Majestades: el Cardenal, Deán y Cabildo; la Inquisición; la ciudad, con su Corregidor; la Capilla de los Reyes nuevos, con su Capellán Mayor y Capellanes; la Casa de la Moneda, con todos sus Oficiales. Entraron los Reyes debajo de un rico palio, y en llegando a la puerta de aquel magnificentísimo templo de la Iglesia Mayor de Toledo, salió el cardenal D. Bernardo de Rojas y Sandoval, vestido de pontifical, con los dignidades, con capas de brocado y mitras, y con los Ca-

nónigos y Racioneros, con capas de brocado y de seda, y todo el clero de la iglesia, con sobrepellices, y veintiséis Cruces de la iglesia y parroquias, y con una de *Lignum crucis*, que llevaba el Cardenal en las manos. Y llegando a la puerta del Perdón (que sólo se abre en semejantes ocasiones y fiestas solemnes), acompañado de toda esta clerecía, la dió a adorar a Sus Majestades, habiéndoles echado el agua bendita. Comenzaron los cantores a cantar el himno acostumbrado en alabanza del Señor, llevando a Sus Majestades al altar mayor, a donde habiendo dicho el Cardenal las oraciones y echádoles la bendición, les volvió acompañando y los despidió. Hubo un auto de Inquisición, a que asistieron Sus Majestades, como defensores tan grandes de la fe..... Estuvieron toda la cuaresma en esta ciudad, dando mil ejemplos de virtud, religión y piedad, visitando templos, monasterios y lugares sagrados..... Oyó Su Majestad un día de estos una Misa mozárabe en su capilla..... Cumplió el Rey, a catorce de abril, un día después de la fiesta de San Hermenegildo, sus felices años, que fueron veintidós, y entró en veintitrés; ofreció en una solemne Misa (en que asistieron muchos señores) veintitrés escudos: costumbre que antes y después guardó Su Majestad, y la Reina nuestra Señora y sus hijos (y sean muchos años los que hagan esta ofrenda). Hay Jubileo para aquel día.»

Alenza registró en su obra, con el número 456, una relación de la entrada y festejos con que obsequió la ciudad de Toledo a los Reyes; fué su autor Esteban de Castro, escrita en verso; el benemérito bibliófilo consideró esta relación muy mezquina desde el punto de vista histórico.

50. «En Segovia, después del real acompañamiento que se hizo desde San Francisco hasta la Iglesia Mayor y después de las ceremonias acostumbradas hechas al entrar en la iglesia, se hizo a Sus Majestades una agradable danza por los mozos de coro, que representaban los reinos y traían las armas de ellos en unos tafetanes que iban desplegando y mostrando a compás. Los mer-

caderes de la ciudad hicieron una máscara (que la pueden y saben muy bien hacer), representando la grandeza de Moctezuma; los trajes de los indios, las riquezas de oro, perlas y piedras de que iban cargados ellos y los caballos, elefantes, camellos, carneros y ciervos en que iban caballeros era tanta, que se había recogido allí toda la del reino. Las riendas, cabestros y acciones de los caballos en que iban eran cadenas y cabestrillos de oro. Moctezuma iba en unas andas de plumería llenas de espejos y planchas de oro que llevaban doce indios. Seguiales gran número de trompetas y atabales, y una vistosa danza de avestruces, haciendo el son con los picos y danzando al son de unas gaitas y y sonajas, y muchos negrillos, fingiendo que iban de rodillas, con muchos pies postizos.....»

51. «Y después del solemne recibimiento que le hizo la mucha nobleza que hay en aquella antigua ciudad y el Obispo y venerable Cabildo que hay en ella, veneraron las reliquias de San Segundo, discípulo del apóstol Santiago y primer Obispo de aquella nobilísima ciudad, que en las reliquias de este dichoso Santo tiene buena ejecutoria y testimonio de su antigua cristiandad. Hiciéronseles a Sus Majestades las fiestas que en semejantes ocasiones los caballeros de esta ciudad saben y suelen muy bien hacer con la destreza que todo el mundo sabe; jugaron dos veces cañas, la postrera con capas y gorras, con gusto y agrado de Sus Majestades, quienes en esto y todo lo demás que se ofreció, acertaron éstos sus leales vasallos a servirles, como lo han hecho siempre, en la paz y en la guerra. Posaron Sus Majestades en la casa del marqués de Velada..... visitando los Conventos de la ciudad.»

En Salamanca emplearon los Reyes su tiempo en visitar la Universidad, los Colegios Mayores y los Conventos, pasando, como dice el texto, de allí a Medina del Campo.

52. Por no cansar al lector no repetimos los festejos con

que se recibió a los Reyes en estas ciudades, festejos que al fin y al cabo no eran sino repetición de aquellos con que festejaron a las personas reales en Toledo, Segovia y Ávila; la visita se extendió también a Zamora, Toro y Tordesillas, al decir del cronista Cabrera de Córdoba, quien terminó su párrafo escribiendo: «Esperando que Sus Majestades habían de pasar a visitar las demás ciudades [de Castilla la Vieja] que se había dicho, las cuales estaban prevenidas con cartas y apercebidas para hacer el recibimiento que se debe a las personas reales, a deshora Su Majestad partió de Valladolid con tres coches a la ligera para Madrid.....»

Igualmente se suspendió anteriormente (enero de 1600) la jornada de Andalucía y Portugal. («Relaciones», pág. 81.)

53. Ya que León Pinelo nos informa de este suceso tan brevemente, nos vamos a permitir transcribir aquí el ceremonial que en tales funciones religiosopalatinas había de seguirse; para ello nos serviremos del libro titulado «Etiquetas de Palacio, ordenadas por el año 1562 y reformadas el de 1617»¹; dice así:

«Capítulo general de la Orden de Santiago.

»Domingo, a 16 de abril del año de 1600, el Rey nuestro Señor D. Felipe III, como Mæstre de la Orden de Santiago, celebró Capítulo General en el Real Convento de San Jerónimo.

»Quitóse la reja de la capilla mayor y se hizo una tarima de alto de la primera grada del altar mayor; púsose la cortina de Su Majestad de lado del Evangelio y dos hileras de bancos hasta la puerta de la iglesia, desviados de la pared del cuerpo de la iglesia cinco pies, cubiertos de bancales de tapicería; pusiéronse perchas voladas hasta la puerta de la iglesia, claustro y capítulo del Convento y se entapizó de las tapicerías de Su Majestad.

»En sábado, en la noche, a 15 de abril, llegaron a este Convento Su Majestad y el Prior de Uelés, a una misma hora. Su Majestad se aposentó en su cuarto, y el Prior en el Convento.

¹ Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos, libro 1189.

»El domingo, por la mañana, se juntaron en el capítulo del Convento los Treces a tratar qué asiento se daría al Comendador Mayor de Aragón, y se resolvió se le pudiese un banco con una alfombra donde se quitó la reja de la capilla mayor, y así se ejecutó.

»El Comendador Mayor y los demás caballeros de Castilla se sentaron en el banco de al lado del Evangelio, y los de León y Aragón, al de la Epístola.

»Estando el Prior de Uclés, vestido de pontifical, en el altar mayor, y el duque de Lerma, Comendador Mayor de Castilla, y el de Fuentes, Treces, con bonetes de clérigos, y al otro lado, en cabecera de banco, el Prior de Mérida y D. Juan de Idiaquez, Presidente del Consejo de Órdenes, Comendador Mayor de León, y D. Bernardo de Mendoza, Trece, con bonetes de clérigos, todos con capas blancas, bajó el Prior de Uclés, con una cruz delante y cuatro religiosos, con capas de coro, y sus diáconos, y seis pajes de Su Majestad, de hábitos, con hachas blancas, y acompañándole todos los Treces y demás caballeros, fueron por Su Majestad al capítulo del Convento donde aguardaba. Tenía Su Majestad un brazo entero del Santo, y allí le entregó al Prior de Uclés, y vinieron en procesión con toda la Capilla real y ministriles hasta el altar mayor. Su Majestad entró en la cortina, los demás tomaron sus lugares y se empezó la música con mucha solemnidad.

»El Prior de Mérida se puso junto a la cortina y echó el agua de *Asperges domine* al Rey; el de Uclés le ayudó a la confesión, el de Miranda y un religioso con capa de coro echó agua a los demás caballeros; el diácono bajó la paz hasta la postrera grada, y allí se la toma el Prior de Mérida y se la da a Su Majestad.

»Acabada la Misa, a la una y media, se desnudó el Prior de Uclés y bajó, y haciendo a Su Majestad acatamiento se sentó junto del Comendador de Castilla.

»Luego, el Aposentador de Palacio puso una silla a Su Majestad en medio de la capilla mayor, arrimada a la primera grada; y habiéndose sentado, fueron el Comendador Mayor de Castilla y

el de León, y hicieron juntos muy grande acatamiento a Su Majestad y se volvieron a sentar; y un religioso de la Orden, puesto un libro en un facistol, tomó la bendición del Prior de Uclés y leyó toda la Regla de la Orden, que se acabó a las cuatro de la tarde.

»Después se nombraron por los Treces muertos a D. Pedro de Toledo y D. Juan de Borja, y el Prior les tomó el juramento en un libro Misal y un Santo Cristo, y acabado el juramento se sentaron por su antigüedad y dignidad; con estas ceremonias se acabó este día, a las cuatro y media de la tarde.

»Otro día se hizo de la misma manera, y dijo la Misa D. Pedro de Luna, Capellán Mayor de las Descalzas, Caballero de este Hábito; y acabada la Misa, se puso Su Majestad en la silla, y el Prior de Uclés a la mano derecha, y el de Mérida a la izquierda; y un poco más desviado del de Uclés, un Capellán de Su Majestad dijo en alta voz: *Caballeros, ahora es tiempo que si algo sabéis unos de otros lo digáis, para que Su Majestad, conforme a Dios y a la Orden y Caballería del Señor Santiago, lo remedie*; paró un poco y volvió a decir: *Caballeros, ¿prometéis y dais vuestra palabra y poder para que en este Capitulo todo lo que hiciere pasaréis por ello?*; y diciendo en alta voz: *¿Decís que sí?*, respondieron los Treces en alta voz: *Sí prometemos*; y luego los demás caballeros dijeron que sí; llegó después al Prior de Uclés y al de Mérida, y al duque de Lerma, y a los demás Treces, y a todos los Caballeros de la Orden, de cada uno de por sí, y los preguntó lo mismo, y dijeron que sí, con que se dió fin a este día, y después duró seis meses. Y por la comodidad del conde de Miranda se juntaron en Santa María, en una capilla muy cerrada, y siempre tuvieron en el altar el brazo de Santiago.»

54. Tal vez responda esta fundación a la Cédula Real de Felipe III de 1599, en la que se encierra toda una reglamentación de pobres y vergonzantes; tengo a la vista el borrador de ella¹;

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 18728²⁶.

por el capítulo primero se ordena «que los Corregidores y demás Justicias de estos Reinos, cerca del amparo de los pobres mendigantes verdaderos y reducción de los fingidos y ociosos, que el Administrador haga visita general y examen de todos los pobres que mendigan en estos Reinos el lunes después del domingo de Cuasimodo del año que viene *de mil y seiscientos*, en todos los lugares de consideración, y a los que pareciere que tienen necesidad y causa legítima de pedir limosna, por concurrir en ellos falta de salud y fuerzas, de ocho años abajo, y por vejez, de sesenta para arriba, y junto esto con falta de hacienda notable, o ser ciego, o manco de los brazos, o tullido, se les dé licencia por escrito, firmada de la Junta o del Administrador, poniendo en ella el nombre propio y apelativos, naturaleza, edad y señas de su persona, y que esta licencia valga por un año, hasta que se revalide el siguiente el mismo día. Y a los que a este examen parezca no tienen causa legítima de mendigar, mandaréis que no lo hagan, so pena de ser castigados por vagabundos, dándoles treinta días de término para buscar manera de vivir.

»Que a los que se diere licencia para mendigar, ora sean ciegos, mancos, tullidos, sin exceptuar ninguno, para usar della traigan colgada al cuello una imagen de Nuestra Señora del Misterio de la Encarnación, de la una parte, y de la otra las armas de la ciudad o villa donde el pobre hubiere sido examinado y donde ha de ser morador, con una cruz en la misma medalla vaciada.

»Que para estos pobres se busque y haya una casa que se llame Albergue, con capilla en ella en parte competente, en que todos puedan oír Misa, y sea la casa de patios y sitio espacioso, con piezas largas para dormitorios, y portales alrededor, con cuartos divididos y distintos para hombres y mujeres, acomodando los niños y niñas en el cuarto de las mujeres, para que tengan cuidado de tenerles consigo, limpiarlos y remendarlos y llevarlos con ellas hasta que los justicias los acomoden, por la orden que se les dirá. Y en los dormitorios haya lámparas encendidas toda la noche, y las camas tengan por lo menos una tarima y un jergón

de paja o heno y una manta basta; y a la cabecera de cada una se haga una alacena con su llave, dividida en dos partes, para que en la una de ellas tenga el pobre sus camisas y ropa, y en la otra guarde lo que le sobrare de un día para otro de los mantenimientos que le dan de limosna para su sustento.»

Al frente de cada uno de estos establecimientos estaba un sacerdote en calidad de administrador, al que competía asimismo dirigir la vida espiritual de los albergados, diciéndoles la Misa, enseñándoles la doctrina cristiana, confesándolos y dándoles la comunión.

En otras notas hemos de insistir sobre otros pasajes de la cédula anterior.

55. Para el estudio del santo Prelado de Valencia y del Colegio de Corpus Cristi, por él fundado, recomendamos al lector la monografía de D. Pascual Boronat y Barrachina, que dió a luz en Valencia, 1904.

56. La obra de Gaspar Escolano, titulada «Décadas de la Historia de la Ciudad y Reino de Valencia», ha quedado consagrada como una de las obras clásicas de aquella ciudad. Su autor fué Licenciado en Sagrada Teología, Rector de la Parroquia de San Esteban, Cronista y Predicador de la ciudad y Consejo. En el capítulo XXIX, pág. 1.067, de la primera Década, se trata de las reliquias a que alude Pinelo.

57. De la milagrosa Campana de Velilla podríamos escribir largamente. Sus tañidos sobrenaturales conmovían a España entera, y sabios y profanos temblaban esperando catástrofes para la cristiandad, y especialmente para los españoles.

De cuantas relaciones impresas y manuscritas he consultado, la mayoría asignan a la Campana de Velilla una antigüedad relativa, teniendo en cuenta que sus autores vivieron en los siglos XVI y XVII. Afirman ser la primera vez que dejó oír sus tañidos

el año 1435, un día antes, según unos, y dos, según otros, que cayera prisionero Alfonso V en poder de los genoveses: así afirman Zurita y Antonio Agustín. Casi todos los autores que trataron de la Campana del Milagro — que también con este nombre se la conocía —, copiándose unos a los otros, pues es de notar que cada vez que tocaba, teólogos, sacerdotes, cronistas y profanos relataban el prodigio con larga introducción, haciendo su historia y repitiendo cuantas cosas se habían dicho en casos anteriores, hacían mención del retablo de la Iglesia, en la que estaba colocada la milagrosa campana, «del tiempo de los godos, donde en dos partes se descubre una campana y mucha gente arrodillada a ella con gran devoción, señal cierta que ya en los años pasados era venerada como cosa que obraba maravillas»¹. Este texto se repite con algunas variantes en distintos testimonios, continuando de esta suerte: «También se ven naves y barcos pintados, de que se hace discurso haber esta campana venido por mar y subido las riberas del río Ebro y aportado en el lugar de Velilla, porque no se halla memoria de su fundición.»

Apuntemos ahora una versión distinta, equivocada a todas luces, ya que su autor fué Racionero de la ciudad de Málaga, el doctor D. Juan Ortiz Salvatierra, y la anterior era de escritores aragoneses, verosíblemente más duchos en asuntos de su tierra que el Clérigo andaluz; éste afirmó en su *Discurso* «los católicos y valerosos reyes D. Fernando y D.^a Isabel, que en Velilla dicen mandaron poner la dicha campana»².

Mariana interpretó los tañidos del año 1601 como aviso de las fatales consecuencias que traería la mudanza de la corte a Valladolid, y Pinelo lo recogió, pareciéndole de perlas la profecía del sabio jesuita. Por el contrario, el P. Marco de Guadalajara, en su obra «La expulsión de los Moriscos de España», versión muy corriente, afirmaba haberse observado en aquellos días que

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 2040, fols. 25 vuelto y 26.

² Biblioteca Nacional, manuscrito 18665¹⁴.

los moriscos de Aragón, Argel y Constantinopla se conjuraban contra el Rey de España; y aun Ortiz de Salvatierra vislumbraba la posibilidad de que la Campana de Velilla anunciara a los hombres la conjunción, que los astrólogos llamaron «magna de Júpiter y Saturno, tan amenazada y temida de ellos, que será en el fin del año mil seiscientos tres» ¹.

«La nueva de la tocada de 1601 trascendió las fronteras de España; admiró a Italia y a Francia y a todo el mundo, no sabiendo dónde daría el golpe, y los Embajadores de Francia en España y de España en Roma lo comunicaron a sus cortes.»

«La causa de haberse tañido este año se tiene por indubitable: fué para recordar a España y avisarle del peligro inminente en que se hallaba, pues cuando se tañía estaban los moriscos.....» (Pág. 214.)

Lo dijeron también D. Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, el P. Bleda, etc.

Otra vez que se repitió el milagro, en 1652, escribía un particular, encargado de informar a un Ministro del Consejo de Aragón residente en Madrid: «En esta ciudad (Zaragoza) se hacen los discursos que suelen traer tales acontecimientos por «la forma »de tañerse y dar los golpes hacia Cataluña: unos dicen que es »pronóstico de su reducción, otros que amenaza peste en este »Reino, y otros juicios harto ridículos» ².

Para terminar, diremos que la Campana de Velilla sonó, además de las veces que hemos indicado, el año 1485, cuando unos judíos mataron al Inquisidor de Aragón, Pedro de Arbués; en 1516, antes de la muerte del rey D. Fernando; en 1527, cuando Carlos de Borbón saqueó Roma; en 1558, en el que terminó sus días el Emperador Carlos V; en 1568, año de la sublevación de los moriscos. Hasta aquí fué la tradición la que transmitió a las

¹ De esta catástrofe astronómica hace mención Pinelo, el año 1603; sirva esta alusión de nota a aquella noticia.

² Biblioteca Nacional, manuscrito 2040, fol. 28 vuelto.



generaciones posteriores el milagro. Cabrera de Córdoba, en sus «Relaciones», nos dice que también sonó cuando sucedió la muerte del rey D. Sebastián, y esta vez no consta en los testimonios, algunos ante notario, que hemos estudiado; en cambio, el Cronista de Felipe II, al dar cuenta en sus «Cartas» de los toques del mes de junio de 1601, dice que fué la última la que anunció la derrota de Alcázarquivir; por tanto, no tuvo noticia de las de 1568, 1579, de la que se conservan testimonios, y 1582.

Ya en el siglo XVII, además de la de 1601, que fué la que más veces dejó oír sus sonos, de la que dieron fe nueve notarios, siendo vista por 400 personas, número que Cabrera de Córdoba eleva a 2.000, en 1625, 1652, 1659, 1663 y 1679 ¹, conmovieron a España los tañidos de la Campana de Velilla.

En el siglo XVIII la crítica salía del P. Feijóo: malbarató la leyenda que casi era tenida por algunos españoles como artículo de fe; terminaron entonces los tañidos de la célebre Campana. El autor del «Teatro Crítico» escribió con este motivo las siguientes palabras, que con tanta justeza reflejaban el estado religioso de la España del siglo XVII:

«La sagrada virtud de la Religión, conducida en la nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es de la *impiedad*, otro el de la superstición; en cualquiera de los dos que tropiece padecerá funestísimo naufragio. Así es menester llevar la Religión por un medio igualmente distante de uno y otro. Mas para este justo régimen se debe tener presente una advertencia de suma importancia, y es que la Religión concretada al vulgo, nada o casi nada pelagra al primer escollo, y, al contrario, pelagra infinito hacia el segundo. El pueblo, instruido desde la infancia lo que debe creer, nunca se descamina por sí mismo hacia la impiedad, o, por lo menos, este riesgo es muy remoto..... Mas, por el contrario, es tan resbaladizo hacia la superstición, que para que

¹ Véase la Relación que de esta fecha publicó el Sr. Palanco en sus «Relaciones del siglo XVII».

no se estelle en él se necesita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la nave.» («Cartas», núm. 11.)

La curiosidad ha movido a los eruditos a estudiar la historia de la Campana de Velilla. Hasta hoy la única monografía digna de tal nombre sobre este asunto es la del vizconde de Palazuelos, que vió la luz el 1881; son muchos los que hoy se animan a insistir sobre el mismo asunto, según me ha dicho el Párroco de Velilla, al que saludé en un reciente viaje que hice al tradicional pueblecito aragonés en mi deseo de ampliar la presente nota; nada queda de la pintura mural a que aludo anteriormente; de documentación, tan sólo existe una relación manuscrita del siglo XVII, intercalada en el libro de bautismos de este siglo, que no es sino una más entre las ya estudiadas y las muchas que existen. La campana que hoy se conserva tampoco es la que conmovió a España en nuestro siglo, pues habiéndose roto, se refundió de nuevo el año 1841.

58. Nació en Cuenca, como dice Pinelo, en 1536, ingresando en la Compañía en 1553. Muchos años estuvo en Portugal enseñando Teología, pero por las turbaciones que levantó su obra *Concordia Liberi Arbitri cum Gratia Donis*, fué llamado a la provincia de Toledo, de donde procedía. Esta obra fué particularmente famosa por las controversias que a propósito de ella sostuvieron jesuitas y dominicos. Como jurista dió a la estampa *Iustitia et Jure*. «Los mismos que no aceptan sus opiniones escolásticas que en los primeros libros adoptó — escribía el P. Astrain — no niegan su respeto y admiración al sólido y profundo tratado de *Iustitia et Jure*.» (Obra citada, biografía, tomo IV, libro I, núm. 4, y «Discusión por escrito sobre el libro de Molina», tomo IV, libro II, cap. IV.)

59. En este mismo año murió su autor, nacido en Granada hacia el año 1520. La obra que Pinelo menciona fué inspirada por el Gobierno para contrarrestar los efectos que causara la es-

crita por D. Diego de Mendoza; la cual, aunque tardó mucho tiempo en darse a la estampa, no fué por eso menos conocida en su época y tomadas en cuenta sus opiniones, poco favorables a la actuación y reprensión oficial. (De la «Historia de la Literatura Española», de D. Juan Hurtado y D. Ángel González-Palencia, pág. 435.)

60. Inútil y vanidoso sería de mi parte anotar el presente párrafo de Pinelo cuando D. Agustín González de Amezua, en la primera introducción al «Casamiento Engañoso y el Coloquio de los Perros», describió en un cuadro lleno de vida, al par que de un rigorismo histórico excepcional, aquellas jornadas «memorables en los anales madrileños» ¹.

61. Francisco de Jesús, *Indigno*. Nació en los Hinojos (Cuenca); en Andalucía le conoció Santa Teresa y le movió a tomar el hábito de Carmelita Descalzo, que vistió en Baeza en 1582. Trabajó mucho en las misiones carmelitanas del Congo, distinguiéndose por su fervorosa predicación y por su devoción al Santísimo Sacramento. «La Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen», tomo III, habla de este religioso extensamente. (Capítulos XI al XX del libro XI, págs. 345-383.)

62. Nótese las palabras de Pinelo: «..... se vino a resolver en el Capítulo que la Orden tuvo este año»; error que recogió de Quintana. Demostremos este yerro de nuestro Analista reproduciendo lo que a propósito del Monasterio de San Martín escribió Ferotín en su *sin par* «Histoire de l'Abbaye de Saint-Dominique de Silos»: «El Monasterio de San Martín, de Madrid, siguió siendo una simple dependencia de Silos hasta el 4 de julio de 1592. En

¹ Puede consultarse también el artículo del Sr. Sánchez Alonso en la «Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid», núm. 192.

esta fecha, y después de la resistencia de que hemos hablado, por una Bula de Clemente VIII se separaba de la de Santo Domingo, erigiéndola en Abadía independiente.....» Reproduzcamos también, por ser de gran interés para anotar lo dicho por Pinelo, *la resistencia* a que se hace mención en el párrafo anterior: «Juan de Azpeitia, elegido Abad de Santo Domingo en 1592, apenas elevado a la dignidad abacial, se encontró en una situación de las más difíciles. El Capítulo General de la Congregación de Valladolid de 1592 decidió que en razón a la importancia de Madrid, capital del Reino, que el priorato de San Martín, única casa de la Orden Benedictina en esta Villa, sería en adelante sustraída a la obediencia de Silos y erigida en Abadía..... El abad Juan de Azpeitia creyó su deber oponerse a esta decisión, haciéndolo con todas sus energías (*barbadamente*, que decía el P. Yepes en su vieja lengua castellana), apelando sucesivamente a Roma y al Tribunal del Rey.

»El General de la Congregación se mostró muy irritado por esta resistencia, privándole de su prelatura y relegándole al Monasterio de Sahagún, donde murió prisionero.» (Págs. 162 y 163.)

El error de Pinelo en este caso debió de obedecer a una simple equivocación, puesto que el año 1597, refiriendo la muerte del venerable Sebastián de Villosla, primer Abad de San Martín, escribió «Abad de San Martín».

63. Revisado el texto, no hay en el año 1555 referencia alguna al Hospital de Peregrinos. González-Dávila, en su obra «Grandezas de Madrid», dice: «Es tan antiguo, que no hay memoria de cuándo se fundó.» Para ilustrar esta nota vamos a recurrir al libro de Manuel Recio, «Compendio Histórico y Manifiesto instructivo del origen y fundación de la Real casa de Santa María Magdalena de la Penitencia». (Madrid, 1777.) Dicho autor escribió en el primer capítulo:

«La fundación de la Real casa de Santa María Magdalena de esta imperial y coronada Villa de Madrid (que es la obra del más santo Instituto que mantiene el celo católico del Rey) tuvo prin-

cipio en el año de 1601 en la casa que para albergue y recoger peregrinos de noche fundó la Cofradía de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de Gracia en la calle de los Peregrinos, a cuyo fin destinó una casa que la había cedido D.^a Ana Rodríguez y sirvió de hospital, cuyo gobierno estuvo a cargo de Octavio Centurión, como Hermano Mayor que era de la nominada Cofradía.

»De este retiro o recogimiento tuvo su origen el de dicha Real casa de Santa María Magdalena, habiéndose formalizado su establecimiento en el año de 1618, como consta de un Auto que en 27 de abril de 1619 acordaron los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, siendo su Presidente el Ilmo. Sr. D. Fernando de Acevedo, Arzobispo de Burgos y del Consejo de Estado.» (Págs. 1 y 2.)

64. Para recogimiento de las mujeres de mala vida había entonces dos establecimientos distintos, éste de las Arrepentidas, que también se le daba el nombre de *Recogidas*, al que iban «las mujeres a quien Dios alumbra y llama a la penitencia», y la *Galera*, para «mujeres de mal vivir y vagabundas, que sirve de castigo y freno para otras de estragada vida». Por ahora no nos importa sino el primero. Como la mayoría de estos establecimientos, estaba bajo la protección de los Señores del Consejo. «Hacen vida muy ejemplar, tienen su rezo y horas de oración, su Misa conventual cada día, que offician ellas mismas. Salen de aquí algunas para casarse, otras para religiosas; otras que se encargan de ellas algunas señoras particulares, con seguridad de su remedio. Tienen una Madre Ministra de gran virtud y un administrador sacerdote» ¹.

65. Don Juan Khevenhuller y Wolf, Conde de Frankenberg, «Barón libre en Landseron, Wernberg y Hohenostervitz», Consejero y Camarero del emperador Rodolfo II. (Véase la nota 107.)

¹ Diego de Barnuevo, ob., cit. pág. 34.

66. Al comentar aquí la alusión de Pinelo al célebre puente, no hemos de reproducir, por muy conocidas, las composiciones que nuestros más grandes ingenios de la época dedicaron al pobre Manzanares y al grandioso puente; no haremos sino traer a colación la descripción que de él hizo Jerónimo de la Quintana en su obra «Antigüedad y Nobleza de Madrid»: «La puente Segoviana, llamada así porque se sale para esta ciudad por ella, es famoso edificio, por la grandeza de su fábrica, y de los mejores que tiene río en la cristiandad. Tiene una gran calzada al principio, cuyos pretilos y cubos con toda la puente que va sobre el Manzanares es de sillería de piedra berroqueña, obra de gran suntuosidad y gasto que pasó de doscientos mil ducados, y de la traza del gran Filipo Segundo.» (Pág. 376.) Según Pinelo fué construido en 1584.

67. Según el P. Palma, el deseo del archiduque Maximiliano hubiera sido hacerse cartujo, según se lo comunicó a su hermana Sor Margarita de la Cruz durante su estancia en Madrid; el destino, sin embargo, llevóle por distintos caminos, defendiendo el Imperio contra los turcos, y, finalmente, la nobleza de Polonia le ofreció esta corona, que disputó a Segismundo; murió en Viena en 1618.

68. Es interesante la carta del Archiduque dirigida al Rey, aunque no concuerde la fecha. ¿Padecería error el P. Palma colocando este suceso en 1601, y de ello resulte esta disparidad?

«S. Cat^{ca} ¹ Real Majestad.

»Ha sido tanta la merced que he recibido con la visita de Vuestra Majestad por medio de D. Francisco de Borja y con la carta de su real Mano, que no lo sabría encarecer, y así, beso a Vuestra Majestad muchas veces las manos por ella. El deseo que he tenido siempre de hacerlo en persona y de ofrecérsela y mis servicios, fueron que me resolviese a hacer esta jornada, y aunque lar-

¹ Santa y Católica.

ga y algo trabajosa, doilo todo por bien empleado, a trueque de poderlo hacer como está dicho; y tenga Vuestra Majestad por cierto que lo que faltare en cumplimientos, y non saber la lengua castellana, cumplirá mi aparejada voluntad que tengo de servirla: con ella me hallará Vuestra Majestad siempre tan aparejado como obligado a su real servicio, cuya S. Cat^{ca} Real persona guarde Nuestrc Señor, con la prosperidad que puede y yo deseo; de Madrid, 21 de julio de 1600.

»S. Cat^{ca} Real Majestad, de Vuestra Majestad las manos besa su mayor servidor, MAXIMILIANO.» ¹.

69. Efectivamente, la reina Margarita padeció una enfermedad en el año 1601; pero no fué en noviembre, sino en julio (Cabrera de Córdoba, pág. 123). Sin embargo, la dolencia a que se refiere Pinelo en esta ocasión, ocurrió en 1605, en cuya fecha colocó el hecho D. Diego de Guzmán; ya se ha dicho que Pinelo utilizó repetidas veces la obra de éste, «Vida de la Reina Margarita». Por tanto, nuestro Analista equivocó la fecha con el suceso. La enfermedad de la Reina tuvo lugar estando de viaje los Monarcas, desde Valladolid a Madrid, en el pueblo de Valdestilla, de donde fué llevada a Olmedo, volviendo a Valladolid cuando sanó la Reina. (Biblioteca Nacional, manuscrito 2347.)

70. Resulta bastante difícil anotar los numerosos párrafos en que Pinelo describió la historia de varias advocaciones de la Virgen, o las fiestas que tenían lugar, por ser trasladadas a templos donde todos los fieles de la Corte pudiesen venerarlas. Quintana hacía notar la gran devoción que en Madrid sentían por la Virgen Nuestra Señora, aduciendo varias pruebas, v. gr.: las distintas imágenes que viniendo de otras poblaciones, algunas tan apartadas que procedían de las Indias, encontraron en la piedad del pueblo madrileño decente acomodo, y lo que es más, el rego-

¹ Manuscrito 915, pág. 51, de la Biblioteca Nacional.

cijo y devoción con que los madrileños recibían cada una de las nuevas advocaciones de la Madre de Dios, la fe con que se encomendaban a tan gran Señora en los momentos angustiosos de su vida..... Para terminar con un dato material que significa no poco, copiemos las palabras del historiador de Madrid: «Ha crecido tanto esta devoción, que de setenta y tres templos que tiene esta Villa, entre parroquias y conventos, hospitales y recogimientos, los treinta y tantos dellos son destinados a la Virgen Santísima, y los nueve dellos a su Purísima Concepción, y esto sin infinitas capillas y altares dedicados a su santísimo nombre. Y es cosa muy de ponderar que hay en Madrid más imágenes de la Madre de Dios que en todo lo restante del Reino de Toledo, porque no hay templo de los referidos ni casa particular que no tenga tres o cuatro, y en algunas más.....» (Pág. 385.)

En consecuencia con lo dicho en este párrafo, Quintana historió en su «Antigüedad y Nobleza de Madrid» gran número de estas imágenes, de las que no hallamos ni referencias en otras obras o escritos de la época; por otra parte, hemos dicho en el ESTUDIO PRELIMINAR que el libro de Quintana fué utilizado frecuentemente por Pinelo; y ahora añadiremos que en esta clase de noticias *fusiló* verdaderamente la «Antigüedad y Nobleza de Madrid». Sería pueril que recurriéramos a esta obra para anotar los susodichos párrafos, ya que supondría una manifiesta repetición. Por otra parte, habiendo sido el libro de Quintana obra muy conocida, no sólo en su época, sino también en la centuria siguiente, alguna otra obra a la que pudiéramos recurrir relataría las vicisitudes de estas imágenes en la misma forma que Quintana; tal es el caso del libro ya citado del P. Villafañé, «Historia de los Santuarios de la Virgen Nuestra Señora en España», que en los capítulos dedicados a Nuestra Señora del Alumbramiento y a la Virgen de los Ángeles ¹ se limitó a seguir al conocido madrileñista del siglo XVII.

¹ Pinelo trata de esta advocación el año 1604.

En otros casos, como en los de Nuestra Señora del Parto ¹, la del Destierro ² y alguna otra, pensé que en las crónicas de las Órdenes Religiosas a que pertenecían las iglesias donde se veneraban las dichas imágenes, podría encontrar algún dato que sirviese para ampliar tales noticias; pero en estos libros tampoco se las cita. Sirva, por tanto, lo dicho de ilustración, en vez de las notas que en cada caso particular hubiéramos deseado escribir.

71. Todos los historiadores de Nuestra Señora de Atocha reproducen el documento real, reconociendo la capilla de la Virgen como del Patronato real: Quintana, el P. Cepeda en su «Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha», Jiménez Benítez en sus «Ensayos Históricos».....

Según Cepeda, esta disposición, fechada en Valladolid a 10 de noviembre de 1602, no era sino una ampliación de lo que se hizo en 1598, siendo secuela de ella la carta que al año siguiente escribió Felipe III al Prior del Convento por mano de Francisco González de Heredia, su Secretario, «que nunca pudiese salir la santa imagen, ni lo permitiese el Convento, sin orden de Su Majestad y de la razón: *porque salga Nuestra Señora con la decencia y solemnidad que se debe y es razón*». (Págs. 350-351.)

72. El conocido cronista Cabrera de Córdoba, en sus «Relaciones», nos dió cuenta de la muerte de esta señora al par que nos hizo una semblanza de ella: «Murió la marquesa de Camarasa — dice — la noche de Pascua del Espíritu Santo, en el Colegio de la Compañía que había hecho aquí, la cual era estimada por una muy santa señora y de grandes partes, a quien se le tenía particular respeto en esta corte.» (Carta del 30 de junio de 1612.)

73. El P. Astrain, en su importantísima «Historia de la

¹ El párrafo que sigue al que ahora estudiamos.

² Año 1610.

Compañía de Jesús en la Asistencia de España»¹, escribió a propósito de esta fundación: «Más importancia que la anterior [fundación del Colegio de Almagro] tuvo la que se hizo en Madrid el año 1602. Desde el principio de la Compañía, el Noviciado de la provincia de Toledo había estado en el Colegio de Alcalá. Después fueron colocados los novicios en Villarejo de Fuentes. Pronto conocieron los superiores que no era tan a propósito para la educación de los novicios el tenerlos encerrados en un estrecho villorrio como Villarejo, cuya población iba decayendo de día en día, fenómeno que se observaba entonces en casi todos los pueblos secundarios del centro de España. Se pensó, pues, en trasladar los novicios a Madrid. Mucho había de costar esta traslación; pero socorrió a nuestros Padres la inagotable generosidad de D.^a Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa, la cual, después de fundarnos los Colegios de Cazorra y de Guadix, suministró también lo necesario para la Casa de probación. Edificóse ésta en la calle de Madrid que aún hoy se llama del Noviciado. El 15 de abril de 1602 admitió el P. Aquaviva la fundación, declarando por fundadora a la Marquesa.»

74. Una descripción de este hecho nos ofrece el P. Remón, Cronista General de la Orden de la Merced, en su «Vida del Caballero de Gracia» (pág. 55 y sigs.)²: «Hay en Madrid, a la parte del Mediodía, un monasterio que por una parte hace vista a la calle de Toledo y por otra a la plaza de la Cebada, que es de la Concepción limpiísima de Nuestra Señora, de una comunidad de unas Religiosas muy santas y observantes que se llama la Concepción Francisca, por dos razones: la primera, porque esta sagrada religión milita debajo de la Regla del glorioso y seráfico Padre, y está sujeta a sus Religiosos; y otra, por hacer diferencia al título de otro convento y monasterio de otras Religiosas de la Orden del

¹ Tomo III, lib. II, pág. 232.

² Biblioteca Nacional, 3/8869.

glorioso Padre San Jerónimo, que también se llama la Concepción, y está en la misma calle de Toledo.

»En este Convento de la Concepción Francisca, aunque se vivía y se vive muy observante y religiosamente, algunas siervas de Dios, aventajadas en su servicio a las demás, deseaban muchos años había que con todo rigor se guardase la primitiva Regla, que concedió el papa Julio III el año de 1511 a la Religión de la límpisima Concepción de Nuestra Señora, de quien fué primera fundadora (como se sabe) D.^a Beatriz de Silva, de la casa de los príncipes de Mérito, duques de Pastrana, dama que fué de la Reina Católica D.^a Isabel; deseaban, pues, estas siervas de Dios que se hiciese una Recolección, que no era más que quitar algunas niñerías que se habían abierto puertas con el tiempo, como sucede en las más de las Religiones observantes; y aunque esta reforma había veinte años que se deseaba, si bien era de cosas bien leves, porque todo venía a parar en que la Regla primera se observase con rigor. Con todo eso, nunca se había podido poner en ejecución esto, hasta que el año 1603, habiéndolo comunicado con el reverendísimo Patriarca de las Indias, D. Diego de Guzmán ¹, Limosnero Mayor de Su Majestad, y pidiéndole procurase en Madrid una casa a donde se hiciese esta nueva fundación, poniendo la mano en ello y con mucho cuidado, y hablando al Caballero de Gracia, de quien tenía larga noticia, le halló tan fácil en aceptarlo y vino tan alegre en el consentimiento de hacerlo, que no solamente dió su propia casa para monasterio, sino que también dió su renta y hacienda a las Religiosas: su iglesia, sus imágenes, su plata, sus ornamentos y cálices, ofreciéndolo, desde luego, todo.....»

75. El 31 de junio de 1601 fué elegido Provincial de la de San José, cuando ya era Definidor y Guardián del Convento de San Bernardino; la causa de la renuncia al reunirse el Capítulo intermedio (año y medio después de la elección: duraba el cargo

¹ En esta fecha no era más que Capellán de Felipe III.

de provincial tres años) fué el haber sido elegido por el P. Francisco de Sosa, General de la Orden, Confesor de las Descalzas Reales y especialmente de la infanta Sor Margarita de la Cruz, hija de la emperatriz D.^a María, que a su vez le hizo Predicador de su capilla. Éste y su cargo de Provincial parecían incompatibles. Fray Juan de los Ángeles eligió el cargo religiosopalatino: *él tenía más gusto de predicar y confesar que de andar jornadas largas*, al decir del Cronista de la provincia, P. Santa María; decisión que recibieron mal sus hermanos de Religión.

Por lo que se refiere a la personalidad del P. Fray Juan de los Ángeles, es sobradamente conocida y estudiada para que yo pretenda ilustrarla. Sus obras: «Triunfos del Amor de Dios», «Manual de Vida Perfecta», «Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el Alma», «Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares», que le colocan entre nuestros grandes escritores místicos, fueron publicadas con erudita biografía e introducción por el P. Jaime Sala, en los tomos XX y XXIV de la «Nueva Biblioteca de Autores Españoles». (De las págs. 29 a 32 de la Introducción he tomado los datos anteriores.)

76. Esta procesión se hizo por acuerdo del Ayuntamiento en 2 de febrero de 1603. Días después, el 8 del mismo mes, en vista del fallecimiento de la Emperatriz, se ordenó que con la misma pompa de acompañamiento, luces y cofradías, fuera vuelta a su casa. («Libro de Actas», tomo XXVI.)

77. Ya apunta Pinelo la repugnancia que sintiera la Infanta a salir de la clausura; el P. Palma recoge a este propósito las lamentaciones de su real confesada: «¿Yo salir de la clausura que he profesado una vez? ¿Yo volver a poner mis pies en el mundo? ¿Yo sacarlos de la Religión? ¿Yo dejar de cumplir la fe que he ofrecido a Dios? Antes moriré que tal haga. Primero es Dios que mi madre. Todos saben lo que yo la quiero; pero el verdadero amor es cumplir con Dios.»

Tabicaron las puertas, para dejar dentro de la clausura el cuarto de la Emperatriz, y aun después de esto, la Infanta negóse a ello, diciendo: «Que entrasen primero la Abadesa y las demás Religiosas, porque ella quería ser la última en esta acción.» (Obra citada, fol. 112 vuelto.)

78. «Emperatriz de Alemania por su casamiento con Maximiliano, hijo de Fernando I, de quien era sobrina: por tanto, hija de Carlos I; fué su madre D.^a Isabel de Portugal, nacida, según Quintana, en 1528. Ya viuda, permaneció algún tiempo en los Estados de su marido, tanto para cumplir estos deberes, haciendo numerosos sufragios, como para componer los asuntos del gobierno e instruir en ellos a su hijo, el nuevo Emperador. Salió de Alemania y llegó a Madrid en 1581, cumpliendo sus deseos de retirarse al Monasterio de las Descalzas, juntamente con su hija Margarita. Tanto en el siglo como en la Religión fué mujer de gran virtud: allí, por su caridad y constancia en la represión de la herejía en el Imperio ¹; aquí, por la austeridad de su vida, denegando cuantos privilegios podía disfrutar por su encumbrado nacimiento.» (Quintana, «Antigüedad y Nobleza de Madrid», folios 171-175 vuelto.)

79. La carta del Rey por la que se daba por enterado de la muerte de su abuela, decía:

«El Rey:

»Concejo, Justicia, Regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la noble Villa de Madrid: ya sabéis cómo Nuestro Señor fué servido de llevar para sí a la serenísima Emperatriz, mi abuela y señora, de que estoy con la pena y sentimiento que tan gran pérdida obliga; no siendo pequeño consuelo saber que haya rematado su vida con tan dichoso fin y tantas

¹ Mereció ser llamada por Gregorio X «columna firmísima de la fe».

prendas de que está gozando de su divina Majestad, a quien doy infinitas gracias por todo. Y siendo mi voluntad que en esa Villa donde falleció Su Majestad se haga la demostración que es justo, os he querido encargar, como os encargo y mando, que, como tan buenos y leales vasallos, hagáis hacer en ella las honras y exequias y las demás demostraciones de lutos y sentimiento que por tantas causas y razones se deben a su Imperial persona, que en ello me tendré de vosotros por bien servido. De Valladolid, a 12 de marzo de 1603. — YO EL REY. — Por mandato del Rey nuestro Señor, *Jn.º Ruiz de Velasco* ¹.

80. Extracto que de su testamento hizo Cabrera de Córdoba en sus «Relaciones de la Corte de España» (pág. 170): «Dicen que la Emperatriz ha hecho muy cortas mandas en su testamento por serlo su hacienda y tener empeñada su renta, aunque de ordinario eran muy relevantes los socorros que le hacía el Rey difunto, su hermano, y su nieto, que acudía a lo mismo muy liberalmente, y así han quedado muchos criados desamparados, y los que han quedado con algo son: D. Juan de Borja, su Mayordomo Mayor, con 3.000 ducados de renta perpetua y recomendación a Su Majestad de padre e hijos; a D.^{na} Francisca, su mujer, mucha parte de la plata labrada y otras cosas; a la Infanta, su hija, 2.500 ducados de renta durante su vida, y que después los gocen los de la Compañía de Jesús de Madrid, y luego 6.000 ducados para hacer el estudio y colegio que allí fabrican; 4.000 para hacer el coro del Monasterio de las Descalzas, y a D.^{na} Luisa de Osorio lo que la daba en su vida, y que se le continúe dos años después de su muerte, y 1.200 ducados de renta por su vida a la duquesa de Villahermosa, y algunos otros legados de menos importancia a otros criados.»

Los testamentarios, el Monasterio de las Descalzas y los criados de la Emperatriz pusieron pleito al Colegio de la Compañía

¹ Archivo del Ayuntamiento, Sección 2.^a, legajo 311, núm. 60.

de Jesús, pues aunque en el extracto anterior no se hace constar en su favor sino los 6.000 ducados para hacer el colegio y estudio, según se desprende de la sentencia pronunciada en 17 de enero de 1620, confirmación de otra anterior de 20 de febrero de 1618, gozaban de 2.000 ducados anuales, los cuales pedían los pleiteantes que dejaran de percibir y reintegrasen los que hasta entonces llevaran recibidos, lo cual no solamente no consiguieron, sino que por dicha sentencia se elevó la dicha pensión a 3.000 ducados, entregando, además, a la Compañía de Jesús la hacienda de su protectora, que radicaba en Nápoles, y que era de cuantía de 66.936 ducados, «con que antes e primero de finanzas bastantes, legas, llanas y abonadas de cumplir y pagar todo lo que en esta sentencia está contenido»¹.

Pongamos algunas apostillas a las restantes mandas que constan en las relaciones de Cabrera de Córdoba, principalmente a los 2.500 ducados que había de percibir la infanta Sor Margarita de la Cruz.

La cuantía de la manda era insignificante, pues si bien no olvidamos la circunstancia de ser religiosa, no debemos olvidar tampoco que en aquella época no ya las personas de sangre real, sino simplemente las que pertenecían a la aristocracia, vivían, si se quiere, con lujo. (Las Huelgas de Burgos y las mismas Descalzas.)

Para demostrar nuestra primera afirmación, aduciremos aquí algunas cifras y textos: Entre 2.000 y 3.000 ducados oscilaban los sueldos de la burguesía; así, por ejemplo, en las «Relaciones de la Corte de España», de Cabrera de Córdoba, puede leerse: «Dicen que hacen del Consejo dé al secretario Andrés de Prada con 2.000 ducados de renta.» (Pág. 174.) Años después Alarcón ponía en boca de un caballero, personaje de su comedia «Mudarse por mejorarse», los siguientes versos:

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 2351, fol. 532; la sentencia es impresa.

Tres mil ducados de renta
 en juros de buena finca,
 si no me dan altas pompas,
 me dan descansada vida.

Los mismos sueldos del Estado, que diríamos hoy, refiriéndonos a jefes de ejército, aunque éstos fueran figuras secundarias, hacían multiplicar esta cifra: 12.000 ducados de ayuda de costa se asignó a D. Jerónimo Pimentel, General de la Caballería de Milán, según nos informa Almansa Mendoza ¹. Volviendo los ojos a la Iglesia, Obispados de poca importancia, como los de Lugo y Coria, valían una renta de 25.000 y 30.000 ducados, respectivamente ². Estas cifras resultan si no insignificantes, pobres cuando era la aristocracia la que los recibía o gastaba. Veamos algunos ejemplos: El duque de Fernandina gastó 5.000 ducados en una mascarada en honor de Felipe III, estando este Monarca en Valencia ³. Al Condestable de Castilla, cuando aceptó ir como Embajador a Inglaterra, hubieron de señalarle 50.000 ducados para la ida, 40.000 para la vuelta y 4.000 cada mes que permaneciere en tal dignidad, asegurándole 12.000 como Capitán General cuando regresara a España ⁴. Estas cifras se refieren todas al primer tercio del siglo; luego, por las alteraciones en la moneda, cambiaron grandemente; acaso más adelante tengamos ocasión de citar algún texto que lo compruebe.

81. Esta cifra que, tratándose de Misas, nos parece casi fabulosa, era corriente hasta cierto punto en aquella época y exigua si se compara con las que el caballero D. García Barrionuevo de Peralta mandó decir por las ánimas del Purgatorio, que fueron 340.000; cifra que espantó al mismo Gil González-Dávila hacién-

¹ «Cartas y Avisos», pág. 148.

² Cabrera, ob. cit., pág. 177.

³ «Relaciones Históricas», edición del marqués de Laurencín, pág. 250.

⁴ Cabrera, ob. cit., pág. 190.

dole exclamar: «¡Servicio raro!»¹. Y salvo esta excepción, nótese que en el curso de los años fué aumentando el número de esta clase de sufragios; así, por ejemplo, Felipe II mandó en su testamento que se dijera 30.000 Misas por su alma²; su hijo y sucesor ordenó que se le aplicaran 30.000, según unos, y 40.000, según otros. Antes de mediar el siglo (1640), «Carlos Strata, poderosísimo genovés, Comendador de las casas de Toledo, en la Orden de Santiago, dicen tenía dos millones: deja setenta y cinco mil Misas», escribía Pellicer³. Reproduzcamos a este propósito una noticia muy festiva que debemos a D. Jerónimo de Barrionuevo⁴: «..... Lunes, 30 de marzo, murió una mujer que dejó 9.000 [Misas] por su alma. Testó de 30.000 ducados. Su ocupación fué hacer y vender buñuelos y aloja, con que ha satisfecho los pesos no cabales; pero anduvo muy cabal en su muerte.» Y seguidamente añadía: «Este día murió también la marquesa de Villafranca; no dejó tantas Misas, porque los señores basta serlo; pero aténgome a las Misas de la buñolera.» El caso de la célebre buñolera tenía un antecedente que vale la pena consignar. En 1636 el verdugo de Valladolid «murió dejando 8.000 ducados de hacienda y mandó decir 4.000 Misas por su alma»⁵. Compárense todas estas cifras con las 100.000 Misas que Felipe IV ordenó que se dijese «por su alma, la de sus padres y abuelos, y si no tuviesen necesidad, por las almas del Purgatorio más necesitadas y por las que han muerto en las guerras.....»⁶.

82. Los jeroglíficos que aquí se mencionan eran uno de los adornos más corrientes y que más gustaban para engalanar las

¹ «Teatro de las Grandezas de Madrid», pág. 226.

² Biblioteca Nacional, manuscrito 9375.

³ «Avisos», tomo I, pág. 21.

⁴ «Avisos», tomo III, pág. 371.

⁵ Avisos anónimos que publicó D. Antonio Rodríguez Villa con el título de «La Corte y la Monarquía Española en los años 1636 y 1637».

⁶ Biblioteca Nacional. Manuscritos. Signatura 2024, fol. 2.



MUERTE DE LA EMPERATRIZ DOÑA MARÍA

(Del libro del P. Palma, «Vida de la infanta Margarita».)

iglesias en los siglos XVI y XVII; no eran otra cosa que lo que hoy llamaríamos alegorías, en las que el arte de la Pintura, unido a la Poesía, exaltaban la persona u objeto de la fiesta; de todas éstas, en las que más se prodigaban eran en las honras fúnebres; no faltando en otras en que todo era regocijo, como, por ejemplo, en aquellas en que se celebraban fiestas de beatificación y canonización. Como en esta nota ilustramos el sentido de la palabra *jeroglífico* y no la ceremonia del funeral de la emperatriz María, vamos a reproducir jeroglíficos que se refieren a un caso y a otro, para que con mayor amplitud pueda juzgar el curioso lector de este desaparecido adorno del templo en otros siglos.

Empezaremos por los jeroglíficos que podríamos llamar funerarios, y van a servirnos de muestra algunos de los que figuraron en las honras fúnebres de la reina Isabel de Borbón: «..... Estaban pintadas unas mujeres en un terrado y una mujer en lo alto arrojando clavellinas y encima decía: *Sicut oculi ancillae in manibus Dominae suae*. Y al pie:

Mejor puede desde el Cielo
a las damas y meninas
dar rosas y clavellinas.»

(B. N., manuscrito 2376, fol. 411 vuelto.)

He aquí otra en que al tono suave del anterior reemplaza una idea casi macabra: «..... Pintaba un día muy oscuro y lleno de nublados y en medio un coche enlutado, las cortinas corridas y la muerte gobernando los caballos, y en la misma mano de las riendas una guadaña y sobre ella una corona con una flor de lis. Y abajo esta letra:

No encenderá el sol de día
ni con la luna de noche,
porque ha corrido en su coche
cortinas el alegría.»

En cuanto a los jeroglíficos empleados con motivo de fiestas en las que la Iglesia ensalzaba a sus hijos preclaros, vamos a tomar como modelos algunos de las Beatificaciones de Santa Teresa y San Isidro, tal vez las más suntuosas fiestas que por tales causas se celebraron en la España del siglo XVII.

Entre los muchos libros que se imprimieron entonces recogiendo las relaciones diversas de las fiestas que en honor de la Beatificación de la reformadora de la Orden Carmelitana tuvieron lugar en nuestro suelo, el del P. Diego de San José, titulado «Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de N. B. M. Teresa de Jesús.....», inserta como final una serie de cincuenta jeroglíficos en los que está recogida la vida de la Santa, debidos al ingenio del P. Lorenzo Navarro, de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Corona de Aragón, de su Orden; de ellos hemos elegido dos que juzgamos de los más gráficos de tan larga serie.

El V de ella dice: «Para significar cómo mudó de pensamientos, y dejando sus galas y mil esperanzas marchitas entró en Religión, se pinte una vid podada y muchos vástagos y sarmientos arrojados en tierra con letra que diga: *Ut fructu plus afferat.* Ioann., 15.

MOTE

Para dar Teresa fruto,
menospreciando la hoja
de sus galas se despoja.»

(Fol. 222.)

El XVIII es del siguiente tenor: «Para significar cuán poca parte fueron las persecuciones y murmuraciones que se le levantaban para oscurecer su fama y que antes con ellas crecía, se pinte un brazo con un hacha encendida, entrándola por una abertura de un monte, pero que la llama le enciende y sale por lo alto, y diga la letra: *Sicut flamma comburens montes.* Psalm. 32.

MOTE

Quanto más sumen y oprimen
de Teresa la memoria,
más se publica su gloria.»

(Fol. 224 vuelto.)

Para terminar, reproducimos un jeroglífico que correspondía a San Isidro, y que con motivo de sus fiestas se exhibió en Madrid; le tomamos de la Relación que con este motivo escribió el Fénix de los Ingenios, Félix Lope de Vega: «Un buey en un prado, con una corona de espigas al cuello, de la manera que suele estar el yugo, con estas palabras de San Jerónimo: *Vox Domini sustentavis jugum*; y la letra en nuestra lengua:

Tal fué la obediencia en vos
y tal, labrador divino,
el fruto que della os vino.

(Rivadeneira, tomo XXXVIII, pág. 151.)

83. La relación del aparato y adorno de la iglesia es por demás curiosa y detallada; por ello puede tomarse como modelo de descripciones de tales fiestas; teniendo, además, en cuenta que debieron de ser extraordinariamente grandiosas, si la comparamos con otras similares. Por ello nos permitimos copiar gran parte de ella. De los jeroglíficos reproducimos cuatro de los que hemos considerado más interesantes ¹. La descripción comienza:

¹ Están tomados del libro «Honras que se hicieron a la Emperatriz», impreso por los Padres de la Compañía:

JEROGLÍFICO NÚMERO 38

«El águila de dos cabezas es símbolo del imperio y de las personas imperiales, y por ello, ella se llama imperial. La de una cabeza, que ordinariamente llamamos real, es de los Reyes. Por esta razón, la majestad de la Emperatriz se significa por el primer género de águilas, y por el segundo

«Lo primero que se hizo para dar principio a las honras fué colgar de negro toda la iglesia, que es bien capaz. La capilla ma-

sus dos hijas, que fueron la serenísima reina D.^a Ana, mujer cuarta y última de la majestad del rey D. Felipe de España, segundo de este nombre, y



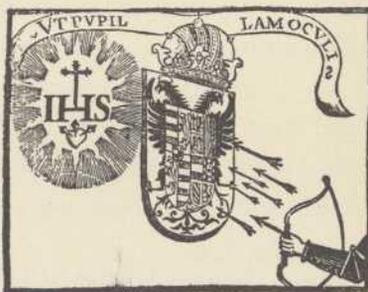
*Esta es Aguila Imperial,
Que dos Aguilas Reales
Nos produjo,
Con que à España y Francia unido
A un amor, a una amistad.*

la serenísima reina D.^a Isabel, mujer del Rey de Francia, Carlos Nono. Hubo mucha paz entre estos Reyes mientras duraron estos casamientos.»

JEROGLÍFICO NÚMERO 58

«Para declarar el amparo que hizo siempre la majestad de la Emperatriz a la Compañía de Jesús, se pintan muchas saetas que van encaminadas al nombre de Jesús, pero no llegan a él porque esta Señora las recibe primero

*Queriendo tan fuerte escudo
Tan de veras ampararme,
Ninguno podrá tocarme.*



en su escudo. ¡Cuántas murmuraciones, más agudas y penetrantes que saetas, quebró y deshizo con su imperial amparo! ¡Cuántas veces se hizo dueña de los agravios que nos hacían, satisfaciendo ella por nosotros y descubriendo al mundo la verdad con que trata la Compañía! Al fin le parecía que era llegarle a las niñas de los ojos todas las veces que se hacía alguna cosa contra nosotros.»

yor se aderezó de damascos y terciopelos negros en dos órdenes de altura, y todo el cuerpo de la iglesia de paños negros en otros

JEROGLÍFICO NÚMERO 65

«Para significar la merced que hizo esta Señora en querer recibir debajo de su amparo y como por hijos suyos a los de la Compañía, como en efecto se hizo madre de ellos, dejándoles su hacienda, se pinta una encina en la cual se ingiere un ramo de almendro. La encina la dedicó la antigüedad a



*Arbol glorioso en haz años,
Recibe el enxerto hermoso.
De otro fruto misterioso.*

Júpiter, y después se coronaron con ella muchos Emperadores, y por esto este árbol es a propósito para significar las personas imperiales, y no lo es menos el almendro para significar una religión, por lo que sabemos dél en las divinas letras, habiéndose iniciado en él aquella tan celebrada y misteriosa vara de la escritura.»

JEROGLÍFICO NÚMERO 69

«Fué buen pensamiento el pintar una fuente y un árbol seco, y la fuente sin agua, y el árbol sin fruto, y tantas aves desoladas y tristes, para dar a

*Están sin consuelo alguno,
Porque su fuente y sustento
Se han secado en un momento.*



entender el bien y consuelo que faltó a los pobres y miserables con la muerte de esta Señora.»

dos órdenes, con que quedó muy a propósito para significar el acto que en ella se había de hacer. Desde el punto que se tomó resolución de hacer estas honras, los Superiores dieron orden a los Padres que tenían talento para ello, que hiciesen algunas composiciones de todas suertes de poesías en alabanza de Su Majestad y de sus raras y excelentes virtudes, y así hicieron muchas en diversas lenguas: en castellano, latín, griego y hebreo; sonetos, octavas, jeroglíficos, epigramas, canciones fúnebres y otras suertes de versos. Todas estas letras se adornaron con graciosas, artificiosas y costosas pinturas. El número de los papeles que se hicieron fué tan grande, que hubo que poner dos órdenes de ellos, alto y bajo, por toda la iglesia, los cuales, así por la curiosa pintura que tenían, como por la buena distribución con que se pusieron, parecieron en extremo bien sobre los paños negros. Entre estos papeles se hicieron doce más señalados, en que se pintaron doce águilas muy grandes en campo dorado, que tenían el pecho abierto y en él escrito en cada una un soneto, las cuales se pusieron en los puestos más principales de la iglesia, que la adornaron mucho. Demás desto se hicieron gran número de escudos de armas de la Majestad de la Emperatriz, y los cuales, y todos los demás papeles, tenían por remate una corona imperial, y cada uno en proporción, según su grandeza. Estos escudos se repartieron por toda la Iglesia de manera que tuviesen proporción y correspondencia con las demás pinturas, que todas juntas, por ser tantas y tan buenas y bien puestas, era mucho para ver. Entre las demás poesías que hubo en la capilla mayor fueron dos canciones fúnebres muy grandes y de extremada poesía, adornada cada una con cuatro escudos grandes de las armas de la Majestad de la Emperatriz, que estaban puestas entre los dos órdenes de papeles en medio de los paños de damasco y terciopelo negro, que hacía muy buena y apacible vista. También, en los dos lienzos de las paredes del cuerpo de la iglesia, en medio de los dos órdenes de papeles, en el campo negro, estaba una canción fúnebre muy grande, con sus cuatro escudos a un lado, y al otro lado, enfrente,

una hieroglífica muy ingeniosa del mismo tamaño, con otros cuatro escudos, y como estaban puestos con tanta proporción y buena correspondencia, que se miraba la una a la otra, como las que estaban en la capilla mayor, hacían una agradable y apacible vista.

»La fábrica material del túmulo que se hizo en esta iglesia para las honras de Su Majestad fué desta traza y manera:

»Fundóse y levantóse toda la máquina en medio de la capilla mayor: la planta era de dieciséis pies en cuadro. Al primer cuerpo del túmulo, hasta la cornisa, se le dió veinte pies de alto, en lo cual se tuvo atención a que el túmulo estuviese más desahogado y claro, y atendiendo a esto, se fundó sobre cuatro columnas cuadradas; y el estar solas estas cuatro columnas y haberle dado de alto todo el cuerpo de la arquitrabe y friso, que por este respeto estuvieron cortados de columna a columna, porque no impidiesen la vista, la dió particular desahogo y agrado. Sobre este primer cuerpo había otro de doce pies de alto, de la forma y obra que luego diremos, y sobre él un globo que representaba el mundo, que tenía encima una corona imperial muy grande que remataba el edificio. Era todo él de mármol blanco fingido con sus vetas negras, que le daban mucha gracia. Fundábase todo el edificio sobre cuatro pedestales, en que cargaban las columnas: éstos eran perfectamente cuadrados, de algo más de dos pies de cuadro cada uno, y altos más de cuatro. El cuerpo sólido de estos pedestales era liso, y sobre el color de mármol fingido estaban en todos las molduras, filetes y bocelos de oro y bronce, tan bien pintados, que parecían realzaban y hacían sombra como si fuera cuerpo sólido. En los fondos de los pedestales estaban escritos cuatro epitafios, uno en hebreo, otro en romance, otro en griego y otro en latín, los cuales declaraban brevemente a quién se había dedicado aquel túmulo.....

»El ornato que se puso en la fábrica del túmulo fué el que se sigue:

»Estaba el tablado del túmulo, y todas las gradas por donde se

subía a él, cubiertos de paños de brocado amarillo, y la tumba asimismo estaba cubierta con otro paño de muy rico brocado, con una Cruz colorada, y sobre ella, a los pies, estaba puesta una almohada de brocado, y encima della una corona imperial, y en la otra parte de la tumba, sobre el paño de brocado, estaban cuatro escudos de las armas imperiales. De la mitad del cielo del túmulo caía en el aire un escudo muy rico de las armas de Su Majestad, el cual venía a dar de medio a medio de la tumba, y estaba juntado a dos haces, sustentándole en las manos dos ángeles de bulto vestidos de tela de plata encarnada, que colgaba asimismo del cielo del túmulo, con tan delicados hilos, que no se podía bien divisar de qué se sustentaban. Por defuera del túmulo había otro ornamento que le daba mucha gracia y majestad, y eran ocho ángeles vestidos de tela encarnada que estaban puestos en las cuatro columnas principales, dos en cada una, los cuales sustentaban las armas de los cuatro abuelos de Su Majestad..... Éste era el ornamento que tenía el primer cuerpo del túmulo. El segundo cuerpo no tenía más ornamento que el de las luces, que fueron todas las que podían caber vistosa y ordenadamente en este edificio. Tenía lo primero una corona muy espesa de luces muy iguales sobre la cornisa, y en los candeleros que dijimos, había cuatro cirios grandes. Desde estos candeleros, por las cuatro esquinas de la base piramidal, salían cuatro órdenes de luces hasta la linterna, en cuyo remate, sobre los tres pilares de cada esquina, encima de otros tantos candeleros, ardían doce cirios, tres en cada esquina, que remataban las luces de todo el edificio. Esto es lo que toca al túmulo: a los lados del cual estaban hacheros negros, con buen número de hachas y cuatro blandones, con cuatro cirios muy grandes puestos en proporción y correspondencia a las esquinas del túmulo, los cuales tenían ocho escudos de armas de los cuatro abuelos de Su Majestad.....»

84. Fray Julián de San Agustín era religioso lego del Convento de San Francisco, de Alcalá. Porreño enumeró en su

obra uno por uno los doctores y maestros que aprobaron esta profecía.

85. Nació en Madrid en 1562, distinguiéndose desde niño por su virtud, y aun entrando muy joven en la Orden, fué el modelo de todos los novicios; mortificábase y eran sus ejercicios tales, que los Prelados le aconsejaron la moderación, no faltando quien le tachara de «hipócrita, amigo de singularidades», afirmando que terminaría como un iluminado, llegando hasta recelar los mismos Obispos, «que no le daban de buena gana licencia para salir de casa». Sus últimos días los pasó en Madrid, donde murió a 25 de julio de 1597. La veneración que el pueblo sintió por este santo tan de su época puede apreciarse leyendo las siguientes palabras de Quintana: «..... Al tiempo de enterrarle, con llevarle cerrado en un ataúd que dió el conde de Fuentes, con dagas le abrieron para cortarle el hábito, sin poderlo resistir los Religiosos, llenos todos de piadosas lágrimas, y aun hasta dentro de la sepultura se abalanzaron tras el bendito cuerpo, arrancándole una persona con los dientes, cuando otra cosa no pudo, un zapato al tiempo que fué a besarle los pies.» Estas escenas llegaron a ser frequentísimas en el siglo siguiente, por considerar el pueblo español las reliquias como medio importantísimo para conseguir la gracia y tenerse como un lujo en las altas esferas sociales. Con el siguiente texto completamos esta evocación de la vida religiosa de la época: «..... Sus hábitos y libricos de devoción se repartieron entre señoras, que los veneraron por reliquias.» (Jerónimo de la Quintana, ob. cit., págs. 168-171.)

86. La licencia del Rey a que se refiere León Pinelo llegó a Madrid por correo especial, según D. Diego de Guzmán ¹. Bien cumplía la virtuosa Reina las normas de vida de la época que dictaban los moralistas y costumbristas mal avenidos con cier-

¹ Ob. cit., parte II, pág. 137.

tas libertades que practicaban las mujeres casadas; las cuales, al decir del biógrafo de la Reina, consideraban que el matrimonio era el modo de salir de la casa de los padres para tener libertad; contra tal doctrina los intransigentes sentaban sus preceptos. He aquí, por ejemplo, lo que sobre el particular nos ha dejado el escritor costumbrista Liñán y Verdugo: «No ha de salir la mujer casada y honrada sino muy raras veces de su casa, y éstas ha de ser a Misa o al sermón, o a ganar las indulgencias, a visitar los hospitales, o las amigas y parientas, o enfermas, o recién casadas o recién paridas»¹. Con ser tales preceptos rigurosos, ya hemos visto que la reina Margarita restringió aún más tan exiguas libertades.

Volvamos a D. Diego de Guzmán, quien nos dará a conocer la vida cotidiana de la esposa de Felipe III: «..... Y así, en estos dos meses de esta ausencia del Rey, en la cual no salía con Su Majestad como solía, después de haber cumplido con sus devociones, o estaba con aquellas santas Religiosas tratando de cosas del Cielo y morando con su pensamiento allá, o se ocupaba en la labor de sus manos por huir de la ociosidad, de quien fué siempre muy enemiga.» (Pág. 137.) Con otro texto de Liñán completamos las últimas palabras del que fué Limosnero y Capellán Mayor de Felipe III: «..... Cosía para los hospitales y monasterios pobres; y actualmente, cuando murió, estaba bordando un frontal de difuntos para su Monasterio de Santa Isabel. Si todas las mujeres, cada una en su calidad y estado, fueran de tan buenas inclinaciones, tan recogidas y tan bien ocupadas, tan bien morigeradas, tan dóciles, tan obedientes; juntando a esto los buenos ingenios, las buenas caras, las mayores calidades y haciendas que hay en las mujeres nacidas y criadas en las poblaciones grandes, particular felicidad sería casarse en ellas con ellas; pero vense tantas desgracias, suceden tantas lástimas por las mujeres

¹ Edición de la «Biblioteca Clásica Española», Barcelona, 1885, página 220.

que se usan y por las libertades que quieren que les permitan, que ya los que con ellas se casan no vienen a ser sus maridos, sino sus escuderos, y si no van con el huso, ¡ay de ellos!; y si van con el huso, ¡ay de ellos!; y de todas maneras, ¡ay de ellos!» (Págs. 206 y 207.)

Terminando la pintura del reverso de la medalla de la mujer virtuosa como lo fué la Reina de esta suerte, en términos no muy distintos de quienes hoy nos presentan el problema de elegir mujer: «..... Doña Luisa, por ligeras ocasiones, porque no se le enmoheciesen las galas a tercero día, hoy era convidada a una boda, mañana a la Casa de Campo, esotro día a la comedia, con que jamás paraba en casa, y lo que estaba en ella lo gastaba a la mañana en afeitarse el rostro y vestir el cuerpo y a la noche en quitarse alfileres y cintas de la cabeza, ocupando dos criadas, una en sacudir los vestidos y otra en lavar las viras de los chapines y darlas lustre; sin que en todo un mes hubiera habido tiempo desocupado para decir una sola palabra a la almohadilla, a donde estaba puesto un ancho de un cuello del señor novio [marido], tan desfavorecido de las manos de su ama que no acertaba a ponerlas en él.» (Págs. 220 y 221.)

Y es que con este y otros testimonios que pudiéramos traer a colación, demuéstrase que ayer, como hoy, la humanidad ni alcanzó esos grados de perfección que nos quieren hacer creer, ni ha descendido a los abismos de la desmoralización; sobre todo comparándola con ese ayer, que no importa se refiera a uno, dos o tres siglos.

87. Dice así la Pragmática ¹:

«El Rey:

»Por cuanto por una mi Cédula de dieciocho de septiembre de este presente año de mil y seiscientos y tres mandé a todos y

¹ Sección 3.^a, legajo 413, núm. 47.

cualquier estado, calidad y condición que fuesen que dentro de treinta días primeros siguientes, desde la publicación de la dicha mi Cédula en adelante, llevasen a cualesquier de las casas de moneda destos dichos mis Reinos que quisiesen y más cómodo les fuesen, toda la moneda vieja de vellón que tuviesen y la entregasen a los Tesoreros dellas, para que en las dichas casas se acuñase de nuevo, con el cuño y armas que ordené por otra mi Cédula, fecha del dicho día, con que después de acuñada en la dicha forma tuviese doblado valor del que hasta entonces había tenido, y que a las personas que para el dicho efecto la llevasen a las dichas casas, se pagaría a cada una lo que hubiese de haber por la que entregase con la nueva o con la vieja acuñada de nuevo con mucha puntualidad, con más lo que fuese justo por las costas de conducirla a ellas, y volver a sus tierras con la paga que se les hiciese, y que pasados los dichos treinta días no corriese ni valiese la dicha moneda vieja, no estando acuñada, según dicho es (como más largo en la dicha mi Cédula, a que me refero, se contiene). Y porque he sido informado que en algunos partidos destos dichos mis Reinos no se ha podido recoger y llevar toda la dicha moneda de vellón vieja a las casas de moneda de ellos, para el efecto como se mandó por la dicha mi Cédula, dentro del dicho término, he tenido por bien de prorrogarle, como por la presente le prorrogo, por otros veinticinco días más, que corren y se cuentan desde el día que aquél se hubiere cumplido o cumpliere en adelante, dentro de los cuales todas y cualesquier personas a quien tocare la ejecución y cumplimiento de lo contenido en la dicha mi Cédula de dieciocho de septiembre cumplan sin remisión alguna lo que por ella tengo mandado, so las penas que en la dicha mi Cédula están declaradas, y que los dichos mis Tesoreros de las dichas casas de moneda reciban en ellas dentro del dicho término la dicha moneda de vellón y hagan en cuanto a esto todo lo demás que les está ordenado, bien así y como lo hicieran dentro de los dichos primeros treinta días, y que lo mismo hagan y cumplan mis justicias en lo que de ello les tocare, que es así mi

voluntad. Y que el traslado signado de Escribano público desta mi Cédula haga tanta fe en juicio como el original. Fecha en Valencia, a veintiséis de diciembre de mil y seiscientos y tres años. — YO EL REY. — Por mandato del Rey nuestro Señor, *Alonso Núñez de Valdivia.*»

Don Cristóbal Espejo, en un interesantísimo estudio que vió la luz en la «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid» ¹, estudia las «dificultades económicas en España en el primer tercio del siglo XVII y las soluciones particulares», refiriéndose a las dificultades de numerario en la época de Felipe III; al documentadísimo artículo, en el que se recogen datos y opiniones de historiadores de la economía a la par que se ilustra con gran número de nuevos datos, remitimos al lector.

88. No he hallado literatura que estudie particularmente este trastorno astronómico; conozco, sin embargo, hasta tres opúsculos que se refieren a los acaecidos en 1618; en ellos se trata abstractamente de la materia, y hasta en alguno se estudia de pasada el que cita León Pinelo; de éste fué autor Cristóbal de Montalvo, que dió a la estampa en Granada, en el susodicho año, con el título de «Discurso a los dos cometas que han parecido en Granada en el mes de noviembre de mil y seiscientos y dieciocho años»; los otros dos se deben a las plumas del doctor Bartolomé del Valle, Médico, Maestro en Artes y Filosofía, Profesor y Catedrático en propiedad de Astronomía en la Universidad de Salamanca, y al licenciado Vespasiano Jerónimo de Vargas, Médico y Matemático ². El primero de estos tratadistas estudia, como queda dicho, los trastornos de 1603, por estar con ellos relacionados los de 1618. Dice así:

¹ Año III, octubre 1926, núm. 12.

² Todos los Tratados están en la Biblioteca Nacional, Varios, caja 71, núms. 27, 29 y 30.



«El primer cometa nació por el horizonte de Granada, con 23 grados y 12 minutos de Virgo, en aspecto cuadrado por aplicación con la conjunción máxima que tuvieron Saturno y Júpiter el año pasado de 603, estando ambos en la novena casa significadora de las Religiones en 9 grados y 32 minutos de Sagitario.

Llámase este cometa Caudata, porque arroja la cola hacia el Poniente, hecha forma de alfanje, con alguna claridad al principio, con 52 grados y 30 minutos de longitud, llevando la cuchilla al Mediodía y la punta del alfanje al Septentrión, estando Marte a 12 grados y 40 minutos de Virgo, casa de Mercurio, con 41 grados de latitud meridional y 33 grados de declinación meridional; nació en la 42 imagen de Zodíaco, que se llama Urna; tiene debajo de su nacimiento las Provincias de Astracán, Turquestán, Rebaher, Cusitán y el Mar Caspio, Imperio del Turco.....»

Para completar la ideología que de estos fenómenos naturales tenían entonces, transcribiremos aquí la definición que de los cometas nos legó el ya citado Jerónimo de Vargas: «..... Digo que los cometas son partos de las magnas conjunciones y eclipses, por haber concurrido en ellos de mal aspecto los planetas.....»

A estos fenómenos naturales les atribuían gran intervención en la marcha natural de las naciones. Así, por ejemplo, el doctor Francisco de Ledesma atribuye un indudable paralelismo entre las diversas «conjunciones máximas» y varios sucesos capitales en la vida de los pueblos, diciendo a este propósito: «Seis años antes que naciera Cristo fué la máxima en Arieta, signo igneo, donde empezó la Religión cristiana; luego, a los 635, cuando iba feneciendo esta máxima, hubo otra máxima media en el signo de Escorpión, signo engañoso, símbolo de embelecocos y mentiras. En este signo y en esta media conjunción empezó la secta de Mahoma.....; después, año de 1425, fué otra media de 13 grados de Escorpión, y en ella, por disposición de Marte y Mercurio, se le-

vantó la policía en el arte militar, con nuevos modos y nuevos instrumentos bélicos, y estuvo toda Europa padeciendo guerras civiles, y entonces se halló el arte de imprimir, y con la ocasión de las guerras civiles tuvo lugar el Imperio Otomano de subir a la grandeza que tiene.»

No citamos otros horóscopos de autores sabios y profanos en la materia por no salirnos del campo de la presente nota.

89. «Las Cortes de Valencia se acabaron a los 20 del pasado, y el mismo día se celebró el en que Su Majestad confirmó todo lo que se había acordado en ellas, y el Reino le sirvió con 400.000 ducados, pagados en diferentes plazos, y se señalaron 50.000 ducados para repartir entre los que se habían ocupado en las Cortes, de los cuales dieron al duque de Lerma 15.000 ducados, al del Infantado, Patriarca y Vicecanciller, que habían sido los tratadores, 7.000 a cada uno, y 4.000 ducados al de Villalonga, aunque dicen que el del Infantado, por haberle igualado con los demás, quiso que su parte se distribuyese en limosnas, y la resta se repartió entre los demás que se habían ocupado en las dichas Cortes. Su Majestad hizo merced al Reino de cuatro galeras armadas para la guardia de las costas.....» (Cabrera de Córdoba, «Relaciones»: Carta de 20 de marzo de 1604, pág. 209.)

90. A veintitantos de enero se publicó la jornada del Rey a la ciudad, de regreso de Valencia, y como era costumbre en la época, Cuenca se dispuso a preparar los consabidos festejos para recibir dignamente al Soberano; «pero porque estaba muy pobre, fué llamando a los mercaderes y les pedía dinero prestado», dice una relación manuscrita de la época, que utilizamos para la presente nota ¹; a pesar de esto, despacháronse dos caballeros para que fueran a Valencia a besar la mano a Su Majestad; se envió a Toledo para que adquirieran la mejor seda para un nue-

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 18716¹.



vo palio con que recibir al Rey; se concertó la hechura de un arco por valor de trescientos ducados; repartiéronse libreas para los juegos de cañas y para los toros; empedráronse las calles, se adezaron los caminos, y, finalmente, dispusiéronse doce danzas, «de la tierra y ciudad; unas y otras danzando y una invención que hizo un Ayala ¹, de un carro de música con unos órganos y géneros de música; el carro, entoldado, como que hacía corona; en medio una bola que la abrían y salían pájaros; a los cantos del carro unos monos y dos cargas de angarillas de negrillos con instrumentos».

Llegado el Rey a la ciudad, repartió los dos días de su estancia en la Misa solemne y procesión por la mañana, los juegos de cañas y los toros por la tarde del primero; y a la Misa rezada y a la visita de todos los conventos el segundo, regresando seguidamente a la corte.

91. En este punto discrepó Pinelo de su maestro Jerónimo de la Quintana. Según éste, Nuestra Señora del Paso, Nuestra Señora de Guadalupe (de San Jerónimo) y Nuestra Señora de los Ángeles, eran distintas advocaciones de una misma imagen; nótese, por el contrario, que para nuestro Analista la Virgen llamada del Paso era una imagen antigua que ninguna relación tenía con las revelaciones de la Madre María de la Cruz. Carezco de datos para autorizar una u otra opinión, pues los dos historiadores más importantes de la Orden de San Jerónimo, el P. Si-güenza y el P. Francisco de los Santos, no se refieren a este hecho milagroso: el gran estilista, por haber impreso las tres partes de su «Crónica» el año 1600, es decir, cuatro años antes de las revelaciones de la Madre María de la Cruz; pero el caso es distinto refiriéndose al P. Santos, que dedica un capítulo de su obra a las Religiosas ilustres en santidad del Convento de la Concepción Jerónima, sin mencionar siquiera la milagrosa interven-

¹ Caballero de la ciudad.

ción de la Virgen en el culto de Nuestra Señora de los Ángeles. Es de notar también que se refiere indirectamente a la imagen de Guadalupe, de Madrid.

92. Francisco del Niño Jesús fué su nombre en la Orden del Carmen, y era natural de Villapalacios (Albacete). Tomó el hábito de hermano lego de la Orden en el Convento de San Hermenegildo (hoy parroquia de San José). Se hizo célebre en Madrid, Alcalá y Valencia por su virtud y caridad. Murió el 26 de diciembre de 1604 en Madrid; apenas muerto, se incoó el proceso de Beatificación.

El P. Fray José de Jesús Nuana, Religioso de la misma Orden, escribió la «Historia de la Vida y Virtudes del Venerable Hermano Fray Francisco del Niño Jesús, Religioso de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen». (Segovia, 1638.)

93. Curiosa descripción del Palacio del Pardo en 1613, recién restaurado:

Entre los palacios reales
que para gusto y recreo
pueblan solitarios valles
y coronan a los cerros,

Tiene en el famoso Pardo
uno tan....¹ y bello,
que a todos en hermosura
gana el nombre de primero.

Cuatro bellísimas torres
ciñen su cuadrado asiento,
coronando hermosas cuerdas
con piramidal extremo.

Adornan el ventanaje
de sus ricos aposentos

muchas rejas y balcones
de azul y dorado hierro;

Vidrieras de cristal,
que a no faltarles acero,
sirvieran a quien las mira
de venecianos espejos.

Las bóvedas ingeniosas
de sus riquísimos techos
son labores peregrinas
de oro puro y blanco yeso.

Entre unos estofados
follajes y lazos bellos,
hay cuadros que resucitan
de....² el ingenio.

¹ Ilegible.

² Ídem.

Son los hermosos tapices
de sus blancos aposentos
efectos maravillosos
de los pinceles flamencos,

Cuya invencible pintura,
haciendo a su autor eterno,
vencen el ingenio y traza
de sus altos pensamientos.

De aquél que dejó la capa
en los brazos deshonestos
de su lasciva señora
en fe de su casto pecho,

Está la Historia Sagrada,
a quien le sirve de lienzo
de una larga galería
el rico y dorado techo.

Lo otro adorna y hermosea
el desdichado suceso
de aquella mujer que fué
causa del troyano incendio.

Del ínclito Emperador
y de Hércules es esfuerzo,
dejó atrás llevando el suyo
al indio y bárbaro Reino.

Están pintados al vivo
en hermosísimos lienzos,
las victoriosas hazañas
y los memorables hechos.

Y otros ocupan países,
monstruos y animales fieros
tan vivos, que a quien los mira
admiran y causan miedo.

Otros ingeniosos casos,
ciudades, guerras, incendios,
imaginaciones locas
y disparatados sueños,

Con naturales retratos
de hombres en el Reino eternos
adornando de la casa
infinitos cuadros bellos.

De dos altos corredores
sustentan el grave peso
de piedra de Guadarrama
pilares fuertes y gruesos.

De bruñidos alabastros
alzan de su patio el suelo
cuatro fuentes divididas
en los cuarteles fronteros.

Cuatro relojes de sol
le dan por adorno bello
con el oro, cuatro soles,
con el azul, cuatro cielos.

De fuerte y negra pizarra
cubierto el dorado techo,
de Alcibiades imita
los celebrados silenos.

Miran de sus altas torres
los empinados extremos
del soberbio Guadarrama
los encanecidos cerros.

Un hondo y seguro foso
de flores y fuentes lleno,
hace del Palacio Alcázar
y de sí jardín ameno.

La casa de los criados
tiene alegres aposentos,
despensa, cocina, estados
todos de plomo cubiertos.

.....

Está su sitio apacible
cercado de monte espeso,
con cuya leña el rigor
temple del helado invierno.

De sus frondosas encinas
con el número sin cuento,
compite el innumerable
de los alegres conejos;

El seguro regocijo
con que en sus prados amenos
retozan, juegan y corren
publica quién es su dueño.

| | | |
|------------------------------|---|---|
| De los domésticos gamos | ‡ | El silvestre jabalí |
| y de los veloces ciervos | ‡ | del bosque al oculto seno |
| pacen por el monte umbroso | ‡ | se retira, temeroso |
| manadas de ciento en ciento. | ‡ | del plomo, pólvora y fuego ¹ . |

Estos cuartetos, que sirven de introducción a la descripción del Convento de Franciscanos que en el Pardo fundó Felipe III y que aprovechamos en otro lugar, opino que se debieron a la pluma de uno de los frailes llamados por el piadoso Rey para que fueran vecinos de su real Palacio.

El gasto de la restauración, que Pinelo estimó en 5.000 ducados, cifra a todas luces menguada, ascendió a 90.000; y respecto a la información abierta para poner en claro las causas del siniestro, «se averigua que procedió de ciertos braseros que criadas de la Reina dejaron con lumbre cerca de unas puertas, por donde se prendió el fuego». (Cabrera, ob. cit., Carta del 17 de abril de 1604.)

94. Efectivamente, León Pinelo fijó la fecha de este siniestro en 1580; sin embargo, el ilustre hispanista A. Morel Fatio, en documentado artículo de la «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid» ², demuestra que tuvo lugar el incendio el 2 de septiembre de 1582; con abundancia de citas de autores de la época nos ofrece un cuadro completo de lo que fué la puerta de Guadalajara y sus aledaños.

95. La última vez que salió Felipe III, como veremos más adelante, fué precisamente para visitar en el día de la fiesta del Ángel de la Guarda el santuario situado al pie de la fuente. Probablemente tendría lugar una romería mixta de religiosa y profana, como lo fueron las famosas de San Blas en el siglo XVII (también la de las cruces de San Bernardino), así como las de San Antonio y San Isidro en el siguiente. Jerónimo de la Quinta-

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 3661, fol. 55.

² Año I, octubre de 1924, núm. 4.

na, refiriéndose a las fuentes con que contaba Madrid, anteriores a las construidas en tiempos de Felipe III, escribía: «La del Ángel de la Guarda, que por estar junto a su ermita, tomó de ella su apellido.....»; texto recogido por mi querido amigo D. Miguel Herrero en su reciente artículo «Las fuentes de Madrid». («Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», núm. 22, abril de 1929.)

96. Ya queda dicho en nota lo que al párrafo original de Pinelo añadió el copista del siglo XVIII, cuyo acuerdo debióse tomar en vista de la petición de los porteros de Villa y Corte, con fecha de 6 de mayo de 1613; y aunque este percance tuvo lugar, como puede verse por la fecha, muchos años antes que escribiera León Pinelo sus ANALES, debió de pasar inadvertido para Jerónimo de la Quintana, y de aquí que aquél no incorporara este dato a su obra. Dice así la petición:

«Los porteros de esta Villa, que aquí firmamos, decimos que Vuestra Alteza nos hizo merced de darnos sitio para labrar la ermita del Ángel de la Guarda, que está pasada la puente Segoviana, y la imagen del bendito Ángel de la Guarda, y por haber mandado algo que no haya ni cofradías ni juntas Miguel Rodríguez, ermitaño que está en la ermita puesto por nosotros de dos meses a esta parte con escrituras que hizo, que podamos estar siempre y cuando que fuera nuestra voluntad, ahora pretende adquirir posesión de la dicha ermita, a quien suplicamos mande: que se nombre un portero de Corte y otro del Ayuntamiento que tengan cuidado de la limpieza y adorno de la ermita y que podamos nombrar una persona, y quedare por cuenta de los firmantes hacer la fiesta anual, y que se consigne por el Ayuntamiento una cantidad anual y que ésta conste en los libros del Ayuntamiento.» («Libro de Acuerdos», tomo XXXI.)

97. «Siendo Provincial de los Carmelitas Descalzos Fray Nicolás de Jesús, trató de fundar convento en esta Villa. Dióle

licencia el Cardenal de Toledo, a veinticinco de enero; compróse una casa que fué del licenciado Jiménez Ortiz, Consejero de Castilla, a las espaldas de la iglesia que después levantaron y tienen hoy en la calle de Alcalá, para cuya fábrica le dió el Rey cuatro mil ducados de limosna. Allí pusieron una muy humilde en que dijo la primera Misa el doctor Juan Bautista Neroni, Vicario General de Madrid: el título fué de San Hermenegildo. El Prior primero, Fray Ambrosio Mariano, de quien la Madre Santa Teresa hace particular mención.» (Año 1586.)

98. Ya en 1603 se trataba en el Ayuntamiento del regreso de la corte ¹, teniéndose por seguro desde que en Junta del 30 de enero de 1606 se leyó la carta del duque de Lerma, que es del tenor siguiente: «Por las cartas que el alcalde Silva de Torres me ha ido escribiendo, he entendido las necesidades y trabajos que esa Villa tenía, y doliéndome, como es razón, en general y particular por lo que toca a cada uno de Vuestra Señoría, lo representé al Rey nuestro Señor y le supliqué que fuese servido de mandarse informar lo que en esto pasaría y de otros inconvenientes que la experiencia ha ido mostrando de que la corte no volviese a Madrid; y Su Majestad, Dios le guarde, hallándose con el mismo celo del bien universal de sus Reinos que tuvo en la venida de Valladolid, ha resuelto la vuelta a Madrid, y con lo que ha oído a los embajadores de la Villa, espero en Dios que la mandará abreviar todo lo que fuere posible, de que yo quedo contentísimo, y lo que deseo servir a Vuestra Señoría y todo le vaya bien de esa Villa, y a darles esto quisiera ir en persona luego; pero remítome a la licencia de Silva de Torres y a los Regidores que han venido con él, que dirán lo demás. Dios guarde a Vuestra Señoría. De Ampudia, 23 de enero de 1606. — *El duque de Lerma, marqués de Denia*» ².

¹ «Libro de Acuerdos», tomo XXVI.

² Ídem, íd.

Se pregonó la gran nueva, «y este día se hizo procesión general, y a la noche hubo grandes luminarias y grande encamisada, y luego, el domingo siguiente, vino Silva de Torres y los cuatro Regidores de Madrid, y salieron todos los caballeros de Madrid y toda la gente a recibirlos, y hubo gran recibimiento y muchas chirimías y se despobló todo Madrid a verlo, y yo lo vi todo por mis ojos.

»Mas en veinte del mes de abril, jueves, entró el Sello Real en Madrid y le metieron con gran aplauso y chirimías, y se despobló Madrid, y le metieron con grande fiesta, y este día entró la Cárcel de Corte y los Consejos». (Miguel de Soria, ob. cit., manuscrito 4072 de la Biblioteca Nacional.)

Grande era el agradecimiento que Madrid debía a sus delegados, y así hubo de reconocerlo la Villa, como lo prueban las siguientes palabras que constan en el «Libro de Acuerdos»: «Entendido el mucho trabajo que los dichos señores han pasado en esta jornada y el peligro del puesto y el remedio de su jornada....., se acordó recompensarlos con 500 ducados a los Regidores, y para el Alcalde la Procuraduría de Cortes» ¹.

Nombráronse comisarios de fiestas y mejoras urbanas para recibir esplendorosamente a los Reyes, que, como hijos pródigos, volvían a Madrid, la Villa que tanto se compenetrara con la corte; se ordenaba reparar los caminos [del Pardo, Alcalá y de la Priora]; se tomaba a crédito, sobre el importe de las sisas, el dinero que se precisaba para unos y otros gastos; se repetían los acuerdos del año 99, cuando Madrid se preparaba a recibir por primera vez a su nueva Reina; se empedraban las calles, se derribaba la casa de un tal D. Luis de Herrera «junto a San Juan, frontero a Palacio, está muy angosto para que los coches puedan pasar.....». Mascaradas, toros y danzas; luminarias en las calles principales, en la plazuela de Palacio y en las torres de la ciudad; repiques de campanas; ministrileros y atabaleros con vesti-

¹ «Libro de Acuerdos», tomo citado, 30 de enero.

dos nuevos tafetán; comisiones para recibir al que con su presencia volvería la alegría a la ciudad.....

99. La primera oferta que hizo la Villa de Madrid fué la sexta parte de los alquileres de todas las casas que se alquilaran en plazo de diez años, lo cual aceptado por el Rey, dispuso por Cédula de 29 de enero de 1607 la Comisión que había de encargarse de la cobranza y tasación del servicio ofrecido por la Villa de Madrid; formábanla el licenciado Juan de Aguilera, de la Casa y Corte de Su Majestad; Rafael Cornejo, Aposentador del Rey, y Gregorio de Usátegui, Regidor de Madrid, encargando de la superintendencia de estas cobranzas a D. Pedro Messía de Tovar, Caballero de Santiago y del Consejo de Hacienda; comenzadas las diligencias, se presentó una petición de varios vecinos particulares, protestando de tal servicio, alegando diversas causas (que no figuran en el papel sobre el que hago esta nota); en vista de ello, contradijo esta protesta el fiscal del Rey, licenciado Gilimón de la Mota, y tras varias discusiones, de acuerdo ambas partes, convinieron ¹: 1.º «Que la dicha Villa me haya de servir y sirva con doscientos cincuenta mil ducados, que valen noventa y tres cuentos setecientos y cincuenta mil maravedís, pagados en dieciocho meses, que han de empezar a correr y contarse desde el día de la fecha de este asiento los ciento y veinticinco mil ducados en los primeros nueve meses, cumplido el último mes de ellos, y los otros ciento y veinticinco mil restantes cumplidos los últimos nueve meses.....» 2.º «Con los cuales doscientos cincuenta mil ducados me doy por satisfecho y pagado de cualquier derecho y pretensión que tenga y pueda tener por razón del dicho servicio de la sexta parte de los alquileres de las casas.» 3.º «Que el repartimiento de los dichos doscientos cincuenta mil ducados se haga por el Corregidor y seis Comisarios de la Villa, que son los que han tratado de esta composición, ante un Escribano del Ayun-

¹ Condiciones impuestas por el Rey.

tamiento de ella, según justicia, verdad e igualdad, que caigan por igual a pobres y a ricos, y el repartimiento se ha de hacer sobre todas las casas de Madrid.»

Finalmente, y después de varios artículos que especifican las condiciones hasta el menor detalle, el Rey exigió que el servicio tuviera el mismo carácter que si hubiera sido votado por los Procuradores de Cortes, y así se debía hacer constar ¹.

100. A prevenir el embarazo que la aglomeración de gentes traería consigo en el afán de seguir a la corte, y teniendo presente los trastornos que con tal motivo se originaron en Valladolid el año 1601, en esta ciudad, y con la misma fecha que el Auto de traslación, los Señores del Consejo de Su Majestad «mandaron que ninguna persona salga de esta ciudad de Valladolid para ir a la Villa de Madrid, ni entre en ella ningún arriero, cochero ni carretero, saque ropa de la dicha ciudad ni la meta en la dicha Villa de Madrid ni cinco leguas alrededor de ella, so pena de cien ducados para la Cámara de Su Majestad y dos años de destierro de la corte y cinco leguas; y los arrieros, carreteros y cocheros dos años de destierro, y que se procederá contra ellos según la culpa y calidad de sus personas, lo cual sea y se entienda por término de cuarenta días que corra desde el día que se pregona-re en esta corte, donde mandamos se publique para que venga a noticia de todos». [Pregón publicado en la plaza de la ciudad y demás sitios de costumbre, puerta de Palacio, etc.] ².

De presumir es que esta aglomeración no se dejara sentir inmediatamente después del regreso de la corte, pues hasta el año siguiente de 1607 (11 de julio) no volvió a intervenir la Sala de Alcaldes; con esta fecha se dictó un Auto mandando: «Que todos los vecinos y moradores de la ciudad de Toledo y Valladolid que

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 11032.

² «Libros de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad», año 1606, fol. 431.



DOÑA MARGARITA DE AUSTRIA

(Instituto de Valencia de Don Juan.)

han venido a esta Villa de Madrid después que la corte de Su Majestad vino de la ciudad de Valladolid a esta Villa, dentro de quince días después que fuese publicado se vuelvan a las dichas ciudades de donde hubieren venido, so pena de cincuenta mil maravedís para la Cámara de Su Majestad y dos años de destierro de esta corte y cinco leguas, y que se proveerá contra ellos a otras mayores, según la culpa y calidad de sus personas, y so la misma pena no vuelvan ellos ni otros algunos a esta corte con sus casas ni sin ellas sin licencia de Su Majestad.»

Pero según solía acontecer en aquel siglo, poco caso debieron hacer de estas previsiones, pues la Sala hubo de repetir los Autos con fechas de 26 y 27 de septiembre de 1608, siendo curioso que en estos últimos se añade a las ciudades de Valladolid y Toledo la de Sevilla ¹.

101. Muy grande fué la devoción que a San Diego de Alcalá se tenía en Madrid en este nuestro siglo, de quien tantas maravillas contaban sus contemporáneos. Murió en 1473 y casi un siglo pasó hasta que se pidió su Canonización. En la Biblioteca Nacional (manuscrito 2054) existe un extracto de la Canonización del Santo, que hizo Ambrosio de Morales, en el que se dice: «Estando en Roma por Embajador de Su Majestad el Rey nuestro Señor D. Luis de Requesens y Zúñiga el año 1564, pidió al papa Pío IV, en nombre de Su Majestad, del príncipe D. Carlos y de muchas Comunidades, la Canonización. Mandó hacer Su Santidad los requisitos para canonizar al bienaventurado Fray Diego; dió orden Su Santidad, por su Bula del primero de mayo de aquel año, para que se empezase la sumaria, encargando de ello a cuatro Cardenales.» El resumen termina diciendo: «Después del año 71, habiendo de ir el P. Provincial, Fray Juan de Lilio, a Roma al Capítulo General, me pidió qué haría para resucitar el santo negocio; yo le di por escrito todo lo

¹ Año 1608, fols. 357 y 361.

que Dios me dió a entender; mas creo no se intentó nada, y así se ha quedado.»

Pero he aquí que un suceso inesperado volvió a hacer que el Rey, el Príncipe y la corte insistiesen para obtener de Roma la Canonización del lego franciscano; oigamos a Cabrera de Córdoba en su «Historia de Felipe II»:

«Estando en Alcalá de Henares el príncipe D. Carlos aprendiendo latín, a nueve de mayo de este año de mil y quinientos y setenta y dos, bajando con poco tiento una escalera, voló muchos pasos, y dando con la espinela y cerebro en algunos, quedó mortalmente herido. Vino el Rey desde Madrid a su curación y escribió a los cabildos y prelados hiciesen plegarias para que Dios le guardase. En el último trance, hizo traer a los frailes de San Francisco del Monasterio de Jesús y María, Seminario de santos, en procesión, el cuerpo del bendito San Diego, y puesto sobre el Príncipe, casi difunto, le volvieron a su capilla. Aparecióle en la siguiente noche (según dijo Su Alteza) con una Cruz de caña en la mano y le dijo que no moriría de la herida; y así, brevemente, salió del peligro. El Rey, agradecido a Dios y a su Santo, en quien fué maravilloso, pidió a Pío IV le canonizase, y lo mismo D. Carlos y los grandes de España lo suplicaron y solicitaba al efecto el Comendador Mayor de Castilla, D. Luis de Requesens, en Roma. El cardenal Alejandrino, uno de los cuatro Cardenales comisarios que sucedieron a Pío IV, dió letras apostólicas para hacer las informaciones en España.» (Tomo I, página 349.)

Para dichoso remate recurramos a León Pinelo, quien en el año 1589 de sus ANALES escribía: «Fué el Rey a Alcalá de Henares a asistir a la Canonización de San Diego, que se celebró con solemnísimas fiestas. La procesión había de ser el domingo, ocho de abril, y reparando Su Majestad que mucha gente se quedaría sin Misa, mandó que se hiciese el lunes, y aquella noche, a las diez, le llegó el propio altar en que el Papa había hecho la Canonización de San Pedro en Roma y el estandarte grande con

la efigie entera del Santo y las Armas del Papa y del Rey, que se tuvo por suceso milagroso.»

Para terminar esta nota añadiré algunas citas respecto de la devoción de los madrileños de ir a Alcalá para encomendarse a San Diego, a las que escribí con ocasión de un breve artículo titulado *Imágenes y Santuarios de devoción en el siglo XVII*.

Natural era que Felipe II sintiera gran devoción por el Santo que devolvió la salud a su hijo, y de aquí verosímilmente arranca la costumbre que los Reyes, los grandes y la burguesía fueran a Alcalá a encomendarse a San Diego; en el citado artículo apunto una faceta singular de esta devoción.

He aquí algunos textos: Cabrera de Córdoba, en sus «Relaciones», escribió: «El duque de Pastrana, D. Francisco, su hermano, y el conde de Gelves de por la tarde en un coche a Alcalá a visitar al Santo Fray Diego.» (Carta del 7 de abril de 1612.)

Alarcón, el gran dramaturgo de nuestro gran siglo teatral, escribía en su comedia «Las paredes oyen»:

Que será imposible entiendo,
por que se está previniendo
para partirse mañana
a una novena a Alcalá.

(Escena II.)

Y, por último, un texto de fines de siglo (1682): «Viernes, 30 de enero, fueron los Reyes [Carlos II y María Luisa de Orleans] a la villa de Alcalá de Henares a ver al Santo Diego de Alcalá y volvieron el sábado, 31, a las tres de la tarde; fué día muy famoso y de mucho concurso.» (Biblioteca Nacional, manuscrito 2024, fol. 100.)

102. Otra ocasión en la que León Pinelo padeció un error, diciendo que D. Diego de Guzmán era Limosnero Mayor en el año 1606, pues él mismo nos dice en su tantas veces citada obra que D. Álvaro de Carvajal murió el 3 de diciembre de 1608, sucedién-

dole el 15 del mismo mes y año en dichos cargos. (Fols. 182 vuelto y 183.) El mismo Analista corrigió su yerro pocas páginas más adelante (párrafo V del mismo año 1606), relatando el bautizo de la infanta María, como veremos en su lugar.

Y ya que tenemos ocasión, digamos dos palabras de cómo entró Guzmán al servicio de los Reyes. Refiriéndose a los dos meses que la reina Margarita se hospedó en las Descalzas Reales, ausente su esposo en Valencia por la celebración de las Cortes de aquel Reino, escribía: «..... Desde aquí puedo yo, como testigo de las acciones de Su Majestad, hablar con más confianza porque la empecé a servir, siendo Capellán Mayor de aquel Monasterio, en algunas ocasiones que se ofrecieron, y Su Majestad me mandó por no tener Capellán ni Limosnero en aquel tiempo (pero nótese que esto era en 1603), como disponiéndome al que después en mi servicio había de hacer.» (Fol. 136 vuelto.)

103. Varias fueron las diligencias que fué necesario llevar a cabo para que se cumpliese la voluntad del rey Felipe. Puesto este deseo en conocimiento del Arzobispo de Toledo, mandó al doctor Garay que con informe del duque de Lerma se viese en la Cámara real, y allí, por ser pocos los parroquianos de San Gil, accedióse al deseo del Rey de anexionarla a la parroquia de San Juan, trasladando los restos de los parroquianos allí enterrados a ésta y poniendo casa al Párroco y Beneficiado de San Gil a cambio de la que tenía en la parroquia. (Manuscrito 1492, fols. 280 y sigs.)

Dice González-Dávila: «Los parroquianos se dividieron entre las parroquias de San Juan y San Nicolás.» (Pág. 272.)

En la «Colección Anales Minorum», Ancona, 1866 (tomo XXIV), se incluyen la carta del duque de Lerma al General de la Orden ofreciéndole, en nombre del Rey, la parroquia de San Gil para Convento de sus frailes y la respuesta satisfactoria de éste desde Valladolid. (Págs. 180 y 181.)

104. Reproducimos el ceremonial a que debía sujetarse la

salida de los Reyes cuando oían Misa fuera de su Real capilla: «La noche antes da Su Majestad la orden al Mayordomo Mayor, si le hay, y él al Semanero, y no habiendo Mayordomo Mayor, la toma el Semanero de Su Majestad, y la da a los oficios de guarda-joyas, tapicería y furriera, que para este efecto han de asistir a la comida y cena.

»Sale por la antecámara, y en la sala da la orden al Archero que está por cabo de la decena, diciéndole a la hora que Su Majestad ha de salir; luego la da a los cabos de escuadra de las dos naciones, y a falta de ellos a los más altos, y les ordena avisen a los embajadores, mayordomos y grandes a la hora que han de estar en la iglesia, y a los oficios que han de poner recado en ella.

»También da Su Majestad la orden al Caballerizo Mayor, y en su ausencia, al primer Caballerizo, por lo que le toca, y al Capellán Mayor, para que prevenga lo necesario en la iglesia.

»Viene de la caballeriza a Palacio: el primero, el coche de Su Majestad, cerradas las cortinas y abotonadas las puntas; delante, el Sobrestante de coches, a caballo, y a los lados, los lacayos de Su Majestad, menos los de guarda del Caballerizo Mayor y primer Caballerizo; siguen al coche de la persona [real] el de respeto y el de la Cámara, entrando por la puerta de en medio, y el coche de Su Majestad y el de respeto por el zaguán grande, que le tienen desembarazado los porteros de cadena, y echan las cadenas porque todos los demás se apean y quedan en la plaza, excepto el Caballerizo Mayor, que es cuando viene en coche de seis caballos, se reputa por de respeto, y se quedan en el zaguán, sin que esta entrada sea dispensable para otro alguno.

»Vienen los pajes desde su casa a pie, con su Ayo o Teniente en cuerpo, y esperan en el zaganete del Rubí.

»Llegada la hora de salir Su Majestad, el Aposentador de Palacio abre la puerta que baja a la escalera del Rubí, y un ayuda de furriera las dos del zaganete, y entra el coche de la persona y por la puerta grande sale el de respeto, que es el del Caballerizo Mayor, a tomar su lugar, y adelante está el de la Camarera,

donde van los gentileshombres, que Su Majestad no lleva en el coche, y el Mayordomo de semana.

»Cuando Su Majestad baja a tomar el coche, se adelanta el Caballerizo Mayor, y el primer Caballerizo, o el más antiguo, quita el estribo, y el Caballerizo Mayor el banquillo y se le da al primer Caballerizo; toma la puerta del coche, y en entrando Su Majestad, vuelve a tomar el banquillo de mano del primer Caballerizo y le besa y pone, y Su Majestad le manda que entre en el coche; toma el lugar de los caballos, y si hay Mayordomo Mayor, a su lado izquierdo, y concurriendo Sumiller de Corps, el estribo derecho, y el primer Caballerizo más antiguo pone el estribo, y los gentileshombres de la Cámara se alargan a tomar su coche.

»El Sobrestante de coches va delante del Caballerizo Mayor, cubierto y a caballo, haciendo lugar y desembarazando la calle; los cocheros de la persona y los lacayos, y llevando por la parte de adentro cerca del coche a los pajes y cuatro lacayos, y los mozos del coche van guardando las espaldas, y los caballerizos detrás, cubiertos y a caballo.

»Cuando Su Majestad llega a la iglesia, se adelantan los caballeros de la Cámara, y el Caballerizo Mayor se va en el coche de respeto.

»Los Archeros toman en medio el coche de Su Majestad, esperando a la puerta embajadores, grandes, mayordomos, títulos, gentileshombres de la boca y de la casa; el Nuncio o Prelado de superior ca'idad le da el agua bendita, y si es la primera vez que entra en aquella iglesia, cerca de la puerta está una alfombra donde sale el Preste con capa y Cruz en las manos, y el Mayordomo Mayor o Semanero pone a Su Majestad la almohada para adorar la Cruz, y pasa a la cortina que ha de estar en el sitio y disposición que en la Capilla real de Palacio.

»Acabada la Misa, y corriendo el Sumiller la cortina, si es casa de Comunidad se pone en dos hileras delante de los guardas para que el acompañamiento pase por medio, y el Superior llega a hablar a Su Majestad, y si es de la Orden de Santo Do-

mingo o San Francisco, y si hay General, en andando el acompañamiento, se queda con los grandes, y se queda, digo, se cubre; pero si es de otra religión, va delante de los mayordomos; los grandes se quedan dentro del coche, e inmediatamente a ellos los mayordomos, los embajadores en medio, y cuando parte el coche les quita Su Majestad el sombrero.» («Etiquetas de Palacio», *Casa de Alcaldes*, lib. 1173.)

105. En el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede se conserva, con otros documentos referentes a las relaciones de España con Venecia, poco satisfactorias entonces, por declararse el Rey en favor del Papa, una carta autógrafa de Felipe III al marqués de Aitona ¹, que dice textualmente:

«Yo el Rey, al marqués de Aitona, primo nuestro: El Nuncio Cardenal, que reside en mi corte, ha muchos días que de parte de Su Santidad me hace apretada y continua instancia para que evite generalmente, y particularmente de mi Capilla real, al Embajador que la República de Venecia tiene cerca de mi persona, y aunque se ha ido dilatando el decirselo todo el más tiempo que se ha podido, esperando que las diferencias con su Santidad tomarían algún buen asiento, viendo que se dilataba y que la instancia del Nuncio Cardenal era más apretada, no pude dejar de obedecer a Su Santidad y a la Sede Apostólica como hijo obediente de ella, y así avisé al Embajador, con el conde de Villalonga, que con ocasión y motivo de la poca salud con que se anda se abstuviese de acudir a la capilla hasta que se le avisase otra cosa, asegurándole que si él callare esta orden, no la sabría nadie, de que he querido avisaros para que lo tengáis entendido.

»De Madrid, a 19 de enero de 1607. — YO EL REY» ².

Nótese la diferencia de fechas. Pinelo se sirvió (como queda dicho en otro lugar) para la redacción del presente párrafo del

¹ Embajador de España en Roma desde 1606 a 1609.

² Legajo 54, núm. 354.

libro de Guzmán, «Vida de la Reina Margarita», y es extraño que éste, ocupando un puesto de tanta importancia como el de Limosnero Mayor, se equivocara al fijar la fecha de tal incidente, sobre todo dada la intimidad del trato que tenía con los Reyes; sin embargo, no puede pensarse otra cosa; de ser exacta la fecha de 18 de junio de 1606 y tratarse de una repetición de hechos en enero del año siguiente, Felipe III haría referencia en su carta del primer incidente.

106. La figura de la infanta María puede considerarse como la clave de las alianzas de España y Austria en la segunda etapa de la historia de esta Casa. La Princesa española, que estuvo para ser la esposa del Príncipe de Gales, luego Carlos I, Rey de Inglaterra, enlace que fracasó por causas políticas por lo que atañe a Inglaterra y por la repugnancia de la hija de Felipe III a casarse con un Príncipe «hereje», fué la esposa de Fernando III, Emperador de Alemania, de cuyo matrimonio nacieron Leopoldo I y Mariana, segunda esposa de Felipe IV, casando con aquél la hija de éstos, Margarita Teresa; fruto de este matrimonio fué María-Antonia de Austria, casada con Maximiliano Manuel, Elector de Baviera; el hijo de ambos fué uno de los pretendientes a la Corona de España a la muerte de Carlos II. Casado Leopoldo I en segundas nupcias con Leonor de Noeburgo, nacieron José, luego Emperador, y Carlos, el llamado pretendiente austriaco, que tantas probabilidades tuvo de ser Rey de España y que más tarde ciñó la corona imperial.

107. En el Catálogo segundo del Archivo de Simancas que corresponde a la Secretaría de Estado, «Capitulaciones con la Casa de Austria» (1493-1796), del Sr. Paz, figuran varios documentos catalogados bajo los nombres de conde de Frankenberg y de Juan Khevenhuller ¹.

¹ Estos documentos son: 1584: Notas del embajador Khevenhuller so-

En el dicho Catálogo no figura la carta credencial hasta el año 1599, cuando, según el mismo inventario, el conde Khevenhuller intervenía en los asuntos pendientes entre España y el Imperio desde el año 1576. Supongo que la carta a que se alude se refiere a la ratificación de los poderes acerca de Felipe IV, pues la primera carta credencial se refiere al año 1573. En los muchos años durante los que prestó servicio en la corte de España, se aficionó grandemente a ella y a las personas reales; pues muerto en Madrid, según nos dice Pinelo (no podemos comprobar la fecha documentalmente por no haber hallado entre los papeles

bre elección y sucesión del Imperio, Cosas de Flandes, Negocio de Besançon y Navegación del Mar Adriático. (Legajo 671. Estado.) 1576: Respuesta que se había de dar al Embajador del Emperador, Juan Khevenhuller y Wolf. (Legajo 675. Estado.) 1577: Parecer de los regentes Herrera y Philodon y del embajador Khevenhuller sobre las propuestas de los grisones. (Legajo 679. Estado.) 1578: Correspondencia del Emperador con el archiduque Fernando, Khevenhuller, Reina de Francia, D. Juan de Borja. (Legajo 685. Estado.) 1594: Parecer del presidente Damant sobre los papeles que el embajador Khevenhuller dió a Su Majestad de parte del Emperador. (Legajo 701. Estado.) 1599: Pasaportes y credenciales del barón Juan Khevenhuller, Embajador del Emperador en España. (Legajo 706. Estado.) 1618: Cartas del conde de Frankenberg. (Legajo 711. Estado.) 1629: Instancia del conde de Frankenberg para que se tomase resolución en los asuntos del Imperio. (Legajo 2329. Estado.) 1629-30: Quejas que el Elector de Baviera dió al conde de Frankenberg. 1608: Herencia del conde de Frankenberg. (Legajo 2494. Estado.) 1618: Memoriales del conde de Frankenberg. (Legajo 2503. Estado.) 1619: Elección del conde de Frankenberg para Embajador de España. (Legajo 2504. Estado.) 1621: Licencia al conde de Frankenberg para ir a Alemania. (Legajo 2506. Estado.) 1622-23: Noticias que dió el conde Khevenhuller a su corte del viaje del Príncipe de Gales a España. (Legajo 2507. Estado.) 1625-27: Cartas del conde de Frankenberg. (Legajo 2509. Estado.) 1629: Parecer del conde de Frankenberg sobre la jornada de la Reina de Hungría a Viena. (Legajo 2510. Estado.) 1621-22: Memorial del conde de Frankenberg sobre la instancia de los mercaderes alemanes para que el Capitán General de Lisboa tuviera un intérprete de lengua alemana. (Legajo 2851. Estado.)

nada que a ello se refiera), demostró su afecto al Rey de España en la cláusula de su testamento que a continuación reproducimos: «Item: Digo y declaro que entre los bienes libres que dejo en estos Reinos de España, son unas casas principales que yo he hecho y edificado junto a la villa de Arganda, en este Arzobispado de Toledo, las cuales, con la compra del sitio e suelo en que se edificaron, e con los bienes muebles, pinturas e otros amenajes de casa que hay en ella, me cuestan hasta el día de hoy más de treinta mil ducados, que las hice para mi recreación, con licencia y beneplácito del Emperador, mi Señor, por estar yo ocupado en su servicio en estos Reinos y no poder gastar las que tengo en Alemania, e para que se pueda disponer de ellas con comodidad y se halle quien las pague bien, por cuanto no hallé traza para dejarles hecho Monasterio para mi entierro, como tenía pensado, ruego e encargo mucho y es mi voluntad que los señores mis testamentarios y herederos se detengan en la venta dellas algún tiempo para poderlas vender mejor, y en el ínterin que no se vendieran, sean bien entretenidas y tratadas; de ninguna manera ha de poder vivir ni aposentar en ellas ninguna persona fuera de las reales, y al tiempo que hubieren de ver les pido e encargo mucho sea con licencia y dar cuenta de ello a Su Majestad Católica del Rey de España, al cual desde luego suplico e pido por merced, en consideración de la mucha voluntad que siempre he tenido a su servicio y a sus antepasados, con la misma prontitud que al Emperador, mi Señor, en cuanto podía en conciencia como Ministro honrado y cristiano, y que las hice y fundé por dejar alguna memoria mía en estos Reinos cerca de Su Majestad, se sirva de tomarlas e comprarlas por el precio dicho; e queriéndolas tomar Su Majestad, es mi voluntad expresa que se le hayan de dar e vender e no a otra persona alguna; e la paga dellas, si Su Majestad no fuera servido que sea de una vez, para mandar que sea (aunque esto es de poca consideración a un Rey tan grande y poderoso) en dos o tres pagas, como el tiempo dellas no sea excesivamente largo.»

Al documento anterior acompañaba la siguiente carta del Embajador de España en Viena:

«Por el memorial que será con ésta de Bartolomé y Agustín Khevenhuller, herederos del conde de Frankenberg, verá Vuestra Majestad su pretensión, sobre la cual yo no tengo que decir más a Vuestra Majestad sino que la afición que estos caballeros muestran tener al servicio de Vuestra Majestad, y han heredado de lo que su hermano y tío tenía, merece toda la merced que pretenden. Éstos son varones muy principales en el Estado del señor archiduque Ferdinando, y por esto pienso que serán favorecidos también de la Reina nuestra Señora, pues Su Majestad sin duda los debe estimar en el mismo grado que los estimó su padre y los estima su hermano. Dios guarde la católica persona de Vuestra Majestad. De Praga, 7 de mayo de 1608. — *Guillén de San Clemente.*»

Lástima es que refiriéndose a la herencia nada se diga de las fundaciones piadosas de San Ginés.

Otro conde de Frankenberg, seguramente pariente de D. Juan Khevenhuller, ocupó el puesto de Embajador en España, no desde 1619 como se dice en el referido inventario, sino en 1617, aunque este papel no se halle catalogado, desempeñando su cargo aún en 1630. Por falta de documentación no puedo determinar la fecha en que fuera sustituido o muriera.

108. En aquel siglo existía una diferencia bien marcada entre los pobres en general y los designados además con el apelativo de «vergonzantes», diferencia que no radicaba tan sólo en ellos, sino también en las Instituciones establecidas para su auxilio. En los primeros nos hemos ocupado ya, estudiando la Cédula de Felipe III en 1599; de ella vamos a servirnos también en este caso, pues en su capítulo II se trata lo que necesitamos a este propósito de una manera general ¹; se los define como «honrados

¹ Entre mis notas para el «Estudio de las Hermandades, Cofradías y

y [que por] haberse visto en algún descanso y bien, no quieren descubrir sus necesidades mendigando de puerta en puerta». Para su socorro se mandó fundar por la dicha Cédula las Hermandades de la Misericordia de Pobres Vergonzantes, que habían de estar bajo la protección de los Obispos y Vicarios, eligiéndose anualmente un Mayordomo para el gobierno de la Hermandad, que se llamaría Administrador de los Pobres Vergonzantes de la parroquia, siendo preferible que esta persona fuera sacerdote; los sábados se haría la colecta entre los parroquianos, llevándose la los domingos y repartiendo según las necesidades de los socorridos, atendiendo con preferencia a huérfanos y viudas y examinando si su vida se ajustaba a las normas dictadas por la Iglesia. La Hermandad tendría médico, cirujano, barbero ¹ y boticario: «Y si la parroquia fuera caudalosa y grande, procuraréis que en ella haya una enfermería con algunas camas para curar los vergonzantes tan necesitados que no la tengan en sus casas; pues por ser estos pobres honrados no es justo enviarlos a los hospitales generales, habiendo comodidad para ser curados más decentemente y más en secreto.» Asimismo la Hermandad enterraría a los vergonzantes de su parroquia con paño y acompañamiento de cera.

109. La primera casa que tuvo la recolección de Trinitarios en España fué la de Valdepeñas; pero como estaba en sus comienzos la Reforma, precisaba una hospedería para los Religiosos que venían a Madrid a tratar de los asuntos propios de la Orden, y así el P. Fray Juan Bautista aceptó una casa que le ofreció un Regidor de la Villa en el barrio llamado del Barquillo, casa extremadamente pobre, en la que los Religiosos pasaron no pocas miserias y privaciones, principalmente en aquellos años en que la corte estaba ausente de Madrid; fundóse otra casa en Valladolid,

Congregaciones en el siglo XVII», tengo las constituciones de las de la parroquia de San Sebastián tan sólo.

¹ Para las sangrías, operación muy frecuente entonces.

donde en Capitulo fué elegido Provincial el dicho P. Fray Juan Bautista.

110. Las dificultades con que tropezaron en un principio, a las que alude León Pinelo, se refieren a las negociaciones entabladas por el Consejo de Portugal en 1604 para la fundación del Hospital, tomando como fundador y patrono al rey D. Felipe III, licencia que concedió el Rey; pero a causa de la mudanza de la Corte a la Villa de Madrid, demoróse la ejecución hasta el año 1607, comprándose en esta fecha terrenos para la construcción del referido hospital en la Corredera de San Pablo, y celebrándose la primera Misa en la capilla del Hospital el 10 de noviembre de 1610, consagrándose años después (1617) el cementerio anejo para el entierro exclusivo de los fallecidos en dicho Hospital.

Ya en tiempos de Felipe IV (1624), el Rey firmó un compromiso con el Hospital y Hermandad de San Antonio de los Portugueses, en el que, después de escritos sus Reglamentos, concluye de la siguiente manera:

«Yo el Rey, hago saber a los que esta mi Cédula vieren, que el Proveedor y Hermanos de la Mesa del Hospital de San Antonio de los Portugueses de esta corte de Madrid me presentaron el compromiso de esta Hermandad antecedentemente escrito en este libro en 16 capítulos, pidiéndome tuviese por bien de tomar al dicho Hospital debajo de mi amparo y protección, y confirmar el dicho compromiso en la forma que en él se contiene; y visto cómo en el dicho Hospital se han de ejercitar obras de tanta importancia y servicio de Nuestro Señor y del mío, según se declara en dicho compromiso, tengo por bien de confirmar, según con efecto por ésta le confirmo y tengo por confirmado y recibido debajo de mi protección y amparo, y que mando se cumpla y guarde según en él se contiene, sin duda ni contradicción alguna, respecto de que su efecto haya de durar más de un año, y que no pase por la Chancillería, sin embargo de las Ordenanzas en con-

trario. — *Francisco Pereira de Betancor*. — Lo hice en Madrid, a veinte días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinticuatro años. — YO EL REY» ¹.

Sabido es que España reconoció la independencia de Portugal por la Paz de Aquisgrán (1668); algunos años después, la reina Mariana de Austria dispuso de esta fundación, convirtiéndola en San Antonio de los Alemanes (1689).

III. Han sido infructuosas las repetidas gestiones que hemos hecho para poder ilustrar este pasaje con algún dato del Archivo del Hospital de los Flamencos.

III2. Nació en el ánimo de Fray Juan Bautista el deseo y la idea de fundar la Recolección de su Religión, y entre otras muchas personas con quienes comunicó sus pensamientos, lo fué con la condesa de Castellar, a quien visitó en ocasión de ir a recoger una limosna semanal que dicha señora ofrecía a Nuestra Señora de los Remedios, la célebre imagen del Convento de la Merced. Era la Condesa persona que gozaba fama de santa, haciendo vida muy retirada, práctica que rompía en muy raras ocasiones; pero tomando como suya la idea de Fray Juan Bautista, fuése al General de la Merced, Alonso de Monroy, a quien expuso sus deseos, manifestándole que solicitaría permiso de Roma para trocar su ofrecimiento de fundar un Convento de Religiosas Jerónimas Descalzas por el de Frailes Mercenarios Descalzos. Pero el General no comulgaba con las ideas de la condesa de Castellar, y negó su autorización para fundar la descalcez; pero esta oposición no fué suficiente para arredrar a D.^a Beatriz, que dirigióse al Pontífice y solicitó la ayuda del Embajador de España. Y consiguió cuanto se proponía de la Santidad de Clemente VIII, es decir, la autori-

¹ Documentos que obran en el Archivo de la Hermandad del Refugio de Madrid, juntamente con otros, v. gr.: Libro de Ingresos de Hermanos, Libros de Actas, Libros de Cuentas, etc., etc.

zación para fundar los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, independientes del General de ella, y nombrando para tal cargo al maestro Fray Cristóbal González, de la Orden de San Jerónimo, por tiempo de seis años, con facultad de reintegrarse a su Religión primera pasado este tiempo o bien continuar en la nueva descalcez. Mas he aquí que enterado Fray Juan Bautista de todo esto, demostró su sentimiento, haciendo notar a la Condesa que no eran éstos sus deseos, antes bien lamentaba muy de veras que la Recolección se hiciera desgajando esta nueva rama del tronco principal de la Orden de la Merced y no reconociendo la obediencia del General y demás superiores; fuese entonces la condesa de Castellar al P. Monroy y convencióle de que debía autorizar la reforma, y lo consiguió, siendo él quien lo propuso en el Capítulo Provincial de Guadalajara, fundándose como consecuencia de éste los Conventos de La Almoraima y El Viso (ambos en Andalucía). A éstos siguieron los de Ribas, Huelva y Valladolid, y, finalmente, teniendo noticias que «la corte volvía a Madrid para siempre», tratóse de la conveniencia de fundar otro en esta Villa; tras algunas vacilaciones, el P. Tomás Martínez fué encargado de buscar acomodo a la nueva casa de los Descalzos, quien enterado de lo apacible y sano del sitio de la ermita de Santa Bárbara, propiedad de la Cofradía de los tratantes de la plaza de la Villa (frutas, etc.), quien por mediación de su padre, Escribano Mayor del Ayuntamiento, que por su cargo tenía gran relación y autoridad sobre los cofrades, consiguió que cedieran a los Mercenarios Descalzos la ermita y algún edificio, que aunque de poco valor, sirvió para alojar a los frailes. Por parte del Consejo todo marchó con brevedad; se percató de la necesidad, «pues en más de mil varas de circuito no había convento donde pudiese acudir la mucha gente de tantos barrios», dice el Cronista.

Inauguróse la nueva casa de Recolección con gran contento por parte del pueblo de Madrid, que acudió como en romería a la ermita de Santa Bárbara en coches, a caballo y aun a pie; la comida con que obsequió el convento pasó de 200 comensales, y

hubo danzas, trompetas, ministriles y grandes invenciones de fuego.

Un año después, por lo mal instalados que estaban los Religiosos, cayeron todos enfermos, y esto decidió al P. Fray Juan Bautista, ya Provincial de la de Castilla, a comenzar las obras del nuevo convento, 1608. (De diversos capítulos de los «Anales del Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced», por el P. Fray Pedro de San Cecilio, tomos I y II.)

113. La devoción por Nuestra Señora de los Peligros se extendió rápidamente entre los madrileños, pues datando su entronización del año 1607, en el libro de Liñán y Verdugo, ya citado, y que lleva por nombre: «Guía y Avisos de Forasteros que vienen a la Corte», impreso en 1620, pone en boca del protagonista de la *novela y escarmiento segundo*, las siguientes palabras: «Yo me santigué mil veces, y me quedé suspenso y admirado, y en saliendo de la cárcel, dadas las gracias al Alcaide, me fui derecho a Nuestra Señora de los Remedios de la Merced, a la de Atocha, a la del Buen Suceso y a la de los Peligros, a donde repartí muchas limosnas para que me dijeren misas, pidiendo a Dios Nuestro Señor que me librase de lo que no me sabía librar, y en particular de los amigos que se usan en esta corte»¹. Con las últimas palabras puede darse cuenta el lector del asunto de que se trataba. Nuestro propósito, al citar este texto, es hacer resaltar cómo junto a las imágenes consagradas por la devoción popular, la de Atocha y los Remedios, imploraba el cuitado del *escarmiento* a Nuestra Señora de los Peligros.

114. A falta de otras ilustraciones de más interés, pues una parte, el ceremonial de los bautizos y presentación de Infantes, queda descrita en otro lugar, y el no haber figurado en la historia este Infante a consecuencia de haber muerto muy joven, por otra,

¹ Edición de la Biblioteca Clásica Española, pág. 77.



RETRATO DE DOÑA BEATRIZ, CONDESA DEL CASTELLAR

(Colección del duque de Estremera.)

copiaremos la Decisión de las Cortes de Castilla (tomo XXIII, página 409): «El Reino manda que se digan 500 Misas en monasterios pobres desta corte, dando gracias por el buen alumbramiento de la Reina nuestra Señora.»

115. Describe esta fundación y los últimos años de la condesa de Castellar su biógrafo, el P. Felipe Colombo, de la Orden de la Merced ¹:

«Por último, dió principio a la Recolectión Descalza de Religiosas de San Jerónimo, erigiendo en 1607 el primer convento en esta corte en las casas de su Mayorazgo, con título de Corpus Cristi (hoy las Carboneras). Esto la costó muchas desazones, pleitos y persecuciones de su persona; pero al fin lo allanó todo y tomó el hábito en el mismo convento, donde hizo una vida muy ejemplar, resplandeciendo en todas las virtudes, esmerándose en la de la humildad, acudiendo a los oficios más viles de la casa, eligiendo el coro para su descanso, pasando las noches en oración continua velando al Santísimo Sacramento, de quien era muy devota, sin embargo de su mucha edad. Así continuó hasta el fin de su vida, que, haciendo confesión de toda ella y recibiendo los Santos Sacramentos, acabó en 4 de noviembre de 1626 ², sepultándola en el coro de las Religiosas, y hoy se ve su retrato sacado estando difunta.....»

De un pasaje anterior del mismo documento copiamos las siguientes noticias referentes a la persecución que sufrió:

«Doña Beatriz....., huyendo de las hinchadas olas del mar del



EL INFANTE D. CARLOS ²

¹ Manuscrito de la Real Biblioteca del Escorial, H. III. 9

² Del libro de Gil González-Dávila, «Teatro de las Grandezas de Madrid».

³ Había nacido en 1556.

mundo que levantando borrascas a que soplaban los miedos de nuevos validos, sin hallarle más delitos que la veneración que había hecho de su virtud, los privados procuraron no sólo arrojarla, sino sumergirla y anegarla, no la bastando el sumo retiro en que vivía para que no la tomasen los miedos de los ambiciosos del mundo. Asistióla con gran firmeza el Rdo. P. Maestro Bustam^{te}, Comendador de Madrid, a quien arrebató la ola que levantó contra la inocente Condesa, poniéndola groseramente en la prisión que para ella tenían prevenida; pero examinados sus papeles, se halló cuán poco se entrometía su amistad con los validos arruinados ¹ y políticas del mundo, tratando sólo de las mejoras de sus almas, a donde se debe enderezar la amistad religiosa con los grandes ministros, y así salió como el oro en el crisol.....»

El biógrafo termina su disertación con los siguientes párrafos: «Sor Juana de Corpus Cristi, su hija, Patrona y Priora de este convento, hizo poner esta inscripción (no la reproducimos por carecer de interés) a la buena memoria de su madre.»

En 27 de febrero de 1772, con motivo de una obra, fué necesario remover el cuerpo de esta sierva de Dios. Hallóse entero y sin corrupción alguna, y se depositó en otro sitio del mismo coro alto.

116. Según Danvila, en su citado estudio, inauguraron sus sesiones el 5 de abril, terminándolas el 2 de febrero de 1611; tuvieron por objeto la concesión de los servicios y la jura del príncipe D. Felipe. (Véase «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo VIII, págs. 201 y sigs.)

117. El ya citado Miguel de Soria refiere así estos sucesos: «En el año de mil y seiscientos y siete, a diecinueve de enero, víspera de San Sebastián, hubo en Palacio grandes torneos, y tor-

¹ Véase el párrafo V del año 1607 de estos ANALES y sus notas correspondientes núms. 117 y 118.

neó el hijo de Villalonga, y a la mañana, cuando amaneció, le habían prendido a él y a su yerno y hijo y criados y le llevaron preso a la Mota de Medina, y le hallaron gran cantidad de hacienda, y a la de Juan Fernández de Espínola la llevaron presa porque la hallaron unos cofres de hacienda del Conde, y al secretario de Portugal, por lo mismo, le prendieron »

La prisión de Villalonga fué el segundo capítulo de la prosecución por estafas, cohechos y otros desarreglos administrativos de que tan pródigo fué el reinado de Felipe III. El primero de la serie fué el oidor Ramirez del Prado, que en los últimos días del año 1606 fué preso, ocupándosele hasta un millón cuatrocientos treinta mil ducados de la hacienda del Rey, según nos refiere el citado Miguel de Soria ¹. D. Julián Juderías, en erudita monografía, estudió el proceso del conde de Villalonga.

118. El alcalde Silva de Torres, que tan brillantemente desempeñó la Embajada que Madrid enviara a Felipe III solicitando el regreso de la corte, y por cuyo servicio se le concedió la procuraduría de Cortes (véase la nota 98), fué preso por el delito en que incurrieron tantos ministros de este reinado. Cabrera de Córdoba, en la Carta del 7 de abril de 1612 de sus «Relaciones», escribía: «También han sentenciado la visita del alcalde Silva de Torres, que ha hecho mucho ruido aquí, y le han privado de oficio y cargo de Su Majestad perpetuamente y desterrado por diez años de la corte y veinte leguas, y cinco de donde Su Majestad se hallare, y 7.500 ducados y las costas, que montarán otros 2.500, en lo cual podrán escarmentar otros alcaldes, para mirar cómo proceden en sus oficios.» Después añade: «El alcalde Silva de Torres, a quien los días pasados, por sentencia de vista, privaron y desterraron de la corte, ha muerto en el lugar de la Puente del Arzobispo, veinte leguas de aquí.» (Carta del 25 de agosto de 1612.)

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 9856.

119. Alenda, en su tantas veces mencionada obra, cita trece relaciones que tratan de este hecho histórico; merece especial mención la señalada con el núm. 497, que describe el sarao que después de la fiesta religiosa tuvo lugar, impresa en Alcalá en 1608; lleva por título «Relación del Juramento del Serenísimo Príncipe de Castilla, D. Felipe, IV de este nombre». González-Dávila, en su «Historia de Felipe III», apenas si hizo otra cosa que mencionarlo. Pinelo repite su relación de manera casi exacta, con motivo de la jura del malogrado príncipe Baltasar Carlos. Rodríguez Villa, en sus «Etiquetas de la Casa de Austria», describió de una manera general la ceremonia del juramento de los Príncipes herederos.

Otro historiador de Felipe III, Novoa, refiere muy por menudo este acontecimiento, y algo se dice que no he visto en otras relaciones que se refieren al particular: las rivalidades entre los representantes de Burgos y Toledo; dice así: «Pareció al Rey nuestro Señor era tiempo jurasen los Reinos de Castilla, incluyéndose en ella con este nombre Burgos, León, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y Toledo, cuya pretensión en esta parte, de ser primera, no es oída, habiendo comenzado su litigio desde el rey D. Alfonso XI, y así jura después, y Burgos primero, y por consiguiente las que tienen nombre de ciudades: Valladolid, Segovia, Salamanca, Ávila, Toro, Zamora, Cuenca, Soria, Guadalajara y Madrid; en esta pretensión, digo, dejó apuntado en el juramento del Rey Católico; muchos describen en esta materia varias cosas: alegando Toledo fué silla y la colonia más principal en el imperio de los Godos, y después acá, corte de los Reyes de Castilla.....» (Págs. 373 y 374.)

La fecha de la ceremonia tuvo lugar el 13 de enero, es decir, Pinelo estaba en lo cierto. (Según otras relaciones, Novoa, manuscrito 2352 de la Biblioteca Nacional, Rodríguez Villa.)

120. Los monteros de Cámara constituían la guardia íntima de Palacio, y para su ingreso en ella habían de demostrar los

aspirantes ser hijos de hidalgos, de solar conocido, de padre y abuelo, no tener entre sus ascendientes judío ni moro, ni haber sido penitenciado por la Inquisición ni traidor a la Corona, ni haber servido a señor alguno de lacayo, ni ejercido oficio vil ni bajo, así como ser mayores de veinticinco años. Dormían junto a la puerta de las cámaras del Rey, la Reina y el Príncipe, yendo a tomar sus puestos a las seis de la tarde y a las nueve de la mañana los que no hubieren hecho guardia la noche anterior. Tenían obligación, durante la noche, de salir de cuando en cuando a vigilar, por si hubiere fuego o rondara alguna persona ajena al servicio de los Reyes, y ellos habían de pasar los recados de éstos entre sí, y para el Príncipe y los Infantes.

Eran 48, y cobraban dos reales de ración al día y otros dos de salario ¹.

121. Tal vez Pinelo conoció el libro del licenciado D. Pedro de la Escalera Guevara, titulado «Origen de los Monteros de Espinosa, su calidad, ejercicios, preeminencias y exenciones» (Madrid, 1632), en cuyo capítulo IV trata de esta merced que doña María de Aragón hizo a los Monteros. Ordenó dicha señora que ninguna de las demás capillas se pudiera vender, para que fuera mayor el favor, y que el enterramiento fuera únicamente para estos servidores de la Casa real. Finalmente, el autor se dolía de que los Monteros no correspondiesen a tan señalado favor haciendo alguna fundación perpetua de Misas en beneficio del Colegio, aunque lo disculpaba por la escasez de bienes de fortuna de este cuerpo real. (Págs. 81 y 82.)

122. No habiendo encontrado en biblioteca alguna el libro de Aguilar Enríquez a que se refiere Pinelo, he recurrido al propio Convento de las Magdalenas; según su Capellán, nada hay en el Archivo que se refiera a la piadosa Congregación de los Es-

¹ De «Etiquetas de Palacio».

clavos del Santísimo Sacramento. Gracias a él he podido consultar el «Compendio Histórico y Manifiesto Instructivo del origen y fundación de la Real Casa de Santa María Magdalena de la Penitencia, vulgo las Recogidas de Madrid», por D. Manuel Recio, Archivero de la Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza, que más tarde se encargó de la administración y gobierno de las Magdalenas; en este libro recogió Recio cuanto se relacionaba con esta fundación, como lo prueba el hecho de dedicar un capítulo a otra Cofradía, la de *Los Esclavos del Nombre de María*, fundada en 1636. Sin embargo, nada dice de la Congregación que ahora nos interesa. Seguramente se trataba de las que pudiéramos llamar *puras*, en atención a ocuparse exclusivamente en los ejercicios de piedad y acrecentamiento del culto, sin practicar la beneficencia, caso en el que las designo con el nombre de *mixtas*.

123. Existían Monasterios de la Orden de San Basilio en Andalucía; la primera fundación de Castilla lo fué la de Valladolid en 1588. El P. Alfonso Clavel, en su obra «Antigüedad de la Religión de San Basilio», nada dice del Monasterio de Madrid, y eso que fué impreso muy posteriormente (1645).

124. El texto de la Pragmática dice textualmente: «No se pueda imponer ni constituir ni fundar de nuevo juro ni censos al quitar a menos precio de veinte mil maravedís el millar, y los de por una vida a razón de diez mil maravedís el millar; y que los contratos de juro y censos que en otra manera se hicieren, sean en sí ningunos y de ningún valor y efecto, y no se pueda por virtud de ellos pedir ni cobrar en juicio ni fuera dél más de a la dicha razón y respecto, y que ningún escribano de estos Reinos pueda dar fe ni haga escritura ni contrato a menos, so pena de privación de su oficio.» («Novísima Recopilación», título XV, libro V, ley XII, glosa B.)

Del «Diccionario de Hacienda», de Canga-Argüelles, tomo la siguiente definición: «*Juro* quiere decir renta que el Rey da cada

año a una persona por el dinero que él le dió o se tomó. *Juros al quitar* son los que el Rey da a razón de catorce uno o de veinte uno cada año, que se redimen con pagar todo el principal y no se pueden redimir de una vez con menos de la mitad de aquel juro y hasta que se pague la otra mitad junto con la renta de ella»¹.

La sola diferencia que existía entre juros y censos, palabras citadas como sinónimas en algunos casos, era que los juros consistían en las obligaciones de este tipo del Rey y los censos en las de particulares.

La Pragmática antes citada debió obedecer a un estado de opinión que clamaba por la reforma de los juros; a continuación reproducimos las soluciones que proponía un arbitrista de desterrar las usuras de los Reinos de España y desempeñar las rentas reales (existe en la Biblioteca Nacional, Sección de Raros, encuadernado con el «Tratado muy necesario y provechoso sobre los censos al quitar y otros», del licenciado Diego Piçarro): «..... Demás de reducir los juros a razón de veinte mil el millar, conviene se venda de su patrimonio para desempeñar los juros de a veinte por el modo de los Montes de San Jorge, o por otro, unas cosas al perpetuo, y las que fueren de mucha importancia a la Corona real, se han de vender al quitar. Para lo mismo conviene verse renta por renta cómo se podrá administrar mejor, de lo que de presente se hace, y los gastos que se podían excusar, advirtiendo cómo la mudanza de cosas obliga a gastos nuevos que se han de excusar los que no son necesarios, conforme lo que se usa, y consignar hacienda particular a cada gasto y ver en cada Reino las mejoras que con justicia pueden hacerse de las rentas nuevas.»

En otro lugar del mismo papel se dice: «Conviene también desterrar las usuras de los Estados de Su Majestad por ser contra derecho divino y natural y por consumirse con ellas el patrimonio de Su Majestad y el de los vasallos.

¹ Esta definición es, desde luego, más ajustada y clara que la del «Diccionario Jurídico».

»Y para que los censos que se cargan en los Estados de Su Majestad no sean usurarios ni tan dañosos como son y se carguen menos, es necesario que se carguen a precio justo y con las condiciones esenciales del *Motu proprio* de Pío V, como dice el doctor Navarro y todos los que han escrito después del *Motu proprio*.

»Y siendo una de las partes que justifican los censos el precio justo, es razón que con mucho acuerdo y madurez se mire cuál sea y se dé por ley revocando el puesto, porque conforme la estimación que tienen las propiedades no es justo, pues conforme a la opinión común de los doctores, como dice Tiraquello, ha de ser a razón de veinte mil el millar, que es a cinco por ciento; la razón es que el precio de los censos ha de ser al respecto de las propiedades, y estimándose comúnmente en estos tiempos las propiedades las que menos a razón de veinticinco mil el millar, el justo precio de estos censos no puede ser a menos de veinte mil el millar. Parece caro, pues permitiéndose en estos Reinos que se carguen a razón de catorce mil el millar entre particulares, hay muchos cargados a razón de veinte mil el millar.

»Ni hay razón que digan que el justo precio de los Censos en estos tiempos en los Estados de Italia de Su Majestad es a razón de diez mil el millar, por haber Bulas que lo permiten, porque si se mira el tiempo en que se concedieron tales Bulas, se hallará que fué cuando las propiedades no se estimaban en más de lo que rentaban en diez años. Y habiendo subido el precio de las propiedades a más de veinte mil el millar, dicen los doctores que los censos no se habían de consentir a menos de veinte mil el millar, y que su justo precio es éste. Y ya hay algunos en aquellos Estados a razón de veinte mil el millar, y otros a razón de dieciocho mil, y a razón de catorce mil el millar son los más.

»Y siendo lo dicho verdad, y que no es razón que sean de peor condición los vasallos de Su Majestad que tienen bienes raíces que los que tienen dinero y han comprado censos; y siendo también verdad que muchos dellos que tienen propiedades no les renta

a más de a razón de cuarenta mil el millar, convendría se mirase si los cargados de justicia se podían reducir a veinte mil el millar, como se redujeron los años pasados los de diez a catorce y los de por vida de cinco a siete.» (Capítulo II de «Para que Su Majestad alcance lo que todos sabemos que desea, es a saber, desterrar vicios y pecados de sus Estados y que los vasallos sean sustentados en paz y justicia.»)

«Este excelente principio [los juros] ha sido poco meditado por nuestros economistas, habiendo sido uno de los más radicales de nuestra decadencia. A proporción de los metales o signos, debieran haberse multiplicado los efectos comerciales representados por ellos. Pero en España se practicó todo lo contrario. Cuando se descubrían las Américas, cuando se encontraban las copiosas minas del Perú, cuando entraba en la Península más plata en un año que antes en un siglo, entonces fué precisamente cuando más se fomentaron las vinculaciones y estanco perpetuo de las tierras, casas y demás bienes raíces, que son la base fundamental del comercio. De aquí resulta que no habiendo fincas suficientes en que emplear el dinero se multiplicasen infinitamente los juros, censos y usuras. Los capitales vinieron a parar, naturalmente, en manos de los verdaderos ricos, que lo eran los fabricantes, artesanos y extranjeros, y a pocos años, la nación, dueña de las minas y metales, fué la más pobre y escasa de ellos.» Así se expresaba el conocido historiador de nuestra economía, Sempere y Guarinos. («Biblioteca Española Económica Política», tomo I, págs. 20 y 21.)

125. Copiamos de Cabrera de Córdoba la Carta correspondiente al 17 de enero de 1609:

«Mañana es la boda del conde de Villalonso, en Palacio, con D.^{ta} Magdalena de Ulloa, cuñada del conde de Salinas, y por esta causa habrá esta noche sarao en Palacio, como es costumbre siempre que se casa dama de la Reina y son padrinos Sus Majestades.»

En la Carta siguiente se aclara el porqué de la repetición de este suceso, en la forma siguiente: «..... El sábado hubo sarao por los desposorios del conde de Villalonso, que no se había hecho por haber estado malo el desposado.» A continuación añadió el Cronista de Felipe II un hecho que vino a influir en los festejos nupciales, y del que nada nos dijo Pinelo: «Y este día llegó el correo con aviso de la muerte del Gran Duque de Toscana, y Sus Majestades salieron al sarao vestidos de negro; la Reina, con basquiña y ropa de tafetán labrado, y el Rey con capa de raja llana, y ninguno de ellos con joyas, más que unas cadenillas de acero, y asimismo las damas, y de la misma manera estuvieron en la boda, de que fueron Sus Majestades padrinos el día siguiente; y los caballeros y galanes vestidos de negro asimismo, sin traer color ninguno, ni cadenas, ni botones de oro, como suelen para alegrar la boda; y esto se atribuyó a la demostración que Sus Majestades hacían por la muerte del Gran Duque.» (Carta del 14 de marzo de 1609.) Termina con la relación muy semejante a la de Pinelo de la fiesta de toros y cañas que con tal motivo se celebró en la Plaza Mayor.

126. «Salieron Sus Majestades al Pardo para gozar los buenos días que habían comenzado mediado el mes pasado y trocáronse luego en muy grandes fríos y aires, más que había hecho en todo el invierno, y con todo esto se detuvieron allí quince días, y en este medio parió un hijo la duquesa de Cea; y los caballeros trataron de regocijar su buen alumbramiento y se concertó una fiesta de toros y juego de cañas para el lunes de Carnestolendas.....» (Cabrería de Córdoba, «Relaciones», Carta del día 14 de marzo de 1609.)

127. El P. Simón de Rojas fué una personalidad en su siglo: Confesor de la reina Margarita, Maestro del Príncipe y los Infantes, sus hijos; Consejero privado de Felipe III y más tarde Confesor también de D.^a Isabel de Borbón, ya Reina de España; sin

embargo, brilló mucho más por sus virtudes, por la opinión de santo de que gozó en la corte y en toda España y como fundador de obras y congregaciones piadosas. Murió el 29 de septiembre de 1624. Don José Luis de Huidobro escribió con motivo del centenario de la Congregación de Esclavos del Dulcísimo Nombre de María una biografía del P. Rojas, en la que recogió los rasgos más característicos de su vida, dispersos en relaciones y biografías de la época. (Madrid, 1913.)

128. El capitán Julián Romero ya intervino en el sitio de San Quintín con tres compañías de españoles; desde aquellas acciones primeras de su vida militar merecía ser llamado «verdadero hijo de su fortuna, valor y prudencia», al decir de Cabrera de Córdoba. Otra vez le vemos en Flandes al comenzar las alteraciones, a donde pasó con sus diez banderas procedente de Sicilia; desde este momento su nombre va unido a las heroicidades de la lucha en Flandes. En la derrota de Ludovico, los nombres de Romero y Londoño ocuparon un puesto de honor. En Ostende, en Haarlem, en Romerwall por mar, en Durdewater, la del célebre sitio.

Más tarde marchó con sus hombres a Italia para negociar la paga de sus soldadas, según la solución que a este conflicto diera el secretario Escobedo, y de regreso a Flandes y «cerca de Cremona cayó súbitamente muerto del caballo. Dió gran tristeza, porque harían gran falta su valor y experiencia del que de soldado llegó a Maestre de Campo, mereciendo sus hechos y conocimientos de la guerra los grados para ascender al último en que murió y ser Capitán General en grandes empresas». «Daba a la sangre vertida antes que a la heredada, y por eso tomó el Hábito de Santiago Julián Romero, sin información de sus calidades, aunque las tenía.» (De varios pasajes de la «Historia de Felipe II», de Cabrera de Córdoba.)

129. Según se deduce de una provisión leída en el Ayunta-

miento el 7 de octubre de 1612 ¹, D.^a Francisca Romero pidió autorización para situar su fundación en la calle Mayor; no dando la licencia oportuna el Consejo Real, esta señora propuso hacerlo en la del Amor de Dios, a lo que en el Ayuntamiento se acordó informar al Consejo favorablemente de la nueva petición.

130. Bien merece un comentario, aunque sea somero, la persona del beato D. Juan Pacheco de Alarcón, de noble familia, que dejó las vanidades del mundo para convertirse en ejemplar sacerdote; fué nombrado Visitador de Conventos de Religiosas del Reino, gozando de fama de santo varón en los días de su vida y después de su muerte; mortificaba su cuerpo con ásperas penitencias, siendo por tales virtudes el más celoso director de la fundación de las Monjas Recoletas ².

131. Claro es que aquí se refiere a la frecuencia del Sacramento de la Eucaristía. El P. Zarco Cuevas, en un interesante y documentado estudio intitulado «España y la Comunión frecuente y diaria en los siglos XVI y XVII», desenvuelve con gran copia de datos y bibliografía tan interesante tema, tratando primero de la práctica de la Comunión en los primeros siglos de la Iglesia y en la Edad Media, entrando en el siglo XVI, que fué cuando se produjo la revolución en este sentido, comenzando la práctica de la Comunión frecuente y aun diaria, desempeñando papel importantísimo el beato Juan de Ávila, «que introdujo en estos Reinos la frecuencia de la Comunión en tiempo que no la había en el mundo, y con sus sermones y consejos adelantó el uso de este divino Sacramento». En este estado de cosas, «reforzóse el partido de los defensores de la frecuente Comunión — dice el Padre Zarco — con el deseo manifestado por el Concilio de Trento

¹ Tomo XXXI, fol. 167 vuelto.

² Ledesma, «Historia breve de la fundación del Convento de la Purísima Concepción», Madrid, 1709, Biblioteca Nacional, signatura 2/70699.

en 1562 de que todos los fieles que asistiesen al Santo Sacrificio de la Misa no sólo comulgaran espiritualmente, sino que lo hicieran sacramentalmente». (Pág. 92.)

Los Jesuitas fueron también propagandistas entusiastas de la doctrina del P. Ávila, aunque niega el autor que fueran los introductores y difundidores de tal devoción en España, pues en general en todas las Órdenes Religiosas insignes varones, ya en sermones, ya en tratados y opúsculos, defendieron la Comunión frecuente y aun diaria.

Por lo que se refiere al siglo XVII, el P. Zarco reproduce lo que escribía a este propósito el licenciado Luis Muñoz en 1635: «Los unos negaban totalmente la comunión de cada día a los legos, juzgando ser esta frecuencia propia de los sacerdotes, poniendo parte de la veneración de este divino manjar en recibirse con alguna dilación de tiempos..... Otros, por el contrario, persuaden la comunión cotidiana a toda suerte de personas, sin distinción alguna, perfectos, imperfectos, tibios, fervorosos, mozos, ancianos, casados, mercaderes, tratantes, ocupados, ociosos....., sin excluir edad, estado o disposición; sólo piden no tener conciencia de pecado mortal, sin reparar mucho en otras disposiciones.....»

Culmina esta polémica en la excomunión *latae sententiae*, del Obispo de Ciudad Real, que incluía en ella a todo aquel que comulgara a diario sin su licencia especial. Una nube de contradictores se levantaron contra quien tal mandó, viniendo a poner término a tan contradictorios pareceres el Decreto de la Sagrada Congregación de Cardenales, Intérpretes del Sacro Concilio Tridentino, mandado publicar y observar por la Santidad del papa Inocencio XI en 15 de febrero de 1679; por él, si no se prohibía terminantemente la comunión cotidiana, se limitaba grandemente, dejando a los confesores en amplia libertad para determinar en cada caso.

132. Fué su fundadora D.^a María de Miranda, penitente de

D. Juan Alarcón, al que conoció siendo éste Visitador de los Conventos del Reino. Después de viuda entregóse por completo a la vida espiritual, concibiendo el propósito de fundar un Convento de Religiosas Recoletas Descalzas de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos; escribiendo en las Constituciones, que ella deseaba ser Religiosa en aquel Convento. Murió cuando aún no estaba más que comenzada la obra¹. Don Elías Tormo, en su reciente libro «Las Iglesias del Antiguo Madrid», nos informa de no haber sido terminada la que nos ocupa hasta 1656.

133. Nótese que Pinelo dice *un día como suelen*, es decir, corrientemente; no concuerda con la noticia muy interesante que de estas comidas nos ofrece Quintana, quien escribió: «Sucedió, pues, que un día que tenían Cabildo los Hermanos desta Cofradía, como tenían costumbre, en que se juntaban todos a comer honesta y templadamente, por cuyo desorden en nuestros tiempos justísimamente se han quitado.» (Ob. cit., fol. 133 vuelto.) Téngase en cuenta lo dicho en el ESTUDIO PRELIMINAR, V, FUENTES, C), II.

134. Describiremos, con la ayuda de D. Diego de Guzmán, el ceremonial usado en las Misas de presentación real; dice así en su citada obra (pág. 189): «De allí a diez días salió la Reina nuestra Señora la primera vez a la Iglesia, después del parto, llevando a su hijo al entrar, como solía, en los brazos; púsosele en ellos el duque de Lerma, y yo dí a Su Majestad una vela; el sacerdote que dijo la Misa recibió y bendijo a Su Majestad en la forma que otras veces.» Este recién nacido había de ser, pasados los años, el Cardenal Infante, gran General, que a no haber muerto en edad tan temprana, otra hubiera sido la suerte de las armas españolas; Rocroy no tendría la triste significación que hoy tiene para nosotros.

¹ Ledesma, ob. cit., cap. I.

135. Cuando el Príncipe recobró la salud, la Villa decidió que se organizara una procesión general en acción de gracias, desde Santa María a la Vitoria, que se había de celebrar el 1.º de noviembre, pidiéndose de antemano licencia al duque de Lerma y avisándose al Cardenal de Toledo para que previniera a las Órdenes Religiosas y al Cabildo. («Libros de Actas» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXVII.)

136. Bien merece unas palabras el virtuoso varón que dió nombre al Hospital de Madrid, en el que se curaban «enfermedades contagiosas, búas y otros males», y que desempeñaba en la corte de los Felipes análogo papel al que en nuestros días tiene el de San Juan de Dios. «Fué Antón Martín — escribió el ya citado Herrera Maldonado — un hidalgo natural de Requena, que estando en Granada a la ejecución de la muerte de un hombre que había muerto a un hermano, se redujo a mejor vida, por el ejemplo de Juan de Dios, aquel varón piadoso y limosnero, que en la cura de los pobres y amparo de los necesitados obró en Granada tales hazañas vivo y tantos milagros muerto..... Siguió Antón sus pasos, sus virtudes, su instituto y piedades, y lo que el Juan en Granada, Antón Martín en Madrid prosiguió loablemente; fué hombre piadoso, limosnero, religioso, penitente y caritativo, que dejadas tantas riquezas y regalos, se redujo a la aspereza de un cilicio, al cuidado de la cura de los pobres, y a tan estrecha pobreza. Murió con opinión de santo, y descansa con elevación y pompa en Madrid, en su mismo hospital, en una urna rica.» (Obra citada.)

137. Reproducimos algunas recetas para confeccionar aguas de olor: «Tomen rosas y flor de azar; las rosas sean dos veces más que el azar; y tomaréis rosas mosquetas y ponerlas en una alquitara y tiernos de cidra y brotezicos de arrayán, y molderán canela y echarán en agua rosada, y bien mezclada, ruciarán las dichas flores con unos pocos de clavos molidos y echallos en la

dicha alquitara, y tornarán a poner de las dichas flores y de los brotes de cidra y arrayán, y ruciarlo an con el agua mezclada con canela y ponerlo an a espumar y los clavos, todo esto por tres veces; a menester gran tiendo, que no es cosa que se pueda asi tratar; sacada esta agua es cosa muy preciosa, y si se almizca, verán agua tan buena que no ay cosa que se iguale con ella, por almizcada que sea.» (Receta 17.)

Leamos ahora otra receta que parece más propia para el objeto que cita el texto:

«*Otra agua de buena olor.* — Tomarán aguardente y echarle an almizque, y echarlo an en una redoma y cubiertan y pónganla al sol quarenta días, y quando querrán ruciar la casa, echen un poco en un cántaro de agua clara y ruciarán la casa con ello; esta agua es para ruciar alguna estancia para que tenga buena olor.» (Receta 18.)

Había, además, agua almizelada que tenía aplicación como las anteriores en rociamientos, y que podía hacerse con arreglo a la siguiente receta: «Toma una redoma de agua rosada, la mitad de agua de azar, y una redoma que aya una açumbre; echen media onça de ámbar y media onça de almizque y una onça de polvillos, y echarán flor de mosquetas y una poca de azar y una poca flor de jazmín, y batillo todo junto y ponello al sol nueve días, y quando ayan de ruciar con ello, meneallo un rato antes.» (Receta 21.)

Existían además «aguas de olor para las personas», perfumándose, con pastillas hechas de distintas composiciones, las ropas; la interior solía perfumarse con líquido en el que uno de los ingredientes más importantes era el vino blanco. No faltan en este Recetario fórmulas para quemar, y de esta manera embalsamar el ambiente, adobar guantes y tantas más que aquí no especificamos por no corresponder a la presente nota.

Estas recetas, que forman la segunda parte del manuscrito 6058 de la Biblioteca Nacional, debieron ser escritas por persona de poca cultura. Véase si no el lenguaje empleado en las recetas

que hemos transcrito y los términos para determinar las cantidades; al final del volumen léese: «Memoria de la ropa que me ha dado mi madre.» Tal vez quien las escribió fuera una moza de servicio.

138. Veamos lo que a propósito de su fundación escribió el mismo León Pinelo: «La nación italiana fundó hospital propio, con la advocación de San Pedro Apóstol, poniendo la primera piedra D. Camilo Gaetano, Patriarca de Alejandría y Nuncio Apostólico, que parece ayudó mucho a su edificio.» (Año 1598.)

139. Tres años hacía entonces que venían trabajando los Capuchinos para fundar casa en la corte; las primeras gestiones lleváronse a cabo en virtud del acuerdo tomado en el Capítulo General de la Orden, que comisionó a los PP. Miguel de Valladolid y Francisco de Baeza, de la Provincia de Cataluña, para que se trasladaran a Madrid y gestionaran las oportunas licencias, que iban por buen camino, pero que fracasaron por haberse divulgado por la corte ciertos libelos difamatorios contra los Capuchinos.

En 1608 el P. Jerónimo de Castellferreto (General de la Orden), con ocasión de la visita que a la sazón giraba a las provincias de Cataluña, Valencia y Aragón, determinó trasladarse a la corte para tratar por segunda vez de la fundación de frailes Capuchinos; fué recibido por Felipe III, quien le ofreció dar su licencia tan pronto como la obtuviese del Consejo; sus obligaciones le reclamaron y hubo de ausentarse, dejando encomendado el asunto al P. Serafín de Policio, Provincial de Valencia.

Después de estos fracasos llegó a España San Lorenzo de Brindis (General que fué de la Orden de 1602 a 1605 y a la sazón Comisario General en Alemania, Austria y Bohemia), por septiembre de 1609, como Embajador extraordinario del emperador Rodolfo II, a cuyos poderes unía los de *Legado a latere* del Papa, a fin de recabar de Felipe III su ayuda contra los Principes pro-

testantes, en abierta rebeldía, y que pretendían expulsar de Alemania a los Capuchinos.

Una vez en la corte cumplió San Lorenzo asimismo el encargo del General de la Orden de resucitar las negociaciones encaminadas al establecimiento de la deseada fundación, como así lo hizo, consiguiendo de Felipe III, por su fama de gran santo, las oportunas licencias. Como consecuencia, celebróse la entrada de los Religiosos en el Hospital de los Italianos, como dice Pinelo.

A la inauguración asistieron los Reyes y toda la corte; el Nuncio, San Lorenzo, dieciséis Capuchinos más, cuarenta Observantes y otros cuarenta Descalzos tomaron parte en la procesión, colocando la Cruz el mismo Santo. A continuación celebró el Nuncio la Misa y predicó el P. Sevilla, celebrándose después una comida que costeó el Condestable de Castilla, reuniéndose en ella los Capuchinos, Observantes y Descalzos. (De la «Historia de los Capuchinos», del P. Boverio de Salucio, y de la «Vida de San Lorenzo de Brindis».)

140. Una descripción puntual de este establecimiento benéfico debemos a la pluma de un perito en materia de hospitales e instituciones similares, D. Diego de Barnuevo, que ya hemos citado en estas notas: «Hay un hospital, que llaman de los Desamparados, cuya protección tienen los Señores del Consejo y su gobierno, donde se reciben todos los muchachos que quedan huérfanos y se hallan sin amparo, y los que se llevan del Hospital de los Expósitos, en llegando a siete u ocho años, y los que la Hermandad del Refugio halla ¹ ejercitando su santo instituto. Enséñaseles la Doctrina Cristiana, a leer, a escribir y contar y también la Gramática a los que se conocen sujetos a propósito, y a los demás se les da la enseñanza de diez oficios, conforme al genio de cada uno: pintores, escultores, bordadores, doradores y es-

¹ En el año 1609 no se había fundado aún esta Hermandad; lo fué en 1617, como veremos a su tiempo.

tofadores; sastres, pasamaneros, carpinteros, tejedores de todos géneros, zapateros y otros. Y para esta enseñanza hay maestros primorosos dentro de este hospital, que con grande amor les enseñan, cuidando mucho de su buena educación y erianza, limpieza y vestuario y del sustento. Y para enseñarles la Doctrina Cristiana hay un sacerdote, maestro espiritual, y otro para la Gramática, y otro para enseñar a leer, escribir y contar. Y siempre salen de aquí grandes oficiales y muy primorosos. Otros se ponen con maestros por escrituras públicas, obligándose a darles enseñados. Y de once años a esta parte [1638] se han dado puestos a diferentes oficios 2.473, y hay de ordinario en este hospital más de doscientos, y con sirvientes y ministros más de cuatrocientas raciones. Hay asimismo dentro de este hospital una sala para mujeres que vienen a parir, o por suma necesidad, o por accidente. Recibense cuantas van, sin limitación ninguna, a cualquier hora del día o de la noche. Tienen de asiento en casa, sólo para este efecto, comadre, y siempre ésta estima necesidad halla remedio y abrigo corporal y espiritual, y después de haber parido se están curando hasta estar convalecientes y buenas. Y si las criaturas no tienen padres o expedientes, se llevan con mucho cuidado y prevención al Hospital de los Niños Expósitos, y en criándose y llegando a los siete u ocho años, vuelven a este hospital donde nacieron para su buena educación y enseñanza. Y para que se vea la misericordia, han entrado a parir de once años a esta parte 1.138 mujeres, sin haber muerto de estos partos más que tres. Con que se debe ponderar mucho; si no hubiera este albergue y ejercicio tan singular de misericordia, cuántas hubieran perecido y las criaturas; con que debemos todos suplicar a Nuestro Señor vaya esta obra, tan suya, en mucho aumento. Hay asimismo en este hospital una sala, que tiene cuarenta camas, para mujeres honradas incurables, donde están hasta su fallecimiento; cuidándose mucho de su curación y regalo, con médico, con salario y mujeres enfermeras, que con mucho amor cuidan de su curación y servicio, no faltándoles todo regalo, y en especial el espi-

ritual, donde les frecuentan muy continuadamente los Sacramentos. Tiene asimismo esta santa casa un albergue con dos salas, separadas una de otra, donde duermen todos los pobres, hombres y mujeres, que no tienen posadas, y sin limitación se admite a todos cuantos van. Tienen unas tarimas con esteras y sus mantas para su abrigo, y a los que a la mañana no pueden salir por enfermos, se les da de comer hasta tanto que se les lleva al hospital que pide su enfermedad. Tiene este hospital de renta 10.140 ducados, y gasta cada año en gasto ordinario y extraordinario, y en el vestuario de los muchachos, y ropa blanca y todas las demás cosas, 14.500 ducados. Esto hace la divina misericordia, y porque para comunicarla quiere que de nuestra parte pongamos los medios, son las limosnas de los fieles y después la disposición y buen gobierno de quien cuida de esta obra.» (Págs. 24-26.)

141. Según se desprende del texto del «Libro de Actas» del Ayuntamiento (tomo XXVII), en la sesión del sábado, 28 de marzo, la milagrosa imagen había de pasar el novenario íntegro en Santa María; así se explica que se diga «habiéndose tratado si la bendita imagen de Nuestra Señora de Atocha estará en Santa María todos los nueve días de la novena que ha de estar fuera de su casa, o si se llevará tres días al Monasterio de Santo Domingo el Real y otros tres a las Descalzas, y atento a que esto se ha hecho otras veces que la bendita imagen se ha sacado de su casa y que estos dos Monasterios son tan graves, se acordó que se lleve la imagen tres días a cada uno de los dichos monasterios, llevándose con la misma solemnidad de procesión que cuando se trajo a Santa María, dando primero cuenta dello al señor Presidente y Señores del Consejo y al ilustrísimo Cardenal de Toledo.....».

«En esta conformidad, el miércoles, 1.º de abril, por la tarde, fué llevada la imagen de Nuestra Señora al Monasterio de Santo Domingo y a las Descalzas tres días después, avisándose de ello al Vicario General para que previniera los conventos, cofradías y cruces.»

142. Dice así el texto de la Pragmática: «Ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, natural de estos Reinos, y residente en ellos, pueda sin licencia nuestra traer y usar en público, ni en secreto, ni recibir hábito alguno de los de Orden Militar de ningún Príncipe extranjero, ni de otras personas que pretendan tener poder o recaudos para darlos, so pena que el que lo contrario hiciere, además de quitarle el tal hábito, incurra en seis años de destierro del Reino, y de quinientos ducados, aplicados la tercera parte para el Juez que lo sentenciare, la otra tercera parte para nuestra Cámara y la otra tercia parte para el denunciador; y que por el mismo caso que reciban o traigan los tales hábitos se hagan inhábiles para los hábitos destes Reinos; todo lo cual no es nuestra voluntad que se entienda en cuanto a los hábitos de Caballeros de la Orden o Religión de San Juan, en cuanto a los cuales y su Orden no es nuestra intención y voluntad innovar en cosa alguna.» («Novísima Recopilación», lib. I, tit. VI, ley X.)

143. La revista «Estudios Franciscanos», en el estudio general titulado *Los Custodios y Provinciales de la Provincia de San José*, incluye una biografía bastante extensa de este religioso, nacido en 1551, en Benavente; que ocupó cargos importantes dentro de la Orden: Provincial, Comisario Visitador de la Provincia, Custodio, Guardián, etc., y otros palatinorreligiosos: Confesor de la infanta María, hija de Felipe III, y de las Descalzas Reales, etc.

Cuando recibió la comisión a que se refiere Pinelo, ya había dado a la stampa algunos libros, siendo el más importante «Las Ordenaciones», para las Provincias de San José y San Pablo (Madrid, 1599); «La Relación del Martirio de seis Padres Descalzos Franciscos, tres Hermanos de la Compañía de Jesús y diecisiete japoneses cristianos que padecieron en el Japón» (Madrid, 1601), obra que mereció ser traducida al latín. La Crónica que fué encargado de escribir en 1609, vió la luz en dos partes o tomos (1615 y 1618) y lleva por título «Crónica de la Provincia de San José, de los Descalzos de la Orden de los Menores de Nuestro

Seráfico Padre San Francisco», obra de gran interés para los estudios de la reformación de San Pedro Alcántara. (Tomo XXI, págs. 171-186.)

144. Esta Pragmática venía a confirmar las promulgadas por los Reyes Católicos en 1494 y la de Felipe II en 1561; por ellas se prohibía que con dádivas o amenazas se violentara a los que habían de votar para la provisión de cátedras, so pena de dos años de destierro de la ciudad donde sucediera y veinte mil maravedís para la Cámara real. («Nueva Recopilación», lib. I, tít. VII, ley 31.)

145. «Comenzó la santa Reina a hacer nuevos favores a este Monasterio, mirándole como a hechura suya: visitaba las Religiosas de ordinario; regalábalas y enviaba algunas cosas preciosas para la sacristía y el altar», escribía el licenciado Luis Muñoz en su citada «Vida y Virtudes de la Venerable Mariana de San José». (Pág. 216.)

Para Superiora de este convento quiso traer la Reina a la Madre Mariana (de la que hablaremos en breve en una nota especial que la dedicamos), a la sazón en su convento de Palencia, y aunque pidió se la dejara algunos meses más para terminar su obra en el dicho convento, por la insistencia de la Reina trasladóse a Madrid acompañada del licenciado D. Pedro Fernández Navarrete, Secretario de la Reina, y de Magdalena de San Jerónimo, «persona muy conocida por su virtud», quienes llegaron a aquella ciudad el 5 de enero de 1611. (Págs. 216 y 217.)

146. Este libro, cuyo autor era familiar del Santo Oficio y natural de la ciudad de Luca, no ofrece particularidad alguna respecto de sus similares; está dedicado al príncipe Baltasar Carlos, el entonces primogénito de Felipe IV, en atención al efecto que produjo en el heredero del trono, niño de pocos años a la sazón, la primera vez que le llevaron a adorar la milagrosa imagen. El célebre polígrafo D. Francisco de Quevedo y Villegas pú-

sole una introducción, páginas tal vez sin catalogar entre las del ilustre político y literato. Dedicó los doce primeros capítulos a la Historia y milagros del Santo Cristo original, para terminar con la traída a España de la copia, que extractó Pinelo con habilidad, y los milagros que hizo en Madrid, añadiendo, a manera de Apéndice, una oración al Santo Cristo y otra a la Virgen de Atocha ¹.

147. En 1603 el duque de Lerma compró las casas y huertas cercanas a su palacio: de esta manera amplió notablemente su posesión, que desde entonces llegaba hasta el Prado de Atocha, «enfrente de la Iglesia y Ermita de San Roque»; por su parte, la Villa, por obra de sus Corregidores, cedió al privado las calles que separaran antes la «huerta» de las nuevas adquisiciones: «Se le den al dicho señor Duque, para que asimismo las incorpore y meta en la dicha su casa y huerta.» («Libros de Actas» del Ayuntamiento de Madrid, 18 de abril de 1603.) No paró aquí la *generosidad* de los representantes de la Villa, pues expropiaron, que diríamos hoy, «una esquina de la dicha huerta, que tiene en renta Sebastián de Tabadilla», para hacer una plaza con fuente nueva delante del palacio del Duque.

En el mismo año el Hospital de Corte dejó el local que hasta entonces ocupara, frente por frente a la «huerta del duque de Lerma», y esta circunstancia fué aprovechada por la Villa para hacer un nuevo obsequio al omnipotente privado, diciéndose en el acta del 7 de noviembre: «..... El Hospital General, que ahora se muda al del Albergue, si viniere algún Monasterio de frailes Recoletos o monjas, que fuere iglesia parroquial, se le daba a Su Excelencia, para que desde sus casas pueda hacer pasadizo a la dicha iglesia y monasterio para que en él oiga Misa y los Oficios divinos, haciendo con ornato y como convenga de forma que esté en altura.»

Por esta cesión «trasladó el duque de Lerma, etc.», según

¹ Tiene en la Biblioteca Nacional la signatura 2/9193.

dice Pinelo; no sin que Su Excelencia solicitara otro favor del Concejo; remitimos al lector al tomo XXVII de «Actas del Ayuntamiento» de Madrid (17 de junio de 1609), que dice así: «En este Ayuntamiento se leyó una carta del excelentísimo señor duque de Lerma, por la cual escribe a esta Villa que las Monjas de Santa Catalina de Sena han tomado el sitio que solía ser del Hospital General, y que para hacer su iglesia en cuadro han menester tomar un poco de un triángulo de la plaza de la placeta que esta Villa mandó hacer delante de la huerta de Su Excelencia, y que por lo que a Su Excelencia toca, holgara mucho de dárselo, y pues es tan poco, que no hace falta ni fealdad a la plaza, suplica a la Villa tenga por bien, en que recibirá merced. Y oída por la Villa, entendido y tratado.....»

Se nombraron Comisarios para el estudio del caso. Pura fórmula. ¿Cómo habían de negarse a la petición del omnipotente privado? En el informe de contestación se decía: «..... Y pues esta Villa, por servir a Su Excelencia, hizo la dicha plazuela, será justo haga ahora lo que manda por su carta.»

Respecto al pasadizo que según el texto de Pinelo parece se construyó con motivo de la traslación de las Monjas y que se proyectara por el Ayuntamiento según queda dicho (Acta del 7 de noviembre de 1603), no se construyó sino algunos años más tarde, pues el año 1615 el mismo duque de Lerma pidió a la Villa autorización para hacerle «con el ornato y policía que convendría», otorgándosele por parte del Ayuntamiento. (T. XXXIV, fol. 320.) En el plano titulado «La Villa de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España», fechado hacia 1620, ya figura dicho pasadizo.

148. En mi «Clasificación de las Hermandades, Cofradías y Congregaciones de este siglo», incluyo a ésta en el grupo de las mixtas; es decir, de aquellas cuya función principal consiste en la asistencia a los enfermos, pobres, etc., sin olvidar al mismo tiempo las obras de piedad: a éstas se las concede más o menos atención, no porque se las considere de poca importancia, antes

bien no ocupan lugar preferente en atención a distintas causas que expresamente se citan en las Constituciones correspondientes. En este caso concreto, único que nos interesa de momento, se dice: «Y porque las y precisas ocupaciones de este nuestro oficio no dan lugar a hacer más fiestas ni juntas.....» Redujeron éstas a las siguientes: 1.^a La fiesta mayor, a 15 de agosto, día de la Asunción de Nuestra Señora, con Sermón y Vísperas el día antes y Vísperas, Misa y Comunión general el dicho día. 2.^a Otra en sufragio de los cofrades fallecidos, que había de ser en el mes de noviembre. Y 3.^a A 27 de septiembre, día de San Cosme y San Damián, cuya fiesta lo sería para los cinco santos Patronos.

Sin embargo, su carácter era principalmente filantrópico, como lo dice en el capítulo III de sus Constituciones: «Porque la causa principal y más esencial que nos ha movido a fundar esta Congregación es para servir a Dios Nuestro Señor en cosa que tanto estima su Divina Majestad, como es socorrer a nuestros prójimos y necesitados pobres.» Para poner en práctica tan noble empeño, habían de visitar los cofrades a los pobres vergonzantes de las parroquias en que vivían; en estas visitas, que eran gratuitas, proporcionaban los médicos recetas firmadas para las farmacias ricas y de amigos en las que, gratuitamente también, se les proporcionaran las medicinas que precisasen; recomendando los dichos médicos, por medio de volantes, a los pobres que no pudieran curarse en sus casas, para que los recogieran con brevedad en los hospitales de la corte. Finalmente, habían de socorrerlos pecuniariamente y cuidar de su entierro; socorriendo en vida a sus protegidos, no tan sólo en sus necesidades corporales, sino también en las espirituales. El número de congregantes era, en 1611, de 80¹.

149. La complejidad del tema de una parte y la abundancia de bibliografía de otra, desde las clásicas obras como las de

¹ Biblioteca Nacional, signatura 6/12154.

Guadalajara («Memorable expulsión y destierro de los Moriscos de España»), hasta los modernos estudios de Boronat y Barrachina, me eluden de la obligación de anotar estos pasajes con notas que siempre serían extensas e incompletas.

150. Coincidió Pinelo en estas cifras con las que el P. Marcos de Guadalajara citó en su obra «Prodición y Destierro de los Moriscos de Castilla»; cifras bien reducidas tratándose de ciudad tan importante como Madrid, no tan sólo por ser la capital de España, sino por su crecido vecindario; pero sobre todo si se comparan con las de otras poblaciones. En la lista del Reino de Toledo figuraba en primer lugar el partido de Campo de Calatrava, con 824 familias y 4.360 individuos, y en segundo lugar Toledo, con 949 familias y 4.128 individuos. Valladolid era la ciudad que más moriscos albergaba entre todos los partidos de Castilla la Vieja: 366 y 1.655, respectivamente. En cuanto a los de la Mancha, lo era Villanueva de los Infantes: 201 vecinos y 958 individuos; y Magocela en Extremadura: 214 y 1.344, respectivamente. Los expulsados del Reino de Toledo ascendían a 19.819, que habían ocupado 4.402 casas.

151. Se refiere a los Hermanos enfermeros pobres de la Regla fundada por Bernardino de Obregón, que hemos estudiado en la nota. La insignia a que se alude era la Cruz de paño morado, que les autorizó D. Decio Caraffa, Nuncio en España, con fecha 14 de octubre de 1609. La santa divisa habían de llevarla al lado izquierdo «del vestido pardo», cuando hubieran profesado; es decir, pasado un año de noviciado. Por la misma provisión se prohibía, bajo pena de ex comunión *latae sententiae*, el uso de la Cruz morada a cualquier persona que no perteneciera a la susodicha Regla ¹.

¹ «Constituciones.»

152. Con razón establece el Sr. Tormo un paralelo entre la Venerable Mariana de San José y la excelsa reformadora de la Orden Carmelitana, a quien conoció y trató bastante su madre. Perdióla de ternísima edad, pues murió de sobreparto, viviendo con su padre y con una tía, de quien fué muy aficionada. Muerta ésta, profesó en el Convento de Ciudad Rodrigo, su ciudad natal, de donde salió años después para trasladarse al de Eibar, donde hubo de padecer las envidias de algunas hermanas de hábito; mas con ser penosos, aquellos trabajos fueron pasajeros, saliendo para la fundación del Convento de Medina del Campo, aunque antes fuera requerida para llevar a cabo la nueva Recolección. Contemporáneas de esta fundación fueron las de Valladolid y Palencia. Desde allí, la reina Margarita la hizo venir para que dirigiese su Convento de la Encarnación.

Reprodujo el licenciado Muñoz algunas de sus obras, dedicando el libro tercero de la vida de la Santa a la presentación de unos autógrafos suyos que llegaron a sus manos y que pudiéramos calificar de efemérides espirituales, en las que en forma de anales (1605-1621) describió los diferentes estados de su alma, terminando su obra con la edición de algunos capítulos de «El libro de los Cantares de Salomón», escritos por la Venerable Madre. Murió a 15 de abril de 1638. Fueron grandiosas las honras que se le hicieron, asociándose a ellas, no sólo la Religión de San Agustín, sino todas, y con ellas la clerecía, el episcopado y la grandeza. (De la obra del licenciado Muñoz.)

153. Doña Luisa de Carvajal representa uno de tantos espíritus encendidos por la fe católica de que tan pródiga fué España en el siglo XVI. Dama de calidad, emparentada con las casas de Almazán y los Vélez, desde su tierna edad practicó las más difíciles virtudes de nuestra Religión: la oración, el ayuno y las mortificaciones, y con ocasión de haber tenido noticias del martirio del P. Edmundo Campiano, Religioso de la Compañía de Jesús, en la ciudad de Londres, el año 1581, concibió la idea de

marchar a Inglaterra, y allí consolar a los católicos y buscar la conversión de los que no lo fueran; consultó con religiosos y teólogos, emprendiendo al fin la jornada el año 1605. Hasta entonces vivió en España de la caridad y de lo que ganaba con su trabajo, pues repartió íntegra su dote entre los pobres. Ya en Inglaterra, visitó las cárceles, consolando y animando a los presos católicos; convirtió no pocos herejes, entablando polémica con cuantos se ofrecía respecto a asuntos de religión. Deseó ardentemente el martirio, que no llegó a conseguir, muriendo de enfermedad originada por las penitencias y malos tratos, en casa del Embajador de España, D. Diego Sarmiento de Acuña, el año 1614. («Extracto de una carta del jesuita P. Francisco Peralta», Biblioteca Nacional, Sala de Varios, caja 74, núm. 42.) El licenciado Luis Muñoz publicó el año 1632 su biografía, con el título de «Vida y Virtudes de la Venerable Virgen D.^a Luisa de Carvajal y Mendoza, su jornada a Inglaterra y sucesos en aquel Reino». Sirviéndose en gran parte de esta obra, Lady Georgiana Fulles-ton sacó a la luz en Londres, en 1873, «The life of Luisa de Carvajal».

154. Siendo la Reina aficionadísima a visitar conventos, y gastando gran parte de su tiempo en tan santa ocupación, pasaba con frecuencia al Convento Real de las Descalzas, y «con el trato destas santas Religiosas, entró la Reina en grandes deseos de fundar un Monasterio de Religiosas Recoletas en parte tan cercana que pudiese tratarlas a todas horas sin el embarazo de haber de salir en público con la grandeza ordinaria. Pasó este pensamiento, según dicen, a promesa. En la ocasión de la expulsión de los moriscos prometió edificar un convento de monjas dedicado al inefable misterio de la Encarnación, si la empresa correspondía a su deseo. La felicidad con que se hizo la expulsión obligó al cumplimiento del voto».

Tal es la génesis de la real fundación, expuesta por el ya citado licenciado Muñoz.

155. Poco podemos ampliar en esta nota, pues Pinelo aprovechó casi todas las noticias que D. Diego de Guzmán refirió a propósito del hecho; y el P. Marcos de Guadalajara, cuyas obras acerca de la expulsión de los moriscos son de las más interesantes fuentes para el conocimiento de cuanto se refiere a este acontecimiento histórico, nada dice del particular. Sin embargo, reproduciremos aquello que omitió Pinelo: «La segunda oración de la Misa fué *Pro gratiarum actione* por esta merced divina: habló de ella el P. Predicador Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, que ahora lo es de Osma. Este día la Reina nuestra Señora, como en otros solía, dió de comer a las nueve mujeres pobres.» Tampoco aludió Pinelo a la presencia de los embajadores, que con los grandes, corte, Consejo y Ayuntamiento hicieron grande y magnífico el acontecimiento.

156. En el «Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín», obra monumental, de la que fué autor el P. Gregorio de Santiago, hallamos la biografía del gran orador, que recibió el dictado de «Predicador de los Reyes, y Rey de los Predicadores». «Nació en 1536, en Sevilla; era de distinguido linaje y recibió una educación esmerada. Siguió sus primeros estudios con lucimiento en Salamanca, y llamado por Dios a la vida religiosa, vistió el hábito de la Orden de San Agustín en el convento de la misma ciudad, haciendo su profesión a 30 de mayo de 1554. Al margen de la misma tenía esta nota: «Maestro de Predicadores y Predicador de los Reyes Felipe II y III». Continuó distinguiéndose en los estudios, y éstos le prepararon para desempeñar un papel brillante así en la corte como en el claustro. Leyó con aplauso Artes y Teología, y graduado ya de Maestro en 1568, fué electo Prior del Convento de Zaragoza, y en 1571, Definidor de la Provincia de Aragón. Estos datos prueban que el P. Castroverde fué uno de los Religiosos destinados para la reforma de dicha Provincia, bajo las órdenes del Venerable P. Fray Rodrigo de Solís. Nombráronle en 1592 Provincial de la Andalu-

cia, y luego pasó a Madrid con el título de Confesor de la duquesa de Alba. La nombradía que se había adquirido por su extraordinario talento en la predicación llamó sucesivamente la atención de los reyes D. Felipe II y III..... Sus *sermones* eran en aquel tiempo verdaderos modelos de elocuencia, y por lo mismo incitaban la admiración y producían gran fruto en los oyentes.....» (Tomo I, pág. 680.)

157. Esta obra, que vió la luz el año 1645, es la fuente más importante para estudiar la vida ejemplar de la reformadora de la Orden de San Agustín, así como la fundación del Real Convento de la Encarnación. Excusaré mi opinión, de ninguna autoridad, poniendo en esta nota la de Fray Ángel Manrique, de la Orden de San Bernardo, Catedrático de Prima, Jubilado de Teología en la Universidad de Salamanca, Predicador de Su Majestad, General que fué de su Orden, electo Obispo de Badajoz. Dice así: «La vida, fundaciones y virtudes de la Venerable Mariana de San José, Agustina Descalza, fundadora desta Recolección y Priora del Real Convento de la Encarnación, de Madrid, escrita en cuatro libros, parte por ella misma, para instruir de sí a su Confesor y por mandato suyo, y parte por el licenciado Luis Muñoz, autor a quien acreditan otras obras....., la Madre escribe de sí misma, es con la puntualidad y sencillez que pedía el fin para que lo escribió.....; lo demás que ha añadido el autor es tal, que no desdice de lo que ella escribió.....»

158. El citado Luis Muñoz describe la fiesta y ceremonia que tuvo lugar el 10 de junio del año 1611: «En la parte del crucero donde había de estar el altar mayor, se puso el día antes una Cruz verde, como lo manda el ceremonial. Estaba el sitio cubierto de toldos grandes y el suelo de ramos, juncias y espadaña. Fueron este día, a la tarde, los Reyes al Colegio de D.^a María de Aragón. Salió la Reina a un balcón con sus hijos, de donde con gran gozo de su espíritu alcanzaba a ver la ceremonia. Salió la proce-

sión de la iglesia del Colegio de solos Capellanes y Capilla del Rey muy grave y autorizada, con mucha música de voces e instrumentos. Venía en ella el Rey, y acompañándole, la Religión y la Piedad; tenía puesto un sitial y una silla dentro del ámbito de la iglesia, al lado del Evangelio. En la parte de la Epístola había silla para el Cardenal de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, que había de hacer el oficio. En medio estaba un altar, delante de la Cruz verde. La piedra estaba en un bufete, guarnecida de ramos y de flores; en medio un hueco de media vara de largo y tercia de ancho; tenía dentro una lámina de metal con esta inscripción..... Pusieron también en el hueco un doblón de a ocho, de a cuatro, de a dos y sencillo y otras tantas monedas de plata y todas las corrientes de vellón, labrado todo en la casa del ingenio de Segovia. Con las monedas juntáronse tres medallas de plata: una con el rostro de Felipe Tercero; otra con el de la reina Margarita; otra con los de ambos juntos.

»Comenzó luego el Cardenal el oficio con gran solemnidad, con todas las ceremonias y bendiciones del Ritual, respondiendo la Capilla del Rey. A su tiempo tocó con la mano la piedra y entregó a cuatro Maestros, que la bajaron a lo profundo del cimientto del arco toral de la parte del Evangelio, donde se asentó; cubrieron la piedra con cal y se levantó el cimiento, mientras el Cardenal iba diciendo las oraciones, y acabóse todo a un tiempo el cubrirse; a su muerte encomendó a su esposo aquella fundación con las siguientes palabras: «Señor, desta vida no quiero nada; »no tengo que pedir ni que suplicar a Vuestra Majestad que haga »por mí sino tres cosas: La primera, por mi alma; la segunda, por »mis hijos; la tercera, por mis monjas; y en lo que por ellas hicie- »re Vuestra Majestad, he de ver yo desde el Cielo el amor que me »tiene y me ha tenido.» Palabras que se grabaron en el corazón »del Rey.» (Muñoz, pág. 223.) Más adelante veremos lo que hizo Felipe III por las monjas de la reina Margarita.

159. No he encontrado la obra de Atable, cuyo título es:

«Historia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso». Sin embargo, podremos ilustrar este pasaje recurriendo a otro libro de aquel siglo, impreso el año 1633, su autor Francisco Herrera Maldonado, que lleva por título: «Vida del Hermano Bernardino de Obregón».

Nuestra Señora del Buen Suceso fué *una imagen que se ganaba la vida*, digámoslo en términos de sacristía: «Desde que esta soberana Señora es Patrona de este Hospital y le santificó con su asistencia, se ha aumentado su posible de manera que no necesita de otra ayuda para sus grandes gastos.» Esto llevaba consigo una riqueza grande en la ornamentación de la capilla y un gran culto en aquel templo. El mismo autor escribía: «La puntualidad con que se sirve esta capilla es notable y sin número el de las Misas que en esta iglesia se dicen cada día, juntando la devoción que los fieles tienen a esta bendita imagen, la limosna de tantos con que se remedia la necesidad de muchos sacerdotes y distribuidas por los ministros con tal orden y concierto, que desde que amanece hasta la una hay todos los días Misa en esta iglesia.»

Para terminar, copiemos la descripción de la capilla: «Labróse un vistoso nicho biselado de oro y colorido cultamente, que sirviéndole de centro un curioso retablo, se elevaba en medio de él en proporcionada altura un trono de plata biselado de oro, que dilatándose de un cuerpo al otro en un vistoso arco de gallarda circunferencia y de la misma plata, sobre bien dispuestas columnas, levanta la cúpula superior, que le sirve de remate y de corona. Aquí, en medio, está la preciosa imagen, con un cetro real en la derecha mano, y en la izquierda, sentado, su glorioso hijo. A cada lado, por la parte interior, se mira un ángel de plata dorada, de razonable grandeza, que con las manos ponen una preciosa corona imperial de oro a su Santísima Reina, y por lo de abajo otros dos que, puestos de rodillas, tienen las puntas a una media luna, que airosamente se levanta por las gradas del trono a ser solio de las virgíneas plantas.» (Pág. 66.)

El autor reproduce hasta veintisiete milagros hechos en aquellos días por Nuestra Señora del Buen Suceso.

160. El P. Castro se distinguió particularmente por sus dotes oratorias y la santidad de su vida, nos dice el ya citado Padre Santiago. Practicó la predicación sucesivamente en Talavera, Madrid, Salamanca, Valladolid y últimamente en Madrid. «Levantadísimo predicador», le llamó un tratadista; pero con ser éstas sus cualidades más relevantes, no fueron las únicas. Escribió una vida del beato Orozco, que no publicó, aprovechándola más tarde el P. Márquez, y el «Libro de sus Meditaciones y Soliloquios»¹.

161. No hay otro Alonso Barrionuevo en toda la genealogía de este apellido, que incluyó Quintana en su conocida obra, sino uno que vivió en el siglo XV; así lo dice el texto: «Don Alonso Barrionuevo, que vino a vivir a Madrid y fué Regidor de esta Villa, como parece por los Acuerdos de su Ayuntamiento el año 1494.»

162. La Compañía de Jesús publicó en dos tomos las «Confesiones» y el «Epistolario» del P. Ribadeneira². Por ser excesivamente sucinta la relación de Pinelo y tratarse de personaje de tanto relieve en la Historia religiosa de la época, transcribimos la relación breve, pero ajustada, de su muerte. Un compañero de hábito, el P. Hernando Lucero, dice así:

«Matrito, 22 septembris 1611. — † Pax Xpi., etc. Hoy, a los veintidós de septiembre, a las cinco de la tarde, ha llamado Nuestro Señor para sí a nuestro P. Pedro de Ribadeneira, dejándonos con tanta soledad cuanto nos era de consuelo y de honra y edificación su santa compañía.

¹ P. Santiago, ob. cit., tomo I, págs. 675-676.

² Ribadeneira = Patris Petri de Ribadeneira = Societatis Jesu Sacerdotis = «Confessiones, Epistolae», Aliaque Scripta Inedita. = Ex Autographis, Antiquissimis Apographis et Regestis Depromta. Madrid, 1920-23.

»Vino a nuestra religión de catorce años, nueve días antes que ella fuese confirmada; y a dieciocho de este mes cumplió setenta y un años de compañía, y cumplía ochenta y cinco de edad el día de Todos los Santos. Y habiendo sido regalado de nuestro santo P. Ignacio y criado con su leche y santa doctrina, le ha conservado Nuestro Señor hasta llegar a tan santa y bienaventurada vejez, para regalo y consuelo de toda la Compañía, y para que él la ilustrase con sus escritos y nos dejase en ellos, para perpetua memoria, estampados los ejemplos de nuestros primeros Padres y fundadores, los cuales él nos representaba siempre vivos en su persona.

»Los primeros años de la religión gastó en los estudios y peregrinaciones a las universidades, con sumo trabajo y pobreza. Después de esto fué dos veces a Flandes y pasó a Inglaterra por negocios graves de la Compañía. Fué Provincial de la Toscana y del Reino de Sicilia, y Visitador de la Provincia de Lombardia. Dos veces hizo oficio de Asistente: la primera, saliendo el P. M. Lainez de Roma para Francia y quedando por Vicario General el P. Salmerón; la segunda, cuando vino el P. Francisco a España y Portugal, quedó el P. Ribadeneira con cargo de estas dos asistencias. Hallóse en la segunda Congregación general por la Provincia de Sicilia, y en la tercera por la romana; y después de ella, por algunos años fué Superintendente de todas las casas y colegios que había dentro de Roma. Y en esto gastó los primeros treinta y cuatro años que estuvo en la Compañía, y juntamente la salud y las fuerzas, y solamente a fin de repararlas volvió a España, por fin del año 1574.

»Los treinta y siete años que estuvo en España, aunque vino a descansar, nunca supo hacerlo, ni estar un punto ocioso, siempre ocupado en escribir, en procurar con diferentes medios la honra de nuestro Santo Padre, al cual tenía muy cordial y regalado amor, por su respeto a toda la Compañía y a cualquiera persona de ella. Y para remate de vida tan santa y bien empleada, le ha dado Dios Nuestro Señor una dichosa muerte y junta-

mente la perseverancia en la Compañía, la cual él pedía cada día en sus oraciones.

»Al principio de este verano le empezó un achaque de frecuencia de orina, con el cual se ha ido gastando y consumiendo poco a poco, hasta que estos últimos días le sobrevino calentura, y con ella y la flaqueza no poderse levantar de la cama. Viéndose en esta disposición se aparejó para morir, haciendo una confesión general de toda su vida. Ha estado todos estos días con maravilloso sosiego y serenidad, alegre y manso, y dando a todos las mismas muestras que solía en salud, siempre callando y recogido dentro de sí, sin hablar palabra si no era muy pocas siendo preguntado. Conservóle Nuestro Señor hasta el punto de la muerte el juicio tan sano y la memoria tan entera como siempre la había tenido. El mismo día que murió recibió el Santo Sacramento por viático, de más de otras veces que había comulgado en el discurso de la enfermedad. Recibió también el Sacramento de la Extremaunción, y teniendo siempre la imagen de nuestro Santo Padre, estando todos presentes y dejándonos llenos de sentimiento y de edificación, con mucha paz y quietud dió su alma a Nuestro Señor.

»La estima que todos tenía[n] de él se echó bien de ver en el concurso de religiosos y seglares que asistieron a su entierro, y la devoción con que llegaban a besarle la mano y tocar en él sus rosarios.

»No hago aquí mención de sus muchas virtudes, que éstas piden historia más larga; solamente sirva ésta para que Vuestra Reverencia mande en su colegio se le hagan los sufragios acostumbrados, y a mí me encomiende a Nuestro Señor en sus santos sacrificios. Madrid, 22 de septiembre de 1611. — † HERNANDO LUCERO. — *Inscriptio*. † Al P. Juan Robledo, Rector de la Casa de Probación de la [Com]p.^a de Jesús de Villarejo.» (Tomo II, Apéndice 8, págs. 496-498.)

163. Por tratarse de un hecho al que no puede dársele una

gran importancia, no es de extrañar que algunos autores Mercenarios no aludieran a él en sus crónicas, por ejemplo, el P. Remón en su «Historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced», y en la del mismo título del gran dramaturgo Tirso de Molina, aunque esta obra suya fuera escrita sin que su autor usara del seudónimo, conservándose inédita en la Academia de la Historia. Por otra parte, los presentes que los madrileños hacían a Nuestra Señora de la Soledad debían ser numerosos. Dígalo si no el siguiente párrafo del P. Ares: «La largueza de sus devotos se puede colegir.....» Y luego añadía: «Para la celebración de las Misas tiene muy buenos aderezos de plata y muchos, cuales son gran suma de candeleros y ramilleteros, y todo lo demás con que así de ordinario como en fiestas particulares y otras más solemnes se adornan los altares, y en especial el mayor, donde sola la curiosidad y riqueza de los ramilleteros y de los ramilletes de mano tienen mucho en que se emplee la vista, y son tantos, que cada día se mudan y sin casi cuando es tiempo de usar de las naturales flores. También hay gran número de diferentes cortinas de telas ricas, que cubren parte de las imágenes, haciendo siempre todo forma de vistosos retablos, las cuales, juntándose con las colgaduras del presbiterio, hacen que todo parezca de seda y oro, y éstas también son diferentes para diferentes tiempos, aunque no tantas como cortinas y frontales; las demás paredes están no menos bien adornadas, teniendo parte de ellas las preseas y presentallas de plata en varias formas de corazones, ojos, pechos y manos y otras figuras de miembros humanos, que son como trofeos y muestras evidentes de la salud que los que las presentaron alcanzaron en los de sus cuerpos por medio de la devoción de Nuestra Señora de la Soledad, y en más copioso número están bultos de cera..... y lo mismo muestran los rosarios ricos, agnus-déi, relicarios, cruces y otras joyas de oro y plata y piedras preciosas que muchas personas principales han dado a Nuestra Señora.....

»Alumbran de ordinario la misteriosa imagen cincuenta lám-

paras de plata, entre grandes y pequeñas, si bien todas si no están dotadas no arden siempre, sino las fiestas y en otras particulares ocasiones, como es en Misas solemnes y en las salves, las cuales ha algunos años que canta siempre la música de la Capilla real, todas las vísperas de las fiestas de Nuestra Señora y todos los sábados en las tardes.....» (Fols. 31 vuelto y sigs. del «Discurso del Ilustre Origen y Grandes Excelencias de la Misteriosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad del Convento de la Victoria, de Madrid».)

Hacemos constar que lo dicho al comienzo de la presente nota no significa en manera alguna disminuir el rasgo de D.^a Mencía de la Cerda; por ello subrayamos aquí las palabras de León Pinelo: *Por este Patronato se pusieron después los bultos de jaspe que se ven en esta capilla.*

164. Equivocó la fecha Pinelo, pues no fué en 1611, sino en el siguiente año cuando se trasladó al Convento de Santo Tomás desde el Santuario de Nuestra Señora de Atocha. Así lo refiere el P. Antonio Martínez Escudero en su «Historia del Convento de Santo Tomás», manuscrito que el ilustre P. Luis Getino generosamente me ha dejado consultar y que aprovecho en esta y en alguna otra nota; gustoso le hago testimonio de mi gratitud por su bondad:

«En 7 de octubre de dicho año 1612 comenzó a ser este Convento hospedería juntamente y perseveró aquí hasta el año 1638, que compró la Provincia el Hospital de la Pasión y pasó allá la hospedería. Queda dicho en el tomo I, pág. 18, cómo se acordó en el Capítulo General de París de 1611 que este convento fuese hospedería para bien de los Religiosos que viniesen a negocios a esta corte, y así lo refiere y aprueba en su Historia el Ilmo. Monopoli; mas aunque algunas veces he leído las actas del citado Capítulo General, no he hallado en él cláusula alguna que diga esto.» (Folio 35.)

Por su parte, el P. López, en la «Historia de la Orden de San-

to Domingo», completa el texto anterior diciendo: «.... Siendo Provincial el reverendísimo P. González, Confesor del Príncipe nuestro y Predicador del rey D. Felipe III, su padre....»

»En el Convento de Nuestra Señora de Atocha, tan gran santuario, y los frailes capellanes de la Virgen, y porque se pudiesen ocupar en este oficio más desembarazadamente y ería los novicios con mayor recogimiento y que los frailes nuevos de la Provincia y de la Casa le ocupasen en el ejercicio de las letras. Entendió el P. Provincial que todo lo dicho se haría con mayor puntualidad, verdad y devoción, se libre de las ocupaciones de tantos huéspedes, ateniéndose a las suyas solas, repartiéndose entre los dos conventos el trabajo y dando a cada uno lo que fuese más a propósito del lugar donde estaba.» (Tomo IV, fols. 598 y 599.)

165. La fundación de este convento databa ya del año 1586, es decir, cuatro años después de muerta Santa Teresa, que tantas ansias tuvo por fundar en la corte, consignándose en la «Crónica de la Orden», que se apareció en Veas a la Madre Catalina de Jesús para que activase la fundación.

El cardenal Quiroga intervino en favor de las monjas, trasladándose por fin a Madrid, acompañadas de San Juan de la Cruz, estableciéndose primero en la Red de San Luis, pasando más tarde a una casa próxima a la parroquia de San Sebastián, donde estuvieron hasta 1609; con la limosna de la Reina pudieron terminar la obra del nuevo convento, de cuya traslación nos informa Pinelo y que ocupaba la plaza de este nombre. («Crónica de la Orden», lib. VII, cap. XLVII, págs. 333 y sigs.)

166. Era la Orden de los Premonstratenses de las menos numerosas que existían entonces en España. Baste decir que, según González-Dávila, tenían 18 casas, 17 prioratos y 350 Religiosos¹, cifra exigua si se compara con los 14.000 Franciscanos (pág. 236),

¹ «Grandezas de Madrid», pág. 274.

los 6.281 de la Orden de Predicadores (pág. 242), y aun con los 3.562 Mercenarios (pág. 254), los 3.300 Agustinos (pág. 246), o los 3.070 Jesuitas (pág. 249).

167. Muy conocidos fueron los Colegios o Seminarios de ingleses que había en Sevilla y Valladolid, y de ellos no faltan fuentes de la época y citas o referencias en obras modernas. Fueron fundados bajo el generalato del P. Aquaviva con la aprobación, beneplácito diríamos mejor, de Felipe II. El caso no es el mismo con éste de la fundación de César Bogario. Ni una alusión a ella hace el P. Astrain en su conocida «Historia de la Compañía y de su Asistencia en España». Hasta la desgracia ha hecho que la importantísima fuente para cuanto con asuntos de la Compañía se refiera, la «Cronohistoria de la Provincia de Toledo, de la Compañía de Jesús», del P. Bartolomé Alcázar, esté incompleta y sea precisamente la década de 1603 a 1613 la que falte; es decir, que está inútil para nuestro propósito, puesto que se trata de un suceso del año 1611. Por todo ello nos lamentamos de no poder ampliar los datos que debemos a Pinelo, aunque por tal cual texto tengamos testimonios de la existencia de dicho Seminario. Así, por ejemplo, en la dedicatoria a Felipe IV, escribía Hurtado en su tratado de «Virtutibus» (tomo I): «A los jóvenes católicos que huyeron de la furiosa tiranía de los ingleses, los recibe el Rey Cristianísimo en sus Reinos, el Pontífice en Roma; pero Felipe IV acoge a su dominio a casi toda Inglaterra e Irlanda: en Bélgica, nobilísimas religiosas y mujeres principales; los Jesuitas llenan muchos colegios; los jóvenes ingleses se reciben en los colegios de Valladolid, Sevilla y Saint-Omer; los escoceses, en Douai; los irlandeses, en Lovaina, Lisboa, Salamanca y Compostela; y en Madrid, ingleses, escoceses e irlandeses. Concluidos los estudios, se da a cada uno, para que vuelva a su Patria a combatir la herejía, 100 escudos del Erario real.»

Más explícito es el siguiente texto del ya citado Antonio Martínez Escudero: «También en el referido año 1611, los Padres Je-

suitas tuvieron otra casa que llamaron San Jorge, que se la fundó César Bogario; en ella estuvieron hasta su expulsión, y entonces la compraron los vizcaínos para Hospital suyo, y se llama desde 1770, no San Jorge, sino San Ignacio.»

168. El gran concurso de gente que acudía a venerar a la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, una de las más populares del Madrid de Felipe III, hizo insuficiente la capilla primitiva, y de aquí que se realizaran las obras que reseña Pinelo. Lo que no refiere con los detalles que en casos análogos es las fiestas que con este motivo se hicieron. Acudiremos al P. Antonio Ares: «..... Por la tarde — dice — con gran solemnidad y fiesta se bendijo la nueva capilla, poniendo por toda ella cruces altas y las demás cosas que ordenan el Ritual y Pontifical Romano, asistiendo la música de la Capilla real; y acabada la bendición, empezaron las fiestas de fuego, cuyas invenciones fueron muy de ver y regocijaron mucho toda la corte, convidándola a muy mayor fiesta, cual fué la del día siguiente, a dieciséis de agosto, día del señor San Roque, en el cual se hizo una solemnísimá procesión, con danzas y toda suerte de músicas, que salió por las calles circunvecinas al Convento de la Vitoria, donde hubo algunos arcos triunfales y muchos altares, curiosa y ricamente aderezados, llevando en el remate a la misteriosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad, en cuya traslación se hicieron muchos y muy ingeniosos jeroglíficos; de suerte que la fiesta fué de las más regocijadas y cumplidas que de su data se han visto en esta corte.» (Fols. 29 vuelto y 30 del citado libro «Discurso del Ilustre Origen y Grandes Excelencias de la Misteriosa Imagen de Nuestra Señora de la Soledad del Convento de la Vitoria, de Madrid».)

169. «Accidente peligroso o casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la acción por largo tiempo.» («Diccionario de la Lengua Española», de la Real Academia.) También se llamaba *paroxismo febril* al estado de delirio.



MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, SEGÚN SE VENERABA EN SU CAPILLA DEL CONVENTO DE LA VICTORIA DE MÍNIMOS

(Museo Municipal de Madrid.)

170. El P. Ricardo Haller, su Confesor desde los días anteriores a que fuera Reina de España, que la acompañó en su viaje desde Gratz, la ciudad austríaca donde nació y vivió hasta 1598.

171. Las bondades de esta Reina piadosísima hubieron de encajar perfectamente en la persona del religioso monarca Felipe III, y fueron tantas sus virtudes, que hasta se escribió acerca de la posibilidad de que hubiera muerto como mártir de Jesucristo. En la Biblioteca Nacional existe un manuscrito en que se estudia la posibilidad y aun se termina afirmándolo. Siendo el manuscrito de fines del siglo XVII, cabe preguntar: ¿Cuándo se forjó esta idea? ¿A raíz de su muerte? ¿Es en ese caso el testimonio que ha llegado a nuestros días copia de otro más antiguo, o se trata de una opinión nacida varios años después? Esto es lo que me parece más verosímil; en otro lugar queda apuntada la fecha aproximada en que Pinelo escribió esa parte de sus ANALES, y por el texto hemos visto que desconoció este asunto.

A título de curiosidad, y muy brevemente, sintetizaremos el curioso papel. El anónimo autor asegura en los comienzos de su disertación que la muerte de la Reina «fué procurada por quien hallaba estorbo en sus santos intentos para ejecutar injusticias y tiranías, cohechos, simonías, ventas de oficios y provisiones en sujetos indignos e incapaces». Luego continúa diciendo: «..... ¿quién podrá negar que la resistencia que Su Majestad hacía a los desórdenes arriba alegados era obra no sólo de virtud, pero de virtud heroica? Porque era celo de la gloria de Dios y de la justicia, amor del prójimo, de la patria y bien común de los Reinos, odio a la maldad y deseo que la Iglesia fuese servida y sus dignidades estuviesen en personas doctas y virtuosas.» Y después de esta alegación, he aquí la consecuencia que saca su autor: «..... Luego habiendo muerto por no desistir de tan loable y glorioso intento, no se puede dudar que su muerte tuvo causa bastante para el martirio.» De aquí deduce diversos impedimentos teológicos

para poder considerar mártir a la Reina, impedimentos que él mismo va allanando para llegar a la conclusión deseada ¹.

Todo esto carece de realidad histórica. De haber sido verdad, el ambiente de religiosidad de la época hubiera agigantado los hechos, y el Rey y España entera habrían conseguido de Roma la Canonización de la virtuosa Reina.

172. «..... Además de las Misas celebradas en Madrid y San Pablo de Valladolid, las demás repartí por los santuarios de España, como Guadalupe, Montserrat, Peña de Francia, Nuestra Señora de Atocha, Nuestra Señora de la Esperanza de Ocaña, Domus Dei del Aguilera, Crucifijo de Burgos.» (Guzmán, ob. cit., fol. 235 vuelto.)

173. Se sigue el mismo ceremonial que en el entierro de los Reyes, sólo que se añade que la Camarera Mayor va detrás del cuerpo enlutada y asiste siempre al cuerpo.

174. «En este Ayuntamiento, habiendo entendido que la Reina, nuestra Señora, no tiene la salud que esta Villa la desea, que está con muy gran sentimiento.....», que se tratara con el Presidenté de Castilla y el Arzobispo de Toledo para hacer una procesión general por su salud (tomo XXIX); y en 13 de abril de 1612 acordóse en el Ayuntamiento «que al Monasterio de Nuestra Señora de Atocha se le den de limosna doscientos ducados, demás de los cuatrocientos que se le dieron para ayuda a las andas de plata que hacen para la bendita imagen, esto atento a que cuando se sacó la bendita imagen, por el mes de septiembre del año pasado de seiscientos once, para la salud de la serenísima reina D.^a Margarita, nuestra Señora, que está en el Cielo, no sirvió esta Villa a la Virgen con ninguna cosa, y siempre que se saca de su casa acostumbra hacerla algún servicio, y que si el convento hi-

¹ Manuscrito 20260⁹⁰.

ciere a su costa las andas, se le den todos los seiscientos ducados para ayuda a la obra que hacen.....» («Libros de Actas» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXX.)

175. Don Diego de Guzmán describió muy por menudo las honras que se celebraron en San Jerónimo, no omitiendo detalle en cuanto se refería al adorno de la iglesia, proporciones de túmulo, luces que iluminaban el templo, etc., etc. Sin embargo, no transcribimos estas páginas por no incurrir en repeticiones. Ilustraremos la presente nota refiriéndonos tan sólo a las personalidades que concurrieron a la solemne ceremonia: «A las entradas había sus Portereros de Cámara, y a la puerta principal, los de la Guardia de Su Majestad. Fueron entrando los Consejos, que habían venido a caballo con sus grandes lutos. El primero el Real, acompañado de Alguaciles, Procuradores, Relatores, Secretarios y Alcaldes de Corte. Entró el dicho Consejo en la iglesia, acompañado de sólo los Alcaldes, y se le dió el asiento a la parte del Evangelio el primero. Entró el Consejo de la Inquisición, que también vino a caballo, acompañado de los familiares del Santo Oficio. El último venía el ilustrísimo Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Inquisidor general. Al de Indias, después del de la Inquisición, y tras de él el de Hacienda. A la parte de la Epístola se asentó el Vicecanciller y Consejo de Aragón, y junto a él, el de Italia, y tras éste el Presidente y Consejo de Órdenes. Y luego la Contaduría Mayor, que venía a estar enfrente del Consejo de Hacienda. El Mayordomo Mayor y Mayordomos de Su Majestad y Gentilshombres de su Cámara estuvieron también a esta parte de la Epístola, debajo de la tribuna donde estuvo Su Majestad y Alteza. En la capilla mayor, y delante de todos los Consejos que estaban en el cuerpo de la iglesia, el príncipe de Saboya, en una tribunilla que está en el coro. El duque de Lerma, en una ventana que caía desde su aposento al crucero de la iglesia. Enfrente de los Cardenales se puso una silleta rasa, donde se sentó el Mayordomo Mayor de la Reina, marqués de la Laguna, y enfrente de

los embajadores, los grandes, que fueron: los duques de Uceda, el del Infantado, el de Alba, el de Maqueda, el de Feria, el de Pastрана, el de Montalto y el de Veragua y Peñaranda; el Almirante y el Adelantado y marqués de Mondéjar. Los dos Cardenales y el Nuncio Caraffa, y el de Borja se asentaron en sillas de terciopelo negro, y delante su sitial cubierto de lo mismo. Los embajadores estaban en su lugar con su sitial delante. El primero era el del Emperador, con su Toisón sobre el luto, porque era caballero dél; luego el de Francia y el de Venecia. Luego, en tres bancos, estaban los capellanes de Su Majestad — yo el primero —, y luego el Padre Confesor de Su Majestad; los maceros y reyes de Armas se pusieron en el túmulo. Los reyes, con sus loras de luto y cotas de armas, sobre el plano donde estaba la tumba, arimados a los pedestales de las pilastras que estaban a las cuatro esquinas; tenían las armas de los cuatro abuelos de Su Majestad; los maceros estaban más apartados.....» (Ob. cit., fol. 257 y sigs.)

176. El mismo rey D. Felipe III dió cuenta a la Villa de Madrid de la muerte de su esposa por la carta siguiente: «Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la noble Villa de Madrid: ya tendréis entendido cómo en tres de éste, entre las nueve y las diez de la mañana, fué Dios servido de llevar para sí a la serenísima reina D.^a Margarita, mi muy amada y muy cara mujer, de sobreparto de un Infante que Nuestro Señor nos dió, habiendo recibido los Santos Sacramentos con gran devoción; y aunque por su gran cristianidad, ejemplar vida y católico celo, y por el buen fin que tuvo, con mucha razón se debe esperar que estará gozando de su eterna gloria, podéis bien considerar el dolor y sentimiento que de este caso tan triste y trabajoso y de pérdida tan grande a mí me puede quedar, de lo que os he querido dar aviso, para que lo tengáis entendido y para encargaros que como tan buenos y leales vasallos, hagáis hacer en esa Villa las honras, exequias y las

otras demostraciones de lutos ¹ y sentimiento que se acostumbra, que en ello nos serviréis. De San Lorenzo, a 8 de octubre de 1611. — YO EL REY. — Por mandato del Rey nuestro Señor, *Tomás de Angulo* ².

Para escoger la iglesia donde habían de celebrarse las honras, hubo varias opiniones entre los Regidores: unos decían que en San Martín, por ser fundación real y ser uno de los monasterios más importantes de Madrid; otros en la parroquia de Santa María, matriz de las de Madrid; otros en San Felipe; finalmente, se decidió que se celebraran en Santa María ³.

¹ Vamos a reproducir, a título de curiosidad, «lo montan los lutos que la Villa ha acordado se den por la muerte de la Reina nuestra Señora:

| | |
|---|--------|
| »Al Corregidor, Regidores, Procurador General, cinco Abogados y tres Contadores, a cada uno doce varas de paño de a seis ducados..... | 3.960 |
| »Al Mayordomo de Propios, al depósito, al receptor de alcabalas, sisas ordinarias, sisas de sexta parte del cuarto de Palacio, a cada uno diez varas de paño de a cuatro ducados..... | 240 |
| »Al Alguacil Mayor, diez varas de bayeta de Segovia.. | 20 |
| »Al Teniente Procurador General, lo mismo..... | 20 |
| »A doce Porteros del Ayuntamiento, a ocho varas de bayeta de Segovia..... | 192 |
| »A seis Alguaciles para las honras, a diez varas de bayeta de Segovia..... | 120 |
| »De colgar las Salas del Ayuntamiento y de la visita de la cárcel y cubrir los bancos y bufetes..... | 250 |
| »Otra partida sin detallar..... | 144 |
| | <hr/> |
| TOTAL..... | 4.802» |
| | <hr/> |

² Archivo del Ayuntamiento de Madrid, Sección 2.^a, legajo 269, número 14.

³ Archivo del Ayuntamiento de Madrid, Sección 2.^a, legajo 354, número 28.

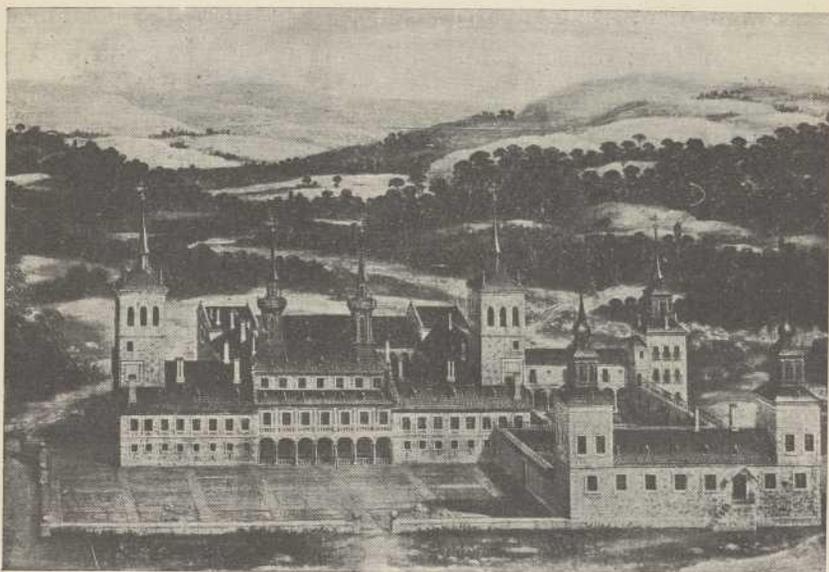
Terminamos con la nómina de lo que se gastó en el túmulo:

| | | |
|---|--------|----------|
| «De hacer el túmulo..... | 7.300 | reales. |
| »Del escudo, cotas y ángeles..... | 1.200 | — |
| »De la corona..... | 80 | — |
| »Del sermón e impresión..... | 1.300 | — |
| »De pintar el túmulo..... | 440 | — |
| »De cera (de a cuatro reales y doce
maravedís la libra)..... | 5.300 | — |
| »De gastos y menudencias..... | 1.300 | — |
| | <hr/> | |
| TOTAL..... | 17.012 | reales.» |

177. Abiertas el 3 de diciembre y clausuradas el 19 de abril de 1612. (Véase Danvila, «Las Cortes de Castilla en el Reinado de Felipe III». «Boletín de la Academia de la Historia», tomo VIII, págs. 254 y sigs.)

178. En el texto de la Pragmática se hace notar que en la caza por los procedimientos enumerados en el texto, a los que se unían otras invenciones, hacía diezmar grandemente la caza; ocupándose en estos menesteres gente holgazana, que debiera cultivar la tierra. Así, pues, a quienes quebrantaran la Pragmática se les impondría diez mil maravedís de multa y pérdida del arcabuz o escopeta por la primera vez; la multa doblada por la segunda, así como en la tercera, más dos años de destierro de los lugares donde cometiera el delito; permitiéndose únicamente el uso de los arcabuces de camino del tamaño prescrito en otras Pragmáticas y tirar con ellos con pelota «que sea no menor que la ajustada al cañón». Incurrirían en la misma pena quienes se hallaren en los bosques reales con el arcabuz cargado, aunque fuera tan sólo de pelota ².

² Biblioteca Nacional, Varios, caja 54, núm. 27.

EL BOSQUE Y REAL PALACIO DE VALSAÍN EN EL SIGLO XVII ¹

179. Esta Pragmática fué publicada a 5 de enero del año dicho, «delante del Palacio y casa real de Su Majestad, y en la puerta de Guadalajara, donde está el comercio y trato de los mercaderes y oficiales, estando presentes los licenciados Gregorio López Madera, Francisco Márquez de Gazeta, D. Gonzalo Pérez de Valenzuela y D. Fernando Ramírez Fariña, Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad; se publicó la ley y Pragmática en esta otra parte contenida, con trompetas y atabales, por pregoneros públicos, a altas e inteligibles voces.....» (Publicación de

¹ Cuadro del Instituto de Valencia de Don Juan. — No están conformes los autores sobre la grafía del nombre de este Real Sitio, pues unos escriben Balsain y otros Valsain; dándose el caso peregrino de que actualmente, y a pequeña distancia los unos de los otros, se vean rótulos en una u otra forma. Nos parece más apropiada la que adoptamos, porque los romanos llamaron a este sitio *Vallis sabinorum*; los árabes, *Valle de Abbel*, y después de la conquista se le denomina ya *Valsabin*, de donde habrá venido VALSAÍN.

la Pragmática.) De ella entresacamos los párrafos que juzgamos de más interés: «Sabed que Nós, habiendo sido informado que en tratamientos, títulos y cortesías que se usan, así por escrito como de palabra, entre sí los grandes y caballeros y otras personas de estos nuestros Reinos, ha habido y hay mucho desorden, exceso y desigualdad, y seguidose de ello muchos inconvenientes, mandamos a los de nuestro Consejo que avisasen y platicasen la forma que se podia tener para que éstas se excusasen, y habiéndolo hecho así diversas veces y con Nós consultado, hemos acordado de proveer y ordenar lo siguiente: «..... Asimismo queremos »y mandamos que en el estilo usado y guardado en las peticiones »que se dan en nuestro Consejo y en los otros Consejos, Chancillerías y Tribunales, y el que se acostumbra de palabra, cuando »están en Consejo, se guarde como hasta aquí, en todo lo que no »fuere contrario a esta nuestra carta, excepto que con lo alto se »pueda poner..... Muy poderoso Señor, y no más.»

Y continúa:

«..... Prohibimos y defendemos que ninguna persona pueda llamar Señoría Ilustrísima de palabra, ni por escrito, a otra alguna, de cualquier estado, condición, grado y oficio que tenga, por grande y preeminente que sea, excepto a los Cardenales, que no es nuestra voluntad que sean comprendidos en esta nuestra ley; y asimismo por la autoridad y grandeza de la dignidad del Arzobispo de Toledo, mandamos que todos sean obligados a llamarle Señoría Ilustrísima, por ser Primado de las Españas, aunque no sea Cardenal.

»Y mandamos que a los Arzobispos, Obispos y Grandes y a las personas que mandamos cubrir, sean obligados a llamarles Señorías, así por escrito como de palabra, y también al Presidente de nuestro Consejo, al cual permitimos se le pueda llamar Señoría Ilustrísima.

»Mandamos asimismo que a los Embajadores que tienen asiento en nuestra Capilla se les haya de llamar y escribir precisamente Señoría, y permitimos que se les pueda llamar Señoría a

los demás Embajadores que vienen de fuera de estos Reinos, pero no a los que van de ellos a otras partes.

»Permitimos que a los Marqueses, Condes, Comendadores Mayores de las Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y Comendador Mayor de Montesa, y Claveros de las dichas Órdenes de Calatrava y Alcántara, y a las hijas de los Grandes se puedan llamar y escribir Señoría, y también a los Presidentes de los otros nuestros Consejos y Chancillerías, y a los Priors y Bailíos de la Orden de San Juan, y a los Priors de los Conventos de Uclés y León de la Orden de Santiago durante el tiempo de sus oficios, y a los Virreyes y Generales de ejércitos, galeras y Armada del mar Océano, y al que es o fuere Maestre de Campo, General de España, y a las ciudades cabezas de Reinos y a las otras que tienen voto en Cortes, y a los Cabildos de Iglesias metropolitanas donde hubiere costumbre de llamársela, y queremos y es nuestra merced y voluntad que las personas que llamen Señoría a las nueras de los Señores de título que estuvieren casadas con los primogénitos y sucesores en sus casas, y a las primogénitas que forzosamente han de suceder, por no poder tener ya hermano que les preceda en la sucesión de dichas casas.....

»Y para que mejor se guarde, cumpla y ejecute todo lo que de suso está referido, ordenamos y mandamos que los que fueren y vinieren contra lo dispuesto en esta nuestra carta y provisión, o cualquier cosa o parte de ellos, así hombres como mujeres, caigan e incurran cada uno de ellos, por la primera vez, en pena de doscientos ducados, y por la segunda en cuatrocientos ducados, y por la tercera, en mil ducados y un año de destierro de esta corte y cinco leguas, y de las ciudades, villas y lugares destos nuestros Reinos y jurisdicción donde la dicha Ley y Pragmática se quebrantare, las cuales dichas penas pecuniarias se repartirán de esta manera: la tercia parte para el denunciador, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para obras pías, y asimismo incurren en las mismas penas las personas que aquí adelante disimularen o consintieren que sus hijos, criados y

vasallos, u otras personas, excedan con ellos de palabra o por escrito, de la cortesía y orden contenida en esta dicha Pragmática; y el transgresor o transgresores que no tuvieren para pagar la dicha pena pecuniaria, queremos que por la primera vez estén veinte días en la cárcel, y si fuere en esta corte salgan desterrados de ella.....»

Esta Pragmática sigue fielmente a la publicada en 1600 sobre el mismo tema. Solamente se echa de ver un criterio más amplio concediendo el tratamiento de Señoría «a los Virreyes y Generales de ejército, galeras y armada del mar Océano, y al que es o fuese Maestre de Campo, General de España», que no se incluyeron entre las personalidades a las que se las permitió tal tratamiento.

180. Por la forma en que León Pinelo nos refiere este suceso, hace pensar que todas las monjas de Santa Isabel se trasladaron a la casa del Tesoro, cuando solamente pasaron cinco religiosas; fueron: la Madre Priora Mariana de San Joseph, Francisca de San Ambrosio, Catalina de la Encarnación, Aldonza del Santísimo Sacramento e Isabel de la Cruz; es decir, las que vinieron con ella desde Castilla la Vieja, y la Madre Aldonza del Santísimo Sacramento, que, como se recordará, estaba para entrar en las Descalzas Reales, y a la llegada de la fundadora de la Recolectión decidióse por profesar en la Orden de San Agustín. «Las que hallaron en Santa Isabel allí se quedaron», dice el licenciado Luis Muñoz; añadiendo luego, que «por ser tan pocas hizo venir la Venerable Mariana de San Joseph a otras religiosas de Valladolid y Medina del Campo. Este traslado a la casa del Tesoro obedecía a la voluntad del Rey de llevar a cabo cuantos deseos tuvo en vida su esposa la reina Margarita». (Pág. 226.) Otro yerro padeció Matías Novoa al afirmar que la Reina ordenó que pasasen las monjas a la casa del Tesoro. Ya sabemos que la primera morada de las Recoletas Agustinas fué el Convento de Santa Isabel, no yendo a la casa del Tesoro sino tres meses después de muerta la reina Margarita. («Historia de Felipe III.»)

181. Los Capuchinos habían recibido varios ofrecimientos para la construcción de un convento de nueva planta que reuniera las condiciones exigidas. El Condestable de Castilla fué el primero que ofreció su ayuda pecuniaria en este sentido; pero, sin embargo, prevaleció el ofrecimiento del duque de Lerma, recibiendo la nueva casa religiosa el nombre de San Antonio del Prado.

Respecto a la fecha, el ya citado P. Boverio de Salucio, el más importante Cronista de la Orden Capuchina, nos informa de haber tenido lugar en el año 1610 la traslación de los Religiosos desde el Hospital de los Italianos a las casas que les facilitó el primer Ministro de Felipe III; los cultos con este motivo duraron cuatro días por voluntad expresa de la Reina.

La Orden Capuchina, que tantas dificultades encontró en Castilla para su entronización, propagóse después de esta fundación de San Antonio con gran rapidez. En 1613 Felipe III fundaba el Convento del Pardo, y en el mismo año los de Alcalá de Henares y Salamanca, a los que siguieron los de Cubas de la Sagra (Madrid), Toro, Villanueva del Cardete (Toledo), Segovia, Valladolid, La Paciencia (Madrid), etc., etc., sumando dieciséis a fines de siglo los de la Provincia de Castilla o de la Encarnación, nombre que se la dió por la voluntad de la reina Margarita, que tan devota fué de este misterio.

182. Hasta 57 relaciones trae Alenda de los recibimientos, festejos y viajes que con este motivo se hicieron en Madrid, París, Burgos, Irún y otras poblaciones.

Respecto al desarrollo del proyecto del doble matrimonio entre los Príncipes e Infantas de ambas Coronas, nos informa sucintamente de sus alternativas Matías Novoa en su «Historia de Felipe III». Dice así, refiriéndose al año 1615: «En el año 1608, que dejamos escrito en el libro III de esta Historia, referí cómo el Embajador del rey D. Enrique IV de Francia había introducido pláticas en la corte del Rey Católico, entre los Ministros de

mayor autoridad y confianza, de casamientos entre los hijos de estos dos Príncipes, y últimamente hacia también por su Embajador en la corte romana acerca de la Santidad de Paulo V; entonces se contestó que los contrayentes eran de tan poca edad, que parece se anteponía dilación al efecto; mas que, sin embargo, se tratase. Habiendo llegado, pues, ahora estos Príncipes a edad competente para tratar dello; sosegadas las alteraciones con la muerte de Enrique, que amenazaban discordia entre las dos Coronas, volvieron de nuevo los Embajadores a esta plática en la corte del Rey y en la de Roma. Cosme de Médicis, Gran Duque de Toscana, tomó la mano en esto y suplicó al Pontífice lo tratase con el Rey Católico; el Papa lo hizo así, por medio de su Nuncio, el cual, con el Embajador de Francia y el de España en París..... lo trataron y dispusieron.....» En el Apéndice I reproducimos una relación que estimamos inédita, en la que se trata de las capitulaciones firmadas en Madrid y de la visita oficial que el Embajador de Francia hizo a Felipe III.

183. «Entró el duque de Humena en Madrid con este orden: Sesenta acémilas con el bagaje de los de su compañía, ciento ochenta con su recámara y todas las acémilas con reposteros negros y sus armas, y con la misma librea ochenta acemileros, diez hombres a caballo y diez suizos a pie, guardas de la ropa vestidos de negro. El Mayordomo, en medio de dos contracolores, con cadenas de oro. Un caballero con un bastón, ocho ujieres de Cámara. Cincuenta pajes, doscientos diecisiete Gentilshombres, diecisiete Barones, siete Condes o Vizcondes, cuatro Marqueses y el príncipe de Tingry. El mismo Duque en un poderoso caballo que le envió Su Majestad. El Embajador ordinario Vancellas, y cuatro carrozas, que eran quinientas catorce personas. Llegando a Santa Bárbara, le recibió el duque de Alba de parte de Su Majestad con muchos grandes y la nobleza de la corte, que fueron: los duques de Alba, del Infantado, de Alburquerque, de Maqueda, de Montalto, de Peñaranda y de Villahermosa; el Almirante

y el Adelantado de Castilla, D. Pedro de Toledo; D. Cristóbal de Mora, los condes de Barajas y de Alba de Aliste y otros muchos que hicieron sus cumplimientos....., entraron por la puerta de Fuencarral, acompañándole todos hasta su posada, que era en la casa del marqués de Espinola.»

184. Reproducimos el ceremonial a que se ajustaban los entierros de los Infantes, del tantas veces citado libro «Etiquetas de Palacio»: «Habiendo muerto Su Alteza, el Aya pone el cuerpo en un ataúd y le cierra, quedándose con la llave, y luego le llevan al oratorio. El Mayordomo Mayor de Su Majestad escribe al Prelado que nombra Su Majestad para ir con el cuerpo, y que se prevenga.

»Avisa por papel al Capellán Mayor el día y hora del entierro, para que nombre y prevenga ocho capellanes, un furrier y dos mozos de oratorio. Al Caballerizo Mayor, para que esté a punto lo que toca a su gremio.

»Escribe al Presidente de Castilla para que nombre un Alcalde, da orden al Mayordomo que ha de ir con el entierro, para que prevenga lo necesario, y al Capitán de la Guardia, y al Contralor, para el carruaje, casa y conventos y lo demás que le toca. Al Ujier de sala, para que avise a los Gentilshombres de la boca y de la casa; el Contralor previene el carruaje y avisa a los Conventos de San Francisco y Santo Domingo, San Agustín y el Carmen, para que de cada uno se prevengan seis frailes, y a tiempo necesario da orden que un correo de la caballeriza les lleve las mulas a sus casas.

»Al tiempo de partir hace la entrega al Mayordomo y al Prelado que han de ir ante el Secretario que para ello se señala, y la llave se entrega al Mayordomo.

»Bajan el cuerpo por las escaleras retiradas los Mayordomos de Su Majestad y de la Reina nuestra Señora y Altezas, hasta el jardín y huerta de la Priora, adonde aguardan los que han de ir con el cuerpo.

»Allí le toman los Gentilshombres de la boca y le ponen en las varas, y después, siempre que es menester bajar a ponerle en ellas, lo hacen los de casa, y siendo necesario ayudan los Monteros.

»El entierro se compone en esta forma: Los Alguaciles de corte delante; las Órdenes [Religiosas] por su antigüedad, con hachas; un Alcalde de corte; seis Gentilshombres de la casa; seis de la boca; dos Caballerizos de la Reina, la capilla con la Cruz; el cuerpo y seis pajes con hachas a los lados, y más afuera, seis Monteros de Espinosa.

»Sigue el Mayordomo a la mano derecha, y el Prelado a la izquierda.

»Desde las varas delanteras de la litera cierra en redondo la Guardia de a caballo con lanzas y banderillas negras.

»El Teniente en medio, detrás de él el Mayordomo y Prelado en la forma que parece en la planta que va adelante.

»Para las puertas de las iglesias donde se hace tránsito van 12 soldados de la Guardia Amarilla ¹, y otros tantos de la Alemana.

»El Mayordomo lleva la Carta de Su Majestad para el Prior de San Lorenzo el Real y despacha con ella algunas órdenes antes para que todo esté prevenido.

»Entradas las partes, donde para el cuerpo a Misa, o por otro accidente, prefiere el Mayordomo al Prelado a cuyo cargo va, al Prelado.

»Sube el entierro desde el Escorial a San Lorenzo por la calle de los Álamos, y sale la Comunidad en la forma que atrás se dice.

»Los Gentilshombres de la boca le llevan a la iglesia y le ponen sobre el túmulo, donde se quedan los Monteros de guardia, y en habiendo hecho los oficios, le vuelven a tomar los dos Gentilshombres y le llevan hasta la antesacristía, donde está la puerta de la bóveda, y sobre un bufete adornado de la misma manera

¹ Comúnmente llamada Guardia Española; véase «Etiquetas de Palacio», pág. 104.

que en el pórtico, asientan la caja y la abren con la llave que da el Mayordomo y el Prelado, hacen la entrega al Prior ante un Secretario de Estado que allí se halla para este efecto, y da testimonio de ello al Mayordomo, para que le traiga a Su Majestad.

»En la puerta de la bóveda le toman los Monteros y le bajan y ponen en el lugar que ha de estar, y los caballeros y la casa se vuelven a Madrid.»

(Sigue luego una planta que es análoga a la anterior.)

185. El duque de Pastrana y Francavila, príncipe de Mélito, cuyo padre, D. Rodrigo de Silva, acabó sus días en medio de los ejércitos de Flandes, habiendo sido el primer grande que pasó a los Países Bajos a servir con una pica de soldado particular, y murió siendo General de Caballería y nieto de aquel gran privado de la Majestad Católica de Felipe II, Ruy Gómez de Silva. (Pedro Mantuano, «Casamientos de España y Francia», páginas 159-160.)

186. Reproduciremos parcialmente una relación manuscrita de esta jornada ¹. Después de referir el viaje del duque por Francia y el recibimiento que la nobleza de aquel país le tributó a su llegada a París y las galas que adornaban el Palacio el día que tuvo lugar la primera audiencia, el Cronista reproduce las frases de cortesía que se cruzaron entre el Embajador español y Luis XIII: «..... El Mariscal de Bois Daufin le hizo pasar adelante. Hechas sus cortesías, presentó al Rey una carta, diciéndole: *Que el Rey su Señor le había enviado para asegurar a Su Majestad de su afición, y estimación que haría de la suya. Entonces el Rey le abrazó y le respondió: Yo agradezco al Rey de España, mi hermano, su buena voluntad; la mía estará siempre a honrarle como a padre y amarle como a hermano. Puede asegurarse bien la Infanta de mi entera afición a su servicio y de que la amaré perfectamente..... Y también se asegure el Príncipe*

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 2348, fols. 53 y sigs.



que le tengo de amar con toda afición, como a hermano propio. Haciendo el Duque una cortés reverencia, volvióse a la Reina, y con grandes sumisiones le presentó otra carta. Después de muchas razones y cortesías, pidió al Duque licencia para besar la mano a Madama la Infanta. Llevóle el de Guisa por otra galería a la antecámara, donde le recibieron los cuatro Mayordomos y le acompañaron hasta donde estaba Madama, asentada en una silla baja, debajo de un dosel de terciopelo carmesí, con franjas de oro, vestida con ropa encarnada, bordada de oro y mucha pedrería, pendiente al pecho una cruz de inestimable valor, con una sarta de perlas gruesas, con el aderezo de la cabeza vistoso y rico, dando estimación a todo eso su rara hermosura. Haciendo el Duque tres reverencias la besó la mano, y entre tanto que hacían lo mismo los caballeros españoles, hizo una cumplida visita a su hermano y hermanas, y acabados los cumplimientos se volvió a su casa con el mismo acompañamiento que salió de ella.»

En la segunda audiencia que le fué concedida al Embajador español, se leyeron y confirmaron las capitulaciones matrimoniales, acompañando al Duque hasta el Louvre el príncipe de Contry, y con él lo más escogido de la nobleza francesa; terminando la fiesta con un suntuoso sarao al día siguiente; enumera el Cronista las parejas que danzaron en la real fiesta, terminando con un incidente que no dejaré de transcribir aquí, por poner de manifiesto la diferencia entre la severa cortesía española y la francesa, menos rigurosa en este punto, como en tantos otros: «Y la Reina Madre mandó al duque de Pastrana sacase a danzar a Madama la Princesa de España, que se rehusó diciendo que en España no acostumbra los grandes y señores danzar con las Princesas e Infantas; y la Reina Madre, por excusar porfías, mandó a la Princesa sacase al Duque, como lo hizo.» Debió llegar a España a últimos de septiembre, ya que a 25 de ese mes llegó a Burdeos, y de allí siguió para la corte de su Rey.

187. Ni el P. Martínez Escudero en su «Historia del Con-

vento de Santo Tomás», ni el P. López en la suya de la Orden de Santo Domingo (tomo IV) se refieren para nada a estas obras en este convento. Por otra parte, el licenciado Baltasar de Porreño, en su ya citado libro «Dichos y Hechos del Rey D. Felipe III» y en el capítulo intitulado *De su liberalidad y magnanimidad*, incluye una lista de las fundaciones piadosas que hizo y aquellas a las que ayudó, expresando las cantidades que para unas y otras dió; no figura tampoco la *gruesa suma* con que contribuyó el piadoso Monarca.

188. Sucinto relato de las vicisitudes de esta fundación: «Por este mismo tiempo se fundó un Beaterio de Nuestra Señora del Carmen en la calle de Hortaleza, y permaneció hasta el año 1616, que se mudó donde está hoy el convento llamado de las Maravillas; en el año 1624 profesaron la misma regla del Carmen, viviendo como Beatas, hasta que en el año 1644 fué Convento de Recoletas de la misma Orden. (Antonio Martínez Escudero, «Historia Inédita del Convento de Santo Tomás, de Madrid», folio 36.)

189. Bajo la advocación de Nuestra Señora del Favor se fundó una Cofradía el año 1664, que constaba de treinta y tres Hermanos, satisfaciendo cien ducados por cuota de entrada, que diríamos hoy, más dos reales mensuales; fondos que se destinaban al socorro de los afiliados cuando se hallaban enfermos, en cuantía de trece reales diarios durante treinta y tres días, excepto cuando el enfermo padecía tercianas o cuartanas, en cuyo caso cobraban treinta y nueve reales semanales. Parte de las rentas de la Hermandad se destinaban a tener siempre «hachas» o luces para asistir al entierro de los Hermanos y para velarlos hasta que fuera inhumado el cadáver; se distribuían cien ducados para sufragios por los difuntos, costeando la Cofradía el entierro, el hábito de San Francisco para el difunto y celebración de Misas. Cuando los afiliados se hallaren en prisión («como sea por cosa

honrosa»), pagaría la Cofradía los veinticuatro reales que se exigían para librar al cautivo de los grillos. Finalmente, los que tuvieran precisión de salir de Madrid recibirían veinte reales para ayuda de gastos.

190. En la obra genealógica titulada «Casas de Centurión y Fonseca» se describe muy por menudo los diferentes individuos y entronques de la familia Vera, sin que figure el que nos interesa en este caso; tampoco he hallado los expedientes personales de caballeros de Calatrava de aquella época, que podrían haber arrojado alguna luz sobre el fundador del Oratorio de la calle del Oso. Lo que sí importa aclarar es la afirmación de Pinelo al hacer notar lo escasa que andaba esa parte de Madrid de iglesias o conventos; baste con recordar el texto que transcribimos en la nota 112, que decía: «Pues en más de mil varas de circuito no había convento donde pudiese acudir la mucha gente de tantos barrios.» Agreguemos a esto la cita de la comedia de D. Diego y D. José de Figueroa, «Mentir y mudarse a un tiempo», que reprodujo D. Miguel Herrero en un artículo sobre las fuentes de Madrid. Dice así:

«Esta es la calle
de Leganitos, y en ella
no hay templo que nos oculte» ¹.

(Publicado en la «Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid», núm. XXII, abril de 1929.)

Es decir, el primer texto nos demuestra a qué se decía entonces «tener lejos un templo»; siendo de notar que el Convento de Mercenarios estaba, como queda dicho, muy alejado del núcleo principal de la población, donde, naturalmente, abundaban más las iglesias y conventos. En cuanto a los versos de la comedia de

¹ «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadeneyra, tomo XLVII, pág. 406.

los Figueroa se citan como caso extraño de que hubiera en Madrid una calle sin ningún templo.

191. Advierto varias erratas en el texto de Pinelo: es la primera, la fecha en la que fija la división. Cabrera de Córdoba, en sus conocidas «Relaciones», escribía con fecha 9 de mayo de 1609: «Para el buen gobierno y policía de la corte se ha despachado Cédula de Su Majestad, en la cual se manda que los seis Alcaldes de Corte se repartan y residan en los seis cuarteles en que está dividido el lugar.» Es decir, tres años antes de lo que afirma Pinelo, la división regía ya; pero tenemos datos precisos para fijar la fecha, más fidedignos que los del historiador de Felipe II; nos referimos a la riquísima colección de las Disposiciones de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte ¹, que nos proporciona una lista completa de los cuarteles y sus demarcaciones. Eran sus nombres: Palacio, Santo Domingo el Real, San Luis, San Francisco, La Merced y el del Barranco. Con esto queda apuntada la segunda errata de nuestro autor, que los da nombres distintos, no coincidiendo con el documento oficial más que en el de San Luis. La hipótesis de que Pinelo se refiera a una rectificación de la división que hemos hallado con fecha 1600, no ha lugar; en los libros correspondientes al año 1612 de dicha colección, nada se dice; trátase, por lo tanto, de una de tantas equivocaciones del Analista de Madrid.

Y ahora reproduciremos los límites de los dichos cuarteles, por juzgarlo de gran interés para la topografía del Madrid de Felipe III:

«*Cuartel de Palacio.* — Desde la plaza [Mayor], la calle de Toledo abajo, a la puerta Cerrada, a mano derecha por la calle abajo, por delante de la casa del Embajador y a la puerta Segoviana de la Peste, y la puerta de la Vega, a dar a la plaza de Palacio, y por la calle nueva a la puerta de Balnadú y salir a la del

¹ Archivo Histórico Nacional, libro 1198, año 1600, fol. 404.

Juego de pelota, y a la calle abajo por delante del Juego, a salir por la calle de las Fuentes de la plazuela del Señor Tejada, por delante del conde de Villamor y plaza de los Herradores, y a la relojería de nuevo, todo a mano derecha, y a la plaza Mayor, por donde salió.

» *Cuartel de Santo Domingo el Real.* — Desde la plaza, a mano derecha, por la relojería de nuevo abajo a la plaza de Herradores, y bajar por la calle de las Fuentes abajo, todo a mano derecha, a salir a la plaza del Juego de pelota ¹, al Monasterio de D.^a María de Aragón y a Leganitos, y por el campo a la puerta de la Peste de la calle de Fuencarral y a dar a la carrera de San Pablo y a la calle de los Tudescos, a la calle que se abrió desta y bajar por la calle de Quintanilla, pastelero, a la calle de las Descalzas y a San Ginés y la calle de los Zapateros a la relojería de viejo y a la plaza; y queda todo dentro, a mano derecha, empezando el cuartel por la relojería de nuevo.

» *Cuartel de San Luis.* — Desde la plaza, por la ropería de viejo abajo, a mano derecha, a San Ginés y calle de las Descalzas a la calle que se abrió de Hita, y la calle de los Tudescos, carrera de San Pablo, todo a mano derecha, a salir al campo, y todo el distrito y calles a las casas del doctor Sandi y calle de Alcalá y la calle de San Jerónimo, todo a mano derecha, y entrar por la calle de las Postas al Paso Real y a la plaza, por donde salió.

» *Cuartel de San Francisco.* — Desde la plaza, la calle de Toledo a la puerta Cerrada y bajar toda la calle abajo a mano izquierda, por delante de la casa del Embajador del Emperador, a dar a la puerta de la Peste de Segovia y subir por la morería a la puerta de Toledo, y venir toda la calle hasta la plaza a mano izquierda, de manera que queda todo este cuartel a mano izquierda, empezándole como va dicho.

» *Cuartel de la Merced.* — Desde la plaza, la calle de Toledo abajo a la puerta de Toledo, toda la calle a mano izquierda y ca-

¹ Se hallaba próxima a Palacio.

lle de los Cojos y la Mancebía y plaza del Matadero y Rastro a la calle de Lavapiés, por delante de la casa donde vive Velázquez, el representante, y subir por la calle arriba de la casa de Nicolás de Peñalosa y la calle de los Relatores y calle de Atocha, todo a mano izquierda, queda dentro todo el distrito y venir a la plaza, donde salió.

»*Cuartel del Barranco.* — Desde la plaza, por la calle de Atocha y calle de los Relatores a mano izquierda, y bajar por la calle de Velázquez, el representante, al campo y coger todo el distrito a Santa Isabel, y venir a la puerta de la Peste de la calle de Atocha, por la calle de las Huertas a las casas del señorismo Álvarez Pecerra, que eran las casas del Prior, y salir a la calle de San Jerónimo arriba, todo a mano izquierda, y a la Victoria y San Felipe, y la calle de las Postas y el Paso Real a la plaza, de manera que queda todo este cuartel a mano izquierda, empezándole como dicho es.»

192. Alenda, con el núm. 528, cita la siguiente relación de este festejo, que transcribimos parcialmente: «Miércoles, a 28 de noviembre de este año de 1612, el dicho día por la mañana, entre once y doce, salió el duque de Lerma de Palacio con cilla y fué a casa del Almirante, y de allí vinieron a Palacio muy grande acompañamiento de caballeros y señores de título y grandes de España, y detrás de todos el Almirante y el duque de Lerma. Al lado derecho el Almirante, con muy gallardos caballos y sus personas muy bien aderezadas; llegaron a Palacio y se velaron en la Capilla real de Su Majestad, siendo él el padrino y la Reina de Francia la madrina; fué la comida dentro de Palacio, en el cuarto del duque de Lerma, y a las cuatro y media de la tarde salió el propio acompañamiento que por la mañana y detrás de todos los grandes. Salió Su Majestad a caballo con un caballo blanco, pero su persona de luto; llevaba a su lado izquierdo a la novia, con un gallardo caballo, con un muy rico palafrén, y detrás de ellos iba la duquesa del Infantado en su palafrén y siendó

oficio de madrina por la Reina de Francia, llevándola en medio de un lado el novio y del otro lado el duque de Lerma, y detrás de éstos iba la condesa de Saldaña con su palafrén muy bien aderezado; llegaron en casa del novio y apeóse Su Majestad, y subió a la novia a su propio lado toda la escalera, hasta llegar a la sala, donde estaba muy bien aderezada, y tomó Su Majestad asiento y hubo sarao, y recibió colación y estuvo espacio de dos horas, y se volvió al palacio Su Majestad en coche, con acompañamiento de hachas blancas.

»El día siguiente, jueves, a 29 del dicho mes, a las doce y media de mediodía, novio y novia y duque de Lerma fueron por el pasadizo a Palacio, y se velaron en la Capilla real, siendo padrinos los Reyes que el día antes fueron; y fué la comida en Palacio, en el cuarto del Duque, y a las cuatro de la tarde salió el propio acompañamiento que el día antes, pero con muy más aventajadas galas, y detrás de todos los grandes iba el Rey nuestro Señor a caballo, y llevaba a la novia a su lado izquierdo, y detrás de Su Majestad iba la duquesa de Peñaranda haciendo oficio de madrina, por la Reina de Francia, con un muy rico palafrén; llevábanla en medio el duque de Cea, que es el novio, y el marqués de Velada; detrás de éstos iba la duquesa de Çeçar [Sesa], con muy gallardo palafrén y una gallarda librea, vestidos ocho lacayos y doce pajes de terciopelo negro, todo guarnecido de pasamanos de plata; ibala escudereando su padre, el duque del Infantado; detrás iba, con muy gallardo palafrén, la novia del día, y la llevaba a su lado su propio marido, el Almirante de Castilla; salieron de Palacio y fueron por la casa del Almirante y por Santa María, y por en casa del Presidente, y por en casa de la duquesa de Peñaranda, y salieron a la plazuela de Santiago y bajaron por Santa Clara, y llegaron en casa del duque de Uceda, padre de la novia, y se apeó Su Majestad, y se apeó la novia, y la llevó a su propio lado hasta entrar en la sala, donde estaba muy bien prevenido para tal caso; tomó el Rey su asiento y la novia; el duque de Lerma se quedó en el zaguán para ver de apear todas las seño-

ras arriba nombradas, y las apeó una a una, y subió con ellas, y en llegando a la sala se sentaron todas en sus estrados y luego se empezó el sarao, que le hubo muy galán; hubo muy buena comedia, recibió Su Majestad colación, estuvo allí hasta media noche, y después se vino por el pasadizo.»¹

193. Es muy curiosa la relación en verso de este suceso, debida, seguramente, a la pluma de uno de los religiosos presentes:

Para el que ama a Dios
no puede haber en el suelo
deleite humano que hinche
el vacío de su pecho.

Este católico Rey,
de todo absoluto dueño,
echaba menos en todo
de su gusto el cumplimiento.

Que aunque con las criaturas
de Dios el humilde siervo
suave a Dios y en ellas mira
a su Dios como en espejo.

.....

Y así para ver cumplidos
con el gusto sus deseos,
que eran de tener a Dios
en este alegre desierto.

Por la suma devoción
de aquel serafín del Cielo
que mereció por humilde
de Lucifer el asiento.

De los frailes Capuchinos,
por parecerle que en ellos
resplandece de su padre
la vida y divino ejemplo.

Cerca de su real Palacio
hace un humilde convento,
edificado en la tierra
para vivir en el Cielo.

Fray Seraffín de Polissi,
que en el Valenciano Reino
fundó una santa Provincia
en pobre rígor estrecho,

Y ahora funda en Castilla,
con el oficio y gobierno
de general comisión,
devotísimos conventos,

Con Su Majestad anduvo
por el valle, bosque y cerros;
en un solitario monte
la primera cruz pusieron.

Y porque los Religiosos
puedan pagar desde luego
con divinas alabanzas
a Dios el divino censo,

Han hecho de juncos, ramos,
un humilde monasterio
tan devoto como pobre,
con ser pobre en extremo.

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 18722¹.

Es la iglesia de tapias,
y el humilde y pobre techo,
cubierto de junco, estriba
sobre unos toscos maderos.

Hay once celdas devotas,
en cuyo albergue pequeño
los humildes Religiosos
viviendo parecen muertos.

.....
Tiene un claustro devoto
de colgadzicos cubierto,
dividido para flores
en cuatro cuadros pequeños.

.....
Dijose la primer Misa
de la Reina de los Cielos,
y a su nombre dedicaron
el pobre y devoto templo.

Oyóla Su Majestad
con tan singular contento,
que el rostro manifestaba
confundiendo a los soberbios.

Estuvo de Lerma el duque,
hijo y padre verdadero
de Francisco y de sus hijos
con afecto y con efecto;

El de Uceda y de Saldaña
y otros muchos caballeros,
algunos que de Madrid
por su devoción vinieron.

Los Religiosos, sentados,
el sermón con él oyeron,
que aun acá goza el humilde
de su prometido premio.

Predicóle un Capuchino
que era Guardián de Toledo,
diciendo con brevedad
más que palabras, conceptos.

De la Virgen ponderó
el humilde menosprecio

con doctas autoridades
y gallardos pensamientos;

Probó que la santidad
tiene estrecho parentesco
con la pobreza a quien Dios
hace de su vista objeto.

Dióle con heroico estilo
del favor que les ha hecho
por toda la Religión
el justo agradecimiento.

Una merced le pidió,
que estando todos atentos
juzgando que pediría
algún palacio soberbio,

De su santísimo padre
del alma los ojos puestos
en la pobreza extremada,
puso en el Rey los del cuerpo,

Diciendo: Real Majestad,
lo que suplicaros quiero
es que deis última mano
a nuestro justo deseo.

Y, pues, para de prestado
sobre la tierra habéis hecho
de humildes juncos y ramos
pobre casa y pobre templo,

En la que queréis labrar
para que estemos de asiento,
sea, si fuere posible,
la tierra el humilde techo.

.....
Y en acabando la Misa
con su Majestad salieron
en devota procesión
los frailes y caballeros.

Puso el Capellán Mayor
en el señalado puesto
la primer piedra bendita
por sólido fundamento.

Traen materiales aprisa,
 porque el Rey tiene deseo
 que esté el convento acabado
 para el octubre primero.

Que en una celda pequeña
 en él para su consuelo,
 aquel que a Dios quiere hallar
 ha de buscarle en desierto....

194. «La devoción que tuvo a las Ánimas del Purgatorio — escribía Jerónimo de la Quintana — fué rara, haciendo decir por ellas cada año increíble número de Misas, repartiéndolas por los conventos e iglesias más necesitados de la corte, y no partidas como quiera, sino de dos y tres mil ducados juntos, con que no sólo hacía beneficio a los difuntos, sino a los mismos conventos, pues con tan crecidos socorros aumentaban el culto divino y sus edificios, hallándose por sus libros que dió en su vida limosna para decir cuatrocientas mil Misas ¹, y esto sin muchas capellanías perpetuas que fundó en la Iglesia de San Ginés de esta Villa y en su villa de Fuentes.»

Respecto a lo del Altar de Alma no deja de ser interesante, que fué éste D. García Barrionuevo de Peralta quien primeramente trajo la gracia que hoy llamamos «Altar Privilegiado» ².

Por los expedientes de Caballeros de Santiago, que obran en el Archivo Histórico Nacional ³, venimos en conocimiento de que había casado con D.^{ña} María de Vera, natural de la ciudad de Úbeda. Se hizo Caballero de Santiago en enero de 1608. Su hijo, nacido hacia 1564, se cruzó en 1624 ⁴.

195. Don Cayetano de la Barrera, en su utilísimo «Catálogo del Teatro Antiguo Español», se ocupó con relativa amplitud en D. Sebastián Francisco de Medrano, cuya relación, a que se

¹ Cantidad que González-Dávila, en su «Teatro», disminuyó a la cifra exacta de 340.000.

² «Antigüedad y Nobleza de Madrid», fols. 195 vuelto y 196.

³ «Órdenes Militares: Santiago», legajo 69, núm. 879.

⁴ Ídem, íd., núm. 880.

refiere Pinelo, citada también por el notable bibliófilo del siglo XIX, no he podido consultar; de su obra tomamos los siguientes datos para ilustrar la presente nota:

«Nació en Madrid, de ilustre familia, a fines del siglo XVI. Fué Sacerdote, Protonotario Apostólico, Comisario del Santo Oficio y Revisor de comedias por el mismo; Capellán Limosnero Mayor del duque de Feria. Fué Presidente de una Academia poética que se reunía en Madrid entre los años 1623 a 1626. Sus obras poéticas fueron recogidas por su amigo D. Alonso del Castillo Solórzano, el conocido novelista, que imprimió en Milán el año 1631 con el título de «Favores hechos por las Musas a D. Sebastián Francisco de Medrano».

Escribió, además: «Soliloquios del Ave María», Madrid, 1629. — «Caridad y misericordia que precisamente deben los fieles a la necesidad que padecen las Ánimas del Purgatorio», Madrid, 1650. — «Breve y clara doctrina para saber orar, que comprende: Siete columnas en que se funda la oración.» — «Sobre las siete peticiones del Padrenuestro acomodadas a los siete días de la semana y a lo que Dios obró en cada uno de ellos.» — «Siete alabanzas con que le glorifican los Santos en el Cielo y siete provechos que se les siguen, con un discurso predicable al paso de levantar a Cristo Nuestro Señor de la Cruz», Barcelona, 1631. (No citado por la Barrera.) — Obras dramáticas: «El Suceso eclipsado.» — «Lealtad, Amor y Amistad.» — «Las Venganzas de Amor.» — «El nombre para la tierra y la Vida para el Cielo.» (Panegirico dramático a la muerte de D.^a Isabel de Borbón.)

Lope de Vega, en «El Laurel de Apolo», y Pérez de Montalbán, le dedicaron elogios como poeta.

196. Véase el ESTUDIO PRELIMINAR, V, FUENTES, C), III.

197. «Don Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, duque de Frías, conde de Haro y Castilnovo, Señor de las

casas de Velasco y Siete Infantes de Lara, Camarero y Copero Mayor de Castilla y León. Dió la obediencia, en nombre del Rey Católico D. Felipe II, al papa Sixto V y parabién de haber sido electo por sucesor de San Pedro. Llegó a España, y el mismo Rey, conociendo el valor del Condestable, le nombró por Gobernador del Estado de Milán, y le mandó entrar hostilmente, con título de Capitán General, por la banda del Delfinado, con un ejército en Francia, a favor de los católicos, que con nombre de Santa Liga se oponían a los herejes, y a los que se hacían cabeza de sus errados intentos. Vino a las manos con ellos y deshizo sus acuerdos. Volvió a Milán; llegó la Majestad de la reina Margarita a Ferrara; sirvióla como a su Reina. El rey D. Felipe III le dió título de Presidente de Italia, y le mandó asistir en los Consejos de Estado y Guerra. Pasó a Inglaterra con Embajada trasordinaria y orden de asentar paces con Jaques, Rey de la Gran Bretaña y Escocia. Otra vez le nombró el Rey por Gobernador de Milán. Fué el Condestable uno de los mayores señores que sirvieron a sus Reyes con la industria de su prudencia y espada, mostrándose valeroso en ambas cosas; tan liberal y magnánimo, que da testimonio dello los Reinos de España, Francia, Inglaterra e Italia, levantando en sus historias estatuas a su memoria, como a uno de los héroes que ha tenido nuestra España. Tuvo gran natural, ayudado de la experiencia, ciencia, noticia de la guerra, legacías y virreynatos, donde se aprende el conocimiento práctico para mejor acertar en la fortuna del gobierno público. Fué tan honrador de letras que las profesó con particular estudio, y con gran perfección las lenguas latina, griega, francesa e italiana, y defendió con la pluma en un tratado que escribió, curioso, la venida de Santiago a España, que nos la quería quitar, con lógico fundamento, el cardenal César Baronio. Con esto se llevó en pos de sí a los mayores sabios de su tiempo, que a porfía como padre, como a padre de letras, le consagraron los monumentos de sus escritos y obras, celebrando su nombre con los renombres de feliz y sabio, mereciendo de justicia el título de Gran Príncipe,

que le dieron la grandeza de sus virtudes y méritos.» (González-Dávila, «Teatro».)

198. Son muchos los libros de esta rica biblioteca que hoy forman parte de los fondos de la Biblioteca Nacional. En el departamento de manuscritos (núm. 7840) existe un Índice por el que aún hoy podemos juzgar de su importancia y número; el total de obras se acercaba a 2.000, de ellas 977 en latín, 740 en italiano, 40 en francés, 214 en español, más algunas, en corto número, en griego, portugués y catalán. En la imposibilidad de transcribir aquí, no ya el Índice completo, sino un resumen puntual, extractaremos las obras que juzgamos de mayor interés: entre las latinas figuraban las obras completas de Aristóteles, Justiniano y Platón; el «Teatrum Orbis Terrarum», de Ortelius; la «Biblia Sacrae, Hebraicae, Caldaice, Graecae et Latinae», de Arias Montano; las «Instituciones Oratorias», de Quintiliano, y obras sueltas de Cicerón, Galeno, Suetonio, Raimundo Lulio, Estrabón y Plutarco. La «Aminta», de Tasso; «La Divina Comedia», del Dante; la «Historia de Italia», de Guicciardini; el «Orlando furioso» y las «Rimas y Sátiras», de Ariosto; la «Geografía», de Claudio Tolomeo; «El Decamerón», de Boccaccio, y otras de Erasmo, Petrarca, Marco Polo y Pedro de Aretino; no omitiremos, por lo curiosas, un «Tratado de Pirotecnia», en diez libros, y una «Historia della edification della città de Venetia»; joyas que se destacan entre las numerosas obras del fondo italiano. Entre las obras escritas en español, citaremos aquí los «Anales», de Zurita; la tercera parte de la «Araucana», de Ercilla; «Sonetos y Canciones», de Boscán y Garcilaso; con obras sueltas del beato Juan de Ávila, Jorge Manrique, Martín de Azpilcueta, Fray Luis de Granada.....; obras científicas, v. gr.: «Examen de Artilleros», en que se trata de todo lo que es obligado a preguntar el que fuere Juez de dicho arte, obra manuscrita; Juan Matos Frago, Médico y Cirujano regio, «Discurso de las Cosas Aromáticas, Árboles y Frutales y otras medicinas que se traen de la In-

dia Oriental»; Jacobo Calderón, Ingeniero de Su Majestad en Lombardía, «Breve descripción de la provincia de Vizcaya, con los ritos, costumbres y hábitos que allí se usan»; Pedro de Medina, «Regimiento y Arte de Navegar», y libros curiosos, como uno intitulado «Libro de Cocina, con el regimiento de las casas de los Reyes y grandes señores y oficios de las casas de ellos», impreso en Toledo en 1544; su autor, Roberto, Cocinero Mayor del rey Fernando de Nápoles..... Los «Viajes a Tierra Santa», de Juan Cerverio de la Torre. El fondo de libros franceses es quizá el menos importante, no tan sólo por su corto número, sino también por el valor de las obras; citaremos los siguientes: Claude Flamand, Ingénieur, «La guide des Fortifications et conduites militaires»; «Épitomé du trésor des antiquités, c'est a dire, Portraits des Usages, Médailles des Empp, tant d'Orient que d'Occident», de Jacques de Strada Mantuan, Antiquaire, traduit par Jean Louvreau d'Orléans, y «Navigations et Voyages faicts en la Turquie», par Nicolás de Nicolai. — En portugués: «Os Lusíadas», de Camoens. — En catalán: las «Poesías», de Ausias March, y los «Acuerdos tomados en las Cortes Catalanas».

199. «El año 1613 mandó edificar en la dicha corte de Madrid el Convento de San Gil, de Frailes Descalzos de la Orden de San Francisco, y cuando entraron en él los Religiosos, se ordenó una procesión desde el Real Convento de las Descalzas de Santa Clara, en la cual iban los dichos Religiosos y tomaron la posesión de dicho convento Miércoles Santo, a 22 de marzo de 1606, y el primer oficio que en él se celebró fué el de Tinieblas. Púsose la primera piedra a 26 de abril del dicho año de 1613.» (Porreño, «Dichos y Hechos del Rey Felipe III».)

200. Prescindiendo de las disposiciones dictadas el año 1610 con motivo del decreto de expulsión, en los libros de Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad (año 1612) nos encontramos una Real cédula de Felipe III de 21 de agosto, en la que or-

dena a todos los Justicias de todo el Reino, así de realengo como de señorío, a arrojar a todos los moriscos que, expulsados de España, hubiesen vuelto a ella; pues «si no se previniese este inconveniente, no habría servido de nada lo que se ha hecho con tanto cuidado, trabajo y gasto». En la misma Cédula se aceptaba la proposición del conde de Salazar, Presidente de la Junta de Expulsión, que aconsejaba para deshacerse de la mayoría de los moriscos que por ser muy pobres y haber entrado en el Reino pidiendo limosna, no tenían posibles para salir de él, se diera «orden a las dichas Justicias que fuesen pasando a los moriscos de una jurisdicción a otra en el camino derecho, de la parte por donde han de salir de estos Reinos». (Año 1612, fol. 360.)

Como acontecía en aquel siglo, la disposición real no debió surtir grandes efectos. He aquí la Cédula que en el año de los ANALES que anotamos ahora fué dictada; por ella, como puede verse, disolvióse la Junta, y es de creer que pusiera fin a esta cuestión, ya que años más tarde no encontramos ni siquiera alusiones al caso. Dice así:

«El Rey:

»Por cuanto por algunas causas y consideraciones hemos mandado que la Junta que se hacía en esta corte del conde de Salazar y el licenciado Gregorio López Madera, Alcalde de nuestra Casa y Corte, para conocer de los negocios tocantes a la expulsión de los moriscos, cesen y no conozcan de ellos y remitan a las Justicias ordinarias de los lugares donde los reos fueren vecinos los pleitos y negocios que en primera instancia ante ellos estuvieren pendientes para que conozcan de ellos, y asimismo le hemos mandado al licenciado Pedro de Velarde, Oidor de la nuestra Audiencia y Chancillería, que reside en la ciudad de Granada, y al licenciado Juan de Aguilera, Alcalde de la nuestra Audiencia de la ciudad de Sevilla, y a D. Lope Cerón, que asiste en el partido de Jaén, que por comisiones nuestras conocían de las dichas causas, y fué acordado que debíamos mandar dar esta

nuestra Cédula, por la cual (o su traslado signado de Escribano público sacado con autoridad de Juez) mandamos que los dichos pleitos y causas sobre la expulsión de los dichos moriscos en primera instancia conozcan de ellos las Justicias ordinarias de las ciudades, villas y lugares de estos nuestros Reinos y Señoríos donde los reos fuesen vecinos, y ante ellas y no ante otro alguno se traten y sigan en grado de apelación de lo que por ellos fuere sentenciado, conozcan los del nuestro Consejo y no otro tribunal alguno, que por esta nuestra Cédula inhibimos del conocimiento de ellos al Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias y Alcaldes de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías para que en primera instancia, ni en grado de apelación ni en otra manera, puedan conocer ni conozcan de los tocantes a la dicha expulsión, y les mandamos que los que en ellos estuvieren pendientes en primera instancia, los remitan a las dichas Justicias ordinarias, y los que estuvieren en grado de apelación, a los del nuestro Consejo en el estado en que estuvieren para que conozcan de ellos; otrosí, que los moriscos que se han vuelto y volvieren a estos nuestros Reinos después de dicha expulsión, que conforme al bando sobre ello hecho tienen pena de servir en las galeras, y los que estuvieren condenados a servir en ellas, detenidos en las cárceles, los unos y los otros sean llevados al Almadén para que sirvan en las minas de la Concepción, la falta de gente que hay en ellas para trabajar el azogue, que ésta es nuestra voluntad, y mandamos a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y otras cualesquier Justicias de todas las ciudades, villas y lugares de estos nuestros Reinos y Señoríos y a cada uno y cualesquier de ellos en sus lugares y jurisdicciones que así lo guarden y cumplan, y contra ello no vayan ni consientan pasar en manera alguna y que tengan cuidado de guardar las órdenes que están dadas en razón de la dicha expulsión, so pena que serán castigados con rigor, lo cual se pregone públicamente para que venga a noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia. Fecha en Madrid, a 16 de enero

de 1613. — YO EL REY. — Por mandado del Rey nuestro Señor, *Jorge de Tovar*. — Concuenda con el original, que se le devolvió a Julio Gallo.

»Y en la misma fecha se pregonó en la Plaza Mayor y puerta de Guadalajara, etc., de que yo, el Escribano, doy fe. — *Juan Urrie*»¹.

201. Dice así la Pragmática: «Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Aspurg [Augsburgo], de Flandes, del Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.; al príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Priors de las Órdenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y a los del Nuestro Consejo, Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Chancillerías, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prebostes, y a los Consejos, Universidades, Veinticuatro, Regidores, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y hombres buenos, y otros cualesquier súbditos y naturales nuestros, de cualquier estado, preeminencia o dignidad que sean, o ser puedan, de todas las ciudades, villas y lugares y provincias de nuestros Reinos y Señoríos, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, y cada uno y cualesquier de vos, a quien esta nuestra carta y lo que en ella contenido toca y puede tocar

¹ «Libros de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte», año 1613, fol. 430.

en cualquier manera, salud y gracia: Sabed que por cuanto la experiencia ha mostrado los grandes inconvenientes que resultan, así como contra la breve y fácil expedición de los negocios, como contra la buena administración de justicia, de algunas recusaciones maliciosas, que las partes que litigan suelen poner a los Jueces en los pleitos que ante ellos tratan, por sólo fin de molestar y dilatar;

»Por ende, para obviar los tales inconvenientes, mandamos que de aquí adelante, desde el día de la publicación de esta ley, en todos los pleitos, vistos o que después se vieren, en la instancia de vista o revista, así en los nuestros Consejos como en las Chancillerías y Audiencias de estos nuestros Reinos, que al tiempo de la determinación se hubiere remitido o remitieren en discordia, no pueda ninguna de las partes litigantes recusar a ninguno de los Jueces que lo votaron y remitieron, si no fuere por causas nacidas después de la remisión, sin embargo de las leyes que en contrario de esto disponen, las cuales cuanto a ello tan solamente las derogamos, quedando en su fuerza y vigor cuanto a lo demás que cerca de las recusaciones en ellas está dispuesto y proveído, porque así es nuestra voluntad que se guarde y cumpla, según que de suso se contiene y declara, y contra su tenor y forma no vais, ni paséis, ni consintáis ir, ni pasar, ni ahora ni en tiempo alguno, ni por alguna manera. Y porque lo susodicho venga a noticia de todos y ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que esta nuestra Carta sea pregonada públicamente en esta nuestra corte, y los unos ni los otros no fagades ende al, so pena de la nuestra merced y cincuenta mil maravedís para nuestra cámara. Dada en el Pardo, a veintitrés días del mes de noviembre de mil y seiscientos y trece años. — YO EL REY. — El marqués del Valle. — El licenciado D. Diego López de Ayala. — El licenciado D. Diego. — El licenciado D. Juan de Ocón. — Fernández de Alarcón. — D. Francisco Mena de Baruevo. — El licenciado Pedro de Tapia. — Yo, Jorge de Tovar y Valderrama, *Secretario del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su*

mandado. — Registrada: Jorge de Olaal de Vergara, Chanciller Mayor» ¹.

202. El original de esta Bula se custodia en el Archivo de Simancas. Existe una copia en el tomo I de las «Bulas y otros documentos de la Capilla real», y ésta que nos interesa por el momento fué publicada en la «Colección de Bulas y Breves Pontificios relativos a la jurisdicción privilegiada de la real Capilla», publicados por la Real casa (págs. 55 y sigs.), Madrid, 1878.

203. Con el título de «Una devoción del siglo XVII. — Las Cruces de San Bernardino», publiqué en la «Revista del Ayuntamiento de Madrid» (julio 1928, núm. 15) la historia de esta devoción local.

204. En lugar oportuno queda dicho que Pinelo se sirvió tanto para esta breve semblanza como para el párrafo IV del año 1617, en el que se da cuenta del hallazgo de su cuerpo incorrupto, de la «Antigüedad y Nobleza de Madrid», de Quintana. En contra de lo que hemos dicho en otra ocasión, vamos a utilizar ahora la biografía de este personaje, que en su obra incluyó el citado Quintana, por no haber aprovechado nuestro Analista los datos concretos de ella: Nació en 1593, siendo sus padres D. Fernando Saavedra y D.^a Beatriz Ramírez de Mendoza; era descendiente por su padre de la noble casa de los Ramírez, y por parte de su madre, de los condes de la Coruña. Desde muy niño mostróse grandemente devoto y obediente. A los quince años pasó a Francia en compañía de D. Pedro de Toledo, Embajador extraordinario cerca del Rey Cristianísimo, y de allí a Bruselas, donde sirvió a la infanta Isabel Clara Eugenia, sabiendo hermanar con gran sabiduría las prácticas cortesanas con la más estrecha disciplina moral y práctica constante de toda clase de devociones.

¹ Archivo Histórico Nacional, «Consejos», lib. 1530.

Vuelto a España, Felipe III le otorgó el Hábito de Calatrava en ocasión de que su madre, la condesa de Castellar, entró en el Convento de Monjas Jerónimas del Corpus Cristi, de su fundación, en 1607.

Murió tan santamente como había vivido, muy joven aún, a los veintidós años.

205. En el Apéndice puesto a las «Relaciones» de Luis Cabrera de Córdoba se citaban dos relaciones que trataban de este asunto; sin embargo, contra la costumbre seguida en estos casos se omitía la signatura y la biblioteca en donde se hallaban, y he aquí que cuando desconfiaba de consultarlas, he dado con ellas en la rebusca general que hacía en la «Colección de Jesuítas», tesoro documental de la Academia de la Historia. Sus títulos son: *Relación breve y Sumaria del Edicto, que mandó publicar en todo su Reino del Bojú, uno de los más poderosos del Japón, el rey Idate Masamune, publicando la Fe de Cristo, y del Embajador que envía a España en compañía del P. Luis Sotelo, Recoleta Francisco, que viene con Embajada del Emperador del Japón, hijo de Sevilla, y lo que en el viaje le sucedió*; y la segunda, más interesante, por referir las fiestas que con tal motivo tuvieron lugar en Madrid: *Relación verdadera que envió el P. Luis Sotelo, de la Orden de San Francisco, a su hermano D. Diego, Caballero de Cabrera, Veinticuatro de Sevilla, en que se da cuenta del Bautismo que se hizo al Embajador del Japón.* (Tomo CVIII, fols. 407 y 409.)

La primera no ofrece gran interés por tratarse de una relación un tanto difusa, que pretende describir el reino de Idate Masamune; la segunda, por el contrario, encierra interés, especialmente para nosotros, por tratarse en ella de hechos que tuvieron a Madrid por escenario. Es como sigue:

«Martes diecisiete de febrero, a las tres de la tarde, fué Su Majestad a las Descalzas con la Reina de Francia y demás hijas; el Príncipe quedó enfermo, y sus hermanos acompañándole; avísónos de cómo había de ser allí el Bautismo, enviando coches

para que fuésemos allá; estaba la iglesia colgada de los doseles reales, y en ella muchos grandes y señores con toda la Guardia de Su Majestad, que nos acompañó con muchos caballeros y hábitos, hasta entrar en la capilla mayor; encima de las gradas, al lado izquierdo del altar mayor, estaba puesto un altar con todo recado de bautismo, y en las mismas gradas repartió los japoneses a uno y a otro lado el Mayordomo Mayor de la Infanta, conde de Altamira, y el Embajador; subió el Capellán Mayor de Su Majestad, D. Diego de Guzmán, a la capilla de la Emperatriz, y allí pusieron asientos y sillas, donde se aguardó a que llegase el padrino, que fué el duque de Lerma, y la madrina que señaló Su Majestad, que fué la condesa de Barajas, a quien quiere mucho, por ser la más querida de la Reina. Llegados que fueron los padrinos, se juntaron todos los Capellanes de Su Majestad, y encendiendo muchas velas y hachas, salió vestido el Capellán Mayor, que fué el Párroco, por estar el Arzobispo de Toledo con la perlesía en las manos, el cual también se halló presente a este acto. Hízose el Bautismo con mucha solemnidad, y el Embajador lo recibió con gran devoción y afecto; en acabándole de echar el agua, empezó la Capilla real el *Laudate Dominum*, con chanzonetas, ministriles y órgano, que parecía la iglesia un paraíso. Acabado este acto, fuimos el Embajador y yo a dar las gracias al Párroco y luego a los padrinos con breves y discretos razonamientos; respondieron con gran contento, dándole parabién y pidiendo los encomendase a Dios. El duque de Lerma nos tomó al Embajador y a mí de las manos, diciendo que Su Majestad nos llamaba, y nos metió adentro del cuarto real, adonde salió Su Majestad acompañado de la Reina de Francia y demás hijas y de la Infanta monja; echámonos a sus pies; Su Majestad, mandándole levantar, le abrazó con grande amor y contento, dándole el parabién y pidiéndole le encomendase a Dios; el Embajador le dijo que se tenía por el más dichoso hombre del mundo, así por verse ya cristiano y cumplidos sus deseos, como por quedar tan honrado y ennoblecido en haber sido esto por orden de Su Majestad y

en su real presencia, y mucho más por haberle mandado poner su nombre, cosa que aun imaginarla no se atreviera, si con su nobleza no previniera su cortedad, que daba a nuestro Señor muchas gracias y a Su Majestad el parabién del mucho fruto que en sabiéndose esto en el Japón había de causar en las almas; Su Majestad respondió que estaba muy contento del que mostraba tener y haberle cristiano, y confiaba en nuestro Señor que por su medio lo habrán de ser muchos en la tierra.

»La Reina de Francia y la Infanta monja mostraron mucho contento y alegría; le pidieron las encomendase a Dios; mandó luego Su Majestad que lo llevasen adentro y mostrasen toda la casa. Doña María Manrique y D.^a María de Benavides y otras dos monjas nos fueron a enseñar toda la casa, que es muy real, grandiosa y devota.....

»Preguntóme Su Majestad si habíamos de ir luego a Roma; yo le respondí que sólo aguardábamos su licencia y orden para ello; dijo Su Majestad: Yo la tengo dada, y con veras se acudirá a ello. Pidiéndole la mano a Su Majestad no nos la quiso dar; despidiéndonos nos salimos por la puerta reglar, donde estaban muchos señores y grandes, y la Guardia que nos fuese acompañando.

»Entramos en los coches a la oración, y llegamos a San Francisco, donde estaba el P. Guardián con toda la Comunidad y con Cruz alta y ciriales y ministros; nos recibieron en la iglesia con *Te Deum Laudamus*, con órganos, trompetas y mucha música de canto y órgano, con que se acabó la fiesta, y todos quedamos contentísimos y dando muchas gracias a Nuestro Señor, así del suceso como de la buena devoción del novio, que confió en Nuestro Señor a ser muy gran cristiano y del instrumento de muchas almas.»

206. He aquí un caso bien parecido al que tratamos estudiando el año 1611, referente al convento que para las Monjas de Santa Catalina de Sena edificó el duque de Lerma. Recordemos, sin embargo, que éste solicitó de la Villa de Madrid algunas ca-

lles para incluirlas en las huertas y jardines que rodeaban su palacio, así como una pequeña parcela de terreno de la plaza que años antes hiciera la Villa para agradar a su excelencia, y que entonces demandaba por ser necesario para la construcción del susodicho convento, peticiones que le fueron concedidas por el Ayuntamiento. Ahora bien, las peticiones del duque de Uceda iban más allá. Recurramos a los documentos ¹: «En este Ayuntamiento, habiendo dado fe los porteros que han llamado a todos los caballeros regidores que están en esta Villa para ver un auto proveído por los señores del Consejo de Su Majestad, de las casas que el señor duque de Uceda pide se derriben en la parroquia de Santa Maria. Se vió el dicho auto, que dice que, sin embargo de lo proveído, el duque de Uceda concierte las casas de la calle de la Parra que se han de incorporar en su monasterio, y la Villa concierte las de Alfaro, y las en que solía estar en el dicho monasterio y las demás que muestra la planta, que se han de derribar para hacer la plazuela y ensanche de la calle, y luego se lleve al Consejo, y oído por la Villa y tratado sobre ello, se acordó se vote, y antes de votarse, el Sr. Juan de Pinedo dijo que atendiendo que se quiere votar sobre hacer una plaza delante de unas casas del señor duque de Uceda, y que si se hace sea por cuenta de la Villa y que se pague de sisas, lo cual le parece que no se debe hacer, por no tener esta Villa necesidad de aquella plaza y porque si se ha de hacer y pagar de sisas en que contribuyen los pobres, y aunque es verdad que también contribuyen los ricos, no lo sienten, y sí los pobres, porque les sale de su sudor; por parecerle ser en daño de ellos y esta obra no ser necesaria para esta República, requiere al Procurador General salga en esta causa y la defienda como cosa que le toca, y de la omisión que de ella hubiere, le protesta los daños que de ello salen y pudieren seguir.....»

¹ «Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVI, fols. 93 y sigs.

Otro Regidor, D. Lorenzo del Castillo, después de exponer las pretensiones del Duque, pidió: «Que no se votase ni tratase, por el notable daño que se seguía a esta Villa, pues no era justo que esta Villa comprase casas que el dicho señor Duque incorporase a su convento, y tampoco lo era que a costa del sudor y sangre de los pobres comprase casas sólo para el ornato de su dicho convento y casa, pues el día de hoy se ve la grande anchura que aquella calle tiene, por los muchos ducados que la Villa gastó en los dos cortes con asistencia del Rey nuestro Señor, que está en gloria ¹, y que, ni más ni menos, tampoco la Villa había de gastar dineros en abrir calles para la comunicación del barrio de Santander, por tocarle esto a su excelencia el señor Duque.»

Los derribos que pedía el de Uceda y demás obras que solicitaba de la Villa suponían entre otras partidas una de 16.000 y otra de 100.000 ducados, «la cual cantidad es tan grande — añadía otro Regidor — que aunque esta República estuviera muy próspera y desempeñada y no se hubiera de sacar de sisas, sino que la tuviera muy sobrada, no debía de hacerse».

Como si todos estos informes fueran pocos, el Procurador General, D. Domingo de la Lastra, dijo: «Que por no ser necesario a la causa pública y estar esta Villa tan adeudada, y sus propios con tantas cargas y sin pagar a nadie, requiere respetuosamente que no se haga.»

Pero frente a este partido que defendía los intereses de la ciudad no faltaban los que apoyaban las pretensiones del Duque, alegando razones de poco peso, sobre todo en circunstancias tan apuradas para el erario de la Villa; insistían acerca de la conveniencia de tales obras por ser el paso obligado en las comitivas y entradas públicas de embajadores, señores extranjeros, etc.; otro alegaba ser aquel lugar que se beneficiaba con la reforma el sitio desde donde veía el Rey la procesión del Corpus y ser estre-

¹ Debe referirse a las obras que se hicieron en Madrid para la entrada de la reina D.^a Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II.

cho para colocar a tanta multitud como allí concurría, no faltando los que traían a colación el hecho que en todas las cortes (repúblicas y monarquías), y principalmente en Roma, no reparaban en gastos cuando se trataba del ornato de las ciudades.

Sin embargo, el argumento de más valor que esgrimían los defensores de las pretensiones del Duque era la obligación que tenía la Villa de acatar el auto del Consejo; mas contra esto no dejó de levantar la voz de la Justicia un Regidor, declarando ser contra los derechos de la ciudad, así como el hecho de haber nombrado los señores del Consejo los Comisarios que debían intervenir en este asunto, atribuciones todas que correspondían a la Villa. En una tercera sesión, en que se trató del asunto, se procedió a la votación, y por ella se accedió a las peticiones del Duque. («Libros de Actas» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVI, fol. 104.)

207. Según la expresión de Pinelo, puede deducirse la poca importancia de la habitación del duque de Medina de Ríoseco. Por otra parte, Quintana, en sus tantas veces citada obra, no la dedica ni un recuerdo al referirse a las casas particulares de la Villa y Corte; otro dato que asegura nuestra afirmación es la extensión que a manera de solar puede verse en el plano de Teixeira, al lado de la Iglesia de Santa María, que no es ciertamente muy amplio. Por el contrario, cinco años después, la duquesa de Medina de Ríoseco construía «casa en la calle de los Recoletos Agustinos», al otro lado del paseo que hoy conocemos, con tan suntuosas huertas y jardines, que años después dió nombre a la calle que las atravesara. («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento, tomo XXXVIII, fol. 180 vuelto.)

208. Existe una relación particular que se refiere a las fiestas con que recibió la ciudad de Segovia a la futura Reina de España; lleva por título el siguiente: *Fiestas que la famosa ciudad de Segovia hizo en el recibimiento de la serenísima princesa D.^a Isabel,*

hija mayor de los Reyes de Francia, con el triunfo de la fama y máscara de los siete planetas. Sacada por Simón Diaz. (Alenda, ob. cit., número 658.)

209. El arco erigido en el Prado costó 8.853 reales; era de madera, y llevaba adornos de sedas y pasamanos de Croy. El arco de la Puerta de Guadalajara lo hicieron los mercaderes en lugar de la máscara. Como en ocasiones semejantes, se tomaron acuerdos para embellecer la Villa; de la Puerta del



ARCO DE LOS FAMILIARES DEL SANTO OFICIO ¹



ARCO DE LOS ITALIANOS ¹

Sol se quitaron los puestos de verduras y de los panaderos; se repararon las fuentes del Prado y se ordenó fuera empedrada, arenada y limpia la calle Mayor. («Libro de Acuerdos», tomo XXXIII.)

210. «Se acordó que se prevengan ocho danzas, las mejores que se pudieren haber, las cuales estuvieren en tablados a trechos danzando el día de la entrada, y el siguiente vayan a danzar a Palacio, lo cual se comete a D. Juan Francisco Martínez y Pedro Álvarez de Henao.»

¹ Del libro de Juan Bautista Lavaña.

211. «Acordóse que cada carro de los que han de salir en la mascarada, lleve cuatro pares de bueyes, los cuales vayan muy bien aderezados, de suerte que correspondan a los mismos carros que tiran, y a los carreteros se les hagan sus baqueros, caperuzos de lo mismo; que vaya vestida la música de la máscara con sus pasamanos de plata falsa, los cuales, después de haber servido, se recojan y guarden por la Villa. Que con cada carro vayan doce ganapanes demás de los bueyes.» («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, 14 de diciembre de 1615, tomo XXXIII.) En el Apéndice II reproducimos integra una relación de la entrada de la princesa D.^a Isabel de Borbón en Madrid. Puede consultarse además el manuscrito 1174 de nuestra Biblioteca Nacional para cuanto se refiere al viaje de la Princesa y su entrada en Madrid.

212. El autor dedica su libro a D. Francisco Calderón, menino del Príncipe, heredero del marqués de Siete Iglesias, caballero de la Orden de Santiago y comendador de Ocaña, Capitán de la Guardia Alemana, dice: «Por haber notado en vuestra Señoría la tristeza con que quedó en Briviesca, tanto por la enfermedad del señor duque de Lerma, cuanto por no poder ver las entregas de las Majestades Cristianísima y Católica. Yo las escribo y así las ofrezco a vuestra Señoría para que sirva de algún consuelo.» Ya aquí, el autor nos informa de su propósito: la primera parte de la obra tiene poco de personal, limitándose como introducción (que él llama discurso primero) a narrar la causa de aquel doble matrimonio y la intervención del Pontífice; reproduce textualmente varios documentos, como el Poder que Felipe III otorgó al duque de Lerma con el de Humena. Las Capitulaciones de ambos matrimonios, el Poder otorgado al de Lerma para llevar a la infanta D.^a Ana desde Burgos a Behovia, y a la princesa Isabel hasta donde se hallaban el Rey y el Príncipe; este último doble otorgado por el Rey y el Príncipe. Instrucciones al Duque de lo que había de hacer en la jornada, en donde puede observarse el

rigorismo de las etiquetas de nuestra Casa real; y cartas particulares de Felipe III al marqués de Camarasa, Capitán de la Guardia Española; al de Siete Iglesias, Capitán de la Guardia Alemana; al duque de Ciudad Real, Virrey de Navarra y Capitán General de la Provincia de Guipúzcoa; a D. Pedro Pacheco, Capitán General de la Artillería; a D. Francisco Márquez de Gaceta, Alcalde de Casa y Corte, y a D. Gonzalo de Luna y Nora, Alcalde de Fuenterrabía, para que obedecieran en aquello que les tocara al duque de Lerma.

En el discurso tercero, después de reproducir la renuncia a los Reinos y a su legítima por la infanta D.^a Ana, describe las fiestas y convites que tuvieron lugar en Burgos. Finalmente, refiere con gran lujo de detalles el viaje a Behovia para entregar a la infanta D.^a Ana, y el regreso, acompañando a la infanta Isabel hasta Burgos.

Esta obra de Mantuano mereció duras recriminaciones de sus contemporáneos; Pérez Pastor, en su importante repertorio bibliográfico, «Tipografía Madrileña», recogió algunas de estas diatribas, como la de Lope de Vega (parte XIV de sus «Comedias»), siendo otro el conocido D. Andrés de Mendoza, autor de varias relaciones o gacetas y de un «Discurso», en el que combatió a Mantuano. (Véase la obra de Pérez Pastor, núm. 1.552.) Por otra parte, relaciones semejantes a la del autor de los «Casamientos de España y Francia», aunque parciales, debieron escribirse muchísimas. Alenda catalogó 60, gran parte de ellas en francés, dando cuenta de las fiestas que tuvieron lugar en París y otras ciudades de Francia, como otras en castellano relatan las que tuvieron lugar en Madrid, Burgos, Segovia, Salamanca y Provincia de Guipúzcoa.

213. Uno de los historiadores más conocidos de Madrid, don José Amador de los Ríos, ilustró este alegre pasaje de la «Historia de Madrid» reproduciendo una relación de este suceso, manuscrita en la Biblioteca Nacional; da cuenta de los torneos que

con tal motivo tuvieron lugar, así como los premios que obtuvieron varios caballeros. (Véase tomo III, págs. 272 y 273, de la citada «Historia de Madrid».)

214. El abate Federico Humphry, Rector que fué de este hospital, publicó una interesante historia de esta institución, obrita citada por D. Luis Martínez Kleiser en su «Guía de Madrid para el año 1656»; de ella tomamos las siguientes notas para ilustrar este párrafo: Enrique de Saureulx, fundador del Hospital de los Franceses, fué un católico ferviente; adhirióse a la Liga Católica que fundó el duque de Guisa, luchando contra los disidentes hasta los tiempos de Enrique IV; decidida la suerte en favor del llamado Rey de Navarra, refugióse en Bruselas; no tardó en embarcarse para España, donde le esperaba el favor del Rey, que no olvidó que el sacerdote francés había luchado bajo sus banderas, y aunque Felipe II había muerto, su hijo y sucesor hizo decirle: «La España os adopta como hijo, y yo, el Rey, quiero ser vuestro protector.» Una vez en Madrid, el hijo del Rey Prudente aseguróle una pensión de 600 ducados sobre los Obispados del Reino (1600) y hasta que disfrutara de ella 40 ducados o 15.000 maravedís «en consideración, dijo el Rey, de los grandes servicios que D. Enrique de Saureulx ha prestado a la causa católica; es una justa recompensa de su valor y su desvelo por mis intereses, combatiendo por mí, con riesgo de su vida, perdiendo sus bienes, sus dignidades y su tranquilidad.» (Pág. 65.)

Como puede verse, el Abate francés no carecía de recomendaciones en España; no es pertinente reproducir en esta nota la serie de gajes que le fueron concedidos. La piedad movió al emigrado a fundar en Madrid un hospital para los numerosos franceses que vivían en la corte, ante el espectáculo corriente de no ser admitidos en los hospitales por su calidad de extranjeros, o serlo por gracia; en estos establecimientos no podían explicar la naturaleza de sus enfermedades ni de confesarse en un idioma extranjero (pág. 70); en consecuencia, se comprometía, por el Acta

de fundación de 10 de agosto de 1613, que en la tierra extranjera sus compatriotas pobres y enfermos recibieran todos los socorros materiales que su estado demandase, sin olvidar que en el nuevo hospital se creería en Dios, asegurando a los enfermos franceses de Madrid encontrar en su lengua los divinos auxilios de la Religión. Se edificaría adjunta al hospital una iglesia y una hospedería para alojar a los viajeros franceses sin recursos. Para el entretenimiento de su obra, la asignaba una renta anual de 400 ducados. Saureulx imponía ciertas condiciones a su fundación. Como fundador se reservaba el derecho de dirigirla personalmente, con título de Rector, y a su muerte tendría derecho a nombrar sucesor; todos los empleados habían de ser franceses, y, por supuesto, no se admitirían enfermos que fueran de otra nacionalidad. El 14 de mayo de 1615 obtenía la autorización del Arzobispo de Toledo, previos los informes del Visitador General de Madrid y del Cura Párroco de San Martín, en cuya demarcación parroquial se hallaba la nueva fundación; a ésta siguió la autorización real el 20 de diciembre de 1615; en ella dejaba traslucirse una vez más la piedad de Felipe III, al decir que uno de los motivos que más habían influido en su aprobación era la seguridad de que a los moribundos de aquel Reino no les faltarían en tal trance los auxilios de la Religión. (Pág. 77.) Finalmente, Paulo V, con fecha 28 de septiembre de 1616, aprobaba la fundación, poniéndola bajo la jurisdicción del Arzobispo de Toledo, disposición que años después Saureulx consiguió revocar.

Un pequeño obstáculo vino a detener el curso de la fundación: los Carmelitas Calzados (hoy parroquia de Nuestra Señora del Carmen) elevaron sus protestas al Arzobispo de Toledo; y éstas, que comenzaron a hacerse en nombre de la higiene, terminaron por reducirse a clamar por las pérdidas de limosnas que la nueva fundación les traería consigo. El Arzobispo falló el expediente en favor de Saureulx, despreciando las protestas de los frailes.

La fundación funcionó desde entonces sin entorpecimientos;

aún proyectó Saureulx la fundación de un Montepío o Monte de Piedad en favor de los pobres, institución que no llegó a fundar. Antes de su muerte pudo tener el consuelo de que le alcanzara el favor del Rey de Francia Luis XIII, en agradecimiento a sus desvelos con los franceses que vivían en Madrid. Falleció en 1623.

215. Véase Danvila, ob. cit., «Boletín de la Academia de la Historia», tomo VIII, págs. 259 y sigs.

216. Este mismo acontecimiento lo describió en términos parecidos, pero algo más extensamente, el autor de la relación de la entrada de la princesa D.^a Isabel de Borbón en Madrid, que publicamos, según queda dicho, en el Apéndice II. Refiriéndose a otros años recuérdese lo dicho por el mismo Pinelo al relatar en el año 1603 de sus ANALES las salidas que hizo la reina doña Margarita durante la ausencia del rey D. Felipe III, a la sazón en Valencia con motivo de las Cortes de este Reino. Añadiremos, por nuestra parte, un tercer testimonio de esta costumbre, a la par que devoción, entre los palatinos de aquella época. En el tomo II de los conocidos «Avisos», de Pellicer, se dice: «El primer día de este año [1642] (Dios nos le deje acabar con bien), fué Su Majestad (que Dios guarde) a la fiesta de la estampa de la Compañía de Jesús, donde en el Colegio Imperial se celebra la Circuncisión del Señor.» (Pág. 189.)

217. He hallado una referencia de este hecho en el libro que publicó, en 1701, D. Iván de Vera Tasis y Villarroel, intitulado: «El triunfo verdadero y la verdad defendida en la Historia del Origen e Invención y Milagros de Nuestra Señora de la Almudena». Dice así el texto: «Y porque para prevenirse a sus dichosos partos las señoras Reinas, en especial la Señora D.^a Isabel de Borbón y la Señora D.^a Mariana de Austria, Reina madre, la han dedicado solemnes novenarios, tributándola después coronas, joyas, vestidos, colgaduras y otros ornamentos, en noble reconoci-

miento a su generoso patrocinio, y la cristianísima D.^a Ana Mauricia la envió desde Francia la Corona Imperial que sirvió para su Real Desposorio» (pág. 392). Por el contrario, no hemos encontrado comprobación en otros historiadores de Nuestra Señora de la Almudena, como D. Francisco de Fuentes Vizcarreto; y en obras de carácter general como la de González-Dávila, Quintana y Villafañé. En el breve epistolario de Felipe III a su hija, que publiqué no hace mucho, el Rey no hace alusión alguna a esta circunstancia, explicable por ser tal vez anterior a la primera carta, fechada el 1.º de julio de 1616.

218. Atendiendo una petición del Prior del Monasterio solicitando «algún servicio» por la salida de Nuestra Señora, en consideración a que la Villa daba alguna limosna siempre que se hacían rogativas a la Virgen de Atocha, se acordó el pago de cuatrocientos ducados, de la sisa, para que se destinaran a hacer unas andas de plata. También consta en el mismo «Libro de Acuerdos» que la Villa ordenó se dijese una Misa cantada a Nuestra Señora de la Almudena, para implorar de la santa imagen la lluvia, que tanto se necesitaba para las cosechas, a punto de perderse, sacándola en procesión con el mismo objeto. («Libro de Acuerdos», tomo XXXIII, fol. 582.)

219. Ante todo, precisa hacer una rectificación: Este suceso no tuvo lugar en 1616, en que le coloca Pinelo, sino en 1615, según el P. Palma. De su citada obra (cap. XVI, lib. IV, fols. 142 y 143) copiamos, para ampliar el relato de la fúnebre ceremonia: «Pusieron el cuerpo en su féretro, ricamente guarnecido, y seis Mayordomos del Rey lo llevaron en hombros al coro; allí estuvo hasta que se dijo la Misa, que celebró D. Bernardo de Rojas, Cardenal y Arzobispo de Toledo, con gran música y solemnidad. En acabando se colocó el cuerpo en un nicho de jaspe, que a este fin se había hecho en el frontispicio del coro.»

220. La largueza con que había de dotarse pudo colegirse desde los tiempos de su fundación. Luis Muñoz cita la anécdota siguiente, que recogemos a este propósito: «Decía en ocasiones (la Reina) que el adorno, servicio y riqueza desta iglesia había de ser el mayor y mejor que se hubiese ofrecido a Nuestro Señor en ningún tiempo» (pág. 221), y para cumplir su promesa tal como la concibió, «pensaba hacer entre otros grandes adornos un retablo de plata, cuya hechura tasaban los artífices en cien mil ducados». No llegó a la realidad semejante propósito, siendo sustituido por el gran cuadro de Vicencio Carducho Florentín, que aún hoy preside el templo de la fundación real.

«Envió Su Majestad a la Priora con su Guardajoyas un rico palio de brocado blanco hecho para esta ocasión, que hoy sirve en el Monasterio. Una imagen de Nuestra Señora de Monteagudo, colocada sobre un tabernáculo de ébano, labrado con gran primor, en cuyo pedestal y cornisa están esparcidos muchos óvalos de cristal con singulares reliquias; envióle la serenísima Infanta desde Flandes un relicario hechura de una pirámide, guarnecido de oro y piedras, y dentro una casulla con su pie de Santa Margarita, con certificación de su certeza; es pieza maravillosa.» (Pág. 228.)

«En el sagrario de la iglesia está colocada la primera prenda de su amor, que dió la serenísima reina D.^a Margarita: es aquel vaso grande que dijimos, labrado en una preciosa piedra de ágata; el tapador es de lo mismo, guarnecido todo de oro, y el remate son dos sierpes de oro y una piña toda de rubíes pequeños, en gran cantidad, dispuestos con gran orden y perfección.» (Página 247.)

«Tiene la casa las colgaduras necesarias para adornar la iglesia en todos tiempos. Una tapicería de lana y seda de la Historia de los Actos Apostólicos sirve la Navidad y Semana Santa. Una colgadura de brocado carmesí, fondo en oro, que viste toda la iglesia; dióla la gran duquesa de Florencia, hermana de la fundadora. Otra de cáñamo labrado con diversidad de flores y figuras de

animales, y todas las venas y troncos bordados de setillo de oro, muy rico; la una pierna y la otra de tela de oro de Venecia, con flores de seda muy vistosa; ésta es la más rica, trabajo de las Religiosas de mucho tiempo. Otra colgadura labrada sobre gasa de sedas, labor de pecho de azor, con variedad de claveles, muy vistosa y fresca la una pierna, la otra de damasco, nácar y blanco; pónese la octava del Corpus. Otra de terciopelo labrado, fondo en raso plateado y negro, con unas coronas imperiales; ésta sirve a las honras de las Majestades fundadoras. Hay otra colgadura para el pórtico; una pierna del mismo brocado de la de Florencia, y otra de terciopelo liso carmesí. Otra para la calle, de brocatel encarnado y blanco; sirven éstas el día que se celebra la octava del Santísimo Sacramento.» (Pág. 242.)

Sin embargo, más rica y suntuosa que todas estas joyas era la custodia. Veamos cómo la describe Muñoz: «La última y más preciosa joya es una custodia rica de cristal, de vara de alto, labrada con gran primor y curiosidad y riqueza. Tiene dieciséis columnas torneadas, todas de cristal; están asentadas sobre basas de plata sobredorada; sustentanlas todas otros tantos leones del mismo material que las basas; están las columnas de dos en dos, y en las ocho divisiones que hacen entre sí dan lugar a otros tantos óvalos de cristal muy hermosos y bien labrados. Tienen por remate todas las columnas sus capiteles de oro y unas jarritas de cristal, con sus ramilletes de oro esmaltado, y labrados con grande curiosidad; remátase esta fábrica con su media naranja de cristal y cruz de lo mismo, guarnecido todo de oro, con tanta perfección, que no lo puede explicar la pluma, que prendas tan ricas necesitan de la experiencia de la vista para darles la estimación que merecen. En esta custodia se descubre en ocasiones el Santísimo Sacramento.» (Pág. 247.)

Con el núm. 670 describió Alenda la siguiente relación del acontecimiento que nos ocupa: «Relación de la fiesta solemnísimá que hubo en Madrid a la traslación del Convento y Monjas de la Encarnación, fundación de la Reina, nuestra Señora, D.^a Marga-

rita de Austria, que está en el Cielo, y de la suntuosidad de altares y real acompañamiento de los Príncipes y Grandes, a dos de julio de este año (1616)» ¹.

221. En lugar oportuno se dijo que Pinelo no hizo sino copiar casi a la letra lo que a propósito del caso escribió en su citada obra el P. Antonio Ares. Nuestro Analista añadió a las noticias del franciscano «que no está fenecido», refiriéndose al pleito. He revisado con este motivo la documentación del Convento de la Vitoria, de Madrid, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Sección de Clero Secular y Regular), y nada he hallado acerca del particular; sin embargo, algo dejó Pinelo de copiar del librito del P. Ares, que reproducimos a continuación: «El convento tiene el juro y la esperanza de que nadie podrá sacar della, porque caso negado, que se diera por nula la donación y escritura de venta de la capilla, la posesión de tantos años y los daños recibidos y estorbos de haber vendido el Patronazgo; pues es cierto que después acá ha habido quien nos ha ofrecido veinte mil ducados por que deshiciéramos el contrato (a que no se quiso dar oídos), no parece era igual satisfacción dejarnos el juro libre, en especial estando en tan diferente calidad ahora que entonces, como todos saben; mas no pensamos que es esto sino ardid para que nos contentemos y no pidamos más de la hacienda, de que darán cuenta a Dios los responsables.» (Pág. 34.)

222. Por este tiempo, y aun en los años anteriores y siguientes, el P. Fray Domingo de Mendoza estaba comisionado por Monseñor el Nuncio para hacer las informaciones de las virtudes y milagros de Santa María de la Cabeza; lo que hizo, no sólo en las cercanías de Madrid, ejecutando su comisión, sino también pidiendo limosna.

¹ Según el licenciado Porreño, en su citada obra «Dichos y Hechos del Rey D. Felipe III», gastó en el edificio y renta «de este Monasterio más de 600.000 ducados». (Cap. VI.)

223. En la conocida fundación de D.^a Beatriz Galindo y su marido, D. Francisco Ramírez de Vargas, el famoso artillero del reinado de los Reyes Católicos, «hay dieciocho camas, las seis dellas para sacerdotes y caballeros y capitanes, y las doce restantes para personas honradas.....; la disposición de las camas [es] admirable, [con] su médico, cirujano y sangrador y demás sirvientes..... Tiene asimismo este hospital seis mujeres honradas que llaman beatas, que dejaron dispuesto los señores fundadores hubiese siempre y que viviesen en el cuarto bajo de la casa, que es el mismo que ellos ocupaban, a las cuales se les da su comida, vestuario todo el necesario y carbón, y que asistiesen a llevar las hachas cuando se diese el Santísimo Sacramento a los enfermos de casa, y el Jueves Santo a los Oficios, y a los entierros de los difuntos, y hoy se observa con grandísima puntualidad». (Barnuevo, ob. cit., págs. 31-32.)

224. Ni en el Convento de la Latina, que es cuanto queda del antiguo hospital, ni en el Archivo del Ayuntamiento, he encontrado nada que se refiera o aluda a la imagen de Nuestra Señora de los Milagros. Sin embargo, de mediados y fines del siglo XVII tengo alguna papeleta que se refiere a Nuestra Señora del Milagro. No sé si se trata de diferentes advocaciones o si es una misma. Veamos el texto: «El martes pasado sacaron, de orden de Su Majestad, en las Descalzas Reales, la imagen de Nuestra Señora del Milagro del oratorio a la iglesia donde ha estado ya otras veces, y el día siguiente vino la nueva del socorro de Orán. Levantóse el sitio, porque habiendo publicado el Morabito un Jubileo para esta guerra, acudió infinito número de moros a ella; acometieron diez veces la plaza y otras tantas se jugó sobre ellos la artillería, sin que pareciese que moría ninguno, según era su muchedumbre; hasta que, retirándose, se conoció la mortandad, pues había en la campaña de cuerpos muy altos, con que los enemigos desampararon el sitio.» («Memorial Histórico Español», tomo XVII, *Cartas de Jesuitas*, Madrid y septiembre 15 de 1643.)

† Son advocaciones distintas de la Virgen del Milagro da notícia d. Elias Jorns en su libro: En las Descalzas Reales.

Otra alusión a la misma imagen la hizo el autor Salazar y Torres en su comedia «Cítara de Apolo».

225. El P. Fray Juan López, en su «Historia de la Orden de Santo Domingo», describe con gran lujo de detalles el martirio y muerte del P. Montañó. Copiamos el comienzo de la relación: «En el Capítulo General que la Orden tuvo en la ciudad de Lisboa el año 1618, entre los que se dió noticia a toda la Religión que desde el último Capítulo General que se tuvo en Boloña, el año 1615, habían honrado este santo hábito, muriendo con opinión de santos, fué uno este bendito Padre; la relación que de su martirio vino al reverendísimo General de la Orden, dice así.....»¹. Ésta debió ser la que conoció Quintana, y, por tanto, el origen de este párrafo de Pinelo, si bien ni uno ni otro copiaron íntegra la relación a que se refiere el P. López.

226. Para ilustrar este triste suceso, remito al lector a la colección de «Cartas de Felipe III a su hija Ana, Reina de Francia», que publiqué el año 1929; en la XV, que se refiere a la muerte de su hija menor, se expresa con la misma resignación cristiana que en la dirigida a la infanta D.^a Margarita de la Cruz, su prima, que reprodujo en su obra el citado P. Palma. (Capítulo XVI, libro IV, fol. 144.) Respecto a los entierros de Infantas, se dice en las «Etiquetas de Palacio»: «..... Se hacen en la misma forma [que los de los Infantes]; sólo se añade detrás del cuerpo una dueña de honor en mula enlutada y le asiste siempre.» (Véase la nota 184, en la que se trató del ceremonial seguido en los entierros de Infantes.)

227. Ilustre y santo varón, honra de su Orden y de su patria, Lisboa, donde nació en 1599, hijo del conde de Castañeda y Maestro del rey D. Sebastián; su más legítimo timbre de gloria

¹ Tomo V, págs. 323 y sigs.

fué haber reducido a la obediencia al Sumo Pontífice a los nestorianos de Santo Tomé, y después de conseguida tan brillante victoria, envió varias misiones que ganaron gran número de fieles para la fe de Cristo en Abisinia, Etiopía y Socotora. Como Arzobispo de Goa, y sin olvidar su hábito agustiniano, fundó conventos de esta Orden, entre ellos el célebre de Santa Mónica, para Religiosas; por tres veces, y en distintas ocasiones, fué encargado del gobierno de la India, desempeñándole con tanta prudencia como pericia. Vuelto a Europa, en 1610, fué Virrey de Portugal de 1614 a 1615, en cuyo año, llamado por Felipe III, vino a Madrid para desempeñar la Presidencia del Consejo de Portugal ¹.

228. Fué la Villa de Madrid la que en 8 de mayo trató si se harían algunas rogativas y procesiones para implorar a Nuestra Señora por la gran falta que había de agua, acordándose: «Que la bendita imagen de Nuestra Señora de Atocha se baje a la capilla mayor de su iglesia, donde esté nueve días, y vayan cada uno dellos las Religiones, por su antigüedad, a decir su Misa, y se dé al convento cada día la cera que se acostumbra, y de este acuerdo se dé cuenta a su Señoría ilustrísima, el señor Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla, y con lo que se respondiere se haga ejecutar.»

El Presidente de Castilla acordó las etapas que consigna Pinelo, con ligeras variantes respecto de las fechas; sin embargo, en la sesión del Ayuntamiento del viernes 19 de mayo se elevó una petición a Felipe III, solicitando que la bendita imagen no fuera más que a la Iglesia de Santa María, alegando «que no parece justo se ande con una imagen, con quien toda esta Villa tiene tan gran devoción, de monasterio en monasterio».

Siguiendo el libro correspondiente de los «Acuerdos» del Ayuntamiento (tomo XXXVI), no encontramos resolución alguna referente a esta petición, por haberlo recogido Pinelo en la forma que

¹ P. Santiago, ob. cit., tomo V, págs. 426 y sigs.

dictó el Presidente de Castilla; parece verosímil que no hallara eco la protesta contra las tradicionales procesiones de la Virgen de Atocha.

229. Los primeros intentos de fundación de Religiosas Capuchinas en Madrid se deben a la Madre Isabel Astorch, Abadesa de Santa Margarita la Real de Barcelona y compañera de la fundadora, Venerable Madre Sor Ángela Margarita Serafina, quien se dirigió por cartas al Nuncio, D. Antonio Gaetano, Arzobispo de Capua; a D.^a Victoria Colonna, duquesa de Medina de Ríoseco, y a otras personalidades, interesándolas por la fundación de un convento de Monjas de su Orden en la corte, enviando al propio tiempo al Confesor de la Comunidad para que expusiera estos propósitos a Felipe III, quien le remitió al Consejo; tras un año de infructuosas negociaciones volvióse el Comisionado a Barcelona.

Una segunda tentativa fué más afortunada, obteniendo la licencia del Consejo, aunque condicionada, de tener renta para el sustento de las Religiosas. Negáronse éstas a aceptar tal condición, opuesta abiertamente al espíritu y regla del Instituto. Fué éste un obstáculo pasajero. Con el apoyo del Nuncio y del duque de Lerma consiguieron al fin la licencia sin trabas y conforme a sus deseos. (Extracto de la obra del presbítero D. Ignacio Torraflot Cornet, «Crónicas de la Orden de las Monjas Capuchinas», tomo II, cuaderno 1.^o, Manresa, 1909.)

230. En este año, y respondiendo probablemente al efecto que produjera este incendio, se tomaron algunas medidas para organizar un rudimentario servicio de incendios, nombrándose dos Comisarios para que trataran con Pedro de Viquemaus, flamenco, «y con otra cualesquiera persona, las ciento y cincuenta cubetas de baqueta y treinta jeringas grandes que se han de traer de Flandes para matar los fuegos que sucedieren en esta Villa»; autorizando a los dichos Comisarios para que hicieran las escri-

turas correspondientes y pagasen lo que fuera estipulado ¹. De este *instrumental* se hizo cargo la Villa a fines del año 1621 ².

231. Fué la obra de la Plaza Mayor la más importante que se hizo en Madrid durante el Reinado de Felipe III, y de aquí las distintas explicaciones que a este hecho han tratado de buscarse. El manuscrito intitulado «Los Acevedos», que publicó D. Mateo Escagedo y Salmón, en el «Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo» (Santander, 1928), en lo que pudiéramos llamar su segunda parte, la más interesante, por tratarse de unas Memorias autobiográficas de uno de los miembros más esclarecidos de esta familia, D. Fernando de Acevedo, Presidente del Consejo de Castilla en los años en que se edificaba la Plaza Mayor, escribía a este propósito: «Habiendo del pensamiento del gran Monarca, sabio y prudente, D. Felipe II, que dejó hecha la traza (de la Plaza), y supe de ella casi milagrosamente, pues fué el caso que un día de fiesta se cayó todo el cimborrio de la Iglesia de San Miguel y cogió mucha gente de la que trabajaba y estaba en la iglesia, aunque no pereció nadie, dejóme tan gran pena y congoja, que temí aquel día por la Plaza, por estar tan vieja y subiesen las gentes a los tejados, y así ordené que se pusiesen alguaciles y no permitiesen subiese nadie a los tejados, y así se hizo. Y otro día dió un solicitador (que se llamaba Lezo) una petición en la Sala de Gobierno pidiendo licencia para hacer una casa de nuevo en la Plaza conforme a la traza, porque se caía. Yo pregunté entonces que qué traza había y por qué era necesario pedir licencia. Respondió D. Diego (como más antiguo): — Sí, señor, hay una traza que es de Felipe II, y no se puede construir ³ sin licencia del Consejo y conforme a ella —. Llamé al solicitador y preguntéle cómo estaban las otras casas que confinaban con la suya.

¹ «Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVI, fol. 123.

² Ídem, tomo XXXVIII, fol. 452.

³ La edición citada dice exigír.

Respondió que todas se caían. Mandé a los alarifes que lo viesan y me trajesen relación y la referida traza para reconocerlo todo. Dijome D. Diego de Ayala: — Eso está bien mandado; pero vuestra Señoría será como el Sr. D. Juan de Acuña, que echó dos veces el cordel y no tuvo ánimo para ejecutar la obra —. Al fin me holgué que se hubiese tratado antes la materia, y resolví se comenzase a derribar luego la Plaza por todas partes, después de haber acomodado en otra a los mercaderes, que se pasó harto con ellos, porque querían más esperar a que se les cayesen las casas acuestas, que dejar sólo un día de vender allí donde les conocían (que tanto puede el interés), pero después le consiguieron mayor; de todas maneras, derribóse al fin toda, y estaba el Rey en Lerma gozando de grandísimas fiestas; y en un mes de ausencia, a la vuelta vió la Plaza sin casas, sino de tablas para hacer un juego de toros y cañas que sirviese para hacer modelo del tamaño que había de quedar, lo que se adelantó tanto, que pudo Su Majestad, a la vuelta de Lisboa, con año y medio de fábrica, ver cuasi fenecida dicha Plaza. Respondióme: — Tal día, con el favor de Dios, pasaré por la Plaza, iré a comer con mi tía y pasaré por vuestra posada.....» (Págs. 99 a 101.)

No tenemos argumentos para echar por tierra la relación de D. Fernando de Acevedo, aunque no deje de extrañar que esta versión no fuera recogida por los historiadores de Madrid de la época (González-Dávila y Quintana, o por Baltasar de Porreño, que en su obra «Dichos y Hechos del Rey D. Felipe III», se ocupó en la Plaza Mayor). Respecto a que existiera un proyecto que diríamos hoy para construir de nuevo la Plaza Mayor, y que éste datara de la época de Felipe II, bien puede ser; tal vez el siguiente texto abona dicha opinión; se trata del acta de la sesión del Ayuntamiento de Madrid del 16 de diciembre de 1608, que dice: «Se nombraron Comisarios para que traten con los propietarios de las casas de la Plaza, que se hiciesen las fachadas de ellas conforme a la de la Casa de la Panadería.» («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXVIII.)

Según parece desprenderse de la relación que nos ha legado D. Fernando de Acevedo, aunque no se afirme taxativamente, siguióse para la construcción de la nueva Plaza la traza que existía desde los años del Reinado de Felipe II, ya que no hace mención a los nuevos planos de Gómez de Mora. Esto es inadmisibile, pues poseemos documentos que prueban que fué éste el autor de tan importante mejora urbana. Transcribamos, para demostrarlo, el Acta del Ayuntamiento del 13 de septiembre de 1617: «Se leyó un auto proveído por los señores del Consejo de Su Majestad, por el cual mandan se labre la Plaza Mayor de esta Villa, *conforme a la traza y planta que ha hecho Juan Gómez de Mora*, y se comete la ejecución a los señores Corregidores y Comisarios que esta Villa tiene nombrados para la labor de la dicha Plaza, con intervención del señor Pedro de Tapia, a quien se nombra Superintendente, y pongan en ejecución lo que por el Auto se ordena; y que el dicho Juan Gómez de Mora mida, desde luego, lo que ha de acortar de las casas que se hubiesen de acortar y del sitio que tomaren de dicha Plaza.» («Libros de Actas», tomo XXXVI, folio 146.)

Sabido es que Juan Gómez de Mora, que no debe confundirse con su tío Francisco de Mora, se encargó de las obras reales, que era entonces como decir hoy públicas, el 11 de febrero de 1611, según probó Llaguno y Amírola en su «Noticia de los Arquitectos y Arquitectura en España» (tomo III, pág. 153, Madrid, 1829), con lo cual queda descartada la hipótesis de que los planos de Gómez de Mora hubiesen sido trazados en los años del Rey Prudente. Importa insistir en las dos personalidades del tío y del sobrino, pues aquél ejecutó varias obras en el Reinado de Felipe II, entre ellas el Puente de la Priora en Madrid (años 1595-1596) ¹.

Por otra parte, D. Antonio García Bellido, gran conocedor de nuestra historia del Arte y culto investigador, en un interesante

¹ Otto Schubert, «El Barroco en España».



artículo publicado en la «Revista del Archivo, Biblioteca y Museo del Ayuntamiento de Madrid» (núm. 22, abril 1929), indicaba la probabilidad de que Felipe III emprendiera esta obra quizá a inspiración o emulación de su favorito el duque de Lerma, «que por aquel entonces, y tan sólo en cinco años, llevó a cabo la reforma de la ciudad, cabeza de su ducado, con la apertura de una amplia Plaza regular y una calle Mayor, a más de la construcción de su palacio, dos conventos y de iglesias con sus respectivas dotaciones, siendo el autor de la reforma de la villa de Lerma el mismo de la traza de la Plaza Mayor, D. Juan Gómez de Mora.»

El texto de D. Fernando de Acevedo demuestra la escasa, por no decir ninguna, influencia que pudo tener personalmente el Rey en esta importante obra, dadas las excepcionales circunstancias que determinaron la demolición de la antigua plaza, principal obstáculo que había que vencer, activándose grandemente las obras en ausencia del Rey, y sobre todo cuando el duque de Lerma había caído de la privanza. Pero hay más: nos hemos referido a lo acordado en el Acta del Ayuntamiento del 16 de diciembre de 1608, que se refería a la reforma de esta plaza, y ahora reproduciremos otros textos que vienen a confirmar que esta reforma urbana preocupaba hacía años a los Regidores de Madrid; en suma, era una reforma más entre las muchas que se llevaron a cabo en este reinado de mejorar y hermohear la Villa y Corte, y que en varias de estas notas en distintas ocasiones hemos tratado de ellas. Estas reformas interesaban principalmente a aquella parte, corazón de Madrid en el siglo de los Felipes. Leamos a Cabrera de Córdoba: «Esta Villa de Madrid ha puesto en ejecución la traza que estaba dada muchos días había de enderezar la calle de la Platería desde la torre de San Salvador, y así se derriban las casas que salen más que de la torre, la cual ha de quedar descubierta hasta la puerta de Guadalajara, sacando afuera las que allí están retiradas, y también quieren derribar los soportales que están en la dicha puerta de Guadalajara de frente de la plaza y hacer allí una placetilla y poner la Plaza Mayor cuadrada,

y que todas las nuevas casas se hagan conforme a la nueva traza de la Policía.» (Carta del 24 de agosto de 1613.) En la siguiente insiste acerca de este asunto en los siguientes términos: «Dos de este mes [septiembre] vino Su Majestad de San Lorenzo, acompañándole el Príncipe de Piamonte, a visitar la Infanta monja, y con esta ocasión pasó por la Platería a ver las casas que se habían derribado para ensanche de la calle, y así se podía excusar de derribar la torre y parte de la Iglesia de San Salvador, porque no quedase el rincón que allí hacía la calle, y también pasó a la plaza para ver los cordeles que se habían echado con fin de hacerla cuadrada; pero venía a quedar tan pequeña, que con dificultad se pudieran correr toros ni jugar cañas; y así, se mandó que no se tocase a ella ni en derribar la torre ni parte de la Iglesia de San Salvador.» (Carta del 21 de septiembre de 1613.)

Fracasados de esta manera los dos proyectos de regularizar la Plaza Mayor (1608 y 1613), subsistía la plaza irregular, pero de pilastras de piedra, que en 1591 sustituyeron a las de madera, según el Sr. García Bellido ¹, hasta que en 1617 se dió el paso decisivo en la completa transformación de la plaza, según queda dicho.

En el mismo artículo publicó su autor un documento del Archivo Histórico Nacional en el que se fija en 150.000 ducados el coste de la obra, ratificando la cifra que, como veremos más adelante, consignó Pinelo.

232. Ya queda dicho cómo los copistas, en lugar de hacer la referencia al año 1412, remitían al lector al 1452, año en que no había referencia alguna; en uno de los párrafos de aquél escribía Pinelo: «Rui Fernández Clavijo, vecino de Madrid, Camarero de los reyes D. Enrique II y D. Juan I, Embajador de D. Enrique III al Tamerlán, habiendo labrado a su costa la capilla ma-

¹ Véase también el artículo del conde de Polentinos, *La Plaza Mayor*, en el «Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid», Madrid, 1926.

yor del Convento de San Francisco para su entierro, falleció a dos de abril y fué sepultado en un túmulo con su figura de alabastro, en que permaneció su memoria, hasta que el tiempo la borró, como se verá adelante.» Respecto a las obras que tuvieron lugar el año 1617, nada nos dicen las Crónicas de la Orden ni tampoco el presbítero Calabuig en su libro sobre San Francisco el Grande; pues a la historia del nuevo templo la precede una introducción de lo que fué el convento hasta el siglo XVIII.

233. «Hay un hospital que llaman de Nuestra Señora de la Buena Dicha, de la parroquia de San Martín, que está en la calle de Silva, cuya protección tienen los señores del Consejo, y en él hay dieciocho camas, las seis dellas para sacerdotes y las doce restantes, por mitad, para hombres y mujeres de la dicha parroquia, donde se les cura con gran puntualidad y limpieza, dándoles muy copioso ordinario y extraordinario y con mucho aseo las camas y demás ropa. Tienen seis sirvientes, y están cada seis camas de los tres sujetos en diferentes salas separadas.....»¹.

234. El mismo Pinelo daba cuenta de su muerte el año 1597: «A siete de diciembre durmió en el Señor el bendito Fray Sebastián de Villoslada de la Orden de San Benito y primer Abad de San Martín, varón excelente en caridad y amor con los pobres, de gran humildad y abstinencia. Fué sepultado en su Convento de San Martín y trasladado como se dirá año de 1617. Están hechas informaciones en orden a su Beatificación.»

235. Historia sucinta de esta fundación: «Don Gaspar de Pons propuso al Rey la fundación de este hospital para los naturales de su nación, dando una casa de campo que tenía en el barrio de Lavapiés, donde hoy está el Colegio de las Escuelas Pías, y considerable cantidad de dinero para que se fabricase,

¹ Barnuevo, «Hospitales de Madrid».

tomando Su Majestad el Patronato y el gobierno el Consejo de Aragón, de que se otorgó escritura ante Miguel Beltrán, Escribano, en 11 de agosto de 1616. Establecido el hospital en esta casa, a pocos años se reconoció no ser aquel sitio a propósito, por lo que resolvió el Consejo mudarle donde hoy está, en la plazuela de Antón Martín, y a 21 de marzo de 1658, D. Pascual de Aragón, Regente del mismo Consejo, puso la primera piedra con toda solemnidad. La iglesia, que es muy capaz, se abrió en 1.º de mayo de 1678; tiene dos hermosas capillas, una de Nuestra Señora del Pilar y otra de los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por Ilustres Congregaciones de Aragoneses y Valencianos»¹.

236. Verdaderamente considero difícil hacer un resumen más exacto y breve de la Hermandad del Refugio que el que en esta ocasión nos ofrece Pinelo; por eso nuestra misión en esta nota ha de reducirse a ilustrar y a ampliar varios datos de los que el autor nos ofrece, sin perjuicio de insistir a propósito de otros pasajes de los ANALES:

«Ha de tener esta Hermandad por particular instituto el llevar a los hospitales los pobres enfermos, hombres y mujeres, así naturales como extranjeros, que se hallaren por las calles y plazas y casas donde estén desamparados, acompañándolos, para facilitar su entrada, los Hermanos de la dicha Hermandad, repartidos por turno cada día uno Veedores desto, y asimismo ha de encaminar los dichos pobres enfermos para quien no se halle cura en los hospitales desta corte, adonde la haya, habiendo buscado primero cuidadosamente en ella, y no de otra manera, cuidando, sobre todo, que ninguno muera sin sacramentos.....» (Estatuto I de las Constituciones de la Hermandad.)

Un aspecto interesante de esta institución, que se silencia en el resumen del Cronista, era la asistencia a las mujeres recién paridas que las citadas Constituciones dedicaban el Estatuto III. De

¹ Álvarez de Baena, «Grandezas de Madrid», págs. 227 y 228.

él extractamos: «A las mujeres destituidas que estuvieren para parir, o recién paridas, en caso de que no estén para llevarlas al Hospital de los Desamparados (donde se reciben las unas y las otras con sus criaturas), se ha de acudir y favorecer con las limosnas que pareciere, de manera que no peligren ellas ni las criaturas, inquiriendo si están bautizadas....., y las mujeres que dando el pecho a sus criaturas cayeren enfermas, se han de llevar a los hospitales..... y a las criaturas se las criará por cuenta de la Hermandad.»

Además de la asistencia a los locos, el Refugio llevaba a cabo otras obras, que si bien eran de menos importancia, no dejaban de beneficiar a los innumerables menesterosos que pululaban por calles, plazas e iglesias del pintoresco Madrid de Felipe IV, como son auxilios a convalecientes, a los que la Hermandad enviaba a sus tierras para que con sus aires sanos recobraran la salud, y hasta para tomar aguas que aliviaran sus achaques y dolencias. (Los auxilios de esta clase habían sido ocho en el año 1675, según la memoria que el Contador de dicha Hermandad, D. Francisco Vaustrías, había escrito y mandó imprimir por acuerdo de la Junta General.)

Para terminar vamos a hacer mención de los socorros nocturnos que la Hermandad dispensaba a cuantos pobres precisaban de él; me refiero a las rondas extraordinarias: el sacerdote y dos seglares iban acompañados de un criado «con huevos frescos y bizcochos para el pobre que se hallare debilitado y menesteroso deste socorro». Ésta es la célebre *Ronda de Pan y Huevo* que ha hecho popular a la Hermandad del Refugio y Piedad. En estos menesteres se ocupaba lo más granado de la corte. Leamos el testimonio que nos dan los contemporáneos; por ejemplo, en la Aprobación y Explicación a las Constituciones de la Congregación llamada Escuela de Cristo, se dice: «Y así vemos que hoy, en la Congregación del Refugio, salen señores muy ilustres, en nobleza y sangre, por esas calles, públicamente, muchas veces sin criado alguno, tras la silla de un enfermo, o a pedir limosna para ellos

con un plato en la mano, y aun tal vez toman de los correones de la silla para llevarlo en sus hombros, como lo hizo el señor conde de Lemos, D. Francisco de Castro, que está en el Cielo, que lo nombro para mayor honra y gloria suya; y cuando se llevan cestas de comida a los pobres en los hospitales, los más nobles son los que más se aplican a llevarlas.»

237. En Madrid no hubo casa de locos hasta 1657; se inauguró el día del Apóstol Santiago de dicho año; estaba «pared por medio» del Hospital General; según D. Diego Barnuevo, estaba bajo la protección de los Señores del Consejo, y le administraba y gobernaba el Hospital General.

En cuanto a las locas, se preparó una sala en el Hospital de la Misericordia, que era exclusivamente de mujeres, «con sus jaulas para las furiosas y su enfermería para las más domésticas».

238. Solicitó entrar nuestro Analista en la Hermandad del Refugio el año 1646 (no consta ni el mes ni el día), por medio de instancia escrita y suscrita de su puño y letra, constando por ella que habitaba entonces en la calle del Olivar, «dos casas más abajo de las de Felipe Zavala, maestro de niños». (Legajo 646, $\frac{24}{5}$.)

Se dió cuenta de su solicitud en la Junta particular que tuvo lugar el lunes 26 de marzo del mismo año, encomendando al marqués del Fresno y a D. Julio Guerrero de Torres que hicieran las informaciones, siendo éstas en un todo favorables al solicitante.

Finalmente, en Junta general celebrada en 6 de abril de 1646, fué recibido como Hermano («Libro VIII de Acuerdos», fol. 57 vuelto.) El primer día prestó juramento de defender y creer en el misterio de la Concepción de Nuestra Señora. («Libro I de Juramentos», pág. 171.) Hizo el núm. 1.112 de los Hermanos ingresados.

239. La Villa de Madrid, si bien no con criterio unánime, acordó que se pusieran luminarias en la plaza de Palacio y en las

Descalzas, en cuantía de ciento cincuenta y dos, librándose el importe de los fondos de las obras públicas. Al hacer efectivo el libramiento, hubo discusión; sin embargo, al fin se impuso la mayoría, «por ser en servicio de Su Majestad y del duque de Lerma», y eso que la estrella del valido se hallaba ya próxima a su ocaso; sin embargo, también era «en servicio del duque de Uceda», cuyas intrigas estaban a punto de dar al traste con el poder de su padre. («Libro de Acuerdos», tomo XXXVI, fol. 207.)

240. El mismo Pinelo nos informa que no llegaron a realizarse estos propósitos del duque de Lerma; de haberse llevado a efecto el segundo, hubiera sido seguramente más difícil, y con el criterio de la época de la abundancia grande de parroquias urbanas, hubiera creado dificultades. Efectivamente; de mis estudios acerca de la población de Madrid, en mi libro ya citado (nota 18), resulta que era la tercer parroquia de la corte por el número de sus feligreses, contándose, según mis cálculos, 11.642 almas. En cambio, aplicando esos mismos cálculos, suponían tan sólo 220 para la de El Salvador, que añadidos a la feligresía de Santa María, darían reunidos los habitantes de ambas parroquias 1.341 almas, cifra modestísima aun para aquella época. (Pág. 84.)

241. Remitimos al lector a la obra que escribió el P. Coloma, y en la que ampliamente se exponen los deseos del Duque, la oposición que encontró para ponerlos en práctica, y, finalmente, el traslado del cuerpo de San Francisco Javier.

242. La introducción y texto de esta Pragmática es por demás interesante; por aquélla llegamos al conocimiento de la decadencia de la Medicina en España, al decir «hay mucha falta de buenos médicos de los que se pueda tener satisfacción». Se nombran las causas de esta decadencia: «Por gastar el tiempo en disputas y cuestiones impertinentes que no importan para el conocimiento de las enfermedades, ni sus causas, ni para el pronóstico y curación de ellas.»

Esto parece demostrar que la decadencia de la Medicina española era evidente y venía preocupando a los poderes públicos, habiendo encargado el Rey a su Consejo real el estudio de las medidas oportunas para conjurar los peligros que traía consigo la ausencia de buenos médicos y cirujanos. Hernández Morejón y Chinchilla, los conocidos historiadores de la medicina española en el pasado siglo, nada nos dicen de las interesantes disposiciones contenidas en la Pragmática del año 1617; sin embargo, el primero se refiere a la decadencia de nuestra Medicina, que retrasa hasta la segunda mitad del siglo XVII. Esta apreciación es desde luego equivocada: los párrafos que reproducimos del proemio de la ley VIII, título X de la «Novísima Recopilación», dada por Felipe III el 7 de noviembre de 1617, son bien elocuentes; termina diciendo: «Que se puede temer que puedan faltar [médicos] para las personas reales.» Coincide el citado historiador con la Pragmática al citar los motivos que nos llevaron a esta decadencia, en los términos siguientes: «Al espíritu hipocrático, al gusto por los comentarios de las obras del sabio griego, sucedió la afición a las sutilezas galénicas y aristotélicas; al conocimiento de las lenguas griega, árabe y latina; a la sencillez, pureza y lenguaje castellano de Villalobos, Laguna, Valverde y Fragoso, mirados con razón como textos castellanos, la barbarie, el desaliño, el espíritu contencioso, los títulos pomposos y extravagantes en las obras; digresiones impertinentes, analogías o símiles poco exactos entre sí, el fárrago indigesto de textos latinos sacados de la teología y el aristotelismo, para probar las verdades médicas.» («Historia de la Medicina Española», tomo IV, págs. 16 y 17.)

Pero a esto se unía la rutina y la recitación memorística de los textos, como puede comprobarse en el apartado VI de la dicha ley, donde se dice: «Que los Protomédicos o Examinadores examinen a los que se *vinieren* a examinar, así médicos como cirujanos, por las doctrinas importantes de Hipócrates y Galeno, *sin que tengan obligación de tomar las instituciones a la letra, como hasta*

aquí se hacia, y que los médicos sean examinados, pidiéndoles cuenta de las materias más importantes: primero, de la parte natural, y luego, de la de fiebres, *de locis affectis morbos et sinthomate*; por la letra y ejemplos que trae Galeno y los libros del método, desde el séptimo libro, y principalmente lo de *crisibus de urinis, vulsibus, sangrinus, misione et expurgatione*, y de las demás que les pareciere; de todas las materias se leen en los cuatro años de oyentes y se ejercitan en la práctica en los dos años, con que vendrán a ser muy buenos, especulativos y prácticos en las materias que importa saber; y no pregunten siempre una misma cosa, sino diferentes, para obligarles a que, no sabiendo lo que se les ha de preguntar, procuren ir prevenidos en todo.»

Había más aún: en las Universidades menores (Irache, Santo Tomás de Ávila, Osma y algunas otras) se daba el título de Bachiller, «que es el importante.....», sin que hubiera en ellas lectura de Medicina; por lo cual, y para atajar los perjuicios que resultaran de que estos bachilleres fueran a curar sin tener «ciencia ni experiencia», se prohibió conceder tales títulos a no ser por las tres Universidades principales: Salamanca, Alcalá y Valladolid. (Ley VI, tít. X.)

Respecto a la Cirugía se consignaban también los textos que debían estudiarse: Hipócrates, Galeno y Guido, «y sean obligados a estudiar la Algebia, que es parte de la Cirugía, y hay en España gran falta de *algebistas*¹ para reducir y concertar miembros dislocados y quebraduras de huesos y otras cosas tocantes a la Algebia, y que no sean admitidos a examen ni se aprueben si no supieren esta parte de la Cirugía, y que por lo menos traigan probado que lo han practicado con un algebia por tiempo de un año; y todo sea un examen, sin que se les lleve nuevos derechos; y el dicho año se entienda que lo hagan juntamente en uno de los dos años de práctica a que les obliga la Cirugía, sin que sea diferente».

¹ *Algebistas*: cirujanos modestos, componedores de huesos.

La importancia que se daba a la práctica culminó en la Pragmática de 1603, publicada en 1604, que decía: «Para que más se animen los cirujanos latinos a estudiar fundadamente la Cirugía, puedan de aquí adelante los Protomédicos admitir al examen de Cirugía a los *romancistas* ¹, aunque no hayan estudiado Artes ni Medicina; con que traigan probados los romancistas, que de aquí adelante se examinen, cinco años de práctica, los tres en hospitales y los dos con médico o cirujano, y con esto pueden admitirlos a examen los nuestros Protomédicos; y hallándolos hábiles y suficientes, los puedan dar licencia para ejercitar la Cirugía en nuestros Reinos.»

Algunos apartados de la Pragmática objeto de este comentario se refieren al Protomedicato, Tribunal del Reino, al que competía otorgar los títulos de médico y cirujano. Reproduciremos algunos párrafos:

«VIII. — Que las cartas de examen que se despacharen en el Tribunal las firmen los Protomédicos, y en ausencia de ellos, estando fuera de la corte, las firmen los Examinadores por el Protomédico o Protomédicos que faltaren; porque de guardarse por ley lo contrario, han resultado grandes inconvenientes y gastos de los que se gradúan y examinan, obligándolos a llevar a firmar a los Protomédicos, que andan con las personas reales fuera de la corte, las dichas cartas.

»IX. — Que cualquiera de los tres examinadores pueda entrar en el examen a suplir la falta de otro examinador o Protomédico, aunque el tal examinador se halle con el Protomédico de quien es sustituto, con que se cumpla el número de tres que se requiere para el examen; y si acaso faltare el número de los Protomédicos y examinadores, por estar todos ausentes en servicio nuestro o enfermos o legítimamente impedidos, el Protomédico más antiguo o examinador pueda señalar de los doce médicos de la Casa de Borgoña los que faltaren para el número de tres, los que le pa-

¹ *Romancistas*: cirujanos que no sabían latín.

recieren más a propósito, los cuales se sentarán en su audiencia por la antigüedad que cada uno tuviere del asiento de médico de la familia nuestra, y que se les pague del salario de los médicos examinadores propietarios a data del tiempo que se ocuparen, porque no les falte el buen despacho de los que se vinieren a examinar de fuera.»

Desgraciadamente, estas medidas no contuvieron la crisis, antes bien fué en aumento, hasta llegar en el reinado de Carlos II al deplorable estado que nos describe el ya citado Hernández Morejón; pero hemos de hacer constar que si bien en otros países no llegara la Medicina al marasmo que en el nuestro, fué un fenómeno general en Europa respecto de aquel gran siglo XVI, que si lo fué para la Literatura y las Artes, no lo fué menos para la Medicina.

243. Debemos a Miguel de Soria una curiosa versión: «En el mes de diciembre, viernes, a siete, vispera de la Concepción de la Virgen Santísima Nuestra Señora, a las diez de la noche, como de ordinario suelen visitar a los señores sus doctores, así visitaron al Cardenal de Toledo, tío del duque de Lerma, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, y le dijeron que estaba bueno, y él les dijo que entraba a rezar a su oratorio; viendo los doctores que quedaron aguardando que tardaba más de lo que solía, entraron en el dicho oratorio y le encontraron muerto, sin haberlo sentido nadie de su casa.»

244. Según queda dicho en la nota 229, la intervención del Nuncio y del duque de Lerma allanaron cuantas dificultades se oponían a la fundación; los bienes necesarios para la edificación del nuevo convento y el traslado de las religiosas desde Barcelona los facilitaron D.^{ña} Luisa de Maella, D. Leonardo Gutiérrez y D.^{ña} Leonor de Ladrón: la primera, como fundadora, y los segundos, como patronos; mas advertidos estos últimos del carácter especial del Instituto de no admitir rentas, contentáronse con faci-

litar el dinero necesario para el traslado de las Religiosas y comprar la casa adaptándola para monasterio, siendo tenidos como protectores.

Los comisionados para acompañar a las monjas, llegados precipitadamente a Barcelona, habían dejado en Madrid los documentos necesarios para acreditar su misión, y por ello negáronse en el convento a entregar a las Religiosas, y por esperar a cumplir este trámite se fueron a Valencia, donde consiguieron lo que pretendían.

Respecto de la fecha en que se trasladaron al nuevo Monasterio, la citada obra del Sr. Torradeflot, basada en la documentación original de los conventos, la fija el 6 de mayo de 1618.

Parecían terminados los incidentes de esta fundación cuando surgieron las desavenencias que apunta Pinelo entre D.^a Luisa de Maella y las Religiosas. El marqués de Monesterio les edificó nuevo convento en la plazuela de Santo Domingo, donde estuvieron algunos años, al cabo de los cuales, disgustadas también con el nuevo Patrono, consiguieron deshacer las escrituras de Patronato. Entonces decidieron prescindir en absoluto de estas ayudas que les ofrecía el mundo para no aceptar otro Patronato que el de Jesucristo, por lo que en su imagen hicieron grabar la siguiente leyenda: *Protector noster aspice, Deus, et respice in faciem Christi tui.*

Con limosnas comenzaron el nuevo convento (1655) en el mismo sitio donde se conserva el actual. (Torradeflot, ob. cit., tomo II, cuaderno 1.^o)

245. Ya hemos visto que en el año 1607 no existe ninguna referencia de este hecho; Quintana sí le refirió con detalles, reproduciendo la lápida encontrada junto a su cadáver. (Ob. cit., pág. 56.)

246. Mucho debió la cristiandad a la Recolección de Trinitarios en cuanto se refiere a la principal obra de su Instituto, o sea la redención de cautivos. En pago a tal servicio, el papa Ur-

bano VIII concedió en 1634 un Breve, en el que hacía grandes concesiones a esta Comunidad.

Por el contrario, por aquellos mismos años un Capitán valenciano, marino, Guillermo Garret, presentó al Gobierno del Rey un arbitrio para terminar con la piratería de los moros, y sobre todo con el negocio que hacían obligando a pagar rescate por los cautivos, lo que suponía 100.000 ducados anuales, que no servían sino para fortalecer a los dichos moros, y que si faltase el cebo no tratarían de ello. Con esta renta Garret podría sostener una flotilla de seis navíos que guardasen las costas de África. Añadía, junto con estos argumentos, que hoy no juzgaríamos descabellados, otros que no eran exactos, tales como que las Órdenes dedicadas a la redención de cautivos no proporcionaban la libertad sino a ancianos, de los que no podía sacarse provecho alguno, siendo así que la liberación alcanzaba a jóvenes, mujeres y niños.

Estas dos Órdenes Religiosas clamaron contra el arbitrista; «de tal manera se convencieron los Ministros de Su Majestad Católica, que pusieron a lo propuesto por el Capitán perpetuo silencio». («Crónica de los Descalzos de la Santísima Trinidad», autores citados, lib. III, cap. II.)

247. Matías de Novoa, en sus «Memorias», trata muy por extenso la caída del omnipotente privado, aunque con la parcialidad que siempre le distinguió tratándose del duque de Lerma. (Tomo II, págs. 133 y sigs.) Las notas biográficas de D. Fernando de Acevedo, publicadas por D. Mateo Escagedo, no arrojan luz alguna acerca de tan interesante suceso.

248. Sucinta, pero ajustadamente, da cuenta de este hecho Fernández de los Ríos en su conocida «Historia de Madrid». (Tomo III, pág. 279.) Dice así: «Otro abuso no menos reprehensible [en el párrafo anterior se refería al cobro de diversos impuestos decretados por las Cortes de 1617] cometían los Asistentes, Gobernadores, Corregidores y Jueces de residencia. A pretexto de

administrar justicia y de velar por el bien general, repetían con harta frecuencia visitas a los lugares de su jurisdicción, con lo que cobraban dietas extraordinarias, que los pueblos pagaban además de los crecidos gastos que hacían para recibirlos y agasajarlos como a representantes de la potestad suprema. A cortar este abuso se dirigió el Monarca, dictando en 15 de septiembre de 1618 una Pragmática prohibiendo que dichos empleados pudiesen girar las indicadas visitas más de una vez mientras ejercitasen sus oficios, sin embargo de que con arreglo a una ley recopilada ¹ podían hacerlo cada año; y como en aquella época de desorden administrativo y político sucedía a cada paso que las órdenes reales *eran obedecidas, pero no cumplidas*, según la sutil frase de los *rábulas* del siglo, quedó tan justa Pragmática sin ejecución, siendo necesario que en 11 de octubre se ordenase de nuevo su cumplimiento.»

249. El P. Silverio de Santa Teresa, en el tomo II de su edición crítica de las obras de la gran Santa y fundadora de su Religión (tomo II, apéndices 79 al 88), reprodujo los documentos más interesantes, a la vista de los cuales puede seguirse con facilidad las vicisitudes de tan interesante debate, que no había de solucionarse definitivamente hasta el 30 de junio de 1812, fecha en que por Decreto de la Comisión Especial Eclesiástica de las Cortes de Cádiz quedó reconocida Santa Teresa de Jesús como Patrona de España.

La primera piedra de este edificio espiritual fué puesta por las Cortes del Reino, reunidas en Madrid en 1617, que a petición de los Carmelitas Descalzos reconocieron dicho Patronato. Felipe III, por su parte, en carta fechada en San Lorenzo el Real a 4 de agosto de 1618 y dirigida a las ciudades de sus Reinos, se expresaba en los siguientes términos: «Os he querido avisar de esto y mandaros, como lo hago, publicuéis y hagáis notorio en

¹ Ley 6.^a, lib. III, «Novísima Recopilación».

esta ciudad lo uno y lo otro; y con demostraciones de gozo y regocijo, que ordenaréis se hagan en 5 de octubre, que es el día del glorioso tránsito de esta bienaventurada Santa, la admitáis y recibáis por Patrona y Abogada.....»

Sin embargo, la oposición, representada, como apunta Pinelo, por los que juzgaban que reconociendo el Patronato de Santa Teresa suponía menoscabo para el apóstol Santiago, entonces único Patrono de España, opusieron a las Cortes y al mismo Rey, consiguiendo que Su Santidad revocara el Breve en que, accediendo a los deseos de los españoles, autorizaba el Patronato de la santa reformadora de la Orden del Carmen, oponiendo el reparo de que aún no había sido canonizada.

Canonizóse a Santa Teresa en 1624, y tres años más tarde insistieron las Cortes; cruzáronse por parte del Rey cartas a las distintas villas de sus Reinos, y el pontífice Urbano VIII confirmó por un Breve el Patronato de Santa Teresa.

Como dato curioso añadiremos aquí que fué Quevedo uno de los más constantes impugnadores de la merced que España quería rendir a su excelsa hija, «no por falta de devoción a la inclita reformadora, sino porque creía que se menoscaba con esto la veneración y confianza en el glorioso Apóstol», dice el P. Silverio. A él, para quien la historia de su Orden no tiene secretos, y principalmente tratándose de la egregia Santa, he recurrido, como en otros pasajes carmelitanos de los ANALES de León Pinelo; sirvan estas líneas de público testimonio de mi gratitud y admiración a dicho P. Silverio.

250. El Hospital de la Pasión formaba con el General la institución que hoy lleva este nombre, por cuanto la sola diferencia que existía entre ambos era estar dedicado éste a los hombres y aquél a las mujeres. El de la Pasión gozaba de independencia administrativa, como se deduce del hecho de que tuviera sus libros independientes del General; el de mujeres tenía cinco: «..... El receptorio, donde se escribe cada día el gasto ordinario y el extraor-

dinario y las *raciones de las sirvientas* y demás ministros y de su convalecencia y curación de las locas. Otro manual, donde se escribe todo lo que entra y lo que se libra; otro libro Mayor, donde se pasan las partidas a las cuentas que hay con cada uno; otro, de pliego agujereado, de cuentas particulares; otro, del cargo y data de la ropa blanca y cuenta con el ropero»¹.

Para terminar, he aquí el estado de las enfermas que entraron a curarse en el Hospital de la Pasión y las curadas y muertas en todo el año de 1658:

«Hubo en fin de diciembre de 1657, 175 enfermos; entraron a curarse en todo el año de 1658, 2.522; curáronse en el dicho año, 2.146; murieron en dicho año, 352; quedaron curándose en las camas en fin de diciembre de 1658, 199.

»Curó el General, 6.159; curó la Pasión, 2.146; curóse en total, 8.305; murieron en el General, 797; murieron mujeres, 352; muertos en todos, 1.149; montan los pobres que entraron a curarse, 9.454.

»Y ordinariamente hay cada día curándose en estos hospitales General, Pasión y sus convalecencias y locos y locas, seiscientos cincuenta y hasta setecientos, y con sirvientes y Hermanos hay cada día ordinariamente novecientas personas y muchos meses del año mil, y suelen pasar de este número.» (Fol. 18 vuelto y 19.)

251. En el ESTUDIO PRELIMINAR, y de pasada, hicimos alusión a la reducción de los hospitales que tuvo lugar en Madrid en el último tercio del siglo XVI, como ejemplo del cuidado que tuvo Pinelo de rectificar los yerros de aquellos autores de que se servía para sus ANALES, desechando primero la obra de Quintana, como incompleta en este asunto, y rectificando a Herrera Maldonado, que lo trató ampliamente; por ello copiamos el

¹ Diego de Barnuevo, «Hospitales de Madrid», fol. 19 vuelto, V-I-124-41.

párrafo que Pinelo dedicó a este hecho de indudable importancia en la historia de la beneficencia en Madrid. Dice así el original: «1587. Tratábase años habrá de reducir a menos los hospitales de Madrid, como dijimos año de 1581, y en este año en que vamos salió y se ejecutó la resolución que unos juzgaron por conveniente y otros por no acertada, a cuya censura o aprobación no se extienden estos ANALES, que sólo miran de referir los sucesos, tal vez con los motivos más notorios. El licenciado Jerónimo de la Quintana, que con sus grandes noticias la debió de alcanzar enteramente esta reducción, debió de juzgar por excusado el referirla con las particularidades que hizo y sólo hace mención de ella en el año 1580, repitiéndola en muchos capítulos. Don Francisco Herrera Maldonado, en la «Vida del Hermano Bernardino de Obregón», dice que fué este año, *lo cual sigo porque cita instrumentos que lo comprueban*. Los hospitales que nombra y que según su relación había entonces en Madrid, eran dieciocho, pero no los ajusta bien, porque el de los Italianos, ni el que llama Recogimiento de las Mujeres, que pone, no estaban aún fundados. El de San Ginés y el de los Caballeros, que hace distintos, eran uno mismo; y omite dos, que eran el de la Misericordia y el de los Peregrinos.

»Y así los hijos y ciertos, puestos por su antigüedad según estos ANALES, eran: El del Campo del Rey, del año 1420; el de Santa Catalina de los Donados, de 1460; el de los Niños de la Doctrina, de 1478; el de San Lázaro, de 1493; el de la Latina, del propio año; el de San Ginés de los Caballeros, de 1523; el Real de la Corte, de 1529; el de Antón Martín, de 1552; el de los Peregrinos, de 1555; el Real de la Misericordia, de 1559; el de la Pasión, de 1565; el Hospital General, de 1566; el de Nuestra Señora de la Paz, de 1568; el de Niños Expósitos, de 1574; el de Convalecientes, de 1579; el de las Niñas de Loreto, de 1581; el de Nuestra Señora de la Merced, que no se halla más mención que la de D. Francisco Herrera Maldonado; de estos diecisiete quedaron éstos: el de Santa Catalina de los Donados, por tener

bastante renta y ser para personas que no podían reducirse a otro; el de los Niños de la Doctrina, por ser Seminario más que hospital; el de la Latina, por tener renta y no pedirse para él; el Real de la Corte, por su fundación y autoridad; el de Antón Martín, por ser servido y a propósito para reducir otros; el de la Misericordia, por su fundación y renta; el General, por ser al que habían de reducirse otros; el de los Niños Expósitos, por ser inexcusable en la grandeza de la corte; el de las Niñas de Loreto, por ser en su modo otro Seminario. Y así los que se redujeron: el del Campo del Rey y el de San Lázaro, al de Antón Martín; el de San Ginés, el de la Pasión, el de los Convalecientes y el de la Merced, al General, y el de los Peregrinos se extinguió.....» (Manuscrito 1255.)

Recurramos a las páginas del libro de Herrera Maldonado que nos informa de las causas por las que se pensó y llevó a la práctica la reducción y las diligencias que hubieron de seguirse, atendiendo principalmente a las naturales limitaciones que imponía la Iglesia: «Con haber tantos hospitales por aquellos días en Madrid, como luego veremos, lo pasaban con gran necesidad los pobres que en ellos se curaban, a causa de que las fábricas de muchos dellos no tenían dotaciones propias ni renta conocida, sino que se sustentaban de limosna; y como la de la Villa se repartía en tantos, faltaban en muchos sustento y ropa, no pudiendo servirse con la puntualidad y número de oficiales que pedía el grandísimo de enfermos que en ellos había. Considerado éste y otros inconvenientes por los Señores de la Sala de Buen Gobierno y apuradas las razones que había para remediar estos daños, se consultó a Su Majestad el rey D. Felipe II que sería conveniente reducir a menos las casas de hospitalidad de la Villa y Corte, que así quedarían más ricas para la cura de los enfermos. Parecióle muy bien a Su Majestad Católica la reducción de los hospitales. Y dando cuenta de lo determinado por su Consejo a la Santidad de Pío V, que entonces regía la Iglesia, a su instancia libró dos Bulas para que se pudiese hacer conforme a Su Majestad le pa-

reciese. Diputáronse para la averiguación de los bienes y rentas de cada hospital al doctor D. Juan de Neroni, Vicario General de Madrid; a D. Pedro Portocarrero, Oidor del Consejo Real; don Pedro de Cárdenas, Corregidor de Madrid, y a los Regidores de Madrid, D. Nicolás Suárez y D. Pedro de Vozmediano, los cuales empezaron la visita de los hospitales, en virtud de una provisión de Su Majestad dada en Madrid a 10 de octubre del año mil quinientos ochenta y uno; y por un mandado del Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Gaspar de Quiroga (a quien venían enderezadas las Bulas del Pontífice), librado a 19 de agosto de 1585.....»

Finalmente, reproduciremos las quejas que en las Cortes de Madrid de 1598 se hicieron de la reducción de hospitales: «No se ha seguido la utilidad que se esperaba, porque ni los pobres son curados con tantos cuidados habiendo muchos en un hospital, ni las rentas son tan bien administradas, y se consume mucha parte dellas en los muchos ministros y oficiales y otras personas que se ocupan en los dichos hospitales, fuera de los pobres; y habiendo muchos hospitales, las personas que tienen cuenta con cada uno como en competencia se esmeran y no ahora.....» («Cortes de Castilla», tomo XV, pág. 485.)

Más adelante y en las mismas Cortes, a 21 de noviembre de 1598: «Votóse sobre la forma en que se podrá suplicar a Su Majestad, por Capítulos de Cortes, alguna cosa conveniente tocante a los hospitales, y se acordó, de conformidad, que se pida que los hospitales reducidos, cuyas rentas están en pie, se vuelvan como solían, y que de aquí en adelante las personas que quisieren fundar hospitales lo puedan hacer procediendo los requisitos necesarios y que se acostumbra en semejantes funciones.» (Tomo XV, págs. 729-730.)

252. Lo que no dice Pinelo es que el fundador fué D. Jerónimo de la Quintana, el autor de la «Antigüedad y Nobleza de Madrid», Rector del Hospital de la Latina y Notario de la Inquisición, realizando así el propósito que concibiera con D. Francisco

Sánchez de Villanueva, Predicador de Felipe III, en ocasión de ver trasladar el cadáver de un sacerdote tan pobremente que ni mortaja llevaba ¹. Pero no bastándoles los propios medios, solicitaron la ayuda del Arzobispo de Toledo, consiguiendo, en 1621, treinta fanegas de trigo anuales, aunque disfrutaron de este censo poco tiempo. A pesar de la escasez de rentas siguió evolucionando la fundación, tomando en 1624 a su cargo el Albergue de Peregrinos o el de San Lorenzo, cuyo título mudaron en el de Albergue de Sacerdotes pobres ². Sin embargo, hospital propio, aunque constituyera una de las aspiraciones de los fundadores, no llegó a tenerlo la Congregación hasta el primer tercio del siglo XVIII (1723).

Respecto a la traslación citada en el texto, tuvo lugar en 1624; pero la Congregación *no asistía* en la Iglesia de San Miguel cuando nuestro Pinelo escribía el año 1619, pues en otro lugar de este estudio se ha dicho que lo fué en la cuarta decena de nuestro siglo (más que mediada) y en 1639 mudóse otra vez a la parroquia de San Pedro, donde permaneció hasta 1668, en el que la Congregación edificó capilla propia ³.

253. Encierra esta relación un capítulo muy interesante de la historia de las Cofradías en el siglo XVII, aspecto que se tratará con la debida amplitud en mi estudio sobre las «Hermanadas, Cofradías y Congregaciones» en ese siglo; estudio ahora paralizado por la edición de estos ANALES.

He aquí una breve explicación, anticipo de lo que allí se tratará: La Esclavitud que menciona León Pinelo era una secuela de una Cofradía que tuvo años de esplendor, fundada el 1567, a

¹ «La Venerable Congregación y Hospital de los Naturales de Madrid.» Discurso leído en la apertura del curso 1930-31 del Seminario Conciliar de Madrid por D. José Alcocer Moneo, pág. 22.

² «In Memoriam», introducción puesta al Reglamento del Hospital de San Pedro Apóstol por su Archivero, D. Felipe Ortiz, págs. 1 y 2.

³ Don José Alcocer, op. cit., pág. 27.

la que concedió todo su apoyo la reina Isabel de la Paz, mujer de Felipe II, como a toda obra piadosa y muy especialmente a cuanto se relacionara con el Convento de la Vitoria, llegando a estimarse su procesión de disciplina del Viernes Santo como la mejor de Madrid. Practicáronse otras procesiones, y lo que es más, recibían tantas limosnas, que después de liquidadas todas las obligaciones «les sobraba tanto dinero..... que trataron los cofrades de comprar el sitio para los patios de las comedias y edificar en ellos los teatros que hoy tienen (si bien se quisieron acompañar con los cofrades de la Pasión, que fundaron su hospital para curar mujeres enfermas como hoy lo hacen)», según refiere el P. Ares. (Pág. 131.)

Fundó la Cofradía el hospital, que alcanzó vida próspera. Allí se hicieron fiestas religiosas con suntuosidad: todo con las limosnas que bajo la invocación de Nuestra Señora de la Soledad se recibían. De aquí surgieron rivalidades, que los Padres de la Vitoria llevaron siempre con indulgencia, hasta que los cofrades pidieron, y más tarde exigieron, llevar a su hospital la Virgen de la Soledad, a lo que los Religiosos se opusieron tenazmente, hasta llegar al pleito, que ganaron en cuantas apelaciones hicieron los cofrades. De aquí nació el desvío de éstos, y en tal ocasión fundó la Esclavitud el P. Velasco; de la que celosos los antiguos cofrades trataron primero de estorbarla, y no consiguiéndolo, se asentaron como esclavos, entorpeciendo la obra de los primeros hasta que languideció en la forma que refiere Pinelo.

254. Esta curiosísima relación lleva por nombre: «*Relación breve de la Embajada y presente que la Majestad de Felipe III, Rey de las Españas y Emperador del Nuevo Mundo, hizo a Xaabag, Rey de Persia clarísimo; la cual Embajada dió D. Garcia de Silva y Figueroa, su Embajador, el año pasado de 1618 años, hecha por Fray Hernando Moraga, Custodio de la Provincia de Filipinas, que se halló presente en la corte del Persiano, y vió dar la dicha Embajada y presente; habiendo venido de Manila a Malaca, Azilán [Ceilán], Oro-*

muz, Persia, Babilonia, y pasado por el desierto de Arabia, Asiria, Tripoli y de allí a Chipre, Candia, Malta, Francia y llegó a esta corte este presente año de 1619, a 30 de enero, y fué bien recibido de Su Majestad, por cuyo mandato hizo esta relación y otra de su viaje, cosa maravillosa y digna de saberse ¹. El presente que el Embajador llevó al Rey de Persia de parte de Felipe III, constaba de los siguientes objetos: «La espada con que el Rey nuestro Señor se casó, delante de todo, que la llevaba un menino. Luego veintidós cadenas de oro riquísimamente labradas con ricas piedras, las más esmeraldas. Otra persona con unas salvas de oro, con anillos de inestimables piedras preciosas, que no sé el número cierto. Un brase-ro de plata muy grande, que le traían ocho personas a los hombros, ricamente labrado y muy hermoso. Luego un bufete de plata, que le llevaban al hombro seis personas, muy labrado. Luego un baulito muy dorado, en que le enviaba Su Majestad todo el servicio de una mesa, de plata, hasta candeleros, etc. Y cada persona llevaba dos piezas en la mano, yendo delante el baulito dorado donde esta vajilla se guardaba. Platos de cristal, aguamaniles muy ricos. Luego otro baulito, pequeño, con cosas de hierro, acero, cuchillos de nácar, martillejos, limas, etc., de todo género, que como el Rey de Persia siempre está haciendo arcos de guerra, y unos anillos de hueso que se ponen en el dedo gordo de la mano izquierda para tirar el arco, como allí halla todo aderezo lo estima en mucho. Luego, tras esto, iba un cajón grande de cristal ricamente labrado, con columnas de oro, en pieza y pieza de cristal, que el Rey de Persia envió a labrar a Italia a un privado suyo, y lo hizo tan mal, que después de acabado lo empeñó en Milán por cinco o seis mil ducados, y estuvo así algunos años. Sabiéndolo el Rey nuestro Señor D. Felipe III, lo mandó desempañar y lo envió con este presente al Rey de Persia, que hale celebrado mucho. Éste lo llevaban en unas andas ocho hombres. Finalmente, después de esto iban muchas piezas de púrpuras y

¹ Biblioteca Nacional, Varios, caja 55, núm. 52.

terciopelos rojos. Muchos petos de Milán y morriones y arcabuces riquísimos, muy lindamente labrados y dorados y algunas lanzas. Y además desto un gran mastín, que el Embajador dió al Rey, que le estima en mucho. Más trescientos camellos cargados de pimienta y drogas, que Su Majestad Católica mandó se tomasen en la India, que le valdrá al Persiano gran suma de dinero.»

Es una relación de mucho interés por la gran cantidad de noticias que su autor nos ofrece de las costumbres y vida del Reino de Persia de entonces y sus relaciones con Turquía y con Inglaterra.

La Sociedad de Bibliófilos Españoles publicó en 1898, en edición de D. Manuel Serrano y Sanz, «Los Comentarios al viaje de Persia, de D. García de Silva y Figueroa», obra minuciosa que se refiere a este particular.

255. Prescindiendo de los alegatos de españoles, santos y religiosos, que en la Edad Media defendieron la excepción de María Santísima del pecado original, entre los que sobresale Santo Domingo de Guzmán, fueron los delegados españoles del Concilio de Trento, y principalmente D. Pedro Pacheco, Obispo de Jaén, los que libraron «la primera acción de aquella gran campaña por la definición dogmática de la Inmaculada», al decir del P. Oller en su libro titulado «España y la Inmaculada Concepción en el Concilio de Trento» (pág. 133). Años después, en el reinado de Felipe III, se despachó por el propio Monarca una embajada especial al pontífice Pío V, solicitando de él la definición del dogma, y por Breve dado a 12 de septiembre de 1617 se puso silencio a los detractores de la *opinión pia*, prohibiendo decir en las lecciones, sermones, conclusiones y demás actos públicos que la Virgen fué concebida en pecado original. (Págs. 137 y sigs.)

Conseguido el objetivo que se pretendía, ciudades (Sevilla, Granada, Alcalá, Madrid, Valencia, Toledo, etc., etc.), Universidades (Alcalá, Zaragoza, Santiago, Granada), las Órdenes militares, la nobleza y, finalmente, el país por representación de

las Cortes en 1621, hicieron voto de defender la *opinión pia*. Por tanto, el hecho que reseña Pinelo fué uno de tantos que pudieran citarse especialmente entre los años 1618 y 1621 ¹.

256. Estudiadas en la nota (231) las vicisitudes por que pasó la construcción de la Plaza Mayor, réstanos ahora ocuparnos en su descripción; la que nos ofrece Pinelo es harto somera, con ser más extensa que la de Baltasar Porreño en su citada obra (capítulo XIV); reproducimos la de Quintana, que nos ofrece con bastante detalle la visión de la Plaza Mayor antes del célebre incendio de 1631, al cual también se refiere León Pinelo. Dice así el autor de la «Antigüedad y Nobleza de Madrid»:

«Tras los edificios reales se siguen los públicos, entre los cuales el más suntuoso de todos es la Plaza Mayor, porque es la fábrica más hermosa que tiene España. Es su asiento casi en medio del lugar; tiene de largo cuatrocientos y treinta y cuatro pies, y de ancho trescientos y treinta y seis. Está fundada sobre pilas-tras cuadradas de piedra berroqueña, que cargan sobre cimientos fuertes de piedra de treinta pies de grueso, con sus arcos de ladrillo para las bóvedas, que tiene debajo de tierra, con buena luz y capaces para el trato. Los frontispicios de las casas son de ladrillo colorado; tiene cada una cinco suelos, y todos desde el pedestal al tejaro superior setenta y un pies de alto por debajo del primer suelo. En todo el ámbito de la plaza hay sus soportales, capaces de ancho y alto para el paso de la gente, aunque vaya a caballo; remata el edificio en terrados de catorce pies de ancho, con su pretil de hierro alrededor, cubiertos de plomo, con su corriente para la vertiente de las aguas.

»Sobre ellos se levantan azoteas de ocho pies de alto, con monterones cubiertos de lo mismo, cuyo remate son unos globos de metal dorados; tienen, en ciento treinta y seis casas que hay en la

¹ Puede verse también en el artículo de «Razón y Fe», del P. Frías, *Felipe III y la Inmaculada*, 1905.

plaza, cuatrocientas y sesenta y seis ventanas, con sus balcones de hierro con grande conformidad, igualdad y correspondencia; tiene capacidad en las fiestas públicas para gozar dellas cincuenta mil personas, y viven en toda ella de ordinario tres mil y setecientos moradores. Derribóse la vieja que se hizo en tiempo de D. Juan el Segundo, y labróse la nueva en dos años, cosa que pone admiración y causa maravilla, dando fin a su fábrica, que costó poco menos de un millón, el año de mil y seiscientos diecinueve, reinando la Majestad de Felipe III, como lo dice una inscripción que en una piedra mármol se ve en la Panadería.

»En esta gran plaza, a la parte de septentrión, en el medio de aquel lienzo, está el suntuoso edificio de la Panadería, que con razón le damos este nombre, por ser la más grandiosa fábrica que para este ministerio hay en toda España. Tiene ciento veinticuatro pies de delantera, y de fondo cincuenta y seis; carga esta grandeza sobre cincuenta y cuatro pilastras de piedra berroqueña, que debajo de tierra sustentan una bóveda hecha de rosca de ladrillo fuerte, donde los panaderos que van a vender pan tienen guardadas las cabalgaduras en que lo llevan. Sobre éstas se levantan veinticuatro columnas redondas y treinta pilastras cuadradas altas con sus capiteles y bases, que sustentan unos compartimientos de cielo raso en cuadro, salvo de las ocho de delante; tienen junta otra media columna, sobre las cuales estriban siete arcos grandes en medio de dos pórticos, y dos portadas que están a los lados, todo de piedra de sillería; resalta sobre ellos una cornisa de lo mismo, grande, que corre todo a lo largo de la delantera, y recibe un balcón de hierro del mismo tamaño, desde donde miran los Reyes las fiestas públicas, y en su ausencia el Consejo Real, el Reino y la Villa. Desde aquí se levantan tres altos de vivienda, que el primero sale a este balcón grande, y cada uno de los otros dos tiene once balcones; sobre el tejado al último hay una azotea en muy buena proporción, con bolas doradas y dos torres con sus capiteles a los lados con sus cruces y veletas. En lo bajo, donde se vende el pan, hay unas grandes y gruesas

verjas de hierro muy bien obradas, que sirven de guarda, y en tiempo que hay falta de ello, de red, por donde se reparta, sin que les hurten a sus panaderos su hacienda.

»Enfrente desta panadería, en la misma plaza, está la carnicería, con soportales muy bien labrados, que sustentan columnas con sus basas y capiteles de piedra gruesa alrededor de un gran patio, debajo de los cuales están las tablas donde se pesa el mantenimiento. Tiene vivienda para el Alcaide della, y otras piezas para los repesos, y éntrase a ella por dos puertas, una sale a la plaza y otra a otra calle, para el desahogo de la gente, y entrambas con sus portadas de cantería y escudos con las armas de la Villa. En la delantera de este edificio había antiguamente una capilla de la gloriosa Santa Ana, donde en su día se decía Misa a gran concurso de gente, que se juntaba en la plaza, así de fuera como de la Villa, a los regocijos que se hacían en su fiesta. Antiguamente había en esta Villa tres carnicerías, una común a vecinos y forasteros, que es la que hemos referido; otra en la plazuela de San Salvador para sólo los hijosdalgo, en la cual se pesaba sin sisa, y otra en la colación de San Ginés, para los pecheros, con sisa, y duraron estas dos postreras hasta el año de mil y quinientos treinta y tres, que se quitaron los pechos, como consta de una ejecutoria de hidalguía que se litigó en la ciudad de Valladolid por el de mil quinientos y setenta y siete.» (Fols. 375, 375 vuelto y 376.)

Como puede verse, las cifras de dimensiones, número de ventanas, vecinos y espectadores que podía albergar la plaza, reprodujo Pinelo las consignadas por Quintana, que son las mismas que las escritas por Porreño (aunque este autor no haga constar tantos datos), excepto en la altura de los edificios, que para nuestro Analista eran setenta y cinco pies, y para sus informadores setenta y uno, diferencia que más creo originada por un error que por el hecho posible que unos se refrieran naturalmente a la dimensión anterior al incendio y el otro a la dada en su primera reedificación.

En cuanto a la población que albergaba la Plaza Mayor, Núñez de Castro, en su libro «Sólo Madrid es corte y el Cortesano en Madrid», afirmaba ser de 4.000 habitantes en 136 casas. Mesonero Romanos, en su libro «El Antiguo Madrid», discurría acertadamente, refiriéndose a esta cifra: «No acertamos a combinar este número de casas que dan a la antigua plaza los escritores de la época, con el que aparece en la Planimetría y registro general para la visita de aposento verificado en mediados del siglo pasado [XVIII], por el cual se demuestra que el número de dichas casas era sólo el de 68, la mitad exacta de las 136 de que hablan los escritores; a menos que éstos no adopten el lenguaje común de entonces, la calificación de *un par de casas*, que solía darse a los edificios que constaban de más de un piso, en cuyo caso las 68 casas de la plaza representarían el citado número de 136.» (Página 226.)

257. La historia de D. Rodrigo Calderón es de sobra conocida y suficientemente estudiada (Juderías, Pérez de Guzmán y Gallo, Ossorio y Gallardo, etc.), para que insistamos una vez más en pasajes de la historia de Madrid absorbidos por la general de España, por cuya causa caen fuera de nuestro estudio ¹.

258. Variaciones a que estaba sujeta esta ceremonia en las etiquetas palatinas ²: «De la misma suerte y con las mismas ceremonias dichas en honras de los señores Reyes de España, se celebran las honras de Emperadores, Reyes o Príncipes extranjeros que son padre o madre de las Reinas nuestras Señoras y las de hermanos siendo coronados; haciéndola de más o menos grandeza, según la iglesia o capilla donde se efectúa, por el Superin-

¹ Como documentos que recientemente han visto la luz (1928) consúltese también la ya varias veces citada obra «Los Acevedos», publicada por D. Mateo Escagedo.

² Para esta nota nos servimos, como en las anteriores similares, del citado libro del Archivo Histórico Nacional titulado «Etiquetas de Palacio».



EL EMPERADOR MATÍAS

(Antiguo Museo Imperial de Viena.)

tendente de las obras, conforme la orden que Su Majestad le da, que es lo más necesario, en el Convento Real de las Descalzas, y lo regular [es] no asistir los Consejos, aunque algunas veces lo han mandado Sus Majestades, y así se hizo en las honras de la Serenísima Señora D.^a Juana, Princesa de Portugal, hermana del señor rey D. Felipe II, que se celebraron en las Descalzas Reales, de Madrid, a postrero de septiembre de 1573, y en las de la Serenísima María, Archiduquesa de Austria, madre de la Reina nuestra Señora D.^a Margarita, en el Convento Real de San Benito, de Valladolid, a 11 de agosto de 1608, que asistió la Chancillería, por estar la corte en Madrid y no haber Consejos; se ha visto en otras ocasiones decirle las tres Misas Pontificales y sólo un responso; las cotas de los Reyes de Armas y escudos de túmulo, colgaduras y cera, suelen ser de las armas del difunto de sus cuatro abuelos, y las suyas se ponen en el lugar más preeminente.»

259. En las «Memorias biográficas de D. Fernando de Acevedo», Arzobispo de Burgos y Presidente de Castilla (que ya hemos citado en otro lugar), encontramos datos preciosos que ilustran este pasaje de nuestros ANALES; dado su valor, reproducimos a continuación lo que se refiere a la jornada de Portugal:

«Aconsejan al Rey haga viaje a Portugal el Duque y el Confesor.

»El duque de Uceda y el Padre-Confesor, Inquisidor General (por causas que debieron tener), aconsejaron a Su Majestad que aquel verano fuese a dar una visita a Portugal, adonde (en veinte años que había reinado) nunca había estado.

»Repugna el Presidente el viaje de Portugal.

»Yendo yo un día, jueves, al Consejo, me envió recado el Duque para que antes de entrar en él me pasase por su cuarto; hí-

celo así, y habiéndole encontrado todavía en la cama, me dijo: — Hame mandado Su Majestad diga a Vuestra Señoría cómo el lunes se parte para Portugal, donde ha deseado mucho dar una vista —. Yo respondí: — Por mejor tuviera que Vuestra Excelencia me llamara para conferir si convenía semejante resolución, que a decir estaba ya tomada. Quede Vuestra Excelencia con Dios, que voy al Consejo, adonde no comenzarán hasta que yo llegue, y un momento de tiempo que se pierda en dividir las salas para los despachos, es atrasar mucho; y con esta respuesta se quedó. y yo me marché.

»Razonamiento que el Presidente hizo a Su Majestad contra el viaje de Portugal.

»Otro día, que era viernes, de consulta, habiendo ya acabado los negocios que llevaba para comunicar y resolver con Su Majestad, me levanté para despedirme, y al punto me dijo estas palabras: — Esperad, Presidente. ¿Pues cómo no me decís nada de la jornada dispuesta a Portugal? — Señor — respondí yo — porque [tal vez por lo que] me dijo el duque de Uceda ayer de parte de Vuestra Majestad no me parece tengo nada que decir de oficio —. Díjome Su Majestad: — Con todo, me alegraré de oiros y que me digáis vuestro sentir —. Entonces me levanté del banquillo en que se sientan los Presidentes, y, puesto de rodillas, dije a Su Majestad estas palabras: — Señor, por las llagas de Dios, ya que Vuestra Majestad se sirve de oírme, se sirva también de considerar mucho esta jornada, la cual yo no tengo por conveniente, porque aquel Reino está hecho a Reyes suyos, no de la Majestad que los de Castilla. Es Vuestra Majestad el segundo después de unida esta Corona con aquélla; llévanlos siempre ásperamente; sienten las diferencias de gastos, trajes y tratos, aun los que asisten aquí, cuánto más será los que nunca han visto a Vuestra Majestad. Que ha de tener embárazo con los duques de Verganza [Braganza], Aveyro y otros títulos que son tratados diferentemen-

te de los de acá. Quieren todos humanidades y agrado en el trato de Vuestra Majestad y sus Ministros, y aunque el duque de Uceda y el Confesor [tratados] le tienen, todavía no es bastante para el que los de aquel Reino necesitan. Esperan todos grandes mercedes, y Vuestra Majestad [no] les puede hacer ninguna, porque no tiene de qué. Los presidios ¹ están sin soldados, porque los falta el dinero, y Vuestra Majestad carece de ello para darlo; los pocos soldados que hay están rotos, y si Vuestra Majestad se vuelve habiéndoles visto sin dejarles contentos y reparados, se aventura mucho en su autoridad y magnificencia real, y bien a juzgar (después de vueltas las espaldas) por lo que han visto y conocido, y contentándose antes con la grande opinión de Vuestra Majestad; pendiente y entre manos a gran riesgo el servicio de los dieciocho millones, en que tanto trabajo sin ayuda humana, y ahora está el estado crítico de ganarse o perderse, pues ya se trata en las ciudades que tienen voto decisivo, y es de tanta importancia este negocio, que para conseguirle había de venir Vuestra Majestad de Italia, si estuviese allá. ¿Pues cómo, Señor, quiere Vuestra Majestad dejar esto a mi diligencia y ausentarse sabiendo Vuestra Majestad (como testigo de vista) lo que se padece y ha padecido aun para llegar al estado presente? Además de esto, Señor, tiene Vuestra Majestad aviso de lo que pasa en Alemania; lo que ha hecho el Palatino con el Rey de Polonia; el estrago de los herejes; el de la elección del Emperador tan cercana, y aun incierta en herejes, y para desviar tan gran desdicha trabaja Su Majestad lo que yo sé, y ahora nuevamente ha enviado seis mil escudos labrados en vellón que concedió el Reino para este efecto. ¿Qué dirán los de allá y los de acá si Vuestra Majestad se aleja a Portugal, adonde no hallo causa que le obligue a ir? Sobre todo, Señor, aventura Vuestra Majestad su vida pasando sobre verano a tierra nueva y de temple para Vuestra Majestad muy ardiente, sujeta a peste Lisboa, que es donde Vuestra Majestad ha de ha-

¹ Palabra empleada aquí en la acepción de plaza fuerte.

cer asiento. Sirvase Vuestra Majestad de no creerme a mí, mande llamar a los mismos portugueses y a los médicos de esta nación y sepa y entérese Vuestra Majestad de si pone a peligro su vida —. Y repitiendo cuando llegué segunda vez a tocar en la vida, se me arrasaron los ojos de lágrimas. — Señor, si todo esto no basta, baste para con Vuestra Majestad que este Reino queda muy solo, y ocasión de inquietarse [tienen] algunas ciudades con los millones; que aunque todos [son] tan fieles vasallos, el demonio es sutil y el hombre siente mucho la carga y más la sobrecarga; que está pobre y apurado el Reino, y si sucede algún disturbio, como sucedió estando el Emperador en Italia, ¿cómo lo hemos de estorbar estando Vuestra Majestad ausente? Que no son poderosos Presidentes ni Consejos para eso, y yo menos que otro, porque soy el menor de la parte que había de tener y con poca ayuda. Sirvase Vuestra Majestad, por un solo Dios, de considerar esto que he referido y suplico, sólo por haber Vuestra Majestad mandado, detenga su partida y encomendémosla mucho a Nuestro Señor, a quien Vuestra Majestad tanto trata y está reinando en su Divina Majestad; yo lo estoy. A los pies de Vuestra Majestad postrado — y postréme —, le suplico perdone mis yerros y osadía en esta parte, si bien nacida del honor y ley que profeso a Vuestra Majestad, que tanto se sirve de honrarme —. Y aunque Su Majestad con la mano y boca me decía que me levantase, no lo hice hasta haber acabado, que me senté en el banquillo; y respondiome Su Majestad, después de haberme oído atentísimamente, porque así lo dió a entender con meneos de cabeza, estas palabras formales: ¡Qué bueno es esto para quien me dijo a mí que vos me aconsejabais la jornada para quedaros solos! — Sí, por cierto — respondi yo —; bien conocéis al Presidente —. No me dijo Su Majestad la persona que había sido, porque era santo, sabio, prudente y de tal manera entendido, que las cosas más graves que presidentes ni privados en controversias y dudas no daban salida, la encontraba Su Majestad; de suerte que manifestaba la luz particular que tenía de Nuestro Señor por su reinado y

vida santa y casta. Sonrióse, y entonces dije yo: — En esta acción, como en otras muchas, había Vuestra Majestad conocido el peligro tan grande en que vive el que tiene este oficio; pero como lo hago por Dios y por Vuestra Majestad, todo lo doy por bien empleado, y sólo siento la opinión en que dará Vuestra Majestad al que refirió lo que no fué cierto, como Vuestra Majestad lo sabe —. Y con esto puse fin a mi consulta y me despedí y volví a la posada en la forma acostumbrada»¹.

La sinceridad que campea, ya en el discurso del presidente Acevedo, ya en sus manifestaciones particulares, choca con el ambiente político de la época, en la que tan sólo con la adulación llegaban los ministros y consejeros al Rey; por otra parte, sus argumentos nadie negará que no tenían sólida base; bien que podrá argumentarse que era costumbre de la época los viajes reales a los distintos Reinos de la corona de España, y que todos ellos se alborozaban cuando lo conseguían, pues con ello les demostraban los Monarcas que no les tenían olvidados; y si bien en este sentido casi aplaudiríamos el viaje, no se puede menos, por otra parte, de censurar la ocasión escogida por el de Uceda. Ciertamente, más oportunas eran las circunstancias en los primeros años de reinado, cuando nuestra política internacional se desenvolvía pacíficamente, y en España tan sólo se disputaban unas y otras provincias la presencia del Rey. Cabrera de Córdoba escribía en carta fechada el 22 de mayo de 1603: «La jornada que se había resuelto para Portugal, a principio de este año, se ha deshecho y mudado de parecer Su Majestad, y se contenta con pasar el verano en los bosques de Madrid.» («Relaciones».)

Acevedo añadía a continuación del párrafo anterior que hemos transcrito:

¹ Edición de Escagedo, págs. 96 a 98.

«*Parte Su Majestad para Lisboa contra el dictamen del Presidente.*»

»Sin embargo que la jornada estaba determinada para el lunes próximo, no se ejecutó, antes bien se dilató un mes, señal que hicieron fuerza mis razones a Su Majestad, que todos aquellos días no se acordó de ella; pero como su resolución dimanaba del duque de Uceda y del Confesor, y se había publicado, hicieron caso de honra de lo que no debían de hacerle, sino de conciencia, y es caso lamentable lo que en esto pasa, y con generalidad, así en particulares que tienen oficios grandes, como en Comunidades y Jueces, que acostumbran sustentar muchos yerros sólo por decir: está acordado; y resolvióse iba autoridad en la ejecución, como si no fuera de más sabios y prudentes cristianos y desapasionados mudar de consejo cuando se conoce el yerro. Así sucedió en este caso, que, sin embargo, cuatro días después de la consulta primera, por constarme de indicios bastantes que Su Majestad ponía a riesgo su vida, se lo dije en esta claridad y le apreté de manera, que a la tarde última, después de haber salido, se le conoció que ya quedaba, y lo dijo aquella noche al duque de Uceda; entró el Confesor a confesarle al otro día, sábado, y de allí resultó que partiese el domingo adelante su jornada a Lisboa y pasó dos leguas a la vista del Castillo de Montánchez, donde estaba D. Rodrigo preso»¹.

Portugal sirvió en esta ocasión al Rey con 700.000 ducados, de los cuales Lisboa dió la mayor parte, según Juan Bautista Lavaña. Acevedo quedó de Gobernador del Reino.

260. «Aprestado todo lo necesario para esta jornada, partió de Madrid D. Juan de Gauria, Caballerizo de Su Majestad, con la caballeriza, pajes y demás oficiales de ella a 20 de abril de 1619; y Su Majestad y Altezas partieron a los 22, y haciendo el camino

¹ Edición de Escagedo, págs. 98 y 99.

por las ciudades de Trujillo y Mérida llegaron a Badajoz a los 7 de mayo.» (Pág. 2 del libro de Juan Bautista Lavaña, del cual trataremos en la nota siguiente.)

«Para que esta jornada fuese colmada de contento y gloria para Portugal — escribía por vía de introducción Lavaña —, quiso Su Majestad que le acompañasen en ella el príncipe D. Felipe, nuestro Señor; la princesa D.^a Isabel, su esposa, y la infanta D.^a María; nombró los señores caballeros y ministros que le habían de servir en el viaje y a Sus Altezas. Para su servicio en la Cámara señaló a D. Bernardo de Sandoval y Rojas, duque de Uceda, Sumiller de corps y Caballerizo Mayor de Su Majestad, Sumiller de corps y Mayordomo Mayor del Príncipe nuestro Señor; a D. Enrique de Guzmán, marqués de Povar, del Consejo de la Guerra y Capitán de la Guardia Española; D. Juan de Mendoza, marqués de Hinojosa, del Consejo de Guerra y Capitán General de la Artillería; D. Francisco Barroso de Ribera, marqués de Malpica (a quien acompañaba su hijo, D. Baltasar de Ribera); D. Gaspar de Moscoso, marqués de Almazán; D. Antonio Dávila y Toledo, marqués de Velada; D. Sancho de la Cerda, marqués de la Laguna, del Consejo de Estado y Guerra; D. Ruy Gómez de Silva, duque de Pastrana, príncipe de Mélito, Cazador Mayor de Su Majestad, y D. Francisco de Sandoval, duque de Cea; tres mayordomos: D. Pedro Portocarrero, conde de Medellín; D. Diego Zapata, conde de Barajas, y D. Alfonso de Córdoba, marqués de Celada; tres caballeros: D. Pedro de Zúñiga, marqués de Flores-Dávila, primer Caballerizo y Gentilhombre de la Cámara de Su Alteza; D. Juan Manrique de Padilla, y D. Juan de Gauria; cinco gentileshombres de la boca: Gaspar de Sosa, Gobernador que había sido del Brasil; D. Juan Coloma, D. Gómez Zapata, D. Luis Coutiño y D. Diego Deça. Nombró más Su Majestad para esta jornada: al Maestro Fray Luis de Aliaga, de la Orden de Santo Domingo, su Confesor, Inquisidor General de España y del Consejo de Estado; don Diego de Guzmán, Arzobispo de Tiro, Patriarca de las Indias, Capellán y Limosnero Mayor de Su Majestad; D. Melchor de

Moscoso, Sumiller de cortina; D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, del Consejo de Estado y Guerra (que trajo consigo a D. García de Toledo, duque de Fernandina, su hijo); D. Diego Brochero, Bailío del Sepulcro, del Consejo de Guerra; el marqués de Falces, Capitán de la Guardia de los Archeros, con su Teniente, D. Antonio de Beaufort, de la Guardia Española; D. Fernando Verdugo, y el de la Alemana, D. Teodoro Languenech; todos tres del Hábito de Santiago; Juan de Ceniza y D. Antonio de Arróstequi, Secretario de Guerra; D. Bernabé de Bivanco, del Hábito de Santiago, Secretario de Su Majestad y de la Santa general Inquisición; el doctor Melchor de Molina, del Consejo Real y Cámara; Juan de Gamboa, del Consejo de Hacienda, y D. Pedro Díaz Romero, Alcalde de la Casa y Corte de Su Majestad. Vino el Consejo de Portugal que reside en la corte: su Presidente, D. Carlos de Aragón y Borja, duque de Villahermosa; conde de Ficallo, del Consejo de Estado de este Reino; Pedrálvez Pereira, del mismo Consejo de Estado; el doctor Mendo de Mora de Valladares, y don Antonio Pereira de Meneses; los secretarios Francisco de Lucena, de Estado; Francisco de Almeida de Vasconcelos, de las Encomiendas y Mercedes, y Francisco Pereira de Betanços, Escribano de Cámara. Vinieron sirviendo al Príncipe nuestro Señor: Su Ayo, D. Baltasar de Zúñiga, Comendador Mayor de León, del Consejo de Estado y Guerra; el Maestro de Su Alteza, D. Galcerán de Albanell, Abad de Alcalá la Real; los gentileshombres de la Cámara, D. Diego Gómez de Sandoval, conde de Saldaña, Caballerizo Mayor de Su Alteza, de su Cámara y de la de Su Majestad; D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares; D. Manuel de Moura Corte Real, marqués de Castel-Rodrigo, Comendador Mayor de Alcántara, y D. Francisco de Benavides, conde de San Esteban; por Mayordomo, D. Diego de Meneses y Fray Antonio de Sotomayor, de la Orden de Santo Domingo, Confesor de Su Alteza.

»Para el servicio de la Princesa e Infanta nombró Su Majestad cuatro dueñas de honor: D.^a María de Benavides, D.^a Mariana Enríquez, que vinieron haciendo los oficios de Camareras Ma-

yores de Sus Altezas; D.^a Margarita de Córdoba, que murió en el camino, y D.^a Margarita Tavora. De las damas, seis, y dos meninas: D.^a Isabel de la Cueva, D.^a Vitoria Capela, D.^a María de Tavora, de la Princesa, y D.^a Ana de Ely, su Menina; D.^a Elvira de Guzmán, D.^a Juana de Mendoza, D.^a Isabel de Aragón, de la Infanta, y D.^a Francisca de Tavora, su Menina. Por Mayordomo, a D. Bernardo de Avellaneda, conde de Castiello, del Consejo de Guerra. Por Caballerizo, a D. Bernardino Sarmiento, del Hábito de Santiago, y los Confesores de Sus Altezas, el P. Francisco Marquestaldo, de la Compañía de la Princesa, y Fray Juan de Santa María, Descalzo de la Orden de San Francisco, de la Infanta.» (Fols. 1.º y 1.º vuelto.)

261. Esta obra fué publicada *de Real orden*, según diríamos hoy; lleva por título «Viaje de la Católica Real Magestad del Rey D. Felipe III al Reino de Portugal y Relación del solemne recibimiento que en él se hizo». Ni Alenda, en su obra tantas veces citada, ni Pérez Pastor, en su «Tipografía Madrileña», dieron cuenta del libro de Lavaña en la forma estudiada por nosotros; sin embargo, en las «Solemnidades Públicas de España», se registra, bajo el núm. 694, una relación en portugués cuyo título es el siguiente: «Viagem da Catholica Real Magestade del Rey D. Felipe III, N. S., ao Regno de Portugal, e rellazao do solene recebimento que nelle se lhe fez. S. Magestade a mandou escrever por Ioao Baptista Lavanha, seu Chronista Mayor. Madrid, Tomás Juntí, impresor del Rey N. S., 1622.» Tal vez se trate de una traducción del «Viaje de la Católica Real Majestad del Rey D. Felipe III al Reino de Portugal», o éste sea la traducción de aquél.

Describe el autor con cierto detenimiento el paso del Rey por las ciudades portuguesas: Elvas, Estremoz, Évora, Montemor, Almada, Monasterio de Belem....., dedicando la mayor parte de su relato a la estancia de los Reyes en Lisboa, fiestas que se organizaron en su honor, arcos de triunfo erigidos para su entrada, fiestas religiosas y profanas y celebración de Cortes, para termi-

nar con el viaje de regreso a Castilla por Cintra, Setúbal, Palmela, Salvatierra, Almeirín, Santarén y Tomar ¹.

En el Índice de la Biblioteca de Pinelo, a que hemos aludido en el ESTUDIO PRELIMINAR, figura esta obra.

262. Recuérdese lo dicho a propósito de este párrafo en el apartado en que se estudian las FUENTES de los ANALES.

263. Traducción española del Buleto de Paulo V, de Tomás Gracián Dantisco, y que el Padre Bleda insertó en su libro: «Para perpetua memoria: Constituidos por el Señor en la silla del Príncipe de los Apóstoles, aunque con indignos méritos, de buena gana concedemos y proseguimos con oportunos favores las suplicaciones piadosas de los fieles, en las cuales el Señor de las



Virtudes es honorificado en sus siervos. Así que por parte del carísimo en Cristo hijo nuestro, Felipe, Rey Católico de las Españas, y de los amados hijos clero y pueblo de la Villa de Madrid, de la diócesis de Toledo, nos fué poco ha propuesto que el siervo de Dios ISIDRO, labrador y Patrón de la dicha Villa, fué ilustrado del Señor con muchos y grandes dones de virtudes, gracias y milagros; por lo cual el rey Felipe, y el clero, y el pueblo sobredicho, humildemente nos hicieron suplicar que hasta que de la Apostólica

¹ Biblioteca Nacional, signatura R/15044.

Sede alcancen la honra de la Canonización, que esperan, mediante la divina gracia, para el dicho ISIDRO, labrador, por la excelencia de sus méritos, pueda el dicho ISIDRO, labrador, llamarse Beato y rezarse del Oficio y Misa. Por tanto Nós, tratado primeramente el negocio por los venerables hermanos nuestros, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, diputados para los sagrados ritos, a los cuales mandamos examinarlo, de Consejo de los dichos Cardenales, habiéndonos inclinado a las tales suplicaciones, por autoridad apostólica y tenor de las presentes, perpetuamente concedemos y hacemos gracia que el dicho ISIDRO, labrador, pueda llamarse Beato, y que dél, como Beatificado, a quince del mes de mayo (en el cual día se celebrará la fiesta de su traslación) se pueda rezar Oficio y celebrar Misa, respectivamente, en los Reinos de España, Portugal y los Algarbes y de las Indias, así Orientales como Occidentales, y en la Villa de Madrid sobredicha, tan solamente con rito doble y con octava como Patrón, según las Rúbricas del Breviario y Misal Romano de Comuni Confessorum non Pontificum, y que pueda ponerse libre y licitamente en el Martirologio, cuando se imprimiere de nuevo, por la autoridad de la Sede Apostólica, no obstante las Constituciones y Ordenanzas Apostólicas y cualesquier contrarios. Dado en Roma, en Santa María la Mayor, debajo del anillo del Pescador, a catorce días del mes de junio de mil seiscientos diecinueve, el año quinceno de Nuestro Pontificado.» (Págs. 175 a 179.)

264. Nuestro Analista, ocupándose en relatar los sucesos del año 1597, intercaló por medio de una llamada (recuérdese el ESTUDIO PRELIMINAR a propósito de las adiciones) la siguiente noticia:

«1597. La Venerable D.^a Luisa de Carvajal, en los versos espirituales que escribió y se hallan impresos con su «Vida», se halla este título: «Quintillas espirituales de silva sobre haber unos vendido el Santísimo Sacramento a un moro, que hiciese hechizos dél, en Madrid, año de 1597»; parece que fueron vendidas sie-

te formas, que el moro pagaba a escudo cada una; y pues no sabemos otra noticia damos ésta.»

En una segunda llamada se añade: «Y continuándola con otra semejante, casi del distrito de Madrid, por este mismo año tuvieron principio las sagradas que hoy se veneran en el Colegio de la Compañía de Jesús, de la villa de Alcalá de Henares. Su verdadera historia es que en este año en que vamos andaban unos moriscos hurtando custodias de los sagrarios para menospreciar las formas consagradas que en ellos hallaban. Un cristiano viejo que los acompañaba tuvo modo para recoger 26 formas, y con mucho temor y reverencia se las llevó al P. Juan Suárez, de la Compañía, en Alcalá, varón de mucha virtud y erudito; este Religioso consultó al P. Gabriel Vázquez qué haría de aquellas formas. Y habiéndose conferido el caso se resolvió que no se consumiesen, temiendo no hubiesen puesto los moriscos veneno en ellas, sino que se pusiesen en lugar decente, para que corrompiéndose los accidentes con el tiempo, se pudieran echar en la piscina o sumidero de la iglesia. Pasados once años y habiéndolas reconocido muchas veces, se hallaron tan enteras y perfectas como el primer día. Con parecer de teólogos, las mudaron a otro lugar, también decente, pero más húmedo, y en un año no se halló novedad. Juntáronse a estas sagradas formas, aunque separadas dellas, otras no consagradas, las cuales en breve tiempo se corrompieron, quedando las primeras con la entereza, color y olor que antes tenían; de que se fué haciendo evidente el milagro, hasta que se declaró por tal, como diremos en los años de 1619, 1622 y 1634, y según lo que dió lugar a referir este hecho, que es el lugar de la Venerable D.^a Luisa de Carvajal, es probable fueran de Madrid algunas destas sagradas formas.»

Conocemos lo que escribió Pinelo refiriéndose al año 1619. Respecto a la referencia de 1622, no fué sino una ratificación del Obispo auxiliar de Toledo confirmando la información del anterior; finalmente, en 1634 (en cuyo año nuestro Analista no hizo referencia alguna a las milagrosas formas de Alcalá) trátase del

testimonio del señor Gobernador (del Arzobispado), que dice así: «Nós, D. Francisco de Mendoza, Obispo y Gobernador, en nombre de Su Alteza el señor cardenal D. Fernando, Infante de España, Administrador perpetuo de la Santa Iglesia de Toledo y su Arzobispado, Canciller Mayor de Castilla, mi Señor, y en virtud de su Subdelegación y por poder general que tenemos para gobernar el dicho Arzobispado, y en lo espiritual y temporal por lo que nos toca, como su Coadministrador, con autoridad apostólica, etc.; teniendo la relación dicha por verdadera, siguiendo las pisadas de los dos dichos jueces D. Cristóbal de la Cámara, Vicario General, y D. Álvaro de Villegas, Gobernador; y conformándonos con el parecer de tantos hombres doctos y graves y con la voz y fama pública de todos los que han visto y ven en cada día las dichas sagradas formas, habiéndolas nosotros por nuestros ojos visto de cerca y con atención y admirándonos de su blancura y entereza después de treinta y siete años que se cumplirán por el mes de abril deste presente año, juzgamos y declaramos y de nuevo aprobamos estar al presente año las dichas formas incorruptas y parecernos claro y manifiesto milagro, y le tenemos por tal; y en fe dello damos la presente, firmada de nuestra mano y sellada con el sello de nuestras armas y refrendada por nuestro Secretario. En Alcalá de Henares, a 28 de enero de 1634. — *Francisco de Mendoza*. — Por mandato del Obispo, mi Señor, *El doctor Jerónimo de Montalbán*»¹.

265. Por Auto acordado del 25 de enero de 1613, y ratificando lo que estaba mandado acerca del caso, se ordenó que no pasaran de dieciséis los alguaciles que tuviera el Corregidor; a pesar de esto, el año susodicho eran treinta y cinco; abuso que dió lugar al Auto por el que se mandó también que el Portero de la Cámara del Consejo les quitase los títulos, advirtiéndoles que debían dejar las varas, «con apercibimiento de ser castigados, como

¹ Biblioteca Nacional, Varios, caja 145, núm. 82.

los que ejercen oficios sin tener título para ello». (Libro III, título V, auto VI.)

Tras éste vino el de 1619, a que se refiere León Pinelo, bien que hubo de estar poco tiempo en vigor, pues otro de 23 de septiembre de 1621 le anulaba expresamente, ordenando que no fueran sino veinte, incluyendo en este número los que estuvieren de servicio en los Monasterios de las Descalzas y de la Encarnación, «y otros cualesquiera que estuvieren destinados para el servicio de cualesquiera persona». Prohibíase al Corregidor que nombrara alguaciles, a no ser para cubrir vacantes de muertos, condenando a cuatro años de destierro y 200 ducados de multa a aquellos que tuvieran títulos de alguaciles y no estuvieren en el registro legal de ellos. (Lib. III, tit. V, auto VII.)

Anteriormente a estas disposiciones, las Cortes de Castilla habían pedido frecuentemente que se redujera el número de alguaciles, principalmente en el reinado de Felipe II.

266. En efecto, la parroquia de San Martín aumentaba considerablemente; según el número de bautizos del quinquenio 1622-26, contaba con una población calculada de 14.000 almas en números redondos (véase mi monografía *Aportaciones.....*), cifra sólo rebasada por la de San Ginés. Sin embargo, la iglesia de San Plácido permaneció pocos años en situación de anejo de la populosa parroquia madrileña. Doña Teresa Valle de la Cerda, por un fenómeno tan curioso como típico del siglo XVII, iba a transformarla en Convento de Religiosas Benedictinas. Copiamos del «Boletín de Información Benedictina» ¹, que a su vez recoge los datos del libro de la fundación, que también he consultado: «Las notas biográficas de D.^a Teresa dicen: Frecuentaba esta ilustrísima señora el Real Convento de San Martín, de Madrid. Tenía allí un hermano monje, D. José Valle de la Cerda (luego Obispo de Almería). Un día fué a visitar a su hermano; un religioso que se

¹ Número 21, marzo y abril de 1929.

llegó a ella como persona de la casa, llevaba en la mano la Santa Regla del Patriarca de los Monjes. Como ella era tan aficionada a los libros, más por chanza que de veras, pidió el libro al Religioso (ajena entonces a los efectos que la había de causar), y como las permisiones de Dios sirven a su Providencia Divina que la encamina a más alto fin, de este acaso procedió la fundación del monasterio. Llevóse la Santa Regla a su casa, leyóla con atención, revolvióla con cuidado, consideró con su gran talento los principales puntos de ella, examinando cómo se podría ajustar de modo que la observasen mujeres, y olvidada de su primer contrato y del desposorio concertado con D. Jerónimo de Villanueva, Consejero del Rey y su Protonotario de los Reinos de la Corona de Aragón, se fué al Monje que le había dado el libro y le preguntó con cuidado si los monasterios de España guardaban la Santa Regla con el rigor primitivo. Respondióle el Monje que no, que estaba mitigada en algunas cosas por la Santa Sede Apostólica. Con esta respuesta creció más su deseo de fundar un monasterio donde se guardase la Santa Regla a la letra, con el mismo rigor que en tiempo de San Benito. Como era tan prudente no se fió de sus letras, ni se satisfizo de su ingenio, ni creyó a su fervor, ni se aconsejó de su celo. Consultó los mayores sujetos de la corte en letras y espíritu, especialmente su hermano, y se decidió a dar cuenta de su determinación a D. Jerónimo de Villanueva, el cual, como noble caballero y fervoroso cristiano, no sólo no llevó a mal la resolución de D.^a Teresa, sino que, a ruego de ella, consintió en destinar una muy buena parte de su hacienda para la construcción y renta del monasterio, y empezóse a edificar en 1623 bajo la advocación de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, en un solar donde había un pequeño templo dedicado a San Plácido, como anejo (antes que el de San Ildefonso) por el Abadengo benedictino de San Martín (de aquí el que se llame al monasterio *San Plácido*).

»El 22 de mayo de 1624, fiesta del glorioso San Román, tomó posesión del monasterio D.^a Andrea Benedicta de Celis, hija de

un nobilísimo título de Castilla, que del Convento de Santa Cruz de Sahagún vino como fundadora y primera Abadesa con otras seis Religiosas.» (Págs. 70 y 71.)

267. En otros pasajes análogos de los ANALES habrá podido observar el lector que los nombres que de nuevo recibían las imágenes en estas traslaciones no perduraban (recuérdese el caso de Nuestra Señora de Guadalupe, del Monasterio de los Jerónimos). Supongo que puede decirse otro tanto en este caso de la imagen de los Buenos Temporales. Lo explicaré, o al menos voy a intentarlo: En el Monasterio de la Encarnación Benita (vulgo San Plácido) no se conserva ni por tradición (tan cuidadosamente transmitidas en todas las casas religiosas) su existencia; en cambio, Nuestra Señora del Rosario fué imagen donada por el fundador (véase la nota precedente), y ello consta en los libros que guarda la Comunidad, para la que mandó labrar suntuosa capilla con bóveda de media naranja, decorándola con frescos que representaban diversos pasajes de la historia de San Benito; todo ello desaparecido, por desgracia para la Religión y el Arte. Por la fundación impuso a las religiosas que rezaran a diario el Rosario ante la imagen, consiguiendo para ellas las mismas indulgencias y dones espirituales que los que disfruta la Orden de Santo Domingo. ¿Es esta imagen de Nuestra Señora del Rosario la misma que aquella a que se refiere Pinelo? No es inverosímil; bien pudiera haberse incautado de ella el Protonotario de la Corona de Aragón, cuando se comenzaron las obras que habían de convertir la Iglesia de San Plácido en el Convento de la Concepción Benita.

268. En el Ayuntamiento de Madrid, con fecha 25 de septiembre de 1619, acordóse escribir una carta al Rey «en nombre de esta Villa, enviándole el Breve de Su Santidad de la Beatificación del Beato Isidro, y para que de él se rece y diga Misa y se le suplique señale las fiestas que se le han de hacer y para cuándo, porque esta Villa tiene deseo de hacer demostración del regocijo

y alegría con que está de tan buena nueva, no quiere hacer cosa mayor sin saber la voluntad de Su Majestad.» («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVIII, fol. 42 vuelto.)

269. El P. Bleda nada dice en su obra de estas fiestas con que Madrid recibió la Bula papal; tampoco hemos visto en el Archivo del Ayuntamiento acuerdo ninguno que tomara la Villa con este motivo.

270. Ya el 4 de septiembre, es decir, más de dos meses antes de la llegada del Rey a Casarrubios, se había acordado el programa de festejos que habían de hacer cuando llegara a la corte: «una fiesta de toros y cañas en la plaza con libreas», y las con-sabidas luminarias. («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVIII, fol. 24 vuelto.)

* * *

Don Fernando de Acevedo y González Muñoz es tal vez la figura política más simpática de este reinado. Sin ambiciones personales, denominador común de todos los hombres públicos que colaboraron con Felipe III, probo, sincero y nada temeroso del omnímodo poder de los privados, tuvo arranques para denunciar a su Rey las intrigas de unos y de otros, resaltando su desprendimiento y sencillez, que maravillaron muchas veces al Monarca.

Me sirvo para redactar la presente nota de las Memorias autobiográficas del propio Presidente, que publicó D. Mateo Escagedo Salmón, con apropiado prólogo; no es ésta la primera vez que aprovecho este libro, preciosa fuente de noticias para la historia de una década de la «Historia de la Casa de Austria» [1615-1625], y en otras ocasiones recorro a él para ampliar e ilustrar estos ANALES.

Nació D. Fernando entre los años 1569 y 1573. Estudió en Alcalá y luego en Salamanca. Capellán de Su Majestad y Canónigo de la Iglesia de León (1599). Obispo de Osma (1610). Arzobispo de Burgos (1613). Y, por fin, Presidente de Castilla (1615), cuando sólo contaba cuarenta y dos años. Al contestar al Rey en la primera consulta que intervino, le denunció el estado del Reino con palabras tan sinceras y verdaderas como las siguientes: «Hallo, Señor, el Reino pobre de justicia y de hacienda; pobre Vuestra Majestad y ricos muchos con sus haberes; la virtud, oprimida; la nobleza, olvidada; la bajeza, ensalzada; el idiotismo, valido; las letras, olvidadas; los colegios, sin premio a la virtud y letras, limpia y sangre; las plazas, ocupadas por personas negociantes en dádivas: unos, casados con criadas de validos; otros, con hijas de médicos. Al Juez que hace justicia y es recto y limpio, hallo abatido y pobre; la codicia es muy valida; las iglesias se dan por respetos humanos; los que miramos por el común, somos odiados, y yo soy uno de éstos.....»

A la muerte del cardenal Sandoval y Rojas le ofrecieron el Arzobispado de Toledo juntamente con el capelo, que no admitió, por alegar que necesitaba todo su tiempo para ocuparse en el alto cargo que desempeñaba ¹.

¹ Su prudencia se manifestó deteniendo el proceso incoado con motivo de una conjuración contra el Rey. Por ser interesante lo reproducimos en este lugar:

«La Historia se repite: Conjuración descubierta contra el Rey:

»Sucedió en aquel tiempo que el Asistente de Sevilla me despachó un correo con un proceso que había hecho contra 24 personas que se juntaban en una casa y habían acordado y pactado de levantarse en esta forma: Un estudiante, natural de Moguer, lugar del marqués de Valcarreta, era el capataz y capitán de esta infame cuadrilla; el cual, irritado de Juan Gallardo Céspedes, Teniente del conde de Olivares en los Alcázares de Sevilla, formó esta conjuración con diferentes caballeros y otros géneros de gente de menos categoría, y particularmente con uno de Córdoba, hijo de cierto caballero del apellido de Córdoba. Éstos y otros ociosos en las ciudades de Gra-

Muerto Felipe III, pidió trasladarse a su iglesia, a pesar de las cariñosas palabras de D.^a Isabel de Borbón, ya Reina de España, quien le dijo: «..... Y vos, por vida vuestra, continuad en el oficio, que con esto estaré yo contenta y haré todo lo que pudiese por que sea esto.» (Pág. 149).

Llegó a Burgos el día de Santa Teresa (1621). Once años después falleció tan ilustre político.

271. De las «Memorias» de D. Fernando de Acevedo parece deducirse que fué por su intervención por la que se llevó el cuerpo de San Isidro a Casarrubios. Veamos lo que escribió a este propósito:

«Determina el Consejo que el Presidente vaya a ver a Su Majestad.

»Hiciéronse las rogativas ordinarias, y como el Consejo vió a su Rey tan doliente, se encerró, y discurriendo sobre el caso, se acordó que yo partiese con los de la Cámara a Casarrubios; repliqué que había tenido aviso del duque de Uceda de que reconocía alguna mejoría, y que en respuesta le preguntaría si convenía mi viaje; volvíme a instar para que fuese, porque consideraba al Rey entre privados, que sacaron a Su Majestad de casa, por sus fines, y que dudaba de su vida, por cuya causa me tocaba hallarme presente en cualquier acontecimiento.

nada y Écija estaban confederados, y en cada parte de las referidas nombradas personas y señalados días para la publicación, y acordado entre ellos que habían de agregar todos los esclavos y darles libertad, juntar todos los ladrones y salteadores en la misma equidad y remisión de sus delitos, y que en las partes que tenían determinadas se congregasen, se había de dar pregón diciendo: Muera el mal Gobierno y quítense tributos, y haya nuevo Rey, y muera el presente; siendo su intento ir llegando todos los que juntasen hasta Madrid y (entrando de noche) pegar fuego al Palacio y dar muerte al Rey; detuve el proceso en mí, y no le llevé al Consejo, adonde también son todos hombres y por lo mismo hay de todas condiciones, no libres de pasiones y aficiones.» (Págs. 124 y 125.)

»*Lleva consigo el cuerpo de San Isidro.*

»Por mi oficio, experiencia, amor y obligación a Su Majestad a instancias semejantes fué preciso conformarme, y saliendo del Consejo me fuí derecho a visitar el cuerpo del glorioso San Isidro, que (en rogativa por esta urgencia) estaba en el Convento de la Encarnación, y entrando en aquel santo templo de Nuestra Señora, *me dió en el corazón que convendría llevar este milagroso Santo conmigo.*»

En el párrafo siguiente añadió:

«Dejé ordenado que la Villa llevase el cuerpo del Santo inmediatamente, que yo me adelantaba a prevenir iglesia donde (con decencia) estuviese, interin se disponía pasarle al cuarto donde Su Majestad adolecía» ¹.

Sin embargo, recurriendo una vez más a los libros de «Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, encontramos el siguiente texto, que viene a ratificar la afirmación de Pinelo: «*Y esta Villa resolvió sacar de allí el santo cuerpo y llevarle en procesión a Casarrubios*»; dice así: «En 16 de noviembre, a las once de la mañana, se sacó el cuerpo de San Isidro en procesión general, y estando en la Iglesia de la Encarnación, y habido nueva que Su Majestad estaba muy malo, *la Villa acordó* que el cuerpo de San Isidro se llevase luego a Casarrubios, *dando cuenta de ello a Su Señoría Ilustrísima Presidente de Castilla* y Señores del Consejo, que no habían salido del Monasterio de la Encarnación; mandó que se ejecute y la Villa vaya luego toda, y que se lleve la música de San Felipe y palio y cien hachas y otras cien libras de velas de cera blanca, y se prevengan coches y mulas y todo el demás recado necesario para llevar el Santo e ir la Villa y el Cabildo de la clerecía y los frailes.

»Que se pidan prestados mil quinientos ducados [para estos

¹ Edición Escagedo, págs. 101-102.

gastos] a Luis García, y quinientos a Cristóbal de Medina.» (Tomo XXXVIII.)

272. Algunas de las medidas tomadas por el Concejo en orden al recibimiento de San Isidro: «Se convidaría al Vicario y a la clerecía de la Villa a la salida, recibimiento y acompañamiento del cuerpo del Santo; que para la noche que hiciera su entrada, que había de ser precisamente por la puerta de la Vega, Palacio y al Convento de la Encarnación, que se pusieran luminarias y que se repartieran hachas; que al pasar la litera con el cuerpo del Santo por el puente [la puente Segoviana que decían entonces] estuvieren los atabales y los trompetas, lo mismo que en el Monasterio de la Encarnación, «donde se ha de llevar el Santo, hasta que en procesión general se le lleve a su casa». («Libro de Acuerdos», tomo XXXVIII.)

273. La Villa acordó: «Que al Monasterio del señor San Felipe se le libren 100 ducados por los diez días que han estado y han de estar los dieciséis frailes de la Orden del Señor San Agustín, que son los músicos de Casarrubios.» Asimismo se acordó: «Que a los dichos frailes de San Agustín, cantores que están en Casarrubios, se les den 400 reales por el mucho trabajo que han tenido en las Misas que se han dicho en Casarrubios al señor San Isidro, y éstos son para las necesidades que los dichos frailes tuvieren, sin que en esto entre lo que se le dé al convento y lo que se les dé para su sustento.» («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVIII.)

274. En el Archivo de la parroquia de Casarrubios del Monte se conserva una relación muy detallada de la estancia de Felipe III en esta villa por la repentina enfermedad que le aquejó; considerándola de interés, la reproducimos íntegra en el Apéndice III.

275. Perteneció este Religioso a la Orden de Santo Domingo, de la que fué Predicador general, ocupándose grandemente de honrar al Santo Patrón de Madrid como mereciera e interesando a los reyes Felipe II y III para que intercedieran cerca de Roma para su pronta Beatificación y Canonización después. Su obra «Milagros de San Isidro» apareció el año 1622, cuando se celebraron las fiestas con este último motivo. Está dividida en dos libros: en el primero da a la estampa la vida que del Santo escribió Juan Diácono; en el segundo ocupa la mayor parte la relación de los milagros averiguados por las informaciones hechas siendo Arzobispos de Toledo el cardenal Quiroga y el archiduque Alberto de Austria, así como los que tuvieron lugar en vida del Santo. Un segundo tratado añade al libro segundo, que es la «Vida y Milagros de Santa María de la Cabeza». No deja de tener interés una bibliografía de San Isidro por vía de Introducción ¹.

276. Pinelo estaba en lo cierto; la fecha citada por él fué la verdadera, pues en el «Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVIII, se dice: «En sábado, dieciséis de noviembre..... ayer se sacó la bendita imagen de Nuestra Señora de Atocha.» (Fol. 72 vuelto.)

277. No tengo ni noticias ni referencias de la existencia de esta Cofradía; no deja de ser extraño que el citado P. Ares, que dedicó todo un libro a relatar cuanto se refería a Nuestra Señora de la Soledad, omitiera la fundación de esta Cofradía.

278. Véase lo dicho en el ESTUDIO PRELIMINAR, V, FUENTES, J), III.

279. Solían las Cortes de Castilla presentar al Rey para su aprobación ciertos Capítulos de reforma que alcanzaban a diver-

¹ Biblioteca Nacional, signatura 2/38507.

esos aspectos del gobierno; pero el abúllico Felipe III fué aplazando la publicación de los Capítulos de Cortes, es decir, la promulgación de las reformas suscritas por los Procuradores, que, según Pinelo, lo fueron las correspondientes a las celebradas en 1607, 1611 y 1613. El mismo año 1611 convocó el Rey nuevas Cortes, que se celebraron en el siguiente, y al presentar al Rey sus Capítulos hacían constar que «hasta ahora no se han publicado», refiriéndose a lo solicitado en las anteriores. En 1615 se repitieron las peticiones de los representantes de las ciudades en los términos siguientes: «En las Cortes que se convocaron y propusieron el año 1607 y en las de 1611, se suplicó a Su Majestad mandase conceder algunos Capítulos de ellas, muy importantes para la conservación de estos Reinos; y porque hasta ahora no se han publicado, se suplica a Su Majestad que sin más dilación mande se publiquen»¹.

Respecto a la Pragmática a que se refiere al final del párrafo, puede verse el tomo XXXIII, págs. 458 y sigs.; allí constan las cartas dirigidas por el Rey y el cardenal Borja al Papa sobre el asunto, votaciones de los Procuradores, etc.

280. Véase el texto de la Pragmática: «Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón....., etc., etc., al serenísimo príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y muy amado hijo; a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses....., etc., etc.: Bien sabéis que por una de las leyes de nuestros Reinos está dispuesto que la moneda de plata se labre en un tercio de reales sencillos, y el otro tercio de medios reales, y el otro de cuartos y ochavos por mitad, y que por la relación de algunos años a esta parte ha habido en labrarse la mayor parte de la dicha moneda

¹ «Cortes de Castilla», tomos XVII, pág. 369, y XVIII, pág. 537. Véase especialmente las peticiones de las Cortes y respuestas del Rey en el libro núm. 1531, fol. 101 de la Sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional.

en reales de a ocho y de a cuatro, se ha seguido y sigue daño al comercio y a los naturales destos nuestros Reinos, y se facilita la saca de la moneda de ellos, que por otras nuestras leyes tanto está prohibida, y aunque las dichas consideraciones eran bastantes para reducir la dicha labor a lo que así está dispuesto, habiéndose conferido en nuestro Consejo, y con Nós consultado, fué acordado que debíamos mandar y mandamos que por esta nuestra Carta, la cual queremos que haya y tenga fuerza de ley y pragmática sanción, como si fuera hecha en Cortes, que acerca de la labor de la dicha moneda de plata se guarde lo contenido en las dichas nuestras leyes, con esta declaración, que por lo menos de aquí adelante toda moneda de plata de particulares que se labrare en las casas de moneda de estos nuestros Reinos, y en cualquiera dellas, sea precisamente por tercias partes, una en reales y medios reales por mitad y otra enteramente en reales de a dos, y la otra en reales de a cuatro, quedando facultad a las partes que si de esta tercia parte quisieren se labre la mitad en reales de a ocho, se pueda hacer; lo cual mandamos se cumpla, guarde y ejecute sin exceder en ninguna parte dello en cosa alguna, so pena que los oficiales que labraren y excedieren, y el tesorero que lo consintiere, pierdan sus oficios, y la mitad de sus bienes para nuestra Cámara, y las partes de cuyo consentimiento se labrare, pierdan toda la moneda en que se hubiere excedido de la declaración contenida en esta nuestra ley, aplicado por tercias partes, Cámara, Juez y denunciador. Todo lo cual mandamos guardéis, cumpláis y ejecutéis y hagáis guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como de suso en esta nuestra Carta se contiene, sin embargo de cualesquier Cédulas, órdenes y provisiones que hayamos dado para labrarse en otra forma la dicha moneda de particulares, y de cualquier usos y costumbres de las dichas casas de moneda, que en cuanto fueren contrarias a lo contenido en esta ley, lo derogamos y abrogamos, casamos y anulamos, y damos por ningunas y de ningún valor y efecto..... En Madrid, a veinticinco días del mes de enero de mil y seiscien-

tos y veinte años. — YO EL REY.» (Siguen las firmas y registros) ¹.

281. En la Biblioteca Nacional se conserva manuscrita la relación que lleva por título:

«De las ceremonias que se hicieron cuando ordenó el Nuncio y se dió el bonete y capelo en la Capilla de Palacio al infante D. Fernando, hijo del rey Felipe III.

»Jueves, treinta de enero de este año de 1620, se dió el bonete al infante Fernando de Cardenal de la Santa Iglesia Romana, por haberle hecho merced del Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, el rey D. Felipe III de este nombre, su padre, lo cual se había dilatado algunos días a causa de la larga enfermedad que Su Majestad ha tenido a la vuelta de la jornada de Lisboa; este día, por hallarse Su Majestad más alentado y mejor de los recargos que en dicha enfermedad ha tenido, pareciendo que era tiempo de ver a su hijo como él merece, se determinó se le diese el dicho bonete, habiendo el miércoles antes dado audiencia al Nuncio de Su Santidad y al Arzobispo de Anchete, que fué la persona que envió Su Santidad a traer el bonete y capelo al dicho Infante, y de él recibió Su Majestad los recados y Bulas necesarias para el dicho acto.

»Recibió este día Su Alteza el bonete en la Misa que en el oratorio bajo de Sus Altezas dijo el Nuncio de Su Santidad. Habiéndole ordenado primero de grados y corona, hallóse a ello Su Majestad, que bajó de su aposento, y sus hermanos, Príncipe y Princesas, Su Majestad serenísima, y su hermano Carlos y D.^a Maria, los cuales oyeron la Misa en el dicho oratorio, y para ello se les puso un sitio de brocado y sillas, teniendo Su Majestad al lado derecho al Príncipe nuestro Señor e Infantes, y a su lado izquierdo a la Princesa e infanta D.^a Maria. Hallóse también en la ceremonia el Patriarca Limosnero y Capellán Mayor, el *darlan*

¹ Archivo Histórico Nacional, Sección de Consejos, lib. 1531, fol. 112.

de rueda y todas las damas, que por ser el oratorio chico estuvieron a la parte de afuera, en la antecámara de Sus Altezas, y por una ventana que de ella cae al dicho oratorio oyeron la Misa y demás ceremonias, y antes de ellas y de empezar la Misa el Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de Anchete besaron las manos a Sus Altezas, que los recibieron en la galería baja, donde se hallaban presentes los Mayordomos de Su Alteza y duque de Uceda y damas y señores de honor. Este día se acordó que fuese la solemnidad de recibir el capelo Su Alteza domingo siguiente, día de Nuestra Señora de la Candelaria, a dos de febrero. Salió Su Majestad en público, saliendo de su aposento acompañado del Príncipe nuestro Señor y grandes y señores mayordomos que en esta sazón se hallaron con el Jefe por la solemnidad del día, y por abrigar algo los corredores que hay desde la sala de la guarda hasta la capilla y vuelta del patio a la redonda fué la procesión de este día, que fué el primero que era acto público. Salió Su Majestad, siendo recibido del pueblo con mucho gusto y contento; llegó a la capilla a hallarse a la bendición de las velas, que la hizo y dijo la Misa el cardenal Zapata. Hechas las dichas bendiciones y dadas velas a la Capilla, capellanes, mayordomos y grandes, en la forma que tales días se suele, se le dió vela a Su Majestad y Príncipe, que le tuvo en la cortina a mano izquierda. Empezó a salir la procesión, la Capilla, mayordomos y grandes, a la redonda del corredor, empezando por la mano derecha, y al llegar Su Majestad enfrente de los oratorios de la capilla salieron de ellos los dos infantes D. Carlos y D. Fernando, el cual salió vestido de morado, y luego la Princesa nuestra Señora e infanta D.^a María, llevando Su Majestad y Altezas la delantera; siguieron Sus Altezas de la Princesa e Infanta a Su Majestad, y tras ellos las damas, todas bizarras y ricamente vestidas. Fué muy grande la alegría de todos, por ser también la primera vez que vió el pueblo al Infante Cardenal vestido del nuevo estado, teniendo el contento tantas cosas a que echar los ojos, que queriendo gozar de todo, se le fué en un punto: tal es el que se tuvo de

ver a Su Majestad con salud, como de ver a sus hijos, que será mejor remitir al silencio lo que, efectos del alma, no hay lengua que alcance.

»Acabada la procesión y entradas Sus Majestades en la capilla, tornaron a entrar Sus Altezas; afuera tronos y tribunas para oír la Misa y para que el Infante Cardenal se vistiese de colorado y sobre el vestido ordinario de Cardenal se le pusiese la capa consistorial, que es el hábito con que entran los Cardenales en Consistorio, que es en forma de la capa que usan los Canónigos por capa de coro: era de tafetán morado y aforrada en armiños.

»En el interin que éste se acomodaba y tomaban sus asientos los Embajadores, porque hasta este punto no entraron en la capilla, que en ningún acto donde acude Su Majestad y Alteza no se hayan puesto otros en su lugar, porque el suyo llevan Sus Altezas tales días, fué llegando a Palacio el acompañamiento del capelo, que le trajo en la mano derecha en una asta de lanza aforrada de tafetán carmesí el Arzobispo de Anchete, pendiente de él las borlas de dicho capelo. Acompañóle el duque de Alba a la mano izquierda, el cual convidó a todos los señores y grandes, y todos salieron a caballo de en casa del Nuncio de Su Santidad, donde Su Majestad hospedó a dicho Arzobispo; apeáronse en el zaguán pequeño y desde él subían por la escalera principal de Palacio y entraron en la capilla, y al entrar el Arzobispo con el capelo salió Su Alteza y mayordomos y grandes a acompañarle; alzó la cortina donde estaba su padre, que en ella se le tenía al dicho Infante su silla a la mano izquierda, y a la derecha el Príncipe nuestro Señor, y en esta forma oyeron la Misa. Puso el Arzobispo el capelo en una fuente en un bufete que había cubierto con sobremesa de brocado, junto a la cortina, entre ella y el banco de los Obispos, y se cubrió él y la Bula, que se puso encima con un tafetán blanco, y el Arzobispo se asentó en el banco de los Obispos, precediendo el Patriarca en mejor lugar; tomáronle los grandes como se suele y los que este día se hallaren a esta solemnidad en la capilla fueren, estuvieren asentados en esta for-

ma, aunque es de advertir que nunca se guarda en esta ni en otras ocasiones antigüedad ninguna. El primero, el duque del Infantado, a la fecha Mayordomo Mayor, y en el banco se seguían:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. Infantado. | 11. Duque de Enduarte. |
| 2. Duque de Alba. | 12. — de Sesa. |
| 3. — de Benavente. | 13. — de Besager. |
| 4. — de Uceda. | 14. — de Ces. |
| 5. — de Altamira. | 15. — de Villahermosa. |
| 6. Marqués de Mudéjar. | 16. Marqués de Aguilar. |
| 7. Duque de Medinaceli. | 17. — de Vilada. |
| 8. — de Peñaranda. | 18. Almirante. |
| 9. — de Toledo. | 19. Pastrana. |
| 10. — de Monteleón. | |

»Asentados todos se empezó la Misa de pontifical, ayudando a ella los Capellanes de honor revestidos, sin capa, para tener las insignias pontificales de mitra, báculo, libro y luz. Fuése prosiguiendo la Misa, y al Evangelio el Patriarca dió vela a Su Majestad, que tuvo encendida mientras se cantó el Evangelio, y luego al Príncipe nuestro Señor y el último al Infante Cardenal. Corrió la cortina el hermano del marqués de Almazán. Acabado el Evangelio se hizo la ceremonia acostumbrada, que fué traer el Evangelio a Su Majestad, que le besó, habiendo hecho primero la salva el Sumiller de cortina, y luego le dió a besar al Príncipe nuestro Señor; lo mismo se hizo con la paz, ceremonia acostumbrada siempre que Su Majestad oye Misa en público. Acabadas las oraciones últimas de la Misa se desnudó de la casulla y dalmática el Cardenal y quedó con su alba y estola, y le pusieron su capa y mitra y le dieron una silla delante del altar, teniendo a sus lados los Diáconos y Subdiáconos. Se levantó el Arzobispo de Anchete y tomó la fuente en que había el capelo, y haciendo su acatamiento al Cardenal, le puso sobre el altar y luego dió la Bula al cardenal Zapata, la cual él dió a un Capellán de honor de Su



VELÁZQUEZ: EL INFANTE CARDENAL DON FERNANDO DE AUSTRIA

(Antiguo Museo Imperial de Viena.)

Majestad, y puesto al lado de la Epístola, junto al Cardenal, leyó el sobrescrito y abrió la Bula y en alta voz la leyó; la cual venía en latín. Acabada de leer la Bula, el cardenal Zapata hizo una plática al Infante, demostrando a Su Alteza lo que le pertenecía a la dicha dignidad, y rematóla con dar el parabién a la Iglesia, por tener por guía especial de ella al Príncipe, persona de quien esperaba la ampararía y defendería; al Papa, por haber hecho en su tiempo a Su Alteza tal merced; al Rey nuestro Señor, porque además de defender la Iglesia contra la perfidia, quería que su hijo hiciese lo mismo, para lo cual lo había nombrado Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas; al Colegio de Cardenales, por tener en él un hermano, servidor y amigo; a Toledo, por gozar de tal cabeza, que se esperaba de ella le haría grandes mercedes; a él mismo, pues había sido también suerte poner con sus manos a Su Alteza el capelo. Acabó con dárselos muchas veces al Infante, por haber llegado a recibir tal merced de su padre, de quien se aseguraba los buenos sucesos que la cristiandad deseaba.

»Acabada la plática salió Su Alteza de la cortina, acompañado de los mayordomos y grandes y del duque de Uceda, como su Mayordomo Mayor, que siempre le acompañó, y se puso de rodillas delante del cardenal Zapata, y en alta voz hizo el juramento acostumbrado. Acabado, se levantó el Cardenal y dijo unas oraciones, respondiendo el coro, y acabadas se tornó a sentar el dicho Cardenal, y siempre a todo de rodillas Su Alteza, le cubrieron la cabeza con la muceta de la capa consistorial y sobre ella le pusieron el capelo y se dijeron algunas oraciones, respondiendo a todo el coro, y acabadas se le quitaron y descubrieron la cabeza y se levantó y tornó a entrar con Su Majestad en la cortina, acompañado de los mayordomos y grandes, que dejaron el banco para este efecto.

»Empezó el Cardenal la bendición y antes se leyeron las indulgencias de los cuarenta días, que Su Santidad Ilustrísima concedió a todos los presentes, y acabada dijo el Evangelio.

»Fué el duque de Uceda y puso a Su Alteza la falda y salió Su Majestad para su aposento, llevando a sus hijos delante y algo más atrás, a mano izquierda, al cardenal Zapata, acompañado de los señores y grandes y embajadores hasta la puerta de la antecámara, donde se despidió de ellos Su Majestad. Y el cardenal Zapata entró hasta la puerta que va de la cámara al aposento retirado, y por ser tarde de paseo dió allí al Infante la enhorabuena. Su Majestad entró hasta la galería del mediodía, acompañado de los grandes y mayordomos, dejando a sus hijos con sus hermanos, que todos aguardaban en la puerta que va de esta galería a la sala grande; allí se dieron la enhorabuena, y porque el sol no faltase este día, salió en este punto, por haber estado hasta entonces nublado, con gran regocijo para todos, señal que en la Iglesia salía otro nuevo sol, que en su doctrina y ejemplo habría de ser confusión contra los infieles y paz y consuelo para los naturales y amparo y auxilio con los extranjeros, hermano y agradecido con sus criados, y que lo goce Su Alteza como los criados de su padre deseamos.»

282. Texto oficial relacionado con el patronato de San Isidro sobre Madrid: «En la Villa de Madrid, a seis de abril de mil y seiscientos veinte años, los señores del Consejo de Su Majestad dijeron que daban y dieron licencia a la dicha Villa para que pueda acordar y mandar se guarde en cada un año el día del bienaventurado San Isidro, por ser Patrón de la dicha Villa, y el dicho día pueda hacer fiesta en la Iglesia de San Andrés, donde está su cuerpo.» (Archivo de la Villa, «Libro de Actas», tomo XXXVIII.)

283. Con motivo de haberse celebrado en 1922 solemnemente el Centenario de la Canonización de San Isidro, aparecieron varios estudios que tratan de la vida, proceso de Beatificación y Canonización del Santo, y de las fiestas que con este motivo tuvieron lugar en Madrid, extendiéndose a relatar el desarrollo de

la devoción que la Villa y Corte sintiera por su Patrón desde entonces hasta nuestros días; deteniéndose particularmente en los siglos XVII y XVIII. Citaremos sólo dos: el que lleva por título «Tercer Centenario de la Canonización de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid. Algunos documentos relativos a ella, sacados del Archivo de Curas y Beneficiados de la Villa y Corte», por don Justo V. Pérez, Cura Párroco de San Miguel, de Madrid, que ofrece el interés de toda colección documental, y dedica algún espacio a las fiestas que entonces (1922) tuvieron lugar con composiciones poéticas; reproduce bastantes composiciones de nuestro Siglo de Oro, sin que falte la parte histórica con abundante bibliografía; pero para nosotros el más interesante de todos es: «San Isidro Labrador en la Historia y en la Literatura», del P. Zacarías García Villada, en cuyo capítulo IX reproduce una relación de las fiestas de la Beatificación, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional (Manuscritos); citando otras varias en nota de la pág. 113. A ella remitimos al lector.

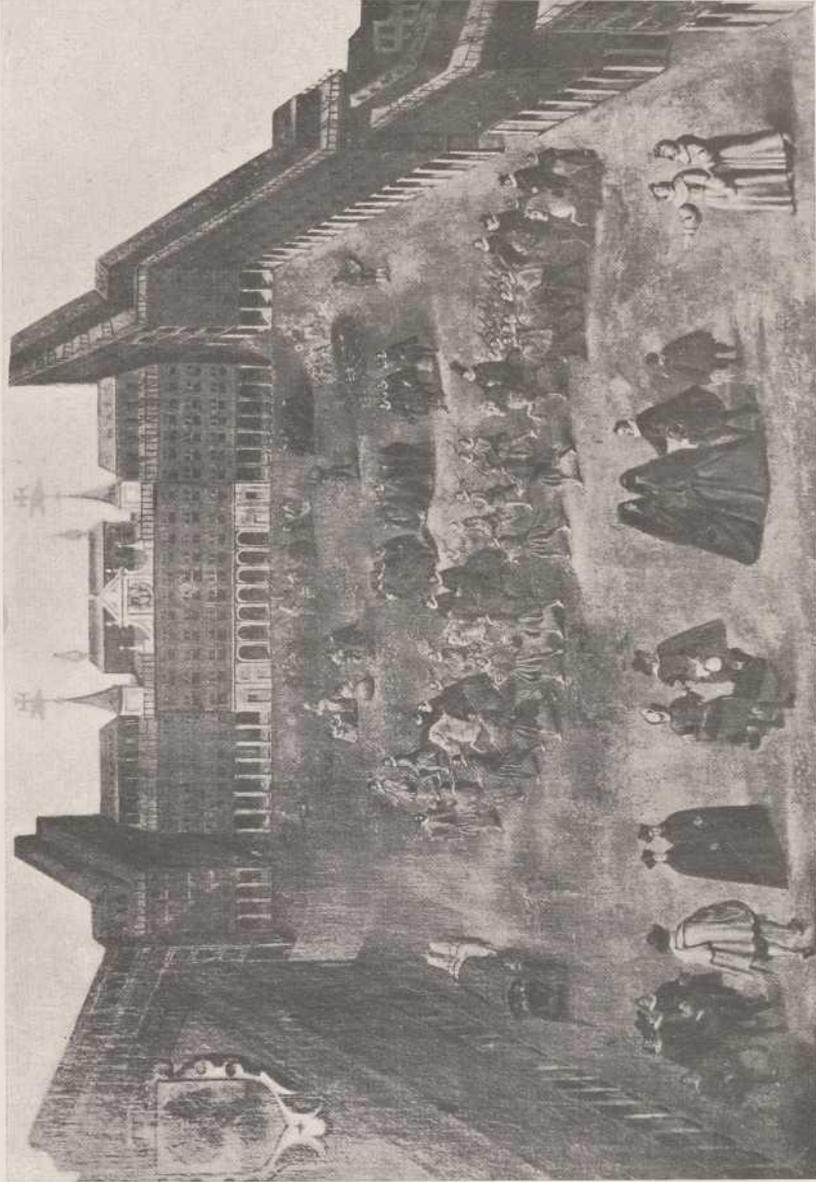
284. El P. Cepeda, en su citada historia de «Nuestra Señora de Atocha», relata esta solemnidad en la forma siguiente: «Fué la tercera por los años de 1620, cuando padecía todo el Reino una prolongada sequía; estaban inexorables los astros, el aire muy claro y muy sereno, y todas las causas influían sequedad; juntábase a esto no haber sido los años antecedentes muy copiosos; era ya bien entrado el mes de mayo, y estaban los campos tan secos y abrasados, dice un historiador de esta santa imagen, testigo ocular, *que cogiendo las cañas de los trigos y sembrados se hacían aristas secas entre las manos, que parecía imposible volver en sí y reverdecer según la naturaleza*; porque la suma sequedad, dicen los filósofos, convierte en polvos, como manifiesta la experiencia en la tierra; por esta gravísima necesidad, que regularmente viene por pecados del pueblo, como Madrid tiene en esta santa imagen depositado su remedio, la llevaron en solemnísimo acompañamiento a la parroquial de Santa María; allí se hicieron extra-

ordinarias rogativas de las Sagradas Religiones, del clero y de lo restante del pueblo: fué cosa maravillosa y obra del poder de Dios, que aunque no llovió, fué al tiempo de la cosecha uno de los mejores años que se ha visto. Para Dios tan fácil es dar frutos con buenos temporales como sin ellos, pues como superior fuerza, hace obedecer a lo inefable a la parte que quiere. Acabóse la novena, y volvió esta soberana imagen con la solemnidad que la trajeron.»

285. Nada nos dice Pinelo de las fiestas con que se inauguró la Plaza Mayor; sin embargo, veamos una descripción de ellas que debemos a un contemporáneo: «A los seis del dicho [julio] vinieron Sus Majestades e hijos a la Plaza Mayor a las cinco de la tarde, donde vieron la fiesta de toros y cañas que la Villa les tenía apercebida, que fué muy para ver; hubo 14 toros, y en dicha Plaza Mayor entraron, aunque un poco tarde, 42 caballeros, grandes, títulos y señores, que con la cuadrilla de los regidores de la Villa se vino a juntar este número, y hubo caballero que llevó 24 lacayos, y las libreas fueron muy vistosas y costosas. Acabóse la dicha fiesta un poco tarde, con un caracol que hicieron los caballeros que anduvieron a la redonda; de manera que Sus Majestades y Altezas gozaron bien de la fiesta.» (Tres Cartas del año 1620, la segunda fechada en Madrid, a 20 de julio. Biblioteca Nacional, Manuscritos, 18723⁷.)

286. Hay una disposición pregonada a 6 de julio de 1620 de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte que fija los precios por persona y su valor en reales: «En los tablados de la sombra: por cada persona, a cinco reales, y en los del sol, a cuatro reales; y en los terrados: en la sombra, por cada persona, a tres reales, y los del sol, a dos reales; pena de diez ducados y diez días de cárcel.»

La tarifa, reproducida por Pinelo, se refiere a los balcones, y su precio se fija en ducados. Reproduzco a continuación unas ta-



INAUGURACIÓN DE LA PLAZA MAYOR

(Museo Municipal de Madrid.)

blas de equivalencias de las distintas monedas de la época, tomadas de un Apéndice puesto al «Repertorio de Caminos», de Alonso de Meneses (edición de Valladolid, 1622), y en el que se dice: «Por ser cosa perteneciente a los caminantes que por la mayor parte van a cobrar o pagar moneda, se pone aquí una parte del Repertorio de Cuentas, por lo cual hallarán lo que vale desde el medio real hasta 16.000 reales y lo que vale un ducado hasta 10.000 ducados»¹.

PRIMERA TABLA

| | | | |
|----------|-----------|-----------|--------|
| 1/2 real | XVII | maravedis | 17 |
| 1 — | XXXIV | — | 34 |
| 2 reales | LVII | — | 57 |
| 3 — | CII | — | 102 |
| 4 — | CXXXVI | — | 136 |
| 5 — | CLXX | — | 170 |
| 6 — | CCIV | — | 204 |
| 7 — | CCXXXIV | — | 234 |
| 8 — | CCLXXVIII | — | 278 |
| 9 — | CCCIV | — | 304 |
| 10 — | CCCXL | — | 340 |
| 20 — | DCLXXX | — | 680 |
| 30 — | MXX | — | 1.020 |
| 40 — | MCCCXL | — | 1.340 |
| 50 — | MDCC | — | 1.700 |
| 100 — | IIIMCCCC | — | 3.400 |
| 500 — | XVIIM | — | 17.000 |
| 1.000 — | XXXIVM | — | 34.000 |

¹ Aunque la edición es de 1622, la autorización lo es de 1619; por tanto, del año anterior del citado pregón.

SEGUNDA TABLA

| | | | |
|------------|-----------|-----------|---------|
| 1/2 ducado | CXXXVII | maravedís | 137 |
| 1 -- | CCCXIII | — | 314 |
| 2 ducados | DCC | — | 700 |
| 3 — | MCXXV | — | 1.125 |
| 4 — | MD | — | 1.500 |
| 5 — | MDCCXXV | — | 1.725 |
| 6 — | IIMCC | — | 2.200 |
| 7 — | IIMDCXV | — | 2.615 |
| 8 — | IIM | — | 3.000 |
| 9 — | IIMCCCXXV | — | 3.325 |
| 10 — | IIMDCC | — | 3.700 |
| 50 — | | | 214.000 |
| 100 — | | | 375.000 |

287. La invitación que hizo el Prior del monasterio a la Villa fué para el 3 de agosto, solicitando que concurriera a la traslación del Santísimo Sacramento y a la procesión, así como una limosna para ayuda de los cuantiosos gastos que con tal motivo se originaran; acordando la Villa que iría a la traslación, concediéndosele una limosna de cuatro arrobas de cera y seiscientos reales para ayuda al gasto. («Libro de Acuerdos» del Ayuntamiento de Madrid, tomo XXXVIII, pág. 20.)

288. Texto del Concilio Tridentino a que se refiere Pinelo ¹: «Renovando el Santo Concilio la Constitución de Bonifacio Octavo, manda a todos los Obispos, poniéndoles por testigo la divina justicia y amenazándoles con la maldición eterna, que procuren con el mayor cuidado restablecer diligentemente la clausura de las monjas en donde estuviere quebrantada y conservarla donde

¹ Traducido al castellano por Ignacio López de Ayala.

se observe: en todos los monasterios que les estén sujetos, con la autoridad ordinaria, y en los que no lo estén, con la autoridad de la Sede Apostólica; refrenando a los inobedientes y a los que se opongan con censuras eclesiásticas y otras penas, sin cuidar de ninguna apelación, e implorando también para esto el auxilio del brazo secular si fuere necesario. El Santo Concilio exhorta a todos los príncipes cristianos a que presten este auxilio y obliga a ello a todos los magistrados seculares, so pena de excomunión, que han de incurrir por sólo el hecho. Ni sea lícito a ninguna monja salir de su monasterio después de la profesión, ni aun por breve tiempo, con ningún pretexto, a no tener causa legítima que el Obispo apruebe, sin que obsten indultos ni privilegios algunos. Tampoco sea lícito a persona alguna de cualquier linaje, condición, sexo o edad que sea, entrar dentro de los claustros del monasterio, so pena de excomunión, que se ha de incurrir por sólo el hecho, a no tener licencia por escrito del Obispo o superior; mas éste o el Obispo sólo la deben dar en casos necesarios, ni otra persona la pueda dar de modo alguno, aun en vigor de cualquier facultad o indulto concedido hasta ahora o que en adelante se conceda; invocando también para esto, si fuere necesario, el auxilio del brazo secular, y obliguen a obedecer con censuras eclesiásticas a los que lo impidan o no obedezcan. Y por cuanto los monasterios de monjas fundados fuera de poblado están expuestos muchas veces, por carecer de toda custodia, a robos y otros insultos de hombres facinerosos, cuiden los Obispos y otros superiores, si les pareciere conveniente, de que se trasladen las monjas desde ellos a otros monasterios nuevos o antiguos que estén dentro de las ciudades o lugares bien poblados.» (Cap. V, Providencia sobre la clausura y custodia de las monjas, página 366.)

289. Deseando ampliar los someros datos que de este personaje nos ofrece Pinelo, en vista de la fundación de una capilla que hizo en el Convento de San Bernardino, hemos acudido a las



«Crónicas de la Orden de San Francisco», y por mediación del R. P. Ivars, al Archivo general de los Franciscanos en Pastrana, resultando inútiles nuestras gestiones. Desde estas páginas agradezco muy sinceramente a dicho Padre las orientaciones que en «Estudios Franciscanos» ha tenido la bondad de hacerme.

290. «Don Gonzalo de Ocampo, quinto Arzobispo de Lima, fué promovido del Obispado de Guadix en estos Reinos. Nació en esta Villa de Madrid, hijo de Hernán López de Ocampo y de D.^a de Rojas, personas de notoria calidad y nobleza. Estudió y graduóse de Licenciado en Cánones en la Universidad de Salamanca. Y hallándose con un mayorazgo de siete mil ducados de renta, pasó a Roma y sirvió siete años de Camarero secreto de honor del Papa Clemente VIII. Vino por Canónigo de Sevilla, y lo fué veintitrés años, y los catorce tuvo también el Arcedianato de Niebla. Fué Juez de la Iglesia, Vicario General Provisor, Ordinario de la Inquisición y Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada; fundó en aquella ciudad el Colegio de la Concepción para estudiantes seculares, en que gastó cien mil ducados, y Su Majestad le presentó al Obispado de Guadix, y dentro de pocos meses al Arzobispado de Lima, el año de seiscientos veintitrés..... Salió a visitar su diócesis, y estando en el pueblo de Recuay, de la provincia de Guaylas, un indio principal, a quien por el servicio de Dios había quitado una india, con quien había muchos años que estaba en mal estado, le dió un veneno tan fuerte, que en pocas horas falleció, a diecinueve de diciembre de 1626; fué sentidísima su muerte, porque su virtud, su celo y liberalidad y gran talento, prometían un muy loable Prelado» ¹.

291. Como ya lo dice el autor, escribió este libro para enviarlo a Roma con las Informaciones para la Beatificación y Canonización del santo Prelado de Lima, aunque ya declara que esta

¹ León Pinelo, ob. cit., págs. 382-384.

precipitación no influyó para nada en el cuidado con que llevó a cabo su obra, tomando por modelo los más apreciados entre los libros de esta clase, haciéndolo con todo cuidado, ya que su única intención era ayudar a la favorable resolución de aquel pleito que tanto honraria a España y a la Iglesia de las Indias, tan pobre en estos varones santos y virtuosos.

Nació Alfonso Toribio de Mogrovejo en la villa de Mayorga, que dista nueve leguas de la ciudad de León, el año 1538; fué a estudiar a Valladolid Gramática, y ya Bachiller pasó al Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca; ganada una beca, allí estuvo hasta que salió para Inquisidor de Granada, siendo firmada por el Rey, a 10 de junio de 1579, Provisión Real, nombrándole Arzobispo de Lima, adonde llegó en mayo de 1580, logrando bien pronto la fama de prelado santo y caritativo que tuvo hasta su muerte. No es muy amplia la biografía, aunque después de trazada ésta dedica varios capítulos a las virtudes que resplandecieron en tan santo varón, para terminar con la relación de los milagros que hizo en vida y después de muerto, y los testigos y autores tomados en cuenta para la Beatificación.

La obra fué impresa en 1653, y de este año son las licencias. Muéstrase nuestro autor muy conocedor de las Indias, sus personajes, su historia; habiendo una descripción muy cabal de Lima, que intercala al describir la llegada de Mogrovejo a la capital del Virreinato del Perú.

292. El libro «Etiquetas de Palacio», ya varias veces citado por nosotros, dice a propósito de los *plumajeros*: «Los plumajeros son cuatro, y cada uno tiene de gajes al día seis plazas que montan 87.600. Cuando caminan con Su Majestad se les da a cada uno medio carro, o una acémila, pagándoles todas las obras que hacen para el servicio de Su Majestad, por libranza del Caballerizo Mayor.» (Fol. 137 vuelto.)

293. No figura este mártir en el tomo correspondiente del «Acta Sanctorum», que lo es el IV. Tampoco he conseguido hallar el folleto titulado: «Suma de la Gloriosa Muerte.....»

294. Cuantas pesquisas he llevado a cabo para hallar la «Relación del grandioso aparato con que se velaron los Príncipes nuestros Señores», de cuya existencia nos dieron noticia el Apéndice a las «Relaciones de la Corte de España», de Cabrera de Córdoba; Alenda, en su tantas veces citada obra, y Pérez Pastor, en la «Tipografía Madrileña», han resultado inútiles. Seguramente la noticia de ella corrió del uno al otro sin que realmente hubiera sido consultada, especialmente por lo que se refiere a los últimos autores, y es verdaderamente de sentir, pues a juzgar por el título hubiera llenado a las mil maravillas el vacío de esta nota; por ello hemos de contentarnos con las noticias someras que nos da el autor desconocido de las cuatro Cartas del año 1620; dice: «Se han venido al Pardo el Rey, el Príncipe y los Infantes a entretenerse en la caza, por ser estancia tan a propósito para este tiempo, donde estarán hasta San Andrés, como suelen, y todavía dicen se celebrará en el Pardo la velación del Príncipe y Princesa de España, y que allí consumarán el matrimonio, y por no haber estado el Príncipe nuestro Señor bien dispuesto de achaque de un corrimiento, no se ha hecho, que por esta ocasión se ha adelantado, si bien hay en esto novedades cada día en esta forma, que han dicho se había de hacer sin ruido de galas ni otras fiestas; ahora vuelven a decir diferente; veremos lo que sucede, y se avisará por menudo.» (Carta fechada en Madrid, a 9 de septiembre de 1620) ¹.

295. Regocijemos a nuestros lectores con algunas noticias de las comidas en general y de los banquetes en particular, que nos dejó Francisco Martínez Motiño, cocinero que fué del rey Fe-

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 18656⁴⁴.

lipe III precisamente, en su «Arte de la cocina, pastelería, bizcochería y conservería», libro que se imprimió repetidas veces, pero cuya primera edición apareció en 1617, es decir, tres años antes del banquete a que se refiere el texto; suponemos que sus composiciones y recetas estarían de moda entonces:

«Tratado de cómo se ha de servir en los banquetes.»

»Aquí pondré tres o cuatro comidas y una merienda, y no pondré ningún plato fantástico, sino todas cosas que se hayan de comer, y daré a entender cómo se han de servir; porque en los banquetes, todo el toque está en saberlos servir; porque aunque se gaste mucho dinero en un banquete, si no se sirve bien no luce, y se afrenta el señor mucho, habiendo desórdenes en él, y algunas veces los está mirando el señor desde su asiento en la mesa.

»Hagamos cuenta que estas comidas son de seis platos de cada cosa; hanse de poner seis bufetes; y si ponen los bufetes ancho por largo, serán menester siete bufetes; para seis servicios son menester seis maestresalas y seis personas que sirvan como de veedores, para sólo llevar la vianda desde la cocina a la mesa, y cada veedor ha de llevar un servicio y entregarlo a su maestresala, porque en tales días no ha de bajar el maestresala a la cocina, y si bajare la primera vez, no pueda bajar las otras, porque se ha de servir la vianda en tres veces. Ha de bajar el mayordomo con sus veedores. Digo, pues, que el veedor que tornare el primer servicio llevará cinco pajes, y éstos llevarán diez platos, cada uno dos, y detrás del postrer paje irá otro veedor con otros cinco pajes, y otros diez platos, y desta manera irán los demás, porque cada cinco pajes servirán a su veedor, sin que se mezclen unos con otros; y en llegando a la mesa el primer veedor con sus diez platos, se arrimará al maestresala de la cabecera de la mesa, y los demás vayan cada uno a su maestresala y hagan alto, sin asentar plato ninguno en la mesa hasta que llegue el veedor postrero, y en viendo que están todos los veedores con toda la vian-

da junto a la mesa, arrimados a sus maestresalas, alcen todos los principios, salvo algunos perniles o cabezas de jabalí, que son como platos que van enramados, parecen bien en la mesa; además, que entre la comida gustan algunas personas de comer un poco de perrnil para beber. Desta manera estará la mesa muy llena, y no se perderá plato ninguno. En asentando la vianda en la mesa, volverán los veedores por la segunda, y harán lo mismo que hicieron en la primera, y levantarán la vianda del primer servicio, salvo algunos platos regalados que no hayan llegado a ellos, y los perniles, y asentarán la segunda vianda; y de esta manera harán la tercera. Y cuando alzaren la tercera levantarán toda la vianda, sin dejar cosa ninguna, y asentarán los postres, y de esta manera no puede faltar plato ninguno, que más presto se echa de ver la falta de un plato, que de un servicio todo.»

Los *menús* eran del tenor siguiente:

BANQUETE POR NAVIDAD

| | |
|---|---|
| Perniles con los principios. | Perdices asadas con salsa de limones. |
| Ollas podridas. | Capirotada con solomo y salchichas y perdices. |
| Pavos asados con su salsa. | Lechones asados con sopas de queso, azúcar y canela. |
| Pastelillos saboyanos de ternera, hojaldrados. | Hojaldres de masa de levadura con enjundia de puerco. |
| Pichones y torreznos asados. | Pollas asadas. |
| Platillo de artaletes de aves sobre sopas de natas. | |
| Bollos de vacía. | |

SEGUNDO

| | |
|--|--|
| Capones asados. | Zorzales asados sobre sopas doradas. |
| Ánades asadas con salsa de membrillo. | Pastelones de membrillos y cañas y huevos mejidos. |
| Platillos de pollos con escarolas rellenas. | Empanadas de liebres. |
| Empanadas inglesas. | Platillos de aves a la Tudesca. |
| Ternera asada con salsa de oruga. | Truchas fritas con tocino magro. |
| Costrada de mollerías de ternera e higadillos. | Ginebradas. |

T E R C E R O

| | |
|---|--|
| Pollos rellenos con picatostes de
ubres de ternera asados. | Besugos frescos cocidos. |
| Jigotes de aves. | Conejos con alcaparras. |
| Platillo de pichones ahogados. | Empanadillas de pies de puerco. |
| Cabrito asado y mechado. | Palomas torcaces con salsa ne-
gra. |
| Tortas de cidras verdes. | Manjar blanco. |
| Empanadas de pavos en masa
blanca. | Buñuelos de viento. |

Las frutas que se han de servir en esta vianda son: Uvas, melones, limas dulces o naranjas, pasas y almendras, orejones, manteca fresca, peras y camuesas, aceitunas y queso, conservas y suplicaciones.

UNA COMIDA PARA EL MES DE MAYO

| | |
|---|--|
| Perniles con los principios. | Cazuelas de natas, platillos de
artaletes de ternera y lechu-
gas. |
| Capones de leche asados. | Empanadillas de torreznos con
masa dulce. |
| Ollas de carnero y aves y jamones
de tocino. | Aves con alfiletete frío con huevos
mejidos. |
| Pasteles hojaldrados. | Platos de alcachofas con jarretes
de tocino. |
| Platillos de pollos con habas. | |
| Truchas cocidas. | |
| Jigotes de piernas de carnero. | |
| Torreznos asados y criadillas de
carnero. | |

SEGUNDA VIANDA

| | |
|--|---|
| Gazapos asados. | Hojaldres rellenos de masa de le-
vadura. |
| Morcillas blancas de cámara sobre
sopas de bizcochos y natas. | Fruta de cañas. |
| Pastelones de ternera, y cañas, y
pichones y criadillas de ternera
asada y picada. | Pollos rellenos sobre sopas do-
radas. |
| Empanadas de palominos. | Empanadas de venado. |
| Platillo de pichones con criadillas
de carnero y cañas. | Pastelillos de conservas y huevos
mejidos. |
| Empanadas inglesas de pechos de
ternera y lenguas de vaca. | |

TERCERA VIANDA

| | |
|-------------------------------------|---|
| Salmón fresco. | Lechones en salchichones. |
| Pollas asadas sobre arroz de grasa. | Empanadas frías. |
| Pichones ensopados sobre hojuelas. | Barbos fritos con tocino y picatostes de pan. |
| Pastelones de salsa negra. | Manjar blanco. |
| Cabruto asado y mechado. | Fruta de piñas. |
| Tortas de dama. | Bollos maimones. |

Las frutas que se han de servir en esta vianda son: Albaricoques, fresas, cerezas, y podría ser que hubiese guindas al cabo del mes de mayo, natas, limas y pasas y almendras, aceitunas, queso, conservas y confites y suplicaciones. En éste no hay que decir, porque ha de servir de toda la fruta que hubiere y requesones.

UNA COMIDA POR SEPTIEMBRE

| | |
|---|--|
| Perniles con los principios. | Tenera asada y picada. |
| Pavillos novenos asados con su salsa. | Empanadas de pichones en masa dulce con torreznos. |
| Ollas podridas en pastelones de masa negra. | Tortas de ternera y cañas y almendras. |
| Pasteles hojaldrados, cubiletes. | Pajarillos gordos con pan rallado sobre sopas doradas. |
| Platillo de palominos con calabaza rellena. | Truchas frescas cocidas. |
| Perdigones asados. | Conejos gordos asados. |
| Bollos sombreros. | |

SEGUNDA VIANDA

| | |
|---|---|
| Capones asados. | dos con artaletes sobre sopas blancas. |
| Platillo de ternera con albondiguillas de ternera, mollejas e higadillos. | Pasteles de tetilla. |
| Tórtolas asadas. | Quesadillas de mazapán. |
| Platos de membrillos y pollos rellenos rebozados. | Empanadas de liebres en figuras de leones. |
| Cazuelas mojís de berenjenas. | Bollos de rodilla. |
| Platos de salchichones y cecinas. | Pichones asados con costillas de carnero y pan rallado. |
| Platos de capones rellenos, coci- | |

TERCERA VIANDA

| | |
|---|--|
| Pollas asadas. | Manjar blanco. |
| Platillo de cañas con huevos encañutados. | Piernas de carnero en jigote. |
| Pollos asados con salsa de ágraz. | Cazolillas de natas y cañas y manjar blanco. |
| Tortas de albérchigos en conserva. | Salchichones de lechones cortados en ruedas, mezclados con otros salchichones y lenguas. |
| Empanadas fritas. | Fruta de piñas. |
| Cabrito asado y mechado. | |
| Platillos de palominos con lechugas. | |

Las frutas de esta vianda han de ser uvas, melones, higos, ciruelas, natas, pasas y almendras, melocotones, confites y conservas, aceitunas y queso y suplicaciones.

El lector interesado puede ver las fórmulas y recetas del *menú* en la citada obra; su importancia puede colegirse con decir que el número de platos explicados alcanza la cifra de 432.

En banquetes oficiales llegábase al despilfarro, por afán de ostentación a que tan aficionada fué la nobleza española del siglo XVII; citaremos algunos ejemplos: En el banquete con que el Condestable de Castilla obsequió al Almirante de Inglaterra, portador de la Embajada de Jacobo I, cuando éste fué a Valladolid a besar la mano de Felipe III, «se sirvieron mil doscientos platos de carne y pescado, sin los postres, y quedaron otros muchos sin servir», 1605¹. Dos años más tarde de la festividad que anotamos: «El día de los Inocentes el marqués de Montesclaros dió a su Consejo de Hacienda y Contaduría un banquete de doscientos cincuenta platos, tres doblados, tan grandes, que desacreditó la moderación española, acusada neciamente de corteidad por italianos y flamencos»².

¹ «Relación de lo sucedido en Valladolid», edición Narciso Alonso Cortés, pág. 63.

² Almansa Mendoza, «Cartas y Relaciones», págs. 260-261.

Para terminar, el año 1624, con motivo del viaje de Felipe IV a Sevilla, el conde de Linares «dió un presente al Rey de cosas de diferentes almibares, cajas de conservas, pomos de olor, barriles de escabeche, aceitunas, alcaparras, quesos, vinos y frutas secas en cantidad de 6.000 ducados»¹.

Algo se ha dicho en notas anteriores acerca de la significación y valor del dinero en aquella época comparándolo con los haberes de distintas clases sociales; no obstante, aprovechemos la ocasión de indicar lo que suponía entonces dicha cifra: D. Antonio Rodríguez Villa, en las Relaciones que publicó con el título de «La Corte y la Monarquía Española en los años 1636 y 1637», puede leerse: «Don Francisco Antonio de Alarcón ha casado su hija con el conde de Valverde, dándole *seis mil ducados* en dinero de contado.....» (Pág. 125.)

296. Reproducimos el capítulo titulado *Consulta del Consejo los viernes*, de las «Etiquetas de Palacio»:

«Los viernes viene el Consejo de la casa del Presidente a la consulta, que se hace en la antecámara de Su Majestad; pónense tres bancos para que se sienta el Consejo, las dos alas a los lados, y uno enfrente de la tarima; siéntase el Consejo hasta que Su Majestad sale, y los Alcaldes quedan en pie arrimados a la pared, a las espaldas del Presidente, que tiene su lugar en el banco de la mano derecha, e inmediato al Presidente el del Consejo, que es el consultante; luego el más antiguo, y en este banco no se sientan más; en los otros dos alternadamente por sus antigüedades.

»El Secretario de Cámara del Consejo más antiguo y el Secretario del Presidente, lo es también de Su Majestad, precede al Secretario de Cámara, y si ambos son Secretarios de Su Majestad, precede el más antiguo.

»Si el Presidente es Cardenal, se le pone una silla a la punta

¹ Biblioteca Nacional, manuscrito 2355, fol. 428.

del banco donde está sentado con los demás del Consejo, y en saliendo Su Majestad se pasa a ella.

»Su Majestad sale por la puerta que está inmediata a la Cámara, acompañado del Mayordomo Mayor y Gentilshombres de la Cámara, y el Consejo, descubriendo a Su Majestad, se pone de rodillas, se está allí hasta que Su Majestad, sentado, le manda sentar, y entonces se levantan y se sientan; Su Majestad, estando sentados, los manda cubrir; vuélvense a hincar de rodillas, y en levantándose se sientan y cubren, excepto el consultante, que queda en pie y descubierto; a este tiempo se salen los que vienen acompañando a Su Majestad por la misma puerta; los Alcaldes, Escribanos de Cámara, Secretarios del Presidente, salen por la puerta que tiene el Ujier de Cámara y la cierra, y se entra en la pieza que llaman de los Embajadores, cerrando también esta puerta, y queda Su Majestad solo con el Consejo.

»Acabada la consulta, el del Consejo, que está el primero en el banco de la mano izquierda, llega a la puerta por donde Su Majestad ha de entrar, quedándose este Consejero y el Consejo de rodillas hasta que pase Su Majestad y perderle de vista; después se sienta el Consejo con la misma orden que primero, hasta que sale el Secretario de Cámara, y por esta puerta ha de avisar al Presidente, que entra a tener audiencia con Su Majestad, y acompañándole los del Consejo de Cámara hasta la galería dorada, y éstos salen por el retrete, y los demás del Consejo por la puerta de la saleta.»

297. La personalidad del P. Remón adquiere importancia muy digna de consideración con la hipótesis del P. Zarco Cuevas, que atribuye al Mercenario compañero de Tirso de Molina la conocida «Guía y Avisos de Forasteros que vienen a la Corte», obra que ha corrido hasta ahora como del licenciado D. Antonio Liñán y Verdugo; no es aquí el lugar de repetir los argumentos en que se basa el infatigable y benemérito Agustino; el lector curioso puede consultar el interesante artículo («Boletín de la Aca-

demia Española», tomo XVI, 1929, págs. 185-198); según las afirmaciones en él contenidas, el nombre del P. Remón pasa a ocupar un puesto preeminente entre los de nuestros escritores costumbristas; superior, en opinión de algún historiador de nuestra literatura, a los continuadores del género (Zabaleta y Santos). Cincuenta y cuatro obras cataloga el P. Zarco del autor de la «Historia General de la Merced», entre las que citaremos: «Instrucción de Príncipes en la Cristiandad», «Escuela Espiritual», «Historia de la Imagen de la Madre de Dios de los Remedios de la Merced, de Madrid», y hasta seis comedias suyas, aunque escribió, al decir de su biógrafo, alrededor de 200.

298. El origen de los disturbios de la Valtelina radicaba en las luchas intestinas del país. Recurrió al Gobernador español de Milán, duque de Feria, una de las fracciones; ésta fué la ocasión tan esperada por los españoles de apropiarse de la Valtelina, tanto por ser necesaria a la conservación de sus estados (comunicación de las posesiones españolas en el Norte de Italia con el Tirolo y demás bienes patrimoniales de la Casa de Austria), como base de futuras conquistas, y por su aspiración al establecimiento de la Monarquía Universal, acusaciones que nos hicieron los franceses ¹.

Gran número de fugitivos católicos fueron los que recurrieron al Gobernador de Milán, quien los pertrechó y les dió dinero para que volvieran a su país, como lo hicieron, acompañados de algunas tropas españolas, entrando en el mes de julio de 1620 en Mozayrio, y conquistando las huestes del de Feria y sus aliados los católicos suizos toda la Valée, matando cuantos naturales hugonotes hallaron a su paso, según la dicha relación de la Embajada de Bassompierre.

Entonces, los perseguidos recurrieron a los cantones de Zurich

¹ «Ambassade du Maréchal de Bassompierre en Espagne l'an 1621», Cologne, 1668, pág. 2.

y de Berna, quienes enviaron dos regimientos; pero los cantones católicos les negaron el paso por su territorio; rodeando consiguieron llegar al teatro de las luchas, siendo batidos por nuevos refuerzos del duque de Feria, quien además se apresuró a fortificar los pasos estratégicos.

En este estado de cosas, recurrieron al Rey de Francia en virtud de una alianza que les unía al Cristianísimo desde los años de Enrique IV. Luis XIII se ofreció como mediador ante el Rey de España, su suegro, enviando como Embajador al señor de Bassompierre, Consejero del Rey, Caballero de Órdenes, Coronel General de los Suizos al servicio de Francia, «que salió de París el 10 de febrero de 1621 para tratar de la devolución de la Valtelina a sus legítimos Señores, los Grisones». (Pág. 5.)

Bassompierre llegó a Madrid cuando Felipe III se hallaba enfermo, por lo que no pudo ser recibido por el Rey; sin embargo, la corte Pontificia trabajó por la vía diplomática, de acuerdo con las instrucciones que había recibido el Embajador francés, y de este modo Felipe III, siempre sumiso a los mandatos del Papa, dejó escrito el siguiente papel poco antes de morir:

«Por cuanto a los 27 de marzo deste presente año recibí una carta de mano de Su Santidad Gregorio XV exhortándome y encargándome que en gracia suya y por su respeto, atendiendo al bien público, yo atienda a pacificar el negocio de la Valtelina y quitar toda materia de escándalo en ello, mando al Serenísimo Príncipe, mi muy caro y muy amado hijo, que tome en ello el paternal consejo de Su Santidad en la forma supradicha, pues mi principal intento ha sido el bien público y seguridad de los católicos de aquel valle, por el cual Su Santidad mira como paz universal. Y mando que este papel y orden mía se tenga por cláusula especial de mi testamento, como si en él fuera incluso, en virtud de la cláusula que se contiene en el dicho testamento, en que mando que se tenga por particular dél cualquier papel que pareciere firmado de mi nombre, que es hecho en mi Palacio real de Madrid, a 30 de marzo de mil seiscientos veintiuno.»

Felipe IV cumplió los deseos de su padre, ajustándose por ello las siguientes Capitulaciones:

«Primeramente, que todas las cosas se vuelvan al estado primero, tanto de una parte como de la otra, retirando cada parte los presidios y guarniciones que se habían puesto de nuevo, y consiguientemente que Su Majestad retire las fuerzas que tuviese en los confines del Estado de Milán hacia los confines de la Valtelina y Valdechavena, de modo que no se tenga allí más de lo que se acostumbraba antes de estos rumores, y que de la otra parte los señores Grisones hagan lo mismo en la Valtelina y Condados de Borcesio y Chavena.

.....

»Se asienta y capitula por lo que toca a materia de Religión en la Valtelina, Condados de Borcesio y Chavena, se quiten todas las novedades perjudiciales a la Religión católica que se hubieren introducido desde el principio del año 1617 acá.»

Para dar cumplimiento a las Capitulaciones de Madrid (de las que hemos transcrito sólo algunos párrafos), el Rey comisionaba al archiduque Alberto para que enviase a un representante; por ejemplo, al Presidente del Parlamento de Borgoña o a otro personaje, que, en unión del Nuncio de Su Santidad y el Embajador del Rey de Francia, dieran cumplimiento a estas Capitulaciones de Madrid.

Para terminar reproduciremos una carta de la época, en la que se describe la llegada de Bassompierre a la corte de España, el recibimiento que se le hizo, y, finalmente, las cábalas que se hicieron sobre su Embajada. Dice así:

«A los 10 de éste llegó a esta corte M. De Bassompierre, Embajador extraordinario, que ha venido de parte de la Majestad Cristianísima del Rey de Francia; salióle a recibir el conde de Barajas, su Mayordomo, con cerca de treinta carrozas, en que iban todos los señores de los potentados y otros señores, y dicho señor Embajador ha traído consigo cerca de cien caballeros; los treinta son de mesa, que han venido muy gallardos, y dicho Conde les ha

hospedado de orden de Su Majestad, y asimismo se les hace el plato, que son casi 600 platos con los que se sirven cada día, muy costosos y regalados, con grande esplendidez, de diversos manjares; y la primera noche que entró le llevó a Palacio en secreto a dicho señor Embajador el dicho conde de Barajas y besó las manos a la señora Princesa de España, con quien se alegró muchísimo, y dió a Su Alteza el parabién de estar preñada y juntamente el recado que la traía de parte de los Reyes Cristianísimos; después volvió dicho Embajador a su casa, adonde ha sido visitado de todos los señores Embajadores. El gasto que se hace en su plato cada día se estima en 500 ducados. No ha tenido aún él audiencia de Su Majestad por ocasión de su indisposición; en estando para ello, se la dará muy grata, y por menudo se avisará della. Discúrrese su venida sea, entre otras cosas, la primera dar el parabién del preñado de la Princesa de España y que tratase del particular de la Valtelina, y dará cuenta de otras cosas y aun de lo de Alemania y de lo del Palatinado, porque el Rey de Inglaterra, visto el conde del Palatinado intenta ser Rey de Bohemia, por donde quiso usurpar el Imperio, y no ha podido salir con ello; y se ve sin su Estado, que se le tiene ocupado el marqués de Espínola con su ejército, se ha querido valer del Rey de Francia, como consuegro del Rey de España, para que dé orden se le vuelva. En todo encamine Dios lo que más conviniere.....» (Carta fechada en Madrid a 31 de marzo de 1621. Biblioteca Nacional, manuscrito 18356⁴⁴.)

299. A las tres relaciones de la muerte de Felipe III que incluyó Alenda en su conocida obra, podemos añadir algunas más que se conservan manuscritas en nuestra Biblioteca Nacional; tal vez la más interesante es la catalogada bajo el núm. 18716³; se trata de la misma que otra impresa (pero en el mismo departamento), intitulada «Plática que tuvo el rey D. Felipe III con el P. Florencia a la hora de su muerte» [núm. 2352], en la que se describe por menudo los escrúpulos espirituales que asaltaron al

piadoso Monarca a la hora de su muerte, tratándose a sí mismo como a gran pecador, dudando que en su vida hubiera hecho acción que le hiciera acreedor del perdón de sus culpas, dando muestras de arrepentimiento por haber dejado el gobierno en manos de otros y no haberlo ejercido personalmente. Fué preciso que el P. Florencia le recordara los grandes favores que le debía la Cristiandad: la lucha contra los herejes, la ciega obediencia al Pontífice, y, sobre todo, la expulsión de los moriscos; que prefirió, porque no hubiera en sus Reinos quien no adorara a Dios Nuestro Señor, perder tantas rentas como de ellos se percibía; sin contar tantas fundaciones piadosas, tantos pobres amparados, tanta ejemplaridad en su vida. Estas consideraciones devolvieron la tranquilidad al moribundo que expiró, como dice Pinelo, a las seis de la mañana. En lugar oportuno se hizo notar que los copistas escribieron a las nueve y media, hora en que fué publicada la triste nueva.

Volviendo a las relaciones que conocemos de este hecho, aunque ofrezcan poco interés, señalaremos las que llevan por signatura los núms. 2352 (fols. 7 y sigs.) y 3991 (fol. 261); siendo de notar que existe otra (10818¹²), que si bien se dice que es de Felipe III, y como tal está catalogada, por los detalles en ella contenidos se ve bien claro que se trata de la muerte de Felipe IV. (¿La escribiría algún portugués?) Finalmente, en el libro titulado «Ambassade du Maréchal de Bassompierre», citado en la nota precedente, se incluye (pág. 85) la relación enviada al rey [Luis XIII], el 30 de marzo de 1621, de lo que pasó desde la enfermedad de Felipe III hasta su muerte.

Para terminar, mencionaremos una relación de la ceremonia con que se abrió el testamento del Rey. (Ms. 2352, folio 446.)

300. «En expirando los señores Reyes, los Capitanes de las Guardias, si se hallan presentes, y si no los Oficiales más altos, mudan el cuerpo de guardia de cuarto del sucesor.

»El Presidente de Castilla, Mayordomo Mayor y Sumiller de

corps, llevan al sucesor el testamento cerrado, y piden licencia para que se abra.

»En dando Su Majestad licencia, vuelven al cuarto del Rey difunto, donde uno de los del Consejo de Cámara provee auto en la forma ordinaria para que se reciba información de los testigos que se hallaron al otorgamiento, y hecha en su presencia, abre el testamento, y le entrega a un Secretario de Estado para que le lea delante de todos. El cuerpo se pone en el salón grande, y para ello se pone un tablado, de tres gradas en alto, en la testera del salón arrimado a la puerta de la pieza que llaman de las Furias, y se alumbra, cuelga un dosel, y debajo se arma una cama rica. Algo apartado del tablado se pone un altar, donde se dicen las Misas de pontifical, y cerca del recado de la credencia, de lado del Evangelio, la silla del Mayordomo Mayor, y luego continuando el banco de los Grandes, y enfrente, al lado de la Epístola, el banco de los Capellanes, como están en la capilla.

»A un lado y otro del salón, arrimados a la pared, se ponen seis altares para las Misas rezadas.

»El coro, a los pies del salón, cerrado con una valla, para que se pueda andar alrededor. La entrada por las espaldas. Esta valla se continúa por un lado y otro hasta cerca de los bancos de los Grandes y Capellanes para que la gente no embarace.

»Cuando se pone el cuerpo en la caja en que se ha de llevar y se cierra ¹, el Sumiller, ante el Secretario, le entrega ante el Mayordomo Mayor, y desde entonces están de guardia doce Monteros de Espinosa sobre la tarima: seis abajo y seis arriba, a un lado y otro. Los días que se tiene en Madrid van las Religiones a decir la vigilia: Misas cantadas y rezadas y responsos, y las tardes se dicen vísperas de difuntos.

»El Mayordomo Mayor escribe al Prelado que Su Majestad nombra para ir con el cuerpo, que se prevenga. Avisa por papel al Capellán Mayor el día y hora en que ha de salir el cuerpo, para

¹ Y la «cierra» parece más lógico.

que nombre y prevenga doce Capellanes, un Furrier y dos Mozos de oratorio ¹.

«El Caballerizo Mayor, para que esté a punto lo que toca a su gremio, nombra doce Gentileshombres de la boca y otros doce de la casa; escribe al Presidente de Castilla para que nombre Alcaldes; da orden a un Mayordomo para que prevenga lo necesario y el Mayordomo a los Capitanes de las Guardias y al Contralor para el carruaje, casa, conventos y lo demás que le toca. Al Ujier de sala para que avise a los Gentileshombres de la boca y de la casa. El Contralor previene el carruaje y avisa a los conventos de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y el Carmen para que de cada uno se prevengan doce Religiosos y al punto necesario dé orden que un correo de la caballeriza les haga llevar las mulas a sus casas.»

(Sigue luego igual que en el entierro de Infantes.)

La planta del entierro de los Reyes era la siguiente:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.º Alguaciles de Corte. | 15.º Mayordomos. |
| 2.º Doce frailes del Carmen. | 16.º Grandes. |
| 3.º Doce Agustinos. | 17.º Litera con el cuerpo. |
| 4.º Doce Franciscos. | 18.º Doce Pajes con hachas. |
| 5.º Doce Dominicos. | 19.º Doce Monteros de Espinosa. |
| 6.º Dos Alcaldes de Corte. | 20.º El Obispo que hace los oficios. |
| 7.º Doce Gentileshombres de la casa. | 21.º Mayordomo del Rey. |
| 8.º Caballerizo con el Guión. | 22.º Gentileshombres de la Cámara. |
| 9.º Cruz de la Capilla real. | 23.º Teniente de la Guardia. |
| 10.º Doce Gentileshombres de la boca. | 24.º La Guardia de a caballo que cierra. |
| 11.º Furrier de la Capilla. | 25.º El acompañamiento. — (Del libro ya citado «Etiquetas de Palacio».) |
| 12.º Ayuda de oratorio. | |
| 13.º Doce Capellanes de Su Majestad. | |
| 14.º Capitán de la Guardia Española. | |

¹ Empleados de la Capilla real.

301. No mencionó Alenda una relación muy interesante en la que se describe principalmente las honras que con motivo de la muerte del Rey se celebraron en Madrid; de ella copiamos los siguientes párrafos:

«En San Jerónimo, donde dispuso [Felipe IV] las exequias y honras funerales, para cuyo ministerio se asignó el día de la Cruz de Mayo.

»Acabada la prevención, colgado el cuerpo de la iglesia de paños y la capilla de damascos y de terciopelo, todo negro, con muchas tarjetas de armas reales y hecho el suntuoso túmulo de altura de ciento cincuenta pies geométricos y de haz en cuadro treinta y cuatro por no haber más capacidad, formado sobre doce columnas dóricas en los cuatro frontispicios, ocho recostadas estatuas de forma gigantesca, doradas y vaciadas, y en el primer pórtico cubiertas de oro las tres virtudes: Fe, Esperanza y Caridad. El pináculo piramidal con una gran corona encima; en los cuatro ángulos, cuatro candeleros de a quinientas velas rematados en cirios; los mismos en las puntas de los frontispicios, y fuera del cuerpo del túmulo, sobre cuatro pedestales, otros cuatro candeleros de a cien velas, con remates de cirios. La tumba, cubierta del paño rico de brocado de San Lorenzo, con otros cuatro candeleros de a doce hachas; al pie, un insigne epitafio de veintitrés versos, declarando las heroicas virtudes y acciones del que Dios tiene. A la cabeza, la Cruz; a los pies, la cota de armas, corona, estoque, cetro y toisón, y muchos epigramas fúnebres, trofeos y armas de los Reinos, estandartes, cuatro banderas: de Austria, Hungría, Castilla y Portugal, y otras cuatro: la primera real, la segunda de corneta, la tercera y cuarta blanca y roja y gualdadas, colores del Rey; bandera de su empresa, con un león de oro en campo de Cielo, una asta en una mano y una cruz en la otra y por letra *Ad utrumque*. Su Majestad, que Dios guarde, lo había visto y visitado primero, juzgando de todo su divino ingenio, y mandando reformar alguna parte con más acertada elección que los maestros. Y como concurriesen a este efecto diez

Obispos, sin el Arzobispo de Burgos, Presidente, que se sentó con su Consejo; el Patriarca, con el de la Inquisición; el Obispo de Tuy, por no estar consagrado, con los Capellanes; el cardenal Espinosa, en su lugar; que en todos fueron catorce preladados, muchos Grandes, Gentilshombres de Cámara y caballeros. La tarde del dicho día se celebró la vigilia, con la mayor autoridad y pompa que se ha visto. Y por la mañana tres Misas de pontifical: la primera, del Espíritu Santo, que antes de las ocho dijo el Obispo de Segovia; la segunda, de Nuestra Señora, el Obispo de Sigüenza; la tercera, de *Requiem*, el de Cuenca. A esta última entró Su Majestad de la misma suerte que la víspera, acompañado de todos los Grandes y de la Cámara, mayordomos, títulos, caballeros, maceros, Reyes de Armas y la guardia que iban delante, y a su diestro lado el cardenal Espinosa, luego el conde de Olivares, llevando la falda por Sumiller de corps, detrás los Embajadores. Su Majestad y todos con capuces cubiertas las cabezas, y el de Alemania, sombrero de bayeta y mascarilla de lo mismo en el rostro, con que por dos agujeros sólo pudiese ver sin ser visto, a usanza de su tierra; el extraordinario de Francia, collar de San Miguel, y al fin, los Consejeros y pueblo, despoblándose la corte, por ver un cielo en aquel santuario; así respecto de lo dicho, como de la extremada música y número de blandones y cera que el túmulo tenía, que por cuenta pasaron de nueve mil libras. Ocupó dignamente el púlpito el P. Jerónimo de Florencia, Jesuíta, de conocida virtud y letras, Confesor de los señores Infantes y persona de virtud y letras, cuyo acuerdo escucha Su Majestad en todo, haciendo un sermón tan alto, que porque se espera con brevedad impreso, dejó de alabarle en vano. Ofreció Su Majestad en la Misa cera y oro, remitiendo el pan y vino a mayor cantidad, y en doce altares que amanecieron hechos en los claustros de San Jerónimo, desde las seis hasta las doce del día dijeron Misas y vigiliadas todas las Religiones monacales y mendicantes de la corte, y los Descalzos celebraron distinguidos de los Calzados. Acabóse el oficio con general aplauso, dándose de limosna

este día mil quinientos ducados a pobres y hospitales, y el resto, hasta la noche, descansó Su Majestad en su cuarto sin tratar de negocios»¹.

302. En una de las relaciones manuscritas de nuestra Biblioteca Nacional (no citada por Alenda)² se describe con cierta amplitud las rogativas que se hicieron implorando de la Providencia la salud del Rey. Dice así el referido documento:

«Hiciéronse muchas procesiones por todas las Religiones; salió Nuestra Señora de Atocha de su casa en solemne procesión, acompañada de las Órdenes, Clerecía y Consejos, para el Convento Real de las Descalzas; estuvo en todas las iglesias descubierto el Santísimo Sacramento; sacaron el cuerpo de San Isidro Labrador de Madrid y lleváronle cerca de la cámara de Su Majestad; salieron las procesiones de sangre de esta corte con muy particular devoción, derramando su sangre por la salud de tan buen Rey. Últimamente llevaron a Palacio a Nuestra Señora de Atocha y la pusieron delante de Su Majestad, de que era muy devoto y a quien se encomendó con muy particular afecto.....»

Más concisamente se refiere también a la relación oficial que el embajador Bassompierre envió a la Corte de Francia, y que consta en la obra de que nos hemos valido para la redacción de aquella nota.

Respecto a los sufragios que hizo la Villa por su Rey, copiamos algunos párrafos de la «Relación» (Biblioteca Nacional, Varios, caja 226, núm. 39) que hemos aprovechado en la nota anterior: «El viernes y sábado siguiente hizo la Villa sus honras en Santo Domingo el Real, a que fueron todos con lobas y capirotos, acompañamiento en forma, maceros y Reyes de Armas, colgada

¹ Puede verse también la descripción que hizo Almansa Mendoza de la muerte de Felipe III en la Carta I de la «Colección de Libros Españoles Raros y Curiosos», tomo XVII.

² 18716¹⁵.

la iglesia como San Jerónimo, y el túmulo de altura de ciento y veinte pies, y de cuadrángulo diez varas cada parte, por no haber más lugar, levantado en ocho gradas a cuatro pórticos de doce columnas dóricas, de cuyos ángulos salían cuatro medias columnas que sostenían estatuas más que gigantes, que eran cuatro virtudes: Fe, Religión, Continencia y Mansedumbre, con las insignias de Cáliz, Cruz, Angel y Cordero; era muy lindo el cornisamento; remataba en cuatro frontispicios partidos, y había en tres dinteles escudos grandes de armas reales, y en la fachada una inscripción latina en laude de los Reyes pasado y presente; la tumba inclusa con un paño rico y demás adorno de San Jerónimo; formábase otro pórtico en las mismas doce columnas, tres a cada ángulo, y en otras cuatro otras tantas banderas negras, y un globo coronado sobre un pedestal, y encima un pavón que empezaba a deshacer la rueda, mirando abajo, y por letra: *Terrenum in medio rotae fundamentum vidi*. Cubrialo una cúpula rematada en pirámide.....» (Luego continúa de manera casi igual a la descripción de las honras en San Jerónimo.)

Nómina de lo que gastó la Villa en las honras de Felipe III:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| «De hacer el túmulo..... | 12.650 reales. |
| De cera .. | 18.700 — |
| De la traza del túmulo..... | 1.000 — |
| Sermón | 1.100 — |
| Capilla..... | 500 — |
| Gastos y otras menudencias.. . . . | 2.200 — |
| | <hr/> |
| TOTAL..... | 36.150 reales.» |
| | <hr/> |

(Archivo del Ayuntamiento, Sección 2.^a, legajo 354, núm. 28.)

ÍNDICE DE LAS NOTAS

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|---|---------|
| 1 | 1598 | I | El antiguo camino del Escorial. | 149 |
| 2 | — | — | El uso de los coches es perjudicial a los enfermos | 153 |
| 3 | — | — | Granja de La Fresneda..... | 153 |
| 4 | — | — | Reliquias del Monasterio del Escorial..... | 157 |
| 5 | — | — | «Crecimientos»..... | 158 |
| 6 | — | — | El libro de Fray Antonio Cervera de la Torre. | 158 |
| 7 | — | — | Don García de Loaisa..... | 160 |
| 8 | — | — | Muerte del Rey..... | 160 |
| 9 | — | III | Trompetas, atabales y ministriles..... | 161 |
| 10 | — | — | Levantamiento de Pendones por el rey Felipe III..... | 162 |
| 11 | — | IV | Bautismo del Príncipe de Marruecos. | 164 |
| 12 | — | — | El sermón del doctor Aguilar de Terrones.. | 165 |
| 13 | — | V | Nuestra Señora de Valverde..... | 165 |
| 14 | — | VI | Trompetas y atabales (personales del Rey). | 166 |
| 15 | — | — | Los Archeros..... | 167 |
| 16 | — | — | El estoque sobre el hombro derecho..... | 168 |
| 17 | — | — | Los lacayos recogen el palio..... | 169 |
| 18 | — | VII | La población de Madrid..... | 169 |
| 19 | — | VIII | La dehesa del Campillo..... | 169 |
| 20 | — | — | Valsaín..... | 170 |
| 21 | — | X | Carta de la reina Margarita a Felipe III dándose por enterada de la muerte de su futuro suegro..... | 170 |
| 22 | — | — | Salida de Madrid de la caballería del Rey.. | 171 |
| 23 | — | — | Autores mal informados..... | 172 |
| 24 | — | — | Vilaco..... | 172 |
| 25 | — | — | Viaje triunfal de la reina Margarita por Italia..... | 172 |
| 26 | 1599 | I | El príncipe Juan Andrea Doria..... | 173 |
| 27 | — | — | El libro de Guzmán para ampliar las noticias de Pinelo..... | 173 |
| 28 | — | II | Nuestra Señora del Puch..... | 173 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|--|---------|
| 29 | 1599 | II | La posta | 174 |
| 30 | — | III | Nuestra Señora de Montserrate | 174 |
| 31 | — | IV | Los Reyes en Valencia | 174 |
| 32 | — | — | Los Reyes en Cataluña | 175 |
| 33 | — | — | Los Reyes en Zaragoza | 176 |
| 34 | — | — | Procesión en Madrid a la llegada de la Reina a España | 176 |
| 35 | — | — | Entrada de la Reina en Madrid | 176 |
| 36 | — | — | La puerta de Alcalá | 177 |
| 37 | — | — | La torrecilla del Prado | 177 |
| 38 | — | — | La iglesia de Santa María | 178 |
| 39 | — | — | La gran fuente del Prado | 178 |
| 40 | — | — | Fiestas con motivo de la entrada de la Reina en Madrid | 179 |
| 41 | — | — | Las obras que se hicieron en Madrid | 180 |
| 42 | — | V | Los duques de Saboya en Madrid | 181 |
| 43 | — | VI | Mercedes reales | 181 |
| 44 | — | VII | La peste | 181 |
| 45 | — | VIII | El Hospital de la Corte | 185 |
| 46 | — | — | Muerte de Bernardino de Obregón | 186 |
| 47 | — | IX | Los Clérigos Menores | 188 |
| 48 | — | X | Muerte de Fray Marcos Betón | 189 |
| 49 | 1600 | I | Los Reyes en Toledo | 190 |
| 50 | — | — | Los Reyes en Segovia | 191 |
| 51 | — | — | Los Reyes en Ávila | 192 |
| 52 | — | — | Fin del viaje de los Reyes | 192 |
| 53 | — | II | Capítulo de las Ordenes Militares | 193 |
| 54 | — | III | Fundación de un albergue para pobres | 195 |
| 55 | — | IV | El Colegio de Corpus Cristi de Valencia | 197 |
| 56 | — | — | La obra de Gaspar Escolano | 197 |
| 57 | — | V | La Campana de Velilla | 197 |
| 58 | — | VI | Muerte del P. Luis de Molina | 201 |
| 59 | — | VII | Luis del Mármol Carvajal y su «Historia del revelión y castigo de los Moriscos de Granada» | 201 |
| 60 | 1601 | I | Traslado de la corte a Valladolid | 202 |
| 61 | — | II | Muerte de Fray Francisco Indigno | 202 |
| 62 | — | III | El Convento de San Martín | 202 |
| 63 | — | IV | El Hospital de Peregrinos | 203 |
| 64 | — | — | Las Arrepentidas | 204 |
| 65 | — | V | El conde de Frankenberg | 204 |
| 66 | — | — | La puente Segoviana | 205 |
| 67 | — | — | El archiduque Maximiliano | 205 |
| 68 | — | — | Carta del archiduque Maximiliano a Felipe III | 205 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|-------------------|---|---------|
| 69 | 1601 | VI | Enfermedad de la reina Margarita | 206 |
| 70 | 1602 | I-II | Imágenes de la Virgen | 206 |
| 71 | — | III | Patronato real de la Capilla de Nuestra Señora de Atocha | 208 |
| 72 | — | IV | La marquesa de Camarasa | 208 |
| 73 | — | — | Fundación del Noviciado de Jesuitas | 208 |
| 74 | 1603 | I | El Monasterio de Monjas comúnmente llamado del Caballero de Gracia | 209 |
| 75 | — | II | Renuncia de Fray Juan de los Ángeles | 210 |
| 76 | — | III | Salida en rogativa de la Virgen de Atocha por la salud de la Emperatriz | 211 |
| 77 | — | IV | En los últimos momentos sacan de la clausura a la Emperatriz | 211 |
| 78 | — | — | La emperatriz María | 212 |
| 79 | — | — | El Rey ordena el entierro de la Emperatriz | 212 |
| 80 | — | V | Disposiciones testamentarias de la Emperatriz | 213 |
| 81 | — | VI | Número de Misas | 215 |
| 82 | — | — | Jeroglíficos | 216 |
| 83 | — | — | Las honras fúnebres que hicieron los Jesuitas por el alma de la Emperatriz | 219 |
| 84 | — | VII | Profecía de Fray Julián | 224 |
| 85 | — | IX | El P. Jerónimo de Vallejo | 225 |
| 86 | — | X | La reina Margarita en Madrid | 225 |
| 87 | — | XI (interpolado) | Resello de la moneda de vellón | 227 |
| 88 | — | XII (interpolado) | Conjuración de planetas | 229 |
| 89 | 1604 | I | Cortes en Valencia | 231 |
| 90 | — | — | El Rey en Cuenca | 231 |
| 91 | — | II-III-IV | Nuestra Señora del Paso y revelaciones de la Madre María de la Cruz | 232 |
| 92 | — | V | Muerte de Fray Francisco de Alcalá | 233 |
| 93 | — | VI | Incendio del Palacio del Pardo | 233 |
| 94 | 1605 | I | La puerta de Guadalajara | 235 |
| 95 | — | — | La fuente del Ángel de la Guarda | 235 |
| 96 | — | — | La ermita del Ángel de la Guarda | 236 |
| 97 | — | II | El Convento de Carmelitas Descalzos | 236 |
| 98 | 1606 | I | Trasládase de nuevo la corte a Madrid | 237 |
| 99 | — | — | Servicio que hizo la Villa de Madrid a Felipe III para el traslado de la corte | 239 |
| 100 | — | — | Disposiciones para evitar la emigración de gentes de diversas ciudades a Madrid | 240 |
| 101 | — | II | La reina Margarita visita la tumba de San Diego de Alcalá | 241 |
| 102 | — | III | D. Diego de Guzmán, Capellán y Limosnero Mayor de Su Majestad | 243 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|-----------------|--|---------|
| 103 | 1606 | III | El Convento de San Gil de Franciscanos... | 244 |
| 104 | — | IV | Ceremonial seguido cuando el Rey salía a
oír Misa fuera de su capilla..... | 244 |
| 105 | — | — | El Rey prohíbe al Embajador de Venecia la
asistencia a su real Capilla..... | 247 |
| 106 | — | V | Nacimiento de la infanta María.. | 248 |
| 107 | — | VI | El embajador Juan Khevenhuller..... | 248 |
| 108 | — | — | Las Asociaciones parroquiales de Pobres
Vergonzantes..... | 251 |
| 109 | — | VIII | El P. Fray Juan Bautista, reformador de su
Orden (Trinitarios)..... | 252 |
| 110 | — | IX | El Hospital de los Portugueses..... | 253 |
| 111 | — | X | El Hospital de los Flamencos..... | 254 |
| 112 | — | XI | El Convento de Santa Bárbara de Mercena-
rios..... | 254 |
| 113 | 1607 | I | Nuestra Señora de los Peligros..... | 256 |
| 114 | — | II | Bautizo del infante D. Carlos..... | 256 |
| 115 | — | III | La última fundación piadosa de la condesa
de Castellar..... | 257 |
| 116 | — | IV | Cortes de los reinos de Castilla y León.... | 258 |
| 117 | — | V (interpolado) | Prisión del conde de Villalonga..... | 258 |
| 118 | — | V (interpolado) | Prisión del alcalde Silva de Torres..... | 259 |
| 119 | 1608 | I | Jura del príncipe D. Felipe..... | 260 |
| 120 | — | III | Los Monteros de Espinosa o de Cámara.... | 260 |
| 121 | — | — | Los Monteros toman posesión de la capilla
que les legó D. ^a María de Aragón..... | 261 |
| 122 | — | IV | Los Esclavos del Santísimo Sacramento.... | 261 |
| 123 | — | V | Fundación de los Religiosos de San Basilio. | 262 |
| 124 | — | VI | Pragmática sobre los juros..... | 262 |
| 125 | 1609 | I | Casamiento del conde de Villalonso..... | 265 |
| 126 | — | II | La duquesa de Frías da a luz un niño..... | 266 |
| 127 | — | — | Fray Simón de Rojas..... | 266 |
| 128 | — | IV | El capitán Julián Romero..... | 267 |
| 129 | — | — | Fundación de D. ^a Francisca Romero..... | 267 |
| 130 | — | V | Don Juan Pacheco de Alarcón..... | 268 |
| 131 | — | — | Frecuencia de Sacramentos..... | 268 |
| 132 | — | — | Fundación de D. ^a María de Miranda..... | 269 |
| 133 | — | VI | Un milagro de San Isidro..... | 270 |
| 134 | — | VII | Bautizo del infante D. Fernando..... | 270 |
| 135 | — | VIII | Enfermedad del Príncipe..... | 271 |
| 136 | — | IX | Antón Martín y el Hospital de este nombre. | 271 |
| 137 | — | — | Aguas de olor..... | 271 |
| 138 | — | X | El Hospital de los Italianos..... | 273 |
| 139 | — | — | Primera fundación de los Capuchinos en
Madrid..... | 273 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|--|---------|
| 140 | 1609 | XI | El Hospital de Niños Desamparados..... | 274 |
| 141 | — | XII | Salida de Nuestra Señora de Atocha en ro-
gativa..... | 276 |
| 142 | — | XIII | Pragmática prohibiendo los uniformes ex-
tranjeros..... | 277 |
| 143 | — | XIV | Acuerdos en la Congregación de San Ber-
nardino..... | 277 |
| 144 | 1610 | I | Pragmática castigando los sobornos en las
Universidades de Alcalá, Salamanca y Va-
lladolid..... | 278 |
| 145 | — | II | La reina Margarita y las religiosas Agust-
nas Recoletas. | 278 |
| 146 | — | IV | Bernardino de Blancalana y su libro sobre
el Cristo de Luca..... | 278 |
| 147 | — | V | Las monjas de Santa Catalina de Sena..... | 279 |
| 148 | — | VI | La Cofradía de los Médicos de la Cámara
real..... | 280 |
| 149 | — | VII | La expulsión de los moriscos..... | 281 |
| 150 | — | — | Número de moriscos expulsados..... | 282 |
| 151 | — | VIII | Los Hermanos del Hospital General... .. | 282 |
| 152 | 1611 | I | La Madre Mariana de San José..... | 283 |
| 153 | — | — | Doña Luisa de Carvajal..... | 283 |
| 154 | — | — | La fundación real de la Encarnación..... | 284 |
| 155 | — | III | Procesión en hacimiento de gracias por la
expulsión de los moriscos..... | 285 |
| 156 | — | IV | Muerte del P. Fray Francisco de Castro-
verde..... | 285 |
| 157 | — | V | El libro del licenciado Luis Muñoz, «Vida y
virtudes de la Venerable Mariana de San
José»..... | 286 |
| 158 | — | — | Ceremonia de la colocación de la primera
piedra del Convento de la Encarnación. . | 286 |
| 159 | — | VI | Nuestra Señora del Buen Suceso..... | 287 |
| 160 | — | VII | Muerte del P. Fray Juan de Castro..... | 289 |
| 161 | — | VIII | Muerte del caballero Alonso de Peralta.... | 289 |
| 162 | — | IX | Muerte del P. Pedro de Ribadeneira..... | 289 |
| 163 | — | X | Doña Mencía de la Cerda y el Patronato de
la capilla mayor de Nuestra Señora de la
Merced..... | 291 |
| 164 | — | XI | Se traslada la Hospedería de los Dominicos. | 293 |
| 165 | — | XII | Inauguración de la Iglesia de Santa Ana de
Carmelitas Descalzas..... | 294 |
| 166 | — | XIII | Fundan casa en Madrid los religiosos Pre-
monstratenses..... | 294 |
| 167 | — | XIV | César Bogario y su seminario de San Jorge. | 295 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|--|---------|
| 168 | 1611 | XV | Obras en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad..... | 296 |
| 169 | — | XVII | Paroxismos | 296 |
| 170 | — | — | El P. Ricardo Haller... | 297 |
| 171 | — | — | Consideraciones sobre si fué mártir de Jesucristo la reina Margarita..... | 297 |
| 172 | — | — | Misas por el alma de la Reina..... | 298 |
| 173 | — | — | Entierro de la Reina..... | 298 |
| 174 | — | XVIII | Nuestra Señora de Atocha sale en procesión en rogativa por la salud de la Reina..... | 298 |
| 175 | — | XIX | Honras fúnebres por la Reina en San Jerónimo..... | 299 |
| 176 | — | XX | Las que tuvieron lugar por cuenta de la Villa en Santa María..... | 300 |
| 177 | — | XXI | Cortes de Castilla..... | 302 |
| 178 | — | XXII | Pragmática contra los cazadores..... | 302 |
| 179 | — | — | Pragmática de las cortesías..... | 303 |
| 180 | 1612 | I | Las monjas de la fundación real pasan a la Casa del Tesoro | 306 |
| 181 | — | II | El duque de Lerma edifica un convento para los Capuchinos..... | 307 |
| 182 | — | III | El proyecto de los llamados matrimonios franceses..... | 307 |
| 183 | — | — | Entrada del duque de Humena en Madrid.. | 308 |
| 184 | — | IV | Muerte del infante D. Alonso..... | 309 |
| 185 | — | V | El duque de Pastrana..... | 311 |
| 186 | — | — | Su entrada solemne en Madrid..... | 311 |
| 187 | — | VI | Reedificación del Convento de Santo Domingo..... | 312 |
| 188 | — | VII | Beaterio fundado por D. ^a Juana de Barahona..... | 313 |
| 189 | — | VIII | Nuestra Señora del Favor..... | 313 |
| 190 | — | — | Fundación de un oratorio público en la calle del Oso..... | 314 |
| 191 | — | IX | Se divide Madrid en seis cuarteles..... | 315 |
| 192 | — | X | Boda del Almirante de Castilla..... | 317 |
| 193 | 1613 | I | Fundación del convento del Pardo..... | 319 |
| 194 | — | II | Muerte de D. García Barrionuevo de Pezalta..... | 321 |
| 195 | — | III | Inauguración de la nueva Iglesia de San Miguel de los Octoes..... | 321 |
| 196 | — | IV | Instancias para la Beatificación de San Isidro..... | 322 |
| 197 | — | V | El Condestable de Castilla..... | 322 |
| 198 | — | — | La biblioteca del Condestable de Castilla .. | 324 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|---|---------|
| 199 | 1613 | VI | El Convento de San Gil de Franciscanos... | 325 |
| 200 | — | VII | La Junta de la expulsión de los moriscos... | 325 |
| 201 | — | VIII | Pragmática sobre la recusación de Jueces... | 328 |
| 202 | 1614 | I | Breve de Paulo V sobre la jurisdicción del juez de la Capilla real..... | 330 |
| 203 | — | II | La vía sacra de San Bernardino..... | 330 |
| 204 | 1615 | I | Muerte del conde de Castellar..... | 330 |
| 205 | — | II | Bautizo del embajador del Rey del Vojuf... | 331 |
| 206 | — | III | El duque de Uceda y el Convento del Sacramento..... | 333 |
| 207 | — | IV | Incendio de las casas del Almirante de Castilla..... | 336 |
| 208 | — | V | Fiestas en honor de la princesa Isabel en Segovia ... | 336 |
| 209 | — | — | Arcos erigidos en Madrid a la llegada de la princesa Isabel..... | 337 |
| 210 | — | — | Danzas..... | 337 |
| 211 | — | — | Los carros que figuraron en la mascarada.. | 338 |
| 212 | — | — | El libro de Pedro Mantuano..... | 338 |
| 213 | — | VI | Sarao y fiesta en la huerta del duque de Lerma..... | 339 |
| 214 | — | VIII | El Hospital de los Franceses..... | 340 |
| 215 | — | IX | Cortes de Castilla y León..... | 342 |
| 216 | 1616 | I | El Rey asiste a la fiesta de primero de año en el Colegio Imperial..... | 342 |
| 217 | — | II | La Reina de Francia envía a Nuestra Señora de la Almudena la corona con que fué coronada..... | 342 |
| 218 | — | III | Salida de Nuestra Señora de la Almudena en procesión..... | 343 |
| 219 | — | IV | Traslado de los restos de la emperatriz María..... | 343 |
| 220 | — | — | Inauguración del Monasterio de la Encarnación..... | 344 |
| 221 | — | V | Doña María Laso y el Patronato de Nuestra Señora de la Soledad..... | 346 |
| 222 | — | VI | Información para demostrar la santidad de María de la Cabeza..... | 346 |
| 223 | — | VII | El Hospital de la Latina..... | 347 |
| 224 | — | VIII | Nuestra Señora de los Milagros..... | 347 |
| 225 | — | IX | El Venerable P. Montañó..... | 348 |
| 226 | 1617 | I | Muerte de la infanta D. ^a Margarita..... | 348 |
| 227 | — | II | Muerte del Venerable Fray Alejo de Menses..... | 348 |
| 228 | — | III | Salida de Ntra. Sra. de Atocha en rogativa. | 349 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|---|---------|
| 229 | 1617 | IV | Fundación de un convento de Capuchinas. | 350 |
| 230 | — | V | Incendio en el Monasterio de los Ángeles.. | 350 |
| 231 | — | VII | Comienzan las obras de la Plaza Mayor... | 351 |
| 232 | — | VIII | Obras en el Convento de San Francisco.... | 355 |
| 233 | — | IX | El Hospital de la Buena Dicha..... | 356 |
| 234 | — | — | Traslado de los restos del Venerable Sebas-
tián de Villosla..... | 356 |
| 235 | — | X | El Hospital de los Aragoneses..... | 356 |
| 236 | — | XII | Fundación de la Hermandad del Refugio... | 357 |
| 237 | — | — | La casa de locos de Madrid..... | 359 |
| 238 | — | — | León Pinelo, hermano de la del Refugio.... | 359 |
| 239 | — | XIII | Boda del marqués de Peñafiel..... | 359 |
| 240 | — | XIV | Las parroquias de El Salvador y de San Se-
bastián..... | 360 |
| 241 | — | — | Los deseos del duque de Lerma de traer a
Madrid el cuerpo de San Francisco Javier. | 360 |
| 242 | — | XV | Pragmática sobre los médicos, cirujanos y
Tribunal del Protomedicato..... | 360 |
| 243 | 1618 | I | Muerte del Arzobispo de Toledo, D. Bernar-
do de Rojas y Sandoval..... | 364 |
| 244 | — | II | Vicisitudes de la fundación del Convento
de las Capuchinas..... | 364 |
| 245 | — | III | Se descubre la tumba de un canónigo..... | 365 |
| 246 | — | IV | Nuestra Señora del Rescate..... | 365 |
| 247 | — | V | Fin de la privanza del duque de Lerma..... | 366 |
| 248 | — | VI | Pragmática sobre los gobernadores y jueces
de residencia..... | 366 |
| 249 | — | VII | La Patrona de España..... | 367 |
| 250 | 1619 | I | El Hospital de la Pasión..... | 368 |
| 251 | — | — | Reducción de hospitales..... | 369 |
| 252 | — | II | Fundación de la Congregación de Sacerdo-
tes de San Pedro..... | 372 |
| 253 | — | III | Congregación de Esclavos de Nuestra Seño-
ra de la Soledad..... | 373 |
| 254 | — | IV | El P. Moraga da cuenta de la Embajada a
Persia de D. García de Silva y Figueroa.. | 374 |
| 255 | — | V | El misterio de la Inmaculada Concepción y
la España del siglo XVII. | 376 |
| 256 | — | VI | La Plaza Mayor..... | 377 |
| 257 | — | VII | Prisión de D. Rodrigo Calderón..... | 380 |
| 258 | — | VIII | Exequias por el emperador Matías..... | 380 |
| 259 | — | IX | Jornada de Portugal..... | 381 |
| 260 | — | — | Personas que figuraban en el séquito..... | 386 |
| 261 | — | — | El libro de Juan Bautista Lavaña.. | 389 |
| 262 | — | X | Muerte del Caballero de Gracia..... | 390 |

| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|---|---------|
| 263 | 1619 | XI | El Papa Paulo V firma el decreto de Beatificación de San Isidro..... | 390 |
| 264 | — | XII | El milagro de las Santas Formas de Alcalá. | 391 |
| 265 | — | XIII | Auto fijando los alguaciles que podía tener la Villa.... | 391 |
| 266 | — | XIV | Fundación de la Iglesia de San Plácido.... | 394 |
| 267 | — | — | Nuestra Señora de los Buenos Temporales. | 396 |
| 268 | — | XV | Madrid recibe el Breve de Beatificación de San Isidro..... | 396 |
| 269 | — | — | Las fiestas con que Madrid recibió la nueva. | 397 |
| 270 | — | XVI | Preparativos en Madrid para la llegada del Rey..... | 397 |
| 271 | — | — | Es llevado en procesión el cuerpo de San Isidro a Casarrubios..... | 399 |
| 272 | — | — | Recibimiento que preparó la Villa al cuerpo de San Isidro..... | 401 |
| 273 | — | — | La música de San Agustín..... | 401 |
| 274 | — | — | Referencia al Apéndice III..... | 401 |
| 275 | — | XVII | La obra del P. Bleda, «Milagros de San Isidro»..... | 402 |
| 276 | — | — | Salida en rogativa de Nuestra Señora de Atocha por la salud del Rey..... | 402 |
| 277 | — | XVIII | Esclavitud de Nuestra Señora de la Soledad..... | 402 |
| 278 | — | XIX | Auto prohibiendo salir procesiones sin previa licencia..... | 402 |
| 279 | — | XX | Se publican varias provisiones de Cortes... | 402 |
| 280 | 1620 | I | Pragmática relativa a la plata..... | 403 |
| 281 | — | II | El infante D. Fernando recibe el capelo de Cardenal..... | 405 |
| 282 | — | III | San Isidro, Patrón de Madrid..... | 410 |
| 283 | — | — | Bibliografía del centenario de San Isidro... | 410 |
| 284 | — | IV | Salida de Nuestra Señora de Atocha en procesión por la falta de agua..... | 411 |
| 285 | — | V | Inauguración de la Plaza Mayor..... | 412 |
| 286 | — | — | Se fijan los precios de los tablados de la Plaza Mayor..... | 412 |
| 287 | — | VI | Inauguración de la Iglesia de Agustinos Recoletos..... | 414 |
| 288 | — | VII | Las monjas de Santa Catalina de Sena entran en clausura..... | 414 |
| 289 | — | VIII | Muerte de D. Martín de Córdoba..... | 415 |
| 290 | — | IX | D. Gonzalo de Ocampo..... | 416 |
| 291 | — | — | El libro de León Pinelo, «Vida de D. Toribio de Mogrovejo»..... | 416 |



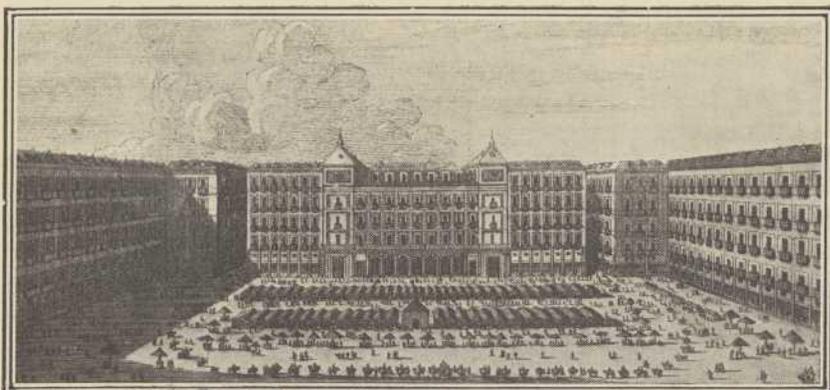
| N.º | Año. | Párrafo. | Descripción de la nota. | Página. |
|-----|------|----------|---|---------|
| 292 | 1620 | X | Plumajero..... | 417 |
| 293 | — | — | Martirio y muerte de Pedro Torres de Miranda..... | 418 |
| 294 | — | XI | Consumación del matrimonio de los Príncipes.. | 418 |
| 295 | — | — | Comida pública en Palacio..... | 418 |
| 296 | — | XII | El Rey introduce al Príncipe en el Consejo semanal..... | 424 |
| 297 | — | XIII | El P. Remón y su libro sobre el Caballero de Gracia..... | 425 |
| 298 | 1621 | I | Embajada extraordinaria del coronel Bassompierre..... | 426 |
| 299 | — | II | Muerte de Felipe III..... | 429 |
| 300 | — | — | Ceremonias en el entierro del Rey..... | 430 |
| 301 | — | — | Las honras fúnebres de San Jerónimo el Real..... | 433 |
| 302 | — | III | Rogativas y exequias que hizo la Villa a la muerte del Rey..... | 435 |



PARTE CUARTA

APÉNDICES





MADRID: LA PLAZA MAYOR EN EL SIGLO XVII ¹

I

RELACIÓN de las Capitulaciones que se hicieron para el casamiento de Su Majestad el Rey de Francia con la Serenísima Infanta de Castilla, D.^a Ana de Austria, hija del rey D. Felipe III nuestro Señor y de la reina D.^a Margarita de Austria, en el Real Alcázar de la Villa de Madrid, corte de Su Majestad, en 22 de agosto de 1612.

Dice así: «Habiendo entendido siempre que las Capitulaciones serían día de Nuestra Señora de Agosto, por no haber todo lo tocante a ellas se dilataron hasta el día de su octava, para lo cual se previno todo lo necesario en el dicho Alcázar, en esta forma:

»En el salón grande, que tiene de largo ciento y treinta y cinco pies, que fué donde estuvo Su Majestad el Rey con la Serenísima Infanta, Reina de Francia, y Príncipe nuestro Señor, para el besamanos después de las dichas Capitulaciones, como se dirá en su lugar, se colgó la tapicería rica de Túnez la Nueva, que es de la historia de la empresa y guerras que tuvo el Emperador

¹ De un grabado de la época.

Carlos V en la jornada que hizo a Túnez y a la Goleta; esta tapicería es muy rica, por ser de seda de colores, de oro y plata; púsose en el dicho salón a tercio dél, cogiéndole atravesado un dosel muy rico, bordado de oro y plata y matizado de colores, y en la caída pintada y bordada de la caída de Faetón, y en el cielo de dicho dosel, correspondiente a la historia de abajo, dentro de un círculo, los doce signos significando por el zodiaco Júpiter, asentado sobre su Águila Imperial, y en la mano derecha sus rayos de fuego eran bordados de oro y plata; debajo de este dosel se puso una tarima sobre dos gradas, que tenía de largo trece pies y de ancho diez, cubiertas ella y las gradas de alfombras, y sobre ella, en medio y arrimado al dosel, una silla de terciopelo negro, y a los lados se pusieron dos sillas de brocado más pequeñas, donde estuvieron Su Majestad la Reina de Francia y el Príncipe nuestro Señor; colgóse la sala donde Su Majestad negocia de una tapicería de seda, plata y oro, de la historia de Noé, con el Arca del Diluvio; en la otra sala se puso un bufete encubierto de terciopelo negro.

»Colgóse la Cámara de una tapicería que llaman de pornance, muy alegre y rica, de seda, plata y oro, con muchos jardines y galerías, y en ellos ninfas; la orla de esta tapicería es de unos subientes y brutescos muy ricos; en esta pieza está una cama de respeto, y así lo estuvo este día de damasco negro con goteras de terciopelo, y junto a ella un bufete y silla asimismo de terciopelo negro.

»Más afuera, en la Sala de la Consulta, se colgó otra tapicería de cosas de historia, también de seda, plata y oro, que llaman de los honores; más afuera, en la saleta, se colgó la tapicería de los siete pecados mortales, también de seda, plata y oro; la sala grande, que es cuerpo de guardia, por ser paso desde la pieza en que se hicieron las Capitulaciones al cuarto de Su Majestad, ella y la pieza de más adentro, que llaman la Sala de las Cortes, de la tapicería de Túnez la Vieja, y también es de seda, plata y oro; colgóse la sala de adentro, que es donde se hicieron las Capitula-

ciones, de la tapicería rica de los siete pecados mortales, que llaman la buena.

»Miércoles se contaron 22 de agosto; el día en que se hicieron las Capitulaciones, fué el duque de Lerma a comer a su huerta, y desde allí, por el duque de Humena, porque le acompañó a la tarde y se ganase tiempo, y así fué muy gran parte de la caballería a acompañarle a casa del de Humena, donde se juntó todo el acompañamiento al punto de las cuatro, y vino a Palacio por la carrera de San Jerónimo, puerta del Sol, calle Mayor, puerta de Guadalajara y Platería, calle de Santa María, entrada por la plaza de Palacio por las Caballerizas, habiendo enviado de las Caballerizas de Su Majestad cincuenta caballos para los franceses con aderezos que se hicieron nuevos para ese día. Su Majestad estuvo retirado, para ver la entrada del acompañamiento en Palacio, a una ventana que está al lado de encima de la puerta principal en el aposento que llaman del Sumiller.

»A las cinco y media de la tarde empezó a venir y entrar en Palacio todo el acompañamiento de los señores, grandes y títulos, todos vestidos de gala de diferentes colores, y muchos de ellos de vestidos bordados con gualdrapas de lo mismo, llevando por competencia el mostrar su voluntad este día; los últimos de este acompañamiento fueron todos los caballeros franceses vestidos a su usanza, de diferentes y extranjeros colores, y bordados muy curiosamente, muy ricos de joyas en las capas y gorras, haciendo todos tan alegre y agradable vista, que parecía un jardín compuesto y matizado de colores, lo uno por ir tan rica y curiosamente aderezados, lo otro por ser tanta la caballería francesa; venían al cabo de ellos, a la mano derecha, riquísimamente aderezados de joyas y bordados hasta la gualdrapa del caballo, el duque de Humena, Par y Camarero Mayor, Gobernador en Lil de Francia, acompañado de muchos pajes y lacayos, vestidos de una muy rica librea de terciopelo carmesí y guarnecida de bordado de oro y plata, y a su lado izquierdo el duque de Lerma, marqués de Denia, con la gallardía y gala que suele, guardando al de Humena

toda cortesía, por serlo tanto Su Excelencia; delante de ellos venían el Secretario de Estado y Embajador extraordinario de Francia y el Embajador ordinario, detrás de los señores Duques sus Caballerizos, y al fin de dicho recibimiento, una carroza de terciopelo carmesí, bordada toda ella con unas flores de oro, llevada de seis caballos con guarniciones de lo mismo, y vestidos de cocheros todo correspondiente a la dicha carroza; fueron entrando a apearse en el zaguán grande de Palacio de tres en tres y de cuatro en cuatro, y porque se diese lugar a la entrada y al apearse se abrió el zaguán pequeño, por donde se iban sacando los caballos de los señores que se iban apeando; esto se hizo con tan buen orden, que hubo lugar bastante para apearse y sacar los caballos por la puerta que sale del zaguán al pequeño y a la plaza de Palacio.

»Estuvieron las Guardias Española y Tudesca desde el dicho zaguán por lo largo del patio y escalera principal y corredor haciendo calle para entrar todo el acompañamiento a la sala donde se hicieron las Capitulaciones, que los asientos que en la sala hubo, sobre una tarima que tenía de ancho doce pies, y de largo treinta y ocho, y de alto una tercia, eran un banco en el testero, y a su lado derecho dos bancos, el uno para dos personas y el otro, desviado de este banco, una vara tenía de largo de la dicha tarima; estos bancos sin respaldar, cubiertos de bancales, y la tarima de alfombras.

»Fueron entrando todos los caballeros, señores, títulos y grandes, y los que tuvieron asiento en las dichas Capitulaciones se asentaron en los bancos dichos, en el banco de la testera, en medio de D. Antonio Gaitán, Arzobispo de Capua, Nuncio de Su Santidad, y a su mano derecha, en el dicho banco, el duque de Humena, y a la izquierda el duque de Lerma, que eran las tres personas, los dos señores Duques que tenían los poderes, y el Nuncio; en el banco que estaba al lado de la mano derecha de éste, Mr. de Pisuir, Secretario de Estado y Embajador extraordinario de Francia, y en segundo lugar Mr. de Borla, Embajador ordinario.

»En el banco apartado, que había en este derecho, se asentaron: el primero, el Embajador de Florencia, por haber intervenido el Gran Duque en estos casamientos; el segundo, junto a él, D. Juan Idiaquez, Comendador Mayor de León y del Consejo de Estado, y a él seguía D. Agustín Messía, del dicho Consejo de Estado, y el último D. Diego de Ayala, como Letrado de Cámara.

»En el banco enfrente de éste, que estaba al lado izquierdo del banco de la testera, se asentaron todos los grandes, teniendo el mismo lugar los que de ellos son del Consejo de Estado, y no estuvieron asentados por presidencia ninguna, porque entre los grandes nunca la hay, sino que se asientan como van viniendo, y siempre se hace así en los actos públicos que tienen banco por evitar cortesías y diferencias; asentóse con los grandes el príncipe de Tingry, por haberse cubierto delante de Su Majestad, y todos estuvieron asentados en esta forma:

»El primero el duque de Uceda y a él se seguían el Almirante, el Adelantado Mayor de Castilla, el príncipe de Tingry, el duque de Montalto, el duque de Maqueda, el duque de Peñaranda, el duque de Alburquerque, el duque de Veragua, el duque de Alba, D. Cristóbal de Mora, D. Pedro de Toledo, duque de Villahermosa, duque de Sesa, duque de Feria y el duque del Infantado.

»En el mismo tiempo que tomaron asiento los señores dichos, entraron los caballeros, así los franceses como los españoles, teniendo cuenta no entrase gente que no fuesen caballeros, porque por grande que era la sala, no cupieron tanto como quiso entrar, para lo cual en las puertas hubo sus porteros y uno de los Mayordomos de Su Majestad; en la puerta de la sala de las Capitulaciones estuvieron el marqués de Miravel, Mayordomo también de Su Majestad, que a él y al marqués de Este les fueron encomendado de dar lugar a los caballeros, y antes fueron acomodando a los franceses detrás de los bancos de donde estaban sentados el Secretario y el Embajador ordinario de Francia a la mano derecha todo a lo largo, y a la izquierda, detrás de los grandes españoles, guardando en esto que no se mezclasen, y así estuvieron dividi-

dos; acomodados los grandes y señores del Consejo de Estado, en el banco de la mano derecha se sentó Antonio de Aróztegui, Secretario del dicho Consejo. Junto a D. Diego de Ayala, delante dél, estuvo un bufete con sobremesa de terciopelo carmesí para las escribanías, papeles necesarios, en el cual bufete se pusieron cuatro velas en sus candelabros de plata; aunque no era muy tarde, fué menester luz para leer, y habiendo hecho señas al dicho Secretario, leyó las dichas Capitulaciones de modo que todos los que se hallaron en la dicha sala lo pudieron oír; las cuales Capitulaciones, leídas a la letra y todo para los dichos casamientos capitulado y consentido por ambas partes, para lo cual por parte del Cristianísimo Rey de Francia y de su madre tuvo poderes para hacer y tratar lo que necesario fuese para el dicho casamiento entre el Príncipe nuestro Señor y Madama Isabela, Infanta de Francia; no se capituló en ellas acerca de este casamiento cosa ninguna, porque esto ha de ser en Francia; por parte del Rey nuestro Señor tuvo su poder y comisión para lo mismo el duque de Lerma, marqués de Denia.

»Acabadas de leer las Capitulaciones, y dícholes por el Secretario a los señores duque de Humena y de Lerma si así lo firmaban y tenían por bien, unánimes y conformes dijeron que sí; siendo testigos los grandes y el Consejo de Estado, que presente se hallaron; el Secretario sacó de una bolsa de terciopelo verde los poderes originales y los abrió y dijo que aquéllos eran los recaudos con que se habían hecho las Capitulaciones leídas. Don Diego de Ayala, como Letrado de Cámara, a quien le fué cometido la asistencia en este negocio, hizo que el Secretario leyese la cabeza y una de las cláusulas y fecha de los poderes, y acabado esto, el dicho Secretario, tomando de la mano otras Capitulaciones, dijo que aquéllas eran un traslado de las leídas, escritas en lengua francesa, que contenían lo mismo. Acabadas las Capitulaciones se firmaron en esta forma: levantóse el Secretario llevando en la mano las Capitulaciones escritas en lengua francesa y en la otra la pluma y tinta; se fué para los señores duques de

Humena y de Lerma, para lo cual sacaron los porteros del Consejo de Estado un bufete cubierto de brocado, que prevenido estaba a la parte y lado del duque de Lerma, sobre el cual firmaron las dichas Capitulaciones, en primer lugar, el duque de Humena, y tras él, el Secretario de Francia, y tras él, el Embajador ordinario de Francia, y el último el señor duque de Lerma; y firmadas en esta forma las Capitulaciones escritas en francés, se llevaron las escritas en castellano, que fueron las mismas que se leyeron, y en ellas firmó, en primer lugar, el duque de Lerma, y tras él el de Humena y el Secretario, Embajador extraordinario, y el último firmó el Embajador ordinario de Francia. Estas Capitulaciones estaban escritas unas y otras en pergamino, quedando lugar en ellas para que después se asentasen por testigos todos los grandes dichos y señores del Consejo de Estado que allí se hallaren. Acabadas las Capitulaciones se fueron levantando y saliendo de la sala a besar todos las manos a Su Majestad por la sala de la Guardia, entrando por la antecámara y piezas siguientes, por la pieza de la consulta y pieza de la cámara y de ella por el cubo pintado al aposento donde come Su Majestad, y desde el dicho aposento a la galería del poniente, que es asimismo pintada y dorada ella, y las dos piezas dichas al piso de historias de las metamorfosis de Ovidio, con muchos repartimientos y recuadros, molduras de estuco talladas, pintadas y doradas, adornadas de brutescos; desde la dicha galería se entró a la sala donde negocia Su Majestad, entrando desde ella al salón, que era donde Su Majestad estuvo para el besamanos; cogiendo el dicho salón la entrada dél por el testero; entró primero el Nuncio a dar la enhorabuena del dicho casamiento a Su Majestad, a la Serenísima Infanta, Reina de Francia, y al Príncipe nuestro Señor.

»El Príncipe Filiberto, Gran Prior de San Juan, llegó a este tiempo, por dentro de Palacio, acompañado de su Mayordomo Mayor y gentileshombres de su Cámara, todos vestidos de gala, y Su Alteza con un vestido muy rico bordado sobre carmesí columbrino de canutillo de oro y plata, con mucho aljófara, muy

bien y ricamente aderezado, capa, gorra y cadena de diamantes, fué acompañando a Su Majestad desde que salieron de la cuadra que llaman de las Furias hasta que tomaron los asientos para el besamanos.

»Su Majestad, vestido de negro todo, calzas, jubón de tafetán, ropilla de picote de seda, guarnecida con ribetes de lo mismo, capa de raja y gorra de rico, con el Toisón pendiente de un cordón de seda negra.

»La Reina ¹, con una saya entera, suelta la falda, que la llevaba la condesa de Altamira, su aya, era de un saliblanco de seda de plata guarnecida de pasamanes de plata; llevaba puesto el joyel rico con la perla que llaman, por su nunca vista grandeza, la sola, por no haberse hallado compañera; que estas joyas, sin otras muchas que llevaba, valen ciento y cuarenta mil ducados; iba curiosamente tocada, y encima del dicho tocado una gorra pequeña blanca con un aderezo y pluma de diamantes, con plumas y garcotas blancas, que el aderezo de ellas vale seis mil ducados, y tan hermosa Su Majestad, que a un tiempo compitieron la hermosura con la gala y grandeza. Por ser casi de noche se pusieron a trechos blandones de plata con sus hachas a lo largo de la sala, cediendo en luz a ellas Su Majestad; pero qué mucho si sabía el sol que ha de alumbrar los Reinos de España y Francia.

»De esta manera salieron Sus Majestades a tomar el asiento y lugar para el besamanos, acompañando delante los Mayordomos de la Reina, con sus bastones en las manos; y a ellos se seguían las señoras mujeres de grandes, y tras de ellas las damas vestidas de diferentes colores, tomando cada cual atrevidamente a su hermosura usando de la color y gala más a su propósito, con riquísimos bordados de plata y oro y gran cantidad de joyas, que a este cielo servían de estrellas.

»Asentáronse Sus Majestades debajo del dosel ya dicho en las

¹ Futura de Francia.

tres sillas que había sobre la tarima, en la silla de en medio Su Majestad el Rey, y a su lado derecho la señora Infanta, Reina de Francia, y al izquierdo el Príncipe nuestro Señor, y al lado de la Reina, a lo largo del salón, se asentaron sobre sus alfombras las señoras mujeres de grandes y otras señoras convidadas, dándoles a las señoras grandes almohadas, como en este y otros actos públicos; fueron las que siguen: duquesa de Feria, duquesa de Sessa, duquesa del Infantado, duquesa de Alba, duquesa de Peñaranda, duquesa de Villahermosa, duquesa de Montalto, duquesa de Alburquerque, condesa de Saldaña, condesa de Olivares, marquesa de Villahermosa, Embajadora de Francia, condesa de Barajas, D.^a María de Velasco, condesa de Niebla, condesa de Salazar, D.^a Ángela de Tassis.

»Asentáronse también por el testero, dando vuelta alrededor de la sala en sus alfombras, las damas y meninas siguientes, con otras dueñas de honor que no se ponen; estas señoras son las que están de asistencia en Palacio: D.^a Catalina de la Cerda, D.^a Mariana de Córdoba, D.^a Leonor de Melo, D.^a Juana de Castro, doña Leonor de Pimentel, D.^a Juana de Noroña, D.^a Isabel de Aragón, D.^a Juana de Aragón, D.^a Catalina de Guzmán, D.^a Juana de Portocarrero, D.^a Ana María de la Cerda, D.^a Estefanía de Mendoza, D.^a Sofía, D.^a Isabel de la Cueva, marquesa de Flórez-Dávila, D.^a Elvira de Guzmán, D.^a Luisa Ossorio, D.^a Antonia de Manrique.

»Acabadas de asentar todas las señoras dichas, se dió lugar, y haciendo, como es costumbre en Palacio, con las damas los galanes, diósele al príncipe Filiberto en el mismo estrado, sobre dos almohadas, con la Sra. D.^a Antonia de Manrique, que era la última, enfrente de Sus Majestades.

»Al cabo de poco rato entró el duque de Húmena acompañado de todos los caballeros y criados, entrando con él todos los grandes señores y títulos. Llegado dos pasos antes, que subió a la tarima donde estaban Sus Majestades, se levantaron de las sillas, quitándose el Rey nuestro Señor y el Príncipe las gorras; el Du-

que, tan bizarro como cortés, haciendo a su usanza muchas cortesías, llegó también a Su Majestad quitada la gorra; Su Majestad se cubrió y también el Duque, donde le dió la enhorabuena, y habiendo hablado ambos en pie, se volvió a Su Majestad la Reina, haciéndole también sus cortesías, y habiéndola hablado, hizo lo mismo con el Príncipe nuestro Señor. Estuvo a su lado el duque de Lerma, como su Ayo y Mayordomo Mayor, cubierto, y junto a él, bajo de la tarima, los grandes, también cubiertos; fueron llegando el Secretario y Embajador ordinario y todos los caballeros y señores franceses, haciendo a Sus Majestades sus cortesías.

»Habiendo acabado, fué acompañado el de Humena del duque del Infantado, hasta que los dos tomaron lugar con la señora D.^a Catalina de la Cerda y con D.^a Juana de Castro. El Secretario de Francia, acompañándole D. Antonio de Ávila, hijo del marqués de Velada, Mayordomo Mayor de Su Majestad, con D.^a Leonor de Pimentel; el barón de Guían y otro caballero; con D.^a Isabel de Aragón; el Monsieur de Borbón, caballero francés, y el Príncipe de Esquilache, con D.^a Catalina de Guzmán; el conde Sason, francés, con el Adelantado, con D.^a Mariana de Córdoba; duque de Montalto y conde de Saldaña, con D.^a Luisa Ossorio; el Sr. De Fontane con otro caballero, acompañado a este modo; tuvieron lugar las damas con caballeros títulos españoles, teniendo de dos en dos la dama que les tocaba; estuvieron en pie, porque después que Sus Majestades se levantaron, todas las damas y señores no se volvieron a sentar más.

»Acabado de tomar lugar los caballeros con las damas, Sus Majestades se asentaron; fueron llegando las señoras mujeres de grandes y convidadas por su orden a besar las manos a Sus Majestades y Príncipe nuestro Señor, tornándose a su lugar.

»Las damas fueron entrando al aposento de Sus Altezas, acompañadas de sus galanes hasta la puerta dél, haciendo todos tres sus reverencias a Sus Majestades.

»El duque de Humena y el del Infantado acompañaron a su

dama como los demás; iban delante, acompañando, dos Mayordomos de la Reina, que en esto diferenciaron a los demás; habiendo hecho su reverencia a la puerta de la entrada y dejándola dentro, otra [vez] volvieron hasta donde estaba Su Majestad, se despidió dél y de la Reina. Salió de Palacio el duque de Humena acompañado con toda su gente en la carroza que trajo tras el acompañamiento, que para esto estuvieron prevenidos.

»Llegaron todos los grandes y títulos y algunos caballeros particulares a besar las manos a Sus Majestades; después de ido el de Humena y habiendo acabado, se prosiguió la entrada de las damas, quedando la última con el príncipe Filiberto, que fué, como queda dicho, la señora D.^a Antonia de Manrique; Su Majestad se levantó, y quitándose la gorra a la reverencia del Príncipe y a la dama, se bajó de su asiento, acompañádoles a Sus Majestades los Mayordomos delante y las señoras grandes, dueñas de honor, quedándose a la puerta el príncipe de Saboya con el Rey nuestro Señor, donde se despidió, dando fin al día de más grandeza y ostentación que se ha visto en nuestros tiempos. Fueron saliendo todos los grandes, títulos y señores de Palacio a las nueve de la noche en coches y las señoras damas convidadas, para lo cual hubo tantas hachas, que a la vista parecían arderse todo él. Regocijóse de esta noche con muchas luminarias, y en la Plaza Mayor y casas de Ayuntamiento con música de chirimías y trompetas, que alegraron toda la gente que por las calles anduvo, y muchos coches de caballeros, damas embozadas que salieron a participar de la fiesta tan particular y común de la cristiandad, y sea como todos hemos de menester para su defensa.» (Biblioteca Nacional, manuscrito 2352, fols. 581-587.)

II

ENTRADA que hizo en Madrid, corte de Su Majestad, la Serenísima Princesa de España, nuestra Señora Madama Isabel de Borbón, hermana del Cristianísimo Rey de Francia Luis décimo tercio el año 1615.

Existe en el Museo Británico una relación de esta solemne entrada en la corte de España que registró Alenda bajo el número 601; Hume, en su monografía titulada «Las Reinas de la España Antigua», insertó un párrafo en el capítulo consagrado a la reina Isabel de Borbón; digamos de pasada que este párrafo, aunque no se aparte del sentido del original, no es copia literal; presumo que el traductor se limitó a verter al español la fórmula que Hume hiciera para la edición inglesa, resultando de aquí este pequeñísimo defecto.

Dicha relación, que lleva por signatura Add 10236 del catálogo de D. Pascual Gayangos, nos vamos a permitir reproducir íntegramente, dada su importancia para la historia de Madrid y la dificultad de consulta para la mayoría de los españoles interesados en esta clase de estudios; está escrita en letra de la época, y por ello bien pudiera tratarse de un original; esta relación u otra análoga debió de utilizar Pinelo, reduciendo, como en tantas otras ocasiones, a las proporciones adecuadas a su obra relaciones extensas con un sentido sintético que el lector habrá podido observar en nuestros análisis para descubrir las fuentes de sus ANALES.

La relación, en suma, es del tenor siguiente:

«Habiendo el Rey nuestro Señor D. Felipe III acompañado a la Serenísima Infanta de España, Reina de Francia, su hija, hasta Irún, donde se dividen los dos Reinos, se volvió la vuelta de Burgos de secreto, caminando siempre una jornada delante de la Princesa nuestra Señora, su nuera; porque hasta allí no se vieron, donde se recibió a la Princesa nuestra Señora con palio y hubo grandes fiestas no sólo en Burgos, sino en Vitoria y en Segovia, de donde pasaron a San Lorenzo el Real, por que Su Alteza viese luego la octava maravilla del mundo; de allí fueron a la Casa real del Pardo, donde estuvieron más de veinte días cazando y holgándose, haciendo tiempo y dando lugar a la Villa de Madrid para la prevención de la real entrada. Y habiéndose determinado fuese domingo, a veinte de diciembre de este año de mil seiscientos quince, reparó Su Majestad (como Príncipe tan cristiano) en que no era justo hacerse en día de fiesta, porque mucha gente ordinaria se quedaría sin Misa, por ir con tiempo a coger buen lugar, y porque lo mismo sucedería por los oficiales de carpintería y otros que habían por fuerza trabajar hasta el punto, y así se adelantó la fiesta y fué la entrada sábado, a los 19 del dicho; para lo cual el día antes, a puesta del sol, se vino Su Alteza con sus damas al Monasterio Real de San Jerónimo, donde durmió aquella noche, para hacer desde allí su entrada solemne (como es costumbre), y Su Majestad y todos sus hijos se fueron a dormir a Palacio. Hubo todo este día, así por la tarde como por la mañana, en el prado de San Jerónimo, por donde había de pasar Su Alteza, toros y mucha música, y para este día se acabaron las fuentes que faltaban, muy curiosas y de diferentes trazas, corriendo de ellas grandísima abundancia de agua, y ocurrió tanta gente como si fuera el día de la entrada pública. Hubo encima de la puerta de Madrid que hay viniendo de Alcalá, dos figuras grandes doradas, la una con una corona y la otra con las llaves de la Villa, que las entregaban a Su Alteza, y en medio las armas reales y debajo las de Madrid, pintadas al óleo y muy doradas.

»Este día, dicho sábado 19 de diciembre, en siendo de día, se empezaron a colgar las calles por donde Su Alteza había de pasar, sin dejar ventana ni blanco en pared donde no hubiese telas de oro y plata bordadas, cosa superior, que a ver las calles se podía de muchas leguas venir a ver. Tomáronse todas las bocas de las calles con tablados, así por que no entrasen coches en todo el distrito que hay desde San Jerónimo hasta Palacio, como poner en ellos músicas diferentes y muchas danzas. Con vestidos ricos de telas rasos y tabies de oro como lo acostumbra el día del Corpus. Hubo asimismo en tres puestos otros tablados grandes, donde estuvieron representando toda la tarde las tres compañías mejores de España que se hallaron en la corte. El un puesto fué en la puerta del Sol, otro en medio de la calle Mayor, delante de las ventanas del conde de Villamediana, Correo Mayor de España (donde estuvo a ver la entrada la mujer del Embajador de Francia y Su Alteza al pasar la miró y se rió con ella). El otro puesto de los representantes fué en la plazuela de la Villa, delante de las ventanas de D. Juan de Acuña, Presidente de Castilla, donde Su Majestad y todas Sus Altezas estuvieron desde las tres de la tarde para gozar bien del día.

»A los plateros se les mandó sacasen todo lo mejor que tuviesen, así de joyas de oro y diamantes y otras piedras preciosas, como de plata dorada del servicio de mesa: urnas, fuentes, cántaros, aguamaniles; para lo cual se hicieron aparadores en la platería, con gradas que llegaban desde el suelo hasta los primeros balcones, en que se mostró bien la riqueza de España; pues además de lo que ellos tenían (que era mucho), prestó para esta ocasión toda la riqueza que tenía el duque de Lerma de plata y oro, que llevó a la jornada de Francia en los casamientos de la señora Infanta: lo que solos dos aparadores de Su Excelencia (sin las joyas) se tasaron en cuatrocientos y ochenta mil ducados; y fuera de esto prestaron todos los señores lo mejor que tenían: que a sólo ver la platería se podía caminar cien leguas. De manera que desde San Jerónimo hasta Palacio (aunque es una calle derecha)

tiene un largo cuarto de legua, y todo este trecho tuvo bien Su Alteza en qué extender y entretener la vista, así en las ricas y vistosas colgaduras, como en las danzas, comedias, arcos triunfales, platería, y en los balcones toda la bizarría de damas de la corte, las cuales, desde las nueve de la mañana, se fueron a sus ventanas por gozar de la ida y vuelta de los Consejos, que fueron a besar la mano de Su Alteza, los cuales empezaron a ir a las diez en esta forma:

»Hizo principio el Consejo Real de Castilla, acompañado con sesenta alguaciles delante, de dos en dos, luego los secretarios y relatores, tras ellos seis alcaldes de Corte y el fiscal, a quien seguían dieciséis consejeros, todos con garnachas de seda, muy bien guarnecidas, forradas (unas) en martas, otras en felpa de pelo largo, otras en terciopelo labrado, menudas, y el último iba don Juan de Acuña, Presidente del Consejo.

»En segundo lugar iba el Consejo Supremo de la General Inquisición con veinte alguaciles delante, secretarios y relatores, y los de aquel Consejo, y detrás su Presidente, que lo era el muy ilustrísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, y detrás de su ilustrísima iba el conde de Casarrubios, su sobrino, haciendo oficio de su Caballerizo Mayor, y luego todos los capellanes y gentileshombres.

»El tercero iba el Consejo de Aragón, con ocho alguaciles delante, secretarios, relatores y consejeros, y el último su Presidente, que lo es el Vicecanciller de Aragón.

»El cuarto iba el Consejo de Indias, con el mismo acompañamiento de alguaciles, secretarios y relatores y los del Consejo, y detrás su Presidente, que lo era el marqués de Salinas.

»En quinto lugar fué el Consejo de las Órdenes, con sus alguaciles, secretarios, relatores, fiscal y consejeros de las tres Órdenes militares: Calatrava, Santiago y Alcántara, y el último el marqués de Caracena, Presidente de este Consejo, del Hábito de Santiago.

»El sexto y último fué el Consejo de Hacienda y Contaduría

Mayor de ella, con sus alguaciles de Corte, cánganos? entretenidos, contadores, secretarios, relatores, fiscal y consejeros, y detrás su Presidente, que lo era D. Fernando de Carrillo, del Hábito de Santiago; lleva este Consejo ciento veinte personas a caballo, y de todos los Consejos iban a caballo quinientas ochenta personas, y en esta forma llegaron al Monasterio de San Jerónimo, donde Su Alteza esperaba, debajo de dosel, en tarima sentada sobre dos almohadas de brocado, y las damas estaban en pie, arriadas a las paredes.

.....

»La Villa de Madrid se juntó en las casas del Corregidor y en la plazuela de San Isidro, que es delante de su misma casa, y estando juntos, poco antes de las tres de la tarde, treinta y seis regidores y dos escribanos de Ayuntamiento, y D. Pedro de Guzmán, su Corregidor, caballero de Hábito de Santiago, todos con ropones de tela rica de oro y plata forrada en tabi de oro encarnado, jubones de tela riza, coletos y calzas de pasamanes de oro de Milán, gualdrapas de terciopelo, gorras de lo mismo aderezadas de diamantes y ricos mazos de martinets, zapatos de terciopelo carmesí, y en esta forma de dos en dos, y cuarenta alguaciles de la Villa delante y la música de atabales, trompetas y ministriles, fueron por la calle Mayor a besar la mano a la Princesa ¹ nuestra Señora, y habiéndolo hecho se volvieron junto a la puerta de Clérigos Menores, frontero a la huerta del duque de Lerma, donde estaba hecho un arco de gran arquitectura, con las armas de los Reinos que se incluyen en el de Castilla y dieciséis figuras que los representaban, con las llaves en las manos de cada Reino ofreciéndolas a Su Alteza; y allí se apearon el Corregidor y Regidor de Madrid, y tomaron el palio que estaba debajo del arco, con dieciséis varas muy doradas y muy altas; era el palio de tela de oro la mejor que se pudo hallar en España, y de cada

¹ En el original está tachado *Reina*, y encima pone Princesa; esto indica que fué escrita esta relación después del año 1621.

vara pendiente un cordón de oro y seda, para que otros dieciséis regidores a gobernar el palio, que como era tan grande y pesado, fué menester toda esta ayuda.

»Esperaron allí cosa de media hora, hasta que llegó Su Alteza en una haca blanca con las crines hasta el suelo, con sillón de oro de martillo, gualdrapa bordada de canutillo sobre terciopelo negro; y la Villa recibió a Su Alteza la rodilla en el suelo, y luego empezó el acompañamiento. Iban primero veinticuatro atabaleros a caballo y veinticuatro trompetas y ministriles con la librea de la Villa; tras ellos ciento cincuenta alguaciles de Villa y Corte, y las dos naciones de las Guardias Española y Tudesca, con la librea del Rey nuestro Señor, carmesí y amarilla en cuerpo con cadenas de oro y espaldas doradas, con sus Capitanes: el marqués de Camarasa, de la Guardia Española, y el marqués de Siete Iglesias, de la Tudesca, y sus dos Tenientes en medio de las Guardias; y todos los caballeros de hábito y sin él que en la corte se hallaron, que no refiero, y quince grandes: los unos y los otros vestidos de camino con costosísimos y muy lucidos vestidos y con botas y espuelas; todo era bordados y gran suma de joyas y de diamantes. Seguían luego los maceros de Su Majestad con sus mazas de plata doradas al hombro, y detrás de ellos los Reyes de Armas, vestidas sus cotas con las armas reales en ellas; seguían tras ellos los mayordomos de Rey y Reina, y luego los grandes, y los últimos el duque de Lerma y duque del Infantado; después iba el palio, debajo del cual iba Su Alteza, rodeada de sus caballerizos, todos a pie.

»Su Alteza iba vestida a lo francés, con saya entera de raso encarnado bordado de canutillo y su gorrilla aderezada de diamantes y lechuguilla, muy bien tocada al uso de Francia, cintura de diamantes muy gruesos; iba con mucho donaire y garbo y muy grande alegría, rostro aguileño, hermosos ojos mirando a todas partes con general contento del pueblo. Detrás del palio iba la Camarera Mayor, a quien seguían las dueñas de honor en sus mulas, gualdrapas y sillones negros y sillas; las seguían las damas

francesas en palafrenes con sillones de plata y gualdrapas bordadas, con muchas joyas y muchas galas y bizarría al uso de Francia, y cada una llevaba a sus dos lados dos caballeros españoles con quienes iban hablando, y los guardadamas cerca; y por retaguardia iba la Guardia de los Archeros a caballo haciendo media luna, cogiendo el palio y las damas en medio, con su librea, con penachos, lanzas y bandas atravesadas: y de esta manera fueron muy despacio por ver y gozar lo mucho que en las calles había; y en la puerta de Guadalajara había otro arco triunfal de maravillosa invención y costa, de tela de oro y plata, con música de instrumentos y voces; había en él un león con una corona en las manos ofreciéndola a Su Alteza, y en lo alto una ninfa con una flor de lis en las manos y grandes invenciones y curiosidades. Este arco hicieron los mercaderes a su costa; fué prosiguiendo Su Alteza, y en llegando a la iglesia mayor se apeó a hacer oración, donde la recibió el Ilustrísimo Cardenal Arzobispo de Toledo y dió a Su Alteza el agua bendita y la acompañó hasta el altar mayor, cantando la capilla el *Te Deum Laudamus*, y en haciendo oración volvió a subir en su palafrén y prosiguió su jornada hasta Palacio.

»El Rey nuestro Señor estaba en una ventana baja de las casas de D. Juan de Acuña, Presidente de Castilla, con todos sus hijos, detrás de una celosía, viendo la entrada de su nuera, y en acabando de pasar por sus ventanas se metieron Su Majestad y Altezas en un coche y subieron por la Platería arriba por gozar de ella (que no la habían visto), y por la puerta de Guadalajara, calle Mayor, que era por donde Su Alteza había pasado, y en llegando Su Majestad a San Felipe, dió vuelta por la calle del Arenal a Palacio, para cuando Su Alteza llegase estuviese ya allá Su Majestad, y así la recibió en la antecámara con el Príncipe nuestro Señor, que era a boca de noche, con hachas, con mucho gasto y alegría, y Su Majestad la preguntó si venía muy cansada; respondió que no, sino muy contenta de ver con el amor y voluntad que en la corte de España la habían recibido; con esto se retiró a su cuarto, y

hubo esta noche en Palacio comedia y sarao, y luminarias generales las tres noches.

A los 25 del dicho, la Villa de Madrid quiso servir a Su Majestad y Altezas con una máscara de cien caballeros de a caballo, con cuatro carros triunfales, y se les mandó la hiciesen en la huerta del duque de Lerma, que cae al prado de San Jerónimo, para lo cual Su Majestad y Altezas (por ser los días cortos) se fueron aquel día a comer a la huerta, donde la esperaban, estando la carrera y vistas con muchos tablados y palenques por la mucha gente que hubo, que fué un día solemnísimos. Llegó la costa de la máscara y carros a cuarenta mil ducados; iban cien caballos a la jineta en diez cuadrillas de a diez, todos con capas de terciopelo, cada cuadrilla de su color, cuajadas de pasamanes de oro....., baqueros de tela y..... todas de pasamanes de Milán; calzones y jubones de tela riza, sombreros bordados, plumas y martinetes, todos con lanzas y banderolas; llegó cada vestido a trescientos veinte escudos. Salieron todos de la plazuela de San Salvador de dos en dos, llevando delante de sí los cuatro carros triunfales, y siguieron toda la calle Mayor hasta el Prado, por donde el sábado antes había entrado la Princesa nuestra Señora y no menos vistosas las calles y ventanas, y delante de los carros iba la música de la Villa.

Carro primero.

»El primer carro significaba la Paz, y pusieronle en este lugar porque de estas paces ha de resultar gran bien y aumento a la Religión cristiana. Tenía este carro en lo alto de él la Iglesia, en significación que siendo su cabeza Cristo Nuestro Señor, que como a su querida esposa le dió el primer lugar, así le tenga de las divinas paces de España y Francia; y sobre él una fuente de siete caños, que son los siete sacramentos, en significación que de la tranquilidad de estas paces ha de redundar gusto en el Cielo y mucho bien a la cristiandad. Dice la letra:

Gloria in Excelsis Deo
et in terra pax hominibus.

»Venían debajo de esta letra la Fe y la Esperanza, sentadas, y en las manos dos coronas que las abraza: la Fe con las armas de España y la Esperanza con las de Francia, y a la puerta del templo un León y un Delfín con los escudos de las armas; dice la letra:

Entre el León y el Delfín
está el medio y fin sin fin.

»Lleva en la delantera este carro la Fama con su trompeta, en significación de que la fama de la junta de dos coronas volará por todo el mundo; dice la letra:

La fama de entre los dos
sube a los ojos de Dios.

»A los dos lados del rodaje del carro iban las armas de la Villa de Madrid con cuatro letras, en cada una un punto, que eran: S. P. C. M.; de su significación y del general gusto y contento con que la Villa recibe a Su Alteza, y dice la letra:

Como madre la recibe,
mas en el favor del padre,
hoy sale Madrid de madre.

»A las espaldas de este carro iba la Paz sentada en su sitial, sentada con el ramo de la oliva y arco del Cielo, y dice la letra alegorizando la paloma de nuestro restaurador del mundo y segundo padre, y todo con mucha música:

Con el ramo de la paz,
esta cándida paloma
posesión de España toma.

Carro segundo.

»Este segundo carro iba todo cuajado de espejuelos y era en forma de castillo, con sus almenas y un rodapiés muy vistoso, y encima del carro iban en forma de templo, con sus cuatro columnas y techumbre, todo cuajado de espejos pequeños guarnecidos de oro y plata; como los demás, iban dentro de este templo la Villa de Madrid y la Fama, y la Villa decía a la Fama esta letra:

España y Francia son espejos del mundo.

»Respondía la Fama:

Tú sola lo eres de la católica España.

»En la delantera de este carro iban dos árboles de la descendencia y genealogía de España y Francia y una corona que los abraza a entrambos, cuajada de muchos personajes muy bien vestidos todos con coronas que significaban los Reyes de cada Reino, y la música iba en los asientos a los lados de los árboles.

Carro tercero.

»Este carro se intitulaba el de la Fama; tenía treinta y dos pies de largo, muy vistoso y muy dorado, y en la proa llevaba un león de cuatro piernas, que venía a hacer un modo de arco con cuatro pilares retornados, debajo del cual iba hecho un madroño de grande artificio, con una fuente en el que correspondía a lo último del carro, y en lo más alto de él iban las armas de la Villa, con sus altas coronas en las esquinas, las cuales eran cabezas de osos.

»En la popa de este carro iba un sitial cubierto en que iba una dama que significaba la Fama, muy bien vestida, y a los pies llevaba al dios Cupido, vendado con su arco y flechas, y de una roca atado el oso de las armas de la Villa, que significaba un madroño. A los lados iba la música del carro, casi fuera de él, y en lo últi-

mo una jarra grande de dos asas, donde iban las armas de la Villa y entre mucha hiedra y arboleda; y el capitel y jarra y todo lo demás lleno de banderas con los retratos del Rey, Príncipe, Princesa y algunas letras acomodadas al propósito del carro.

Carro cuarto.

»Este último carro era una galera real de extremada invención y traza, con sus aguas dibujadas, donde venía navegando a remo y vela, rendido el estandarte y gallardetes por las flores de lis de Francia. Venía muy cumplida de jarcias por la menta y remeros y marineros y pilotos con su cómitre y todo lo demás necesario, y aparte instrumentos de música. Representaba la Villa de Madrid y su Ayuntamiento, donde estaba la Corte, y cómo salía a recibir a Su Alteza dándola mil parabienes con letras y jeroglíficos en alabanza a la Corona de España y Francia, y entre ellas esta letra:

Con relación fué de amor
para bien fundado fin,
juntar León y Delfín
en aquesta isla mayor.

»En esta galera hubo mucho que ver, que por ser muy larga la relación no se pone aquí la letra. Seguía una danza, con muchos instrumentos a pie, con diferencias de trajes y naciones, cosa admirable. A la cual empezó a seguir la música de la máscara, y en llegando a las ventanas donde Su Majestad y Altezas estaban, dió principio a ella D. Pedro de Guzmán, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, con el Regidor más antiguo, y corrieron muy buenas parejas, a quien siguieron todos los de su Ayuntamiento. Luego corrieron los caballeros, títulos, grandes y señores, hasta ciento [¿toros?]; está dicho que por la prolijidad no se nombran; los últimos corrieron el duque de Alba y el conde de Villamediana, y en acabando tomaron todos hachas blancas y

fueron acompañando a Su Majestad y Altezas por la misma calle Mayor a Palacio, que estaba más claro que el mediodía por las muchas luminarias que en las ventanas había, y en llegando a Palacio hubo sarao.

»De allí a seis [o] doce días, que fué día de Año Nuevo, fué Su Majestad a caballo con capa y gorra, acompañando a la Princesa nuestra Señora, su nuera, que iba detrás en un coche de rico bordado, y a su lado izquierdo iba el Príncipe nuestro Señor, vestidos entrambos de blanco, con muchas joyas, y la Princesa nuestra Señora y todas las damas francesas salieron este día vestidas a la española; fueron a Misa a la Compañía de Jesús, como lo acostumbra Su Majestad en semejante día. Salió toda la corte a ver a Su Alteza por el nuevo traje. Predicó el P. Jerónimo de Florencia, y de allí se fueron a comer a la huerta del duque de Lerma, y en comiendo tuvieron comedias, y a la noche hubo sarao en Palacio, con que se dió fin a las fiestas.»

III

RELACIÓN de lo que sucedió cuando el rey D. Felipe III, viniendo de Portugal, estuvo enfermo en esta villa de Casarrubios.

«Viernes, a las ocho de la noche, a 8 de noviembre de 1600 y 19 años, Su Majestad el rey D. Felipe III llegó a esta villa de Casarrubios del Monte viniendo de Portugal de tener Cortes y visitar aquel Reino. Venían acompañándole en esta jornada Sus Altezas el Príncipe nuestro Señor, Princesa e Infanta D.^a María, todos con casas distintas, criados y oficios. Los señores que venían sirviendo en este viaje son los siguientes: duques de Uceda, Sumiller y Caballerizo Mayor de Su Majestad y Mayordomo Mayor del Príncipe; el de Cea y Pastrana, entrambos de la Cámara de Su Majestad y Cazador Mayor; el de Villahermosa, Presidente de Portugal, D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, de los Consejos de Estado y Guerra; el marqués de Velada, de la Cámara; éstos todos grandes de Castilla. Marqueses: el de Pobar y el de Hinojosa, entrambos de la Cámara y Consejo de Guerra, y aquél Capitán de la Guardia Española; el de Malpica y el de Almazán, de la Cámara de Su Majestad; el de Velada, su Mayordomo. Condes: el de Saldaña, de la Cámara del Rey y del Príncipe y su Caballerizo Mayor; el de Medellin, Mayordomo de Su Majestad, y que en esta jornada venía haciendo oficio del Mayor; los de Santisteban y Humiães, de la Cámara de Su Alteza, y su Ayo, D. Baltasar de Zúñiga, de los Consejos de Estado y Guerra; don Diego Brochero, de la Gran Cruz de San Juan y del Consejo de Guerra; el Confesor Inquisidor General y los tres de Sus Altezas;

D. Galcerán Álvarez, Maestro del Príncipe; el Patriarca, Limosnero de Su Majestad, D. Diego de Meneses, Mayordomo del Príncipe, y el conde de Castrillo, Mayordomo de la Princesa, con otros muchos señores y caballeros de hábito, criados de Su Majestad y Altezas.

»Aposentóse Su Majestad en las casas del Conde con Sus Altezas el Príncipe, Princesa e Infanta, sus damas y criados y el duque de Uceda; los demás grandes, señores y oficios de Palacio en las casas mejores del lugar.

»Aquella noche tuvo Su Majestad crecimientos, vómitos y canseras; su mal dicen que empezó desde Talavera, miércoles a 6 de noviembre, de achaque de haber comido unas empanadas frías; aquella noche se sintió con destemplanza de pulso y vientre y durmió poco. Jueves siguiente pasó a Santa Olalla, donde estuvo con más calentura, vómitos y descompostura de vientre. El viernes, en esta villa, creció el accidente, de suerte que sábado por la mañana, por junta de los médicos, se quedó en ella. Fuese continuando la enfermedad de manera que le sangraron luego cuatro veces, y los accidentes crecieron con más malicia que al principio, y comenzó a dar cuidado a los seis médicos de Cámara que en esta ocasión se hallaron juntos. Dióse el Viático a Su Majestad día de San Eugenio, a las doce de la noche, por el Patriarca Capellán Mayor. Habiendo prevenido las llaves de la Custodia y parroquia de Santa María y al Cura para que lo asistiese, tomó el relicario en el pecho y así llegó a Palacio el Santísimo Sacramento, donde le recibió con suma reverencia y devoción. El día siguiente había dado con medicinas, remedios y otras cosas; se aseguró el mal con grandes evacuaciones, que se continuaron hasta el día 3, la Presentación de Nuestra Señora, que con alegría común y gran consuelo de todos se limpió de calentura, en cuya memoria el Regimiento y vecinos de esta villa votaron este santo día por fiesta de guardar por siempre jamás.

»Luego que se supo que Su Majestad se quedaba en este lugar concurren a él, para hallarse cerca y tener nuevas de su salud

por todo el tiempo que estuvo aquí, las personas siguientes: los duques del Infantado, Mayordomo Mayor de Su Majestad, de los Consejos de Estado y Guerra; el de Peñaranda, de la Cámara; el de Sesa, el de Monteleón, el conde de Benavente, Presidente del Consejo (de Italia), de los Consejos de Estado y Guerra; el Adelantado de Castilla, el conde de Altamira, los marqueses de Villena, Mondéjar, Aguilar, Astorga y el de Malagón, todos grandes de España. Marqueses: el de Coria, hijo mayor del duque de Alba; el de Peñafiel, del de Osuna y de la Cámara del Rey; el de La Laguna, de los Consejos de Estado y Guerra; el del Villar, Montesclaros, Cañete, Montemayor, Orani, Navas, Mirabel, su hermano, entrambos Mayordomos de Su Majestad, y el de Caracena, Presidente de Órdenes. Condes: el de Casarrubios, Castro, Puñonrostro, Los Arcos, Sástago y otros muchos señores. Eclesiásticos: el Presidente de Castilla, Arzobispo de Burgos; el cardenal Zapata, de los Consejos de Estado y Guerra; el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de Jerusalén, el Obispo de Valladolid, D. Enrique Pimentel, D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Arcediano de Talavera, Canónigo e Inquisidor de Toledo; D. Antonio Portocarrero, Deán y Canónigo de aquella Santa Iglesia, Sumiller de cortina de Su Majestad, D. Diego de Morejón y D. Miguel de Salazar, entrambos Canónigos y Comisarios del Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, y aquél Dignidad y Tesorero en ella; Provinciales y Prelados de muchas Órdenes, Predicadores de Su Majestad y otras personas eclesiásticas; los Comisarios de las ciudades de Toledo, Ávila, Segovia, de la Villa de Madrid por sus Cabildos y Regimientos.

»Luego que llegó Su Majestad (que fué sábado por la mañana, 9 de noviembre), el licenciado Melchor de Molina, del Consejo Real de Castilla y del de Cámara, hizo audiencia en esta villa y sacó de la cárcel de ella a todos los presos que había por muertes, hurtos, deudas y otros cualesquier delitos, ordenando se compusiesen con las partes en tiempo señalado. En el jardín de las casas del conde se entretuvo algunos días el Príncipe nuestro Se-

ñor con los meninos jugando a la pelota, por lo cual se dispuso aquel sitio, allanándole para este efecto con mucha brevedad y cuidado.

»Lunes, 25 de noviembre, salió Su Alteza a caza, acompañado de todos los señores criados suyos y de los duques de Pastrana, Cea, Almirante de Castilla, el conde de Casarrubios y su hermano, D. Diego Chacón, Caballero del Hábito de Calatrava y de la boca de Su Majestad (que fué quien aquel día guió la caza).

»Fué Su Alteza a aquella parte del campo donde está una ermita dedicada a San Antonio, y habiendo hallado bandas de perdices y picazas, tirado a una liebre que le mostró gente del lugar (que iba para esto), se volvió a las tres de la tarde y entró a caballo y descubierto por todo el lugar, donde le esperaban a la ventana Sus Altezas la Princesa e Infanta.

»Viernes, 21 de noviembre, dijo Su Alteza al Conde le llevase donde pudiese gozar del día. Para esto se previno el estanque que tiene en esta villa, en la huerta de abajo, donde a las dos de la tarde vino el Príncipe nuestro Señor acompañado de su Ayo y Caballerizo Mayor a caballo. Apeóse en la huerta, y luego hombres que para esto estaban prevenidos, echaron lances en el estanque y en muy breve tiempo sacaron cantidad de tencas a los ojos de Su Alteza, de que mostró alegrarse. Ordenó que se trajese en qué guardarlas vivas para lo que después mandó.

»Vió colmenas en otra parte de la huerta, y dijo que gustaría de verlas castrar; trajeron personas que lo hiciesen y en su presencia (habiendo prevenido el daño que las abejas podían hacerle) abrieron una colmena, y vió el maravilloso artificio de su labor y fábrica de los panales, y sacando parte de ellos mandó los pusiesen en una fuente, y que se sacasen cardos de la huerta, y las tencas en una herrada grande, con agua, por que fuesen vivas, y todo lo envió a la Princesa. Tomando el caballo salió a tirar por los olivares, y mandó a D. Diego Chacón le guiasse como práctico en la tierra, donde tiró picazas, cogujadas y otras aves, y

muy contento volvió a Palacio a las cuatro de la tarde, y allí se celebró la pesca y caza con Sus Altezas.

»Don Pedro Díaz Romero, Alcalde de la Casa y Corte de Su Majestad, ordenó a sus Ministros y Alguaciles que previniesen los pueblos más cercanos para que acudiesen con todo género de provisión y regalo, y la justicia ordinaria de esta Villa hizo pregonar con gran cuidado el modo que se había de tener en esto para el buen gobierno de ella, con las cuales diligencias fueron grande la abundancia y tal el abasto, que en todo el tiempo que estuvo aquí Su Majestad se hallaba en la plaza con mucha comodidad cuanto se pedía y quería.

»Luego que se supo el mal de Su Majestad se atajaron las calles a la redonda de Palacio para que no pudiesen pasar coches ni cabalgaduras, por el ruido que podían dar a Su Majestad; y por esta consideración se ordenó en las parroquias y conventos no se tañesen las campanas en todo el tiempo que estuvo así, procurando de todas maneras su salud.

»Viernes, 22 del dicho, fué el día en que Su Alteza la Princesa cumplió años, y por esta razón Sus Altezas todos se vistieron de gala y los grandes y señores que se hallaron presentes.

»En la Iglesia de Santa María de esta Villa se tuvo Consejo de Guerra, lunes 11 del dicho, en la tribuna o coro alto, y los días adelante, por todo el mes, en la Sacristía del Consejo de Estado. Halláronse en algunos los Consejeros que se siguen: El Confesor Inquisidor General, el conde de Benavente, el cardenal Zapata, duque del Infantado, D. Pedro de Toledo, D. Agustín Mejía, don Baltasar de Zúñiga, el marqués de La Laguna, los Secretarios de Estado Aróztegui y Rizar. Despachóse el viernes, día de San Eugenio, por todo el Reino, para que se hiciesen rogativas y procesiones por todo él. Y en esta Villa ordenó Su Majestad al Conde de ella que se hiciese una procesión general, y que se trajese a Nuestra Señora de Gracia en ella por el lugar a la parroquial de Santa María. Hízose así en la forma siguiente:

»Este día, a las seis de la tarde, se juntaron en la parroquia

de San Andrés las cruces, pendones, mangas y Cofradías de la Villa y lugares de su jurisdicción, desde donde empezó a salir ordenada la procesión, guiando a San Agustín, Convento de los Religiosos de esta Orden, en cuyo poder está la santa imagen de Nuestra Señora de Gracia, donde esperaba en sus andas, y con ella el Patriarca y muchos títulos y señores que luego que llegó la procesión la tomaron debajo de palio, cuyas varas llevaban los condes de Casarrubios y Barajas y otros títulos y señores, con muchas hachas delante que llevaban la gente honrada del lugar en mucha cantidad. Alguna disciplina y general devoción en todos. Fué prosiguiendo la procesión gobernada por D. Diego Chacón, y con mucho orden fué pasando por la plaza, calles del Hospital, del Sacramento, a la puerta del Sol y a Palacio, adonde esperaban Sus Altezas, el Príncipe, Princesa, Infanta, a la ventana grande de la portada.

»Al llegar la santa imagen la volvieron la cara al aposento de Su Majestad y ventanas de Sus Altezas, donde estuvo algún rato, para que fuese adorada y vista. Prosiguió la procesión a la vuelta de Palacio y entró por las puertas principales de la parroquia de Santa María, y allí (habiendo puesto la santa imagen en un altar al lado del Evangelio) se encerró el Santísimo Sacramento, que desde la mañana se había descubierto con muchas luces y adorno del altar y gran concurso de gente, y la de aquella tarde fué tanta, que no cabía en la iglesia; por el maestro Diego Sorelo, Cura propio de esta Villa, que hizo el oficio, se dijeron las oraciones y plegarias, y se acabó la procesión a las seis de la noche, con grande esperanza del bien y consuelo que la Virgen de Gracia nos dió con la salud de tan santo Rey. Aquella noche pusieron la santa imagen encima de la Custodia del altar mayor, en su trono, con gradas a los lados, para poner santos, flores y muchas luces en candeleros de plata por todos ellos, por el altar y la Custodia, con tanta majestad y tan bien, que fué juicio de los forasteros que el retablo y custodia se había hecho a propósito y que aquél era el lugar propio de Nuestra Señora. De esta suerte estu-

vo nueve días, y cada uno de ellos se dijeron dos Misas cantadas en el dicho altar, la una y primera por el Cura del lugar, Beneficiados y Clérigos; la otra y segunda por el Prior y convento y Religiosos de San Agustín de esta Villa, con mucha solemnidad de música de la misma Orden. El Prior y convento acudió por las tardes a decir una Salve a Nuestra Señora con gran concurso de cortesanos y gentes del lugar; el último día de los nueve fué domingo, 24 de noviembre, predicó en la Misa de hacimiento de gracias el P. Fray Diego López, Religioso de la dicha Orden, con tan general aplauso de los oyentes y con tal propiedad, que cuando este Padre no hubiera ganado tan prontamente la opinión que goza, por este sermón se la diera el mundo de los mayores predicadores de él. Por la tarde, este día, volvió Nuestra Señora a su casa y capilla triunfando en procesión solemnísima de habernos alcanzado salud tan deseada de todos. Salió la procesión por la puerta del Poniente de la dicha iglesia y por la calle arriba a Palacio, y volvió por donde vino, con el mismo acompañamiento y más la Hermandad de los criados de Su Majestad, que eran muchos, con hachas blancas, y por remate de la procesión el Maestro del Príncipe, el patriarca D. Pedro de Toledo y otros señores y grandes de España.

»Llegó a su casa la Virgen Santísima a las cinco de la tarde, donde la pusieron en su capilla triunfante y victoriosa; diéronla dos vestidos la Princesa: uno verde de raso sajado..... de oro y muy guarnecido con pasamanes de lo mismo, y de éste se hizo luego a Nuestra Señora otro, con el cual salió este día, habiendo logrado las esperanzas de que iba vestida y que tuvimos en Ella de la salud de estos Reinos.

»El otro dió la Infanta de tabí de plata celeste con muchos pasamanes della forrado en tela del mismo color. Sábado, a 16 de noviembre, tuvo aviso Su Majestad que la Villa de Madrid le enviaba el cuerpo del glorioso San Isidro, su natural, cuyo cuerpo se guarda en San Andrés de la dicha Villa. Luego que se tuvo esta nueva, el conde de Casarrubios, por orden de Su Majestad

que tuvo a las seis de la noche para adornar la ermita y cuidar de la procesión, fué en persona con sus hermanos, D. Bernardo y D. Diego de Sandoval, a la ermita de San Sebastián, adonde se aliñó el altar, para poner el santo cuerpo, de dosel de tela, frontal y cera. La capilla de la ermita colgada de damascos y brocateles, con lo cual quedó muy decente y adornado aquello y mucho lugar por ser la ermita muy grande.

»La brevedad del tiempo y poco aliño para semejantes ocasiones hizo pareciese mucho el haberse hallado en el lugar esto, y el poco tiempo, porque a las nueve llegó la santa reliquia en esta forma: En muchos coches, literas y caballos los dos Cabildos: el de la Villa de Madrid y el de sus Curas y Beneficiados, y D. Francisco de Villacis, Corregidor de ella, con el doctor Aresti, su Vicario en Sede Vacante y Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, y luego muchos Religiosos, músicos de la Orden de San Agustín, con hachas; el cuerpo del Santo con unas barras de litera forradas en terciopelo carmesí y encima la caja, cubierta con un paño de brocado; y no es de olvidar aquí la devoción del lugar del Álamo, pues vinieron hombres y mujeres a pie con hachas encendidas alrededor del glorioso Santo hasta dejarle en la ermita. Allí le esperaban, con velas en las manos, los condes de Casarrubios y sus dos hermanos, el de Barajas, el marqués de Mirabel y otros señores y gente principal del lugar, todos con luces; en hombros de clérigos del Cabildo le metieron en la ermita y le pusieron en el altar que estaba adornado para esto.

»Aquella noche se quedó allí el Vicario y Cabildo de Curas, que no quisieron dejar la santa reliquia. Por la mañana fué visitada de todos: cortesanos y naturales con general devoción. Dijo en su altar Misa el Arzobispo Presidente de Castilla y descubrió el cuerpo santo por verle y tocarle de cerca. Toda la mañana se dijeron Misas en la ermita y una muy solemne por el Cabildo con música, que la Villa trajo para esto. En este tiempo se apercibió lo necesario a la procesión por el Conde, a quien estaba cometido esto, la cual comenzó a salir de la parroquia de San Andrés

de esta villa en esta forma. La noche antes despachó el Conde propios a los lugares tres leguas a la redonda para que acudiesen sus curas y beneficiados con las mangas de las parroquias y cruces de las cofradías de ellas, con sus Pendones y cera; vinieron todos con particular devoción y el Arcediano de Talavera les señaló los lugares que habían de tener en la procesión, y de esta suerte fueron en ella: el Pendón del Sacramento de esta villa en primer lugar y como guión de los demás, y la Cruz parroquial de San Andrés la postrera y arrimada al Cabildo de los clérigos; luego los lugares como se sigue: Illescas, El Viso, Fuensalida, Cedi- llo, La Torre, Métrida, Camarena, Chozas, Carranque, Griñón, Navalcarnero, Villamanta, El Álamo, Las Ventas, Valmojado y otros que no se puede hacer memoria de ellos. La procesión pasó por la plaza, calle de Santa María, las cuatro calles a la puerta de Zarzuela y a San Sebastián, donde esperaba el Santo debajo de palio blanco y mucho oro; las barras del cual llevaban los Religio- sos del Convento de San Agustín de esta villa, el Vicario de Ma- drid, revestido, su Cabildo de Curas y Regimiento con velas gran- des blancas y todos los señores y criados del Rey y gente principal que allí se halló del lugar con hachas o velas gruesas. Toda esta cera y la que se dió a los curas y clérigos del lugar y forasteros fué por cuenta de la Villa de Madrid y a su costa, que fué una gran suma, cuyos Comisarios fueron por su Cabildo para esto y para todo lo demás los regidores Cipriano de Salazar y Juan de Almu- nia. Fué pasando la procesión en el campo que está delante de la ermita con mucho orden; estuvo el gobernarle a cargo de D. Diego de Sandoval, cuyo cuidado fué tan grande, que a juicio de los cor- tesanos fué una de las mayores y más bien ordenadas procesiones que se han visto. De esta manera pasaron las insignias hasta lle- gar el clero, el cual se mezcló con el Cabildo de Madrid, llevan- do detrás del cuerpo santo los dos mejores lugares el Vicario de Madrid y el Cura de esta villa, y los títulos y señores seglares de- trás. Así volvió por las mismas calles hasta llegar donde espera- ba el Príncipe y los grandes, que habían estado en las casas de

Diego de Arce en un balcón de ellas viendo pasar la procesión. Aguardaban con velas encendidas Su Alteza y grandes en la calle a que llegase la santa reliquia, y habiendo tomado su lugar después del Preste (que es en la forma que van las personas reales) y a su lado izquierdo el cardenal Zapata, el Ayo, Maestro y caballeros de la Cámara detrás y los grandes delante de sí. Fué prosiguiendo la procesión a Santa María, y al pasar por las cuatro calles, el cuerpo del Santo torció a mano izquierda saliendo de la procesión. Acompañado de Su Alteza le subieron al aposento de Su Majestad, donde abrieron el arca, y veneró y se encomendó al bendito Santo, y tomó un dedo que estaba desasido de su mano para dejarle consigo. Volvió el Santo a bajar acompañado de Su Alteza y grandes, y entrándole en la procesión fué prosiguiendo hasta la Iglesia de Santa María.

»En ella colocaron la santa reliquia a la mano derecha del altar mayor, en otro que se hizo igual con él al lado del Evangelio, adornado con frontal muy rico, y la peana y tablado donde se puso el arco cubierto todo de brocado, y con muchas velas en candelabros de plata y cuatro blandones de lo mismo con hachas blancas. El cardenal Zapata hizo el Oficio diciendo las oraciones y rogativas, echando la bendición pontifical con toda solemnidad y devoción. De esta suerte estuvo los nueve días, desde por la mañana hasta las ocho de la noche, y en cada uno de ellos se le decía Misa solemne por los Curas de Madrid, y la música que para este efecto trajo el Regimiento. Y en todos los demás altares este tiempo toda la mañana se decían Misas rezadas hasta la una del día.

»Lunes, a 25 de éste, que se cumplió el novenario, los Comisarios que asistieron con el santo Cuerpo por la Villa de Madrid, acordaron que saliese el martes siguiente muy de mañana, y estando prevenido todo y el arca con el santo cuerpo fuera de la iglesia, vino orden de Su Majestad para que no le llevasen, y así le tornaron a poner en el lugar que antes, y desde este día la cera que alumbraba se envió de Palacio por orden de Su Majestad. Dijeron todo el tiempo cada día Misa cantada, como antes, con toda la música.

»Las reliquias que trajeron a Su Majestad de diferentes partes y lugares, son las siguientes: De la Santa Iglesia de Toledo, un pedazo grande del *Lignum Crucis* y una espina de la corona de Jesucristo. Parte de la toca que trajo María Santísima en su santísima cabeza. Una mano de Santa Lucía, todo adornado y guarnecido de oro y plata, lo cual conserva y estima aquella Santa Iglesia con singular devoción, por enviado del santo rey Luis de Francia. El niño de Nuestra Señora del Sagrario y un manto de la santa imagen.

»Del Convento Real del Escorial otro pedazo del *Lignum Crucis* y otras reliquias santas. Del de San Francisco de Alcalá, un brazo del santo Fray Diego; la Cruz que bajó del Cielo a la Santa Juana y que se conserva en su monasterio. De Nuestra Señora de Guadalupe, su manto; y de éstas y de otras partes, muchas que no se pudo hacer memoria de ellas, las cuales estuvieron en un altar que para esto se hizo, muy decente y adornado, delante de Su Majestad, en su aposento, en las casas del Conde, que muchos siglos atrás se llamaba la Cuadra de los Ángeles, como profetizando el angélico tesoro que estos días encerró. Martes, 26 de noviembre, por la mañana, hallaron los médicos a Su Majestad con calentura, habiendo precedido frío y vómito. Estuvo todo aquel día con ella, y la noche siguiente tuvo su terciana, aunque no tan grande. Miércoles, por la mañana, le hallaron los médicos aliviado y muy reparado del accidente por haber dormido bien; desde entonces fué muy adelante su mejoría con grandes señales de salud entera. Domingo, 1.º de diciembre, se levantó después de comer y estuvo vestido más de cuatro horas. Lunes siguiente, se vistió para comer y se sintió con disposición, que determinó su ida aquella noche para el día siguiente, y así se ordenó a todos los mayordomos y ministros. Martes, a 3 de diciembre, por la mañana se estuvo esperando hasta las diez y media que Su Majestad despertó, sin saber si la ida sería cierta aquel día, y aunque en la junta de médicos hubo diferente parecer y algunos de los señores les seguían, venció el deseo que Su Majes-

tad mostró de llegar a su casa y el ansia de sus criados y cortesanos de ver las suyas después de jornada tan larga. Ordenaron los médicos que comiese luego y que saliese tres horas después de haber comido; y llegada esta hora, subieron a su aposento la litera en hombros, y en ella se acomodó Su Majestad en la popa, y en la proa la infanta María; era muy grande y capaz cuanto se pudo hacer, pues se llevó en ella cama con comodidad de entrambos, y sin temer el tiempo por los reparos de vidrieras y otros abrigos que se hicieron en ella. En hombros de los criados, a quien compete por su oficio esto, bajó Su Majestad en la litera hasta el patio, donde la pusieron en las varas, y salió acompañándole el Príncipe nuestro Señor con la Princesa y todos los grandes y señores a caballo al lado de la litera con general contento y alegría de todos.

»El glorioso cuerpo de San Isidro iba delante en la forma que vino con cuatro faroles de finísimo vidrio muy adornados con oro y otras pinturas, con hachas blancas en ellos en las cuatro esquinas de la litera, en cada una el suyo, acompañado de los Cabildos, de Curas y Regidores de Madrid, y de la capilla y música de San Felipe, de aquella Villa, donde llegaron en la forma dicha.

»LAUS DEO»

INDICE GENERAL

PARTE PRIMERA

ESTUDIO PRELIMINAR

| | <u>Páginas.</u> |
|--|-----------------|
| I. — El Autor..... | 3 |
| II. — El original y las copias..... | 7 |
| III. — Fecha en que fué escrita esta parte de los ANALES
(1598-1621)..... | 12 |
| IV. — Valor de estos ANALES..... | 16 |
| V. — Fuentes..... | 20 |

PARTE SEGUNDA

TEXTO DE LOS ANALES

| | |
|---------------|----|
| Año 1598..... | 37 |
|---------------|----|

I. Último viaje de Felipe II al Escorial, su enfermedad y muerte. — II. Felipe III se retira a San Jerónimo. — III. Ceremonia del alzamiento de Pendones por el rey D. Felipe III. — IV. Exequias por el alma de Felipe II. — V. La imagen y la ermita de Nuestra Señora de Valverde. — VI. Entrada pública y solemne de Felipe III en Madrid. — VII. La población de Madrid. — VIII. Felipe III regresa al Escorial. — IX. Comienzan las informaciones para la Beatificación de San Isidro. — V. Viaje de D.^a Margarita de Austria y el archiduque Alberto a España.

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| Año 1599..... | 46 |
| <p>I. Viaje por Italia de la reina Margarita. — II. Su llegada a España. — III. Entrada solemne en Valencia: los Esponsales. — IV. Recibimiento que tributa Madrid a su Reina. — V. Llegada de los príncipes de Saboya. — VI. Mercedes reales. — VII. La peste en Castilla y principalmente en Madrid. — VIII. Muerte del Hermano Bernardino de Obregón. — IX. Los Clérigos Menores se trasladan a la carrera de San Jerónimo. — X. Muerte de Fray Marcos Beton.</p> | |
| Año 1600..... | 51 |
| <p>I. Viaje de los Reyes. — II. Capítulo de las Órdenes Militares. — III. Fundación del Albergue de Niños Desamparados. — IV. Reliquias de San Andrés para el Colegio de Corpus Cristi de Valencia. — V. Se trata de la traslación de la corte a Valladolid. — VI. Muerte del P. Luis de Molina. — VII. Luis del Mármol Carvajal y su «Historia del revelión y castigo de los Moriscos de Granada».</p> | |
| Año 1601..... | 53 |
| <p>I. Traslado de la corte a Valladolid. — II. Muerte de Fray Francisco, Carmelita Descalzo. — III. El Monasterio de San Benito de Madrid. — IV. El Hospital de Peregrinos. — V. Viaje del archiduque Maximiliano a España. — VI. Enfermedad de la reina Margarita.</p> | |
| Año 1602..... | 57 |
| <p>I. Nuestra Señora del Alumbramiento. — II. Nuestra Señora del Parto. — III. La capilla de Nuestra Señora de Atocha puesta bajo el Patronato Real. — IV. La marquesa de Camarasa funda el Noviciado de Jesuítas.</p> | |
| Año 1603..... | 59 |
| <p>I. Las monjas de la Concepción Francisca toman posesión de la Casa del Caballero de Gracia. — II. Capítulo en el Convento de San Bernardino. — III. Salida de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la enfermedad de la Emperatriz. — IV. Su muerte. — V. Dotación que dejó esta señora al Colegio Imperial. — VI. Solemnes exequias que se hicieron por su alma en el Colegio Imperial. — VII. Profecía de Fray Julián, lego del Convento de San Francisco, de Alcalá. — VIII. Entran los primeros religiosos en el Convento fundado por la marquesa de Camarasa. — IX. Los religiosos del Convento de Nuestra Señora de Atocha encuentran incorrupto el cuerpo del P. Vallejo. — X. Estancia de la Reina en Madrid. — XI. Resello de la moneda de vellón. — XII. Conjuración de planetas.</p> | |

| | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| Año 1604..... | 65 |
| <p>I. Regresa el Rey de Valencia. — II. La imagen de Nuestra Señora del Paso. — III. La imagen de Nuestra Señora de los Ángeles. — IV. Segunda revelación de la Monja Sor María de la Cruz. — V. Muerte del Hermano Fray Francisco de Alcalá. — VI. Incendio del Palacio del Pardo.</p> | |
| Año 1605..... | 68 |
| <p>I. Los porteros de la Villa y la Ermita del Santo Ángel de la Guarda. — II. Se termina la Iglesia y Convento de Carmelitas de la calle de Alcalá.</p> | |
| Año 1606..... | 69 |
| <p>I. La corte se traslada nuevamente de Valladolid a Madrid. — II. La Reina va a Alcalá a visitar el cuerpo de San Diego. — III. La parroquia de San Gil convertida en Convento de Franciscanos. — IV. Desavenencia con la República de Venecia. — V. Nacimiento de la infanta D.^a María. — VI. Muerte del Embajador de Alemania, Juan Khevenhuller. — VII. Se inaugura la Iglesia de San Ignacio (Noviciado). — VIII. Los Trinitarios y su Convento de Madrid. IX. Fundación del Hospital de los Portugueses. — X. Fundación del Hospital de los Flamencos. — XI. Fundación del Convento de Santa Bárbara.</p> | |
| Año 1607..... | 74 |
| <p>I. Nuestra Señora de los Peligros. — II. Nacimiento del infante D. Carlos. — III. La última fundación piadosa de la condesa de Castellar. — IV. Cortes de Castilla y León. — V. El conde de Villalonga y el alcalde Silva de Torres acusados de poca limpieza en el ejercicio de sus cargos.</p> | |
| Año 1608..... | 76 |
| <p>I. Jura del príncipe D. Felipe en San Jerónimo. — II. Los Cordoneros y su Hermandad. — III. Los Monteros de Espinosa toman posesión de la Capilla que les dejó D.^a María de Aragón. — IV. Se funda la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento. — V. Fundación de los Religiosos de San Basilio. — VI. Pragmática sobre los juros.</p> | |
| Año 1609..... | 80 |
| <p>I. Mascarada con motivo del casamiento del conde de Villalonso. — II. La duquesa de Frías da a luz un niño. — III. Boda del conde de Villalonso en Palacio. — IV. Fundación de D.^a Francisca</p> | |

Romero. — V. Don Juan de Alarcón y el Monasterio de Mercenarias. — VI. Un milagro de San Isidro. — VII. Nacimiento del infante D. Fernando. — VIII. Enfermedad del Príncipe. — IX. Los Reyes visitan el Hospital de Antón Martín. — X. Fundación del primer Convento de Capuchinos en Madrid. — XI. Fundación del Hospital de Niños Desamparados. — XII. Salida de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de agua. — XIII. Pragmática para que no puedan llevarse en España uniformes extranjeros. — XIV. En el Convento de San Bernardino se celebra congregación intermedia.

Año 1610..... 86

I. Pragmática castigando los sobornos en las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid. — II. La reina Margarita y las Religiosas Agustinas Recoletas. — III. La imagen de Nuestra Señora del Destierro. — IV. La República de Luca envía al Convento de Atocha una réplica del Santo Cristo de aquella ciudad. — V. El Monasterio de Santa Catalina de Sena se traslada a la casa que ocupó el Hospital General. — VI. Los médicos de Cámara y de la Familia Real fundan Cofradía y Hermandad bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora. — VII. La expulsión de los moriscos. — VIII. Número de moriscos que salieron de Madrid. — IX. Los Hermanos del Hospital General.

Año 1611..... 90

I. La expulsión de los moriscos y la fundación del Convento de la Encarnación. — II. Traslado del Convento de los Religiosos Basílios. — III. Procesión en acción de gracias por haberse llevado a cabo felizmente la expulsión de los moriscos. — IV. Muerte del P. Francisco de Castroverde. — V. Fiesta y ceremonia con motivo de la colocación de la primera piedra del Monasterio de la Encarnación. — VI. La imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso. — VII. Muerte del P. Castro. — VIII. Muerte de D. Alonso de Peralta. — IX. Muerte del P. Rivadeneira. — X. D.^a Mencía de la Cerda toma el Patronato de la Capilla mayor de Nuestra Señora de la Merced. — XI. Se traslada la Hospedería de los Dominicos. — XII. La Iglesia de Santa Ana de Carmelitas Descalzas. — XIII. Los Religiosos Premonstratenses fundan Casa en Madrid. — XIV. César Bogarío funda en Madrid el Colegio de San Jorge para sacerdotes ingleses. — XV. La imagen de Nuestra Señora de la Soledad. — XVI. Los Reyes se trasladan al Escorial. — XVII. La Reina da a luz un infante. Su enfermedad y muerte. — XVIII. Rogativas en Madrid por la salud de la reina Margarita. — XIX. Las honras fúnebres que se celebraron en San Jerónimo. — XX. Las que tuvieron lugar por cuenta de la Villa. — XXI. Cortes de Castilla. —

XXII. Pragmáticas contra los cazadores en los bosques reales y otras dos sobre las cortesías.

Año 1612..... 101

I. Las Monjas que vinieron a Madrid para la fundación Real se trasladan a la Casa del Tesoro. — II. El duque de Lerma y los Capuchinos. — III. Embajada del duque de Humena. — IV. Muerte del infante D. Alonso. — V. Regresa a Madrid el duque de Pastrana, Embajador extraordinario de España en Francia. — VI. Redificación de la iglesia y capilla mayor de Santo Domingo el Real. VII. Doña Juana Barahona funda un recogimiento de doncellas. VIII. Don Diego de Vera funda un Oratorio público en la calle del Oso. — IX. Divídese Madrid en doce cuarteles. — X. Boda del Almirante de Castilla. — XI. Capitulaciones matrimoniales del príncipe D. Felipe con D.^a Isabel de Borbón. — XII. Muerte del P. Pedro de Ribadeneira.

Año 1613..... 104

I. Fundación del Convento del Pardo. — II. Muerte de don García Barrionuevo de Peralta. — III. Inauguración de la Iglesia de San Miguel de los Octoes. — IV. Siguen en Roma las negociaciones para conseguir la Beatificación de San Isidro. — V. Muerte del Condestable de Castilla. — VI. Fundación del Convento de San Gil. — VII. La Junta de la expulsión de los moriscos. — VIII. Pragmática sobre los pleitos.

Año 1614..... 107

I. Breve de Paulo V sobre la jurisdicción del Juez de la Capilla real. — II. La Vía Sacra de San Bernardino. — III. Traslado del cuerpo de la venerable Luisa de Carvajal.

Año 1615..... 108

I. Muerte del conde de Castellar. — II. Bautizo de Idate Mazamune, Rey del Vojuf, en el Japón. — III. El Convento del Santísimo Sacramento. — IV. Incendio de las casas del Almirante de Castilla. — V. Entrada solemne en Madrid de D.^a Isabel de Borbón, prometida del príncipe D. Felipe. — VI. Sarao en la huerta del duque de Lerma. — VII. La imagen de Nuestra Señora de la Concepción. — VIII. Fundación del Hospital de los Franceses. — IX. Cortes de Castilla y León.

Año 1616..... 113

I. El Rey asiste a la fiesta del primero de año en el Colegio Imperial. — II. La Reina de Francia regala a Nuestra Señora de

Atocha la imagen con que fué coronada. — III. Salida en procesión de Nuestra Señora de Atocha por la falta de agua. — IV. Traslado del cuerpo de la emperatriz María. — V. Inauguración del Monasterio de la Encarnación. — VI. Doña María Laso se constituye en fundadora y patrona de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad. — VII. De las informaciones de la vida y milagros de San Isidro resulta haber sido también santa su mujer, María de la Cabeza. — VIII. Nuestra Señora de los Milagros. — IX. Martirio del venerable Padre Montañó.

Año 1617..... 119

I. Muerte de la infanta D.^a Margarita. — II. Queda depositado en San Felipe el cuerpo de Fray Alejo de Meneses. — III. Procesión de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de agua. — IV. Fundación de un Convento de Capuchinas. — V. Incendio en el Monasterio de los Ángeles. — VI. Se halla incorrupto el cuerpo del conde de Castellar. — VII. Comienzan las obras de la Plaza Mayor. — VIII. Modificaciones en el Convento de San Francisco. — IX. Traslado del cuerpo del venerable Sebastián de Villosla. — X. Fundación del Hospital de los Aragoneses. — XI. El Hospital de los Franceses. — XII. La Hermandad del Refugio y Piedad. — XIII. Boda del marqués de Peñafiel. — XIV. El cardenal duque de Lerma trata de traer a Madrid el cuerpo de su abuelo, San Francisco de Borja. — XV. Pragmática sobre el examen de los médicos y cirujanos y Tribunal del Protomedicato.

Año 1618..... 124

I. Muerte del Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Rojas y Sandoval. — II. La fundación del Monasterio de la Concepción Capuchina. Sus vicisitudes. — III. Descúbrense la sepultura de un canónigo. — IV. Nuestra Señora del Rescate. — V. Caída del duque de Lerma de la privanza del Rey. — VI. Pragmática sobre los asistentes, gobernadores y jueces de residencia. — VII. Santa Teresa de Jesús y el Patronazgo de España.

Año 1619..... 126

I. El Hospital de la Pasión. — II. Principia la Congregación de Sacerdotes Pobres. — III. Fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. — IV. El P. Moraga trae relación de la Embajada a Persia de don García de Silva y Figueroa. — V. Congregación de esclavos. — VI. Se terminan las obras de la Plaza Mayor. — VII. Prisión de D. Rodrigo Calderón. — VIII. Honras fúnebres a la muerte del Emperador Matías. — IX. Jornada regia a Portugal. — X. Muerte del Caballero de Gracia. — XI. El papa Paulo V firma el Decreto de Beatificación de San Isidro. — XII. Mi-

lagro de las Formas de Alcalá. — XIII. Auto autorizando a la Villa de Madrid a tener cuarenta y dos alguaciles. — XIV. Fundación de la Iglesia de San Plácido. — XV. Prosiguen en Roma las diligencias para la Canonización de San Isidro. — XVI. Enfermedad del Rey en Casarrubios del Monte. — XVII. La Virgen Santísima de Atocha es llevada al Monasterio Real de la Encarnación. — XVIII. Fundación de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Soledad. — XIX. Auto del Consejo prohibiendo las Procesiones sin previa licencia. — XX. Pregónanse las Cortes de 1607, 1611 y 1615.

Año 1620..... 137

I. Pragmática para que la plata se libre terciada. — II. El Capelo de Cardenal para el infante D. Fernando. — III. Fiestas en Madrid para celebrar la Beatificación de San Isidro. — IV. Proce-
sion de Nuestra Señora de Atocha en rogativa por la falta de
agua. — V. Por Auto acordado del Consejo se fijan los precios de
los tablados de la Plaza Mayor. — VI. Inauguración de la Iglesia
de Recoletos Agustinos. — VII. Las Religiosas de Santa Catalina
de Sena y el voto de clausura. — VIII. Muerte de D. Martín de
Córdoba. — IX. Muerte de D. Gonzalo de Ocampo, Arzobispo de
Lima. — X. Martirio de Pedro Torres de Miranda. — XI. Consu-
mación del matrimonio de los Príncipes. — XII. El Príncipe asiste
por primera vez al Consejo semanal. — XIII. La obra del P. Re-
món sobre el Caballero de Gracia.

Año 1621..... 143

I. Embajada extraordinaria de Mr. Bassompierre. — II. Enfer-
medad y muerte de Felipe III. — III. Honras fúnebres por su alma.

PARTE TERCERA

NOTAS CRITICAS

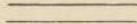
Texto de las notas..... 149
 Indice de las notas..... 437

PARTE CUARTA

A P É N D I C E S

Páginas.

- I. — Relación de las Capitulaciones que se hicieron para el casamiento de Su Majestad el Rey de Francia con la Serenísima Infanta de Castilla, D.^a Ana de Austria, hija del rey D. Felipe III nuestro Señor y de la reina D.^a Margarita de Austria, en el Real Alcázar de la Villa de Madrid, corte de Su Majestad, en 22 de agosto de 1612..... 449
- II. — Entrada que hizo en Madrid, corte de Su Majestad, la Serenísima Princesa de España, nuestra Señora Madama Isabel de Borbón, hermana del Cristianísimo Rey de Francia Luis décimo tercio el año 1615..... 461
- III. — Relación de lo que sucedió cuando el rey D. Felipe III, viniendo de Portugal, estuvo enfermo en esta villa de Casarrubios..... 473



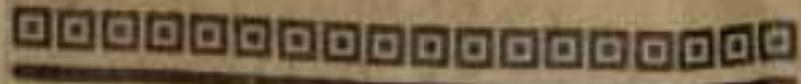


LA IMPRESIÓN DE LOS
ANALES DE MADRID, DE LEÓN PINELO,
CON UN ESTUDIO DE DON RICARDO MARTORELL
TÉLLEZ-GIRÓN, HA SIDO EJECUTADA EN LOS
TALLERES DE DON ESTANISLAO MAESTRE,
CALLE DE LAS POZAS, NÚMERO DOCE,
MADRID; COMENZÁNDOSE EL DÍA
DIECIOCHO DE FEBRERO Y
TERMINÁNDOSE EL DÍA
TREINTA DE MAYO
DEL AÑO DE
MCMXXXI









RICARDO MARTORELL
TÉLLEZ-GIRÓN

ANALES DE MADRID
DE LEÓN PINELO

REINADO DE FELIPE III
AÑOS 1598 A 1621



pesetas.

MADRID

D-2
23963